

Antologías

Daniel Cosío Villegas

El historiador liberal

Enrique Krauze
Selección y prólogo



EL COLEGIO DE MÉXICO

DANIEL COSÍO VILLEGAS

El historiador liberal

DANIEL COSÍO VILLEGAS
El historiador liberal

Enrique Krauze
Compilador



EL COLEGIO DE MÉXICO



Primera edición, Fondo de Cultura Económica, 1984

Segunda edición, 2009

DR © El Colegio de México, A.C.

Camino al Ajusco 20

Pedregal de Santa Teresa

10740 México, D.F.

www.colmex.mx

ISBN 978-968-12-0000-0

Impreso en México

ÍNDICE

Para leer a Cosío Villegas	9
----------------------------	---

PRIMERA PARTE HERENCIA Y LEGADOS

I. La escena	23
--------------	----

SEGUNDA PARTE NARRACIÓN DE LA REPÚBLICA RESTAURADA

II. La coreografía	41
III. El bailete	60
IV. Cavilación sobre la paz	81
La zarca visión	81
Vigil, Sierra y Martí	93

TERCERA PARTE DEFENSA DE LA REPÚBLICA RESTAURADA

V. Magistrados libres y cautivos	117
VI. Elección libre o fraudulenta	129
VII. El equilibrio de los poderes	147
VIII. La doctrina Juárez	161
IX. Sebastián Lerdo de Tejada, mártir de la República Restaurada	177
X. La odisea de don José María	205

CUARTA PARTE
NARRACIÓN DEL PORFIRIATO

XI. Enlace y moraleja	221
XII. “Mátalos en caliente”	239
XIII. El cobre se hace níquel	265
XIV. El Barbero de Sevilla	280
XV. Justificación y freno	315
XVI. Los Santos: José y Zelaya	347
XVII. El misterio científico	385
XVIII. La nota rebelde	408

QUINTA PARTE
JUICIO SOBRE EL PORFIRIATO

XIX. Cuarta llamada particular	443
XX. Séptima llamada particular	459
XXI. El Porfiriato, era de consolidación	474

SEXTA PARTE
JUICIO SOBRE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

XXII. La crisis de México	487
XXIII. Del Porfiriato a la Revolución	511

PARA LEERA COSÍO VILLEGAS

Toda biblioteca mexicana que se respete contiene los hermosos tomos de la *Historia Moderna de México*: en los tersos lomos, el viejo escudo nacional; en las portadas, el célebre mural de Diego Rivera: *Un domingo en la Alameda*. Los cinco tomos de color rojo pálido, correspondientes a la vida política interior y exterior durante la República Restaurada (1867-1876) y el Porfiriato (1876-1911), fueron escritos por Daniel Cosío Villegas. Los de color café y azul que refieren, respectivamente, la vida social y económica en los mismos periodos, fueron obra de varios historiadores dirigidos por Cosío Villegas. Detrás de esos once plácidos volúmenes hay decenas de miles de lecturas, un esfuerzo inmenso de investigación, análisis, comprensión y síntesis que se prolongó por veintitrés años. Y allí están, como tantas obras mexicanas, como una vieja parroquia o una plaza. Los hombres pasan junto a ellas, las miran o las soslayan, sin advertir que esconden un milagro de creación. Cosío Villegas tuvo el aliento para hacerla porque se sintió responsable de su país y porque para su generación, heredera de Vasconcelos, ser revolucionario era ser creador:

Revolucionario —había dicho Vasconcelos en 1924— debería llamarse el que construye mejor y más de prisa; el que trabaja más bien y con más empeño; el que inventa y crea y se adelanta al destino; el que levanta una torre más alta que todas las que había en su pueblo; el que formula una teoría social más generosa que todas las tesis anteriores y dedica su vida a lograrla; el que con sus obras aumenta el bienestar de la gente.

Con sus obras, Cosío Villegas aumentó nuestro conocimiento de México en una dimensión que quizá con el tiempo, cuando la palabra revolucionario vuelva a significar creación, se llegará a aquilatar. Pero como ese venturoso momento puede tardar algunos decenios, importa mucho recordarlo, no sólo en discursos o en brindis sentimentales cada aniversario,

sino del modo en que él lo hubiese deseado, cumpliendo el cometido de su obra: leyéndola.

Admitamos de entrada que no es fácil. Esos inmensos tomos asustan hasta a las ratas de biblioteca. Les ha sucedido un poco lo que a Alfonso Reyes: las obras monumentales dificultan su propia lectura si no las acompaña o precede una antología. Al final de su vida, Cosío Villegas comenzaba a trabajar en una síntesis de la *Historia Moderna de México* porque no ignoraba el tamaño —y el peso, y los pesos— disuasivos de sus libros. En otra parte he recordado la escena: “cuatro días antes de su muerte, el sábado 6 de marzo de 1976, lo encontré leyendo su primer tomo. Le pregunté, algo crudamente, si no era raro que hubiesen salido tan pocas reseñas de sus últimos libros sobre el Porfiriato. Me contestó que el fracaso de ventas era indudable y que por ello pensaba escribir, de un jalón, ese resumen. Pero como no creyendo que las fuerzas le alcanzaran me remarcó orgulloosamente el increíble conocimiento de hombres y situaciones que alguna vez había llegado a manejar”.

Luis González, su discípulo y amigo más cercano, tomó la estafeta de Cosío Villegas en ésta y en otras empresas: el tomo III de la *Historia General de México* incluye una lectura de la *Historia Moderna de México* bajo el título de “La era liberal”, resumen que el propio Cosío Villegas hubiese suscrito sin chistar aunque añadiendo un pequeño toque de solemnidad, impensable en su heredero intelectual. Pero además de una versión compendiada hacía falta una antología, un viaje representativo por los escritos históricos de Cosío. Y qué mejor ocasión para recordar a nuestro mayor historiador liberal de este siglo que el año de 1984, no sólo porque leerlo es un antídoto frente a cualquier *Big Brother* del presente o del pasado, sino porque en 1984 se cumplen los cincuenta años del Fondo de Cultura Económica, una editorial que ha hecho más por la cultura democrática en América Latina que muchos partidos, mítines y discursos juntos.

La selección de textos se hizo a partir de un orden cronológico y con un doble criterio de representatividad histórica e historiográfica: dar un panorama de los hechos que estudió Cosío y de las distintas formas en que se acercó a ellos. El índice consta de seis apartados. El primero, “Herencia y legados” es un panorama histórico del país desde la Colonia hasta mediados del siglo XIX. Su objeto es ponderar las condiciones de desventaja en las que México se arrojó a vivir la vida independiente y a perseguir los dos fines principales de la civilización occidental: la libertad política y el

bienestar material. Los siguientes cuatro apartados corresponden a dos pares de periodos y enfoques. Tanto para la República Restaurada como para el Porfiriato, Cosío Villegas emplea dos métodos de hacer historia: la narración y el discurso moral. En el primer caso se acerca al novelista y al detective: tramas —traumas—, personajes, proyectos, destinos, una vertiginosa historia dominada por los verbos. En el segundo, oscila entre el abogado y el profeta: ponderación de lo bueno y lo malo, lo inteligente y lo torpe, lo que sirvió y lastimó, la historia convertida en juicio moral, en juicio final. A este género del ensayo histórico y moral pertenecen también los dos textos del apartado final: el balance de Cosío Villegas sobre la Revolución Mexicana.

Una de las críticas que con mayor justicia se hicieron a Cosío Villegas es que los títulos de sus capítulos, aunque ocurrentes, eran por lo general vagos e inexactos. Es difícil que el lector se entere por ellos de lo que va a leer. Esta selección de su obra quiere suplir esa carencia convirtiendo al prologuista en un locutor que describa someramente y pondere cada capítulo.

El primer apartado, HERENCIA Y LEGADOS, incluye un solo capítulo, “La escena” con que abría la *Historia Moderna de México*. El lector advertirá de inmediato el margen enorme de responsabilidad que Cosío le concede al hombre como propulsor de la historia. Aunque su lienzo no excluye la acción de vastas fuerzas económicas, sociales y naturales, la suya es una “versión personalista” del pasado. En *Daniel Cosío Villegas, una biografía intelectual*, intenté describirla:

Una persona llamada México se explica por sus “fines”, teleológicamente. Nació “impreparado” para la modernidad. El legado de España fue un lastre gigantesco: nada había dejado en sus colonias que promoviera la ciencia, tecnología, comunicación, educación. La gran tragedia de México (y de los pueblos latinoamericanos) fue su incapacidad para discernir el curso de la historia occidental en su provecho. Abandonaron el sistema central español por el sueño del liberalismo y apenas aclimatados a él, al doblar el siglo xx, los sorprende la moda generalizada de un Estado fuerte y central muy similar al español. Había una cierta fatalidad en el retraso con que México había iniciado su carrera modernizadora, pero el problema para Cosío era la falta de inteligencia de nuestros gobernantes e intelectuales que no descifraron a tiempo el destiempo.

NARRACIÓN DE LA REPÚBLICA RESTAURADA se compone de tres capítulos. En “La coreografía” Cosío Villegas se pregunta por qué sucumbió la breve arcadía de los liberales. Ningún misterio de nuestra historia le intrigaba más:

Las figuras principales que soportaron el peso de ambas guerras dejaron al país en 1867 un equipo de hombres sin el más remoto paralelo en nuestra historia por su capacidad intelectual y sus prendas morales; un equipo de hombres que por haberse forjado en la escuela de la adversidad y del rigor más agudos, por haber sido actores en el drama y artesanos en la obra de levantar de la ruina y la desolación la fábrica atrevida de un México moderno y occidental, ganaron la madurez y la sazón del “hombre en su punto” de Gracián.

¿Por qué este grupo de ideólogos —Juárez, Lerdo, Iglesias, Zamacona, Zarco, Altamirano, Prieto, Ramírez, Payno, Romero, Riva Palacio, Montes, Martínez de la Torre, Vigil, Vallarta, etcétera—, los más brillantes, tenaces y desinteresados de nuestra historia, los que prometían a México avanzar simultáneamente hacia la libertad y el progreso material fueron derrotados por las armas y el proyecto de Porfirio Díaz? Para contestar a esta pregunta fundamental, el lector hallará una coreografía de razones y pasiones, de actitudes y personajes, un clima de “Convención Francesa” que en su misma borrachera de libertad llevaba el germen de una paz que se fue imponiendo primero en las conciencias, después en la vida política y finalmente en los sepulcros.

“El bailete” es la narración, rápida y esquemática, de los cambios políticos durante la República Restaurada: elecciones, partidos, la revuelta de La Noria, la habilidad política de Juárez, el extraño fracaso de Lerdo, el puritanismo legal de Iglesias, el triunfo final de Díaz en Tuxtepec.

“La cavilación sobre la paz” es uno de los capítulos más finos en la *Historia* de Cosío. En él recoge las reflexiones de varios personajes de la época sobre la necesidad de la paz. El país había vivido en estado de guerra desde 1810 posponiendo hasta las calendas griegas —o aztecas— su avance material. Era hora de dejar las armas, tanto las de fuego como las ideológicas. El país seguía siendo “un cuerno de la abundancia” cuyos beneficios descenderían como el agua de las montañas hacia el valle si el mexicano dejaba de pelear contra el mexicano. Esta larga cavilación sobre la paz fue anterior al Porfiriato y, en cierta forma, preparó su llegada.

En el tercer apartado, DEFENSA DE LA REPÚBLICA RESTAURADA, está Daniel Cosío Villegas —ese liberal de museo, puro y anticuado, como él mismo se decía— de cuerpo y de alma. Conocía a tal grado a los protagonistas de la Reforma y la República Restaurada que muchas veces imaginó haber vivido realmente entre ellos. Para Cosío no había dudas: en aquel breve espacio de diez años en que la Constitución del 57 se acató religiosamente, “México se acercó... a la vida democrática mucho más de lo que estuvo antes y de lo que estaría después”. En la visión democrática y liberal de Cosío Villegas —como en la de Madero— el momento clave de nuestra vida independiente es 1856-1857:

La historia mexicana tiene páginas negras, vergonzosas, que daríamos mucho por poder borrar; tiene páginas heroicas, que quisiéramos ver impresas en letra mayor; pero nuestra historia tiene una sola página, una página única, en que México da la impresión de un país maduro, plenamente enclavado en la democracia y en el liberalismo de la Europa occidental moderna. Y esa página es el Congreso Constituyente de 1856. A él concurrieron los hombres de las más variadas tendencias; hombres, además, de convicciones muy definidas; de pasiones fuertes algunos y otros con un temperamento combativo que fácilmente alcanzaba la temperatura del fuego; pero en ningún momento, ni siquiera usando inocentes triquiñuelas parlamentarias, nadie quiso imponerse por la violencia o la sorpresa, o desconocer, o siquiera regatear las resoluciones de la mayoría.

En 1956-1957, la Universidad de México organizó los festejos del centenario de la Constitución liberal. Aunque no faltaron ditirambos para aquella Carta Magna, el tono general fue de indulgencia. Había sido —se decía— una Constitución limitada: generosa con el individuo, limitativa al Estado, ciega con la sociedad. Estos argumentos —recordó Cosío— daban la razón a los más antiguos y célebres críticos del 57: Justo Sierra y Emilio Rabasa. La defensa más sólida era, entonces, criticar a estos críticos. Lo hizo en varias conferencias que más tarde reunió en un libro apasionado: *La Constitución de 1857 y sus críticos*.

En DEFENSA DE LA REPÚBLICA RESTAURADA se recogen tres capítulos de ese libro polémico. Los tres están contruidos como alegatos contra tesis de *La Constitución y la dictadura*, una de las grandes obras de Rabasa. El método de Cosío es siempre el mismo: toma las ideas centrales de Rabasa

y las somete a la prueba de la historia. El resultado de este pugilato histórico es revelador.

Rabasa criticaba la elección popular directa de primer grado con que la Constitución ordenaba escoger a los magistrados de la Corte, y proponía, en cambio, la inamovilidad de éstos. En “Magistrados libres y cautivos” Cosío acude a la prueba de la historia: mientras la elección directa se practicó durante la breve década liberal, no se coló ningún “animal político” a la Corte. Los electores sabían su cuento y los elegidos no necesitaban seguridad económica para ser honestos. La diferencia entre esos magistrados libres, y los cautivos que siguieron después —tanto en el Porfiriato como en la Revolución—, estaba en el temple moral. Eran hombres distintos: “fiera, altanera, soberbia, insensata, irracionalmente independientes”. Dudo que el lector pueda hallar en toda la obra de Cosío, un capítulo más emotivo.

En “Elección libre o fraudulenta” Rabasa sostiene que la Constitución creó —ni más ni menos— la dictadura, entre otras cosas porque orilló a los gobernantes a fabricar las elecciones. Había que excluir del sufragio a los analfabetos. Cosío recorre las elecciones que mediaron entre 1861 y 1880 y muestra que todas fueron limpias, pero su argumentación medular es una defensa de la igualdad política de los hombres, independientemente del origen o escolaridad. Quienes creen a estas alturas, como creía Don Porfirio a las suyas, que México sigue impreparado para la democracia deberían concentrarse en este capítulo sin dejar de hojear el siguiente, “El equilibrio de los poderes”: una cátedra de la verdadera función del poder Legislativo: no suplir al Ejecutivo sino tamizar, ponderar, canalizar sus iniciativas.

Los siguientes tres capítulos en esta DEFENSA DE LA REPÚBLICA RESTAURADA corresponden al legendario trío de Paso del Norte: don Benito, don Sebastián y don José María. El lector estará quizá acostumbrado a pensar en Juárez como el impasible o el inflexible. En “La doctrina Juárez” hallará un personaje nuevo: no sólo el consumado político y el hombre de principios sino una faceta que lo engrandece aún más: el creador de toda una doctrina internacional, un brillante ideólogo de la diplomacia. El texto sobre Lerdo de Tejada es uno de los más personales de Cosío. Ningún protagonista de nuestra historia lo atraía e intrigaba más que este personaje volteriano: inteligente y escéptico, pícaro y libresco, pleno de talento y humor:

Es un gran misterio de la historia mexicana, que nadie ha despejado todavía, y que tal vez nunca se aclare de un modo cabal, por qué Lerdo, un hombre estupendamente dotado para las artes de gobierno, con una experiencia política apenas inferior a la de Juárez, y que asciende, según se dice, en mejores condiciones que ningún otro presidente en la historia moderna del país, fracasa en su gestión hasta el grado de no poder concluir su periodo constitucional y de tener frente a sí dos revueltas liberales, la tuxtepecana de Díaz y la decembrista de Iglesias, más una conservadora, la cristera. León Guzmán, con el extremismo característico de la época, pintaba así el misterio: “El señor don Sebastián Lerdo de Tejada ha reunido dos veces el voto casi unánime del pueblo mexicano; la primera para ascender con aplauso a la presidencia de la República, y la segunda para descender vergonzosamente de ese elevado puesto”.

En el ensayo “Sebastián Lerdo de Tejada, mártir de la República Restaurada”, Cosío Villegas —otro personaje volteriano— agota una amplísima bibliografía extranjera y nacional para aclarar, en parte, el misterio. Finalmente, “La odisea de Don José María” narra el triste fin de otro mártir de la República Restaurada. Iglesias llevó su devoción por las leyes a un extremo que lo exaltó para la historia pero lo maniató para la presidencia. El gran jurista quiso levantarse en armas tardíamente, lanzó varios manifiestos, inició un éxodo que lo llevó a Estados Unidos y terminó, como Lerdo, en la soledad.

En 1876 se inició el crepúsculo de la República, una era que —a los ojos de Cosío— aún no concluye, y cuyos valores son muy distintos a los de la Reforma. En la *Historia Moderna de México*, Cosío dedicó al estudio del Porfiriato cuatro volúmenes: dos a la vida política interior (de 1876 a 1884 y de 1884 a 1910) y dos a la vida política exterior divididos temáticamente: el primero, a las relaciones con Centroamérica —que debería cobrar ahora una enorme actualidad—, y el segundo, a los vínculos y querellas con los principales países europeos y Estados Unidos.

De este mar de información se han seleccionado, caprichosa pero representativamente, los ocho capítulos que integran la NARRACIÓN DEL PORFIRIATO. El primero, “Enlace y moraleja”, proviene de un estupendo libro de Cosío, *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*. Su tema son las vicisitudes que precedieron al reconocimiento del régimen de Porfirio Díaz por parte de los Estados Unidos, el modo en que Díaz, sus embajadores y

ministros —Vallarta, Mata y Zamacona—, vencen a sus homólogos norteamericanos —el presidente Hayes, los ministros Fish y Evarts y el embajador Foster— en un ajedrez diplomático de varios tableros. El lector confirmará que “Enlace y moraleja” merece la curiosa propaganda con que se anunciaba el libro: “Seguro de sus fundamentos como la mejor historia, ligero en su lectura como la mejor novela”.

“Mátalos en caliente” es la famosa frase con la que, según cuenta la leyenda, Díaz ordenó a Luis Mier y Terán la represión de una oscura sulevación lerdistista en 1879. Para Lerdo aquél había sido un sesgo definitivo en nuestra historia, prueba de la diferencia esencial entre la vida republicana y la vida pretoriana. Cosío Villegas no exculpa a Díaz, pero su opinión sobre los hechos es un poco distinta como el curioso lector podrá averiguar.

“El cobre se hace níquel” es un capítulo de “palpitante” actualidad. Su tema: el desastre financiero con que finalizó el digno régimen de don Manuel González. Los estudiosos de la susceptibilidad mexicana a las fluctuaciones monetarias hallarán provecho en aprender cómo la peregrina idea de acuñar monedas de níquel estuvo a punto de costarle al Presidente, no el brazo que le faltaba, pero sí todo lo demás.

“El Barbero de Sevilla” es un pequeño tratado de zalamería mexicana; todos los interesados en cortejar a las altas personalidades políticas con los elogios más irresistibles, favor de tomar nota de la altura que este género alcanzó en el Porfiriato, cuando gobernaba al país el caudillo “con la cabeza cubierta de nieve, como el Popocatepetl” (aunque en lambisconería, como en tantas cosas, la Revolución ha llegado mucho más alto que el Porfiriato).

“Justificación y freno” es la historia de una lucha solitaria: Justo Sierra, guía de la Unión Liberal, hace en 1892 el último intento por renovar la vida política, limitar el poder Ejecutivo y fortalecer el Judicial. Es entonces cuando pronuncia su célebre frase “El pueblo mexicano tiene hambre y sed de justicia”. La iniciativa de Sierra quedó sepultada para la eternidad. Hacia fines de siglo, Porfirio Díaz le explicaba, en carta confidencial, que había tenido (seguía teniendo y seguiría teniendo) razones (que algún día le confiaría) para seguir sacrificándose en la Presidencia contra sus propias y más profundas convicciones democráticas.

“Los Santos: José y Zelaya” cuenta el primer acto de solidaridad que tuvo México con Nicaragua cuando este país era acosado —como tantas

otras veces en la historia— por la bananera soberbia del *Big Stick* norteamericano. Tan gallardo se portó don Porfirio en esta y otras lides internacionales, que en 1927 el general Calles se sintió obligado a repetir, casi puntualmente, este episodio.

“El misterio científico” —misterio es una palabra que fascinaba al detective Cosío— aborda la curiosa historia de “Los Científicos”, grupo de intelectuales-políticos que prosperó a la sombra del caudillo hasta adquirir un poder que todo el mundo consideró inmenso. ¿Por qué razón estos “primeros tecnócratas” de nuestra historia fueron ciegos a los presagios revolucionarios? ¿Por qué Limantour, Macedo, Pineda y compañía no discurrieron una transición inteligente al régimen de Porfirio Díaz?

Por último, “La nota rebelde”, la historia del movimiento antirreeleccionista. Aquí el gran personaje es Madero. Cosío no se tragó nunca la píldora inocente de la inocencia de Madero. Lo admiraba. Desechó las versiones consagradas, estudió la trayectoria del apóstol desde 1904 y leyó con cuidado *La sucesión presidencial en 1910 y el Partido demócrata*. Su conclusión: además de un auténtico iluminado, Madero fue un político inteligente, paciente y audaz.

EL JUICIO SOBRE EL PORFIRIATO incluye tres capítulos esenciales. Cosío acostumbraba prologar cada volumen de la *Historia Moderna de México*, y a esos prólogos llamativamente los llamó: “Llamadas”. Todas sin excepción son interesantes, pero como veredictos del Porfiriato destacan. La “Cuarta llamada particular” describe, comprende y enjuicia la vida social durante el Porfiriato. Muy influido por su maestro Harold Laski, Cosío pensaba que el liberalismo social había bloqueado el entendimiento de los conflictos sociales al grado de la ceguera. Todos los problemas—desde el alcoholismo hasta la ignorancia— parecían taras individuales. Cosío no compartía este liberalismo social y lo consideraba inconsistente con la desaparición total en el Porfiriato del otro liberalismo, el verdadero, el político.

La “Séptima llamada particular” es uno de los balances más equilibrados y justos sobre la gran prenda histórica del Porfiriato: el progreso material. Cosío desecha las versiones que lo niegan. Recorriendo cada rama de la economía mide la cantidad y calidad de cada progreso y pondera su traducción a la vida social. Su imagen no es, por supuesto, enteramente halagüeña para el Porfiriato, pero el saldo es en general positivo: hubo progreso en el sentido recto del término y una congruencia profunda con

la filosofía y los valores de la época. Pero no todo fue miel sobre hojuelas como averiguará el archicurioso lector en su lugar y momento.

Socialmente, el juicio es condenatorio. En lo económico el Porfiriato pasa con calificaciones satisfactorias aunque desiguales. En lo político la calificación es cero porque no hay números negativos. “El Porfiriato, era de consolidación” desmiente su título con las mejores y más dramáticas razones: “Porfirio, el hombre que tuvo una indudable visión para imaginar el avance, la transformación material del país, colocó la vida política nacional en el nivel más bajo posible, descansando firmemente... en esa triste realidad”. Se trata de un texto luminoso que complementa simétricamente a la DEFENSA DE LA REPÚBLICA RESTAURADA: una condenación del Porfiriato.

Y por fin, el último apartado: JUICIO SOBRE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. Cosío hubiera querido escribir la historia contemporánea de México. De hecho propició y guió —además de otras empresas con ese fin— buena parte de la *Historia de la Revolución Mexicana* que ha editado, casi completa, El Colegio de México. La vida no le alcanzó para escribirla. Hubiese fatigado archivos, hemerotecas, bibliotecas, microfilmes, tesis, entrevistas, etc., pero tengo para mí que su juicio sobre el pasado inmediato no hubiera diferido de aquel llamado profético que publicó a fines de 1946 bajo el título de “La crisis de México”. Ningún demócrata mexicano puede dejar de considerarlo un clásico. México —creía Cosío— había perdido el rumbo: los grandes propósitos de la Revolución —libertad política, igualdad material, justicia social, nacionalismo educativo— se habían enfangado. Vivíamos un neoporfiriato. Sobraban explicaciones del fracaso pero Cosío destacaba una en particular:

todos los hombres de la Revolución Mexicana, sin exceptuar a ninguno, han resultado inferiores a las exigencias de ella.

El riesgo no era sólo la falta de democracia, bienestar e igualdad sino algo mucho más ominoso: la pérdida de identidad. En todo ha resultado profético menos en lo último.

El capítulo final “Del Porfiriato a la Revolución”, escrito en 1952, compara la revuelta de Tuxtepec con la Revolución Mexicana, tanto en su origen —que Cosío diferencia con su habitual claridad— como en su paralelo desenlace. Para este historiador venturosamente perdido en el

país de los liberales, *toda* la historia posterior es una caída, una desviación del cauce bueno, un error político y moral: cambiar la libertad individual, “a la luz de nuestros días el fin más apremiante que pueda proponerse un hombre”, por un valor fundamental pero que a la postre ha resultado evanescente: el bienestar material.

¿Fueron los liberales, en realidad, una generación irrepetida, una oportunidad perdida en nuestra historia? Hacia 1980, en la biografía de Cosío Villegas, aventuré esta reflexión:

Más allá de sus prejuicios, de los resortes psicológicos que guiaron su pluma y de sus indudables limitaciones, la obra de Cosío tiene la virtud de impedir la abstención moral en quien la lee. Es preciso tomar partido. Uno tiene que decidir si aquella República Restaurada fue una representación democrática o una democracia, si aquellos hombres que “parecían gigantes”, lo eran en verdad. Si el lector de Cosío piensa en fortalecer a la sociedad civil frente al Estado; si conserva el viejo concepto anacrónico de autoridad como algo inevitable pero indeseable; si es un poco anarquista, recela de los esquemas y tiene fe en la libertad *de* y no *para*, aceptará que, cuando menos en su consistencia moral, el Porfiriato y la Revolución negaron a la República Restaurada. Ese extraño e improbable cofrade de Cosío podría muy bien parafrasear a Orwell: “todos los liberales eran liberales, pero algunos eran más liberales que otros”.

Cuatro años después, no quitaría una coma.

ENRIQUE KRAUZE

PRIMERA PARTE
HERENCIA Y LEGADOS

I. LA ESCENA

México inicia la lucha por su independencia en 1810, y recoge el fruto de la victoria al cabo de diez años: España dejaría de nombrar a los gobernantes de México y de dictar las reglas de gobierno a que se sujetaban los mexicanos. La Independencia no resolvía, antes bien, planteaba, el problema de cómo designarían los mexicanos a sus propios gobernantes y cuáles serían las reglas a que se conformarían los gobernados. La primera tarea que en 1821 debió acometer el México independiente fue, entonces, buscar una organización política. Tragedia de medio siglo resultó dar con ella, pues no quiso conservar la heredada de España y hacerle los retoques que el tiempo fuera exigiendo, ni pudo destruirla mientras luchaba por su independencia: diez años de guerra eran plazo incapaz para sacudirse tres siglos de una dominación política, económica y cultural casi absoluta. En rigor, México, como todos los países de la América Hispánica, tuvo que intentar la hazaña de destruir la herencia española al mismo tiempo que levantaba una organización política nueva. Considerando esto, el juicio condescendiente del vizconde Bryce resulta bastante más fundado de lo que él mismo sospechó: “no desesperará del futuro de la América Latina quien entienda lo que había sido durante la dominación española, y lo que era cuando emergió de su larga lucha de independencia”.¹

Con una superioridad que sólo puede dar el olvido de la historia, se ha afirmado que España gobernó sus colonias “con un egoísmo y una estupidez incomparables”;* su indudable egoísmo no sobrepasó al de cualquier otro poder colonial de la tierra; su estupidez, es de suponerse, consistió en perder sus posesiones de ultramar: igual había ocurrido ya a Inglaterra y le está ocurriendo a nuestra vista; le sucedió a Portugal y Francia, y a Holanda ahora. Lejos de ello, España gobernó a sus colonias con todas las reglas

* Más cerca de la verdad está nuestro Altamirano cuando afirma que “la colonia siempre es infeliz, cualquiera que sea la época y cualquiera que sea la metrópoli” (*Obras*, I, 92).

¹ Vizconde de Bryce, *Modern Democracies*, I, Nueva York, McMillan, 1921, pp. 207, 188.

de una administración colonial: un gobierno de explotación, central y autoritario, que las mantenía en el aislamiento mayor posible. A México se le prohibió toda actividad industrial para forzarlo a consumir las manufacturas metropolitanas e impedirle relacionarse con el mundo exterior ajeno a España; como a ésta le interesaban de preferencia los metales preciosos, a su explotación tuvo que dedicarse México, descuidando su agricultura, su comercio, su industria; creciendo, en suma, descompensadamente.* La autoridad original y suprema estaba en una metrópoli distante, y sólo la secundaria y derivada residía en México; la ley del monarca era absoluta y la única válida; toda otra se derivaba de él y podía cesar en cualquier momento: ningún funcionario del régimen español en México era elegido por los mexicanos; el rey los nombraba, y jamás los escogía entre los indios o mestizos, y rara vez entre los criollos. Las relaciones económicas, políticas o culturales entre las colonias eran escasas, y prácticamente inexistentes las de cada una con otros países que no fueran la metrópoli misma.

Roto el vínculo de la dependencia —se pregunta Porfirio Parra—, “¿era posible mantener ese régimen de aislamiento, sostener, no obstante lo complicado del artificio, aquella máquina de gobierno que reprimía con habilidad y con fortaleza la tendencia natural de los pueblos a comunicarse y a cambiar ideas?”** España misma iba cediendo en ese aislamiento a medida que perdía la fuerza y la riqueza necesarias para imponerlo;² pero ciertamente México no hubiera podido hacerlo, aun queriéndolo, y no lo quiso. Esta imposibilidad y esta decisión comportaban lanzarse al torrente de la civilización occidental y adaptarse a ella ya plenamente, y no tan a medias como cuando se la recibía a través de España. Ahora bien, para asimilarse a la civilización occidental, hasta entonces bastante ajena al país, no estaba México siquiera medianamente preparado. No es menester re-

* En su bello lenguaje romántico, Ignacio Ramírez pintaba así la situación en su celebrado discurso del 61: “...encontraba cerrados los puertos por el sistema prohibitivo, incendiada la viña, el tabaco y la morera por el monopolio, ocupados los primeros puestos por los extraños, y la inteligencia recogidas sus alas y palpitando azorada entre las manos de la Inquisición” (*Obras*, I, 133).

** *Sociología*, p. 56. Parra, al fin médico, compara, graciosa, pero convincentemente, el aislamiento en que España mantenía a sus colonias con el del feto en el claustro materno (*ibid.*, 60).

² C.H. Haring, *Los bucaneros de las Indias Occidentales en el siglo XVII*, 2a. ed., París, Desclée, de Brouwer, 1939, p. 19.

montarse muy lejos, hasta llegar a las sociedades indígenas anteriores a la Conquista, porque entonces el fenómeno es obvio: en nada se parecían a las europeas; su tabla de valores era del todo diferente. Arranquemos de fines del siglo XVIII o principios del XIX, cuando, de un lado, México prepara y consigue su independencia política y, cuando, del otro, la Europa occidental y Estados Unidos tuercen claramente hacia la etapa contemporánea de su historia, caracterizada por la persecución de dos metas principales: una, la liberación del individuo frente al Estado, hasta pretender reducir éste a meras funciones de vigilancia policial, quedando así toda la iniciativa en manos de aquél; la otra, el progreso material, hacer del logro de la riqueza la mayor preocupación del individuo y la meta más levantada del Estado. Es decir, el Occidente europeo giró hacia la libertad política y hacia el progreso material para hacer con ambas metas una filosofía que sin rival dominó al mundo en todo el siglo XIX y los albores del XX.

Ahora bien, para nada estaba México peor preparado que para conseguir la libertad política y la riqueza material, pues jamás había sido libre ni rico, ni había hecho de la libertad o de la riqueza una preocupación mayor o menor, y porque, en gran parte, aun las nociones mismas de libertad y de riqueza carecían de sentido para él. Los pueblos indígenas que hallaron en nuestro territorio los conquistadores españoles tenían una organización social y política informe, o habían llegado al rígido extremo de gobiernos teocrático-militares; en unos y otros la masa popular nunca contó para nada, como no fuera para el trabajo, más o menos esclavo o servil. La dominación española no hizo sino confirmar por otros tres siglos esta situación en que un grupo desproporcionadamente pequeño dominaba a la inmensa mayoría; sin más variación que aquél, lo forman ahora la jerarquía católica y la burocracia. Lógicamente, esas sociedades desconocían casi por completo la libertad política individual, y la riqueza no pudo haber sido incentivo en el individuo ni meta que el Estado se propusiera conseguir para sus gobernados.

Aun cuando en general los historiadores toman el fin del siglo XVIII (con la revolución política francesa y la económica inglesa) como el paso de la era moderna de Europa a la contemporánea, todos están conformes en que el proceso de transformación fue gradual; por eso, hablar de “revolución” es simple medio de subrayar la magnitud del cambio, pero en manera alguna su rapidez. Así, la libertad individual que supone el liberalismo tenía como antecedentes remotos el término de la esclavitud (ocurrido en

el Occidente europeo hacía siglos), el de la servidumbre (que desaparece con la Edad Media), la descomposición de las corporaciones o gremios (su incapacidad para manejar el comercio de exportación es ya evidente en la Europa del siglo XIV, y las nuevas industrias capitalistas del XVI nacen y florecen fuera de ellos), y la aparición de una nueva clase social, la burguesía, cuya maduración se lleva largos, larguísimos años (desde fines del siglo XVII los ricos comerciantes ingleses habían conquistado una influencia notoria en el parlamento, y desde 1715 los burgueses franceses pueden suceder legalmente a los nobles). Hacer del progreso material no ya un propósito individual, sino colectivo, requiere, a más de esas y otras condiciones, la fundamental de poder crear la riqueza en una abundancia mucho mayor, en realidad ilimitada; esto supone la producción industrial en gran escala, con todas sus exigencias de técnica para instalarla, de capital para financiarla y de comunicaciones, crédito y mercados para venderla.

De toda la Cuenca Occidental, la esclavitud sólo subsiste durante la era moderna en el Continente Americano; y el trabajo servil existió de hecho en México hasta 1910; la formación de una clase burguesa no es fenómeno claro entre nosotros hasta el último tercio del siglo pasado; no es visible sino en nuestros días el paso general de la agricultura de consumo a la propiamente comercial; y poco necesita decirse sobre el desarrollo industrial mexicano, incipiente aun en el día de hoy.

Por estas y otras consideraciones, podría afirmarse que México se lanzó a vivir el siglo XIX cuando su propia evolución, política, económica y social, medida en términos estrictamente occidentales, sólo lo había llevado al XIV o el XV.* La afirmación es, sin duda, errada en muchos puntos; pero aparte de que resulta verdadera, en otros tantos, ayuda a entender el fondo de la historia mexicana moderna: México no pudo desenvolverse normalmente porque vivió en un siglo que no era el suyo, de modo que se sintió constreñido a lograr en uno, lo que otros países hicieron en tres o cuatro.** Recuérdese, por ejemplo, que México no completa el esqueleto general de sus comunicaciones telegráfica y ferrocarrilera sino entre 1890

* Desde 1842 Payno decía: "...somos niños que ayer nacimos, niños que no hemos recibido educación, niños que superando la debilidad de nuestros miembros, pretendemos ponernos al nivel de las naciones de Europa, dando un salto enorme de cuatro o cinco siglos" (en Calderón: *Obras poéticas*, VI).

** Bryce, por ejemplo, considera que a Inglaterra le tomó tres siglos completar su evolución democrática (*Modern Democracies*, I, 31).

y 1900, y que hasta ahora no puede compararlas en extensión, velocidad e intensidad de tráfico, no ya con países como Holanda y Bélgica, pero ni siquiera con Estados Unidos; considérese que sólo en 1896 surge el primer diario moderno del país.

¿Se cree, por ventura, que sin el ferrocarril y el telégrafo, sin el diario moderno, puede existir una democracia? Aunque estos medios de comunicación hubieran existido desde antes (como, de hecho, existieron en otros países latinoamericanos), su alcance habría tenido límites infranqueables en la pobrísima enseñanza escolar. Si en el día de hoy, después de un esfuerzo sostenido y espectacular, México tiene todavía un analfabetismo que alcanza al cincuenta y cinco por ciento de su población, ¿cuáles pudieron haber sido los augurios con que México inició su vida nacional al consumir en 1821 su independencia política de España? La falta de comunicaciones materiales y espirituales no era, por supuesto, la única barrera; las formas de trabajo, la escasa riqueza natural o la dificultad de explotarla, la poca productividad, los bajos salarios, mantienen al ochenta por ciento de la población en una pobreza que crea en los hombres y en las mujeres una actitud mental de dependencia, de verdadera esclavitud, del todo reñida con la psicología, con el juicio y la acción independientes, propios, individuales, que debe tener el ciudadano de una democracia.

A pesar de todos estos inconvenientes, cuyo número y magnitud apenas se apuntan, México hizo progresos políticos asombrosos en el medio siglo primero de su vida independiente; pero los hizo por caminos donde era posible avanzar. Es bien fácil hacer o adoptar la generalización de que en el terreno teórico, México simplemente copió ideas extrañas, norteamericanas y francesas, que ensambló para obtener un marco escueto de nociones políticas generales; pero aparte de lo mucho que puede rectificarse en toda afirmación tosca y vulgar (como lo ha hecho Rabasa con la muy extendida de que la Constitución de 57 es una simple copia de la norteamericana), el mero proceso de la copia y trasplante de ideas ajenas no es tan simple como parece a primera vista.

No se trata tan sólo de que un señor Nariño, de la Nueva Granada, se haga por azar o malas artes de la declaración de los derechos del hombre, la traduzca y la imprima en un periódico. Se trata de que, por hacerlo, Nariño es encarcelado, y de que en alguna forma lo sacan de ella partidarios suyos; se trata de que este ensayo de presentación, de defensa y de propagación de una idea, y la reacción adversa que provoca, se repitan una y mil veces hasta

hacer propias las ideas ajenas y colectivas, las personales, y de llevar esa conversión al grado de que ciertos hombres están dispuestos a morir por ellas, como, en efecto, mueren por millares, y de que una sociedad se parta en partidos y aun lleguen éstos a apelar a la guerra civil para lograr imponer sus ideas. Y todo esto en el mar agitado y cambiante de la política real, concreta, de una época y de un país. Y no son sólo las ideas, sino los intereses que afectan. El simple enunciado de un gobierno democrático significa el traspaso del poder de los pocos a los muchos; los primeros, lógicamente, se opondrán a él, y los segundos lo favorecerán. Pero aquéllos, pocos en número, por algo tienen ya el poder y lo han retenido: son dueños de las principales fuerzas políticas, de la riqueza, del prestigio y de los privilegios, de lo cual se deduce que no serán vencidos con facilidad. Los otros, los más, sin tener ni fuerza política ni la riqueza, tienen la material del número y la moral de una causa sustentada en el agravio; así, no son enemigos despreciables.

En el caso de México, el choque de las ideas y de los intereses contrarios fue tanto más prolongado y dramático, y sus alternativas tan inciertas, cuanto que el conflicto se presentó como de improviso y se desarrolló en un plazo corto; las fuerzas adversas no se disputaron el triunfo en una serie interminable de escaramuzas, sino, al contrario, en unas cuantas contiendas y con la resolución de sucumbir antes de aplazar la victoria o de que ésta fuera parcial o indecisa.

Cuenta el vizconde Bryce que sus investigaciones sobre la democracia lo han conducido a identificar las dos formas principales que ella tiene de proliferar: a veces nace del deseo apasionado de satisfacer agravios cuya existencia y agudización se atribuyen a un mal gobierno; en otras, la convicción teórica de que el gobierno debe pertenecer por derecho a todos impulsa el proceso de traspasarlo de los pocos a los muchos. Nosotros —ni “predestinados” a la democracia, como Estados Unidos; ni con el genio creador teórico de Francia; ni con la paciencia inglesa, que acumula infinitas pequeñas experiencias para aprovecharlas— hemos alimentado nuestra marcha democrática bastante más con la explosión intermitente del agravio insatisfecho, que con el arrebol de la fe en una idea o teoría, lo cual, por sí solo, ha hecho nuestra vida política agitada y violenta, y nuestro progreso oscilante, con avances profundos seguidos de postraciones al parecer inexplicables.*

* “Son tan raras las anomalías que presenta la historia de nuestro desgraciado país, unas veces haciendo grandes y gloriosos esfuerzos para conquistar sus libertades y vencer

El vizconde Bryce dice todavía más: hay peligro de que llegue a faltarle apoyo o sustento popular a la democracia lograda por cualquiera de esas dos formas de proliferación: en la primera, una vez que el agravio quede satisfecho; en la segunda, si los resultados del gobierno democrático no corresponden a las promesas hechas por la teoría que lo alumbró. El agravio ha dado en México el impulso y el apoyo popular, y ninguno más hiriente para el mexicano del siglo XIX que la desigualdad política, que excluía del gobierno a los más, y la desigualdad económica, puesta de relieve por la aguda pobreza de la mayoría. Ese doble agravio, tan general y arraigado, no pudo ser satisfecho pronto ni de manera cabal, pues ello habría equivocado a subvertir la sociedad toda. En consecuencia, la democracia ha contado con un impulso y un sustento popular intermitente y explosivo, como se ha dicho antes; además, como nacido y alimentado en bien arraigados resentimientos, ese impulso ha adquirido el carácter de embestidas singularmente destructivas. Al mismo tiempo, el pensamiento o la teoría ofreció pronta y cabal satisfacción, y como no la lograba en la realidad sino con un esfuerzo enorme y esporádico, así como con lentitud que engendraba desesperación, al lado del sentimiento de la necesidad de entregar el gobierno a los muchos para desagrar a los más, fue naciendo el desencanto al comparar la pequeña ganancia con la gran expectación.

Esto explica por qué la democracia mexicana se enfila más hacia la meta política de la libertad y la igualdad: dueños los más del poder, serían libres; libres, su destino estaría en las mejores manos, en las propias, y no en las ajenas, malas o desacertadas. Se explica así también que, en la consecución de esa meta política de la libertad y la igualdad, se consiguieran de primera intención frutos limitados, que, sin embargo, podrían haber sido un paso firme para la segunda jornada. No era posible que en una sola etapa se intentara transferir el gobierno de los pocos a los muchos, y llegar así a un gobierno popular, democrático; pero sí lo era que ese gobierno llegara a las manos de quienes creían en el destino final. En lugar de que se creara de golpe, como si dijéramos, un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, se intentó crear simplemente un gobierno *para* el pueblo, es decir, hecho en su nombre y en su beneficio. A esa necesidad corresponden, no sólo en México, sino en buen número de países latinoamericanos, los ver-

todas las resistencias, otras cayendo en un letargo mortal que alejaba toda esperanza...”, decía Ponciano Arriaga al introducir el proyecto de constitución (Zarco: *Historia*, I, 235).

daderos gobiernos oligárquicos, ilustrados, benéficos, a los cuales se deben, en realidad, los progresos políticos iniciales, aun cuando hoy la demagogia haya logrado hacer un estigma de la idea y de la palabra oligarquía.

Toda la literatura política mexicana liberal es un esfuerzo para abrir paso y hacer triunfar esa idea. La creación de un pequeño grupo de hombres penetrados de esa idea fue el único camino por el cual pudo avanzar la democracia mexicana, y en él, como se dijo antes, los progresos resultaron grandes e indudables, aun cuando no prontos ni gratuitos. Por otra parte, aun cuando la palabra y el concepto de democracia subsistieron aparentemente intocados, las condiciones en que ella se desenvolvía cambiaron hasta en los países que la inventaron, avanzando de la simple existencia de grupos reducidos con ideas democráticas, a los gobiernos cuya elección y cuyo destino están determinados, real, positivamente, por las grandes masas populares.

De hecho, éstas no han aparecido, o no se han desenvuelto de manera cabal, llegando a la plenitud de su organización y de su fuerza, sino hasta hace muy poco, cuando la gran industria moderna, y cuanto ella requiere y exige, aglomera grandes conjuntos demográficos en los centros urbanos. Este fenómeno, por supuesto, va acompañado de otros paralelos: una prensa informativa, de tono perceptiblemente sensacional, que imprime sus diarios en grandes tirajes para distribuirlos con eficacia en zonas cada vez más alejadas, alcanzando así con ellos hasta los últimos rincones del país. La simple presencia de estos grandes diarios modernos, como después el cine, la radio y la televisión, suponen inventos mecánicos que permiten imprimir a mucha velocidad gran número de ejemplares a precios accesibles a la mayoría ciudadana. Supone también medios de comunicación que permiten recibir noticias sobre los sucesos del día y difundirlas impresas a distancias cada vez mayores y en menor tiempo y a menor costo. En suma, esta nueva democracia, la democracia de masas, supone un país homogéneo, con una sensibilidad ya afinada, con centros nerviosos que captan el pulso del país y lo retransmiten como fiel y pronto reflejo de su vida misma.

La lucha por la independencia inicia la creación de las condiciones políticas reales para que el pensamiento político mexicano orientado hacia la democracia, que despunta antes de desencadenarse aquélla, logre alguna aceptación. Y, sin embargo, en el primer momento las fuerzas tradiciona-

les consiguen que esas manifestaciones incipientes del pensamiento y de la acción políticos se desvíen hasta ponerlas al servicio de una prolongación de la autoridad monárquica española. Pronto, sin embargo, concluye este primer episodio de la lucha, y queda satisfecho el agravio que la había movido: la existencia de un gobierno extranjero en un México que ha alcanzado ya cierta conciencia nacional. La satisfacción inmediata de ese agravio fue, y no podía haber sido de otra manera, más formal que de fondo, de modo que el agravio fundamental se convirtió en fuente del nuevo impulso de la lucha democrática.

Por supuesto, la satisfacción de este agravio requeriría mayor tiempo, pues lo que ahora iba a ventilarse no sería ya la naturaleza extraña del gobierno, sino lo que éste había representado hasta entonces: el apartamiento del pueblo de toda participación en el poder, y hasta de los núcleos ilustrados, que, por regla general, llegarían con el tiempo a representar las nuevas opiniones liberales. Por una parte, puesto que las autoridades del país no serían ya *designadas* por la Corona española, habrían de ser elegidas en alguna forma por los mexicanos. Aparte del problema bien importante del sistema electoral, que por sí mismo influye en los resultados, estaba la consideración obvia de que el gobernante o gobernantes elegidos representarían las ideas y los intereses que acabarían por privar en todo el país. Lógicamente, se alzó un partido o grupo que, si bien admitía ya la independencia de España, trataría de llegar a formas y hombres de gobierno tan próximos a los anteriores como fuera posible; frente a él, lógicamente también, se levantaría un grupo que apetecería distanciarse de la herencia española todo lo más posible, porque en ello veía cifrada la plena y perdurable independencia del país, y porque las nuevas ideas políticas le parecían más justas y convenientes. No se trataba ya, pues, de que unos defendieran un gobierno extranjero y otros uno nacional, sino de la cuestión mucho menos simple de cómo se servirían mejor los mismos intereses nacionales, si conservando lo existente, a reserva, claro, de irlo rectificando con el tiempo, o si, a la inversa, innovando desde un principio, y, puestos en este punto, era ineludible tomar como modelo a los países más modernos y mejor organizados.

Conservar lo existente quería decir, por lo pronto, que el gobierno no sólo estaría en pocas manos, sino que en beneficio de ellas se conduciría; es decir, sería un gobierno conservador y aristocrático. Ahora bien, conservar quería decir muy claramente que, aun ausente la Corona, subsisti-

rían las fuerzas principales que la acompañaron y sostuvieron: la riqueza eclesiástica y la extranjera. Si en el país hubieran habido entonces risueñas perspectivas económicas, un rico comercio exterior e interior, por ejemplo, los más ambiciosos y capaces de los desheredados habrían intentado conseguir alguna riqueza en actividades privadas y no públicas; pero tal y como las cosas eran, el camino más fácil, por no decir el único, parecía el de la política: adueñarse del poder, y, ya con él, hacer propia la riqueza ajena. En esto la historia mexicana del siglo XIX no tiene gran singularidad, pues en general se admite que en el fondo de las luchas políticas hay un ajuste y reajuste de los grandes intereses económicos; pero las circunstancias apuntadas han podido darle a nuestra historia una singularidad relativa, que ayudaría a explicar su tono dramático.

La destrucción y eventual apoderamiento de esa riqueza no podía presentarse, lógico es suponerlo, como un burdo apetito personal, pues así habría carecido de toda posible justificación social; envuelta en el ideal de la justicia y de la conveniencia colectivas, tenía por delante un triunfo seguro. A la par, entonces, que se iba abriendo camino a las ideas democráticas, se creaban ciertas condiciones económicas y sociales que harían posible alguna vez el nacimiento, la consolidación y dominio de la nueva clase social, la burguesía, que en México, como en todo el mundo, amparó las nuevas ideas políticas, entonces, de verdad, revolucionarias.

En sus primeros cincuenta años, la democracia mexicana, concretamente, avanzó un largo trecho en el camino que se había propuesto recorrer: fue destruyendo las formas de la organización política heredadas de España y los grupos y los intereses empeñados en mantenerlas; fue creando un círculo relativamente reducido de hombres convencidos de las nuevas ideas, expositores apasionados, defensores tercos, mártires de ellas; acabó por destruir la riqueza de los grupos adversarios, los más interesados en la conservación de la tradición política española: la de la Iglesia católica y la de los españoles.

La creación de creyentes en las nuevas ideas y de intereses económicos que las sustentaran y consolidaran, o, con mayor amplitud, la obtención de la libertad política y del bienestar material general, fueron las metas hacia las cuales quiso encaminarse el México independiente, como lo habían hecho antes la mayoría de los países europeos y Estados Unidos. El avance no resultó parejo y tampoco proporcionado; aparte de si era fatal que

ocurrieran así las cosas, o, por el contrario, de si pudieron haber sido de otra forma, no cabe duda de que fue un resultado de lo más desdichado, y sus consecuencias muchas y graves.

La tarea de avanzar y conseguir a la vez esas dos metas resultó excesiva para México, a causa de la desproporción entre la magnitud de ella y el tiempo y la adversidad de las condiciones en que debía realizarse el intento. México debió concentrarse entonces en el avance hacia una de las metas a costa de abandonar el progreso en la otra, continuando así hasta el momento en que el desequilibrio era ya grave e imperativo restablecer el equilibrio; de ahí que debiera volver sobre la meta abandonada para avanzar hacia ella, pero aplazando el progreso en la otra. Y así llegó a romperse el equilibrio de nuevo y a necesitarse su restablecimiento.

La vida del México independiente hasta 1867 se consagra de preferencia a conquistar la libertad política; con el triunfo de los liberales en las guerras de Reforma e Intervención no sólo la consiguen, sino que en ella creen tener la clave de la felicidad nacional. Sin embargo, bien pronto se advierte el problema de la descompensación, pues mientras en la acción política se había llegado a una situación en verdad halagadora, la economía del país estaba en ruinas después de medio siglo de destrucción y estancamiento.* El grupo de los grandes liberales reformistas hace de 1867 a 1876 un esfuerzo patético para que el país progrese económicamente sin sacrificar la libertad conquistada; pero la liquidación de la herencia de esas dos guerras mantiene todavía al país en la discordia civil, en el motín y en la revuelta; no mejoran de modo visible las condiciones materiales de la gente, y a veces empeoran; el estacionamiento o la regresión inducen a apetecer el progreso con un ansia cada vez más perentoria, y, al mismo tiempo, asoma y crece la duda sobre el valor y la eficacia de la libertad.

Porfirio Díaz se alza entonces para ofrecer esa prosperidad material tan deseada; pero la ofrece al precio de la libertad. El país acepta el pacto y, mientras crece económicamente, va perdiendo la libertad. Alguna vez, sin embargo, suena la hora en que mengua hasta desfallecer la magia del

* En esa consideración se fundaba el diputado Castañeda para proponer que el Congreso Constituyente de 56 se limitara a adoptar la constitución de 24: "...os pido... que atemperéis vuestros deseos generosos a las circunstancias gravísimas en que nos encontramos, estableciendo primero la paz, robusteciendo el orden, calmando los ánimos, infundiendo la confianza; y conseguidos estos objetos, ...ya se podrá pensar en la perfectibilidad social" (Zarco: *Historia*, I, 51).

proceso material, y día llega en que la libertad, perdida hace tanto tiempo y de manera tan cabal, también principia a ser ansia incontenible, y a dudarse de si la riqueza vale de veras el sacrificio de la libertad. Madero se levanta entonces para exigir la devolución de la libertad, y al negársela, se lanza a la revolución para conquistarla de nuevo, aun al precio del desorden, del estancamiento y hasta de la regresión material.

No fue sólo la falta de energía, o la desproporción entre ésta y la magnitud de la tarea; asimismo una serie de circunstancias, de varia, pero real importancia.

La independencia de México resultó ser un verdadero, un marcado quiebre en la historia del país, y no, como en el caso de Estados Unidos, por ejemplo, un hecho de singular importancia, a no dudarlo, pero que no torció el cauce de las trece colonias primitivas: con la segregación de éstas se plantearon, desde luego, los problemas de un gobierno de conjunto, nacional, y el consecuente de la relación con el mundo exterior; mas los hábitos, las costumbres, el ambiente general de la vida política y social, el gobierno en sus estratos inferiores, el de la ciudad y el del condado, existían ya y siguieron existiendo a veces hasta nuestros días, sin cambios esenciales. El problema que se planteó a las colonias al conseguir su independencia fue el de retocar sus instituciones, el de completarlas, creando, *construyendo* lo que no existía o hacía falta. El de México fue muy distinto: su necesidad mayor era acabar con lo existente y sustituirlo con lo nuevo; pero, como siempre ocurre, no pudo destruirse sin dañar, ni crear con la misma prontitud con que se destruye. Este carácter singularmente destructivo de la vida mexicana en la era primera de su independencia, explica en alguna medida por qué no resultó parejo el progreso hacia la libertad y la riqueza general. No en balde la metáfora para pintar la liberación del hombre es el rompimiento, la destrucción de las cadenas de la esclavitud; y en el caso de México, precisamente porque lo habían aherrojado por siglos, la obra de liberación era y tenía que ser la de destruir, y ello con ímpetu mayor y menor consideración por las consecuencias. Muy de otra naturaleza es y era la tarea de hacer general la riqueza, la prosperidad material: es, por definición, una obra de creación, de construcción.

No era imposible que México creara esa riqueza; pero sí muy improbable. No había en el país otra que la de la Iglesia católica y la de algunos españoles. Aparte, sin embargo, de que ambas habían sido logradas a la sombra de España, se identificaron con ella y fueron consideradas como

enemigos a los cuales debía destruirse, esa riqueza no resultó un elemento vivificador de la economía nacional, capaz de hacerla avanzar. Los capitales de la Iglesia eran de manos *muertas*; es decir, estaban invertidos en buena medida en los objetos propios del culto y de las obras piadosas anexas a él; el resto en fincas urbanas y rústicas, cuyos réditos se empleaban en aquellos objetos y parte secundaria en imponerlos a rédito, sin que los usuarios fueran empresarios empeñados en crear nueva riqueza. En cuanto a la de los españoles, no era cuantiosa, y parte considerable de ella se traspasó a España, tan grande y tan justificada era la desconfianza con que sus dueños veían el porvenir del país. Los ingresos del gobierno independiente no podían usarse para obras de fomento y promoción, pues semejantes aventuras eran extrañas a las ideas de entonces, además de no alcanzar siquiera a pagar el costo del gobierno mismo, hinchado con el de un ejército necesario en la guerra, pero excesivamente gravoso en la paz.

Otra circunstancia tuvo que influir, y en grado no pequeño, para que se avanzase más en el sendero político que en el económico. Optar por el progreso en este último habría requerido la paz y el orden, y éstos, a su vez, conservar las instituciones, las ideas y hasta los hombres heredados de España; en suma, habría significado el absurdo, el imposible, de que conservaran el poder quienes lo habían perdido en la guerra de independencia. Si a eso se agrega que esos mismos vencidos detentaban la riqueza, se entenderá mejor todavía cómo y por qué era inevitable la lucha contra ellos, y también su destrucción. Visto así el problema, como tuvieron que verlo los hombres del México nuevo, es fácil compartir su idea de que hacerse del poder político era el primer objetivo; es más, en rigor lo consideraron como el único, pues una vez conseguido, el resto vendría por sí solo. Todavía debe agregarse una circunstancia que inclinó al país más hacia los objetivos políticos que a los económicos. Era la fe en la libertad como remedio de todos los males, en su fuerza omnipotente de transformación, en su fecundidad inagotable de bienes y parabienes.

Después de haber ensayado la libertad en nuestros países y en tantos otros semejantes, después del efecto que lograron los socialistas en el pensamiento político e histórico, después del deslumbramiento cada vez mayor que ha producido la riqueza derivada del industrialismo moderno, se es un tanto escéptico acerca de los bienes conseguidos con una libertad que carezca de la independencia y de la seguridad económicas. Mas el mexicano de aquellas épocas, como el teórico de la Revolución francesa, creía que

con la libertad política vendría la independencia económica, y, con ésta, la sana emulación que lleva al bienestar y a la riqueza. Así, en la larga y patética cavilación de la República Restaurada sobre cómo alcanzar y retener la paz, raro es quien aconseja medidas económicas para obtenerla, las obras públicas o una elevación del nivel de vida general, por ejemplo; en cambio, con qué frecuencia ofrecen la receta política: el respeto intransigente de la Constitución o, a la inversa, las reformas a ella; la libertad electoral; los cambios personales en el gabinete; etcétera.

En fin, ha de reconocerse también la mayor facilidad de hacer adeptos con una agitación política, que crear los intereses económicos que los aten. La primera, por añadidura, es una labor lucida: quien la emprende, bien pronto siente la tensión de la lucha y las fuerzas redobladas para proseguirla; bien pronto tiene también la satisfacción de palpar la aprobación entusiasta del secuaz, o la condenación enconada del adversario. Promover el progreso económico de un país es tarea oscura, paciente, de frutos tardíos y rara vez espectaculares o siquiera convincentes; de ahí que sólo la publicidad contemporánea pueda convertirlos en capital político.

La inversión de capitales extranjeros pudo haber impulsado el progreso económico de México; éste habría podido avanzar parejamente en sus instituciones y hábitos políticos, evitando o reduciendo la descomposición entre ambos desarrollos. Sin embargo, esa inversión no vino sino muy tarde; de hecho, hasta el Porfiriato. Importa a la mejor comprensión de nuestra historia explicar por qué no llegó a tiempo.

En cierta medida, quizás la menor, debióse a un juego de regateo entre México y el capitalismo internacional; para lograr un desenvolvimiento tranquilo y fecundo, el país lo hubiera necesitado más en los primeros años de su vida independiente, y menos en los intermedios o finales del siglo pasado; pero los países más ricos de Europa disponían de menos capital para invertir en el exterior al principio que al término del siglo. En el caso típico de Inglaterra, por ejemplo, el proceso de acumulación se inicia desde el siglo XVI, cuando ella, junto con España y Portugal, y más tarde y en su orden, Holanda y Francia, principia a hacer un comercio internacional por las nuevas rutas marítimas; pero, en rigor, mucho del capital así logrado tuvo que invertirlo, durante el último cuarto del siglo XVIII y el primero del XIX, en su propio desarrollo económico, pues en esa época se opera y toma su primer gran impulso la Revolución Industrial

que acabaría por hacer de Inglaterra el mayor inversor de capital en el extranjero.

A eso debe agregarse que cuando Inglaterra tiene ya capital en abundancia, encuentra campos de inversión más atractivos, sea por intereses políticos, o porque la remuneración es mayor o más pronta, o el riesgo menor. Así ocurre en los casos de sus posesiones coloniales, o con el de Estados Unidos, país de lengua y costumbres semejantes y que, dotado de una riqueza excepcional y una población ingeniosa y trabajadora, atraería para su desarrollo grandes sumas de capital inglés, y, en general, europeo. Por supuesto que en esto, como en cualquier fenómeno de historia económica, hay excepciones, a veces reales, otras aparentes. Estados Unidos, que no deja de importar capital extranjero hasta el término de la primera Guerra Mundial, hace reiteradas instancias para invertir en México capital suyo desde poco antes de alcanzar la mitad del siglo XIX; pero las tasas de interés y las condiciones en que pretendía entonces prestar su dinero, aquéllas altas y éstas severas, a veces humillantes, demuestran que los riesgos eran grandes, y su precio alto, que el capital disponible era escaso. Luego, los gobernantes de México veían con profunda desconfianza y un temor real y justificado la perspectiva de que Estados Unidos creara demasiados intereses en el país: en un principio por su religión, en apariencia antagónica a la católica, y por su filosofía política, entonces no compartida sino por los espíritus más avanzados; después, por su fuerza y por la rudeza con que trataba todo interés que se opusiese a su propio desarrollo.

En esto no era Estados Unidos la única excepción, salvo por la circunstancia de la vecindad física con México. Reflexiones semejantes podrían hacerse de Inglaterra misma, de Francia y aun de España; por ello, más conviene ahora un tratamiento general. Y aquí, de nuevo, el capitalismo internacional y México juegan a las escondidillas. Los pocos préstamos que México obtuvo antes del Porfiriato no fueron para fines reproductivos, para empresas que crearan nueva y más abundante riqueza, medio único de poder atender el servicio de una deuda y de liquidarla con certeza; fueron empleados para pagar deudas pasivas del gobierno, para saldar una situación de penuria que amenazaba con la pérdida de los intereses políticos del partido dominante, o con la caída del país en una anarquía mayor y acaso incurable; eran, en suma, préstamos improductivos cuyo pago se hacía depender de la sola circunstancia de que el país se ordenara, y con el

orden pudiera desarrollar su riqueza, el gobierno aumentar sus ingresos y con éstos pagar.

El orden no vino, pero, aun cuando hubiera venido, los préstamos no habrían podido pagarse, porque el país los necesitaba en realidad para el fin más permanente y fundamental de desarrollar sus recursos naturales. Que no se ocultaba a nadie y, particularmente al mismísimo inversor, que ésa era la situación, y que, en consecuencia, los riesgos eran grandes y muchas las probabilidades de incumplimiento, lo demuestran los altos intereses, las condiciones onerosas y las irritantes garantías con que se concedían estos préstamos. Todo ello hace sospechar que la inversión verdadera que buscaba el prestamista no era la del préstamo mismo, sino posesionarse de toda la riqueza del país cuando fuera ocupado militarmente a causa del *default*. La técnica de dominación del capitalismo de entonces era demasiado cruda para no chocar de un modo fatal y lastimoso con el nacionalismo mexicano, sublimado e irritable a medida que eran mayores, o más hirientes e injustos, los obstáculos opuestos a su vida. Cuando el Porfiriato se inicia, y sobre todo, cuando su consolidación principia a ganar ímpetu, el capitalismo internacional ya ha cambiado de técnica, aleccionado por la experiencia y mejor conocedor de las nuevas circunstancias en que debía operar en el futuro: abandona sus medios más crudos y visibles, la influencia, la opresión política descarada, y, sobre todo, la ocupación militar; usa la penetración económica como nuevo instrumento de dominación con el que puede presentarse bajo el ropaje del *partner*, del compañero laborioso y leal en la magna y trascendente empresa del desarrollo material del país y, por eso, de su verdadera y perdurable felicidad.

SEGUNDA PARTE
NARRACIÓN DE LA REPÚBLICA RESTAURADA

II. LA COREOGRAFÍA

Un hombre candoroso siempre encuentra poblada de misterios la historia; por eso, el historiador, en cuanto estudiante, no puede proceder en forma muy distinta a la de un detector, y en cuanto narrador de las investigaciones propias o de las ajenas, tampoco ha de alejarse mucho del escritor de novelas policiacas. Así, la seducción irresistible de la historia no es tropezar con las cosas que pasaron, ni siquiera descubrir por qué pasaron así; el misterio está en cómo dejaron de ocurrir en una forma *mejor* que la real.

Temo que esa seducción no sea muy científica ni muy histórica; que este modo tan poco ortodoxo de interesarse por la historia sea hijo apenas de frágiles circunstancias personales: del inmenso cariño que tengo por mi país, del desasosiego que me causa su desventura, del desesperado cavilar acerca de por qué y cómo el mexicano no aprovechó la oportunidad que la vida, que la *historia* le daba, para mejorar su suerte avanzando con derecha y celeridad hacia la doble meta de la libertad y el bienestar material, o la meta única de alcanzar la poca o mucha felicidad que la tierra consiente a los humanos. En todo caso, si un hecho pudo ocurrir y no ocurrió —y no digo que *debió* ocurrir— es por algo, por alguien; si lo que pudo ocurrir era mejor de lo que al fin ocurrió, ese algo es un maleficio, y ese alguien un villano. Y así llegamos al intrigante papel del policía y del escritor de historias policíacas: descubrir el maleficio, atrapar al villano.

En cierta forma, toda la historia de México y del mexicano me parece explicable y no me inquieta mucho hasta llegar a la edad moderna, al año de 1867, o, para mayor exactitud, al segundo semestre de ese año, iniciación de tal edad. Benito Juárez hace su entrada triunfal a la ciudad de México el 15 de julio de 1867, después de cuatro años de un gobierno que se desvanece hasta convertirse en símbolo. Para esa fecha se había acabado la guerra de Reforma, que da al país las formas elementales de la libertad política; concluía la guerra de Intervención, que afirma la independencia nacional.

No existía, pues, enemigo, ni en el interior ni en el exterior; es más, sonaba ya la hora de olvidar el pasado y afanarse por el futuro. El mismo día de su llegada a México, Juárez lo anuncia así en un manifiesto:

No ha querido ni ha debido antes el gobierno, y menos debiera en la hora del triunfo completo de la República, dejarse inspirar por ningún sentimiento de pasión contra los que lo han combatido... Encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y consolidar los beneficios de la paz... Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos, pues entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.

Era, pues, ése, ¡al fin!, el momento de enfilar por el buen rumbo, por un rumbo nuevo. De ahí que Juan José Baz, jefe político de la capital, exigiera en un bando que "...las calles que recorra la comitiva, lo mismo que las plazas, plazuelas y paseos públicos, sean regadas desde las siete de la mañana, renovándose el riego a las tres de la tarde". Limpias, nuevas las plazas y paseos, podía comenzar la fiesta:

Si no llueve esta noche —decía el cronista de *El Siglo XIX*—, va a ser espléndida la iluminación. La ciudad va a parecer un firmamento de luces. La luna va a encender su lámpara en el cielo.

Y, sin embargo, al día siguiente —o a los diez años, para la historia de un país da igual— ese mismo cronista decía:

Desgraciadamente, el cambio de tiempo impidió que [la fiesta] fuera tan brillante... El banquete de la Alameda fue interrumpido por un chubasco furioso, y también impidió la iluminación.

¿Por qué cayó sobre México ese chubasco furioso? ¿Por qué la nación no llegó a ser el firmamento de luces prometido? ¿Por qué la luna no encendió su lámpara en el cielo mexicano?

Hallar el maleficio que tornó la luz en sombra, atrapar al villano del chubasco: tal es el fin lejano de la presente investigación.

Las guerras de Reforma e Intervención son las últimas de una larga serie que se inicia en 1810; fueron aquéllas, además, la recta final de una carrera

con que el país, esforzado, pero jadeante, pretendía alcanzar al mundo occidental, al cual lo había arrojado su independencia de España pero, más que esto, el achicamiento de ese mundo: al encogerse, nos hizo a todos, ricos y desvalidos, cabeza y cola, parte de una sola civilización y de una cultura única.* Esa serie de guerras, en efecto, crea al país la oportunidad de definir en una primera aproximación su nacionalidad y sus instituciones políticas; y lo obliga a echar del escondrijo de una vida pasiva y sombría a grandes masas populares que, como soldados o como adeptos políticos, van de un confín al otro del país, pisándolo, palpándolo, haciéndolo suyo poco a poco.

Guerras como las de Reforma e Intervención, ellas mismas largas y generales, pues se pelean todos los días y en cada jirón del país, que son, además, el término de medio siglo de guerras, por fuerza debían dejar a México una herencia que había de liquidarse inexorable, pero lentamente.

Ningún espectador ajeno al conflicto se hubiera atrevido a predecir la próxima victoria liberal en las guerras de Reforma e Intervención; tantas, tan graves y tan probadas eran las fuerzas del enemigo: la riqueza, la habilidad y el fanatismo del partido conservador; la única influencia general y organizada en el país, la de la Iglesia católica; la misma escisión de los mexicanos; la opinión pública internacional; las bayonetas francesas y austriacas. Y, sin embargo, el partido liberal consiguió la victoria, lo mismo en el terreno militar que en el ideológico. A pesar de una improvisación casi increíble, los generales liberales acabaron por sobreponerse físicamente al enemigo, logrando, así, la primera de esas dos victorias. La segunda la obtuvieron los civiles, el grupo de ideólogos más brillantes, más tenaz y desinteresado que ha conocido México. Un tercer grupo, sin embargo, contribuyó a ambas victorias, y su contribución resultó amplia y decisiva precisamente por poner en ellas la fuerza del número; fue el pueblo mexicano: como soldado, contribuyó al triunfo de las armas, y como secuaz político, al de las ideas. No destruye la existencia ni aminora la importancia del tercer grupo la renuencia a llamarle pueblo; subsisten aun si se le califica de chusma o turba, peladaje o indiada.

* “¿Quién podrá negar que la revolución de Ayutla es un episodio de la gran revolución del mundo liberal y cristiano?”, preguntaba Ponciano Arriaga en su discurso de apertura del Congreso Constituyente de 56 (Zarco: *Historia*, I, 44).

Pero en éstas como en toda guerra, el vencedor no pudo, y finalmente no quiso, lograr el exterminio del vencido; de hecho, principia a compartir con él la nueva vida; por eso, en estas guerras como en todas, el vencido de ayer puede ser el aliado de hoy, y transformarse mañana en vencedor. La Intervención dejó un partido conservador al cual se le había arrebatado el poder, pero no la fuerza: sus medios habían menguado, mas no su habilidad ni su experiencia; a una Iglesia que había cedido el primer puesto, mas no el segundo, y a un ejército conservador que perdió apenas a sus jefes más eminentes, pero cuyos oficiales y tropa, ahora en los hogares distantes, podían oír la llamada del agudo clarín de la guerra.

Mucha de la historia política de México de 1867 a 1876 ha de explicarse dentro del cuadro de esa herencia de la Reforma y la Intervención. Deja un grupo de dirigentes hechos, maduros, en general civiles; deja asimismo un grupo de pretendientes, es decir, hombres, la mayor parte militares, con un ansia intensa de poder; deja también, en un plano más próximo a los dos grupos anteriores, a la masa liberal, objeto de un llamamiento continuo tanto de los dirigentes como de los pretendientes, para apoyo de sus respectivos intereses y opiniones, y, llegado el caso para la lucha física que resolverá la disputa a que no supo poner término la razón; en fin, deja al gran grupo de los vencidos, a quienes los dirigentes y los aspirantes también llaman: a veces para contrarrestar el progreso que los dirigentes o los aspirantes hacen en la masa liberal, y en la segunda fase, para pretender remachar con su apoyo la hegemonía sobre todos los grupos del país. Por esta sola razón, México estaba destinado a una vida política muy inestable.

La Reforma y la Intervención dejan al país no sólo una herencia de grupos humanos, fuerzas políticas activas o latentes, sino una herencia de ideas y aspiraciones, también fuerzas políticas activas o latentes.

En el grupo de los vencedores, sin distinguir ahora entre civiles, militares o pueblo liberal, la principal idea es la Constitución de 57, convertida en bandera sacrosanta: esa Constitución, como toda bandera, es el símbolo de la victoria, la razón de la lucha y la clave de la felicidad. Esto explica el hecho, señalado por Rabasa, de que antes de 1857 todos los pronunciamientos se hicieron en contra de la constitución vigente y en favor de una nueva, mientras que después, el pronunciamiento es para reivindicar la Constitución de 57, ultrajada por el contrario. La observación de Rabasa es cierta, y la expresa, mejor que ninguno, el plan revolucionario del general Francis-

co Antonio Aguirre (o “Agarre”, como se le apodó entonces), en uno de cuyos considerandos se dice que el plan “no tiene por objeto una revolución de principios, sino el de que la nación se afiance más en ellos”.¹

En el grupo de los vencidos, la aspiración mayor era la de la conciliación: borrar la huella de la lucha, la distinción entre vencedores y vencidos, para que todos, otra vez, o más bien por la primera, pudieran comenzar juntos esta nueva vida, a reserva de que una vez más divergieran en el futuro. Y de vencedores y vencidos era la aspiración a la paz, el deseo de limpiar las montañas y los valles todos para hacer desaparecer el rastro encarnado de la sangre y el hedor asfixiante de la muerte.

Y mientras los vencedores proclamaban las excelsitudes de la Constitución de 57, porque en ella confiaban, y para hacerla aceptar a los vencidos como requisito de la paz y de la conciliación, los últimos murmuraban que sin esa conciliación general no había paz, y que sin paz la Constitución, a diferencia del cielo, no cobijaría a todos, sino a la parcialidad que a su sombra vivía. La fidelidad a los principios superiores de la Constitución y el acatamiento cotidiano de ella llegaron a ser una fuerza política tremenda; y llegó a serlo también la aspiración a la conciliación y a la paz: ésta, como repudio a la solución violenta de los conflictos políticos; aquélla, como repudio a un distanciamiento entre hermanos.

La guerra, aun para los mexicanos, es una excepción, un estado de “emergencia” o de necesidad, cuya decisión se intenta y se consigue apelando a facultades excepcionales, fuera del orden, y usando de medidas necesarias, fuera del orden también.

¹ Es más, del número copioso de sublevaciones y del casi sin término de planes revolucionarios que ven la luz hasta cuando la paz porfirica se afianza, hay apenas siete excepciones a la regla de Rabasa: el Plan de Tolipec, del general Gálvez, del 1º de marzo de 1868, que es imperialista; el Plan de Santa-Anna, de septiembre del mismo año; el de Desiderio Díaz, de Tlacotalpan, del 16 de septiembre de 1869; el del general imperialista Francisco Araujo, de Laguna de Mojica, del 30 de octubre de 1869, en que se enuncia la duda de si debe subsistir la Constitución de 57, de modo que da como misión al gobierno provisional convocar una convención que la reforme “en el plazo improrrogable de ocho meses”; el Plan de La Noria de Porfirio Díaz, en que hay exactamente esa duda y se propone ese remedio para despejarla; el Plan Libertador de Lozada, del 17 de enero de 1873, en el cual se admite hasta la posibilidad de que el país quiera constituirse en reino o en imperio, y el movimiento de los cristeros de Michoacán de 1874-1875, que lógicamente quiere devolverle a la Iglesia católica su antigua situación de predominio.

Rabasa ha hecho la observación (natural en un jurista, no en un historiador) de que Juárez y Lerdo, los dos mandatarios de la época, jamás gobernaron dentro de la Constitución, sino fuera de ella; admitiendo que haya sido así —que no lo fue—, los jefes militares, ¿gobernaron constitucionalmente durante la guerra? Sus facultades legales, no sólo su fuerza, eran tan grandes, que apenas si un abogado de espíritu prolijo podría decir cuáles quedaban a los funcionarios civiles: Díaz, Corona, Escobedo, Álvarez y Régules, como Méndez, Alatorre y Antillón, organizaban y reorganizaban la hacienda, la justicia, la educación o las obras públicas, y siempre “en virtud de las amplias facultades de que me hallo investido”, facultades que en el caso de Díaz, por ejemplo, se extendían a ocho estados de la República, a un tercio del territorio nacional. En todos, civiles y militares, grandes o medianos, la guerra produjo la hipertrofia del concepto del derecho propio y la atrofia del derecho ajeno; la guerra dejó en todos ellos el sabor, indeleble por grato, del poder irrestricto; una inclinación, irrefrenable por eficaz, hacia lo expedito, hacia lo directo y lo pronto. Esa hipertrofia del derecho propio y esa atrofia del derecho ajeno, ese sabor del poder irrestricto y esa inclinación hacia lo expedito, fueron negro presagio para la vida pacífica y conciliadora que tanto anhelaban los mexicanos, pues esa vida, por necesidad, no se presta a la súbita creación del mago, sino que exige la lentitud milenarla del proceso geológico.

La guerra de Intervención es la secuencia de la guerra de Reforma; pero la reforma misma precedió a la guerra, que selló su triunfo final. El hombre y el pensamiento liberales habían avanzado hacia la victoria antes que los ejércitos, como que éstos se levantaron al llamado de aquéllos. Un pensamiento nuevo no triunfa, y menos en ambientes hostiles o extraños, sino a fuerza de presentarlo, de discutirlo, de gritarlo cada vez en voz más alta. Este proceso de hablar y de escribir en favor de algo y también en contra de algo creó hábitos y actitudes de polémica, de discusión vehemente, hábito al cual los constituyentes de 57, en un golpe de genial intuición, confiaron nada menos que hacer la revolución reformista creando un parlamento con todo el aire de una convención francesa. Esos constituyentes confiaron el triunfo de sus ideas no al sable, sino al verbo.* Y la guerra,

* “La lucha entre liberales y conservadores había sido hasta entonces una polémica estrepitosa, un debate agitado, una discusión atronadora; su dirección había estado con-

encendida por la palabra, trajo esa hinchazón del derecho propio y ese encogimiento del derecho ajeno, pero trajo también su natural reacción, que subrayó el gusto, la pasión de hablar y de argüir: los unos, para justificar en nombre de altos, altísimos principios, sus poderes casi sobrenaturales; los otros, para defender la causa, más personal, más directa y concreta, pero no menos decisiva, de su derecho atropellado.

Ése fue otro legado de las guerras de Reforma e Intervención: el clima realmente revolucionario, de verdadera convención francesa, que se creó y se mantuvo por largos años en el parlamento y que sublimó y extendió, hasta llevarlo a todos los rincones del país, la prensa periódica más libre, más abundante, más inteligente, más honda y apasionadamente preocupada de los problemas nacionales que haya tenido México en toda su historia.

Pero, de nuevo, un clima así, de discusión libérrima, encendida y diaria, no era el más propicio para la vida conciliadora y ordenada a que aspiraban entonces los mexicanos. Por una parte, el gobierno estaba sujeto a un escrutinio inverosímil por su pertinacia y su penetración; así, su autoridad fue, en el mejor de los casos, una autoridad discutida. Por otra, el gobierno, acosado sin respiro, debía gastar mucha de su energía y de su tiempo, y algo de sus recursos, en defenderse y atacar; por eso, su acción y su pensamiento se concentraban en la riña política del día, descuidando la acción administrativa lejana, y sobre todo, la de fomento o promoción. Además, en un debate sólo pueden participar los que saben hablar y escribir, y aun cuando en la guerra de Reforma y en las fases iniciales de la de Intervención es desconcertante el número de generales letrados, los que sobreviven a ambas guerras, y salen de ellas convertidos en héroes, resultaron mudos testigos de esos debates. En ellos tomaban parte Juárez, Lerdo, Iglesias, Zamacona, Zarco, Altamirano, Prieto, Ramírez, Payno, Romero, Riva Palacio, Montes, Martínez de la Torre, Vallarta, Vigil, etc.; pero no Corona, Escobedo, Régules, Díaz, Méndez, Naranjo o Treviño. Hay que dar con documentos genuinamente escritos por estos grandes militares para medir lo rudo y primitivo de su lenguaje, e imaginar, así, cómo debió haberlos envenenado mortalmente aquel espectáculo de un México convertido en foro abierto y universal, aquella discusión libre y

fada a los sabios, a los publicistas, a los tribunos, a los oradores parlamentarios o los ministros de Estado” (Parra: *Sociología*, 142).

alada. Que de ahí nació la desconfianza y el odio al ideólogo, el distanciamiento de éste del hombre “de acción”; que ésa fue, por ejemplo, la fuente del desprecio profundo de Porfirio Díaz por la palabra y por la pluma; que ahí tuvo su origen inmediato la fórmula de “menos política y más administración” —no, por cierto, de Díaz— que había de dar al traste con todas las libertades públicas tan recientemente conquistadas, es cosa de la que no me cabe duda.

Con la excepción de Juárez, ningún civil ni militar salió de ambas guerras como una figura propiamente nacional; pero en gran parte fue así porque, contra la versión más propalada de la historia, Juárez supo delegar el poder efectivo y no sólo el jurídico, en muchas manos, particularmente en los militares. Ese poder delegado era el de la guerra y el civil, el político, el hacendario, el judicial, el administrativo. Ese poder, que se ejercía, en última instancia, sobre lo más caro al hombre —su propia persona y sus bienes—, fue dando relieve regional a las principales figuras militares y a muchas de las secundarias. En parte por esa razón, y en parte por la naturaleza misma del territorio nacional —extenso, poco poblado, incomunicado y con grandes obstáculos naturales—, la acción de los militares se ejerció dentro de límites regionales de alguna amplitud y flexibilidad, pero no por eso peor delimitada. A todo esto debe añadirse el mecanismo usado para levantar los ejércitos y los medios usuales para sostenerlos. El gobierno federal no contaba con un ejército nacional propiamente, aun cuando en principio todos cuantos hubiera le estaban sometidos. Buena parte de las tropas, en particular cuando se trataba de una guerra general, como lo fueron las de Reforma e Intervención, acababan por formarlas las guardias nacionales mediante la contribución de sangre a que estaba obligado cada Estado por el pacto federal; y entonces, o las autoridades del Estado hacían uso de esas guardias nacionales para sus propias guerras, o podían negarle al gobierno federal el uso de ellas.² Por eso, más todavía

² Cuando, en 1871, Félix Díaz, gobernador de Oaxaca, ordena que se ponga en pie de guerra el batallón de la guardia nacional llamado “Juárez” como uno de los preparativos ya inmediatos de la sublevación de La Noria, el jefe de ese batallón, Fidencio Hernández, se niega a obedecerlo, y entonces Félix Díaz nombra a su hermano Porfirio, general del ejército federal, y en consecuencia, bajo las órdenes exclusivas del presidente Juárez, para que con las demás fuerzas del estado bata a Hernández. Y ya en pleno desarrollo la revolución de La Noria, el general Antillón, gobernador de Guanajuato, le niega al presidente Juárez el con-

que ese sistema, era el prestigio del jefe regional, su habilidad, su tesón y su maña, lo que en definitiva lograba que su llamamiento a las armas hecho al hombre real del campo o del villorrio fuera secundado o no. Sin la autoridad y el prestigio de ese jefe, ni aun la leva, medio eficaz y casi único de reclutar soldados en los centros urbanos, creaba ejércitos de alguna permanencia, pues si al soldado no “le iba bien” en campaña, si no se le pagaban sus haberes con alguna regularidad, si no contaba con las armas y el parque indispensable y si la victoria no lo alentaba de vez en cuando, acababa por desertar, aun exponiendo el pellejo.

El gobierno federal no podía suplir durante guerras como las de Reforma e Intervención todos los fondos necesarios: a veces proporcionaba el parque y el armamento iniciales y algo de los haberes; el resto, en proporción mayor a medida que la guerra se prolongaba, lo suplía la habilidad del jefe regional: su sagacidad para dar al enemigo un golpe de mano que le dejara armas o parque y su autoridad moral o el temor que su fuerza engendraba para obtener préstamos, alojamiento, pasturas o medios de transporte. Todo esto daba al jefe militar conocimiento de una región, relaciones en ellas, poder sobre personas y bienes, es decir, se fue convirtiendo en la autoridad real, directa, tangible de esa región, en un poder tanto más fuerte y personal cuanto que en todo obraba con la autoridad y el desenfado que le daban la fuerza, la necesidad y, por si faltara algo, la mismísima ley.

Y así fue como se crearon los grandes feudos regionales de Corona en el Occidente, de Álvarez en el Sur, de Escobedo en el Norte o de Díaz en el Oriente, y los feudos más limitados, pero de mayor efectividad todavía, de Lozada en Tepic, de Méndez, Lucas y Bonilla en la Sierra de Puebla, de Treviño y Naranjo en Nuevo León y de Fidencio Hernández en la Sierra de Ixtlán.

Aun no contribuyendo el gobierno federal con todos los fondos necesarios, el costo de la guerra excedía siempre a sus posibilidades, primero porque toda guerra es un lujo, y después, porque los recursos fiscales del país eran entonces muy limitados. La mayor parte de los ingresos federales provenía de los impuestos al comercio exterior, de manera que si en los

curso de la guardia nacional de ese estado para que, en unión de las fuerzas federales, ayuden a batir a los sublevados del Norte, Treviño, Guerra, García de la Cadena y compañía.

azares de la lucha la aduana de Veracruz y la de Matamoros caían en manos del enemigo, el gobierno perdía al instante la mitad de sus recursos: por eso acabó por florecer el verdadero especialista en tomar aduanas, tal por ejemplo, el destemplado don Plácido Vega en Tepic y Sinaloa.* Igual riesgo corría cualquier traspaso de fondos, que habitualmente se hacía en moneda metálica y a lomo de mula: apoderarse de una de esas conductas en cualquier encrucijada de su largo recorrido, era darle al gobierno un golpe a veces más grave que una derrota militar. Así, la guerra tenía que financiarse en proporción muy sensible con fondos particulares, con préstamos forzosos o contribuciones extraordinarias. Añádase a esto la inseguridad general que hacía retraerse al comercio, a la industria, aun a la agricultura, y se entenderá bien cómo un legado inevitable de las guerras de Reforma e Intervención fue la gran penuria del gobierno y de la nación toda; no sólo la penuria del momento, pasajera, sino la del futuro inmediato, pues el país, paralizado como estuvo durante años y años, había dejado de progresar y de crecer. Es decir, la herencia real fue la penuria acumulada que había de pesar sobre México por mucho tiempo todavía, casi un cuarto de siglo: el primer superávit estable en las finanzas nacionales ocurre en el año de 1890.

Antes se ha dicho, primero, que la guerra sacó de su escondrijo a grandes masas populares; segundo, que los ejércitos levantados por los caudillos regionales estaban compuestos por hombres de esa región y que en ella operaban de preferencia. No hay contradicción entre esas dos observaciones, pues han de entenderse como reglas que admiten excepciones, y éstas eran tanto más numerosas cuanto más dilatada resultara la guerra en espacio y tiempo.

El hecho ahora interesante, sin embargo, es éste: el mexicano que se lanza a la guerra dejando su vida habitual, se lanza a una aventura; con poco que insista en el deporte, adquiere la psicología del aventurero.

Estoy persuadido de que se ha exagerado mucho la importancia de esta herencia de las guerras de Reforma e Intervención, y eso por una razón bien sencilla: la República Restaurada, como el Porfiriato, plantean un

* Juárez le decía a Treviño: "... Temo, en efecto, que haya algo malo en Tamaulipas; pero creo que mientras estén ocupados Tampico, Matamoros y Ciudad Victoria por fuerzas de la Tercera División, nada serio habrá en el estado. Allí las revoluciones locales tienen por único objeto ocupar las aduanas" (Archivo de Jerónimo Treviño, 24 de junio de 68).

problema que el historiador se siente obligado a resolver en función de factores gruesos, como grueso o gordo es el problema mismo: si después de medio siglo de guerras intestinas e internacionales, el mexicano de 1867 ansía la paz sobre todo, ¿cómo, de nuevo y pronto, cae en la guerra y en ella vive hasta que la ruda mano porfirica la extirpa? La explicación obvia es que la guerra desarraigó al mexicano, y que sin raíces que lo sepultaran en la tierra y lo clavaran en ella, queda a merced del viento: lo lleva y lo trae según le da por soplar.

Mas es indudable que las guerras crean un espíritu de aventura y que las nuestras no podían ser excepción. Basta para confirmarlo leer las *Memorias* de Ireneo Paz, tan insustanciales como entretenidas. El autor explica con claridad y reiteración que no pretende hacer ni historia ni sociología; quiere narrar sus hazañas, en favor, debe suponerse, de la libertad. Y el libro es, en efecto, una narración de las sublevaciones en que participó Paz; pero de modo inevitable se siente constreñido a explicar por qué se ponía del lado de la violencia y contra la autoridad; y entonces, las explicaciones no pueden ser ni más inverosímiles ni más chabacanas. Cuando de secretario del gobernador de Sinaloa, general Rubí, en 1868, pasa en un salto mortal a ser un rebelde contra el gobierno de éste, un “y desde entonces comprendí que se había abierto un abismo entre los dos”, salva lo que cualquiera tomaría por un pequeño problema de conciencia. En la prensa o en el conciliábulo conspira y prepara una nueva sublevación, esta vez contra el presidente Lerdo, y al pretender explicar la atmósfera de animadversión que atizaba la revuelta, Paz la pinta con un “se decía” de Lerdo, realmente genial. No era lo que él, Paz, pensaba y decía de Lerdo, sino lo que otros pensaban y decían, y esos “otros” no parecen seres reales, sino voces o murmullos a quienes mueve el céfiro de la tarde. Y por esos pensares y decires ajenos, Paz abandona su trabajo, su familia, corre riesgos indudables y se lanza a la aventura de un nuevo movimiento armado. Y si Paz, que pudo haber sido un hombre de razón, como abogado, escritor y periodista, era tan irracional, ¿cómo no lo serían García Granados y Toledo, sus dos compañeros de aventuras, y tanto ser anónimo, levantisco por desarraigado, rebelde por insatisfecho, desordenado por destituido de razón y de principios?

Nuestras dos guerras, aun cuando no, me parece, en las proporciones que otros quieren, dejaron grandes grupos de mexicanos sin intereses, sin sentimientos o sin razón que los anclaran en un mar todavía no serenado.

Las guerras de Reforma e Intervención fueron tan dilatadas, sus alternativas tantas, tan bruscas y tan contradictorias, que sólo hombres de acero podían haber logrado mantener su fe en alto y su comprensión abierta. Aun esos hombres excepcionales tuvieron horas, días o meses, en que su ánimo abatido creaba una sensibilidad irritable, muy propicia a ver la paja en el ojo ajeno. En esos momentos, la responsabilidad real que pesaba sobre ellos, grande sin duda, como era, debió parecerles colosal incommensurable; de ahí saltaron a suponer que nadie los comprendía, que nadie se prestaba a compartir con ellos el sinsabor de la derrota o la amargura del abandono, sino que todos exigían y reclamaban, como si la vida de entonces fuera de gozo, de abundancia y de despreocupación, y no de pena, de ayuno y de vigilia. A la inversa, existían otros hombres que, fuera de los puestos de mando, querían sincera, hasta ardientemente, servir a la buena causa; se hicieron presentes para manifestar su voluntad, y al no ser llamados, creyeron que se les menospreciaba. De ahí, primero, su despego; después, su actitud crítica, y, al final, el rompimiento, a veces insalvable. Una ilustración de ese clima de irritabilidad y de incompreensión lo ofrecen las relaciones de Zamacona con Juárez en junio de 1864. Entonces, el primero le escribe al segundo:

Yo le he seguido hasta aquí deseando, como dije a usted desde Matehuala, servir en algún trabajo a nuestra Patria en peligro. Siete meses he esperado en vano esa oportunidad, y viendo que no se presenta, quiero ocuparme en buscar un abrigo seguro para mi familia a fin de estar expedito para el servicio público en alguna de las muchas fases que presentará todavía la lucha por la independencia.

Dentro de ese clima, la respuesta era inevitable:

¿Con que se va usted y me abandona?... Yo tengo un deber muy sagrado que cumplir en el puesto que ocupo y seguiré mi destino... Aquí o en cualquiera otro punto de nuestro territorio donde las circunstancias me conduzcan, me tendrá usted siempre a sus órdenes, sosteniendo la libertad y la independencia de mi patria.

Zamacona se va entonces a Puebla, donde habría de operar más tarde el ejército de Porfirio Díaz, de manera que aquella proximidad moral en la

cual creía poder convivir con Juárez, se hizo pronto alejamiento, vida en dos mundos distintos. El preludio de que así aconteciera lo da el mismo Zamacona en su editorial del primer número de *El Globo*, el 28 de junio de 1867:

El que traza estas líneas no puede hablar con la autoridad de testigo sobre los hechos a que han servido de teatro el interior a la frontera septentrional del país; pero ha visto con sus propios ojos lo que se ha llamado la Campaña de Oriente, y puede dar testimonio irrecusable de ese encadenamiento de victorias y de sacrificios patrióticos que han traído a los heroicos hijos de Oaxaca, Puebla, Veracruz y Tlaxcala al memorable asalto de la ciudad de Zaragoza y la ocupación de esta capital.

Zamacona, distanciado primero de Juárez y después de todo el grupo de Paso del Norte, se convierte al porfirismo; es, en realidad, desde el primer momento, apenas acabada la lucha contra la Intervención, cuando Juárez aún no regresa a la ciudad de México, el apoyo superior de porfirismo, y es también el pico más penetrante que socava la reputación, la fama y aun la gloria de Juárez. Y un sesgo no del todo diverso podría añadirse, tuvo el distanciamiento entre Guillermo Prieto y Juárez.

Fue mezclada la herencia que dejan a México las guerras continuas en que se ve envuelto desde que inició su independencia, pero sobre todo las dos anteriores a la década de 1867-1876.

Factores decididamente adversos fueron la penuria general del país y de un modo más inmediato la penuria oficial, que no se desvanece hasta veinticinco años después; el fortalecimiento de una casta militar, con la aureola deslumbrante de haber derramado su sangre a chorros en dos causas excelsas: la libertad política en la guerra de Reforma y la independencia nacional en la de Intervención; coincidiendo a veces con esa casta militar y otras separada de ella, una organización caciquil que da a la autoridad legal o de hecho un tono de arbitrariedad incompatible con la noción de un gobierno justo y humano y con la certidumbre de que han de respetarse la persona y la propiedad; el hábito o la actitud en civiles y militares de la autoridad de excepción que nace de la guerra y que, concluida ésta, vuélvese un obstáculo para el retorno a la vida normal y para la aplicación de la ley ordinaria, más lenta ésta y menos eficaz, pero indis-

pensable si han de darse al individuo y a la colectividad una vida civilizada; un desajuste social de cierta consideración provocado por el guerrero que encuentra deslucido su antiguo modo de vivir; un desajuste social de mucho más fondo, y de afloramiento, por ello, más lento: el defensor de una causa aguarda mayor bienestar, y cuando éste no llega en la abundancia o con la prontitud esperadas, culpa al gobernante y mantiene frente a él una actitud levantisca; un clima de discusión política exaltada, de crítica acerba al gobierno, cuya autoridad cercena ante la opinión pública y engendra poco a poco la convicción de que ordenar un país así requiere el áspero puño del tirano, y que le impide al gobierno dedicarse con serenidad a una obra administrativa y de fomento de largo alcance; en fin, todo el desgaste físico y nervioso, la irritabilidad y la incomprensión que traen consigo la tensión del peligro y el azar de la lucha.

Pero no toda la herencia fue mala, y, según se verá después, ni siquiera los factores que acabamos de enumerar como adversos lo fueron en un grado extremo; con alguna ayuda del destino, México quizá hubiera realizado el milagro de avanzar simultáneamente por los caminos de la libertad y del progreso material, sin sacrificar la una al otro.

Las figuras principales que soportaron el peso de ambas guerras dejaron al país en 1867 un equipo de hombres sin el más remoto paralelo en nuestra historia por su capacidad intelectual y sus prendas morales; un equipo de hombres que por haberse forjado en la escuela de la adversidad y del rigor más agudos, por haber sido actores en el drama y artesanos en la obra de levantar de la ruina y la desolación la fábrica atrevida de un México moderno y occidental, ganaron la madurez y la sazón del “hombre en su punto” de Gracián.

Juárez, por ejemplo, no era, como lo pintan sus enemigos, un hombre con la sola virtud del temple; tampoco era, como lo quieren sus apologistas, sólo un gran estadista; menos todavía era un visionario,* sino un hombre de principios, que no es lo mismo y es mejor; era, además, un estupendo, un consumado político. Tenía los ingredientes que hacen al gran político: una pasión devoradora por la política, como que ella, al fin, lo consumió, y una capacidad de lucha tal, que engendra placer y hace innecesario el reposo (muy pocas horas antes de morir se alegra de la noticia de que el

* “Juárez representó el derecho impasible que se yergue ante la insolencia del hecho”, dice Porfirio Parra (*Sociología*, 145).

paquete americano retrase su salida un día, pues así —dice— llevará al mundo la noticia de la ocupación de Monterrey). * Y Juárez tenía también otro ingrediente del político, sólo que la leyenda y el lugar común lo han desfigurado tanto al pobre, que han acabado por arrebatárselo: era flexible y conciliador.

Es el indiscutible creador de la famosa “política de conciliación” que la historia pagada y el vulgo han atribuido a Díaz como su mejor galardón, con la diferencia a favor de Juárez de que pretendió establecerla no sobre la base precaria de la hipocresía y del disimulo, sino sobre la firmísima de una legislación terminante y popularmente aprobada; Juárez aceptaba la realidad de la existencia de una casta militar creada por la guerra, y a la cual la autoridad civil tenía que tratar con finura extrema y acierto exacto, dándole pan a veces y palo otras; también conocía y aceptaba como un factor político en juego la triste realidad de la autoridad irregular del cacique; no ignoraba que el hombre es frágil y que en su círculo más próximo había hombres con miras propias, y que hasta en ese círculo era necesaria la vigilancia e imposible el abandono. Todo eso lo sabía Juárez, y porque lo sabía, jamás tuvo la actitud suicida de querer purificar al hombre sometiéndolo a la desagradable prueba del fuego, ni recrear al país con una varita de virtud. Rara vez atacó de frente una gran reforma; tenía una noción clara y fina, que quizás sólo una vez se empañó, de cuáles metas pueden alcanzarse en el primer esfuerzo y cuáles en el segundo. Por eso Juárez tenía otro de los ingredientes necesarios al político: la percepción del principio, y su aplicación cotidiana, de que en política son pocas las batallas y muchas las escaramuzas, y de que deben ganarse todas éstas para vencer en alguna de aquéllas.

Y Juárez no era el único hombre maduro de esa época. ¿No lo era, para no citar nada más que otro ejemplo, Ignacio Mejía, que en once años de ministro de la Guerra llegó a conocer como la palma de su mano a todas las figuras, mayores y menores de la casta militar? Esa singular experiencia hizo de él un apoyo político para Juárez tan importante, y menos comprometedor, que el de Lerdo.

Es muy fácil cargar la mano cuando se trata de pintar a la casta militar de esta o de cualquier otra época. Es verdad que fue un lastre y un peligro

* “Murió combatiendo”, dice Altamirano con mal reprimida admiración (*Historia*, 175).

para la vida institucional que el país apetecía darse; como cierto es que acabó por estropearla. Y, sin embargo, no eran los militares de esa época los peores que ha tenido el país; antes bien, quizás estuviera más cerca de la verdad afirmar que fueron de los mejores... o de lo "mejorcito". Ninguno, tal vez ni los peores: Aureliano Rivera, Pepe Cosío Pontones, Negrete o Cortina, llegó a alcanzar la distinción del forajido; Lozada, jamás un miembro del ejército regular, es el más próximo a ella, aun cuando para merecerla le estorbaba citar a Maquiavelo. Entre los más rebeldes, los había que pasaban por caballeros ejemplares, como Donato Guerra; si Galván, Toledo y Tolentino fueron desleales al gran principio de la autoridad constituida, no lo fueron a sentimientos personales, menores, pero no ruines; y si Méndez se rebela contra Juárez a los dos meses escasos de iniciarse la nueva vida del país en 1867, tuvo al menos la excusa de creer que defendía a la Constitución.

De las grandes figuras, ni siquiera puede decirse que fueran irrefrenablemente ambiciosos, con la clara excepción de Porfirio Díaz. Escobedo parece conformarse con ser influyente en el gobierno central y en los estados del Norte; acepta figurar como candidato al gobierno de San Luis, en parte, quién lo duda, por ambición de emprender una carrera política, pero también por servir designios del gobierno federal; acepta resignado y silencioso su exclusión de la campaña del Norte cuando la revolución de La Noria; no parece haber hecho un esfuerzo desesperado para llegar al ministerio de la Guerra cuando Lerdo, su patrón político, sucede a Juárez; y tampoco que se hubiera decidido a lanzarse como candidato a presidente de la República sino en el caso de una eliminación voluntaria de Lerdo y cuando sus contrincantes fueron Díaz y Mejía.

Corona también se conforma con su influencia dominante en el Occidente, y acepta marcharse del país para representarlo diplomáticamente en España, a pesar de los frescos laureles que había conquistado en la campaña contra Lozada como jefe de un puñado de ya brillantes generales: Ceballos, Corella, Fuero, Tolentino, Carbó, etc. Mejía, de gran poder e influencia, fue leal a Juárez, con quien estaba obligado, y a Lerdo, con quien no lo estaba: deja pasar la oportunidad preciosa de hacerse de la presidencia al morir Juárez; sirve con Lerdo el ministerio de la Guerra sin que se le refrendara formalmente su nombramiento; y aun cuando quizás no hubiera desdeñado ser candidato a la presidencia, lo cierto es que no se resolvió a presentarse como tal ni bajo la presión de sus partidarios de *El Proteccionis-*

ta ni de sus adversarios de *La Revista Universal*; en fin, cuando deja su ministerio, se hunde en un anonimato del que todavía no ha salido.

Muchos de estos militares, en cambio, eran hombres de poquísimos buen juicio. El caso típico quizá sea el de García de la Cadena, aun cuando no irían muy a la zaga Treviño y Naranjo; pero no eran éstos los únicos ni los más lastimosos. Sóstenes Rocha, soldado profesional, autor de textos de ciencia militar, valiente, activo y certero, hace una carrera meteórica con sus victorias de Lo de Ovejo, Tampico, La Ciudadela y La Bufa, y trata de provocar un levantamiento general de sus tropas en la ciudad de México bajo el influjo de ideas y personajes conservadores.* Sin embargo, cuando se le quita el mando y se le envía confinado a Celaya, obedece; es más, poco después México vuelve a ser río revuelto con la rebelión de Tuxtepec y la legalista de Iglesias, y Rocha no pesca en él. Alguien puede decir, claro, que la caña no era su arma predilecta.

En verdad que el hábito de la autoridad de excepción que nace de la guerra existía: en Juárez y en Lerdo, por ejemplo, es decir, en hombres que por su formación jurídica y por su calidad de civiles, bien podían haber caído en el extremo opuesto, el del formulismo legalista. Es verdad también que el clima de polémica encendida y de disputa airada existía, y que dañaba al gobierno restándole autoridad y tiempo y energía preciosos; pero para lo primero había un correctivo, y para lo segundo lo había asimismo, y podía haber habido otros de hacer falta.

Se ha dicho ya que la Constitución de 1857, con todos los desaciertos que se le quieran suponer, era para los hombres de la época una ley viva, una realidad tangible, y, además, bandera o símbolo. Es difícil imaginar qué otra constitución haya representado en México lo mucho que la de 57 representó entonces, y desde luego, imposible dudar del conocimiento magistral que de ella tenía el hombre público, legislador, juez, político o periodista. Causa asombro hallar, no ya en las sentencias de la Corte, sino en el *Diario de los Debates* y, sobre todo, en la prensa —en los cien diarios que había, no en la capital de la República o de las provincias, sino en pueblos tan insignificantes como Cuautitlán, Fresnillo, Sayula, Huamantla o Galeana—, un conocimiento de la Constitución tan cabal, tan menudito y tan firme.

* “Un general sin sangre fría... Sin serenidad se pueden cometer actos de valor, pero no acciones que valgan” (*Memorias de Lerdo*, 34).

Pero mucho más importante que todo eso, con serlo tanto, era una realidad política el acatamiento a la Constitución. Quizás ningún error pagó Juárez tan caro —pues ése fue el instante preciso en que los porfiristas saltaron a la arena— como el de su Convocatoria del 14 de agosto de 1867, en que pretendió usar “la apelación al pueblo” como medio de modificar la Constitución. Porfirio Díaz, para su sorpresa y la de sus “realistas” consejeros, desciende de un golpe desde su alto pedestal de héroe máximo de la guerra de Intervención hasta tocar el subsuelo del oprobio y de la mofa porque en su Plan de La Noria habla de una como asamblea de notables que reformaría la Constitución. Y León Guzmán, civil y hombre culto, y Juan N. Méndez, militar y hombre primitivo, se rebelan contra Juárez y se niegan a publicar su convocatoria como gobernadores de Guanajuato y Puebla. Juárez y Lerdo, defendiendo el principio de “la autoridad constituida” ante los embates revolucionarios de Díaz, y Díaz, defendiendo el “sagrado principio de la insurrección” contra los malos gobiernos, unos y otros, amigos y adversarios, todos invocan la Constitución.

Este acatamiento a la ley fundamental del país no era la única fuerza moderadora con que el México de entonces contaba o podía contar. Todo el mundo deseaba la paz; muchos, la conciliación. La palabra paz se encuentra en todos los escritos de la época, y debió de estar en los labios de la nación entera. No hay mensaje presidencial, ni debate en el Congreso, ni apreciación periodística de la situación del país, en que no se declare que la mayor necesidad y el bien mejor es la paz. Cómo no sería ésta una realidad fuerte y respetable, cuando Porfirio Díaz, entonces el burlador de la paz, concluye su Plan de La Noria afirmando que la suya sería la última de las revoluciones mexicanas. La paz se apetecía para que la ley fuera el medio único de zanjar cualquier conflicto; también como el deseo más íntimo y fecundo de la conciliación entre todos los mexicanos: no atizar ya la hoguera de la guerra; antes bien, dejarla convertirse en rescoldo, después en cenizas, dispersarlas entonces al viento para que con ellas volara también su recuerdo.

Es verdad que esos sentimientos moderadores y sanos: obediencia a la Constitución, ansia de paz e inclinación conciliadora, reales, indudables como eran, no podían convertirse en factores o fuerzas de una acción dominante sino dándoles un estado político, haciendo que de sentimientos se convirtieran en voluntad y en acto. En esto, por desgracia, los hombres quedaron atrás de la posibilidad. Así se ve patentemente en el caso de otro

factor adverso: el clima de convención revolucionaria que perduró más allá de la guerra en el Congreso y en la prensa. Era un clima que pecaba por la extreosidad y por la reiteración; en lo fundamental, sin embargo, denotaba un estado de salud, aun cuando no de madurez política; por añadidura, un clima que bien podía admitirse como “natural”: el mexicano, esclavo o siervo durante lo más de su vida, había conquistado las formas esenciales de su libertad política en un plazo y a un precio agobiadores. Así, difícil era que entendiera el goce de la libertad sino usándola sin límite.

¿Cómo reducir ese clima de libertad abusiva al de una libertad sana y robusta, pero moderada por la razón y por la conveniencia colectivas? El problema no era, por supuesto, acabar con la libertad, como después lo hizo Díaz, sino conservarla, pero con esa presión justa a la cual la caldera nutre de fuerza, da vida y pone en movimiento la fábrica o el ingenio.

III. EL BAILETE

El grupo compacto de Paso del Norte detenta el poder de julio de 1867 a diciembre de 1870: Juárez como presidente, y Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias, Ignacio Mejía y Blas Balcárcel como sus principales ministros. Con las elecciones de octubre de 67, el gobierno logra una mayoría inicial en el Congreso, que no se debilita con el tiempo, antes bien, se amplía algo numéricamente y sus filas se aprietan ante los ataques de la oposición, compuesta inicialmente por los porfiristas.

El apoyo de Juárez en los gobiernos de los estados es más limitado: al frente de un buen número de ellos hay figuras de gran relieve, que rechazarían la sumisión y resentirían la dependencia visible; Jerónimo Treviño en Nuevo León, Mariano Escobedo en San Luis, Diego Álvarez en Guerrero, Ignacio Pesqueira en Sonora, Florencio Antilión en Guanajuato, Trinidad García de la Cadena en Zacatecas, para no hablar de Félix Díaz en Oaxaca. Luego, a despecho de la noción vulgar, era más difícil influir en los gobiernos de los estados de lo que después ha sido: el federalismo era una realidad en buena medida, los gobernadores de los estados solían serlo “por derecho propio”, es decir, tenían arraigo local; la dependencia económica de la Federación era menor por el doble motivo de que las necesidades de los estados eran menores y el tesoro federal incapaz de satisfacer las propias más elementales.

Ninguno de los grandes militares de la guerra de Intervención (Juan N. Álvarez, Mariano Escobedo, Porfirio Díaz o Ramón Corona) era singularmente adicto a Juárez o tenía con él relaciones personales privativas (Porfirio Díaz, quien las tuvo en sus mocedades, pronto se convirtió en rival); pero todos lo respetaban. Ignacio Mejía, ministro de la Guerra desde 1865, era hombre con sentido y capacidad de organización y resultó un político sagaz, pronto a sacar partido de las flaquezas y rivalidades de sus subordinados. Luego, el ejército regular que salió de esa guerra resultó sorprendentemente disciplinado y leal al gobierno, aun cuando esa disciplina y esa lealtad se fueron relajando paulatinamente hasta llegar a la gran

crisis de las revueltas tuxtepecana y decembrista de 1876. En fin, pronto comenzó a ser sustituido el jefe militar de la guerra de Intervención, grande y a veces genial, pero siempre improvisado; su sucesor fue un soldado profesional. Para 1870, tres años después de iniciar su vida la República Restaurada, Sóstenes Rocha e Ignacio R. Alatorre, contaban más que Corona, Escobedo, Díaz o Régules; y tras de Rocha y Alatorre, venía una pléyade de jóvenes generales que hicieron una verdadera carrera de las armas: Diódoro Corella, José Ceballos, José Guillermo Carbó, Francisco Tolentino, Carlos Fuero, Gaspar Sánchez Ochoa, etc. Este nuevo jefe militar no se inclinaba a la política, como Porfirio Díaz, ni tenía la raigambre localista del cacique, como Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo en Nuevo León, Juan N. Cortina y Servando Canales en Tamaulipas, Juan N. Méndez en Puebla o Diego Álvarez en Guerrero. Por todo esto, el ejército regular resultó ser una fuerza estabilizadora y un instrumento represivo eficaz.

La Suprema Corte de Justicia funcionaba con un espíritu de gran independencia: Ignacio Ramírez, magistrado; Ignacio Altamirano, fiscal y León Guzmán, procurador, eran enemigos abiertos y claridosos de Juárez, y la Corte como cuerpo llegó a tener controversias sonadas con el poder ejecutivo; pero, aun así, no puede decirse que fuera hostil a Juárez, ni mucho menos.

El poder legislativo tenía más facultades que los otros dos, y el sentimiento de su fuerza más el orgullo de su superioridad. El IV Congreso principia por ser un parlamento casi pastoril: cada diputado votaba los asuntos sin otra guía que su propia conciencia; pero pronto aparecen las ligas de partido: una mayoría favorable al gobierno y una minoría opositora. El parlamento mexicano sufre al término del V Congreso una transformación que iba a robarle mucha de su fecundidad y bastante de su independencia: nacen las fracciones personalistas, y se convierten en grupos cerrados y rígidos, a medida que la lucha política se encona.

Aun cuando la malla protectora no cerraba del todo, ni su trama estaba tejida tan estrechamente que no dejara huecos, puede decirse que durante los tres primeros años de su administración (1867-1870), Juárez tenía una situación política muy sólida. Su gran debilidad inicial (y con el tiempo fue creciendo) procedía de dos fuentes. La primera era una renovación insuficiente para dar acceso al poder, sin festinación ni violencia, pero con oportunidad, a tanto elemento nuevo cuyo ciclo de maduración anticipa-

ron las guerras de Reforma e Intervención. La hubo casi ideal en el parlamento: a más de ser de sólo dos años el periodo para el cual eran electos los diputados, los de nueva elección fueron siempre en mucho mayor número que los reelectos, combinándose así en justa proporción la novedad y la tradición. La hubo muy saludable en el ejército: las revueltas de la época eliminaron a los jefes militares rebeldes vencidos y apresuraron el ascenso de los vencedores. En la Corte era escasa, pero a nadie irritaba por la naturaleza de su ministerio.

En cambio, los extraños veían al de Paso del Norte como un grupo impenetrable; en consecuencia, ganó terreno la idea de que sin ese requisito de origen, nadie podía hacer una carrera política hasta llegar a las más altas esferas del poder, el gabinete o la presidencia misma. La apreciación no era del todo exacta: Juárez intentó renovar su gabinete, pero sin fortuna. Antonio Martínez de Castro, nombrado ministro de Justicia en 1867, se desinteresó de la política, y entonces no había lugar para ministros puramente “técnicos”. Vallarta, nombrado para la cartera de Gobernación en 1868, malentendió su papel creyendo que se le llamaba para oponerse a Lerdo y sustituirlo eventualmente; planteado el dilema a los cinco meses de ingresar al gabinete, Juárez se quedó con Lerdo. Matías Romero, designado para sustituir a Iglesias en Hacienda, oaxaqueño, íntimamente ligado a Juárez durante la Intervención en su puesto de ministro de México en Washington, no podía tener a los ojos del público el valor de una verdadera renovación. Y la que tuvo, así como el ensayo frustrado de Vallarta, se perdió al reingresar Iglesias al gabinete, esta vez como ministro de Gobernación. Es verdad que al de Justicia entró Ignacio Mariscal; pero aparte de ser oaxaqueño también, era entonces una figura menor, y nunca fue un político en la plenitud de la palabra.

En los gobiernos de los estados privaba una situación semejante: a pesar de que los periodos eran breves (bienios en el caso de Nuevo León, por ejemplo) y de que en la mayoría no hubo reelección, bastaba que la hubiera en algunos (Nuevo León, Oaxaca, Guerrero, Sonora, Veracruz) para crear el sentimiento de que el fenómeno era general.

La otra fuente de debilidad procedía de las dificultades mismas en que Juárez gobernaba: sólo un milagro, o una excepcional buena suerte, hubieran podido hacer del suyo un gobierno lucido y acatado como tal. El país tenía que ser reconstruido económicamente desde sus cimientos, y eso en medio de una gran penuria; Juárez, además, gobernaba con un

poder limitado por la ley, por una opinión pública alerta y por la denuncia de un adversario agresivo. Y mientras la situación real era difícilísima, privaba la impresión de que México había traspuesto la etapa de las dificultades, y que sólo quedaba recoger los frutos de tanto esfuerzo y de tanta sangre: ni la voz de un analista tan equilibrado y penetrante como Zarco logró moderar las esperanzas de un país ávido de tranquilidad y bienestar.

La solidez política de Juárez y la aparente cerrazón de su grupo fueron causa de la desesperación y el rencor de sus adversarios, entre los cuales no figuraban en un principio sino los porfiristas. Éstos sufrieron una derrota considerable en las elecciones de 67: su caudillo fue vencido en las de presidente de la República, de presidente de la Corte y aun de simple magistrado de ella; el grupo de diputados porfiristas era corto en número, ninguno de gran prestigio, exceptuando a Zamacona, e inicialmente, a Guillermo Prieto; Ezequiel Montes era demasiado independiente para seguir los dictados de un grupo de mediocres. En la Corte en cambio, tenían a Ramírez, a Altamirano y Vicente Riva Palacio por algún tiempo. En los gobiernos de los estados, sólo Félix Díaz había logrado triunfar en Oaxaca, pues Méndez, el otro encendido porfirista, había perdido las de Puebla y Vicente Jiménez no lograba siquiera figurar como candidato en las de Guerrero.

Ninguno de los grandes jefes militares era adicto a Díaz, y menos guardaba hacia él una actitud de subordinación. No carecía de prestigio ni dejaba de contar con grandes simpatías dentro y fuera del gobierno, entre los civiles y entre los militares; pero el hecho de tenerlos hacía más penosa y exasperante su posición política, pues por alguna razón no lograba transformar en fuerza organizada, real y activa, sus muchas prendas y ventajas personales. Su retiro aparente a la vida privada después de su primera derrota electoral lo puso en una posición política desfavorable por equívoca. La martingala que entonces usó invariablemente, la de declarar que si bien consideraba una obligación cívica ineludible servir aun en el más humilde puesto de elección popular, jamás haría ningún esfuerzo para obtenerlo, condujo a los desastres electorales de los estados de Morelos y de México: en el primer caso, Francisco Leyva estuvo dispuesto a retirar su candidatura; Díaz se equivocó al contestarle con vaguedad suficiente para dar a Leyva ocasión de fingir que su desinteresada oferta era rechazada; en

el segundo, además de seguir el mismo procedimiento de vaguedad e indecisión, no supo medir siquiera el gran prestigio nacional y local de su opositor, Mariano Riva Palacio. Y fue una influencia funesta la de Justo Benítez: como todo hombre tonto, se pasaba de listo aconsejándole a Díaz triquiñuelas políticas ineficaces.

Por todo esto, la afirmación hecha repetidas veces por los propagandistas de Díaz, de que ellos sólo llamaban al pueblo y que en él hallarían su fuerza, resultó rigurosamente exacta, pues, en efecto, Díaz contaba muy poco en los círculos políticos organizados, y carecía de paciencia y de dotes para hacer una verdadera carrera política.

Así lo revelaron las segundas elecciones importantes de la República Restaurada, las de junio de 1869, para renovar el IV Congreso: ni Díaz ni Benítez salieron electos, y todo el grupo parlamentario porfirista se contrajo. Puede decirse más: Díaz midió lo precario de su situación, pues faltó poco para que regresara al servicio del gobierno como ministro de México en Washington. Puede decirse todavía más: Díaz, después de las elecciones del 67 y hasta 1870, siguió siendo el nombre y el símbolo de la oposición porque los grupos o partidos políticos impersonales subsisten difícilmente en México, mas no porque los opositores vieran en él una promesa política inmediata. A todo esto debe agregarse la circunstancia muy importante de que Porfirio no tenía en esa época ninguna idea política o administrativa de importancia; vagamente sentía que las cosas no marchaban bien y que en alguna forma debía superarse el esfuerzo para resolverlas, sobre todo usando mayor congruencia y decisión. Tampoco los partidarios de Díaz las tenían, aun los Zamacona, Ramírez o Altamirano. Sus refugios ideológicos fueron dos: la única tarea era gobernar con la Constitución, y Juárez y los suyos debían ser sustituidos por no hacerlo así.

El mismo grupo gubernamental, con un sentido de responsabilidad más acusado y con un conocimiento mejor de los problemas nacionales, fue incapaz de inventar nuevos propósitos políticos que galvanizaran otra vez a un partido cuya unidad tendía a resquebrajarse después de la tensión de siete años de guerra. Unos y otros, secuaces y opositores, carecían de otro programa que no fuera el vago y negativo del apego a la Constitución y a las leyes. Lo mismo el "programa" del Partido Constitucionalista (porfirista), primero en ofrecerse a la opinión pública de la República Restaurada, que, más tarde, en 1871, el de Lerdo, carecen de ideas nuevas.

Otro tanto puede decirse de los “programas” que presentan los diarios de nueva fundación en su número inicial. Las sugerencias aisladas sobre la reconstrucción del país son abundantísimas, pero ni llegan a articularse, ni menos ganan aceptación y eficacia para la actividad política. La situación de fondo, presentada esquemáticamente, era que el gobierno debía levantar y engrandecer a México, que la función de sus secuaces era aplaudir los éxitos y disculpar los fracasos, y la del opositor, empequeñecer aquéllos y abultar éstos. Una situación universal y humana, desde luego; sin embargo, en un país cuyo equilibrio era entonces angustiosamente inestable, ofrecía peligros y creaba reacciones singulares.

Importaba retener el dicho porfirista de que Díaz y los suyos sólo apelaban al pueblo y que en éste hallarían su fuerza. Tal dicho caracterizó la propaganda y la composición del grupo porfirista: aquélla fue muy burda, pero despiadadamente crítica del gobierno de Juárez o de Lerdo; luego, en las filas porfiristas militaron elementos sin rango político o intelectual, de una mentalidad oscura, anárquica y con una clara raigambre popular de que carecían los demás grupos. De ahí que sus opiniones políticas fueran siempre personalistas, gruesas o parcialmente justas; carentes de imaginación, resultaban repetitivas, insistentes y con una intención demagógica efectiva.

Este panorama de personas y fuerzas políticas cambia bastante cuando sobreviene la escisión entre Juárez y Lerdo al aproximarse las elecciones presidenciales de 1871. El sentido del rompimiento era que el grupo de Paso del Norte dejaba de ser compacto y se hacía más vulnerable de lo que había sido hasta entonces; pero, al mismo tiempo, confirmaba la idea primitiva de su cerrazón, ya que la figura señera, al ver obstruido el último peldaño de la escala, se rebelaba para intentar darlo por sí sola. Significaba también que Juárez no podía reclamar ya para los suyos el monopolio del talento y la experiencia, pues perdía al segundo de a bordo, con la consecuencia de disminuir la distancia relativa, hasta entonces enorme, entre las fracciones de Juárez y de Díaz. Luego, no era igual la oposición porfirista, desorganizada, anárquica y sin repercusión inmediata, como hombre nuevo y como hombre extraño al poder, que la de Lerdo, largo tiempo en el poder, y cuya influencia, aun después del rompimiento, conservaba en parte, pues retenía la presidencia de la Corte, teóricamente el segundo puesto político del país, y de una significación real indudable.

Lerdo había trabajado siempre por cuenta propia; al separarse del gabinete de Juárez tenía un capital político suyo: por lo menos una de las tres grandes figuras militares, Escobedo, le era personalmente adicto; también algunos gobernadores de los estados, como Romero Vargas, de Puebla, y Leyva, de Morelos; contaba con simpatías especiales entre varios de sus colegas de la Corte y tenía un grupo de diputados casi tan numeroso como el de Juárez. Además de sus muchas y grandes cualidades personales, Lerdo había operado en la política interior como un intermediario entre Juárez y los hombres y las fuerzas políticas reales. En la nueva situación, Juárez podía reservarse para sí ese papel, pero al descender de su alta posición, se hacía vulnerable; podía ensayar un sustituto tan cuajado como Lerdo; o intentaba una solución mixta: en parte hacía él la política directa y en parte la confiaba a un ministro cuya función y cuya habilidad no eran propiamente políticas. En su punto ya, no había más sustituto de Lerdo que Iglesias, y éste rehuyó mediar entre Juárez y Lerdo u optar por alguno de los dos; la experiencia desafortunada de Vallarta indicaba lo azaroso de improvisarlo.

La sustitución posterior de Lerdo por Lafragua fue un desacierto: tenía la tara de la edad y el estigma del liberal “moderado”; pero reveló que Juárez había caído en la solución mixta. Mucha de la política la hizo él directamente, y mucha la confió a Mejía, su ministro de la Guerra, ahora el hombre de mayor confianza. Fue desdichada la solución: Juárez se expuso a censuras de cuyo impacto lo había librado hasta entonces su “jefe de gabinete”, Lerdo; y era casi inevitable que Mejía hiciera una política basada predominantemente en el juego de los elementos que conocía, los militares, lo cual pareció fundar la acusación de que comenzaban a deslizarse en la política fuerzas ajenas a una vida democrática pura.

La posibilidad de una alianza de las fracciones lerdista y porfirista que redujera a Juárez a la impotencia y hasta le arrebatara el poder, fue, sin embargo, la consecuencia mayor de la separación de Lerdo. El lenguaje de la época llamó “fusión” a esa alianza, a ratos hecho, lo más del tiempo mera especulación. El término era equivocado, pues los elementos de una y otra de esas fracciones tenían bastantes incompatibilidades para poder fundirse alguna vez en una sola. Lerdo y Díaz perseguían la presidencia, objetivo único, inaplazable e insustituible. La razón era obvia en el caso de Lerdo: excepto presidente de la República, había sido casi todo: diputado federal, ministro, jefe de gabinete y presidente de la Corte. A Díaz parecía quedar-

le por recorrer el largo camino de diputado local, diputado federal, gobernador del Estado, ministro, etc.; pero, como héroe militar, había sido todo ya, menos presidente de la República. Lerdo podía alegar el apuro de la mayor edad; Díaz, la impaciencia juvenil.

Entre uno y otro había, además, una acusada incompatibilidad de caracteres. Mientras Lerdo era de ascendencia española pura e inmediata, Díaz era muy indígena y remota su sangre española. Lerdo procedía de la clase media, la única aristocracia mexicana; Díaz, de la clase baja y pobre. Lerdo era un intelectual, como se dice hoy, o un letrado, como se decía entonces: se graduó de abogado, fue profesor y rector del más célebre colegio mexicano, y tenía la cabeza conformada para pensar y gustar de las ideas; Díaz, a pesar de la insistencia sospechosa con que se han desenterrado y publicado sus certificados y calificaciones escolares, no era un intelectual, y estaba bastante cerca del analfabetismo, padecimiento éste que no cura un título profesional, que Díaz, por otra parte, no obtuvo a pesar de habérselo propuesto. Lerdo era socialmente refinado y Díaz primitivo; aquél era suave, tortuoso, “jesuítico”, como se dijo y repitió tantas veces, mientras Porfirio era duro y directo; uno era un hombre de ideas y el otro “de acción”. Y si las personas y los intereses de los líderes resultaban tan diversos, los grupos y procedimientos no lo eran menos. El elemento político de Lerdo fue el organizado, el de Díaz, el disperso; por eso aquél usaba el instrumento de la “combinación” o de la “intriga”, mientras el porfirista tendía a la demagogia; Lerdo apelaba a la burocracia, al político profesional, incluso a los altos jefes del ejército, en suma, a los elementos “de orden”; mientras que Díaz tenía un *sex-appeal* popular, entre las fuerzas, quizá no todas del desorden, como se dijo entonces, pero sí de renovación personal brusca. Era claro que mientras una presidencia de Lerdo se parecería bastante a la de Juárez, la de Porfirio Díaz sería distinta, si bien no se apreciaba el grado y forma de serlo.

Por eso, muchos juzgaron saludable el cambio a Lerdo, y peligroso, por incierto y abrupto, el cambio a Díaz. En el primer caso rompería la continuidad de Juárez en el poder un hombre que no apartaría mucho al país del camino de hacía diez o doce años. La misma razón hizo que el grupo, no escaso ni insignificante, que abandonó a Juárez por el solo motivo de su reelección, se pasara casi íntegro a Lerdo. Es muy probable que ésa fuera la razón principal que decidió a Lerdo a separarse de Juárez: le parecía objetable, desde el punto de vista personal, desde luego, pero tam-

bién de la perduración del grupo todo, que Juárez se reeligiera una vez más, pues con ello daba a la oposición armas de una eficacia ya peligrosa. Como también es probable que Juárez no confiara en el éxito presidencial de Lerdo tanto por considerarlo incapaz de mantener la cohesión del grupo, sobre todo en cuanto a los militares, como porque temía que desestimara la fuerza renovadora de Díaz.

La mayoría parlamentaria deja de ser favorable a Juárez de diciembre de 1870 a junio de 1871; logra la aprobación de algunos asuntos importantes porque no se entienden siempre las fracciones lerdistas y porfiristas, en contraste con la suya, uniforme, a veces desesperadamente activa y adicta. Sólo su extraordinaria habilidad política, que aprovecha al máximo los errores de sus enemigos; su actividad incesante, su nombre y el poder, por menguado que fuera, lo hacen sobreponerse a la situación: en el nuevo Congreso recobra su mayoría parlamentaria y gana las elecciones presidenciales, aun cuando en ellas no logra la mayoría absoluta, con el consiguiente peligro de perderla al elegir la Cámara entre él y Díaz, los dos candidatos con votación más alta.

El triunfo de Juárez debió de exasperar a todos sus opositores; a algunos los llevó al paroxismo y a la revuelta de La Noria. De nuevo, y por cuatro años más, tendrían la puerta cerrada; peor aún, la tendrían tal vez por otros ocho o por otros doce, pues, por lo visto, Juárez pensaba sumar a sus doce años de presidente ya cumplidos, otros tantos. Para reaccionar contra esa fuerza desfavorable, Juárez ha podido intentar en diciembre de 71, al comenzar su nuevo periodo, un vigoroso movimiento renovador, si no en ideas y planes de gobierno, al menos del elenco político y administrativo; de lo contrario, podrían tornarse en intolerables, para él y para el país, los cuatro años de gobierno. Pero no pudo hacerlo: en realidad, la guerra de Intervención lo había acabado, y ciertamente no le devolvió el vigor la ingratitud de las condiciones en que gobernara de 67 a 71; a ello debía sumarse el semestre de la lucha electoral que lo deja exangüe. En medio de ella pierde a su mujer, un aldabonazo de la muerte demasiado próximo para ignorarlo; y él mismo sufre su primera crisis cardíaca grave. Luego, era un obstáculo para esa renovación el hecho de que debía pagar en las maduras la fidelidad que con él tuvieron sus partidarios en las duras, y le eran fieles, sobre todo, sus viejos compañeros. En fin, Díaz no le dio tiempo de iniciarlo, porque a fines de septiembre de 71 se sublevan en Monterrey Treviño y Naranjo, y a principios de noviembre, el propio Díaz

en Oaxaca: para una era de tormenta, más valía lo malo conocido que lo bueno por conocer.

Así, todo el tiempo, todos los recursos y las escasas energías que le sobraban, las gastó Juárez íntegramente en combatir la revuelta de La Noria; la tenía vencida ya, pero él mismo sucumbió peleando por imponer su principio cardinal del acatamiento a la autoridad constituida, aun cuando sin demostrar plenamente que esa autoridad podía también ganar el reconocimiento y la devoción del ciudadano hecho por ella feliz.

Zamacona publicó en julio de 1872 unos artículos en que dijo a voz en cuello, y, además, con un aire inequívoco de desafío, que Sebastián Lerdo de Tejada y su grupo habían sido cómplices de los porfiristas en la revuelta de La Noria; nadie aceptó el reto, y la historia se quedó sin averiguar un hecho de bastante monta. Lo cierto es que, vencidos en las elecciones, porfiristas y lerdistas tenían que coincidir en hacer a Juárez una oposición destructora. Comenzó con la campaña electoral, al iniciar y amparar ambos grupos en el Congreso una ley de libertad electoral, asegurando en tono alto y airado que sólo con ella se impediría la violación del voto; y durante las elecciones y después, no se cansaron de repetir en todas las formas imaginables que el triunfo de Juárez era fraudulento; sus voces fueron tan numerosas, agudas y apasionadas, que la historia misma las ha recogido, a pesar de que les son adversas consideraciones lógicas tan elementales como ésta: puesto Juárez a falsificar votos, ¿por qué no los falsificó en el número necesario para llegar a la mayoría absoluta? El no obtenerla significaba dejar la decisión en manos de un Congreso cuyo color político no podía anticipar.

De las tres elecciones a las que concurrió, aquella en que obtuvo menor número de votos fue la de 71, y ese hecho concordaba fidelísimamente con el estado de una opinión pública cuyo favor había decaído mucho para entonces. La oposición predicaba a diario el origen fraudulento de la elección de Juárez; y creó una verdadera psicosis de guerra al asegurar que, contrariamente al lema electoral de su partido: “la reelección es la paz”, la reelección sería la guerra, hasta que, en efecto, lo fue. Recién pasadas las elecciones, cuando se adivinaba la victoria de Juárez, los lerdistas ensayaron un acercamiento y hasta una reconciliación: en la prensa lerdista de esos meses surge con frecuencia el reproche a Juárez de su “exclusivismo”; pero cuando la revuelta de La Noria estalla y logra sus primeros éxitos espectaculares, el reproche desaparece; para abril de 72, vencidos resuelta-

mente los dos núcleos rebeldes en San Mateo y La Bufa y envuelta la presencia, aun la existencia de Díaz, de un denso misterio, el reproche vuelve a aparecer, y José María Vigil llega a escribir que Juárez haría bien en respetar los intereses políticos de los partidos vencidos.

Los lerdistas no las tenían todas consigo si Díaz triunfaba militarmente, pues en el mejor de los casos, Lerdo volvería al poder, pero a la misma posición secundaria que ya había tenido con Juárez; sus partidarios lograrían una condición más secundaria aún, excepto reanudando la ingrata tarea de la oposición en que ya habían estado frente a Juárez. Su única y remota posibilidad de avanzar surgiría si Porfirio aceptaba que al derrocar a Juárez, Lerdo, como presidente de la Corte, se convirtiera en presidente provisional de la República; más remoto todavía era que Lerdo ocupara la presidencia hasta noviembre de 1875, término del periodo de Juárez, de conformidad con el “espíritu” del artículo 80 de la Constitución.

Los lerdistas no objetaban en vano el Plan de La Noria por su falta de acatamiento “a la tradición legal”. No podían, en efecto, pretender otro papel que el de puente legal entre un gobierno legítimo derrocado y un movimiento revolucionario triunfante, desde el momento en que siendo enemigos del gobierno y negándose a combatir la revolución, los lerdistas tampoco se decidían a tomar las armas contra él. La fórmula de los lerdistas: “ni con el despotismo ni con la anarquía”, llegó a expresar con exactitud su indecisión; en rigor, significaba su deseo de que el anarquista limpiara su mancha de ilegitimidad usándolos a ellos, incontaminados de despotismo y poseedores del agua lustral de la legalidad.

La muerte resolvió llanamente un embrollo político que parecía y era un auténtico callejón sin salida. El país sentía gratitud por Juárez, admiraba su combatividad y lo creía el hombre público de mayor experiencia; pero pensaba que su permanencia en el poder dividía al partido liberal y creaba problemas políticos cuya única solución iba a ser la violencia. Al mismo tiempo, se negaba a admitir el cuartelazo como medio de sustituir a un gobernante legítimo. Por eso, la opinión coetánea consideró su muerte como providencial: eliminaba de un modo natural a un gobernante que se había sobrevivido a sí mismo, y su sucesor era aquel a quien la ley llamaba y no el jefe de una sublevación militar triunfante. Y fue providencial también para Juárez, pues la muerte, pero en manera alguna un enemigo, o todos ellos juntos, lo arrojaba del poder. Asimismo lo fue para esos ad-

versarios: se salvaban de la liquidación final que certeramente se comenta en las *Memorias* de Lerdo, al decir, “una de las tonterías del señor Juárez fue la de haber muerto prematuramente; si diez años después se hubiera despedido de este mundo engañoso, no hubiera quedado ni la sombra de su paisano el señor Díaz”.

Los más gananciosos resultaron Lerdo y su grupo, y perdidosos, los juaristas y los porfiristas, si bien menos los primeros que los segundos.

Lerdo, que en las elecciones presidenciales de 71 quedó en el último lugar de los tres candidatos, y que hubiera perdido las de octubre de 72 si a Díaz le toca contender en ellas sin la tara de un revoltoso desafortunado; Lerdo, cuya posición política después de su derrota electoral era desesperada, exactamente por no decidirse ni por el “despotismo” ni por la anarquía, y que llevaba todas las de perder, lo mismo triunfara aquél que ésta; Lerdo, en esas condiciones, se hacía ahora del poder sin esfuerzo suyo y sin resistencia de nadie, antes bien, con el beneplácito de todos. Sus partidarios no podían desear la sustitución de Juárez; pero si era fatal, preferían que ocurriera cuando éste era un vencedor y no un vencido; los indiferentes y sus enemigos querían a todo trance una sustitución pacífica y legal. Por eso Lerdo enchufó de perlas en el nuevo panorama: independientemente de que su grande y merecido renombre lo hacía un digno sucesor de Juárez era, por sobre todas las cosas, su sucesor legítimo, como presidente de la Corte. Fue una de esas raras coincidencias del interés personal y colectivo: si Lerdo vio abrirse la puerta del cielo con la muerte de Juárez, el país la vio con la ascensión de un sucesor legal.

En apariencia, los juaristas sufrían más que nadie: el poder volaba de sus manos sin haberlo perdido por la maña o por la fuerza enemiga; y, sin embargo, no todo lo perdieron: la nueva situación los ponía ante la perspectiva penosa, pero no estéril, de ser el peso que inclinara la balanza del lado de Lerdo o de Porfirio Díaz; así podían seguir teniendo un papel genuino y atractivo en la política nacional.

Díaz, en cambio, perdía de un modo completo su porvenir inmediato. Vencido ya militarmente, la desaparición de Juárez desinflaba de manera instantánea y cabal la bandera de su rebelión, pues era una sentida protesta contra la idea de la reelección y el hecho del fraude electoral. Ascendía al poder un hombre políticamente inobjetable, pues, como Díaz, había combatido la reelección, y el único hombre que tenía un título legal para hacerlo. Díaz apreciaba bien su pobre situación; no pretendió resistir

ni desconocer el derecho de Lerdo a sustituir al presidente muerto; pero valiéndose del carácter, que él juzgaba humillante, de la ley de amnistía, resistió someterse a ella con la esperanza de que el vehemente deseo nacional de volver a la paz, forzara a Lerdo a tratar con él de igual a igual, consiguiendo así sacudirse el estigma de rebelde y el ridículo del vencido; también así podía lograr el aplazamiento de las elecciones presidenciales hasta rehacer un tanto su prestigio y organizar la campaña electoral.

Pero Lerdo era implacable, aun cuando usaba armas políticas permitidas: redactó una ley de amnistía con la cual clavó a Díaz la banderilla de fuego del sedicioso, quitándole su grado militar y sus condecoraciones, e imponiéndole la humillación de someterse a una autoridad inferior; y sabiendo que Díaz tendría que resistir y dolerse, se fija para las elecciones una fecha que le impida organizarse. Ocurrió como estaba previsto: el 26 de octubre de 72, Díaz se acoge en Chihuahua a la amnistía, y las elecciones primarias habían sido el 13, y las secundarias el 27 de octubre. El resultado fue elocuente: Lerdo obtiene 10 502 votos y Díaz 680. La ruina política de éste es tan grande, que todavía cuatro meses después, cuando ocurren las elecciones de presidente de la Corte para cubrir la vacante dejada por Lerdo, obtiene apenas 11% de los votos sufragados, y, en números absolutos, 962, cuando Iglesias logra 5 488 y Vicente Riva Palacio 1 078. Es más, en su propia tierra natal obtiene 48 votos, contra 1 064 favorables a Iglesias.

Lerdo sabe, sin embargo, que Díaz no ha muerto políticamente y se precave desde entonces, cuando su poder parece incontrastable. Y se cuida también de sus propios partidarios: al encargarse de la presidencia provisional, declara que gobernará como jefe de la nación y no de un partido. Además de su valor formal, que la prensa, por supuesto, recoge y encomia, su declaración tiene el sentido inmediato y concreto de tranquilizar a los juaristas, desconcertados por la desaparición de su jefe y temerosos de una persecución despiadada; tranquiliza a los porfiristas que no habían tomado las armas; pide discreción a sus partidarios, en bien del país y de los buenos modales políticos; en fin, los conservadores esperan que sea el término de su ostracismo político.

Sea porque Lerdo creyera en su nuevo papel de noble y distante jefe de la nación, o que juzgara haber inventado una fórmula política genial y fecunda, o, en fin, porque en ambas cosas pensara, lo cierto es que esa declaración resulta el principio cardinal de su juego político. Conserva el

gabinete de Juárez, incompleto, porque éste no tenía al morir ministro de Gobernación; y cuando Lafragua muere, tampoco designa quien lo sustituya en Relaciones.

En el parlamento el juego era más complicado, porque los movimientos de personas y grupos no dependían de él directamente; pero iguales son el procedimiento y el fin. Cuando luchaba por sustituir con simpatizantes suyos a los gobernadores juaristas, dejaba que los diputados de esa filiación lo censuraran acremente en la Cámara, pero contaba con que sus partidarios y ocasionalmente los de Díaz apoyaran sus proyectos. Y cuando la vida lo obligaba, como solió obligarlo, a proponer al Congreso medidas o recursos semejantes o iguales a los de Juárez, esperaba que la minoría juarista se sumara por congruencia a su propia minoría, para que las airadas protestas de los porfiristas se tradujeran apenas en apasionados y tediosos discursos; al mismo tiempo, ponía en graves aprietos a sus partidarios al tener que defender a favor de Lerdo medidas condenadas por ellos en la época de Juárez.

En las elecciones al Congreso de 1873, su propio grupo llega a la mayoría, pero no desaparecen las minorías juarista y porfirista; para las elecciones de 1875, su dominio es mayor, mas no completo. También crece su influencia en los estados, sea eliminando la de sus adversarios, como la de Vallarta y Ogazón en Jalisco, sea favoreciendo la elección de elementos nuevos, ya adictos a él. La influencia sobre el ejército la sigue teniendo Mejía, y a través de él, en cuanto cabe, la ejerce el propio Lerdo; para el fin de su periodo había generales importantes que tienen una liga directa con Lerdo, liga que se mantiene por encima de Mejía; tal fue el caso de José Ceballos, quien sustituye a Ramón Corona en el feudo de Occidente.

Es un gran misterio de la historia mexicana, que nadie ha despejado todavía, y que tal vez nunca se aclare de un modo cabal, por qué Lerdo, un hombre estupendamente dotado para las artes de gobierno, con una experiencia política apenas inferior a la de Juárez, y que asciende, según se dice, en mejores condiciones que ningún otro presidente en la historia moderna del país, fracasa en su gestión hasta el grado de no poder concluir su periodo constitucional y de tener frente a sí dos revueltas liberales, la tuxtepecana de Díaz y la decembrista de Iglesias, más una conservadora, la cristera. León Guzmán, con el extremismo característico de la época, pintaba así el misterio: “El señor don Sebastián Lerdo de Tejada ha reuni-

do dos veces el voto casi unánime del pueblo mexicano; la primera para ascender con aplauso a la presidencia de la República, y la segunda para descender vergonzosamente de ese elevado puesto.”

Es verdad que Sebastián Lerdo de Tejada ascendió a la presidencia interina, en julio de 72, y a la presidencia constitucional, en diciembre del mismo año, con la aquiescencia de todo el partido liberal y aun del conservador; pero en buena medida fue así por circunstancias enteramente ajenas a la fuerza política de Lerdo y de los suyos, circunstancias de las cuales fueron principales éstas: la muerte de Juárez quitaba toda justificación a la revuelta de La Noria, y, en consecuencia, se tuvo la certeza de que el país recobraría la paz inmediatamente; luego, la sucesión del presidente desaparecido se haría tal y como la ley lo tenía previsto, es decir, llamando al presidente de la Suprema Corte de Justicia. Lerdo y su grupo, sin embargo, eran la fracción más débil de las tres que contendieron en las elecciones generales de 1871, como lo demostró el resultado de ellas: ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría, absoluta, pero Juárez queda en primer lugar, Díaz en segundo y Lerdo en tercero. Ese resultado coincidió con la situación política real: ninguna de las tres fracciones tenía fuerza bastante para dominar permanentemente a las otras dos; y de las tres, la menos diferenciada y atractiva era la de Lerdo. Ni en sus personas ni en sus ideas era distinta de la de Juárez, excepto en oponerse a la reelección de éste, y eso ni siquiera proclamando la no reelección como un principio de validez permanente y general; y no se nutría, como la de Porfirio, en pasiones y sentimientos de origen popular. La fracción de Lerdo, en suma, ni era tan puramente tradicionalista como la de Juárez, ni tan claramente renovadora como la de Porfirio.

Tras la apariencia de un beneplácito nacional estaba la realidad de que Lerdo ascendía al poder en una posición bien débil. Ese beneplácito fue, de todos modos, un factor favorable, como lo era el gran renombre personal de Lerdo y el tenersele como político hábil y hombre experimentado y juicioso. Y en su haber existía, por supuesto, la fuerza política propia, aun cuando fuera limitada.

Lerdo sacó de estos elementos un partido extraordinario, y así pudo confirmar pronto su habilidad y la esperanza nacional puesta en él. La convocación inmediata a elecciones de presidente constitucional de la República hizo pensar que Lerdo rechazaba la oportunidad de afianzarse en el poder prolongando abusivamente su gobierno interino. En su primer

manifiesto ofreció un apego completo no sólo a la Constitución “neta”, como alguna vez se llamó a la de 57, sino a ella y a las leyes de Reforma; así disipó las dudas que sobre su liberalismo abrigaban los jacobinos, y produjo el efecto curioso de que los conservadores tuvieran tal ofrecimiento como meramente verbal. Su ley de amnistía también produjo un efecto admirable: no tardó nada en lanzarla y otorgó con ella el olvido para todos los delitos políticos; los sediciosos dejarían de ser enjuiciados y gozarían desde luego de sus derechos civiles y políticos, pero perdían sus grados y honores militares, así como las pensiones del Estado que tuvieran. Aun cuando algunos porfiristas tacharon la ley de amnistía hasta de perversa, la opinión pública vio en ella una fina combinación de generosidad y severidad, que fue muy aplaudida. En fin, su declaración de que iba a gobernar como jefe de la nación y no de un partido, creó grandes esperanzas de que el país pronto vería reunido al partido liberal y de que el conservador, como cualquiera otro, podía participar en la vida pública sin limitaciones ni recelos.

El prestigio y la fuerza política de Lerdo crecieron tanto en los cuatro meses de su gobierno interino, que resistió la prueba de las elecciones presidenciales sin una voz de protesta o siquiera de duda. Ocurrió así, además, no sólo porque de momento nadie parecía dudar entre Lerdo y Porfirio, los dos candidatos, sino porque aquél, al conservar íntegro el gabinete de Juárez, metió al enemigo en casa para que certificara la limpieza de su conducta electoral. Ya de presidente constitucional, Lerdo siguió afianzando su posición con algunos éxitos espectaculares. Casi al iniciar su periodo, y juzgándolo, por ese hecho, débil, Lozada se lanza a la mayor de sus rebeliones; y aquel hombre, que llegó a ser una pesadilla nacional y que obligó a una conducta de prudencia y de conciliación lo mismo a Maximiliano que a Juárez, desaparece de la escena y de la tierra misma en unos cuantos meses. Poco después, como expresión de la nueva vida que el país ansiaba, se concluye el Ferrocarril Mexicano hasta el puerto de Veracruz y su estreno se hace en medio de un regocijo desbordante.

No todas las victorias podían ser tan sonadas: los más de los progresos eran perceptibles, pero modestos. Hay un periodo de paz absoluta que dura tres años continuos; la agitación política decrece y comienza a enderezarse la atención pública hacia otros objetivos más halagüeños y fértiles; el gobierno dedica su reposo a reformas administrativas y al aprovechamiento mejor de sus recursos.

La obra gubernativa de Lerdo, sin embargo, tropezaba con obstáculos que fueron creciendo con el tiempo; su voluntad propia podía haber salvado algunos, los menos y los menores, mientras que los otros nacieron y se nutrieron de fuerzas y circunstancias cuyo dominio estaba más allá de sus posibilidades.

Lerdo carecía del aura popular de que fueron dotados tan generosamente Juárez y Porfirio Díaz: ni había encarnado la resistencia nacional en las horas de prueba, ni era guerrero afortunado. Su apariencia, su estilo y su técnica política le fueron creando la fama de abandonado, de condescendiente sin bondad ni interés por los problemas o las aspiraciones del prójimo; también de vanidoso y aun de soberbio. Más importante todavía, reveló, contra lo que todo el mundo suponía, una gran falla en su experiencia política: hombre enteramente urbano, sin el conocimiento y sin la experiencia de la vida pueblerina o provinciana, con una carrera política hecha exclusivamente en el plano nacional, calibró mal los intereses y el modo de la política local, y al tratar de intervenir en ella para consolidar su gobierno, sobre todo con vistas a su reelección, más hizo enemigos que amigos, más fueron los desaciertos que los logros. En fin, fue infiel a su principio político cardinal: ciertamente gobernó como jefe de la nación, pero no, como lo esperaban todos, uniendo a los partidos, sino prescindiendo de ellos, de hecho, anulándolos. El resultado fue que no ganó la adhesión de fracciones enemigas y perdió mucha de la suya propia.

Pero Lerdo no luchaba solamente con sus propias limitaciones, sino con obstáculos independientes de su voluntad y que llegaron a ser superiores a ella. Uno fue la disgregación del partido liberal, fenómeno que se inicia al día siguiente de la gran victoria de 1867, lo mismo en el escenario nacional que en cada uno de los estados y distritos de la República. El fenómeno, temprano y general, acaba por desbordarse de un cauce racional al no ser las ideas, sino las personas, la causa aparente de la disgregación, pues entonces se hace irreconciliable la lucha. La disgregación, además, se acelera al interrumpirse el proceso de renovación de los dirigentes del país, primero con la reelección de Juárez en 1871, después con la de Lerdo en 1876. Por último, la disgregación hizo perder fuerza y peligrosidad al partido liberal y esto trajo consigo una consecuencia inevitable: hizo pasar al partido conservador de una actitud inicial de mera expectación, a la siguiente de acre censura y a la final de una acción política y militar desesperada. Lerdo, en rigor, quiso frenarlo haciendo una política reformista:

con la expulsión de los jesuitas y de las hermanas de la caridad, con la incorporación de las leyes de Reforma a la Constitución y el juramento de acatarla así reformada, Lerdo quiso, al mismo tiempo que unir al partido liberal, amedrentar y combatir al conservador.

La situación económica y un cambio perceptible en las ideas de la época fueron tal vez los principales factores más fuera del alcance de Lerdo. Aun cuando el país hizo progresos materiales, no fueron en la escala y con la prontitud necesarios para crear la sensación de que se había abierto una era nueva, sensación que, en verdad, sólo podía haber creado una afluencia resuelta de capital extranjero, que no llega hasta años después. Los recursos nacionales no bastaban para impulsar con vigor la economía, y ciertamente los oficiales resultaron insuficientes aún para garantizar la estabilidad del gobierno, amenazada por los movimientos rebeldes del año final. Y fueron cambiando las ideas en un sentido que resultó desfavorable para Lerdo y favorable para Díaz: se dejó de creer en que la libertad política era la clave de la satisfacción pública. La hubo, e irrestricta, a lo largo de la República Restaurada, y, sin embargo, con ella no se consiguió ni la paz ni la prosperidad material. Con el tiempo, éstas fueron codiciadas y desdeñada la libertad.

Lerdo, así, concluye su gobierno teniendo que combatir tres focos de oposición y de rebeldía militar: dos liberales, las acaudilladas por Díaz y por Iglesias, y una conservadora y católica, con su revuelta cristera.

La oposición política y la rebelión armada católico-conservadora no significó por sí sola una amenaza o un peligro serio para el gobierno de Lerdo. Le hizo daño porque, como la revuelta cristera no pudo ser extinguida, se pensó o que el gobierno era impotente, o que la consentía para lograr del Congreso mayor suma de facultades y recursos. Y la oposición política le hizo daño porque, como coincidía con la liberal, se tuvo la impresión de un repudio unánime. El hecho de que un liberal de tanto abo-lengo como Vicente Riva Palacio diera la razón al partido conservador condenando la política reformista de Lerdo, y lo llamara para combatir a éste política y militarmente, revelaba el grado de pasión a que había llegado la lucha por el poder entre los liberales, y cómo la razón y aun la conveniencia eran ya impotentes para contener la disgregación de este partido.

Díaz la inició: desde las elecciones de 1867, tres meses después de la victoria republicana, formó un grupo que no sólo presentó su candidatu-

ra como rival de la de Juárez, sino que ofreció metas y programas propios. Fue vencido en esas elecciones, pero su oposición continuó en la prensa y en el parlamento aun cuando el jefe de ella se retirara aparentemente a la vida privada. Renació al acercarse las elecciones presidenciales de 1871, ejerciéndose en la lucha electoral y en preparar la lucha armada. En una y en otra volvió a perder, de modo que cuando se acerca la fecha de la tercera elección presidencial, la de 1876, todas las energías y los recursos se gastan en preparar la rebelión, principiándose la tarea con un año y medio de anticipación, y mucho antes, desde luego, de que Lerdo declarara su propósito de buscar la reelección. Así, sólo podía haber evitado la oposición política y la rebelión militar de Díaz una reforma constitucional que prohibiera la reelección, reforma que ni Porfirio Díaz como diputado, ni ninguno de sus partidarios, promovió en el Congreso. Lanzado Díaz a la revuelta, era muy difícil que Lerdo no recogiera el guante decidiéndose a buscar la reelección.

Por otra parte, pocas dudas pueden haber de que José María Iglesias esperaba suceder a Lerdo al término del primer periodo presidencial de éste. Miembro de los “inmaculados” de Paso del Norte, sin el estigma del juarismo militante, exaltado a la vicepresidencia de la República, liberal probado, civil y hombre de gran fama, tenía hasta la ventaja de evitar el escollo reeleccionista, la única bandera real del porfirismo. ¿Por qué la candidatura de Iglesias no enchufó en los planes de Lerdo? ¿Por qué no hubo ese entendimiento elemental que habría asegurado un progreso político continuo para el país? Aparte la ambición de Lerdo; aparte el hecho de que Iglesias siguió una conducta pública que por encaminarse a realzar su independencia, tuvo que lastimar a Lerdo y divorciar a uno del otro; aparte de todo eso, era claro que Porfirio Díaz podía haber calificado la elección de Iglesias de una imposición oficial, variante apenas disfrazada de la reelección. En ese caso, ni se habría evitado la guerra, ni tampoco se habría dejado de confiar la suerte de la República a los azares de la guerra.

Tal y como las cosas ocurrieron, el gobierno de Lerdo se fue debilitando aceleradamente a medida que avanzaba el año de 1876. Combatido en el parlamento y en la prensa por liberales y conservadores, parecía estar enteramente solo y encaprichado en no reconocer su aislamiento. Año y medio tenía de combatir la rebelión cristera y la tuxtepecana, sin poder acabar ni con la una ni con la otra; y durante todo ese tiempo el tesoro público se venía drenando irreparablemente, y también los recursos de la

nación. A todo esto pudo sobreponerse Lerdo física y económicamente porque, al fin y al cabo, sus enemigos eran más débiles; pero la atmósfera de insatisfacción en que se verificaron las elecciones de julio de 76 y el movimiento decembrista de Iglesias colmaron la medida. Nada podía borrar la impresión de que las elecciones no habían podido celebrarse porque a todo el país se había extendido la revuelta; por consiguiente, la reelección de Lerdo aparecía como un fraude hecho por la mayoría lerdista del Congreso.

De ese hecho partió todo el movimiento “decembrista” de José María Iglesias: como no hubo ni podía haber habido elecciones, el periodo presidencial de Lerdo concluía el 30 de noviembre de 1876, y el 1° de diciembre, acéfala la presidencia de la República, José María Iglesias, como presidente de la Suprema Corte de Justicia entraría a sustituirlo y sería el presidente interino. Iglesias y los suyos pudieron pensar por un momento en que habiendo tomado esa determinación y conociéndola el país todo, pues los periódicos la discutían abiertamente, Lerdo y los suyos se aventuraban a que la comisión escrutadora del Congreso determinara que, en efecto, no había habido elecciones.

El VIII Congreso se instaló normalmente el 1° de septiembre de 1876, pero a pesar de que su negocio más importante era pronunciarse sobre las elecciones presidenciales de julio, comenzó a despachar otros muchos asuntos, posponiendo la declaratoria y restándole al decembrismo el mayor tiempo posible para pasar de la tesis jurídica a las vías de hecho. La estratagema parecía ingeniosa y lo fue en cierta medida; pero como suele ocurrir con los ardides políticos, dañó tanto a Iglesias como a Lerdo.

Iglesias, por una parte, modificó la condición suspensiva que daría estado oficial y público a su movimiento: no era ya el 30 de noviembre, la expiración del periodo presidencial de Lerdo, sino el “golpe de Estado” del Congreso, o sea la declaratoria de éste de que Lerdo había sido reelecto. Por otra parte, impulsó vigorosamente sus preparativos, aun cuando manteniéndolos en la sombra: buscó una alianza con la revuelta tuxtepecana, ofreciéndole el puente legal de un gobierno interino “legítimo” entre el extinto de Lerdo y la revuelta triunfante; y buscó también adeptos entre civiles y militares presentando su tesis “legalista”, la de un paso legal entre un gobierno legal como era el de Lerdo hasta el 30 de noviembre, y el nuevo gobierno legal que surgiría de las elecciones a las cuales convocaría el gobierno interino legal.

La alianza de Iglesias con Porfirio parecía sencilla y ventajosa para ambas partes; por eso, se dio por supuesto que existía o podía existir; esto le restó fuerza a Lerdo y lo hizo aparecer como el perdidoso seguro. Y al presentar Iglesias su invitación, no como había ocurrido hasta entonces, un dilema entre una autoridad legítima y la simple fuerza física de un movimiento revolucionario, sino como la elección entre dos autoridades legítimas, el presidente de la República y el presidente de la Corte, sembró una confusión y una duda tan espantosas, que todos los sostenes del gobierno, particularmente los militares, fallaron justamente cuando el gran encuentro entre las armas gobiernistas y las tuxtepecanas se aproximaba ya de manera inexorable.

Pero todo esto le hizo también daño a Iglesias; le dio cierto aire ridículo y tenebroso a su movimiento la circunstancia de que todo él dependiera de una fecha, más bien de un minuto: el gobierno de Lerdo era legítimo hasta las doce de la noche del 30 de noviembre de 1876, y al minuto siguiente, era ya un simple gobierno *de facto*. Y la circunstancia de que todo un presidente de la Suprema Corte de Justicia, que por añadidura decía encarnar la legalidad, conspirara en la sombra contra un gobierno que él mismo calificaba de legítimo, no podía dejar de restarle respetabilidad y simpatía al movimiento decembrista.

Así, la suerte de la República quedó librada a los azares de una victoria militar, que Díaz obtiene en Tecuac gracias a la defección de los generales Tolentino y Alonso.

IV. CAVILACIÓN SOBRE LA PAZ

La lucha por el poder fue lo bastante enconada para que muchos de sus participantes, y ciertamente el país en general, perdieran la tranquilidad y comenzaran a dudar de un reino cercano a la felicidad; por fuerza, principiaron, primero, a reflexionar, después a cavilar sobre esa tranquilidad perdida; por qué se había escapado y cómo podría ser recapturada. Ese cavilar principió a adquirir una nota de apremio sombrío cuando las contiendas civiles se desarrollaban sin “respetar las reglas del juego” democrático, cuando la derrota electoral de Juan N. Méndez en Puebla conduce al levantamiento de Juan Francisco Lucas, o la victoria de Rubí en Sinaloa provoca la sublevación de Martínez y Toledo. Menos mal si se trataba del motín imperialista de Yucatán o de movimientos sediciosos que parecían las últimas convulsiones anárquicas de la historia reciente del país. Pero cuando las sublevaciones se multiplican y brotan por doquiera, cuando cobran importancia al principiar a participar en ellas unidades del ejército regular de la Federación, como las de San Luis y Zacatecas de fines de 1869 y principios de 1870, y más cuando envuelven a grandes caudillos, como Díaz, Treviño, Donato Guerra, a fracciones importantes del territorio nacional y masas considerables de combatientes, como las de La Noria y Tuxtepec, entonces la cavilación sobre la paz se impone a todas las conciencias, convirtiéndose en el tema de una reflexión continua, torcida y doliente.

LA ZARCA VISIÓN

Pocos hombres hubo en esta época que, como Zarco, escribieran con lucidez y constancia sobre el tema de la paz; y todavía fueron menos quienes, al hacerlo, señalaran y justipreciaran los progresos reales del país, dignos de aprecio por su significación intrínseca y dignos hasta de la exageración si se consideraba que México venía desde muy lejos para alcanzarlos.

Zarco solía contar los buenos elementos del país que deberían llevarlo a una vida ordenada y fecunda. Cree en la desaparición progresiva de los “círculos políticos”, con el consecuente término de las formas más crudas y peligrosas del gobierno unipersonal, y de un fortalecimiento paralelo de las instituciones, bastante más perdurable, y digno, por eso, de mayor solicitud y confianza. Veía que el logro de una transformación tan alentadora habría de ser la sustitución cabal del milagroso “hombre necesario” por el gobernante de simple buen sentido, cuya prenda mejor fuera la inclinación al cumplimiento del deber y la disposición a manejar la cosa pública con limpieza y eficacia. Así, cuando la ley, no el caudillo, fuera superior a todos, el país habría doblado el Cabo de la Esperanza de su progreso político.

Ni los primeros trastornos de la paz, la revuelta de Negrete, por ejemplo, lo hicieron cambiar; antes bien, lo confirmaron en su idea de que privaba ya en el país “el buen sentido”, cuyo signo negativo era la desilusión en la asonada, y el positivo, el convencimiento de que abrir un camino o fundar una escuela valían más que cualquier “plan de regeneración”, por sincero y bien concebido que fuera. Por eso, independientemente de ser la paz el primer requisito de la recuperación de viejas dolencias, advertía que cualquier movimiento revolucionario tendría un signo reaccionario, pues con él, el país retrocedería en vez de avanzar. Se exageraba la intranquilidad que se decía haber en la nación; se exageraba aun en presencia de hechos innegables como el levantamiento de Negrete, un “héroe” del 5 de mayo. Debían advertirse cosas más significativas, la actitud de la prensa opositorista, que desalentaba a esos primeros trastornadores de la paz pública.

Tan cuerda actitud significaba que el gobierno debía sentirse autorizado para perseguir y juzgar y castigar a los sediciosos con inflexible severidad, y que no tenía frente a sí el grupo tradicional de conspiradores al acecho de la primera oportunidad para derribarlo, sino opositores en un campo abierto y legal. Zarco no confiaba siempre en el buen juicio de la oposición, que no acababa de adquirir todavía los hábitos que forman “los rasgos característicos de los pueblos bien constituidos y bien adelantados en su educación política”: la sumisión a los resultados de la lucha política, la aceptación del veredicto popular expresado en las elecciones, y el confiar a éstas los cambios apetecidos. El pueblo mismo era elemento esencialísimo para alcanzar esa madurez política: era necesario inspirarle la obediencia

cia a la ley “hasta infiltrarla en sus hábitos”. En fin, el gobierno debía contribuir con la parte mayor, y en su análisis de las calamidades del mal gobierno, Zarco era claro:

Un estudio profundo y desapasionado de nuestros trastornos demostraría que siempre la infracción de la ley comenzó por los gobernantes; que ellos, con sus desaciertos, con sus arbitrariedades o sus crímenes, provocaron las rebeliones y cometieron el error de hacer que la legalidad muchas veces se encontrara del lado de la revolución.

La aspiración a la paz, general, unánime, no era la de una paz a toda costa; el país la quería “sin prescindir de la Constitución y del orden legal”. Esto daba al gobierno la fuerza de la opinión pública para reprimir los desórdenes, y la justificación a su demanda de una mayor suma de autoridad para lograrlo; pero, al mismo tiempo, el gobierno no conseguiría un acatamiento perdurable a la ley si él mismo no daba el ejemplo anticipado y saludable de aceptarla. El respeto a la ley era ciertamente una necesidad admitida por todos; pero al gobierno correspondía en buena parte satisfacerla.

Rara vez caía en el pesimismo, como en su editorial “Expectativa”:

El comercio languidece, la industria decae, el espíritu de empresa, reanimado como nunca al triunfar la República, se detiene incierto y vacilante, y todo parece estar en espera de algo que tranquilice los ánimos y que inspire confianza en la situación y en la marcha regular de las instituciones.

Pero ni esto le hacía abandonar, así fuera transitoriamente, su arraigada convicción de que el país estaba cansado de trastornos y de que anhelaba la paz; no la paz efímera impuesta por un hombre mortal, sino la nacida de “una feliz y acertada combinación entre el orden y la libertad”.

Así tocaba el fondo mismo del gran problema de la República Restaurada; para hacerla más eficaz, no daba a su observación el fácil sesgo de una censura al “gobierno”, es decir, al ejecutivo federal. La urgente responsabilidad de mantener esa “acertada y feliz” combinación del orden y la libertad, la colocaba sobre los hombros del presidente Juárez, pero por igual en los del Congreso, uno de cuyos miembros más distinguidos era el propio Zarco. Y no se detenía siquiera en la censura, negativa a pesar de su justeza y de su equilibrio; avanzaba a enumerar las medidas creadoras que

podrían encarrilar definitivamente al país por el buen sendero. El cumplimiento estricto de la ley de parte de todos, lo mismo del gobierno que de los gobernados, era la condición primera; pero también deberían buscarse las compensaciones: la rebaja de los impuestos para alivio y estímulo de los gobernados, una administración pública económica y ordenada que compensara los menores ingresos y, sobre todo, el impulso “rápido e inteligente” de las mejoras materiales. Zarco deseaba dar a todas estas aspiraciones hasta una justificación moral: a todo ello tenía derecho el pueblo mexicano “como fruto de sus sacrificios, como resultado de sus victorias y como consecuencia de la restauración gloriosa de la independencia nacional y de las instituciones democráticas”.

Quería, en efecto, que, tranquilizado el país, “nuestros gobernantes adoptaran como programa estas tres palabras: caminos, escuelas y gente; caminos para comunicar material y espiritualmente al país, escuelas para darle a todo mexicano un tesoro nacional común, inmigración extranjera para llenar el país y hacer valer sus riquezas. Si México no había recobrado una tranquilidad completa y permanente, para allá iba, a no dudarle:

El año que ha corrido desde que se desplomó el Imperio, no ha sido tiempo perdido para México. Se han restaurado las instituciones; se han reorganizado los poderes públicos por medio del sufragio popular, y todos funcionan regularmente en la órbita de sus atribuciones; los nubarrones que han aparecido en comarcas lejanas, como Yucatán y Sinaloa, se han disipado, haciéndose sentir la acción del poder general; se ha consolidado la unidad nacional, que no encuentra ya las resistencias de un ciego provincialismo.

En efecto, en ese solo año se había operado el milagro: un país que durante muchos años había vivido casi fuera de toda institución política, y que cuando las tuvo las vio sometidas al fatal desquiciamiento de una larga guerra, volvía a ellas en sólo un año como si le fueran propias de toda la vida, como si desenvolverse dentro de ellas fuera hábito apenas interrumpido pasajeramente. Y el retorno se había hecho, en verdad, por medio del sufragio, creando así órganos constitucionales normales en toda la República, lo mismo de la Federación que de los estados. Se habían reorganizado, y cada uno funcionaba dentro de su esfera legal. Al lado de este resultado, innegable. Zarco tenía razón al considerar poca cosa el motín imperialista de Yucatán y la sedición de Sinaloa. Hasta en esas “comarcas

lejanas” se había hecho sentir la acción del poder general, aun cuando sólo en su forma represiva. La unidad nacional se consolidaba, y el ciego provincialismo, aun en sus formas peligrosas de caciquismo, no la resistía tanto como antes.

Veía más expedita la acción del gobierno, manifiesta en una recaudación aduanal que llegaba, ¡al fin!, hasta la tesorería general de la nación, sin quedarse, como antes, en las manos del recaudador o del jefe militar más próximo; en un presupuesto equilibrado que hacía innecesario el agio y posible un impulso inicial a las mejoras materiales. Esos hechos eran reales y, por contraste, tenían una significación enorme; pero esta consideración no lo cegaba, ni hacía liviano su optimismo: mucho quedaba por hacer para tranquilizar al país y “dar curso a sus fuentes de prosperidad”; además, juzgaba necesaria una actividad “extraordinaria” y una energía “invencible” en el gobierno para desterrar “inveterados” abusos y acelerar la marcha del país.

Zarco hacía balances de la situación en fechas de alguna solemnidad, como ésa del primer aniversario de la República Restaurada; pero también solía comentar los hechos cotidianos significativos, aunque a otros escritores les parecieran aislados, incapaces de formar una secuencia, o aunque los dejasen pasar desapercibidos envueltos en su modestia. Juzgaba, por ejemplo, que el país se ponía en el “buen camino” con las dos, famosas circulares de Vallarta a las autoridades del país a poco de ingresar como ministro de Gobernación en el gabinete de Juárez. En una pedía el fin de las prisiones arbitrarias, y en la otra, un celoso respeto a las garantías individuales, puesto que la Constitución regía ya en su plenitud. Allí estaba el buen camino; el cumplimiento de una ley era un acto que, como pocos, producía una cadena de consecuencias fecundas. El individuo no pretendería moverse fuera de su propia esfera una vez convencido de que podía hacerlo dentro de ella, sin restricciones arbitrarias, amparado, como estaba, por un derecho que de veras imponía respeto; el gobierno se robustecería porque, desaparecido ya el rebelde a la ley, podía gastar su poder intacto no ya en la lucha estéril contra el insumiso, sino en la creadora de bienes materiales; en fin, el individuo, por mantener su libertad, y el gobierno, por conservar sin embarazo su poder, crearían pronto una apretada malla de intereses para proteger eficazmente la paz y las instituciones.

Observaba también que las “últimas” sesiones del Congreso habían demostrado la posibilidad de gobernar con la Constitución enseñanza “no despreciable ni insignificante”; ese hecho, además, creaba una saludable

armonía entre los poderes ejecutivo y legislativo, que haría benéfica su acción sin sacrificio de la independencia de cada uno. Por eso reaccionaba con viveza cuando era pesimista el balance de la situación. Así lo hizo alguna vez con René Masson, por quien Zarco, como todos los periodistas liberales, sentía gran estima. Le reprochaba perder con facilidad la fe en un país cuya historia reciente, intrincada y compleja, podía y debía palpar por haberla visto con sus propios ojos; le reprochaba asimismo que le negara a México sus consejos (lo único que, después de todo, Masson y los extranjeros podían dar); pero, sobre todo, que su incomprensión de los males nacionales le impidiera apreciar los esfuerzos hechos en favor de la paz y le condujera a cargar “sin medida” la nota melancólica de su pintura.

El motín imperialista de Yucatán, el desconocimiento del gobierno de Rubí y la sublevación gonzález-orteguista de Negrete, no eran los únicos actos de rebeldía contra la ley y las autoridades; a ellos se agregaron bien pronto las sublevaciones en las sierras de Querétaro y de Puebla; pero, a pesar de todo, se adelantaba en la pacificación del país. El foco imperialista de Yucatán se extinguió; Rubí volvió de gobernador, depuestas las armas los rebeldes, y las sublevaciones de Puebla y Querétaro amainaban por las armas y el convencimiento. El poder, la fuerza del gobierno, se sobreponían; pero había algo más importante aún: la opinión pública condenaba toda medida violenta para conciliar los intereses encontrados y convertía al “regenerador” en capitán de bandoleros, como ocurrió con Negrete. Pronto lo abandonaron hasta las chusmas “alucinadas” que se le unieron en el primer momento; era muy consolador que “donde ha habido que emprender operaciones militares, todos, desde el rico propietario hasta el pobre jornalero, se han puesto del lado del gobierno y de la ley”. Por eso Zarco declaraba satisfecho que ésas, más que victorias de las armas, lo eran de opinión pública nacional.

“Es un fenómeno digno de estudio y de meditación ver cómo gradualmente se aleja el espíritu de insurrección y de desorden de los grandes centros de población, para irse a refugiar en los lugares poco poblados y montañosos, a donde aún no ha llegado la civilización.” Ahí estaba para Zarco el problema, y ahí, también, la solución y los medios de llegar a ella: el poder coercitivo del Estado, el militar y el policiaco, eran agentes pacificadores y acabarían por imponer la paz; pero aun imponiéndola, y aplastantemente, esa paz sería precaria. La sólida, la permanente, la fecunda, era la que traía la “civilización”:

Donde hay caminos y correos, ferrocarriles y telégrafos, hospitales y hospicios, escuelas y colegios, fábricas y talleres, comercio, industria y actividad en las transacciones, la paz está asegurada por sí misma y el orden no necesita del apoyo militar, porque todos están interesados en conservarlo.

No cabe la menor duda de que las bases de una paz estable y fecunda, ese “fenómeno digno de estudio y meditación”, preocupaban a Zarco; tampoco cabe duda de que Zarco progresaba hacia una visión redonda de los medios mejores para echarlas. El programa de tres palabras: caminos, escuelas y gente, que todo gobierno debía adoptar, se ampliaba ahora mucho más: subsistían los “caminos”, los medios de comunicación material y espiritual, si bien se añadían los ferrocarriles, el correo y los telégrafos; la necesidad de escuelas quería reforzarse con la reintegración de escuelas y colegios; pero la acción propiamente económica se había ampliado hasta comprender la industria, el comercio y hasta la velocidad de las transacciones mercantiles. De mayor importancia aún, aparecían en su programa medios de acción “social” propiamente, los hospitales y los hospicios, y después, ahondando todavía más, aconseja el “reparto de tierras entre los indígenas”, y, adelantándose a su época en dos generaciones, una colonización agrícola “que no es preciso que sea exclusivamente extranjera”. Zarco creía en la conveniencia de volver a arraigar al mexicano desarraigado por las guerras, y para eso, nada mejor que darle tierra donde echar raíces. Y si el problema económico de mayor hondura era crear ocupaciones para absorber y fijar a los elementos sueltos, levantiscos, de la población mexicana, menester era la colonización agrícola, no por fuerza la extranjera, sino la interior, cuyo resultado último sería desalojar el centro de gravedad demográfico de la Altiplanicie a zonas cuya tierra y clima favorecieran una producción más abundante y menos insegura.

Obras eran éstas de gran magnitud; algunas podría acometerlas el gobierno federal; otras, los estados, y uno y otro deberían cooperar cuando así lo exigiera la magnitud de la tarea. Esa concepción de que los males de México eran males de una pobreza y de una ignorancia que se alejarían hasta desaparecer ante la luz potente, cegadora, de la “civilización”, hacía recordar a Zarco que Melchor Ocampo llamaba al de Fomento, el ministerio de la Paz, y a confiarle, en consecuencia, buena parte de los medios y de la acción para alcanzarla; pero Zarco creía que avanzaba ya la luz que del centro hacía retroceder a los elementos del desorden hacia la periferia;

y, sin embargo, con angustia esperaba verlos caer definitivamente en el abismo del infierno:

... no hay tiempo que perder. Manos a la obra, y cada día se adelantará en la tarea de hacer fecunda la pacificación, de consolidar las instituciones y de hacer sentir al pueblo el verdadero bienestar.

Zarco tampoco perdía de vista los cambios políticos, pues sabía que la nación llevaba una vida inestable, y que no había fuerza, acción ni hecho carente de significación y que no pudiera en un momento dado inclinarla de un lado o de otro, con el resultado de conseguir en un caso la salvación y en el otro verse perdida. Así, cuando González Ortega lanza su manifiesto declarándose impotente para alterar con su persona el curso de la historia mexicana, Zarco, admitiendo que el gobierno de Juárez no necesita del reconocimiento de aquél para subsistir y consolidarse, acoge con beneplácito el manifiesto, declarándolo “un importante triunfo del gobierno y del orden legal”, además de ver en él la desaparición de un pretexto para perturbar el orden, pues en el interior del país los “díscolos” no podrán ya usar el nombre del antiguo presidente de la Corte para sublevarse, y, en el exterior, haría desaparecer el temor a una recaída en el trastorno público.

Zarco no era original en hacer al final de año un balance de lo conseguido y de lo pendiente, concluyendo con una predicción sobre las perspectivas del año venidero; pero lo era en la minuciosidad de sus análisis, en la madurez de juicio, en el entendimiento benévolo de los hechos y en su presentación lúcida y certera. Para él, no podían ser mejores los auspicios bajo los cuales nacía el año de 1869: la paz se había reconquistado en 1868, pues todos los motines y asonadas habían sido vencidos y con un esfuerzo relativamente limitado, hasta el punto de que el Congreso inclinábase a ser generoso con los rebeldes y a acogerlos en una ley de amnistía, con el deseo de retrotraer a México al día primero de la República Restaurada. El progreso nacional era palpable, evidente: “no puede negarlo ni la obcecación, ni la pasión del espíritu de partido”. Ese progreso se agigantaba al usar una vara relativa para apreciarlo; “se necesita haber presenciado lo que era el estado de cosas, haber sido testigo o víctima de aquel fatal desconcierto, para estimar todo lo que vale la preciosa conquista de la paz y de esta feliz transformación que se ha operado en la República”.

La autoridad legítima iba imponiéndose a su vulgar retador; las instituciones políticas en marcha, funcionaban con regularidad y estaban sufriendo la prueba del tiempo, única para la cual habían sido dotadas; los poderes públicos gozaban de plena autonomía, y cada uno expresaba sus intereses y pareceres en forma franca y hasta ruda, pero sin caer en “fatal antagonismo”; las luchas parlamentarias hacían “honor a la tribuna nacional”, sin dejar tras ella “rencores, resentimientos o temores de nuevos trastornos”. Por eso, dudaba de si era juicioso el Ejecutivo, y particularmente el ministro de Relaciones Lerdo, al juzgar el proyecto de ley de amnistía con el temor de que la anarquía seguía siendo el mayor peligro nacional. Se podía contar con el buen sentido público, uno de cuyos mejores síntomas era, por ejemplo, la labor realizada por el Congreso en su último periodo de sesiones, del 16 de septiembre de 1868 al 21 de enero de 69: nueva concesión a la compañía inglesa constructora del ferrocarril México-Veracruz; una ley para levantar el primer censo general de población de la República; autorización para comprar acciones del ferrocarril México-Tlalpan, y reforzarlo y mejorar sus servicios; autorizaciones para la apertura del camino entre Apizaco y Zapotal, Veracruz, y para la construcción de un ferrocarril entre Paso del Norte y Guaymas; ley de amparo a las garantías individuales y designación de magistrados de la Suprema Corte en las personas de Ignacio Ramírez, Ignacio Mariscal y Juan José de la Garza. Zarco había alabado ya, por su “carácter más sereno y más práctico”, ese tipo de legislación de fomento económico y no ya la puramente política.

Cuando Negrete se levanta en Puebla, Zarco no deja de señalar la distancia entre el ayer y el hoy. Hace apenas un año, el sublevado que se apodera de una ciudad importante por sí misma y por ser la puerta oriental de la capital —una ciudad que además, caía con importantes depósitos de armas y municiones en manos de un general de renombre, héroe del 5 de mayo, antiguo ministro de la Guerra—, hubiera producido una verdadera conmoción, pues se habría creído en peligro inminente la paz general y hasta las instituciones. Hoy, los revoltosos, “sintiéndose agobiados por el peso de la indignación nacional”, la abandonaban por sí solos para disgregarse en gavillas de verdaderos malhechores. “Ha triunfado en México el orden legal, y el resultado debe ser que se consolide, que se arraigue, y que a su sombra prospere la paz y la verdadera libertad.” Alguna alarma le producía, sin embargo, que esos movimientos sediciosos no aplazaran, o,

por lo menos, acallaran un tanto a los opositores que en febrero de 69 querían forzar a Juárez a que conformara su gabinete con “el sentir de la opinión pública”. Zarco les recomienda no sentirse defraudados, pues la crisis ha de provocarse en el parlamento, y si ahí tiene mayoría el gobierno, hay una buena razón para que subsista; además, ha sido mal elegido el momento para suscitar la controversia, pues “los partidos del orden constitucional tenían el deber de agruparse en torno del gobierno para prestar su apoyo a la legalidad”.

Aun así, no era malo el balance de la labor legislativa del IV Congreso en su periodo final de sesiones (de marzo a mayo de 69): en materia política, la erección del estado de Morelos, y una declaración terminante sobre la vigencia de la ley orgánica electoral del 12 de febrero de 1857, que despejaba muchas de las incertidumbres traídas por la convocatoria del 14 de agosto de 67 y satisfacía a la oposición parlamentaria, promotora apasionada de la urgente necesidad de hacerla; en materia de seguridad, la aprobación de la ley que suspendía “exclusivamente” para los plagiosos y salteadores algunas garantías individuales, suspensión que permitiría perseguirlos con prontitud y eficacia; administrativamente, la aprobación de un presupuesto equilibrado mediante una reducción de siete millones de pesos en los gastos públicos; en fin, subvenciones para impulsar la construcción de algunas líneas telegráficas importantes, como la de Veracruz a Minatitlán y Tampico, de México a Toluca y de Tlalpan a Cuernavaca.

Aquella pasión política que, para alarma de Zarco, no amainaba ni aun en presencia de los movimientos sediciosos, procedía de la campaña política para renovar el IV Congreso Constitucional. ¡La segunda elección de la República Restaurada, muy lejos ya del fogoso entusiasmo de la victoria sobre el Imperio y la Reacción! “La agitación electoral no nos alarma; la vehemencia de las discusiones de la prensa no nos sorprende”, declaraba al ver crecer la marea, porque todo era preferible a la guerra civil; pero cuando las elecciones concluyeron sin ningún trastorno, avanza hasta señalar esas encendidas pasiones como un síntoma de la salud política nacional. Y naturalmente, no dejó de analizar el proceso electoral, su legitimidad, la composición del nuevo Congreso, el significado de una renovación legislativa pacífica, en fin, los principales aspectos de un hecho tan importante. En primer lugar, exigía de todos el acatamiento del resultado de las elecciones, “como expresión genuina de la voluntad de la mayoría

de la nación, única fuente de legitimidad en la República”. Demostraba esa legitimidad la presencia en el V Congreso de diputados de todos los credos políticos, “y esto indica que ha habido libertad electoral”.

El nuevo Congreso tendrá, además, una fisonomía muy diversa del anterior, a pesar de que un buen número de diputados reelectos pasarían del uno al otro. Las elecciones, en suma, habían sido “una lección de buen sentido, dada por el país a sus hombres públicos, y, al mismo tiempo, un llamamiento a la unión y a la reconciliación de los buenos liberales”.

Zarco se daba cuenta de que su insistencia en “la teoría del país legal” lo podía presentar como un doctrinario, como un predicador de reinos celestiales muy distantes de la áspera realidad política. Fundaba su insistencia en la teoría del país legal, en lo que él consideraba un deber: no omitir esfuerzo para conservar la paz, “la primera necesidad y la más apremiante aspiración de la República”; también en una apreciación realista de las cosas y de las situaciones: “no sostenemos que todo está bien no creemos atravesar la mejor de las situaciones posibles, ni nos engolfamos en un soñado optimismo”; pero mientras la guerra civil sería para México “la más espantosa de las calamidades”, “a la sombra bienhechora y vivificante de la paz, podían gradualmente remediarse los males públicos, extirparse los abusos, introducirse las reformas útiles y aun realizarse la unión de todos los buenos mexicanos”.

Quizás por primera vez un hombre público presentaba con tanta claridad el verdadero dilema del país: la depuración política, el mejoramiento social, el progreso económico, han de ganarse por grados si han de resultar perdurables. Zarco presentía que su tesis del logro gradual de las grandes, de las definitivas conquistas nacionales, no era compartida por la generalidad y ni siquiera por la minoría dirigente. Por eso la machacaba una y otra vez: “Entre el mantenimiento del orden legal con sus imperfecciones y defectos, que el tiempo, la experiencia y la buena fe pueden corregir, y los azares de la guerra civil con el conocido séquito de sus irreparables desastres, el país ha escogido ya”, volvía a decir. “Para estimar, como lo hacemos, el estado actual del espíritu público y señalar sus aspiraciones, tenemos en cuenta la última lucha electoral y la instalación del [V] Congreso.” Esa lucha había sido enconada; la oposición a Juárez, vencida casi cabalmente en las de 67, abrigaba esperanzas de contar en esta vez con una mayoría parlamentaria que obligara al presidente a llamarla al poder; en fin, cada vez se hacía más patente que esa lucha y las que habrían de seguir-

la las suscitaba el escabroso reparto del botín de la victoria. Y los dos años transcurridos confirmaban que a unos tocaba y a otros no.

A pesar de tan hondas razones, que hicieron singularmente enconada la campaña electoral; a pesar de que ese encono y la misma fragilidad de las instituciones políticas nacionales engendraron el temor inevitable a una recaída en la solución violenta de las discrepancias; a pesar de todo eso, las elecciones se hicieron en paz, se reconoció su legitimidad y el Congreso se instaló en la fecha legal prevista. Por eso, Zarco declaraba con satisfacción que “el hecho de reconocerse como legítimo el resultado de las elecciones, es un gran paso para llegar a la consolidación de la paz, y un adelanto en la práctica de las instituciones”. Por las dudas volvía a tocar la cuerda del terror, el recuerdo torturante de un pasado cuyo retorno debía rechazarse a todo trance:

El país, aleccionado por la experiencia, no tiene ya fe en los pronunciamientos, ni en los generales en jefe investidos de facultades omnímodas, ni en los planes regeneradores, ni en los ejércitos restauradores de las garantías, ni en las juntas de notables, ni, en fin, en las promesas revolucionarias. Muchas veces ha andado ese camino, y bien sabe que conduce a insondables abismos, que trae, consigo la devastación, la ruina y la miseria, que engendra odios entre hermanos, que hace imposible toda mejora, que recarga el gravamen del impuesto sin que se salve ningún principio, sin que se dé un solo paso en la vida del progreso, y sin que entren en calma los elementos sociales cuya armonía debe ser fuente de abundante prosperidad.

A fuerza, sin embargo, de decir una y otra vez que el país estaba cansado, que anhelaba el reposo, que la paz era su aspiración suprema, temió que se le entendiera mal. Por eso se apresura a aclarar que la nación no ambicionaba la “paz de Varsovia”. Error lamentable sería suponer que estaba dispuesta a sacrificar sus libertades a la paz. Y haciendo una clara alusión al presidente Juárez, pero volviendo también a una vieja idea suya, agrega que sería igualmente grave el error de considerar que la subsistencia del orden legal es “el efecto mágico del prestigio de alguna individualidad, o de algún círculo político, estrecho, exclusivista e intolerante”. En fin, al estimar la paz, aún podía cometerse un nuevo error, el de suponer que se identifica con la indiferencia, con el despego del pueblo por la cosa pública, lo cual permitiría el desacato impune a la ley, sobre todo de par-

te del gobierno. La paz ha de resultar de una combinación feliz del orden y de la libertad.

Zarco habría de morir pronto, a la edad de cuarenta años; pero antes, dos meses antes, volvió sobre este tema de la paz, la verdadera que el país ansiaba: no la impuesta, sino la libremente consentida, y sobre el tema de los medios para obtenerla y afianzarla. Y su última contribución al tema pudiera ser también acertada; pero, además, habría de avanzar, al grado de que en ella, Zarco, un liberal puro, parece abandonar el jacobinismo del 57. “En México, como en otras partes, pasó ya el tiempo de las cuestiones meramente abstractas, y llegó la hora de las cuestiones prácticas.” No era, por supuesto, que el país pudiera considerar ya perfeccionadas sus instituciones políticas, pues le quedaba por recorrer un largo sendero, pues convenía admitir que al pueblo le interesaba ya más un camino, un canal, un ferrocarril, una escuela, la rebaja de una contribución, y no el equilibrio de los poderes, las reglas del juicio de amparo o las divisiones entre gubernamentales y opositoristas. Zarco reconocía esta situación por la fuerza de su hábito de analizar y comentar el estado de la opinión pública, de discernir los nuevos rumbos que ésta tomaba; pero también recomendaba al pueblo el ejercicio y la defensa de sus libertades, si bien al gobierno le pedía no perderse en cuestiones meramente abstractas para satisfacer las aspiraciones de la opinión pública, que “anhela la paz, la libertad y las grandes mejoras materiales.”¹

VIGIL, SIERRA Y MARTÍ

No fue Zarco el único hombre eminente que especuló entonces sobre el tema de la paz; pero a nadie le atrajo tanto, ni escribió sobre él con igual frecuencia, acierto y moderación. Después de Zarco, quizás sea José María Vigil quien hizo mayores contribuciones; mas la distancia entre ambos es

¹ *El Siglo XIX*, 19, 24 de enero, 17 de febrero, 3 de marzo, 1^o, 4, 8, 18 de abril, 26 de junio de 1868; Dublán y Lozano, *Legislación mexicana*, México, Imprenta del Gobierno, 1876-1913, t. X, pp. 297-298; *El Siglo XIX*, 29 de abril, 14 de junio, 24 de julio, 30 de agosto, 3 de septiembre de 1868; *El Siglo XIX*, 1^o, 12 de enero, 28 de febrero, 5 de marzo de 1869; *Historia Parlamentaria del IV Congreso Constitucional* (De Pantaleón Tovar), México, Cumplido, 1872-1874, t. IV, pp. 841, 842; *El Siglo XIX*, 5 de junio, 3 de agosto, 20, 22 de septiembre de 1869.

clara: Vigil no escribió con igual abundancia, ni con la misma reiteración, ni con agudeza y felicidad comparables. No era Zarco un hombre académico, a pesar de una cultura estimable y de su destreza literaria; Vigil lo era, no tanto por su mejor cultura, cuanto por temperamento y cierta incapacidad de expresión espontánea. Así, Zarco escribía sobre el tema con el calor y el color de quien toca un cuerpo vivo, mientras que Vigil rara vez salva la distancia y la frialdad del disecador de materia inerte. Zarco había sido un actor de primera fila en el drama de crear un México nuevo, mientras que el otro participó secundariamente, en él y acabó por ser mero, espectador; en fin, fueron diferentes los momentos en que uno y otro escribieron: más esperanzado el de Zarco, de mayores perplejidades el de Vigil.

El tema de la paz principia a preocupar a Vigil cuando el jefe de su fracción, Lerdo, es ya presidente constitucional. Su primera visión, lógicamente, es optimista: “nada hay más satisfactorio para un corazón mexicano” que comprobar la prontitud con la cual se rehace el país de los estragos causados por la revuelta de La Noria, para “disfrutar con calma de los bienes inestimables de la paz”. El recuerdo de que esa recuperación se hacía de prisa para ganar el tiempo y la riqueza perdidos en la revuelta, lo lleva a preguntarse si la paz conseguida con la elevación de Lerdo tenía las trazas de una paz firme. La pregunta, en rigor, parecía tener sólo un valor formal, pues Vigil no vacila un instante en contestarla afirmativamente, aduciendo la legitimidad del gobierno, pero, sobre todo, el persistente deseo de paz del pueblo mexicano. Éste era un hecho que “no necesitaba demostración” pues convencido México de haber conquistado ya cuanto principio político apetecía, busca tan sólo la recta aplicación de los que “han sido el objeto constante de sus tendencias”, y para ello, sabe bien que la paz es un elemento indispensable. El hecho mismo de que los partidos políticos que apelaron a la guerra recibieran tan dura lección, “podrá aprovecharles en el porvenir”. Vacilante todavía en sus ideas, cree que, a pesar de estos elementos favorables, el gobierno debía empeñarse en una severa labor de reorganización administrativa, que Vigil identifica con una labor de mera depuración: acabar con el favoritismo y con la ineptitud para lograr un funcionamiento llano del mecanismo gubernamental. La paz que se ha iniciado reposa sobre bases sólidas, y no es quimérico o irreal contar con su prolongación indefinida; puede llegarse hasta suponer que México se encuentra bien encarrilado, que la especulación y la acción puramente políticas se habían agotado, pues el país tenía

la fortuna de haber llegado a constituirse sobre bases sólidas, que nada es capaz de conmovier; posee una ley fundamental universalmente aceptada, [e] ... instituciones [que] funcionan de una manera regular y tranquila en toda la vasta extensión de la República.

México no vivía, por supuesto, en un paraíso político: algunas dificultades, “aunque pocas”, había; pero se zanjarían con el simple procedimiento de ajustarse a la ley, o buscando soluciones concertadas con un régimen democrático; éste sí era un “trabajo permanente de desarrollo, que nunca cesa”. Por esto, al comentar el discurso de Lerdo en la sesión inaugural del VII Congreso, hace una observación de señalado interés histórico:

... conforme con el espíritu que hoy domina la opinión, el Ejecutivo se ocupa muy poco de la política, y fija de preferencia sus miras sobre cuestiones administrativas y de interés material, las cuales están llamadas a ejercer una influencia benéfica y permanente sobre la nación mexicana.

Comenzaba a surgir la idea de que el gobierno debía poner la política en un segundo plano y la “administración” en el primero. El país, sin embargo, no parecía estar aún maduro para preocuparse sola o predominantemente de cosas administrativas y de orden material, a pesar de que el gobierno de Lerdo se esforzaba en convertir esa su actitud en el “espíritu de la época”.

Muy pocos meses después, Vigil registraba en su nuevo periódico, *El Porvenir*, “un movimiento inusitado de la prensa política, ... hasta hoy sin ejemplo en la historia de nuestro país”. Esa reacción insospechada y extrema no parecía tener una explicación aparente satisfactoria: el Congreso se acaba de renovar, debían transcurrir dos años y medio para la elección presidencial y cinco para la de presidente y magistrados de la Corte; podía ser una simple reacción contra esa etapa de somnolencia que se había tomado por despego de la política y de apego a la actividad administrativa y de fomento material; en todo caso, ¿era sana esa reacción? Lo sería si se tratara del despertar de una sociedad antes “entregada en brazos del escepticismo”; no, si fuera la eterna acción de los círculos políticos que, “olvidando el gran objeto patriótico que debe guiarlos”, tienen como única mira sustituir a unas personas por otras. Y sin embargo, el gobierno de Lerdo se empeñaba en subrayar su despreocupación completa de la política y su

consagración a tareas administrativas, en gran parte porque, “sin comprometer su buen nombre y la dignidad del pueblo que representa”, no podía “perdersse en las oscuras regiones del chisme y la crónica escandalosa”, resultado de la lucha entre fracciones personalistas de un partido.

Esto provocaba cierto pesimismo; pero, aun así, Vigil sacaba una moraleja que por primera vez aparece en la pluma de un escritor liberal: los males de México no son escasos y la cura de ellos es lenta y parcial, mas el remedio de ellos no está, ni puede hallarse en el pasado, en el retroceso. Era nueva la idea, porque a nadie hasta entonces se le había salido ese brote de duda, si el país, después de todo, no habría equivocado el rumbo. Para medir el trecho que México tenía recorrido ya hacia la meta de una vida política mejor, estaba bien distinguir entre los principios y las prácticas, o el “perfeccionamiento” de los principios, como Vigil decía; en cuanto a los principios mismos, quizás sea México el país que, después de Estados Unidos, los ha comprendido mejor; en cambio, iba a la zaga en su perfeccionamiento, cuya condición era “una práctica constante de muchos años”: simple problema de tiempo, de reiteración, de ir retocando aquí o allá esta o aquella institución, pues muerto el partido conservador, e imposible que ninguna fracción del liberal “abrigue el pensamiento perverso de minar las instituciones y desacreditarlas, para consumir más tarde su desprestigio y su ruina”, México no tendría, como en el pasado, que volver a combatir “con las sombras del retroceso”.

Vigil parecía complacerse cada vez más en el tema de la paz; quizás sentía el gusto de ir redondeando sus opiniones, al principio circunstanciales y un tanto inseguras. Se lanza a escribir una larga serie de doce artículos sobre el gran tema de “La cuestión política y la cuestión social”. En el artículo final de la serie, enuncia claramente la idea de que la Reforma planteó cambios de una magnitud tan grande, que sólo la generación siguiente alcanzaría a ver su término; destruyó toda una sociedad, pero, sobre todo, fue “el impulso gigantesco que se imprimía a una sociedad embrionaria, para formar de ella un pueblo que estuviese en armonía con el nuevo ciclo de la civilización humana”. A despecho de ser el pueblo pobre e ignorante; de sus hábitos de sumisión, al parecer reñidos con el juicio individual e independiente implícito en una democracia, México había logrado una transformación política no alcanzada todavía por todos los pueblos de la Europa occidental. No era errónea esa transformación, como lo demostraba el hecho de que sólo a la sombra del régimen republicano vivía pací-

ficamente el país; además, se había consumado en sus principios políticos, y, por consiguiente, los partidos debían encauzar sus actividades y energías, antes plenamente consagradas a “vencer al enemigo de las libertades propias, derribar el viejo edificio de preocupaciones a cuya sombra se guarecía un despotismo charlatán y desvergonzado”, a la administración y a mejoras morales y materiales en beneficio del pueblo mexicano.

En esto, los partidos tendrán sin duda que abandonar “las antiguas rutinas de la política militante”; pero no por eso se limita o rebaja su campo de acción, ni sus objetivos serán menos nobles o elevados. Para noviembre de 74, sin embargo, el tema de la “revolución” volvía a privar en los conciliábulos políticos y aun en la prensa opositora. No le preocupan las reflexiones o comentarios sobre los anunciados trastornos de la paz pública cuando procedían del campo conservador, pues “no representa ninguna entidad nacional”, y las suyas son “voces de ultratumba”; era distinto, en cambio, cuando procedían de alguna de las fracciones de la “gran familia liberal”. Y Vigil, cuerda, lógica, pero irrealmente se preguntaba

...si en las actuales circunstancias es *posible* una revolución; en otros términos, si existen males de tal naturaleza que se necesite recurrir a las armas para extirparlos, haciendo suceder un nuevo orden de cosas.

Los argumentos de quienes responden por la afirmativa son bien conocidos: dejan intacto el principio y sólo desean su aplicación real, o mejor: juzgan que sólo a las armas pueden fiar sus agravios, pues sería ilusorio confiarlos al sufragio, ya que el mal gobernante lo desnaturaliza. El argumento tendría fuerza sujeto a dos condiciones: demostrar la existencia de esa corrupción absoluta, y que la revolución la remedia. Presintiendo que aun esa buena lógica suya no bastaría a convencer a los opositores, Vigil se lanza a la prédica:

La miseria no puede desaparecer sino por el esfuerzo del trabajo, por el desarrollo de la industria, de la agricultura, del comercio, es decir, por la acción benéfica de la paz prolongada.

Debió llegar a sentirse tan escaso de nuevos argumentos, que acude a uno de importancia secundaria. “Las grandes reformas de nuestro siglo no pueden introducirse sin que los gobiernos se vean libres de la emplea-

nía, y ésta aumenta con las revoluciones triunfantes, porque todos los que hubieren tomado parte en ella, se creerían con derecho de vivir de las rentas públicas.”²

De los diarios de la República Restaurada, quizá ninguno tan inteligente, vivaz y moderno como *El Federalista*, aun cuando él inició la decadencia del periódico doctrinario, y el nacimiento del informativo. Sin embargo, en los tres años últimos de su vida, más particularmente en 1875 y 1876, despierta ante los peligros de una nueva perturbación de la paz, y de sus notas y editoriales salen análisis sorprendentes de la realidad política y social mexicana. No en balde su director era Alfredo Bابلot, y redactor constante Justo Sierra. Algunos de esos editoriales anónimos, o firmados simplemente “La redacción”, son de Justo Sierra; se echa de ver por un soplo apasionado que a veces frena, y otras sublima, su gran estilo retórico; también porque en ellos se esbozan algunas de las ideas de Sierra que iban a generalizarse hasta darle tono y rango al pensamiento porfiriano.

Las elecciones para el VIII Congreso Constitucional, la vieja Cámara de diputados y la flamante de Senadores, se celebraron en julio de 75, “en medio de una perfecta tranquilidad”, de la cual iban a hacer un arma los enemigos del “nacimiento” del gobierno federal. Cometerían con ello una grave injusticia aun siendo verdad que los gobiernos de los estados patrocinaron de manera ostensible algunas candidaturas. Muy lamentable era el hecho, porque “esteriliza en su fuente la vida democrática de la República; pero antes de lanzar la primera piedra, debía considerarse la universalidad de esa tendencia y la abstención política del pueblo mexicano, que estimula a los gobiernos a intervenir en las elecciones”. Nuestra actividad electoral es “intermitente y ficticia”; sólo alcanza un grado febril cuando presagia la revuelta. Además, queda por hacer una consideración superior:

Sabe bien el país que sin la paz toda solución de nuestros problemas económicos, que son hoy los que nos deben preocupar de toda preferencia, queda indefinidamente aplazada; sabe que su pobreza se convierte en la miseria, en la ruina y en la muerte en cuanto el soplo revolucionario incendia sus humil-

² *El Siglo XIX*, 24 de enero, 23 de septiembre de 1873; *El Porvenir*, 2, 30 de enero, 25 de junio, 1° de septiembre, 10 de octubre, 3 de noviembre de 1874.

des campos de labranza; entre la leva, el préstamo forzoso y el pillaje, los hijos humildes del trabajo perecen en silencio. Sabe, pues, que la conservación de la paz en estos momentos es la piedra de toque del verdadero patriotismo; sabe que al otro día de que la guerra civil envolviera a la República, nuestro progreso material naciente habría muerto, y nuestra naciente nacionalidad empezaría a agonizar.

La idea de que el disimulo político es poca cosa si la paz se conserva, y la de que quizás sea hasta su condición necesaria, aparecen aquí por primera vez; eran tan heterodoxas, que *El Federalista* se cree en la necesidad de asegurar su incapacidad de adular al gobierno, cuyos defectos conoce bien; además, los males no están sólo en el gobierno, sino “en nosotros mismos”; por eso, si el VIII Congreso se mantiene a la altura de su verdadera misión, conservar la paz e impulsar el progreso material, merecerá el aplauso de la opinión pública y la absolución del país entero.

¿Cuáles eran las perspectivas de la paz al iniciarse, en 1876, cuatro días antes de la proclamación del Plan de Tuxtepec? Quienes se figuran que de un presidente de la República depende todo, son, al fin, seres felices, pues la solución a cualquier problema es la muy simple, rápida y posible de cambiarlo; pero México no es un problema político, sino una inmensa cuestión social, de esas que sólo el tiempo resuelve, “o en el sentido de la muerte (desmembramiento, anexión), o, en el sentido de la vida (progreso y paz)”. Puesto que México no era ya una mera cuestión política, sino una inmensa cuestión social, debía buscarse a la afirmación un fundamento social también: aparece la “sociología”, que bien pronto va a comenzar a teñir todo el pensamiento político mexicano, demostrando que, en efecto, existe una inmensa cuestión social, pero, al mismo tiempo, escamoteando la cuestión política inmediata, que poco o nada tiene que ver con la otra:

Un pueblo apático, por falta de fuerza, de oxígeno en la sangre, en las regiones altas, por sobra de calor en las costas; un pueblo dividido en razas, de las que permanece en la esclavitud la más numerosa; derramado en grupos insignificantes, en una superficie inmensa; obligado a las leyes fatales y funestas de su aislamiento, porque la naturaleza no ha hecho para él un gran camino, ni un gran río; un pueblo así, tiene mucho que hacer, muchos años, siglos tal vez de trabajo delante de sí para ser feliz.

Tan complicadas eran las cosas, que debía concluirse que la suerte de México no estaba en manos de nadie, sino en las manos de todos, y

... todos, todos juntos, hacemos bien poca cosa. Muy pocos ponen su grano de arena, y con un puñado de arena no se fundan naciones; necesitamos rocas para elevar nuestro edificio social sobre cimientos inquebrantables.

Comenzaba a aparecer la visión pesimista de México, que iba a florecer con el Porfiriato, y que sustituiría a la visión optimista de los jacobinos. *El Federalista* lo reconocía: el mexicano sería indigno de su patria si no pudiera tener fe en ella; “pero no por eso eludamos la tristeza infinita de la realidad; héla aquí: tres años de paz, tres de revolución”. De nuevo, la nota dominante de este editorial sin duda de Justo Sierra: mientras el mexicano emplea toda su energía política en censurar al mal gobernante y en hacerse la ilusión de que otro mejor que lo sustituyera resolvería todos los problemas del país, “las causas del mal permanecían las mismas; ahí están, nadie las toca”. Dos remedios proponía: hacer caminos y colonizar las tierras agrícolas hoy incultas; pero los caminos debían ser modestos, pues el país no tenía recursos para más. Y aquí aparece la idea que con el tiempo sería una de las favoritas de Sierra:

¿Quién fue el primero, cuál fue la serpiente que tentó a nuestra pobre patria, a esta Eva indiana perdida en las sombras salvajes de su paraíso diciéndole: eres rica? —De ahí vienen todos nuestros pecados, porque eso era una mentira infame, porque somos pobres y sólo a nuestros esfuerzos, a nuestra pena, al sudor que corra de nuestra frente, deberemos un día la riqueza.

Sierra concedía tanta importancia y tanta urgencia a la colonización, que proponía la dádiva de tierras a los colonos, y si el gobierno no tenía baldíos para hacerlo, debía suspender el artículo 27 de la Constitución a efectos de que no fuera previa la indemnización de los terrenos particulares expropiados para colonizar. Las rebeliones se desencadenaron bien pronto; por eso, *El Federalista* lanza angustiado la idea de que una amnistía generosa del gobierno atraería a las ovejas descarriadas. Se daba cuenta de que semejante idea no tendría buena acogida oficial, pues el Ejecutivo creía en la necesidad de hacer respetar el principio de autoridad; pero, al mismo tiempo, la paz se había interrumpido y amenazaba perderse por completo:

Si la amnistía no tiene resultados ¡peor para el país!; pero el gobierno, en uno de los días más grandes de la patria [el 5 de mayo], habrá reasumido no sólo el derecho de ser respetado como la ley del presente, sino como la clemencia y la generosidad del porvenir... ¡Y el porvenir es la historia!

La idea de la amnistía no tuvo eco; había que repasar el problema de la paz; hacer un corte geológico profundo para examinar la constitución de la sociedad mexicana:

A flor de tierra tenemos una formación deleznable. Un ejecutivo... que tiende a fortificarse sin cesar, ya temporalmente por medio de facultades extraordinarias, ya normalmente por medio de interpretaciones azarosas del texto constitucional, pero que para adquirir vigor, hace abdicar al legislativo su poder con frecuencia, y su dignidad a veces, y despoja cuantas veces puede al judicial de sus facultades legales. He aquí la lucha en los cuerpos que forman el gobierno, lucha que no cesará en largo tiempo aún. La sociedad tiene en su cúspide personas que han subido, a veces de las capas más bajas, a fuerza de buena suerte; de crímenes y deshonras, muchas; de honrado trabajo y de talento, algunas. Los que ascendieron primero, luchan entre sí y con los que les siguen; la envidia, la codicia, la avidez, la ignorancia y la vanidad, son las musas de este parnaso celestial. En él se refinan y se reflejan las luchas de los elementos que hierven en el océano inferior. El hombre mezclado (y lo somos todos) combate por abrirse paso con el hacha, con la intriga y con la lengua, porque es indolente y audaz al mismo tiempo. El indígena odia a su hermano, si pertenece a otro campanario, y a su protector el blanco (la protección del lobo por la oveja), y a su bastardo el mezclado... De ahí el escepticismo que domina arriba, el amor a la violencia en el medio, y la pasividad bestial abajo.

Un corte geológico tan tajante y tan profundo, no podía menos que descubrir abismos impresionantes, y aun cuando en su parte esencial resultaría aplicable a cualquier sociedad humana, puede decirse que es el análisis más crudo y pesimista de la prensa periódica de la época. Un hecho era indudable: el poder ejecutivo, sobre quien recaía por fuerza la tarea más urgente de mantener la paz, lo mismo impulsando al país por la senda del progreso material, y del contentamiento consecuente, que frenando a los elementos anárquicos o excesivamente inquietos, no tenía un poder conmensurado con sus responsabilidades. Y como, en contraposición a Juá-

rez, no se le había dado una solución oportuna al problema, era cierta la fricción y la lucha entre los tres poderes federales. Pero no era ya aplicable a esa época la observación de que en la cúspide se encontraban hombres que habían arrebatado el poder con la deshonra y el crimen; antes bien, válida la observación para otras épocas históricas, el país parecía haber superado esa etapa de su desarrollo: al frente de sus destinos, lo mismo en el gobierno que fuera de él, había una verdadera *élite*. El mestizo se había abierto paso, en efecto, con el hacha, con la intriga y con la lengua; pero era ya suyo el poder, y no tenía por qué seguir usando el hacha. Ni el indio, por fuerza, odiaba al mestizo y al blanco. La sociología principiaba a hacer generalizaciones que la historia no sustentaba.

Va abriéndose paso una idea que después florecerá mustiamente en el Porfiriato: el país no se salva por la vía de la política; la política es, cuando más, una fase de una cuestión enorme y multifacética; de tal magnitud y de tal complejidad, que su ataque, para no decir su solución, rebasa con mucho la capacidad de un hombre o de un grupo, a quienes, por consiguiente, no puede tenérseles como responsables del atraso o del lento progreso nacional; antes bien, debiera compadecerse al gobernante que espontánea e inocentemente se echa a costas la ingrata tarea de sobreponerse a la envidia y el rencor, al apetito descarnado, cuando no a la traición:

De ahí el desprecio por la ley, convertido en fórmula del gobierno; la fe en las revoluciones, trocadas en instrumentos de regeneración; y el mutismo y la abyección en los eternos instrumentos de nuestros delitos. Triste es esto. Hobbes reiría; nosotros debemos llorar.

Justo Sierra, bajo su nombre, o, desgraciadamente, bajo seudónimos cuya identificación no siempre resulta segura (el de “Éforo” y “Alter”, por ejemplo), se ocupa a veces del problema de la paz, si bien no puede decirse que en esta época fuera un tema de su predilección. La cuerda que toca primero es adversa a los porfiristas, que lejos de someterse prontamente a la ley de amnistía de Lerdo, el 27 de julio de 1872, la encuentran humillante y desleal. Es bien claro que se trata de un pretexto, decía “Éforo”: antes invocaron la reelección del presidente Juárez para justificar su motín; hoy, el de la dignidad ofendida; y si a los sublevados les fueran devueltos sus grados, honores y empleos, invocarían un nuevo pretexto para mantener

la revuelta, “pues está probado que mientras su caudillo [Porfirio Díaz] y ellos mismos no dispongan de la cosa pública a su antojo, nunca cejarán un punto en sus exigencias y en sus pretensiones”. La revuelta, más que una lucha contra el gobierno, era una guerra contra la sociedad:

¿Qué ha hecho la revolución durante cerca de un año que lleva de pasear sus teas incendiarias por algunos pueblos de la República? Asolar al país, destruir los intereses de los ciudadanos, arruinar a los comerciantes e industriales que ha encontrado a su paso...

La liquidación de la revuelta de La Noria fue, al fin y al cabo, un problema fácil: destruidos los principales núcleos revolucionarios, sólo Porfirio Díaz se resistió a acogerse a la ley de amnistía, y eran tan precarias sus razones que algunos de sus partidarios —tal Vicente Riva Palacio— condenaron su demora. La repulsa resultó nacional, y, desde ese punto de vista, Sierra no hacía sino interpretarla y darle una expresión brillante. Más difícil era captar el sentir público al iniciarse el año de 75, año de elecciones de un congreso que habría de calificar las presidenciales del 76: de nuevo la crisis, o la ocasión para que surgiera. Sierra cree que todavía es tiempo de hacer un llamamiento a la concordia, además de insistir en su idea central de que la salvación de México habría de darla una paciente labor educativa popular:

El pueblo mexicano se divide en dos fracciones: una masa que constituye la mayoría, y una porción que se subdivide en partidos. La primera fracción ha sido el instrumento; la segunda, el móvil de la guerra civil.

Si el análisis era verídico, ¿qué remedio había? Evidentemente, educar a esa gran mayoría; sólo así dejaría de ser el brazo de la revuelta y el desorden. Claro que en una obra cuyo fin sería hacer consciente una masa humana, y qué por serlo dejaría de servir como ciego instrumento de la minoría organizada en partidos, difícilmente podría contarse con esa minoría, que, al fin y al cabo, era el núcleo dirigente del país. Sierra le hacía un vehemente llamado “para entrar, por fin, al camino augusto de la paz y del trabajo”. Todas las energías, todo el tiempo y aun el arrojo y la temeridad puestos en las revueltas, bien podían invertirse en el “campo inmenso, virgen aún, de la educación de un pueblo”. Por otra parte, la revolución era

el aplazamiento de todas las mejoras, la incertidumbre en el porvenir, la complicación de todos los problemas que dibujan sus signos de interrogación en el horizonte de la nacionalidad mexicana; el espectáculo, jamás perdido para los malvados, del odioso triunfo de la fuerza... Hagamos de la palabra “revolución” un sinónimo de la palabra “imposible”, y tratemos de educar a esa gran masa sin ideas, sin convicciones, que nos da tristemente silenciosa la carne que necesitan nuestros mataderos políticos.

Se dijo que el general Rocha pensaba levantarse en armas en la mismísima ciudad de México para derrocar al gobierno de Lerdo y hacerse del poder, y que sólo la presencia de ánimo del ministro de la Guerra, Mejía, hizo abortar el movimiento. Este hecho gravísimo, añadido a los levantamientos de bandas cristeras en algunos estados del interior, provocaron una gran alarma y condujeron sin remedio a especular sobre el viejo problema que México había creído tener resuelto con la Reforma: acabar con una casta militar privilegiada de cuyos intereses o caprichos dependía la estabilidad de un gobierno y la paz pública. Sierra creía que la alarma era infundada, que no debería tenerse el prurito, “propio de los pueblos niños o de las sociedades caducas”, de abultar todos los problemas; el ejército republicano no era como su antecesor; la oficialidad y la tropa poseían ya una noción del deber que había frustrado el golpe de Rocha; pero debía aprovecharse la ocasión que éste daba para atacar el problema de vivificar, de reformar esas nociones del deber, para lo cual era menester revisar a fondo la ordenanza militar, “extirpar el cáncer del servicio obligatorio” y, sobre todo, educar al soldado: “que cada cuartel sea una escuela; que juntos vayan el cartucho y el libro en la bolsa del soldado”. El día en que esto ocurra,

habrán muerto las revoluciones, y México podrá poner en su primer artículo de organización del ejército estas palabras: “se priva de derecho de morir por su patria al que no sepa leer”.

Eso por lo que toca al ejército, ¿y en cuanto a la otra casta privilegiada a la cual también creía haber destruido la Reforma, la eclesiástica, numen de la sublevación cristera de esos días? La disolución real del partido conservador había progresado: una parte de él, en su mayoría de gente rica, iba asimilándose a las ideas liberales por encontrar cómoda y ventajosa esa

vida; la otra la formaba el intransigente que soñaba siempre con una revolución restauradora de la vieja situación; pero de ellos poco había que preocuparse, pues

en esta tierra hay que labrarse un camino recto: el de la libertad y la razón. Fuera de éste, han escogido los reaccionarios otros caminos: el camino del cielo y el camino real. Los dos conducen fuera de este mundo.

Otro motivo de alarma para Sierra era la boga que iba cobrando la fórmula mágica, identificada después con Porfirio Díaz y su régimen: “menos política y más administración”. Todo depende de lo que se entienda por política; si es la intriga palaciega, podría extremarse la receta hasta excluirla por completo; pero si por ella ha de entenderse el arte de conseguir el progreso moral de un pueblo, entonces debe haber tanta política como administración. Los “intereses generales” serían el elemento de liga de dos términos cuyo divorcio carece de razón; pero Sierra quería “probar”, además, que en el fomento de esos intereses generales el principal papel corresponde a la iniciativa individual, y si ésta no nace y se desarrolla, “es absurdo esperar milagros del poder, cuya misión es respetarla”.

Por otra parte, Manuel Gutiérrez Nájera, bajo su seudónimo de *Puck*, observaba agudamente que los gobiernos, sin remedio, resultaban malos en México, pues de ellos se hace depender la solución de todos los problemas, la satisfacción de todas las necesidades y aun el colmo de todos los caprichos, y esto a pesar de que el problema sea simple, la necesidad elemental y el capricho irracional; y como es inconcuso que ningún gobierno es capaz, en tiempo, esfuerzo y recursos, para cumplir tan desorbitada tarea, se va engendrando en su derredor una atmósfera de duda primero, de desagrado después, para concluir en el rencor violento que quiere sacudirlo hasta derribarlo.

La angustia grande de Sierra subió casi hasta ahogarlo cuando estalló la revuelta de Tuxtepec. Si la sociedad mexicana hubiera alcanzado ya la virilidad, entendería bien la cuestión: no se trataba de Lerdo y de Díaz, sino de ella misma; ella sería “la vencida en esta lucha impía entre hermanos; ... la sangre derramada, será su sangre; el oro dilapidado, será su oro”. De un lado estaba un gobierno que, pese a sus defectos, era legítimo y representaba una tradición legal; del otro, una revuelta que sólo abrigaba a

los elementos del desorden y la anarquía; además, éstos podrían buscar el desagravio legítimamente:

Que se defienda, que se salve a sí misma la sociedad. Y sólo hay un camino. Presentar a los elementos anárquicos toda la fuerza de resistencia posible. Mover y combatir con todos los elementos conservadores, que yacen en la inercia, el oleaje revolucionario. Ponerle un dique con el patriotismo, con la razón, con el derecho.

Era de esperarse que si Lerdo se sentía apoyado en esa forma, sabría encontrar “las inspiraciones santas del patriotismo” y descartaría todo pretexto de ambición personal, que conjuraría la revuelta. Cuando Lerdo, al parecer, decide pocos meses después figurar como candidato, Sierra escribe en *El Bien Público* su célebre editorial “Presente y porvenir”. Declara no entender la psicología de Lerdo, faena ésta que deja reservada a los futuros historiadores, y que no ha sido consumada hasta ahora;* pero lo encuentra vanidoso e indolente, como todos sus enemigos lo afirmaban; aun así, lo impreca para que tenga el miedo “santísimo” a la opinión, miedo que es también “el valor del deber”. El deber era el reconocimiento de parte de Lerdo de que no podía sobreponerse al “inmenso e inextinguible rumor de reprobación”, y que, en consecuencia, abdicara. A cambio de ello, obtendría de la posteridad un gran perdón en nombre de un gran recuerdo”. *El Bien Público* comentaba la reforma de Palo Blanco al Plan de Tuxtepec, conforme a la cual, al triunfo de la sedición, el encargado del poder ejecutivo sería el presidente de la Suprema Corte si éste se adhería al plan: esto significaba que los revoltosos, comprendiendo, con “marcada habilidad”, el valor de la legalidad, se acercaban a ella; Lerdo, en cambio, se alejaba: “llegaría un momento en que el capricho del Sr. Lerdo . . . haga saltar del carril de la ley a los poderes constituidos, y entonces el Sr. Lerdo será un revolucionario”.³

* Véase el último ensayo: *The Life of Sebastián Lerdo de Tejada*, por Frank Averill Knapp. (Austin: The University of Texas Press, 1951.)

³ *El Federalista*, 13 de junio de 1875; *El Federalista*, 4 de enero, 5, 31 de mayo de 1876; *El Federalista*, 1º de agosto de 1872; Dublán y Lozano, *op. cit.*, t. XII, p. 236; *El Federalista*, 20 de enero, 6 de marzo, 24 de abril, 15 de marzo, 30 de diciembre de 1875; *El Federalista*, 15 de marzo de 1876; *El Bien Público*, 23, 18 de agosto de 1876.

También el gran José Martí escribe* con distinción sobre el tema mexicano de la paz y de la tranquilidad públicas, pero lo hace en condiciones peculiares, que precisa estimar. Sus prendas personales, en primer lugar: sensibilidad exquisita, lucidez mental desusada y firme rectitud moral; en segundo, el gozo de un peregrino que cree hallar en el país la acogedora libertad deseada para su propia tierra cubana; luego, su calidad de extranjero (tema sobre el cual escribe su más sentido artículo) que le permite apreciar con ojos nuevos nuestras situaciones, pero que lo obliga también a poner en ello benignidad y esmero; en fin, la época en que escribe: en 1875, cuando la oposición a Lerdo crecía amenazadora, y fines de 1876, en la agonía de la República Restaurada.

El tono brusco, a veces apasionado de los debates parlamentarios, no dejaba de impresionarlo; los hubiera deseado menos obstinados (“la convicción quita mucha fuerza a la potencia de convencer”), pero lo importante, lo primero, era la libertad plena dentro de la cual se hacían: honraba a la Cámara y era una garantía para los electores que cada diputado defendiera sus derechos hasta con porfía. Ni siquiera era todo trágico en la Cámara; las sesiones destinadas a discutir el presupuesto tenían su lado amable y hasta jocoso:

... temen los postreros en el hablar que no les dejen los primeros telégrafos ni carretera que pedir: aquí se cambia un nombre; aquí surge por encanto un

* Camilo Carrancá y Trujillo (*La clara voz de México*), quien primero los reprodujo; Gonzalo de Quesada (*Martí periodista*) y Félix Lizasso (*Martí, místico del deber*), quienes los han comentado, dan por supuesto que son de José Martí una serie de “Boletines” aparecidos en *La Revista Universal*, con la firma de *Orestes*, de mayo a noviembre de 1875; el primero y el último de esos autores dan también por supuesto que son de Martí algunos artículos anónimos aparecidos en *El Federalista*, bajo el título genérico de “La situación”, en los últimos días de noviembre y primeros de diciembre de 1876; Carrancá y Trujillo, además, aventura la hipótesis (*op. cit.*, II, 11 y 18) de que Martí escribió un artículo que sin firma apareció en *El Federalista* el 7 de diciembre de 1876 bajo el título de “*Alea jacta est*”. Ninguno de los tres autores da una razón para fundar estas atribuciones, si bien Martí mismo dice haber escrito “La situación”, “otros artículos anteriores, y otras cosas”, que no se sabe cuáles sean. Al manejar yo esta fuente y compararla con los relatos de esos autores, he encontrado inexactitudes; sin embargo, como carezco de razón alguna que oponer, supongo que fueron escritos por Martí, considerando que, en todo caso, son realmente artículos notables por la belleza de su estilo y la templanza de su juicio, tanto más valiosa ésta cuanto que aparecieron cuando, si no todos, los más de los escritores mexicanos habían perdido la serenidad y la perspectiva de los hechos.

oficial que no existió; ruedan escribientes, trázanse ferrocarriles, pídense vías, y en este ir y venir de todos los deseos, gimen las barandillas de la tribuna con el peso de tantos brazos noveles que para pedir perdieron el temor, y que antes no la ocuparon jamás.

Pero, ¿era realmente libre el parlamento mexicano? A una dura prueba se le somete: la acusación formal contra el presidente Lerdo hecha ante la Cámara de diputados por Vicente Riva Palacio, fundada en la violación de una ley militar. Era ya importante en sí el hecho de acusarlo, cualesquiera que fueran la justificación y el desenlace:

Podría ser que no fuese verdad la elección popular; podría ser, y no es, que la Cámara hubiese abdicado de su independencia en aras del poder ejecutivo; podría ser, y no la ejerció, que el presidente hubiera ejercido presión sobre la sección del Gran Jurado; pero cuando el presidente de la República es acusado ante el país, y se admite la acusación, y se reúne al tribunal para juzgarlo; cuando el acusador disfruta de completa libertad, por más que no perdone medio de herir la administración que no le place; cuando el pueblo tiene el derecho de censurar con sus aplausos los actos del tribunal que ha de juzgar, la libertad se siente garantizada, hondamente arraigado el derecho, respetado el poder de la nación, consumados y acatados los preceptos de la organización nacional popular.

Y el voto había sido libre a no dudarlo: los diputados “más independientes de todo compromiso político”, como Gómez Palacio, aprobaron el dictamen absolutorio de la Comisión; así lo hicieron también los hombres más señalados de la oposición, “porque llevan los errores de partido a sendas de inconsecuencia y a extravío, pero no llevan nunca a mancillar una reputación honrada, desde mal punto vista por la intransigencia de una pasión particular”.

No todos los signos eran conducentes, sin embargo, a la estabilidad y al desenvolvimiento políticos. La prensa, libre, libérrima, no parecía entender su verdadero papel: “no es aprobación bondadosa o ira insultante, es proposición, estudio, examen y consejo”; por desgracia, ni ayudaba a guiar al gobierno, ni estudiaba los problemas del país, ni proponía aquellas soluciones más convenientes; era, más que nada, casi exclusivamente “ira insultante”. En efecto, mientras

nada hay que cautive tanto el ánimo como una convicción noblemente tenida, honradamente dicha, libre y concienzudamente expuesta; nada hay que lo aflija tanto como un alarde de creencia, un lujo de conocidas falsedades, una convicción vacilante sostenida con un mentir apasionado, un hecho leal y sincero comentado de una manera conscientemente errada y desleal.

Y tratando de llegar a la raíz del fenómeno, apunta a una circunstancia que ningún otro escritor mencionó: mucha de esa oposición y de gran parte del encono con que se hacía, arrancaba de la tranquilidad —calificada por la oposición con el significativo nombre de desdén— con que Lerdo la veía: “daña con su serenidad —explicaba Martí— la importancia de los que no alcanzan por su valer propio a tanta altura”. Esta oposición no ataca, roe, decía punzantemente. Debía tenerse en cuenta que el gobierno “es el decoro de la patria, y la patria no debe tener enemigos en sus propios hijos”. Si se admitiera este hecho, se llegaría por fuerza a concluir que lo constante no debe ni puede ser la oposición y sí el examen concienzudo y el consejo sano.

Martí parecía desesperar de que la prensa opositora cambiara de sistema, pues “es en vano pedir que la memoria arranque de sí lo que la indigna, ni que hable el partido liberal con templanza”. Sí la prensa era libre, y lo era porque procedía como una prensa libre, “¿qué cargo grave habrá de hacerse a la administración que así obra y deja abiertos todos los caminos para ir contra ella, sin que se alcen para combatirla censores razonados y justicieros?” El buen gobierno no es aquel que ostenta una infalibilidad imposible, sino el que ofrece una base amplia donde quepan todas las reformas, útiles. Concomitantemente, el odio no debe ser el resorte de la oposición, sino el consejo, el examen tranquilo, “la indicación desapasionada”. No se le escapaba que la oposición carecía de un sentido doctrinario y, en cambio, tenía un origen y pretendía un fin personalista:

O se quiere reformar el país, o se anhela el puesto desde el que se rige la nación; aquello fuera nobleza que hay siempre modo de cumplir; esto es ambición bastarda que es noble cuando puede ser medio de un bien, pero que, siendo objeto principal, no puede el país sensato respetar ni proteger.

Y cuando se celebran las elecciones de diputados y senadores para constituir el VIII Congreso, y a ellas no acude la oposición con los bríos y la

decisión que usa en sus diarias censuras al gobierno, Martí vuelve a preguntar: “¿Cómo han de acusarse de opresoras, elecciones en que no ha habido a quién oprimir?”

Pero había de ver perturbarse no sólo la tranquilidad, sino la paz; primero, con la revuelta cristera de Michoacán; después, con la de Tuxtepec. Mal le parecía, por supuesto, que el partido conservador apelara a las armas para obtener el desagravio a sus intereses y a sus ideas; pero cuando la rebelión armada que provoca va tomando el tenebroso tinte que le dan las noticias de un Apatzingán incendiado o de un Paracho saqueado, entonces se alza su indignación para condenarla y pedir su destrucción rápida y total:

... pero cuando una campaña alimentada por el voracísimo fuego del despecho y de los odios, arma las manos de los malvados con la absolución de todos los crímenes; autoriza si no manda, violencias de tan bárbara manera ejercidas en cuerpos de mujeres, que ni a entenderlas alcanza el pensamiento, ni a escribirlas la pluma agitada, ni a perdonarlas el más amplio perdón; cuando los héroes de esa campaña inconcebible destruyen las poblaciones en que nacieron, en que comienza a tener una fecunda reacción la riqueza patria, en que sus familias mismas trabajan y se albergan, no es ya posible rechazar con medios comunes a quien alza teas encendidas como medios de guerra desoladora; no es posible luchar con la espada contra los que luchan incendiando pueblos: es ya necesaria una persecución sin tregua ni descanso, nunca una persecución que se manche con esos mismos crímenes, pero tan estrecha y tan activa, tan decidida y tan compacta, tan incansable y enérgica, que no tengan en su camino estos hombres malvados tiempo de ejercer su crueldad, espacio para incendiar poblaciones, horas tranquilas en que asentar la victoria de la religión matando hombres, saciando infamias que una pluma honrada no comenta, e incendiando pueblos para mayor prez y honra de la humildísima causa de Dios.

Martí no creía, por supuesto, que la paz y la tranquilidad vendrían solamente de un entendimiento mejor del papel de la prensa y de la oposición, ni tampoco de un poder coercitivo del Estado capaz de aplastar una guerra que, como la cristera, “arrastra la cruz por las cenizas de los míseros pueblos que quema, roba y tala”, sino que veía el final afianzamiento de la democracia mexicana en una lenta labor educativa, por una parte, y, por

otra, en las grandes reformas económicas que dieran animación y bienestar al pueblo. Creía que cuando todos los hombres supieran leer, sabrían votar; que un indio alfabeto podía ser Benito Juárez, pero que el analfabeto llevaría “en un cuerpo raquítico un espíritu inútil y dormido”. Martí parece ser el autor original de una idea que después encontró la expresión consagrada de que México era “naturalmente rico, pero económicamente pobre”; sólo que la interpretaba en una forma distinta y quizás más honda. “Gracias sean dadas a la naturaleza pródiga que dio aquí a la corva espalda de la tierra lujosísimo manto de plata y oro”; pero no era en la minería, actividad azarosa y extingible, donde el mexicano debía hallar su riqueza estable y perenne, sino en la tierra, que es perpetua, en la industria fabril, que crea y transforma “de un modo siempre nuevo”. Debía darse un primer paso: “desviar la mirada ávida de la pernicioso vida pública, y convertirla al seno de la tierra, donde espera la riqueza honrada”; en efecto, la política había servido para afianzar la libertad; ahora el trabajo debía robustecerla.

Podían parecerle a Martí tan obvias estas consideraciones y, al mismo tiempo, sentir tan claramente el apremio de fortificar al gobierno y al país con una esperanza y una seguridad de mejoramiento económico, que poco tiempo después su prédica se trastornaba angustiada:

Se ciernen sobre México gravísimos males; la escasez aprieta; las industrias no se desarrollan; los artefactos extranjeros llenan el mercado; el país no descubre fuerzas nuevas y descuida las que tiene; la vida apura; y el deber dice ya alto que esa indiferencia a lo esencial y muy urgente comienza a ser, no ya pernicioso, que esto lo es siempre, sino incomprensible y culpable.

Había, primero, indolencia (“aquí todo descansa; nadie mueve su propio ser”); luego, la general y arraigada idea de que cuando la dificultad se agravara, el gobierno acabaría por salvarla; pero el gobierno apenas guía, y no puede crear ni hombres ni aptitudes. Así, todo parecía confabularse para cerrar el círculo vicioso:

... en esta muy difícil situación, en que todo amenaza y nada promete, en que todo pesa y nada libra de la creciente pesadumbre, ... el pueblo vuelve los azorados ojos al gobierno, ... que ha de verter vigor en los miembros desalentados, y alzar con vida a los que entienden que es el vivir hábito sabroso y carga ajena.

Llega a sostener que había en todo esto una garrafal incompreensión de los fenómenos económicos, de su curso y de su manejo. “No se ate servilmente el economista mexicano a la regla, dudosa aun en el mismo país que la inspiró”. A vida propia, economía y leyes económicas propias, “hechas para nuestras necesidades exclusivas y especiales”.

Desde junio de 1875 se había dicho que Porfirio Díaz se dirigía de Tlaxotalpan para Oaxaca a iniciar en su tierra una nueva revuelta. No creía cierta la noticia “ni debe parecerlo por injusta”. Basaba su creencia en que quienes combatían al gobierno tenían a su alcance todos los medios legales para combatirlo. A esa versión del viaje de Díaz siguió la más tranquilizadora de que había renunciado a sus propósitos sediciosos; y Martí, entonces, confirmaba su primera impresión preguntándose si Díaz podría “gozar con calma” la presidencia de llegar a ella pasando sobre cadáveres liberales. No sería así, porque “la tierra misma se alzaría al paso de los combatientes fratricidas”. Pero Díaz acaba por sublevarse contra Lerdo y consigue derribarlo; entonces Martí decide marcharse de México y escribe en *El Federalista*:

¡Humanidad, más que política! ¡Indignación, más que miseria! Ésa es mi fuerza; aquélla es mi amor. Por eso me sentí como herido en el pecho la tarde en que a la luz opaca del crepúsculo, porque el sol mismo le negaba sus luces, leí aquel documento inolvidable en que un hombre [Porfirio Díaz] se declaró por su exclusiva voluntad señor de hombres... Y así, allá como aquí, donde yo vaya como donde estoy, en tanto dure mi peregrinación por la ancha tierra para la lisonja, siempre extranjero, para el peligro, siempre ciudadano.⁴

No fueron Zarco, Vigil, Bablot, Sierra y Martí los únicos que opinaron sobre el tema de la paz y sobre los medios de conseguirla y afianzarla; pero sí quienes se acercaron más a delinear una teoría de la paz. Otros hombres eminentes de la época también opinaron, pero apenas de un modo circunstancial. José María Iglesias, en un banquete que ofrece al presidente Lerdo el Ayuntamiento de la ciudad de México, reacciona ante el gran número de brindis por la paz que en esa festividad hubo; teme que contenga una censura implícita al pasado turbulento de México. Por eso condi-

⁴ *El Federalista*, 16 de diciembre de 1876; *La Revista Universal*, 13, 15, 21, 29 de mayo, 2, 12, 24 de junio, 2, 8, 14, 29 de julio, 14 de agosto, 14, 15 de septiembre, 26 de octubre de 1875; *El Federalista*, 16 de diciembre de 1876.

ciona el concepto de la paz: puede ser un simple sometimiento, o puede ser aquella de que goza una sociedad después de alcanzar los principios de la libertad y la igualdad. Zamacona, en la misma ocasión, asegura que la paz nunca ha sido turbada por el pueblo, sino por el gobernante abusivo; por eso, el de Lerdo puede “pronunciar el *fiat pax* de la República, como el Hacedor Supremo pronunció el *fiat lux* de la creación”; y con ella vendrá la unificación de “ese gran instrumento” de reforma que fue el partido liberal. Para *La Voz de México*, voz del partido católico, México, en efecto, desea la paz y la prosperidad; pero éstas sólo pueden principiar donde concluya el dominio de las ideas anticatólicas. La Constitución de 57 era una viva encarnación de ese aforismo: “no hay peor desgracia para un pueblo, que caer en manos de quienes a todo trance se empeñan en hacerlo feliz ajustándolo a la medida de tal o cual Constitución”. Lerdo y Porfirio eran iguales; de aquél no había ni qué hablar, pues tres años de gobierno lo tenían retratado para siempre; “el otro, animado por los propios principios, educado, por decirlo así, en la misma escuela, amamantado, en fin, a los pechos de las tres veces maldita Reforma”, dará iguales frutos. “Sólo en los principios conservadores puede tener la sociedad su salvación.”⁵

⁵ *El Federalista*, 25, 26 de septiembre de 1872; *La Voz de México*, 23 de marzo, 6 de abril, 7 de diciembre de 1876.

TERCERA PARTE
DEFENSA DE LA REPÚBLICA RESTAURADA

V. MAGISTRADOS LIBRES Y CAUTIVOS

En la segunda parte de su libro, consagrada al examen jurídico-formal, Rabasa se tira a fondo contra la Constitución de 57; pero las convicciones políticas y la preocupación del constitucionalista ansioso de ver a su país mejor encaminado privan aquí francamente sobre los hechos históricos y las enseñanzas que entregan a quien quiere aprovecharlas. Hay casos en que Rabasa construye, con sobrada inteligencia, con no escasa pasión y con general sapiencia jurídica, un enorme edificio destinado a probar la necesidad imperiosa y la urgencia mortal de esta o aquella reforma a la Constitución; pero se ve, o debiera verse, que en esa construcción verbal, grande, arrogante y atractiva, no se usó la plomada histórica, pues de otro modo el edificio jamás habría pasado de los cimientos o del primer piso.

La edificación crítica acerca de la Suprema Corte de Justicia arranca de la afirmación espectacular de que el poder judicial “nunca es poder”, porque la administración de justicia no depende de la voluntad nacional de un país; sus resoluciones toman en cuenta lo que esa administración debe hacer en nombre de la ley, y no en nombre del deseo, del bien o de la voluntad del pueblo; en fin, porque “la voluntad libre, que es la esencia del órgano *poder*, sería la degeneración y la corrupción de la justicia”. Rabasa, sin embargo, limita en seguida el alcance, en apariencia tremendo, de aquella afirmación, al asegurar que la justicia emana ciertamente del poder popular, cuya expresión, empero, es la ley que establece reglas generales, pero no la sentencia que resuelve un caso concreto.

Rabasa da el tercer paso pintando la excepcional importancia de la Suprema Corte de Justicia, cuya función es “la más importante que pueda conferirse en el interior de una república”: con su autoridad única de intérprete de la Constitución, la Corte restablece el equilibrio entre las fuerzas activas del gobierno”, si bien en esta tarea ha de ceñirse al caso concreto que le presentan los intereses privados de los ciudadanos. Rabasa todavía agrega que ninguna de las otras dos ramas del gobierno “tiene una libertad más completa ni una independencia más absoluta” que la que

nosotros llamamos habitualmente poder judicial, pero que él llama “departamento” judicial; en efecto, ninguna autoridad puede legalmente estorbar, y menos impedir, el cumplimiento de una ejecutoria de la Corte; por eso, concluye, lo esencial es asegurar a los tribunales la independencia necesaria para que dicten libremente sus fallos; esto, a su vez, requiere la independencia del magistrado, del ser humano que los dicta.

Llegado a este punto, Rabasa se pregunta qué hizo la Constitución de 57 para asegurar la libertad del magistrado y contesta con una sorna visible:

Por el medio de salud universal proclamado por las teorías revolucionarias: la elección popular. Con atribuir al sufragio del pueblo todas las virtudes posibles, forjar la ley suprema resulta ya tan fácil como realizar en un cuento de niños las maravillas más estupendas.

La Constitución de 1857, en efecto, disponía que los magistrados de la Suprema Corte, el fiscal y el procurador general, fueran electos popularmente en una elección indirecta de primer grado. Rabasa, por eso, censura con apasionada porfía este sistema, asegurando, por una parte, que la elección popular sirve para confiar los puestos públicos a los representantes de las opiniones mayoritarias de la comunidad, con la consecuente contradicción de que un magistrado no puede expresar ni seguir la voluntad mayoritaria “sin prostituir la justicia”; por otra parte, repasa los procedimientos seguidos para nombrar magistrados de la Corte en cada uno de los países de la Europa occidental y los de América, y concluye: “en todo el mundo civilizado, sólo están con nosotros Guatemala y Honduras, y no podemos lisonjearnos de que tal compañía justifique nuestro sistema”.

Para fundar más todavía la conclusión que persigue, usa ahora lo que, con exageración, pero sin mentira, pudiera llamarse el procedimiento *ad terrorem*, o sea, pintar los excesos inconcebibles que puede cometer una Corte cuyos miembros han sido tan mal elegidos; para ello, relata con una extensión desproporcionada el zigzag de las ejecutorias de la Corte en el famoso problema de la competencia de origen, zigzag que se inició en 1871 para no terminar hasta diez años después. Desencadenado el terror, como en el caso del aprendiz de brujo, Rabasa no puede contenerlo ya: a pesar de que escribe treinta y un años después, todavía concluye temeroso: “No hay que confiar en que [tan] peligrosa cuestión está definitivamente muerta.”

Rabasa hace otras censuras importantes a la organización y funciones que dio a la Corte la Constitución de 57. Una de ellas, la de que su presidente sustituyera al presidente de la República en sus faltas temporales y absolutas, con la consecuencia de hacer de la presidencia de la Corte un puesto político, y del presidente de la Corte, un “aspirante”, es decir, un intrigante. Y a Rabasa se le olvidó algo quizás más grave todavía, y es que el artículo 93 de la Constitución de 57 dejaba “al juicio de los electores” la calificación de si un candidato a magistrado de la Corte cumplía el requisito de “estar instruido en la ciencia del derecho”.

Ahora bien, desde un punto de vista jurídico-formal, es incuestionable que Rabasa está en lo justo: la elección popular es un malísimo sistema para designar a los magistrados de la Corte; es gravísimo hacer del presidente de ésta el vicepresidente de la República, porque lo lanza, y con él puede lanzar a la Corte toda, al torbellino de la política; y ciertamente el pueblo puede no resultar el mejor juez para determinar si una persona es tan buen jurista que merezca su exaltación al más alto tribunal de la República. Todo esto es enteramente atinado y, sin embargo, las críticas de Rabasa y sus temores no pueden fundarse en los diez años, de 1867 a 1876, únicos durante los cuales la Constitución se puso a prueba cotidiana, sincera y lealmente.

En las primeras elecciones de la República Restaurada resultaron electos magistrados Pedro Ogazón, no mal jurista; José María Iglesias, jurista extraordinario; Vicente Riva Palacio, no mal jurista; Ezequiel Montes y José María Lafragua, juristas extraordinarios; Pedro Ordaz, Manuel María de Zamacona y Joaquín Cardoso, buenos juristas; José María Castillo Velasco, gran jurista, y Miguel Auza, no mal jurista. Fue electo fiscal Ignacio Altamirano, no mal jurista, y procurador León Guzmán, jurista muy entendido. En las elecciones parciales de junio de 68 salieron electos Juan José de la Garza, Ignacio Mariscal e Ignacio Ramírez, no malos juristas; en las parciales de 1870, José Simón Arteaga y Manuel Castañeda y Nájera, no malos juristas. En las elecciones generales de 1873, Miguel Auza, no mal jurista; José María Lafragua, jurista extraordinario; Pedro Ordaz, Ignacio Ramírez e Ignacio Altamirano, no malos juristas; y Ezequiel Montes, extraordinario jurista; Isidro Montiel y Duarte, fiscal, no mal jurista, y León Guzmán, muy entendido jurista, procurador.

El recuerdo de estos nombres lleva a concluir que los electores, después de todo, no resultaron tan malos jueces de la sapiencia jurídica y de

las prendas morales e intelectuales de los candidatos a magistrados, fiscal o procurador general, pues en esos diez años —y aun algo después— no se coló a la Corte un hombre marcadamente estúpido o un ignorante en grado sumo, y ni siquiera un ente puramente político. Todos sus miembros, a buen seguro, habían participado en la vida pública de los diez años anteriores; pero es que en esos diez años todo el mundo participó en ella por necesidad, pues fue la gran época de la revolución de Ayutla, del Congreso Constituyente de 56 y de las guerras de Reforma y de Intervención.

Sebastián Lerdo de Tejada, primer presidente de la Corte en la República Restaurada, había sido poco menos que el *alter ego* de Juárez durante los cinco años de la guerra de Intervención; Pedro Ogazón, quien lo sustituyó en la presidencia de la Corte mientras Lerdo fue el jefe del gabinete de Juárez, era primera figura en la política local de Jalisco; Ignacio Ramírez, Vicente Riva Palacio, Ezequiel Montes, José María Castillo Velasco, Miguel Auza, León Guzmán e Ignacio Mariscal, habían sido constituyentes en 56; Ogazón, Riva Palacio, Auza y León Guzmán ostentaban el grado de generales de brigada por su participación militar en la guerra de Intervención, e Ignacio Altamirano tenía el de coronel por el mismo motivo; Miguel Auza había sido una figura importante en la vida pública de Zacatecas, etc. Pero ninguno de ellos era, repito, un animal puramente político, ni era tonto, ni ignaro en cuestiones jurídicas.

Antes al contrario: el propio Rabasa califica la Corte electa en 1873 como “compuesta de hombres probos, que contaba con talentos de Primer orden, con juristas de reconocida instrucción, probidad y notoria buena fe”. Y la primera no fue en nada inferior, en parte porque varios de sus miembros habían sido reelectos para la segunda, y en parte porque los que no coincidieron en las dos tenían su propia valía. Puede decirse, en rigor, que la primera vez que el artículo 93 de la Constitución de 57 falla en la realidad y da, en consecuencia, un mal resultado, resultado tan negro como los que Rabasa pinta en su crítica, es en 1884, cuando se elige magistrado a Porfirio Díaz, un ente puramente político y un hombre muy próximo al analfabetismo; pero para entonces, la Constitución de 57 comenzaba a operar en el vacío de las convenciones externas y mentirosas, y no ya en el ambiente verdaderamente democrático, de vida política real, que tuvo México de 1867 a 1876.

No hay, en efecto, un solo caso de elección francamente equivocada en esos años; antes bien, se eligieron los mejores hombres disponibles. Dos

elecciones de presidente de la Corte hubo en esa década, una en 1867 y otra en 1873; contendieron en la primera Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz, y fue electo el mejor hombre, Lerdo de Tejada; en la segunda contendieron, principalmente, José María Iglesias, Vicente Riva Palacio y Porfirio Díaz, y en la elección quedaron en ese orden preciso: con unos cuantos votos, desechado en realidad, Porfirio Díaz; en segundo lugar, con un buen número de sufragios, Vicente Riva Palacio, que era un jurista estimable, un genio literario y un hombre irresistiblemente pintoresco; pero en primer lugar quedó José María Iglesias, el mejor jurista de los tres y un estadista cuajado.

Este fenómeno ocurrió tratándose de la presidencia de la Corte (posición necesariamente política, según Rabasa) y en la elección de magistrados. Justo Benítez, compañero de escuela de Porfirio Díaz y su numen político de entonces, abogado recibido y con un bufete de cierta fama en la ciudad de México, pero animal puramente político, se presentó dos veces como candidato a magistrado en esos diez años, y en ambas fue vencido. En cambio, llegaron a la Corte hombres de la talla de Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias, Ezequiel Montes, José María Lafragua, José María Castillo Velasco, León Guzmán e Ignacio Mariscal.

Es muy posible que aun así, Rabasa, más conocedor y más exigente argumentara que detrás de los nombres literariamente deslumbradores de Ignacio Ramírez y de Ignacio Altamirano, por ejemplo, estaban dos simples aficionados al derecho. Se ha dicho ya que Rabasa destaca con razón el hecho de que Ignacio Ramírez discurría con mucho tupé sobre cuestiones jurídicas que no entendía o acerca de las cuales estaba mal informado; a buen seguro que recordaría aquella su desafortunada intervención en el Constituyente en que manifestó sorpresa ante la función interpretativa de la Constitución que debía tener, justamente, la Corte, argumentando que equivaldría a dar al poder judicial la facultad de revisar las decisiones del poder legislativo, al cual, como buen jacobino, Ramírez le otorgaba la primacía y cierto aire de intocable.

Pero aparte de que en diez años Ramírez pudo aprender muchas cosas que ignoraba cuando fue constituyente, y aparte también, de que el único camino sería el de seguir paso a paso su actuación en la Corte para averiguar si entonces era en verdad incompetente, queda una consideración que muchos tomaríamos como decisiva: admitiendo que Ignacio Ramírez tuviera algunas fallas en su preparación jurídica, me parece que

este país sería muy distinto de lo que ha sido y es hoy, si todos sus magistrados de la Corte hubieran tenido el calibre intelectual y moral de Ignacio Ramírez.

La historia, en cambio, confirma sobradamente una de las censuras de Rabasa, la de que hacer vicepresidente de la República al presidente de la Corte era empujarlo a una actividad política adversa al jefe del poder ejecutivo. Sebastián Lerdo de Tejada hizo política desde la presidencia de la Corte en contra del presidente Juárez, y José María Iglesias contra el presidente Sebastián Lerdo de Tejada; y cuando Ignacio L. Vallarta es electo presidente de la Corte en 1877, condiciona la aceptación de su candidatura a que Porfirio Díaz, presidente de la República, promueva la reforma constitucional para proveer a la sustitución presidencial en una forma distinta. Así de ansioso estaba Vallarta de que Díaz supiera que se proponía seguir un camino distinto al de sus antecesores y que Porfirio podía dormir tranquilo en consecuencia.

Otra de las formas de probar históricamente las opiniones de Rabasa sobre la Constitución de 57, es calibrar los remedios que propone para subsanar sus deficiencias. En el caso del poder judicial, aboga, de una parte, por hacer inamovible al magistrado para asegurar su independencia, y de otra, porque la designación de magistrados la haga el presidente de la República con aprobación del Senado.

Se ha hablado ya de los resultados reales que se obtuvieron con el sistema de elección previsto por la Constitución; sujetemos a la prueba de la historia la independencia del magistrado que, según Rabasa, sólo puede asegurarse con una designación vitalicia; en efecto, así argumenta su caso:

Sobre un alto juez vitalicio no tienen ya su fatal influencia ni el temor ni la esperanza; aun para el mismo que nombra, la inamovilidad confiere al ministro una posición digna, que no impone deberes de sumisión, aunque los conserve de agradecimiento; la designación ha sido legal y decorosa, limpia de connivencias bastardas.

Rabasa concluye, por eso, que “la inamovilidad del magistrado es el *único* medio de obtener la independencia del tribunal”.

La inamovilidad no estaba prevista en la Constitución de 57, pues los magistrados eran electos popularmente para un periodo de seis años, ma-

por éste, sin embargo, que los del presidente y los diputados cuyos periodos eran, respectivamente, de cuatro y de dos años. Hoy los magistrados de la Corte son inamovibles y además pueden retirarse con una pensión muy sustanciosa a los sesenta y cinco años de edad y diez años de servicios. A pesar de todo, dudo de que nadie estuviera dispuesto a gastar siquiera cinco minutos de su vida arguyendo que nuestra Corte es independiente y buena, tan sabida parece su condición de mediocre y de cautiva. En cambio, la Corte en que el magistrado era electo popularmente y por sólo seis años, resultó independiente de los otros dos poderes y de cualquier grupo de presión en que pueda pensarse, el militar, el clerical o el de la burguesía adinerada. No sólo fue independiente la Corte de 1867 a 1876, sino que sentía el orgullo, hasta la soberbia de su independencia: la Corte como cuerpo y cada magistrado como individuo.

Hoy no podemos entender, sencillamente, cómo Ignacio Manuel Altamirano, candidato a fiscal de la Suprema Corte en 1867, dirigía *El Correo de México*, un periódico dedicado a la campaña presidencial de Porfirio Díaz, en oposición a Benito Juárez, que ocupaba entonces la primera magistratura con facultades omnímodas que lo hacían dueño y señor de vidas y haciendas. Hoy no podemos entender, sencillamente, cómo León Guzmán, candidato a procurador en la misma época y gobernador y comandante militar de Guanajuato, se negó a publicar allí la convocatoria a elecciones de poderes federales porque la juzgaba contraria a la Constitución, desafiando así, pública e irrevocablemente, al presidente Juárez y a su ministro de Gobernación Sebastián Lerdo de Tejada. Hoy no podemos entender, sencillamente, cómo Ignacio Ramírez, ya magistrado de la Corte, se encarga de la dirección del periódico *El Mensajero* y publica en él sus famosos “Diálogos”, en los que hace una campaña tenaz, malévola e inteligentísima contra la reelección del presidente Juárez en 1871. Ramírez, que anunciaba su propósito de “seguir el camino de la moderación”, concluía su primer artículo con una nota subversiva bien clara, al decir:

...el pueblo, por su salud y por su dignidad, necesita triunfar en las elecciones, o en los campos de batalla.

En otro de sus artículos volvía a la idea de que él y los porfiristas, estaban “decididos a triunfar de grado o por fuerza”, y el primer punto de su

estrategia electoral era, desde luego, derrocar al gobierno. En otro artículo Ramírez pintaba así al partido juarista:

...es el verdadero baratillo de la política. Espadas mohosas, o, aunque nuevas, muy frágiles; un derecho constitucional comido por las ratas; una caja sin fondos; ferrocarriles descompuestos para los muchachos; puñales y ganzúas; libras de lacayos; unas ánimas benditas; caretas usadas; toda clase de trastos, toda clase de animales y toda clase de léperos, y un ídolo fabricado hace pocos días para admiración de algún papanatas extranjero.

El ídolo recién fabricado era naturalmente el presidente Juárez.

Cuando se habían hecho las elecciones presidenciales de 1871, pero todavía se desconocían sus resultados, Ramírez, magistrado de la Corte, quiero repetirlo, decía en su periódico cosas de este calibre:

No pueden encubrir las huellas de la violencia y de la corrupción las urnas electorales que aparecen vendidas al gobierno... Treinta mil hombres han dirigido sus bayonetas sobre los ciudadanos indefensos; una brigada de empleados ha recibido la misión de transformarse en electores secundarios; quinientos agentes del cohecho reeleccionista han derramado los fondos públicos sobre las puertas que a deshora se les abrían; doscientos periódicos se han publicado con el visto bueno del ministerio; no obstante, de nueve millones de habitantes, seis, por lo menos, tienen la resolución de sostener el fallo que su indignación acaba de dictar contra la violencia. ¡No habrá reelección!

Pero no era Ramírez el único hombre de ese temple: Vicente Riva Palacio de pronto envía al Congreso su renuncia como magistrado de la Corte porque no está de acuerdo con la política de Juárez; Sebastián Lerdo de Tejada, siendo presidente de la Corte, decide romper con Juárez cuando éste resuelve buscar la reelección, y dirige contra él una lucha parlamentaria que deja en minoría al Presidente. Y José María Iglesias, como presidente de la Corte, no tiene empacho alguno en presentar a sus colegas un proyecto de ejecutoria, que la Corte aprueba, y cuya consecuencia inmediata era sacar de la gubernatura del estado de Morelos al general Francisco Leyva, uno de los puntales políticos del presidente Lerdo.

No debiera sorprender que si los magistrados eran independientes, la Corte, como cuerpo, lo fuera. En plena revuelta de La Noria (una de cuyas

cabezas más visibles era el general Manuel González), se le ocurre a un villillo cualquiera denunciar los bienes raíces de éste fundándose en alguna ley excepcional dictada durante la guerra de Intervención; la esposa de Manuel González, que residía en la ciudad de México, libre y sin vigilancia siquiera, acude al amparo de la justicia federal, el juez de Distrito da una sentencia que la favorece, y la Corte la confirma. ¡Qué fácil hubiera sido castigar con ese despojo a un rebelde que ponía en peligro la existencia misma del gobierno!

Para combatir el bandolerismo y la rebelión armada que se desataron durante su gobierno, inquietando al país y mermando su prestigio de hombre capaz, Juárez acudió al Congreso para pedir la suspensión de algunas garantías individuales otorgadas por la Constitución. Puso tanto empeño en conseguirla, que Juárez se hizo vulnerable al ataque de ser un gobernante poco constitucionalista. Pues bien, no hay un solo caso a lo largo de los diez años de la República Restaurada en que la Corte no haya manejado con absoluta independencia del ejecutivo los miles de amparos que surgieron con motivo de esa suspensión de garantías. Para convencerse de ello es menester, por supuesto, leer *El Semanario Judicial de la Federación*; allí se comprueba la libertad perfecta no sólo de la Corte, sino de los jueces de Distrito y de los agentes del ministerio público.

La larga historia que hace Rabasa de las ejecutorias de la Corte sobre el famoso problema de la competencia de origen puede demostrar, como él lo cree, un desacierto jurídico; pero no puede dejar de demostrar también la absoluta independencia de la Corte. De acuerdo con la jurisprudencia establecida entonces, ésta se consideraba facultada para calificar la legitimidad de todas las autoridades de la República, lo mismo las municipales que las de los estados o las federales. Y cuando se inicia esa jurisprudencia con el célebre “amparo de Morelos”, el gobernador afectado se niega a cumplir la sentencia del juez de Distrito; la Corte pide al presidente de la República el auxilio de la fuerza federal para hacerlo respetar; el presidente lo niega, y la Corte, sin medio coercitivo alguno a su disposición, sólo puede ordenar al gobernador que acate el fallo; y éste, el más cercano y predilecto del presidente Lerdo de Tejada, inclina la cabeza y lo acata, y acatarlo significaba para él dejar la gubernatura del estado.

La Corte de entonces era independiente frente al poder ejecutivo, frente al legislativo y frente a los dos juntos. Alguna vez la estrechez del erario impidió al presidente Juárez pagar a todo el personal de la Federa-

ción oportuna y simultáneamente; se vio obligado entonces a hacer una lista de preferencias en la cual tenía el primer lugar el ejército (el país estaba pobre porque había revuelta), después la cámara de diputados, en seguida el ejecutivo y a la cola el poder judicial. ¡Había que ver la que se armó entonces en la Corte! En un pleno abierto aprobó los términos de sendas comunicaciones al presidente, a su secretario de Hacienda Matías Romero y al Congreso, reclamando en la jerarquía oficial una posición exactamente igual a la de los otros dos poderes y, en consecuencia, el derecho de compartir con ellos el mucho o poco dinero que la Federación tuviera.

¿Por qué eran independientes esos magistrados de aquellas Cortes? No lo eran, ciertamente, porque tuvieran, como lo quiere Rabasa, ni un buen sueldo, ni un puesto vitalicio: ganaban trescientos treinta y tres pesos mensuales y su cargo duraba sólo seis años. Eran independientes, fiera, altanera, soberbia, insensata, irracionalmente independientes porque tenían las calidades morales que el diario íntimo de uno de ellos, Ignacio Altamirano, revela tan patética y desoladoramente cuando dice:

No tengo el pecho henchido de suspiros. En cambio, no tengo remordimientos. Yo no he tenido el antojo de hacer mal, y si lo he hecho a alguno, ha sido a mí mismo. Estoy pobre porque no he querido robar. Otros me ven desde lo alto de sus carruajes tirados por frisonas, pero me ven con vergüenza. Yo los veo desde lo alto de mi honradez y de mi legítimo orgullo. Siempre va más alto el que camina sin remordimientos y sin manchas. Esta consideración es la única que puede endulzar el cáliz, porque es muy amargo.

Y si a Altamirano, le parecía amarga, intragablemente amarga la pobreza, era tan sólo porque le impedía publicar sus propios libros y comprar los de los grandes escritores europeos. ¡Era por lo único —por lo único de esta larga y miserable vida— por lo que Altamirano lamentaba ser pobre!

Los hombres de tal época eran eso y sólo eso: ¡hombres! Hombres, sin embargo, de quienes ha dicho admirativamente Antonio Caso parecían gigantes; pero sus prendas morales e intelectuales, con ser de excepción, no alcanzan a explicar su independencia insobornable. La otra parte de la explicación la da la sociedad en que vivían, sociedad que fue creación de ellos. Era una sociedad liberal, creada por liberales, vivida por liberales; una sociedad en que la libertad, lejos de ser la palabra hueca y sin sentido que ha llegado a ser, era una realidad vivida y gozada cotidianamente.

La libertad no es del reino mineral, un reino en que la roca, yerta e inmóvil, no necesita de luz ni de calor, ni del viento ni del agua; la libertad, como criatura del hombre, pertenece al mundo de los seres vivos, y la vida sólo aparece y subsiste cuando hay todo un clima, toda una atmósfera propicia a la vida. Abandonada a sí misma, la libertad se marchita y acaba por morir como la planta que no recibe lluvia y sol; por eso puede decirse que la gran obra del Constituyente del 56 no fue la Constitución del 57, sino la atmósfera propicia a la libertad y al hombre libre que él creó.

De ahí que fueran independientes los magistrados de aquellas Cortes. Si Ignacio Ramírez e Ignacio Altamirano dijeron y escribieron los horrores que dijeron y escribieron contra el presidente Juárez; si Vicente Riva Palacio y Justo Sierra dijeron y escribieron los horrores que dijeron y escribieron contra el presidente Lerdo, era porque decirlo y escribirlo no representaba para ellos un deber o una obligación, es decir, un sacrificio, sino porque sintiendo y pensando diferentemente de Juárez y de Lerdo, expresar su inconformidad era para ellos una función o un ejercicio tan natural como caminar y respirar.

A Juárez y a Lerdo debió herirles entrañablemente el disentimiento de hombres de la valía de Ramírez, Altamirano, Riva Palacio o Sierra, sobre todo porque en los cuatro casos era injusto; a buen seguro que hubieran deseado fervientemente contarlos entre sus partidarios, entre sus amigos y aun entre su admiradores; pero Juárez y Lerdo, como gobernantes, sentían la libertad igual que sus adversarios; sabían que la libertad de sus enemigos era la condición de su propia libertad, y que la del país dependía de la libertad de todos. En fin, para esos dos presidentes y para su enemigos políticos, la libertad era un mérito, algo que distinguía a los hombres y no que los hundía en el olvido o los hacía presa de la persecución.

¿Es posible que un hombre tenga y deje de tener razón al mismo tiempo? ¿Cómo explicar que la historia desmienta a Rabasa y, al mismo tiempo, que Rabasa tenga razón al calificar de equivocadas las disposiciones constitucionales relativas a la Suprema Corte? No creo que haya ni contradicción ni tragedia de ninguna especie.

Esta brevísima incursión en la historia demuestra, no que los constituyentes hubieran sido prudentes y sabios en cuanto al sistema de escoger a los magistrados, en cuanto a dejar al pueblo la calificación de la sapiencia jurídica de los candidatos y en cuanto a hacer vicepresidente de la Repú-

blica al presidente de la Corte. Esta incursión histórica demuestra simplemente que la libertad genuina y el interés general en la cosa pública son capaces de contener las malas consecuencias de una mala ley y hasta hacerlas favorables. De la misma manera, una incursión a la historia nacional desde 1912, cuando Rabasa publica su libro, hasta el día de hoy, demostraría que las disposiciones constitucionales más sabias y prudentes, como las que aconsejó entonces Rabasa, resultan incapaces de dar buenos frutos si las condiciones ambientales son adversas. A Rabasa le parecía enteramente pueril confiar al pueblo una elección sabia de magistrados; a nosotros, cuarenta y cuatro años después de escuchar el consejo de Rabasa, nos parece igualmente pueril suponer que un presidente y un senado mexicanos elijan magistrados sabios, independientes y honrados, y más pueril todavía nos parece que declarar vitalicio el encargo haga honrado e independiente a un hombre que no lo ha sido desde su nacimiento.

Hay que convenir, sin embargo, en que debemos envidiar a los hombres supremamente inteligentes que, como Rabasa en 1912 y Justo Sierra en 1892, creyeron que los problemas complejos admitían soluciones sencillas. Justo Sierra armó en aquel año una polvareda espantosa propiciando una reforma constitucional que hiciera vitalicio el cargo de magistrado de la Corte. Después de estar en la presidencia doce años, y cuando Porfirio Díaz se disponía a gozarla otros cuatro más, Justo Sierra se convenció de que la de Díaz se enfilaba a ser, como todas, una tiranía perpetua. Ante esa perspectiva, tan lúgubre como inexorable, quiso con su reforma condicionar la tercera reelección de Díaz a la promesa de que habría alguna regeneración política, un cambio de fondo que Sierra creyó encontrar librando del presidente al poder judicial con la independencia del magistrado de la Corte. Creyó que, creándole en esa forma un contrapeso, la tiranía acabaría por dejar de serlo.

Nosotros, después de tantos años de amargas experiencias, duro el colmillo, estragada la fe y corroído por el escepticismo todo el ser, parecemos incapaces ya de confiar al hombre y a la ley la solución del problema de la tiranía y el del servilismo del gobernante y del hombre en general. Pareciera que cada vez nos inclinamos más a confiarla al milagro, al toque de una varita de virtud, y que lo único que nos falta es saber dónde está la varita y cuántos golpes hay que dar con ella para que por ensalmo desaparezca lo malo y en su lugar reine lo bueno, sólo lo bueno.

VI. ELECCIÓN LIBRE O FRAUDULENTA

La inconformidad de Rabasa con el Constituyente de 56 y la Constitución de 57 es muchísimo mayor, sin embargo, en dos puntos: primero, el sistema electoral ideado por aquél y adoptado por ésta y por la Ley Orgánica Electoral del 12 de febrero de 1857, y segundo, el equilibrio que debe haber entre los poderes legislativo y ejecutivo. Para Rabasa, las soluciones que dio la Constitución de 57 a esos dos grandes problemas fueron malísimas: la primera impidió toda vida democrática en México, pues forzó al gobierno a hacer las elecciones para conseguir siquiera una semblanza de respeto a la Constitución; la segunda hizo imposible la existencia de los gobiernos y forzó al Ejecutivo a constituirse en dictador y a gobernar dictatorialmente, haciendo imposible, por esta vía también, la vida democrática del país.

Rabasa, que entre otras muchas cosas era un formidable dialéctico, comienza a censurar el sistema electoral del Constituyente desde antes de que éste existiera, del mismo modo que su crítica a la Constitución arranca del golpe de Estado de Iturbide en 1822. En efecto, lanza sus primeros dardos al sistema usado para elegir a los constituyentes del 56: los ciudadanos elegían a los electores primarios y éstos a los secundarios, que a su vez nombraban a todos los diputados de la entidad federativa correspondiente. El sistema, según Rabasa, se derivó de la Constitución centralista de 1843, “hecha expresamente para dar a Santa Anna el mayor poder que fuera posible”; y concluye:

Tal sistema, ideado por el poder absoluto y perfectamente adaptado a ese objeto, fue el escogido para iniciar las libertades públicas, y ya se comprende que si en cualquier país hubiera imposibilitado la manifestación de la voluntad del pueblo, en México imponía a los gobiernos aun la necesidad de suplantarla.

Es un hecho, sin embargo, que ese sistema, aplicado en un nuevo clima político, no engendró a ningún Santa Anna, antes bien, a dos presi-

dentes singularmente débiles: Juan N. Álvarez, que prefirió abandonar el poder al poco tiempo de ejercerlo, e Ignacio Comonfort que no fue un tirano, ni quiso, ni pudo serlo.

Rabasa está más convencido de la segunda parte de su aserto, pues la idea de que el pueblo mexicano jamás ha hecho una elección y de que todas las habidas y por haber, en consecuencia, han sido fraguadas por los gobiernos, llegó a ser en él una verdadera obsesión. De ahí que afirme en seguida: “fueron los gobiernos locales los que designaron a los nuevos legisladores”, y aun cuando no aduce ninguna prueba documental, argumenta, para fundar su dicho, en esta forma:

Organizada una mayoría de electores, ella triunfaría necesariamente en toda la elección, lo que debía dar una diputación uniforme para cada Estado; pues bien, esto no resultó así: el mismo colegio [electoral] elige a Gómez Farías, Arriaga, Ocampo y Prieto, del grupo liberal más avanzado, y a Arizcorreta y Romero Díaz, que son moderados de la extrema conservadora; el colegio que nombra al exaltado Gamboa, nombra también a Escudero y Echánove; otro elige juntamente a Castañeda y [a] Zarco, y, en general, puede decirse que no hay Estado que no lleve en su diputación hombres de principios disímiles y aun antagónicos.

Todavía elabora más su argumentación reflexionando que esas “inconsecuencias” no pueden explicarse por transacciones habidas en el colegio electoral, porque —dice “las mayorías que triunfan nunca transigen con las minorías impotentes”.

Aquí hay, me parece, una incongruencia en el razonamiento y un error de perspectiva; sin ellos, esas “inconsecuencias” desaparecen. Si Rabasa supone que los gobiernos locales “designaron” a los diputados constituyentes, ya resulta extraño que Benito Juárez, gobernador de Oaxaca, se “designara” a sí mismo diputado por el Estado de México; luego, otra consecuencia debía ser que a un gobernador moderado correspondiera una diputación moderada, y que a uno puro correspondiera una diputación de liberales puros; pero el mismo Rabasa dice, y así ocurrió efectivamente, que la mezcla de unos y otros fue general en todos los estados.

Cuando se hacen las elecciones para constituyentes a fines de 1855, se podía distinguir, por supuesto, a los liberales puros de los moderados; pero ni unos ni otros formaban todavía facciones cerradas y muchísimo menos

enemigas en grado irreconciliable. Justo Sierra, por ejemplo, llega a decir que en ese momento “no eran las ideas, ni los procedimientos, los imposibles de amalgamar; eran los caracteres”, y ejemplifica su tesis contrastando la “benignidad incurablemente contemporizadora” de Comonfort con la “inflexibilidad” de Melchor Ocampo. En consecuencia, no tuvo aplicación, ni podía tener, lo de que “las mayorías que triunfan no transigen nunca con las minorías impotentes”.

Los liberales puros no rompen decididamente con los moderados hasta la Guerra de Tres Años, y el abismo que debió haber abierto entre ellos la Reforma, se salva al sobrevenir la Intervención, cuyo dilema de república o imperio permite acoger de nuevo a los moderados, tan republicanos como los puros. Lo más importante que debe recordarse, sin embargo, es que en la lucha contra Santa Anna se alistan todos, los moderados y los puros; por añadidura, el triunfo militar fue más de los moderados, razón por la cual la victoria los fortifica. Así, al separarse Álvarez de la presidencia, nombra en su lugar a Ignacio Comonfort, arquetipo del moderado.

A la inversa, es incuestionable que los puros, cuya aportación militar es menor, tienen el ascendiente de las ideas, pues habían discurrido más sobre los problemas nacionales y descollaban también por su ímpetu innovador, por su propósito de revolucionar al país. Por todo esto, puede decirse que el partido liberal entero, sin distinciones, fue el partido triunfante; fue el que concurrió a las elecciones y el que triunfó en ellas. Así vistas las cosas, la reflexión de Rabasa es cierta: la mayoría liberal triunfante no transigió con la minoría impotente conservadora, pues con Ayutla todos los liberales vencieron a los conservadores.

El liberalismo moderado daba, pues, el tono general en el momento de la elección, y eso permitió no sólo su predominio en el Constituyente, sino la presencia en él de los puros. De ese modo, las elecciones reflejaron fielmente la situación política del país en el momento de hacerse; y en rigor, Rabasa lo reconoce así al decir que “era el moderado el partido más numeroso”, y que dio el mayor contingente a la victoria; y él mismo concluye: “el congreso de 56, hijo y expresión del movimiento de Ayutla, demuestra la supremacía del partido moderado en la revolución”.

Para mí, esta transcripción de Rabasa cava la sepultura de su tesis histórica y jurídica más importante, la de que nunca ha habido en México elecciones populares. En efecto, es muy difícil probar documentalmente —y

más tratándose de hace cien o cincuenta años— que una elección fue fraudulenta, es decir, hecha por el gobierno y no por el elector. No hay historiador que disienta de la afirmación de que durante el Porfiriato el gobierno hizo todas las elecciones; sin embargo, bien podría algún porfirista contumaz decir que la prueba corre a cargo del acusador, y entonces el historiador (recuérdese, por ejemplo, el caso de López Portillo) se vería en graves aprietos para probarlo *documentalmente*; tendría que acudir a medios indirectos, deductivos, y por muy inteligentemente que procediera, alguna duda podría caber.

Es en verdad excepcional hallar documentos, y más una serie o ciclo completo, que prueben la falsedad de una elección. En el archivo de Rosendo Márquez, guardado en la Universidad de Texas, se puede encontrar esa prueba documental completa: carta autógrafa de Porfirio Díaz, presidente de la República, a Rosendo Márquez, gobernador de Puebla, en que le comunica la planilla de diputados federales por ese estado; acuse de recibo de Márquez y oferta de proceder diligentemente en el sentido indicado; comunicaciones del gobernador a cada uno de sus jefes políticos dándoles los nombres de los diputados a elegir en sus respectivas demarcaciones; comunicaciones de los jefes políticos a los presidentes municipales con iguales indicaciones. Luego, los documentos en el sentido contrario: comunicaciones de los presidentes municipales a su respectivo jefe político y de éstos al gobernador, informando del éxito completo en sus trabajos; en fin, comunicación de Márquez a Porfirio Díaz indicándole que el asunto está concluido satisfactoriamente. La comprobación final la da *El Diario de los Debates* del Congreso de la Unión, en que aparece la aprobación de las respectivas credenciales.

Una serie documental tan redonda como ésta es rarísima; por eso, en la gran mayoría de los casos queda en pie el problema de cómo puede juzgarse si una elección fue legítima o engañosa. Rabasa, que resuelve el problema en forma tajante y de una vez por todas, desechando la posibilidad misma de que alguna vez haya habido una sola elección legítima, da la clave para averiguarlo a pesar suyo: si su resultado concuerda con lo que puede tenerse como la corriente de opinión pública en el momento de hacerse, la elección tiene visos de ser legítima; si, a la inversa, la contraría decididamente, entonces es falaz. Esto en el supuesto de que existan otras condiciones generales que propicien una vida política normal, por ejemplo, la libertad de expresión, en la prensa, en el parlamento, y esa rara

condición de interés en los asuntos públicos que tan esporádicamente parece darse en México.

Habrán muchos casos en que este criterio no pueda funcionar, y quizás no funcione sino por excepción, pues son muchas las elecciones “indiferentes”, aquellas que ni conmueven ni siquiera interesan. En esos casos será muy difícil acertar con el sentido de la opinión pública y, en consecuencia, falla la prueba presuntiva. Sin embargo, el mismo Rabasa, en su magnífico capítulo consagrado a estudiar la figura de Ignacio Comonfort, admite que en las primeras elecciones hechas bajo el imperio de la Constitución de 57, en que concurren Ignacio Comonfort y Miguel Lerdo de Tejada, el primero como candidato nacional y no simplemente de los moderados, y el segundo como candidato de los puros, Ignacio Comonfort venció en una elección que Rabasa no tacha expresamente de fraudulenta.

Y no la tacha porque tiene a mano una buena explicación: aprobada ya, y siendo casi toda ella imagen de la ideología moderada, la Constitución tenía que ponerse en práctica, que aplicarse, y era más probable que acertara en ello un gobierno moderado y no uno puro; luego, en la medida en que concurrieron los conservadores a la elección, sus votos no serían para Miguel Lerdo, enemigo decidido de ellos, sino para Comonfort, cuyo espíritu conciliador siempre interpretaron los conservadores como debilidad. Así, no sólo concuerda el triunfo de Comonfort con el estado de la opinión pública y con el juego de las principales fuerzas políticas, sino también con la magnitud de la victoria, pues de 8 723 votos posibles, el vencedor obtuvo 8 084, y Lerdo de Tejada 639.

La siguiente elección presidencial ocurre en 1861; pero entre ella y la anterior median la Guerra de Tres Años, la consumación de la Reforma y la victoria de los liberales puros. La primera consecuencia es que sólo figuren candidatos de este partido: Benito Juárez, Miguel Lerdo de Tejada y Jesús González Ortega. Juárez no había alcanzado todavía su estatura máxima, que habría de darle la victoria sobre la Intervención y el Imperio; pero era ya la figura nacional más destacada: como vicepresidente de la República, recoge el poder que abandona Comonfort, y es el jefe reconocido de los peregrinos de Veracruz, que dictan las famosas leyes de Reforma.

La de Miguel Lerdo de Tejada, sin embargo, no era una figura cualquiera: más puramente inteligente y cultivado que Juárez, tenía como éste la distinción de precursor de la Reforma, pues si Juárez se hace famoso con

la ley que lleva su nombre, y que acaba con los privilegios de las castas militar y sacerdotal, Miguel Lerdo fue el autor de la ley de desamortización, que hiere de muerte a la Iglesia católica. Luego, Lerdo había sido el candidato opuesto a Comonfort en las elecciones de 1857, y aun cuando salió de ellas desairado, el cambio radical sufrido por el país en los tres años siguientes parecía demostrar que la opinión pública se equivocó entonces y que bien podía rectificar ahora. En fin, aun cuando Jesús González Ortega era intelectual y moralmente muy inferior a lo otros dos, era el único pintoresco, estaba más próximo al pueblo y tenía el prestigio del militar afortunado.

El resultado de las elecciones dio a Juárez el primer lugar con 5 289 votos, o sea un 55 por ciento del total; Miguel Lerdo obtuvo 1 989 y González Ortega 1 846. Juárez alcanzó la mayoría absoluta de votos (la mitad más uno del total de votos emitidos), y fue declarado presidente; pero puede advertirse que si Lerdo y González Ortega se coaligan para presentar un solo candidato, hubieran logrado el 72 por ciento de los votos que Juárez obtuvo.

No vuelve a haber elecciones presidenciales hasta octubre de 1867, tres meses después de consumado el triunfo de la República sobre el Imperio. Juárez está en el apogeo de su gloria, y aun cuando comete el error de su convocatoria del 14 de agosto, y aun cuando esta vez su rival es el joven general Porfirio Díaz, obtiene 7 422 votos de un total de 10 381, es decir, el 72 por ciento. Las siguientes elecciones ocurren en julio de 1871; Juárez lleva en el poder catorce años y pretende sumar cuatro más para llegar a dieciocho; se ha disipado la euforia del triunfo republicano; el país ha llevado durante cuatro años una vida pobre, penosa compensación a tanto sacrificio para alcanzar el bienestar; no se ha conseguido siquiera la paz; para dominar las rebeliones armadas se han sacrificado las garantías individuales que parecían la conquista más preciosa de la Constitución de 57, y se consumen los pocos recursos del erario en mantener un ejército cuya supresión completa fue soñada por el liberal puro.

Juárez, además, tiene en esas elecciones un rival de su mismo grupo, de los "inmaculados" de Paso del Norte; civil como él y experimentado como él, pero notoriamente más cultivado e inteligente. Y también a Porfirio Díaz, quien a sus glorias militares añade ya alguna como caudillo político. El resultado es que Juárez baja verticalmente del 72 por ciento de votos que logra en la anterior, a 47 en esta elección; no sólo pierde el 35 por

ciento de los votos emitidos en cada vez, sino que no logra la mayoría absoluta, y por eso la elección definitiva queda confiada al Congreso. Es más, puede decirse con toda certidumbre que si la “fusión”, como se la llamó entonces, lerdo-porfirista se hubiera consumado, como operó en la lucha parlamentaria inmediatamente anterior a las elecciones, Benito Juárez hubiera sido derrotado por 669 votos electorales.

Los resultados de las tres elecciones a las que concurrió Juárez, en 1861, 1867 y 1871, corresponden muy de cerca a los altos y bajos de su fortuna política; y en el caso de la elección de 1871, además, puede agregarse una consideración de simple sentido común, pero decisiva. A Juárez le faltaron en ella 334 votos electorales para obtener la mayoría absoluta y darle a su elección una firmeza que sólo hubiera destruido un golpe de Estado o una rebelión militar. Puesto a falsificar votos, ¿por qué se detuvo en los 334 que le faltaron, comprometiendo así el éxito final de toda la maniobra?

No es, por supuesto, el caso de Juárez el único que se presta a este análisis, sino el de Lerdo, Porfirio Díaz y Manuel González. Las elecciones de octubre de 1872 se hacen cuando Porfirio Díaz, caudillo derrotado en la revuelta de La Noria, está en Chihuahua, todavía de rebelde, renuente a acogerse a la amnistía, pero próximo a entregarse al gobierno; su partido está deshecho y no concurre a las elecciones como grupo organizado. Por eso obtiene sólo 640 votos electorales de un total de 11 416, o sea un 6 por ciento, lo que quiere decir que como rival de Juárez en una lucha cívica abierta obtiene el 28 por ciento de los sufragios emitidos, y luego, baja al 6, cuando tras de acudir a las armas para decidir en su favor la contienda electoral, es vencido militarmente. En cambio su opositor, Sebastián Lerdo de Tejada, que hace una presidencia interina brillantísima con su ley de amnistía, una rápida convocatoria a elecciones, su afirmación de fe reformista y el mantenimiento de todo el gabinete de Juárez para que certifique su honestidad electoral, logra el 91 por ciento de los votos.

Pero el prestigio de Lerdo baja considerablemente en los cuatro años de su presidencia constitucional, y le brotan enemigos por doquiera: su política reformista le atrae una animadversión tan decidida del partido conservador y de la Iglesia católica, que pronto desemboca en la rebelión cristera de 1875; en el grupo liberal tiene de enemigos a las facciones de Porfirio Díaz y de José María Iglesias, que acaban también por acudir a las armas; la antigua facción juarista lo abandona al sentirse víctima de perse-

cuciones, y su propio grupo le presta un apoyo precario porque sólo lo llama al poder tres años y medio después de ascender a la presidencia. Dentro de este ambiente, la elección presidencial de 1876 es quizás la primera y ciertamente la única fraudulenta de la República Restaurada, pues para julio de ese año, en que se hizo, Oaxaca estaba fuera del dominio de la Federación y la mayor parte de los estados vivían bajo la ley marcial, impuesta para combatir a los rebeldes. No hubo, desde luego, libertad para sufragar, y es muy posible que muchos de los votos computados no fueran de los electores. Es harto significativo, sin embargo, que a Lerdo le faltaran 977 votos electorales para obtener la mayoría absoluta.

Porfirio Díaz vence militarmente al presidente Lerdo en noviembre de 1876; al mes se convoca a elecciones, y como candidato único, obtiene entonces el 96 por ciento de los sufragios, un resultado que concuerda con su prestigio, con su influencia en ese momento y con una circunstancia particular: la convocatoria a elecciones, hecha desde luego *manu militari*, quitó el derecho de voto a todos los ciudadanos que pudieran ser tachados de lerdistas. Esas elecciones de 1877 tienen otro interés particular. El partido conservador presenta, por la primera vez después de su derrota de veinte años atrás, candidatos a presidente de la República, a presidente de la Corte y a diputados y senadores por el Distrito Federal; el número de votos que logró fue muy bajo, pero produjo una impresión tan honda en los liberales, que tardaron en reponerse de la sorpresa. Manuel García Aguirre, por ejemplo, candidato conservador a la presidencia de la Corte, obtuvo 743 votos electorales contra 7 436 favorables a Ignacio Vallarta, el candidato liberal de más alta votación; pero superó a otros dos candidatos liberales, a Vicente Riva Palacio y a Ezequiel Montes, que obtienen, respectivamente, 447 y 343.

Auscultar la opinión pública en la elección presidencial de 1880 resulta ya difícil, y a partir de entonces y hasta 1910, imposible e inútil. A aquélla concurren nada menos que seis candidatos, signo de que había libertad electoral: Manuel María de Zamacona, Ignacio Luis Vallarta, Justo Benítez, Trinidad García de la Cadena, Ignacio Mejía y Manuel González. Este último era poca cosa entonces, pues aparte del antecedente desfavorable de haber militado en las filas conservadoras, Manuel González no parecía entonces sino un militar valiente y eficaz; sin embargo, a él se debió la victoria de Tecuac, y por ella, el que toda la facción porfirista alcanzara el poder. Además, ya desde entonces gozaba de fama de hombre resuelto,

emprendedor, franco y leal, prendas nada despreciables para gobernar al país en años muy indecisos todavía. En talento, en cultura y en experiencia política, era inferior a Zamacona y a Vallarta; en experiencia política solamente, estaba por debajo de Ignacio Mejía y de Justo Benítez; pero superaba en todo a Trinidad García de la Cadena.

Mas Zamacona cumplía entonces diez años casi continuos de residencia en Estados Unidos; desconocía el pulso político del país y los nuevos intereses creados precisamente por la facción porfirista; la gente nueva lo veía como llovido del cielo, viejo y un tanto extravagante, en su apariencia y hasta en sus ideas. Ignacio Vallarta no carecía de antecedentes políticos: constituyente del 56; luchas locales al lado de Ogazón en Jalisco; ministro de Gobernación de Juárez; gobernador de Jalisco; furioso opositor de Lerdo y miembro del directorio revolucionario porfirista; ministro de Relaciones Exteriores al triunfo de Díaz y en la hora de hacerse la elección, presidente de la Suprema Corte de Justicia.

A pesar de todo, no había hecho una carrera política continua y ascendente: entre la posición de constituyente y la de ministro de Gobernación median doce años, y ocho entre este ministerio y el de Relaciones; por otra parte, Vallarta debe haber tenido una idea muy cabal de la susceptibilidad política verdaderamente patológica de Porfirio Díaz, pues renuncia a labrarse una figura política propia y capaz de sustituir a Porfirio; en rigor, se anticipa a evitar cualquier fricción con él. Porfirio, inventor de su candidatura para la presidencia de la Corte, es quien la recomienda; sin embargo, como se ha dicho ya, Vallarta se anticipa a condicionar su aceptación a una reforma constitucional que quite al presidente de la Corte el carácter de vicepresidente de la República, protegiéndose así de cualquier sospecha de tener aspiraciones independientes y no se diga contrarias a las de Díaz.

Justo Benítez era un político de sangre y de profesión, incapaz de pensar o de interesarse en nada que no fuera la política; pero como era astuto sin ser inteligente, y como carecía de ideas o planes de gobierno, toda su colosal actividad se detenía en el plano de la intriga menor. Sobre esto, dos circunstancias lo dañaron: una fue el uso indiscreto, en verdad fanfarrón, que hizo de su indudable amistad y ascendiente con Díaz; la otra, el hecho de representar el exclusivismo tuxtepecano que de triunfar hubiera impedido el acceso al poder a grandes sectores políticos: a lerdistas e iglesistas, desde luego; a los partidarios recientes de Díaz y a los jóvenes que, sin tener ligas con el pasado, querían entrar en la política.

La candidatura de Ignacio Mejía fue tan extemporánea, que cuesta trabajo imaginar ahora en qué ilusiones pudo confiar para lanzarla. Ministro de la Guerra con Juárez y con Lerdo, había hecho una labor admirable en el ejército, inculcándole el principio de la lealtad al gobierno, a las “instituciones”, como entonces se decía, y limpiándolo de elementos políticos que reemplazó con militares profesionales. En el terreno más propiamente político, llegó a ser la segunda figura de la facción juarista una vez que Lerdo tomó su propio camino, y a la muerte de Juárez se le consideró como el dirigente del grupo. Pero sin su jefe verdadero, y después de ocho años de estar fuera del poder, el grupo juarista era sólo un nombre; además, es un hecho que aquel ejército tan laboriosamente construido por Mejía en diez años de esfuerzo, se vino abajo: una fracción importante es vencida en Tecoac, y el resto defecciona, primero hacia Iglesias y después hacia Díaz. Y por si algo faltara, las principales figuras del movimiento rebelde tuxtepecano eran los militares a quienes Mejía había expulsado del ejército, comenzando por el general Díaz.

La candidatura de Trinidad García de la Cadena era muy débil también. Figura estrictamente local, gozaba de algún prestigio en Zacatecas y quizá en San Luis Potosí; era un mal soldado, pues según él mismo admitía, no pasó de guerrillero. Como gobernador de Zacatecas no dejó de ver con acierto algunos problemas fundamentales del estado, tal la necesidad de impulsar la agricultura como reemplazo de una minería decadente. Pero carecía de un prestigio propiamente nacional. En fin, ninguna de las otras cinco candidaturas, incluyendo la de Ignacio Mejía, podía suscitar la sospecha de ser adversa a Porfirio Díaz; la de García de la Cadena, en cambio, representaba la resistencia del caudillo local al caudillo nacional, y también un espíritu más agresivo o menos cauteloso para tratar personas y problemas.

Puede admitirse entonces la posibilidad de que Manuel González haya sido el último presidente de la historia moderna de México (1867-1911) realmente electo (aun cuando no con la mayoría que le atribuyen los recuentos oficiales), a pesar de que el indudable apoyo que recibió de Porfirio Díaz, y sin el cual difícilmente hubiera triunfado lo haga aparecer como impuesto.

Ahora parece menos aventurado decir que el hecho de una concordancia clara entre el resultado de una elección y los altos y bajos de la fortuna polí-

tica de un personaje y de su grupo, sumado a pruebas documentales indirectas, pero no menos convincentes, tienen que pesar más que la afirmación infundada de Rabasa sobre la ilegitimidad de todas las elecciones mexicanas, afirmación en la cual, debe agregarse, lo acompañan todos los historiadores nacionales y extranjeros que se han ocupado de este problema.

La verdad de las cosas es que Rabasa tenía desconfianza y hasta un santo horror a la participación popular en el gobierno, ya fuera de México o de cualquier otro país, y que ese horror lo llevó a exageraciones e inexactitudes. Véanse con fines puramente ilustrativos un caso de inexactitud y otro de exageración:

...en 71, debían hacerse nuevas elecciones generales. Juárez, que contaba con la mayoría en el Congreso, hizo reformar la ley electoral en las sesiones de mayo, con visible propósito de preparar su triunfo.

Lo único exacto de ese párrafo es que en julio de 1871 debían hacerse elecciones generales. Juárez no contaba con mayoría en el Congreso; Juárez no promovió esa ley cuya reforma, en consecuencia, no podía ser un preparativo para su triunfo reeleccionista. La ley fue promovida por las dos fracciones parlamentarias opuestas a él, la lerdista y la porfirista, que, reunidas, dejaron a Juárez con una minoría en el Congreso. Juárez se opuso primero a la convocación de sesiones extraordinarias en las cuales se iba a discutir el proyecto de ley; vencido, se opuso artículo por artículo a ella en las discusiones del Congreso; y nuevamente vencido, sólo le fue dable tronar contra la ley en la circular que su ministro de Gobernación envió a los gobernadores de los estados para, su promulgación. Esa nueva ley electoral fue bautizada por los lerdistas y porfiristas con el nombre altanero de Ley de la Libertad Electoral.

Véase ahora el ejemplo de exageración:

En Estados Unidos, la enmienda constitucional que dio el voto a los negros, se considera ya por tratadistas propios y extraños como un error grave que ha de poner a la gran nación bajo la amenaza de peligros muy serios, y desde luego ha impuesto la necesidad a los políticos del Sur de acudir a juegos de cubilete para engañar a la gente de color y burlar su derecho a votar.

Rabasa no cita a los tratadistas propios y extraños que predecían tanta calamidad; pero una de dos: o escribían entre 1866 y 1875, entre la aprobación de la Enmienda Catorce y diez años después, cuando era todavía posible abrigar algún temor, o eran hombres asustadizos en un grado anormal. En todo caso, Rabasa escribía cuarenta y seis años después, cuando el menor asomo de dificultad había sido vencido sin lugar a duda por la experiencia de tantos años; tal hecho sólo puede explicarse porque Rabasa, apurado para acumular argumentos en contra de un gobierno democrático, tenía que caer en esas exageraciones; pero nosotros, a casi un siglo de distancia, podemos sentirnos tranquilos, pues si todos los peligros que ha de correr todavía la democracia norteamericana son tan irreales como los predichos por esos tratadistas, entonces, el vendaval ha pasado ya, ... como pasó hace noventa años, sin dejar rastro alguno.

Pero vale la pena, de todos modos, examinar el sistema electoral de la Constitución de 57 y las ideas de Rabasa para hacerlo eficaz y benéfico.

Desde luego, debió haber merecido su aprobación por dos razones: primera, porque el sistema de elección indirecta es el de la constitución de Estados Unidos, y Rabasa tuvo siempre como paradigma a las instituciones políticas norteamericanas; y segunda, porque ese sistema corresponde mejor a una democracia embrionaria que el de elección universal directa, más propio de una democracia madura. A esto debe agregarse que, como los ciudadanos elegían un elector por cada quinientos habitantes (sin importar sexo o edad), eran bien pocos los que podían participar, y participaban de hecho, en la elección de presidente de la República, de presidente y magistrados de la Corte, y muchos menos todavía en las elecciones de diputados federales.

El máximo teórico en el primer caso era de dieciséis a dieciocho mil electores, puesto que la población toda del país se calculaba entre ocho y nueve millones de habitantes; pero de hecho, en las elecciones habidas de 1857 a 1877 no participaron sino de nueve a doce mil. En el caso de la elección de diputados, el máximo teórico de electores era de ochenta, pues se elegía un diputado por cada cuarenta mil habitantes. *Prima facie*, pues, no parecía muy aventurada la suposición de los constituyentes del 56 de que en un país con nueve millones de habitantes podía haber diez o doce mil ciudadanos capaces de hacer una elección burdamente acertada.

Por supuesto que los electores eran escogidos por todos los ciudadanos; pero, en primer lugar, la responsabilidad de *elegir* la tenían los electo-

res y no los ciudadanos, puesto que éstos la delegaban en aquéllos; en segundo lugar, la decisión del elector representaba para el ciudadano el problema mucho más simple de si era o no un buen vecino, y no el muy complicado de si sería o no un buen presidente de la República, un buen magistrado o un buen diputado. El sistema electoral de la Constitución de 57 y de la Ley Electoral del 12 de febrero de ese año no fue, pues, tan radicalmente teórico o irreal como parece sugerirlo Rabasa; pero, de todos modos, conviene cotejarlo con sus críticas y consejos.

Prefiere la elección directa porque refleja mejor la voluntad popular; pero decididamente propone limitarla restringiendo el voto a los ciudadanos que sepan leer y escribir. Aquí aparece de nuevo la solución simple al problema complejo; la solución formalmente impecable, pero sin fondo; y de nuevo ocurre que Justo Sierra prohibió esa idea en el año de 1878. Entonces *La Libertad*, usando el mismo procedimiento *ad terrorem* de Rabasa, decía:

¿A dónde iríamos a parar si lo que llamamos voto libre lo fuera realmente? Teniendo en cuenta las inclinaciones de la multitud, es casi seguro que la representación nacional se compondría del valentón de cada pueblo, cuando no del héroe de encrucijada...

Por eso *La Libertad* llegaba a la conclusión de que “el individuo que no sepa leer y escribir, y tenga una profesión honesta *perfectamente conocida*, debe carecer de derecho para tomar parte en las elecciones”.

El problema era complejo porque, de una parte, es incuestionable que la gente ignorante ayuda poco a resolver un problema; y de otra parte, porque si la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, difícilmente se puede argumentar que nos pertenece algo en lo cual no participamos, y que puede beneficiarnos aquello que escapa a nuestra dirección y vigilancia. Es verdad que en otros países ha existido el requisito todavía más significativo de limitar el voto a los propietarios, o a quienes tengan un ingreso mínimo de tanto más cuanto. Aquí la situación es bien clara, pues habría que transformar la definición lincolniana para decir que la democracia es el gobierno de los propietarios, ejercido por los propietarios y en beneficio de los propietarios. Pero, claro, surge inevitablemente la pregunta: ¿y los desheredados, no tendrán derecho a participar en el gobierno de alguna manera? El requisito del alfabetismo parecería

más congruente, y hasta necesario, en la República de Platón, porque en ella los gobernantes son los hombres sabios y no los políticos.

Rabasa, para quien el voto universal es la peor de las calamidades, relata con asombrada desaprobación cómo fue adoptado por el Congreso Constituyente de 56. Cuenta que Ponciano Arriaga, como presidente de la Comisión de Constitución, presentó el dictamen que condicionaba el derecho de voto al requisito de saber leer y escribir; y cuando un diputado observó que poca culpa podía haber al analfabeto si el Estado no le ofrecía escuelas y maestros, Arriaga repuso que nada tenía que contestar a esa objeción. Retiró entonces el dictamen y presentó otro con un derecho irrestricto de voto, que fue aprobado por unanimidad. Rabasa agrega este comentario:

Así, tan sencilla y brevemente, sin conciencia de la gravedad de la resolución y por unanimidad de votos, el Congreso cerró las puertas a la democracia posible en nombre de la democracia teórica.

La verdad de las cosas es que el Constituyente abordó este asunto al definir quiénes eran ciudadanos y no precisamente al definir quiénes tendrían el derecho a voto. El dictamen inicial decía que serían ciudadanos mexicanos quienes reunieran los requisitos sabidos de nacionalidad y edad, y agregaba: “Desde el año de 1860 en adelante, ...se necesitará ...saber leer y escribir.” Nótese que el requisito del alfabetismo no era inmediato, aun cuando es difícil entender por qué se pensó exigirlo tres años después de promulgarse la Constitución, pues es evidente que en ese plazo tan corto no iba a cambiar mucho el número de analfabetos.

Lo importante, sin embargo, es advertir el modo desafortunado de enfocar el problema, pues condujo a lo que Rabasa injustamente tacha de resolución inconsciente, la de prescindir del requisito del alfabetismo, pues tras el artículo que definía quién era ciudadano, venía el que marcaba las obligaciones del ciudadano. Así, resultaba bien desconcertante que, mientras se le negaba al analfabeto el derecho de voto, se le impusieran exactamente las mismas obligaciones que al no analfabeto, como, por ejemplo, prestar el servicio militar y pagar impuestos.

El problema, sin embargo, no es de simple forma, sino de fondo, y el fondo lo forman estas dudas. Si el requisito del alfabetismo se juzga necesario, no por eso puede dejarse de considerarlo como esencialmente tran-

itorio, pues sólo puede haber en este asunto un ideal, y es que todos los ciudadanos tomen parte en un gobierno democrático. Si es así y no puede dejar de ser así, el problema de la transitoriedad —o de la eternidad— de ese requisito puede resolverse casi matemáticamente, a saber: dadas, por una parte, la población total del país en el día de hoy y el número que en ella representan los analfabetos, y dados, por otra parte, los recursos oficiales y privados para alfabetizar a los analfabetos y la tasa de crecimiento natural de la población, ¿cuántos años se necesitan para conseguir que toda la población de dieciocho años sepa leer y escribir? Es un hecho que desde hace ciento cincuenta años estamos en esa tarea y que no hemos podido darle cima, pues el México actual tiene trece millones y medio de analfabetos, o sea el cincuenta y dos por ciento de la población censada en 1950. La conclusión no puede ser otra que ésta: cuando un requisito que es esencialmente transitorio va a regir por cien o doscientos años, deja de ser transitorio, y tiene que admitirse que su duración, si no eterna, es por lo menos indefinida, y entonces, hay que dudar de la sabiduría de implantarlo.

La segunda duda de fondo es ésta: en qué medida puede esperarse que el alfabetismo haga buenos ciudadanos y buenas elecciones. Es necesario convenir en que un hombre que simplemente sabe leer y escribir, es decir, el que no avanza en su educación más allá de eso, en la realidad no escribe nada y apenas si lee los periódicos. Si ésta es la situación real, si le negamos al analfabetismo un valor mágico y romántico, entonces el problema se reduce a saber en qué medida la prensa periódica puede formar buenos ciudadanos y lograr mejores elecciones.

Llegados a este punto, debe uno convenir en que estaba menos apartado de la realidad Justo Sierra que Rabasa cuando en 1878, según se ha dicho, abogaba por esta necesaria “amputación”, pues, por una parte, Justo Sierra, a medida que los años lo fueron expulsando de la política activa del país, concentró más y más su fe —y era mucha— en la educación, instrumento único del que llegó a esperar la solución verdadera de todos los problemas nacionales; y por otra, porque en 1878 la prensa mexicana era todavía libre, y usaba de su libertad y de su inteligencia. Pero cuando Rabasa tomaba muy en serio este requisito de saber leer y escribir, la prensa mexicana había llegado a uno de sus puntos culminantes de sumisión al gobierno y de comercialismo extremo. Y no debemos olvidar que justamente fue Emilio Rabasa quien nos dejó en su novela *El cuarto poder* un retrato de esa prensa, que aun en el día de hoy entretiene y asombra.

Nueve años después de escribir *La Constitución y la dictadura*, Rabasa publicó *La evolución histórica de México*, otro excelente libro suyo que también tuvo mala suerte, pues pasaron treinta años para que llegara a la segunda edición. La presentación de los materiales es una de sus mayores novedades: dedicadas las dos primeras partes a una narración de la evolución histórica del país, la tercera, de naturaleza francamente sociológica, estudia los “problemas nacionales”, dos de los cuales, el del indio y el de la escuela, se relacionan estrechamente con nuestro tema, ya que el indio mexicano da el mayor contingente de analfabetismo y la escuela es el medio de liberarlo, dándole el, derecho de voto y haciéndolo buen ciudadano por otros conceptos.

Mucho llama la atención el hecho de que Rabasa parece dar aquí un viraje ideológico, pues declara: “. . .no hay que dar a la instrucción escolar un valor exclusivo en el desenvolvimiento de los pueblos ni en la capacidad útil de los individuos”. Y en seguida afirma: a pesar de no saber leer, Carlomagno “supo gobernar al mundo”; a pesar de que la gran mayoría de los ingleses del siglo XVIII eran analfabetos, entendieron sus instituciones políticas libres y las hicieron respetar; a pesar de que el francés de la misma época estaba en condición igual o peor, “en el orden político realizó conscientemente la transformación más trascendental que ha visto la historia”.

Todo esto parece indicar que después de todo, el analfabetismo no es por necesidad un obstáculo insalvable para crear instituciones políticas libres, para practicarlas y aun para defenderlas; y si así ocurrió y ocurre en Europa, ¿por qué no habría de suceder igual en México? ¿Es que el indio mexicano, o el mexicano a secas, tiene alguna incapacidad especial que sólo pueden subsanar la escuela y el tiempo? No debe de ser así, pues además de las afirmaciones ya comentadas, Rabasa repite con más claridad:

La lectura y la escritura no son conocimientos, sino medios para adquirir conocimientos y para transmitir ideas. Un indio que sepa leer y escribir no ha ganado nada con ello; ganará si lee y escribe; pero en vez de emplear esa aptitud, la dejará perder porque no tiene a qué aplicarla ni su medio la estimula.

Rabasa completa su pensamiento afirmando que “la vida sigue siendo la primera e indispensable maestra; sin ella, la educación literaria es un esfuerzo estéril o una farsa indigna”. De nuevo cabría preguntar: ¿el pueblo

inglés o el francés habrán tenido una experiencia vital más ruda, más variada, más rica y más sostenida que la del indio mexicano?

Sería muy fácil insinuar, y nada difícil afirmar, que Rabasa tenía prejuicios racistas, aun cuando parece muy natural que su infancia en Chiapas y su adolescencia en Oaxaca, dos regiones en que el peso de la población indígena es tan patente y donde el mestizaje, sobre todo en Chiapas, es tan limitado, hayan afectado su visión de estos dos grandes problemas. Pero más bien parece que Rabasa considera con razón que la amalgama del indio con el mestizo es escasísima, mientras que para el siglo XVIII la población inglesa o la francesa eran ya homogéneas, pues no se advertían en ellas huellas importantes de los distintos grupos étnicos que primitivamente las compusieron; es decir, ya para entonces formaban un pueblo y una nación.

Habría acertado si ésa fuera la interpretación correcta de sus ideas, pues lo que hace trágica la situación de México no es que coexistan dos civilizaciones distintas como en tiempos remotos ocurrió con mayas y aztecas, sino que coexistan dentro de lo que teóricamente es un solo país o nacionalidad, y que una de ellas, la mestiza u occidental, tenga el poder y la iniciativa que la conducen a imponer su modo de vivir. Rabasa, entonces, pinta con gran fuerza y valor cómo entiende lo que le ha ocurrido y lo que le ocurrirá al indio mexicano.

Todo pueblo atrasado padece y se diezma al contacto del pueblo que le es superior; y sin embargo, no es humano impedirlo, porque no hay más medio que la vida en común, con todas sus asperezas, sus intolerancias, sus injusticias, sus abusos, sus violencias y sus crueldades, para que el inferior, por el ejercicio, la lucha y el dolor, se fortalezca y sobreviva. Aislarlo, por una conmisericordia real o hipócrita, es condenarlo a la muerte tras una larga agonía.

Partiendo de esta creencia tan ruda y eficazmente presentada, saca la conclusión de que en la tarea de asimilación del indio —en la que es imposible evitar la violencia y la injusticia—, la sociedad o el Estado tampoco podrán emplear medios “directos” para abreviarla; sólo los medios “indirectos” valdrán, como la construcción de vías férreas en el Porfiriato, “por el trabajo que llevaron a los pueblos de todas las regiones y por la comunicación que puso a éstos en las actividades de la vida común”. La escuela, medio directo, no sirve; es inútil para hacer hombres

y sólo la aprovechan quienes ya lo son. Y de ahí la conclusión final que aquí interesa particularmente: “la tarea [de asimilar al indio] no es difícil, sino larga”.

Se confirma así la idea de que la negación al analfabeto del derecho de voto no es transitoria sino indefinida y, por lo tanto, se confirma la duda acerca de la prudencia de hacerla constitucional. A ello debe agregarse que a pesar de las muy grandes e indudables diferencias entre el analfabeto inglés o francés del siglo XVIII y el mexicano de hoy, quizás la solución del constituyente del 56 no fue del todo mala, pues al fin y al cabo quedó confiada a la sabiduría de aquella respuesta del campesino español a Giner de los Ríos: “todo lo sabemos entre todos”.

VII. EL EQUILIBRIO DE LOS PODERES

Para Rabasa, el defecto mayor de la Constitución de 57 es el desequilibrio de los poderes públicos, o más concretamente, el que la Constitución creó entre el legislativo y el ejecutivo, pues ya sabemos que Rabasa desconoce el carácter de “poder” al judicial. De todas sus críticas, ninguna tan grande ni tan fundada como ésta; pero es curioso que no la sustanciara con detalle y amplitud. Con ello, su tesis habría ganado enormemente, prestando de paso un gran servicio a la historia, a la ciencia del derecho y hasta a los señores constituyentes de 1917. Es tanto más curiosa su abstención, cuanto que Rabasa explica con acierto histórico indudable el origen de ese enfoque erróneo de los constituyentes, además de elogiar con gran calor un documento de Sebastián Lerdo de Tejada que puede tomarse como el mejor apoyo de su tesis, pues los hombres de aquella época (los únicos que sufrieron en carne viva los defectos de la Constitución, ya que a los otros les ha tocado comentarlos en la apacible soledad de sus gabinetes de trabajo) admitieron el desequilibrio entre los poderes legislativo y ejecutivo, y quisieron remediarlo con urgencia.

Rabasa, en efecto, explica que pesó tanto en el ánimo de los constituyentes del 56 la acongojada historia nacional, con su escenario dominado siempre por la figura abrumadora del tirano irresponsable, cruel y hasta sanguinario, que quisieron acabar aun con la posibilidad teórica de que la tiranía resucitara alguna vez en este suelo tan pródigo para engendrar tiranos. Y lógicamente lo intentaron reduciendo al mínimo las facultades del presidente de la República.

Lerdo de Tejada da una razón más sutil, y tan cierta como la de Rabasa: los liberales puros fueron muy conscientes de que la Constitución de 57 no haría la transformación política del país, la “revolución social” que ellos anhelaban y que así llamaban; entonces confiaron en que la haría un poder legislativo que, dotado de facultades amplísimas, funcionaría como una convención revolucionaria a la francesa. Lerdo de Tejada concluía de ahí que, hecha ya la “revolución social” con las leyes de Reforma, aquella

Cámara única y omnimoda no tenía razón de ser, y que por eso había sonado la hora de rebajar sus facultades y de aumentar las del ejecutivo para llegar a un verdadero equilibrio entre ambos.

Ni Sebastián Lerdo de Tejada en su tiempo, ni Rabasa en el suyo, aluden a una circunstancia que hubiera pesado mucho para fundar la urgencia de restaurar ese equilibrio. Melchor Ocampo la vio, y la expresó además con precisión y elegancia cuando dijo que el “poder ejecutivo es la acción, es el movimiento”. El dicho de Ocampo resultaba más acertado todavía cuando México, tras la victoria sobre el Imperio, necesitaba reconstruir toda su vida, en especial la económica, pues de lo contrario la victoria se convertiría en derrota. Era claro que a la hora de la reconstrucción de un país que cargaba sobre sus espaldas un atraso de siglos, se requería una iniciativa alerta y una acción expedita. Para épocas de tal naturaleza, el centro nervioso debió ser el órgano de la ejecución y no el de la deliberación. Nunca como entonces, en efecto, se apetecería que el legislativo tuviera la función importantísima, pero estrictamente limitada, de dictar las reglas generales de una política cualquiera: la fiscal, la educativa, la de obras públicas, etc., y que el ejecutivo tuviera toda la amplitud de acción para negociar, convenir y vigilar la realización de lo convenido.

Y aquí, en este punto, es donde su libro falla más históricamente, porque Rabasa no estudió el funcionamiento real, el de la realidad histórica, de ese desequilibrio de los poderes que tanto condenó. De haberlo hecho, su tesis de que la Constitución de 57 creó un poder legislativo altamente fuerte y un ejecutivo desmedrado y vacilante, hubiera encontrado un apoyo firmísimo y, además, habría resultado limpia de toda sospecha de reaccionarismo. En lugar de proceder así, vuelve a su método favorito de la argumentación *ad terrorem*, o sea demostrar un disparate legislativo pintando sombría, negra, tétricamente, las colosales, irreparables consecuencias que tendría su adopción. Refiere, por ejemplo, aquella famosa petición de cincuenta y un diputados del III Congreso Constitucional para sacar de la presidencia a Juárez y poner en ella a González Ortega, en 1861. Rabasa saca del episodio la siguiente moraleja:

...se verá en este hecho lamentable de qué errores de criterio, y de qué faltas de lealtad y aun de patriotismo, es capaz la colectividad de hombres de buen criterio y patriotas cuando los alucina la omnipotencia de las facultades legislativas.

La verdad de las cosas es que esa petición desconsiderada y absurda nada tiene que ver con las facultades del Congreso, ni la engendró el desequilibrio, de los poderes públicos. A Rabasa le parece lo contrario simplemente porque los signatarios eran diputados; pero pudieron haber sido periodistas, y ninguna norma de la Constitución de 57 podía darle a la primera petición un carácter que no pudiera tener la segunda.

No. El Congreso tenía facultades excesivas porque debía afrontar problemas para cuya solución carecía de toda aptitud especial; porque se ocupaba de cosas insignificantes, cuya atención traía consigo el abandono de las fundamentales; porque se ocupaba de negocios que, aun estando a su alcance, requerían una solución pronta que no podía dar un órgano de gobierno cuya naturaleza deliberativa le imponía una marcha complicada y torpe; y las tenía excesivas —y en esto nos acercamos a Rabasa— porque se creía y obraba como superior de un poder ejecutivo que no puede ser en la realidad de las cosas muy inferior a nadie porque es el único órgano de gobierno que funciona las veinticuatro horas del día, porque tiene en sus manos el dinero y los medios represivos del ejército y la policía.

¿Qué aptitud especial podía tener una asamblea legislativa para juzgar una patente que ampara un tratamiento nuevo de los mantos carboníferos de Oaxaca? Sin embargo, los congresos derivados de la Constitución de 57 resolvían todas las peticiones de patente, o de “privilegio”, como entonces se decía, y una solicitud de patente fue la de Guillermo Pritchard para explotar esos mantos carboníferos. Si el Congreso debía ocuparse —y se ocupaba— en resolver todos los casos de revalidación y de equivalencia de estudios, es evidente que no tendría tiempo, o lo tendría insuficiente, para ocuparse de los presupuestos, un asunto propio y digno de la importancia de un Congreso con tantas facultades. Y así era en efecto: *El Diario de los Debates* de los Congresos III a VIII está lleno de peticiones, dictámenes, discusiones y resoluciones sobre si se dispensa a Mariquita Pérez del estudio de la botánica en vista de que en la escuela particular donde estudió antes, cursó un año de latín que no se da en la escuela oficial a la que pretende ingresar ahora.

La manifestación más grave de sus facultades excesivas era, sin embargo, la disparidad entre la urgencia en resolver algunos problemas y la lentitud y la complicación con que los acometía el Congreso. Juárez quiso rebajar ese poder excesivo, y entre las varias formas de hacerlo, sugirió la creación de un senado que lo compartiera con la Cámara de Diputados,

única que había previsto la Constitución de 57; presentó la iniciativa de ley en enero de 1868, y sólo ocho años después, en septiembre de 1875, se instaló el primer senado de la nueva República. La lentitud tiene una justificación sobrada en este ejemplo, pues se trataba de una reforma constitucional y en un país de régimen federal; además de que toda constitución está hecha para que se reforme sólo por excepción, en el caso del régimen federal debe aprobarla el Congreso de la Unión por una mayoría que nunca es simple, y la mayoría de las legislaturas de los estados.

Pero era distinto en otros casos tanto o más importantes. Juárez, por ejemplo, impresionado por la importancia de la obra y por la mala suerte con que había corrido por años y años, resuelve, haciendo uso de las facultades extraordinarias que entonces tenía, renovar la concesión a la compañía constructora del ferrocarril de México a Veracruz, caduca entonces por haber tratado con el gobierno de Maximiliano. El Congreso revoca la concesión presidencial y propone una ideada y aprobada por él; pero hacerlo le lleva un año largo. Lo más grave no fue que la Cámara discutiera con exceso un asunto que clamaba pronta solución, sino que su examen excedió los límites de lo que uno supondría el campo legítimo de interés y de autoridad de los representantes del pueblo, es decir, los grandes principios generales a que debía conformarse la concesión, sino a todos y cada uno de sus detalles.

La Cámara, en efecto, no se limitaba a discutir y resolver cuestiones como la de si el financiamiento de la obra debía ser por fuerza interior, o si el país necesitaba acudir al exterior para conseguirlo, o si valía la pena ensayar uno mixto. La Cámara no se limitaba a discutir y resolver sobre si la obra debía recibir o no un subsidio oficial, y si lo recibía, cuál debía ser su naturaleza, su monto y la forma de pagarlo. O sobre cuestiones más concretas, pero de un evidente interés nacional, como si el concesionario podía o no hipotecar la vía para garantizar algún préstamo, y si podía hipotecarla a un gobierno extranjero, por ejemplo. La Cámara examinaba, discutía y aprobaba las tarifas específicas, los pesos y centavos que debía pagar el transporte de una arroba de maíz o de frijol, o si las tarifas debían ser menores en el viaje de bajada a Veracruz que en el de subida a la ciudad de México. Y día llegó en que la Cámara se enfrascó en un debate interminable sobre las ventajas y desventajas, técnicas y económicas, de las vías ancha y angosta. Y esto se repetía a propósito de las solicitudes de concesiones ferrocarrileras, de telégrafos, obras portuarias, etcétera.

Las facultades excesivas del Congreso tenían otra manifestación seria, porque su ejercicio solía crear conflictos o relaciones ásperas con el poder ejecutivo; surgía entonces una desarmonía entre los dos poderes, de la que muy difícilmente podía beneficiarse el país. Tal, por ejemplo, la duda curiosísima de sí la Constitución de 57 había creado un régimen parlamentario de gobierno, y si, por lo tanto, la derrota del presidente en el Congreso debía traer consigo la renuncia de su gabinete y la sustitución con otro que reflejara mejor la opinión de la Cámara. En todo caso, era un hecho de ocurrencia diaria pedir perentoriamente la presencia de uno o varios ministros que informaran al Congreso sobre tal o cual hecho o iniciativa de ley; y en ningún caso dejó de comparecer el ministro requerido y en ningún caso dejó de dar los informes solicitados. Cualquier acto del ejecutivo podía caer dentro del conocimiento y del escrutinio del Congreso, así fueran los actos administrativos rutinarios, como los movimientos de tropas del ejército o las operaciones contables de la Tesorería.

El hecho de que la Constitución dio a la Cámara únicas facultades tan numerosas y de una importancia tan varia fue, sin duda, un desacierto cuyas consecuencias pueden medirse por algo a que no alude siquiera Rabasa. La Constitución de 57, como cualquiera otra, debía complementarse con una serie de leyes orgánicas que varios de sus artículos exigían para que las disposiciones principales quedaran seguramente definidas. Pues bien, en esta tarea necesarísima, porque de lo contrario la Constitución quedaba trunca y tenía que funcionar cojamente, los congresos de la República Restaurada avanzaron bien poco: durante esos diez años sólo se aprobaron dos leyes orgánicas, la del 4 de febrero de 1868, sobre libertad de prensa, reglamentaria de los artículos 6° y 7° de la Constitución, y la del 20 de enero de 69, sobre el recurso de amparo. Otros dos grandes retoques a su texto original se dieron en esa época: la ley del 14 de diciembre de 1874, que incorporó a la Constitución las leyes de Reforma, y la del 13 de noviembre del mismo año, que creó el Senado.

Así quedaron sin reglamentar artículos importantísimos, como el 116, que obligaba al ejecutivo federal a prestar el auxilio de su ejército a los estados en caso de trastornos o sublevaciones interiores, artículo a través del cual los presidentes Juárez y Lerdo comenzaron a intervenir en la política de los estados para fortalecer el poder central a expensas del local. También quedó sin reglamentar —para citar un solo caso más— la fracción XIX del artículo 72, que declaraba, justamente, ser facultad del Congreso regla-

mentar la guardia nacional: el no haberlo hecho así permitió a Félix y Porfirio Díaz, a Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo, organizar en Oaxaca y Nuevo León, respectivamente, la revuelta de La Noria contra el presidente Juárez, pues no había disposición legal alguna que les impidiera, bajo el pretexto de organizar la guardia nacional de sus estados, crear verdaderos ejércitos propios que lanzaban después contra el federal.

Y no he citado esos dos casos al azar; al contrario, los elijo para subrayar el daño que la ausencia de leyes orgánicas hizo a un funcionamiento normal de la Constitución: mientras la falta de reglamentación del artículo 116 permitía al poder federal intervenir indebidamente en el campo del poder local, la falta de una ley reglamentaria de la fracción XIX del artículo 72 permitía al poder local invadir la esfera del poder federal. Así, las relaciones entre uno y otro se plantearon en el terreno de los hechos y no en el de las leyes, con grave daño de todos.

La crítica de Rabasa, pues, de que la Constitución de 57 creó deliberadamente un desequilibrio entre los poderes públicos, dando facultades excesivas al legislativo y defectuosas al ejecutivo, es enteramente cierta y tiene una comprobación histórica abundante; pero Rabasa no estudió el funcionamiento real de ese desequilibrio, no lo juzgó con imparcialidad porque dejó de señalar las ventajas indudables que tuvo y, por último, pasó por alto los correctivos que aplicaron y que intentaron aplicar los hombres que vieron funcionar real y cotidianamente la Constitución, y que quisieron mejorarla con lealtad.

Se han dado ya ejemplos reales, históricos, de cómo operaban defectuosamente las facultades excesivas del Congreso; deben referirse ahora las ventajas que de todas maneras tuvo ese exceso de facultades, para concluir con una mención a los correctivos aplicados, o sea, al progreso indudable que hubo en equilibrarlos mejor.

La verdadera verdad es que la Constitución de 1857 no funcionó realmente sino de los años de 1867 a 1876, o un poco complacientemente, hasta 1880; es decir, en el primer caso, sólo operó diez años, y trece en el segundo. No pudo operar antes, porque las guerras de Tres Años, de Intervención y el Imperio, lo impidieron; y no pudo operar después de 1876, o de 1880, porque cuando Porfirio Díaz se siente seguro en el poder, la hace a un lado hasta convertirla en una palabra vana y sin sentido. Rabasa jamás se refiere a este hecho histórico decisivo, como tampoco Justo Sierra, pues

si diez años pueden ser suficientes para localizar y estimar sus defectos, ciertamente no bastan para corregirlos, y quizá sean insuficientes también para estimar las cualidades de una constitución.

Rabasa dice que la de 57 impidió toda vida democrática en México; pero la verdad histórica no es ésa, sino otra más modesta, pero igualmente trágica, de que resultó incapaz de impedir la dictadura de Porfirio Díaz, en cuyas férreas manos la pobre Constitución exhaló el último suspiro.

A la inversa, la Constitución de 57 fue, ella misma, un fruto de la vida democrática, vigorosa y alentadora, que entonces existía en México. El escepticismo y la aversión de Rabasa por la democracia le impidió ver y admitir aquel hecho, cuya existencia, por otra parte, bien puede deducirse de su propio libro. ¿No admite que la revolución de Ayutla fue un movimiento hecho por todo el sector liberal, desde el más tímido hasta el más extremoso? ¿No admite que esa participación se amplió en la guerra de Reforma y que en la de Intervención llegó a ser genuina y ampliamente popular? La conclusión de estas admisiones debió haber sido una admisión más, la de que el interés del pueblo en una guerra deja la herencia de su interés en las causas de la guerra y en los frutos de la victoria.

Rabasa admite también —y habla del asunto con reiteración— la existencia y el predominio del partido moderado en esos tiempos; pero, ¿no era este partido el síntoma más claro de un espíritu democrático? La democracia no es otra cosa sino la regla de las mayorías, y no se llega a esa regla ni a esas mayorías sin la tolerancia, sin la transacción o el compromiso entre las opiniones en conflicto. Y entre las opiniones de la Iglesia católica y del partido conservador en un extremo, y las del partido liberal puro en el otro, el moderado tuvo la función esencialmente democrática de conciliar, o de querer conciliar, los extremos.

La historia mexicana tiene páginas negras, vergonzosas, que daríamos mucho por poder borrar; tiene páginas heroicas, que quisiéramos ver impresas en letra mayor; pero nuestra historia tiene una sola página, una página única, en que México da la impresión de un país maduro, plenamente enclavado en la democracia y en el liberalismo de la Europa occidental moderna. Y esa página es el Congreso Constituyente de 1856. A él concurrieron hombres de las más variadas tendencias; hombres, además, de convicciones muy definidas; de fuertes pasiones algunos y otros con un temperamento combativo que fácilmente alcanzaba la temperatura del fuego; pero en ningún momento, ni siquiera usando inocentes triquiñue-

las parlamentarias, nadie quiso imponerse por la violencia o la sorpresa, o desconocer, o siquiera regatear las resoluciones de la mayoría.

Las cosas cambiaron, por supuesto, con la guerra de Tres Años y las leyes de Reforma, pues entonces la dirección del país quedó en las manos de uno de los grupos extremos; y fue cuando las desventajas del desequilibrio de los poderes públicos se hicieron patentes. Pero, aun así, distaban mucho esas desventajas de carecer de compensaciones saludables. Una de ellas, grande, inestimable, fue el mantenimiento de un clima de la más completa libertad, no la libertad personal, de orden civil, que de ésa, al fin y al cabo, se gozó también en el régimen de Díaz, sino de la libertad pública o política. La había plena, plenísima, en el parlamento y en la prensa, y fuera de aquél y de ésta, cada hombre se sentía un ciudadano libre.

Ese Congreso de facultades excesivas mantuvo la libertad, condición esencial y primera de la democracia. Ese Congreso de facultades excesivas hizo estéril mucha de la acción del poder ejecutivo, pero lo obligó quizás por la primera y la única vez en la historia de México, a idear sus planes de acción, no conforme a la caprichosa voluntad del dictador, sino según la voluntad de una mayoría parlamentaria, como ocurre en toda democracia. Ese Congreso de facultades extraordinarias tuvo otra ventaja: impidió que aun las grandes figuras de Juárez y de Sebastián Lerdo de Tejada se transformaran en soles alrededor de los cuales giraría todo el sistema planetario, como giró, en perpetuo eclipse, durante el Porfiriato. Había más hombres en la escena nacional; eran más variados, y entre unos y otros no había descomunales diferencias. De nuevo, por esta otra razón, México tenía el aspecto mediocre de una democracia, en la cual cuentan poco muchos hombres, y no el aire majestuoso de la tiranía, en la que un solo hombre cuenta por todos y los demás son meras sabandijas.

Rabasa pasa en silencio estas u otras compensaciones que tenía un poder legislativo poderoso; calla también los progresos indudables que en los diez años de la República Restaurada se hicieron para restablecer el equilibrio perdido. No da todo el valor que tuvo el gesto de Juárez de querer someter a un plebiscito popular una serie de reformas constitucionales enderezadas al mejor equilibrio de esos poderes.

Juárez propuso en 1867 limitar las facultades de la Diputación Permanente para convocar a sesiones extraordinarias al Congreso, justamente para impedir que pudiera sesionar sin interrupción, como podía hacerlo según la Constitución de 57. Propuso asimismo crear un senado que com-

partiera con la Cámara de Diputados el poder legislativo, rebajando así la influencia de éste, no sólo porque cada cámara tendría sus propias facultades, sino porque ambas tendrían que aprobar las leyes. Juárez propuso entonces que el ejecutivo pudiera vetar las leyes aprobadas por el Congreso, y que el veto subsistiera durante un año o mientras el Congreso no aprobara de nuevo la ley vetada por una mayoría de dos tercios. Y Juárez propuso, en fin, que se definiera si los informes del Ejecutivo al Legislativo debían ser del presidente o de sus ministros, si por fuerza debían ser dados verbalmente, o si podían ser escritos. Es, pues, incuestionable que los hombres que vieron funcionar la Constitución sabían bien qué defectos tenía y cómo podían remediarse. Y aun cuando Juárez fracasó en todas sus iniciativas excepto en la del senado, el tiempo, la experiencia y la buena fe de esos hombres fueron logrando concesiones, muchas de las cuales partieron del mismísimo Congreso.

Una de las facultades más inverosímiles de éste era la de estudiar y resolver las peticiones de habilitación de edad de los menores; de modo que en el IV Congreso Constitucional, el de 1867 a 1869, se encuentran, en verdad, muchas de esas solicitudes estudiadas y resueltas; pero el V Congreso decidió en enero de 70 autorizar al ejecutivo para habilitar de edad a los mayores de dieciocho años y menores de veintiuno.

Con ello, ciertamente, renunciaba el Congreso a una facultad minúscula; pero también supo renunciarlas en casos de una importancia muchísimo mayor. Convencidísimo de que la redacción de todo un código civil era tarea ardua, complicada y fina, que requería conocimientos jurídicos especiales, unidad de pensamiento y continuidad de esfuerzo, renuncia a que salga de su seno, acepta que el Ejecutivo nombre una comisión encargada de redactar un proyecto, y el Congreso se limita a examinarlo en bloque y a aprobarlo el 13 de diciembre de 1870. El 9 de diciembre del año siguiente resuelve facultar al ejecutivo a poner en vigor provisionalmente los códigos de procedimientos civiles y criminales, que el ejecutivo había redactado y que el Congreso ni siquiera examinó.

Y el 10 de diciembre de 1871 dio un paso de una magnitud extraordinaria: facultó al ejecutivo a recibir proposiciones sobre construcciones de vías férreas, convenir con los interesados los términos de las concesiones y reservarse la aprobación final. Este simple cambio de procedimientos, que importaba, sin embargo, una clara renuncia a considerarse como un poder omnímodo, sin rival ni colaborador posible, produjo buenos frutos que el

Congreso y el ejecutivo supieron apreciar: bien pronto pudo éste someter a aquél dos contratos con la empresa del Ferrocarril Mexicano; uno con el Interoceánico de Texas; dos para la construcción de un ferrocarril interoceánico que conectaría puertos del Golfo y del Pacífico; otro para el ferrocarril de Mérida a Progreso; uno más de México a León y de León al Río Bravo; otro de Puebla a Izúcar; otro de Veracruz a Medellín y el último de la capital a Pachuca.

Rabasa, se ha dicho ya, pinta los inconvenientes mortales de un poder legislativo con facultades excesivas contando el episodio de los cincuenta y un diputados que firman una petición para que el presidente Juárez deje el poder; y saca la conclusión de que un grupo de diputados inteligentes y patriotas son capaces, alucinados por la omnipotencia de las facultades legislativas, de cometer errores de criterio y llegar a la deslealtad y aun a la falta de patriotismo; pero los casos que acaban de relatarse, como meros ejemplos, pues no son los únicos, revelan a un organismo poderoso pero de buen sentido, que renuncia poco a poco a su poder, convencido de que otros pueden usarlo con más eficacia y para el mayor bien de la nación.

Rabasa dice que la Constitución de 57 nació sin prestigio, que parecía inútil y destinada a “ir a aumentar el montón de constituciones hacinadas en los archivos del Congreso”, pues para darle vida y prestigio,

habría sido necesario envejecerla en la observancia estricta, basando en ella la pacificación del país y el establecimiento del orden; mas esto era precisamente lo que no habría de lograrse.

Aquí está la falla mayor del libro de Rabasa, la falla de su conocimiento histórico y de su prejuicio porfirista. Estamos de acuerdo en que la Constitución de 57 nació sin prestigio, que parecía inútil y destinada al archivo del Congreso; de acuerdo en que su prestigio nace con las leyes de Reforma y que la guerra de Intervención la convierte en emblema nacional. Pero el desacuerdo nace en cuanto a que la Constitución no iniciara su proceso de envejecimiento, de ejercicio real, de prueba verdadera, de 1867 a 1876.

La verdad es que Rabasa ignora enteramente esta época, que echa un borrón sobre ella, la pega al Porfiriato y declara que Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, Porfirio Díaz, y la lista de nombres que arranca de Comon-

fort, fueron lo mismo: buenos hombres a quienes una mala Constitución convirtió en dictadores. En un pasaje de su libro, declara:

La Constitución de 57 no se ha cumplido nunca en la organización de los poderes públicos, porque, de cumplirse, se haría imposible la estabilidad del gobierno, y el gobierno, bueno o malo, es una condición primera y necesaria para la vida de un pueblo. Siendo incompatibles la existencia del gobierno y la observancia de la Constitución, la ley superior prevaleció, y la Constitución fue subordinada a la necesidad suprema de existir.

Y en otra parte dice:

Juárez, Lerdo de Tejada y el general Díaz, antepusieron la necesidad de la vida nacional a la observancia de la Constitución, e hicieron bien...

Y vuelve a insistir:

[Porfirio Díaz] sabía, como Juárez y Lerdo, que Comonfort tenía razón al declarar imposible el equilibrio de los poderes públicos que la Constitución establecía.

Y dice una vez más: “Con la Constitución no gobernó nunca [Juárez].”

Hay en todo esto una espantosa confusión, en cuyo origen deliberado no quisiera yo creer. En primer lugar, sólo como una licencia de lenguaje puede decirse que Porfirio Díaz tuvo alguna vez opiniones sobre la Constitución, y que podía tenerlas con el mismo título que Lerdo de Tejada, Juárez y Comonfort. En segundo lugar, las opiniones de esos personajes (cuando las tuvieron realmente), o los actos suyos que podían revelar el sentido de esas opiniones, ocurrieron en circunstancias históricas tan distintas, que es imposible igualarlas o confundirlas en una sola.

Comonfort tuvo y expresó opiniones adversas a la Constitución de 57, y él fue el único que pudo haber dicho que era incompatible su observancia con la estabilidad del gobierno; Comonfort, además, llegó a escribir una lista de reformas necesarias a la Constitución, cuyo sentido exacto, por desgracia, no es siempre posible descubrir. Pero a Rabasa no se le ocurre reflexionar que de los cuatro gobernantes que cita, Comonfort fue justamente el único que no tuvo experiencia alguna con la Constitución,

pues a los pocos meses de haberla jurado dejó de ser presidente para convertirse en caudillo revolucionario.

Las opiniones de Comonfort sobre la Constitución se derivaron íntegramente de la ingrata experiencia de sus relaciones con el Congreso Constituyente, un congreso que por algo llevaba el nombre de “extraordinario”, pues en verdad era anormal. Tampoco reflexiona Rabasa que mucho del temor —que no la experiencia— de Comonfort acerca de la imposibilidad de gobernar con la Constitución, no procedía de ésta en sí, sino de la resistencia general que Comonfort suponía iba a encontrar en la Iglesia católica y el partido conservador. Así lo revelan sus apuntes sobre las reformas constitucionales que consideraba necesarias, apuntes en los cuales se ve claramente que los puntos marcados “juramento”, “religión del país”, “elección de clérigos”, “votos monásticos” y “enseñanza libre”, nada tienen que ver con el problema del equilibrio de los poderes públicos y sí con la resistencia reaccionaria a la Constitución.

En rigor, Comonfort no dijo jamás que fueran incompatibles la observancia de la Constitución y la estabilidad del gobierno, sino esto otro, bien distinto:

Con [la Constitución] quedaba desarmado el poder frente a sus enemigos, y en ella encontraban éstos un pretexto formidable para atacar al poder: su observancia era imposible, su impopularidad un hecho palpable; el gobierno que ligara su suerte con ella, era un gobierno perdido.

Con esto, Comonfort quería decir que la Constitución carecía de adeptos para darle fuerza al gobierno, y que, en cambio, sus enemigos encontraban en ella el mejor pretexto para combatirlo; era, en suma, tan impopular, que el gobierno que la tomara como bandera sería repudiado por el país, y por eso se perdería. Todo esto no quiere decir, por supuesto, que Rabasa yerre al decir que Comonfort juzgaba débil al poder ejecutivo frente al legislativo, pues así lo demuestran sus apuntes para reformar la Constitución.

Por su parte, Juárez y Lerdo de Tejada, que yo sepa, jamás dijeron que era imposible gobernar con la Constitución, quizás porque con ella gobernaron, Juárez seis años y Lerdo de Tejada cuatro.* Tampoco, que yo sepa,

* Rabasa se refiere, sin duda, a las leyes de excepción que Juárez y Lerdo solicitaron

Porfirio Díaz dijo nunca que no podía gobernar con la Constitución, quizás porque gobernó sin ella veintisiete años, y seguramente porque lo único que le faltaba a la pobre Constitución es que Porfirio Díaz le hubiera echado en cara que no lo dejó gobernar. En seguida, Juárez y Lerdo expresaron muy clara y reiteradamente sus opiniones acerca de los males del desequilibrio de los poderes públicos, propusieron remedios concretos para corregirlo y corrieron el riesgo del desprestigio y de la impopularidad para hacerlos aceptar. Porfirio Díaz, en cambio, nunca dijo una palabra sobre este problema, y jamás propuso reformas constitucionales encaminadas a resolverlo; pero en alguna forma se las arregló para solucionarlo de hecho, si bien creando de paso el problema inverso: un poder ejecutivo tiránico y un poder legislativo servil.

Tampoco cabe poner a Juárez, a Lerdo de Tejada y a Porfirio Díaz como héroes resignados que antepusieron la vida nacional a la observancia de la Constitución, y menos todavía repartir indiscriminadamente el elogio del “hicieron bien” que Rabasa les cuelga a los tres. Juárez y Lerdo de Tejada sí que se vieron ante la necesidad de escoger entre mantener la paz y el orden públicos o gobernar con la Constitución; pero la rebelión armada y el desorden no tuvieron su origen en el desequilibrio de los poderes públicos, sino en la natural herencia de anarquía que dejaron al país los ochos años anteriores de guerras civiles e internacionales.

Por último, Juárez y Lerdo procedieron constitucionalmente para gobernar sin la Constitución: acudieron al Congreso pidiendo por tiempo limitado la suspensión de algunas garantías individuales y facultades extraordinarias en los ramos de hacienda y guerra; y el Congreso, después de largas, apasionadas y libérrimas discusiones, concedió de su propia voluntad lo que se le pidió. El caso de Díaz es muy otro: jamás se vio ante la necesidad de salvar al país de un peligro inminente y mortal; simplemente creyó que era más cómodo y expedito gobernar sin la Constitución, y a nadie le pidió permiso para gobernar sin ella.

No pueden, pues, ponerse en boca de todo el mundo opiniones acerca de la imposibilidad que hubo de gobernar con la Constitución de 1857;

del Congreso; pero creo haber demostrado que el alcance de ellas fue limitado, y que en el peor de los casos crearon en el país una dictadura temporal y circunscrita. (Véase *Historia moderna de México*, I, 230-353.)

ni cabe presentar esas opiniones sin interpretarlas según el momento y las circunstancias en que se dijeron. Rabasa no tenía para qué llegar a esos extremos si su fin hubiera sido demostrar que la Constitución de 57 creó deliberadamente un desequilibrio entre los poderes públicos y que era menester corregir ese error. Por eso, mucho me temo que el verdadero fin que perseguía era demostrar que el pobre de Porfirio Díaz fue un dictador a pesar suyo, que la Constitución de 57 lo forzó a serlo, y eso durante el breve lapso de treinta y cuatro años, al cabo de los cuales, ¡por fin!, la Constitución venció en su empeño de hacer de Porfirio Díaz un tirano.

VIII. LA DOCTRINA JUÁREZ

El fácil ejercicio periodístico de comentar y citar los mensajes presidenciales hasta hacer con ellos libros enteros donde se pretende presentar la “política” exterior, la educativa, o la agraria del país, no ha encontrado por lo visto, mucha sustancia en el manifiesto y el mensaje de Juárez, ambos de 1867. Los dos son, sin embargo, documentos notables: resisten venturosamente la comparación con cualquier otro de esta u otra época de nuestra vida nacional. Muy conocido es, por lo menos, un párrafo del manifiesto que Juárez hace público el 15 de julio de 1867, al regresar el gobierno republicano después de cuatro años de ausencia, durante los cuales se repliega ante la acometida extranjera y conservadora, para sobreponerse a ella finalmente. Ese párrafo es el famoso de “...entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”. Pero en el mismo manifiesto hay esta otra frase: “Hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear al ser consumada por segunda vez la independencia nacional.” Su importancia es singularísima, pues sin duda es la convicción de que sólo con la victoria sobre la Intervención y el Imperio México había alcanzado de verdad su autonomía. En esta idea se inspiró el otro documento, el mensaje que Juárez lee el 8 de diciembre de 1867 al reanudarse, con el IV Congreso, la vida constitucional del país. En sus escasas tres páginas y media no llega a asomar siquiera la jactancia, ni la propia de su autor, a quien los hechos habían convertido en el símbolo del triunfo republicano, ni de la República o del país, por la victoria completa sobre el partido conservador y la Iglesia, sobre Francia y el Imperio, y sobre las potencias de la Europa occidental que, aun cuando no participaron en la lucha armada contra la República, tomaron sin vacilar y sin escrúpulo el partido de Francia y del Imperio. Tampoco, ni remotamente, transpira odio por el enemigo vencido, ni la más lejana insinuación de vengarse o desquitarse de él. Sobrio en su extensión y en su lenguaje, es nobilísimo de intención, pues todo él, en rigor, se endereza a congratularse por la natural facilidad con que la República ha reiniciado su vida, conservando la paz, creando la

confianza, eligiendo autoridades legítimas y estables, lo mismo las municipales que de los estados y la federación. Y anuncia también el mensaje la fe, la decisión y la firmeza con que la República debe acometer la tarea de reconstruir el país y hacerlo progresar hasta obtener el bienestar y la dicha prometidos por las leyes y las instituciones republicanas y democráticas.

De ese mensaje, sin embargo, no interesa aquí sino uno solo de sus aspectos, aun cuando de los más novedosos y menos comentados. Juárez dice en él que el pueblo había combatido la intervención monárquica, cuyo propósito fue destruir la República y su gobierno, hasta alcanzar el doble resultado de derribarla, y de que la República, en pie siempre, saliera con bien de la lucha y “más fuerte en el interior y más *respetada en el exterior*”. En seguida hace la observación de que “los hijos del pueblo”, al ir recuperando el territorio antes ocupado por los ejércitos adversarios, habían restablecido autoridades republicanas que desde el primer momento dieron protección y garantías a todos, inclusive a sus enemigos, fueran éstos mexicanos o extranjeros. En cuanto a la posición internacional en que se hallaba la República Restaurada, Juárez destaca el hecho de que México se quedó durante la guerra con la sola compañía de las repúblicas americanas, cosa explicable por ser comunes a todos los principios y las instituciones democráticas. En cuanto a las demás naciones, Juárez dice clara, templada y diplomáticamente:

A causa de la Intervención, quedaron cortadas nuestras relaciones con las potencias europeas. Tres de ellas, por virtud de la Convención de Londres, se pusieron en estado de guerra con la República. Luego, la Francia sola continuó la empresa de la Intervención; pero después reconocieron al llamado gobierno sostenido por ella los otros gobiernos europeos que habían tenido relaciones con la República, a la que desconocieron, separándose de la condición de neutralidad. De este modo, esos gobiernos rompieron sus tratados con la República, y *han mantenido y mantienen* cortadas con nosotros sus relaciones.

La conducta del gobierno de la República ha debido normarse en vista de la de *aquellos* gobiernos. Sin haber pretendido nada de ellos, ha cuidado de que no se haga nada que pudiera justamente considerarse como motivo de ofensa; y no opondría dificultad para que, en circunstancias *oportunas*, puedan celebrarse *nuevos* tratados, bajo condiciones *justas y convenientes*, con *especialidad* en lo que se refiere a los *intereses del comercio*.

Juárez recalca que su gobierno había cuidado de que los nacionales de esas potencias residentes en México gozaran de la protección de las leyes y de las autoridades del país en el mismo grado y con el mismo título que los mexicanos. Semejantes medidas, y la nobleza del pueblo mexicano, que hacía verlos no como enemigos personales y ni siquiera del país, habían dado el resultado de que ningún extranjero se hubiera quejado de nada. Así, Juárez todavía se da el lujo de comentar con la misma sobriedad:

Prácticamente se ha demostrado que por la ilustración de nuestro pueblo, y por los principios de nuestras instituciones liberales, los extranjeros residentes en México, *sin necesidad* de la protección *especial* de los tratados, son considerados con igualdad a los mexicanos y disfrutan de los derechos y las garantías otorgadas por las leyes.

En esa forma, sin alzar la voz y menos usar una sola palabra airada o siquiera altisonante, Juárez anuncia, a Europa y al mundo, que México se dispone a dar una nueva mano en el juego de cartas internacional.

En primer lugar, hace la observación de que la victoria había fortalecido interiormente al país, es decir, las diferencias profundas, en apariencia irreconciliables, que habían separado a los mexicanos, y que, por sobre todas las cosas, hicieron posible —y, para algunos, irremediablemente necesaria— la intervención, habían desaparecido, o, al menos, iban a hallar un modo de avenirse. Desde luego, los liberales, antes divididos por tanto motivo ideológico o personal, reconocieron ante la Intervención y el Imperio el denominador común de su nacionalismo y de su republicanismismo. En seguida, los conservadores, al ser derrotados militarmente de un modo ya irreparable, no sólo tendrían que renunciar a acudir de nuevo al extranjero para imponerse a sus adversarios, sino que debían hallar un *modus vivendi* dentro de las instituciones republicanas y democráticas previstas por la Constitución. Formarían y actuarían, sin duda, como un grupo o partido opositor, pero no de las instituciones, sino de los programas o medios del gobierno liberal.

Mas Juárez señala también la otra consecuencia necesaria de la victoria: ahora se respeta más a México en el exterior, porque, aparte de haber ganado internamente en cohesión y fuerza, cualesquiera que fueran las explicaciones y atenuantes, el hecho grueso, pero indiscutible, habría sido que el mayor poder militar de la tierra había fracasado en su propósito de

mantener en México el Imperio de Maximiliano. Esa fortaleza nueva a que Juárez se refería en su mensaje, la que creaba una actitud de respeto en el exterior, no era, por supuesto, de naturaleza militar, aun cuando la contienda, en último término, se hubiera liquidado militarmente. Su esencia, más que nada, era moral: la resolución tenaz, el carácter firme, para defender en todos los terrenos, incluso el de la lucha armada, un modo propio de ser, el suelo en que se vive y lo que en él florece, lo mismo lo espléndido o simplemente bueno que lo malo y hasta lo condenable sin reserva.

Juárez en seguida subraya el hecho de que la protección de las autoridades republicanas, en cuanto se instalan en los lugares desalojados por sus adversarios, se extiende hasta sus enemigos, los mexicanos conservadores y los extranjeros que en alguna forma habían servido al gobierno imperial. Es más: la equidad de esas autoridades, y, sobre todo, la ilustración del pueblo mexicano, habían demostrado, con la fuerza incontrastable de los hechos que los extranjeros vivían exactamente como los mexicanos, sin necesitar para ello de la protección “especial” que pretendían otorgarles los tratados o convenciones internacionales. La experiencia había demostrado, pues, que esos tratados no eran tan necesarios como México lo había creído hasta entonces, y como ciertamente se lo habían asegurado las potencias extranjeras que los exigieron. Juárez remacha suavemente este clavo al decir que si alguna vez México se decide a celebrar nuevos tratados con los países con quienes ahora no tiene relaciones, preferirá los comerciales, es decir, los que crean relaciones o intereses económicos, a los simplemente políticos, o sea, los que crean tan sólo relaciones de gobierno a gobierno.

Todo esto, sin embargo, no era sino el trasfondo o el soporte de la declaración más importante del mensaje: México consideraba insubsistentes todos los tratados que lo habían ligado a esas potencias hasta principiar la guerra de Intervención. La importancia de esa declaración se mide con facilidad si se recuerda, primero, que los únicos tratados que México tenía con Inglaterra, Francia y España eran los que amparaban las deudas contraídas por el país, muchas de ellas desorbitadas, de un origen y una historia no ya irritantes, sino oprobiosas, y, por otra parte, que el incumplimiento de los tratados y del pago de las deudas que amparaban habían sido la causa principal de coaligarse los tres países acreedores para imponer su pago con las armas.

Pero Juárez se cuidó mucho de darle a esa resolución el carácter de un acto resuelto por México; antes bien, la atribuye a la conducta de esas

potencias. Decía que tres de ellas, España, Inglaterra y Francia, se habían puesto en estado de guerra contra México a consecuencia del convenio que firmaron en Londres el 31 de octubre de 1861, y aun cuando sólo Francia la llevó materialmente adelante, las otras desconocieron a la República al reconocer al Imperio, y, en consecuencia, ellas fueron las que cortaron sus relaciones con la República. De ese modo, los tres países rompieron sus tratados con México, a quien no le quedaba entonces otro camino que conformarse a lo resuelto por Francia, España e Inglaterra. A pesar de ello, México no opondrá dificultad para que, cuando sea oportuno, se celebren nuevos tratados; pero, como nuevos, tendrán que hacerse en condiciones también nuevas, o sea, “justas y convenientes” para México.

Ezequiel Montes, a quien, como presidente de la Cámara de Diputados —única que entonces existía— le tocó contestar el informe de Juárez, además de insistir en el buen trato que los franceses residentes en México habían recibido en los peores momentos de la guerra, recordó el decreto del 12 de abril de 1862, cuyo artículo 5° declaraba que quedaban bajo la salvaguarda de las leyes y las autoridades mexicanas. Define más los campos cuando declara que sería injusto tener como culpable de la Intervención al pueblo de Francia, pues había sido obra exclusiva de Napoleón III. Todavía más, admite agradecido que franceses eminentes hubieran protestado públicamente contra ella, hecho que —se aventura a suponer— alguna vez crearía una política francesa nueva, que haga justicia a México y repare los agravios cuya víctima había sido México.

Montes, sin embargo, en su deseo de ser, o más enérgico o más explícito, sólo recogió del mensaje de Juárez un punto, y ciertamente no el de mayor interés:

México —dijo— no rehúsa su amistad o su comercio a ningún pueblo de la tierra; pero no solicitará las relaciones diplomáticas de ninguna nación: ha probado al mundo que es capaz de defender sus derechos soberanos contra un enemigo poderosísimo, y está convencido de que no necesita de que ningún gobierno extranjero reconozca su existencia como nación independiente.

En el espíritu del mensaje de Juárez estaba que México no solicitara de nadie la reanudación de las relaciones diplomáticas, así como considerar innecesario a su condición de soberano el reconocimiento de los go-

biernos extranjeros; pero, aun solicitada por éstos, ¿la reanudación se haría admitiendo la vigencia de los tratados que México había celebrado alguna vez con ellos, o, como Juárez lo había anunciado, sólo se celebrarían tratados nuevos, y, además, justos y ventajosos?

El mensaje de Juárez y la respuesta de Ezequiel Montes fueron comentados por los principales periódicos de la época, aun cuando no con mucha perspicacia ni especial detalle. *El Monitor Republicano* consideró importante esta declaración sobre una nueva política internacional, y aseguró que, en contraste con los problemas de política interna, respecto de los cuales las opiniones estaban divididas, expresaba “fielmente la voluntad nacional”. *El Globo*, vocero de la oposición porfirista, y dirigido por Manuel María de Zamacona, creyó que el mensaje usaba un lenguaje débil o de escaso relieve al comentar la situación internacional del país:

Al triunfar México, han triunfado con él los pueblos todos que gimen bajo el yugo de la fuerza. Las palabras con que anunciamos solemnemente nuestra victoria son una promesa y una profecía de redención para todas las naciones oprimidas, y deberían haber tenido un tono grave y elevado para que penetraran en todos los corazones.

El Constitucional, además de creer que el mensaje expresaba ideas y sentimientos de toda la nación, extremaba hasta la vulgaridad la sensación de horror de volver a tratar con quienes tantos males habían traído a la nación:

Por ahora México sólo conserva relaciones amistosas con las repúblicas hermanas de la América, y ojalá que nunca volviéramos a entablar ningunas con los reyes europeos, tan falsos, tan desleales y odiosos.

El horror de *El Constitucional* resultó tan ingobernable, que censuraba la excesiva “espontaneidad” con que Juárez se disponía a recibir sugerencias para celebrar tratados comerciales con esos “reyes odiosos”: antes de hacerlos, deberían, por lo menos, reparar las “enormes pérdidas” que le habían acarreado a México.

Fue Francisco Zarco —como era de esperarse— el comentarista más atento. Dedicó un largo artículo de *El Siglo XIX* a juzgar el mensaje presidencial, y otro a la respuesta de Montes. Zarco convenía en que, a diferen-

cia de los norteamericanos, los mensajes presidenciales de México no eran largos ni detallados, ni se les destinaba a provocar el gran debate político, corriente en Estados Unidos. Las circunstancias especialísimas que acompañaban a éste de Juárez, sin embargo, habían creado una verdadera expectativa, no sólo en el país, sino en el mundo entero, según Zarco suponía. Advierte y alaba su tono “sereno y tranquilo”, así como la exclusión de toda pasión o resentimiento. A pesar de ello, Zarco, amigo y admirador de Juárez, pero hombre independiente hasta la inhumanidad, hace esta observación, que debió herir profundamente a Juárez, y que ciertamente no justifica la sola lectura del mensaje:

Hay, sin embargo, en el estilo cierta languidez, cierta debilidad, que hacen la impresión de la fatiga del viajero que, después de una penosa peregrinación, vence su última jornada.

Zarco hubiera deseado que el presidente, tras consignar el hecho de que México había contado durante los años aciagos de la Intervención con la simpatía de las repúblicas americanas, anunciara su propósito de estrechar con ellas las relaciones hasta formar el reconocimiento expresado por el apoyo prestado a México por Estados Unidos, a pesar de haber sido tardío y de no haber pasado jamás de ser moral. Una aprobación total le merecen la declaración de que las potencias que reconocieron al Imperio habían roto sus tratados con México, y la disposición de celebrar nuevos que sean justos y convenientes.

La misma naturaleza de los mensajes presidenciales mexicanos hacía que las respuestas de los presidentes de la Cámara sean siempre “una lánguida paráfrasis de cada párrafo [de ellos], sin que expresen las opiniones y los propósitos de la representación nacional”. En esta vez, por excepción —asegura Zarco—, la respuesta de Ezequiel Montes indica un “completo acuerdo” entre los dos poderes en la materia de las relaciones internacionales.

No provocaron una reacción inmediata la declaración del presidente Juárez y el comentario de Ezequiel Montes, pues la República debía hacer frente a una tarea de reconstrucción capaz de consumir íntegramente su tiempo y su energía. Así, Juárez mismo, el iniciador de esta nueva actitud internacional, no volvió a señalarla en sus seis siguientes mensajes al Congreso, de 29 de marzo, 1° de abril, 31 de mayo y 16 de septiembre de 1868,

y del 21 de enero y 1° de abril del año siguiente. Y, sin embargo, tan el asunto estaba en el aire, que Manuel María de Zamacona, al responder al penúltimo de esos mensajes, donde Juárez aludió a la ratificación hecha por la Cámara de la Convención de Reclamaciones firmada con Estados Unidos el 4 de julio de 1868, afirma que la tal convención era un “anuncio al mundo” de que “el pueblo mexicano” fincaría sus futuras relaciones internacionales en “bases de justicia, de igualdad y reciprocidad”. Zamacona —como antes Ezequiel Montes— recogió sólo un punto de la declaración primitiva de Juárez: los nuevos tratados debían ser justos para México, o sea, que si algo concedía, algo debía recibir en cambio. En verdad era pertinente este comentario, pues, contrariamente a lo que en algún momento se temió, esa Convención de Reclamaciones preveía que las dos partes contratantes presentaran las reclamaciones que tuvieran contra la otra. Y Ezequiel Montes, como acaba de verse, insistió en que México no daría el primer paso para reanudar las relaciones con los países que lo habían ofendido con la Intervención. Pero ni uno ni otro aludieron siquiera a la insubsistencia de los viejos tratados, que, para Juárez, era el eje de la nueva posición internacional de México.

Juárez, ante esta comprensión apenas parcial de su doctrina y ante la posibilidad de lograr pronto su primer fruto, resolvió reiterarla ante el mismo IV Congreso, el 31 de mayo de 1869. Se refirió primero, a las relaciones con Estados Unidos, y, al hacerlo, inventó una expresión que más de sesenta años después iba a atribuirse a un presidente norteamericano: habló, en efecto, de que México mantenía con Estados Unidos las mejores relaciones de amistad y de “buena vecindad”. Pero su objetivo no era inventar frases, por supuesto, sino reiterar que México consideraba insubsistentes los antiguos tratados, a pesar de lo cual estaba dispuesto a reemplazarlos con otros nuevos, justos y convenientes, en cuanto lo pidieran los gobiernos interesados. Esa resolución era tanto más justificada cuanto que Juárez pudo anunciar entonces, con sereno orgullo, que una “nueva y grande potencia europea”, la Alemania del Norte, había iniciado sus relaciones con México proponiendo concertar un tratado de comercio.

El presidente de la Cámara —en esta vez Francisco Gómez del Palacio— comentó el tema de las relaciones exteriores, en primer término, para dolerse de que, dada la situación creada en ellas por el Imperio, los legisladores poco habían podido hacer en esta materia, como no fuera asociarse,

“declaradamente y sin reservas”, con “simpatías y decidido apoyo”, a la doctrina presidencial, que el poder legislativo encontraba “llena de conveniencia y de dignidad”. Aun cuando —según se ha visto ya— los presidentes de la Cámara habían subrayado alguno de los puntos de la doctrina juarista, era ésta, en rigor, la primera vez en que se habló de una manera explícita y reiterada de que el poder legislativo la aprobaba. Tal vez ocurrió así porque Gómez del Palacio recogió algo más de su esencia, al decir:

...entablar de nuevo relaciones con los gobiernos de los países que le trajeron [a México] la ruina y la desolación, e intentaron arrebatarle su independencia, no es cosa que convenga a sus intereses ni cumple a su decoro tomar la iniciativa; jamás ha derivado beneficio alguno de sus tratados con las potencias europeas, y es natural que no desee con ellas más relaciones que las que exige la más estricta y rigurosa justicia...

Salvo la insubsistencia de los antiguos tratados, Gómez del Palacio había comentado los otros dos puntos de la doctrina de Juárez: México no tomaría la iniciativa para el reanudamiento de relaciones, y los nuevos tratados que se le propusieran debían ser justos y ventajosos para él.¹

En esa expresión de su mensaje: “*grande y nueva* potencia” —expresión que, sin duda, Juárez escogió cuidadosamente— estaba el gran secreto..., un gran secreto que ni él ni su ministro de Relaciones descubrieron. Más de un año antes habían principiado las gestiones: George Bancroft, ministro norteamericano en Berlín, escribió el 17 de abril de 1868 al secretario de Estado, William H. Seward, una carta personal donde le transmite la noticia de que algún alto funcionario de un nuevo estado alemán —al cual él mismo y Seward llaman indistintamente en su correspondencia “Prusia”, “Alemania del Norte”, “Estados Unidos del Norte de Alemania”, “Confederación Germánica del Norte”, etc.— había manifestado su deseo de “restablecer” sus relaciones con México, cosa que a Bancroft le parecía sumamente recomendable.

Seward toma muy a pecho la sugestión, pues fortificaría la posición internacional de Estados Unidos como intermediario entre Europa y la América Latina, y aumentaría así el prestigio y la influencia de su gobierno en

¹ *Informes y Manifiestos*, II, 330; *El Monitor Republicano*, 12, 15, 17 de diciembre de 1867; *El Siglo XIX*, 11, 12 de diciembre de 1867.

una y otra parte. Por cable y en cifra —vía La Habana—, en efecto, Seward instruye a su representante en México para que de una manera personal y confidencial se le transmita al presidente Juárez un mensaje suyo. Dice en él que le parece innecesario reiterar al presidente su deseo de velar por la seguridad y el bienestar de México. De ahí que quiera recomendarle que considere la posición política peculiar de Prusia, “ahora la Alemania del Norte”: sirve de freno de Francia y de Austria, las dos potencias de quienes México había sufrido más con la Intervención; Prusia, además, no se mezcla en los asuntos internos de los países americanos. Por eso cree que México se beneficiaría de mantener relaciones diplomáticas con Prusia, “cabeza de la Confederación Germánica del Norte”. Seward, además, tenía razones para creer que, si se lo indicaba así, el rey de Prusia mandaría a México un ministro. Pedía, en fin, que se le contestara cuanto antes, y de una manera confidencial, a través de Edward Lee Plumb, su encargado de negocios en México.

El 9 de junio pudo Plumb dar cuenta de haber cumplido con el encargo, y aun transmitir la respuesta de Lerdo de Tejada, respuesta que éste había considerado, sin embargo, durante tres largas semanas. El ministro mexicano principia por agradecer la intención y los términos benévolos del mensaje de Seward, y por declarar su conformidad con las consideraciones que éste hace para fundar la recomendación. A ellas, Lerdo quiere agregar una de su propia cosecha:

El gobierno de México tiene también el mejor espíritu para desear [las relaciones], porque entre el recuerdo de sus dificultades con otras potencias europeas, conserva una grata memoria de que mantuvo relaciones de cordial amistad con Prusia, sin que ningún motivo de desacuerdo las turbase por muchos años.

Este aparente desahogo sentimental perseguía el propósito de paliar la siguiente dificultad, la única que Lerdo se sentía obligado a señalar a Seward: el gobierno de México había declarado ya que consideraba caducos los tratados que tenía celebrados con los países que habían participado en la Intervención, o que desconocieron a la República al entablar relaciones con el Imperio. Por añadidura, como semejante declaración había sido aprobada ya por el Congreso, el Ejecutivo no podía ahora sino acatarla. Lerdo saca entonces una conclusión que parece confusa o débil, pero que sin duda es intencionada:

La buena voluntad del Ejecutivo para reanudar relaciones con Prusia sólo se detendría por la necesidad de mantener generalmente ese principio respecto de otras naciones con las que la República ha tenido graves dificultades.

La conclusión parece confusa, porque dice de *reanudar* relaciones con Prusia, a pesar de que en esa misma nota Lerdo habla de esta potencia “como cabeza de la Confederación Norte-Alemana”; pero la intención se advierte cuando Lerdo la concluye asegurando que si Prusia quería mandar a un ministro para negociar un tratado de amistad nuevo, sería bien recibido, es decir, sería bien recibido porque Prusia llenaría las tres condiciones esenciales proclamadas por Juárez en su mensaje: solicitar la reanudación de relaciones, aceptar la caducidad de los viejos tratados, y celebrar nuevos, justos y convenientes para México.

Seward, o no entendió la duda de Lerdo, o no le dio el valor de un obstáculo insalvable para la negociación que hacía, y esto a pesar de que Lerdo, inseguro de haberse expresado con toda la eficacia necesaria inmediatamente le pidió a Matías Romero —que “tanto sabía de la política internacional de Estados Unidos”— que le explicara a Seward la posición de México. Éste, sin embargo, le aseguró a Romero que le había parecido satisfactoria la respuesta del gobierno mexicano, y volvió a repetir que creía necesario que México reanudara cuanto antes sus relaciones con las potencias europeas, pues mientras viviera en el aislamiento en que ahora se encontraba, subsistiría el peligro de que se formara en su contra “alguna combinación”. Por otra parte, Seward no perdió tiempo en mandar la respuesta de Lerdo a Bancroft, a quien le recomienda, por una parte, que ni ése ni ningún papel concerniente a esta negociación fuera registrado oficialmente en los archivos de la legación y en los de la cancillería alemana; por otra parte, que, a más de hablar con algunos de los altos funcionarios de esa cancillería sobre el asunto, les enseñe confidencialmente la nota de Lerdo.

Cuando esta comunicación de Seward llega a Berlín, Bancroft estaba ausente, de modo que la atendió el encargado de negocios Alexander Bliss. No pudo avanzar mucho, sin embargo, pues Delbrück, presidente de la Cancillería, quiso de momento reservarse su opinión sobre los documentos que se le dieron, limitándose a agradecer la mediación del secretario de Estado. Un mes después Bancroft —de regreso en su puesto— puede comunicar que la Confederación del Norte de Alemania había resuelto enviar a México un encargado de negocios con plenos poderes para nego-

ciar un tratado. Bancroft, a más de rogarle a Seward que interceda cerca del gobierno mexicano a fin de lograr una “buena recepción” para el enviado, explica la buena solución (que nadie había sospechado hasta entonces) que la Cancillería alemana había hallado: el encargado de negocios no representaría al reino de Prusia, sino a la Confederación del Norte de Alemania, que, como estado nuevo, no tuvo, ni podía haber tenido relaciones con el imperio de Maximiliano. Bancroft, temeroso, quizás, de que no se entendiera suficientemente la diferencia, insiste: “no se trata, pues, de una reanudación de relaciones diplomáticas, sino de que por primera vez se establecen”.

El secretario Seward se apresuró a darle tan buenas noticias a Matías Romero: “Deseo sinceramente, por el interés de México y de Estados Unidos, que el nuevo representante sea recibido bondadosa y favorablemente”. Explica en seguida que no se trata de reanudar relaciones con un antiguo estado, sino de crearlas por la primera vez con uno nuevo. “Así —agrega— se evitan todas las antiguas complicaciones”. Inseguro Seward de que todo esto pudiera satisfacer plenamente a Lerdo y a Juárez, concluye su nota informal a Romero: “Confío demasiado en la discreción del gobierno mexicano para dudar de que inferirá las muchas razones que hay en favor de la opinión que he expresado, sin hacer una relación especial de ellas.”

Lerdo de Tejada tuvo una reacción que pudo haber parecido curiosa a Seward, pero que se avenía perfectamente a la nueva política internacional del presidente Juárez: México recibiría con toda la consideración al enviado de la Confederación Germánica del Norte, aun cuando antes había declarado que lo recibiría como representante de Prusia para que negociara con México un nuevo tratado. Lerdo se contuvo en sus instrucciones a Romero, pues no llegó a decir lo que, sin embargo, puede inferirse de ellas: puesto a elegir, México hubiera preferido reanudar sus relaciones con Prusia a crearlas con la Confederación Germánica del Norte, pues así hubiera logrado el primer acatamiento a su nueva política: Prusia había pedido la reanudación, y la había pedido reconociendo la caducidad de los viejos tratados, puesto que despachaba a un enviado especial a negociar uno nuevo.

Matías Romero no recibió en Washington esa nota de Lerdo, pues había sido llamado a México para encargarse de la Secretaría de Hacienda. Desde aquí le envió una copia a Seward, y éste, a su vez, la transcribió a Bancroft para que diera a conocer confidencialmente su sustancia a las autorida-

des alemanas. El 15 de enero de 1869 Bancroft comunica (todavía bajo la forma de una carta personal) que la cancillería alemana le informaba que el rey de la Confederación había aprobado ya el nombramiento de un cónsul general y encargado de negocios, que se trasladaría a México. Bancroft, a más de felicitar a Seward por el feliz término de la negociación, insistía en que se le recomendara al gobierno de México darle al enviado alemán una recepción cordial. Menos de un mes después, Bancroft comunica, además del nombre del encargado elegido, la noticia de que en varias cortes europeas había suscitado gran interés este hecho, y que sabía, aun cuando privadamente, que Bélgica, Francia e Inglaterra podrían resolverse en no lejano tiempo seguir el camino así abierto por el gobierno de Estados Unidos.

Seward no da a entender que estuviera particularmente satisfecho con el éxito, quizás porque no dejaba de considerar que, después de todo, a él no se le había ocurrido iniciar la gestión, aun cuando no cabe duda de que la manejó con gran vigor. En cambio, parece preocuparle más de la cuenta la recepción que Von Schloezer podía tener en México. Para asegurarse de que sería la mejor, escribió esta vez a su nuevo ministro en México, el general William J. Rosecrans: el enviado alemán es persona de gran distinción, como que descende de un gran historiador alemán, y como está ya para embarcarse hacia México, quiere recomendarle que se le pida al presidente Juárez y a su ministro de Relaciones Lerdo que lo reciban amablemente:

Estos dos distinguidos caballeros —le decía— están enterados de que yo, desde el punto de vista de los intereses de México, le concedo gran importancia al restablecimiento de relaciones diplomáticas con aquellos estados europeos con los cuales pueda hacerse sin comprometer el honor del gobierno de México o herir las susceptibilidades de la nación.

Seward agrega que tiene razones para creer que la decisión de la Confederación Germánica del Norte puede dar lugar a otras semejantes de parte de varias potencias europeas.

Von Schloezer llegó a México provisto de una carta credencial de Bismark, como Canciller de la Confederación Alemana del Norte, para el presidente Juárez, y aun cuando la singularidad de no proceder de un jefe de Estado dio lugar a varias conversaciones entre él y Lerdo de Tejada, al fin se convino en que éste lo recibiría oficialmente el 4 de mayo de 1869, y que su entrevista con el presidente, que tendría un carácter privado, ocu-

riría el 7. Presentadas sus credenciales Von Schloezer anuncia que trae consigo un proyecto de tratado de comercio, que desearía dejar en manos de Lerdo desde luego.²

George Bancroft tomó vuelo con el éxito de su gestión, pues apenas conocido el nombre del encargado de negocios alemán —prenda que consideró como definitiva—, se lanzó a promover la iniciación de relaciones de México con Italia. El 19 de marzo de 1869, sin decirle agua va al departamento de Estado, le escribe una carta personal a su “amigo” Matías Romero, ministro de Hacienda entonces, que inicia con esta complacida afirmación: “Tan firmemente establecida en Europa está mi reputación de amigo de la República Mexicana, que quienes le desean bien me hacen depositario de sus simpatías.” Le cuenta entonces a Romero que cree fundadamente que el reino de Italia desea enviar a México un ministro residente; pero que, para hacerlo, desearía estar seguro de que será bien recibido, y sin que esto obligue al gobierno de México a corresponder con el envío de un agente diplomático a Florencia, entonces capital de Italia.

Bancroft, conocedor de la tesis del gobierno mexicano, tras de asegurarle a Romero que no le escribiría esa carta sin tener la certeza de que así favorece los intereses y la buena fama de México, entra en explicaciones: el reino de Italia es, desde luego, una nueva potencia (formada apenas en 1861); a pesar de ello, ha adoptado una actitud claramente desfavorable a Austria, y ahora se empeña en tener una política exterior propia, sobre todo respecto a Francia. La creación de relaciones con México, quien no las tiene con Francia y de la cual ha recibido agravios, equivale a que Italia proclame ante el mundo su independencia internacional, además de ser una prueba de amistad por México. Italia puede ayudar a reafirmar el crédito exterior de éste, y, por supuesto, no pretenderá mezclarse en sus

² Archivo Nacional (Washington), Despachos Diplomáticos, Alemania, 5 de mayo de 1869; *ibid.*, Instrucciones Diplomáticas, México, 13 de mayo de 1868; Archivo Secretaría de Relaciones, México: L-E-7, 6, 27 de junio, 26 de agosto de 1868; Archivo Nacional (Washington), Despachos Diplomáticos, Alemania, 22 de junio, 23 de julio, 26 de agosto de 1868; Archivo Secretaría de Relaciones, México: L-E-7, 14 de septiembre, 7 de noviembre de 1868; Archivo Nacional (Washington), Instrucciones Diplomáticas, Alemania, 1° de diciembre de 1868; *ibid.*, Despachos Diplomáticos, Alemania, 15 de enero, 10 de febrero de 1869; *ibid.*, Instrucciones Diplomáticas, México, 24 de febrero de 1869; Archivo Secretaría de Relaciones, México: L-E-8, 2 de marzo, 2, 5 de abril, 1°, 3, 4 de mayo de 1869.

asuntos interiores. Bancroft, en fin, le pide a Romero que hable del asunto con el presidente Juárez y con el “secretario de Estado de México”, y que le transmita pronto sus opiniones.

Romero, como era natural, envía la carta a Lerdo, acompañada, eso sí, de una versión al español, con el ruego de que se le diga qué debe contestar. Lerdo lo hace después de consultar con el presidente: cree que las observaciones de Bancroft acerca de la posición y la política internacionales de Italia son “muy oportunas, sabias y fundadas”. Además, la circunstancia, también señalada por Bancroft, de que Italia “en su forma actual” es una potencia nueva, facilitaría mucho las cosas. Pero esta admisión de Lerdo no le impide repetirle a Romero que México había hecho desde el 8 de diciembre de 1867 una declaración sobre la caducidad de los viejos tratados y su disposición de negociar nuevos cuando así lo desearan las potencias que habían roto con la República. Repite asimismo que, como el Congreso había aprobado la declaración, el Ejecutivo debía ajustarse a ella. Pero claro que, dicho todo esto, y en un lenguaje sin variante alguna, Lerdo reconoce que nada de ello es aplicable al presente caso, “porque si bien es cierto que cuando existía el reino de Cerdeña celebró con la República un tratado, no ha tenido ninguno con la nueva potencia del reino de Italia”. Por eso, México está dispuesto a celebrar con ésta un tratado, y si el nuevo reino desea enviar un ministro, México lo recibirá con el “honor y las consideraciones debidas”.³

Parecía llegado el momento en que el departamento de Estado tomara cartas en el asunto, pues en cuanto recibió la respuesta de Romero, Bancroft se dirigió al nuevo secretario de Estado Hamilton Fish, si bien en forma privada, y éste, ya oficialmente, al nuevo ministro de Estados Unidos en México, Thomas H. Nelson. Fish informa a Nelson algo que Bancroft había llamado al comunicarse con Romero; como Italia no tenía una comunicación directa con México, el gobierno de Italia había ordenado a su ministro en Berlín que diera a conocer a Bancroft su deseo de “reanudar” sus relaciones con México. Fish cree que Nelson puede tratar el asunto llamada y directamente con el presidente Juárez. Se le ordena que lo haga así sin un aplazamiento innecesario, y que asegure al presidente que Estados Unidos vería con complacencia una resolución favorable de parte de México.⁴

³ Archivo Secretaría de Relaciones, México: L-E-14, 19 de marzo, 20 de abril, 3 de mayo de 1869.

⁴ Archivo Nacional (Washington), Instrucciones Diplomáticas, México, 16 de junio de 1869.

Nelson tuvo buena fortuna, pues el 6 de julio asiste a uno de los raros banquetes oficiales que entonces se ofrecían, que dan al presidente Juárez y su gabinete en pleno. La comida, que en buena medida dio una ocasión para conversar espontánea y cordialmente sobre cuestiones internacionales, ofrece al ministro norteamericano una ocasión excelente para abordar a Juárez una vez concluida. Para su sorpresa, en cuanto le da a conocer el contenido de sus instrucciones, Juárez acepta la sugestión sin titubeos, expresando, además, su reconocimiento al gobierno de Estados Unidos por la diligencia que había puesto en el asunto. Con esta prenda, Nelson se resuelve a despachar al día siguiente una nota formal al ministro Lerdo, que éste contesta a las veinticuatro horas. La nota de Lerdo casi no varía de la carta que le había escrito antes a Romero para que la transmitiera a Bancroft, excepto en un punto que no deja de tener importancia: dice que el gobierno de México había manifestado “desde hacía tiempo” su buena disposición de recibir a los representantes de aquellas potencias que quisieran renovar sus relaciones con él.⁵

El departamento de Estado se apresuró a transmitirle a Bancroft las copias de los despachos de Nelson y de la respuesta a ellos del ministro mexicano de Relaciones Exteriores. Pronto comunica a Ignacio Mariscal, el nuevo ministro de México en Washington, que el gobierno italiano ha nombrado su ministro a Carlo Cattaneo, a quien Lerdo recibe el 16 de noviembre de 1869 como encargado de negocios. Así se crean las relaciones diplomáticas entre los dos países.⁶

Estos fueron los primeros casos en que se aplicó la política internacional anunciada por Juárez en diciembre de 1867. Fueron, por supuesto, los más sencillos; los realmente gordos eran los de España, Francia e Inglaterra, es decir, las potencias signatarias del Convenio de Londres. La primera reanudó sus relaciones con México en 1871; la segunda en 1880 y la tercera, en 1885. Bélgica, caso intermedio, en 1879. En todos ellos se defendió y se impuso esa política internacional, aun cuando atemperada por el tiempo y las circunstancias.

⁵ Archivo Nacional (Washington), Despachos Diplomáticos, México, 8, 9 de julio de 1869; Archivo Secretaría de Relaciones, México: L-E-14, 9 de julio de 1869.

⁶ Archivo Secretaría de Relaciones, México: L-E-14, 1°, 16, 17, 27 de diciembre de 1869.

IX. SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA: MÁRTIR DE LA REPÚBLICA RESTAURADA

Salvo el historiador norteamericano Frank A. Knapp, nadie ha estudiado en serio a Sebastián Lerdo de Tejada. Así, no cabe esperar mucho, excepto la sorpresa del desparpajo con que el común de los historiadores acomete un tema que, como pocos, poquísimos de la historia nacional, requiere trabajo, inteligencia y una extrema moderación de juicio. Si esto es válido en cuanto a quienes podrían ser llamados historiadores profesionales, puede imaginarse lo que ocurre con aquellos que han hecho de la historia la actividad subsidiaria del desahogo político. En estos casos lo llamativo es comprobar que en sus escritos no tenían en rigor necesidad de tocar el tema, pues, siendo otros sus fines, podrían habérselo saltado sin perjuicio, antes al contrario, con evidente ventaja para ellos. Lerdo parece atraer a los historiadores de toda laya como la llama a la mariposilla, y así se le ve avanzar casi ciegamente hacia la trampa que les tiende una época histórica mal estudiada y un personaje que tras de ser una complejidad desconcertante, no dejó nada escrito en que pueda apoyarse con mediana certidumbre un juicio. Comencemos con los aficionados a la historia.

Carlo di Fornaro, autor de *Díaz, Czar of Mexico*, presenta así su juicio:

El epicureísmo era el lado flaco de Lerdo; para él, la función esencial de la vida era la digestión; y después de ella, ... la Constitución. Sus favoritos dominaron al presidente por medio de la cocina; mientras ellos hacían y deshacían en política, don Sebastián cuchareaba las sopas más complicadas. Entre platillo y platillo, metieronle en la cabeza la idea de la reelección, que él aceptó sin medir las consecuencias.¹

Mil juicios podrían citarse análogos al de este escritor que, para explicar cómo Porfirio Díaz llegó a ser un zar, se siente obligado a trazar seme-

¹ Carlo di Fornaro, *Díaz, Czar of Mexico, an Arraignment by... with an open letter to Theodore Roosevelt*, Filadelfia, International Publishing Houses, 1909, p. 20.

jante pintura de Lerdo, de la cual se deduce que Díaz le arrebató el poder a un glotón. ¿Por qué no decir, por ejemplo, que en una función de armas Díaz tuvo la fortuna o la pericia de vencer a los ejércitos leales a Lerdo? La pintura de Fornaro es graciosa, pero, para infortunio del autor, no corresponde a la verdad.

A estas alturas es difícil, o imposible, establecer si Lerdo fue de verdad un glotón: pero puede tenerse por seguro que comer no era su único quehacer o el principal, puesto que tras él se menciona la Constitución. Pudo no ser un gobernante tan explosivamente activo como lo fue, digamos, Manuel González; a pesar de ello, es cierto que se ocupaba en la gobernación del país. Están allí para probarlo el *Diario de los Debates* de las dos cámaras, el *Diario Oficial*, la prensa periódica, cualquier colección de leyes o de mensajes presidenciales. El ritmo de actividad de sus cinco años de gobierno no fue inferior al de los cinco años anteriores de Juárez, ni al de los cuatro siguientes de la primera presidencia de Díaz. Lerdo no tuvo jamás un favorito ni un grupo de favoritos: sus partidarios más cercanos no entraron a formar parte de su gabinete sino muy poco antes de su caída; y Ramón Guzmán, otro muy próximo a él, ni siquiera entonces entró. ¿Podía considerarse un favorito suyo al general Ignacio Mejía, a quien retuvo en el ministerio de Guerra? Se sabe muy bien que la lealtad exaltada de Mejía había sido por Juárez, y que a la muerte de éste se le consideraba como el jefe nato de la fracción juarista. De modo que eso de que mientras Lerdo comía, sus favoritos hacían o deshacían, y que entre plato y plato le metieron en la cabeza la idea de la reelección, es fantasía pura.

No puede discutirse siquiera que Lerdo cometió el error de su vida al consentir y buscar en 1876 su reelección: el hecho de que haya perdido la partida es la prueba más contundente. De no haber procedido así, Lerdo se hubiera evitado un problema político que en el mejor de los casos era sumamente escabroso. Además, habría pasado a la historia como un gobernante ejemplar por su desprendimiento y congruencia, dado que en 1871 se opuso, callada, pero tenazmente, a la reelección de Juárez. En realidad, aprovechando el escarnio de esa reelección y de la revuelta consiguiente de La Noria, Lerdo debió haber iniciado la reforma constitucional que prohibiera la reelección del presidente de la República y de los gobernadores de los estados. ¿Por qué, pues, no procedió así o de un modo semejante, siendo, como era incuestionablemente, un hombre de singularísimo talento y un político experimentado? ¿Por qué aceptó y buscó su reelección?

Es muy difícil dar razones seguras, pues no existiendo documentos fehacientes, ha de mantenerse uno en el terreno endeble de la inferencia. Una razón, débil, pero no puramente imaginaria, es que para Lerdo la Constitución venía mucho antes que la comida. En 1856 se examinó este problema de la reelección, y los constituyentes obraron en él verdaderamente obsesivos por el pasado tiránico del país. Debieron, pues, inclinarse a prohibirla. Sin embargo, como creían todavía más exaltadamente en la idea de que el pueblo era la única fuente de soberanía, les pareció que limitar el derecho del pueblo a elegir o reelegir a quien quisiese equivalía a recortar una soberanía que era absoluta por definición.

Una razón más pragmática y de mayor peso es esta: Lerdo no era tan inocente para creer que todo quedaría arreglado descartándose él de la sucesión presidencial. Entonces, debió plantearse el problema de quién podría y debía ser su sucesor, y también si él podría ayudarlo en su victoria electoral. Lerdo ha sido pintado tan reiteradamente como un hombre vanidoso, sobre todo en el aspecto intelectual, que debe suponerse que no vio ni un solo candidato que le pareciera del todo satisfactorio. Hay que descartar desde luego a los de su propio grupo, digamos a Manuel Romero Rubio, no sólo porque parece cierto que de él tenía la peor opinión posible, sino porque Lerdo habría sido acusado eficazmente de pretender imponer un sucesor dinástico. Fuera de esa parcialidad había, es verdad, numerosas personas a quienes sus contemporáneos tenían en gran estima, digamos Joaquín Ruiz o Francisco Gómez del Palacio; pero es un hecho que carecían de una capacidad administrativa probada, ni podía con la mejor voluntad del mundo hacérseles pasar como figuras nacionales.

Zayas Enríquez, otro aficionado a la historia que creyó necesario ocuparse de Lerdo para valorar a Porfirio, dice que cuando aquél entró en la presidencia en 1872, cometió su primer error al no estimar la fuerza del partido porfirista; asimismo, que no supo apreciar la enorme diferencia que había entre tener a Díaz como aliado o como enemigo.² En 1872, el partido porfirista estaba deshecho: se lanzó a la revuelta para hacerse del poder y fue totalmente vencido en el terreno militar y en el político. Cuando Lerdo menospreció en realidad a Porfirio fue en 1876; pero, ¿quién lo estimaba entonces mucho? Ni siquiera sus partidarios más allegados, típi-

² Rafael Zayas Enríquez, *Porfirio Díaz, la evolución de su vida*, Nueva York, Appleton, 1908, p. III.

camente Justo Benítez o Vicente Riva Palacio. Porfirio Díaz fue entonces (y hasta 1900, podría agregarse) una verdadera revelación política.

Lerdo de Tejada, aun suponiéndolo dotado de una generosidad que ciertamente nadie le ha descubierto, no podía pensar, pues, en Díaz como sucesor suyo. En Porfirio no brillaba un talento reconocido, ni experiencia, ni ilustración; después, aun tomándolo como el mejor militar técnico de su época, Lerdo no lo hubiera apoyado para alcanzar la presidencia, porque él, como Juárez e Iglesias, en realidad todos los hombres valiosos de la República Restaurada, tenían la convicción de la supremacía del poder civil. Por si algo faltara, Porfirio se lanzó a la revuelta de Tuxtepec antes de que en realidad hubiera surgido la cuestión presidencial. No parecía quedarle a Lerdo otra posibilidad que José María Iglesias, pero éste le resultó tan independiente y, desde el punto de vista de Lerdo, tan poco realista, que sin duda por eso lo descartó. Al final de cuentas, parece que Lerdo no vio otro candidato que Lerdo.

Salvador Quevedo y Zubieta es otro de los aficionados que para ensalzar a Díaz creen necesario escribir de pasada sobre Lerdo. Claramente inteligente, de pluma demasiado fácil, se hacía pasar como hombre de ciencia, y por eso sus libros contienen terminajos y aun doctrinas médicas como fundamento de sus adivinaciones históricas. En todo caso, para componer sus dos libros sobre Porfirio Díaz optó por el fácil sistema de trasladar a ellos lo que Díaz le decía en sus entrevistas, limitándose a agregar algún adorno “científico”, o colgándose a los enemigos de Díaz, en este caso a Lerdo, a quien pinta así:

Físicamente... presentaba las desproporciones estigmáticas de una raza agotada. Cara asimétrica, acercándose, por su nariz en gancho y ojos propulsos, a ciertas especies ornitológicas; desarrollo excesivo del frontal a costa de los diminutos maxilares, relación análoga del tronco obeso con las piernas pequeñas y enjutas.³

Poco importa esclarecer si esto es ciencia o simple ornitomancia; vale la pena, en cambio, establecer que ésa es una contribución propia, y que la siguiente es de Porfirio Díaz. La ley de amnistía de Lerdo, además de ser poco generosa con los porfiristas vencidos en la revuelta de La Noria,

³ Salvador Quevedo y Zubieta, *El caudillo*, México, Bouret, 1909, p. 224.

desconocía el hecho de que éstos habían sido “sus aliados de la víspera”.⁴ Parece que la vaguedad de la frase es deliberada: “aliado” quiere decir unido a otro para conseguir un fin. ¿Cuál era ese fin a cuya consecución Lerdo se había aliado con los porfiristas? Si fue para oponerse a la reelección de Juárez, cabe admitirlo sin mucha vacilación: Lerdo y Porfirio se presentaron como contracandidatos de Juárez, y se habló de una “fusión” entre los diputados de las fracciones lerdista y porfirista, que en un momento puso en minoría a la juarista. Pero si la idea de una alianza quiere llevarse al extremo de presentar a Lerdo como un socio en la revuelta de La Noria, entonces ni Quevedo, ni el mismo Díaz, adujeron nunca prueba alguna de esto. El fin de la aseveración, por otra parte, se aclara con el término de la sentencia de Quevedo:

... Los trata como insurrectos vencidos, favoreciéndolos con un decreto de amnistía en que se les engloba con cualesquiera elementos del orden militar, incluso los traidores que pelearon por la Intervención.

Insurrectos, eran; vencidos, estaban; lo de “favoreciéndolos” es una ironía; lo de englobarlos con “cualquiera elementos del orden militar resulta incomprensible, y nada tuvieron que ver los amnistiados de La Noria con los de la Intervención, cuya situación se había liquidado tres años antes. Por supuesto que Quevedo repite la necia, pero chistosa historia de que Lerdo “se levantaba a las once o las doce del día... ¡y a gobernar!”⁵

Figurándose hombre de ciencia, sus incursiones en la psicología son más frecuentes de lo necesario: Lerdo era hombre de gabinete, pero no de gobierno.⁶ Si por “de gabinete” se entiende hombre inteligente y de estudio, ciertamente lo fue. Sí por hombre de gobierno se entiende hombre con capacidad ejecutiva, de organización, Lerdo también lo fue; pero si se piensa en un hombre de acción, dinámico, de frecuentes iniciativas, Lerdo no lo fue. Lerdo avanzó hacia el poder usando procedimientos jesuíticos: “Nunca se confabuló con políticos francamente ambiciosos”.⁷ Lo del jesuitismo es un decir, pues Lerdo se limitó a hacer lo que todo político hace: tener a raya a gentes como Romero Rubio y Ramón Guzmán, que eran no

⁴ *Ibid.*, p. 220.

⁵ *Ibid.*, p. 225.

⁶ *Ibid.*, pp. 172-173.

⁷ *Ibid.*, p. 215.

sólo franca, sino descaradamente ambiciosos. El tinte jesuítico vuelve a relucir cuando Quevedo dice al final que es “probable” que Lerdo influyera en la resistencia del gobierno de Estados Unidos a reconocer al de Porfirio Díaz.⁸ Aun rebajada la aseveración al grado de mera probabilidad, resulta intolerable que todavía en 1909 pudiera decirse semejante cosa.

James Creelman sigue el camino antes abierto y recorrido por tanto escritor mexicano: enaltecer a Díaz a costa de Lerdo. Para ello, hay que dibujarlo primero como un hombre de singular talento y sabiduría y con el prestigio de haber sido el apoyo más conspicuo del gran Juárez; pero... y aquí vienen las fallas, fallas, además, sorprendentes, antojadizas. He aquí unas cuantas: Lerdo tenía una cabeza de abogado y no de político; lo absorbían demasiado las teorías jurídicas y las pequeñas maniobras de partido. Así resultaba incapaz de “hacer reglas constructivas y progresistas”.⁹ Déjese a un lado ese desiderátum incomprensible, y véase el pero mayor de Creelman, que tampoco es suyo, pues ya lo hemos visto en embrión y lo veremos en su plenitud en labios de Francisco Bulnes: “...his dense, stationary attitude toward the development of the material resources of the interior”.*

El pez por su boca muere: el uso de la palabra “interior”, sin la *I* mayúscula que el mexicano usa para denotar la parte central o el corazón del país, y no simplemente su zona periférica, indica que Creelman usaba textos redactados en español por sus informantes mexicanos, o sea, por el gobierno de Porfirio Díaz. El cargo de Creelman era que millones y millones de dólares estaban pendientes de una palabra de Lerdo para conectar los ferrocarriles de Estados Unidos con los que se hicieran en México, y que esa palabra fue siempre la desesperante de “entre un fuerte y un débil, el desierto”.¹⁰

Por supuesto que el verdadero propósito del señor Creelman no era estudiar la historia de México para establecer la verdad; se propuso —y lo logró muy a medias— hacer una apología de Porfirio Díaz. Claro que siempre surge la cuestión de por qué él —como tantos otros— eligió el camino de engrandecer a Díaz empujándolo a Lerdo, cuando tenían material y modos de sobra para levantar un alto monumento a su héroe

* “...su actitud cerrada y estática con respecto a los recursos materiales del interior”.

⁸ *Ibid.*, p. 304.

⁹ James Creelman, *Díaz, master of Mexico*, Nueva York, Appleton, 1911, p. 327.

¹⁰ *Ibid.*, p. 328.

usando para ello lo que Díaz había hecho en su largo gobierno. Dada esa situación, no podía ocurrírsele a Creelman averiguar si Lerdo había dicho de verdad aquello del desierto, pues la simple circunstancia de que la reflexión se le hubiera achacado a Juárez y después al propio Díaz, invitaba a desplegar ese modesto esfuerzo. El hecho es que la única persona que ha estudiado en serio la historia de los ferrocarriles mexicanos, llega a esta conclusión después de examinar el largo pleito entre los concesionarios Rosecranz y Plumb: “Resulta evidente que el proyecto [de construir un ferrocarril interoceánico con una desviación troncal a Estados Unidos] no se llevó a cabo por una política antiamericana del gobierno de Lerdo”.¹¹ Creelman le atribuyó a Lerdo esa vulgaridad para halagar a Díaz y justificar la mucha utilidad que el México porfiriano sacó de las inversiones de capital norteamericano.

Pero está visto que el pobre de Lerdo, recibida la primera bofetada en la mejilla izquierda, tenía que ofrecer la derecha para recibir la siguiente. Luis Lara Pardo, para censurar a Díaz y condenar la penetración económica yanqui, ve eso del desierto, no sólo como el pecado político capital de Lerdo, sino también como su sentencia de muerte.¹² Y para fundar su creencia contrasta esa actitud de Lerdo con la de Díaz: en cuanto llegó al poder —dice Lara Pardo— firmó el contrato para la construcción del ferrocarril Central, comprometiendo el pago de una fuerte subvención. “Y eso —agrega— en los momentos mismos en que acababa de pedir al Banco Nacional, como un favor especial, un préstamo de cinco mil pesos para pagar a la guarnición sus haberes del día”.¹³ Tan de memoria escribía todo esto Lara Pardo, que olvidó las fechas pertinentes de su cuento: el contrato para la construcción del ferrocarril Central no se firma en 1876, como él supone, sino en 1880, y no, por supuesto, en el ángulo oscuro de algún cuartel y bajo el mayor sigilo, sino al cabo de tres largos años de debates públicos, en el Congreso y en la prensa, y facultado el presidente debidamente por ese Congreso. Y no hablemos del préstamo de cinco mil pesillos hecho por el Banco Nacional, que no se fundó hasta ocho años después.

Creelman, como buen norteamericano y protestante, parecería el menos indicado para entender las sutilezas y complejidades del espíritu jesuí-

¹¹ *Historia Moderna de México*, II, p. 730.

¹² Luis Lara Pardo, *De Porfirio Díaz a Francisco Madero*, Nueva York, Polyglot Publishing Co., 1912, p. 14.

¹³ *Ibid.*, p. 17.

tico que han atribuido a Lerdo muchos de sus críticos. Y sin embargo, a más de no vacilar en suscribir la tesis, la demuestra o la ilustra. Según él, sus partidarios quisieron sacar de diputado a Porfirio Díaz en 1874; pero Lerdo, que se oponía, le ordenó al gobernador de Veracruz anticipar las elecciones impidiendo así que los porfiristas se organizaran. El resultado, por supuesto, es que Díaz salió avante, a despecho de esa triquiñuela jesuítica.¹⁴ Creelman no se detiene a pensar que es el Congreso de la Unión quien convoca a estas elecciones y que señala fechas fijas e idénticas para todos los distritos electorales, y que el decreto respectivo se da a conocer en bandos que se reproducen en todo el país. Lo más chistoso es que también se ha dado la versión contraria para demostrar el espíritu jesuítico de Lerdo: éste favoreció esa elección para desacreditar a Díaz, sabiendo, como sabía, que Porfirio haría una pobrísima figura en un parlamento plagado de grandes oradores, de sagaces juristas y de sutiles políticos.

La caracterización psicológica y moral de Lerdo ha sido un coto favorito de los escritores mexicanos y extranjeros, quizá porque en esta materia no parece haber límites a la fantasía y la arbitrariedad, y sin duda porque se presta a las mil maravillas para asentar lo mismo una cosa que la contraria. Hay un consenso cabal en considerarlo como hombre de extraordinario talento y saber. Se admite su rectitud. Alguien le reconoce ser hombre de carácter,¹⁵ aunque la mayoría lo pinta débil con sus amigos, con sus amigos, y con la comida y la bebida. También hay una concordancia general o casi general en tenerlo como hombre orgulloso, muy consciente de su propio valer y poco inclinado a tomar en serio las opiniones ajenas. Pero más allá de estos cuantos rasgos que no bastan para construir a un hombre, la división de pareceres resulta manifiesta.

Zayas Enríquez, por ejemplo, hace la novedosa observación de que las vicisitudes de la vida más bien le acarrearón irritación que disciplina es decir, que la vida le produjo una experiencia negativa, o errada. Lo pinta también como un escéptico, y por ello despreocupado del desenlace final de los acontecimientos. Pero, en cambio, entra en un terreno controvertible cuando afirma que para él eran meros artificios de la ambición los principios, y que atribuía todos los actos humanos a motivos egoístas y

¹⁴ Creelman, *op. cit.*, p. 329.

¹⁵ Ramón Prida, *De la dictadura a la anarquía*, El Paso, Texas, Imprenta de "El Paso del Norte", 1914, 2 vols., vol. I, p. 48.

jamás “ a las teorías o convicciones”.¹⁶ Hemos visto ya que Creelman lo pinta apegado a esas teorías, en lo cual se basa para caracterizarlo como político impráctico y gobernante inerte.

Ramón Prida, escritor mal encarado y desaprensivo, le concede prendas intelectuales superiores, pero lo hace “poco laborioso” y sin mucho tacto político. Estas dos fallas, más la de ser “soberbiamente orgulloso” —dice— determinaron su destino político.¹⁷ Ningún aficionado a la historia, sin embargo, ha dado mejores campanazos psicológicos que Nemesio García Naranjo, hombre de pluma tan fecunda como desacertada. Desde luego, no siente siquiera una duda instantánea sobre si pueden conciliarse los hechos de haber sido Lerdo un gran ministro y un presidente mediocre. Lerdo fue jefe del gabinete de Juárez, y manejó las relaciones exteriores durante los ocho años más difíciles de la vida internacional del país. Se sabe a punto fijo que Lerdo redactó la convocatoria a las elecciones de 1867, uno de los actos de política interna más atrevidos de Juárez. No contento, don Nemesio declara que Lerdo carecía de las dotes que “penetran en el alma de las muchedumbres”. Puede admitirse que no tuviera, en efecto, el aura popular que tuvo Juárez y que habría de tener Porfirio. Pero las cosas se complican con la siguiente perentoria especulación:

El pueblo se enamora de los caracteres simples, pero bien definidos, y don Sebastián era complicado y borroso. Las masas siguen a los espíritus ardorosos, activos y creyentes, y Lerdo era frío, escéptico y perezoso.¹⁸

Es bien claro que García Naranjo disparaba los adjetivos con ametralladora, de modo que alguno puede quedar en su lugar, pero la mayoría fuera de él. Parece bien dudoso que se pueda considerar “simples” a Juárez y a Díaz, y ni siquiera “bien definidos”. Juárez pasa por haber sido inescrutable, de modo que lo definido quedaría en la facha física; y de Porfirio Díaz se ha dicho siempre que nadie acertaba a imaginar siquiera cuál podría ser su reacción ante el problema que le planteaba un interlocutor. ¿Era Juárez un espíritu “ardoroso” o extremadamente frío y calculador? Tras semejantes sutilezas caracterológicas, el golpe mayor y final lo reserva Gar-

¹⁶ Zayas Enríquez, *op. cit.*, p. 109.

¹⁷ Prida, *op. cit.*, I, p. 48.

¹⁸ Nemesio García Naranjo, *Porfirio Díaz*, San Antonio, Texas, Editorial Lozano, 1930, p. 187.

cía Naranjo para explicar por qué Lerdo fue vencido: "... todas estas cosas reunidas hacen sospechar que no fue el general Díaz exclusivamente, sino la Providencia quien determinó la victoria de Tecuac."¹⁹

Es manifiesto que si Lerdo iba a tener en su contra a la Providencia, salía sobrando que poseyera esos rasgos psicológicos o los diametralmente opuestos.

Da gran pena considerar que una persona tan maravillosamente dotada como Vicente Riva Palacio no hiciera en su exilio de España un acto de contrición, y purificado ya por el arrepentimiento, escribiera una historia verdadera del México que le tocó vivir. Hubiera dejado entonces un documento que a más de alcanzar la jerarquía de una fuente inevitable de consulta para entender su época, permitiría concederle a su autor una autoridad moral que no puede dársele por más simpatía que se le tenga. Puede sospecharse que, de no haberse doblegado tan tempranamente a su triste destino, su testamento político hubiera girado en torno a dos ejes principales: una rehabilitación de Sebastián Lerdo de Tejada y un desencanto profundo de Porfirio Díaz.

Ningún contemporáneo suyo hizo una campaña tan abierta, tan destemplada y tan pertinaz contra Lerdo como Vicente Riva Palacio, sobre todo en *El Ahuizote*, pues en la *Historia de la administración de don Sebastián Lerdo de Tejada* sólo colaboró con las primeras cuarenta páginas. Ya es significativo, sin embargo, que jamás hiciera esa aclaración, hecho que puede interpretarse, en el mejor de los casos, como el otorgamiento de quien calla, y en el peor, como satisfacción orgullosa. El hecho es que en el antilerdismo de Riva Palacio había un fondo rencoroso engendrado por la frustración, pues teniendo, como tuvo, ambiciones exigentísimas, resultó incapaz de realizarlas. Hasta 1884, cuando se dio por vencido para siempre, Riva Palacio aspiró a ser nada menos que presidente de la Corte de Justicia o presidente de la República. Esto lo condujo a pasar de una actitud a la opuesta, dando la impresión de incongruencia.

Deseoso de atraer sobre sí la atención general, se constituyó en un juez severísimo de la situación pública y de los gobernantes del momento; pero como necesitaba el apoyo de quienes detentaban el poder, a veces se metía a conciliar las fracciones rivales para no ser objetable por ninguna. Cuan-

¹⁹ *Ibid.*, p. 199.

do Porfirio Díaz se resistía a acogerse a la amnistía, contrariando a los verdaderos jefes del porfirismo, como Zamacona, que condenan la ley que la concede, Riva Palacio intenta acercarse a Lerdo haciendo publicar una carta en que exhorta a su amigo rebelde a someterse a la ley. Este gesto espectacular y la declaración de Lerdo de que se propone gobernar en beneficio del país y de ninguna manera en el de un partido, le hace concebir la esperanza de ser llamado al gabinete como un porfirista moderado. Pero Lerdo concluye con un gabinete en que sólo hay dos ministros y los demás simples oficiales mayores encargados del despacho; la exclusión de tanto candidato capaz e importante políticamente le granjea a Lerdo un rencor general. Riva Palacio, sin embargo, no se desanima al no ser llamado al gabinete, pues como la Suprema Corte queda acéfala por la ascensión de Lerdo a la presidencia de la República, presume que podrá contar con el apoyo de éste para saltar a la vicepresidencia de la República. Hace una campaña general y sistemática en todo el país valiéndose, sobre todo, de una maquinaria electoral que maneja con verdadera devoción y eficacia José Vicente Villada.²⁰ A pesar de todo, el vencedor es Iglesias, y como éste es miembro de la Trinidad de Paso del Norte, Riva Palacio supone que Lerdo ha recomendado la elección de su rival.

Riva Palacio se convierte entonces en el caudillo de la oposición a Lerdo, y no sólo en la prensa, como generalmente se ha creído, sino que inspira la sublevación militar de Rocha, llamada la “revolución soñada”. Transparente como debiera ser el origen de su antilerdismo, es un hecho que Riva Palacio logró imponer a la posteridad este marco general para estimar a Lerdo:

Difícilmente podrá encontrarse en la historia de nuestro país ejemplo de otro gobierno que, como el de el [*sic*] Sr. Sebastián Lerdo de Tejada, en el corto espacio de dos años haya recorrido la escala de la opinión pública, desde la popularidad más espontánea y más vehemente, hasta el desprestigio más completo; que haya comenzado por ser la esperanza de una sociedad y haya acabado por sembrar en ella el más terrible decaimiento...²¹

²⁰ José Vicente Villada, MS *Correspondencia, 1871-1879*, TxU A.

²¹ Vicente Riva Palacio, *Historia de la administración de don Sebastián Lerdo de Tejada*, México, “El Padre Cobos”, 1875, p. v.

Todos los historiadores que han venido después han repetido ese cuadro, sin hacer el menor esfuerzo para matizarlo siquiera un poco. Desde luego, cabe reflexionar que raro será el gobierno a quien no desgaste el mero transcurso del tiempo, y que, por lo tanto, debía esperarse que eso ocurriera con el de Lerdo. Pero hay claras deficiencias en el cuadro rivapalaciano.

La popularidad de Lerdo al entrar a sustituir a Juárez fue, en efecto, espontánea, pero en manera alguna “vehemente”, o sea viva e impetuosa. Puede repasarse la prensa de la época y se comprobará que así fue. Riva Palacio, por supuesto, no se para un momento a descubrir el origen de la popularidad inicial de que gozó, en efecto, Lerdo. De haberlo hecho, hubiera descubierto que se debió mucho más a circunstancias ajenas a Lerdo que a Lerdo mismo. El público mexicano sintió un enorme alivio al ver que a la muerte de Juárez la sucesión presidencial se hizo no sólo según las disposiciones constitucionales, sino con la prontitud y la infalibilidad de una operación mecánica. Los riesgos de que no hubiera ocurrido así no eran imaginarios: la revuelta de La Noria estaba todavía en pie, y era ésa la ocasión precisa para que alcanzara violentamente el poder, dando al traste con la solución constitucional, y aunque la generalidad del público no lo supo, en el instante mismo de comprobarse la muerte de Juárez hubo quien propusiera sustituirlo por un gobierno militar para evitar el acceso de un “jesuita”.²²

Por si esto fuera poco, no podía olvidarse que estaban todavía muy vivas las pasiones que habían despertado las recientes elecciones presidenciales. El público también sintió aligerarse la carga de sus preocupaciones al darse cuenta de que cesaría de inmediato la guerra civil, ya que ésta había nacido para oponerse a la reelección de Juárez y su “perpetuación” en el poder. Que por añadidura el público se considerara afortunado al ver que el gobierno caía en manos de un hombre recto, inteligente, ilustrado, con experiencia, y antiguo y cercano colaborador del presidente fallecido, es indudable; pero también lo es que no fueron esas cualidades personales el verdadero origen del beneplácito, más que popularidad, con que se vio la exaltación a la presidencia de Lerdo, y desde luego, nada de vehemencia hubo en todo ello.

²² Francisco Mejía, *MS Épocas, hechos y acontecimientos de mi vida y de los que fui actor y testigo*, TxU A.

El aserto de Riva Palacio, sin embargo, presenta una falla que debió advertirse desde el primer momento. Dice que el derrumbe desde la cumbre de la popularidad vehemente hasta la sima del desprestigio completo ocurrió en los dos primeros años del gobierno de Lerdo: si la afirmación se hubiera hecho, digamos, en agosto o septiembre de 1876, podría pasar con alguna objeción de grado, pero no es sostenible como la hizo Riva Palacio, pues en ese lapso lo único que realmente habría pasado es que Lerdo seguía gobernando con los juaristas, sin llamar a quienes por una razón o por otra esperaban ser invitados.

En rigor, Vicente Riva Palacio no se limita a condenarlo como presidente, sino también como consejero de Juárez, o sea, que tacha toda su conducta pública. Pero no es difícil advertir que en esto le faltan razones valederas:

Lerdo tenía una influencia decisiva en el ánimo del presidente [Juárez], y como la política que adoptó éste a su vuelta de Paso del Norte era tan distinta de la que había tenido antes, todo el mundo culpó a Lerdo, y no sin razón, de ese cambio de política, que ciertamente no daba garantías a los liberales de buena fe ni a los hombres constitucionalistas.²³

Llama la atención la debilidad de la acusación, porque don Vicente no afirma de plano la culpabilidad de Lerdo; se limita a un “no sin razón”. Pero lo verdaderamente notable aquí es la vaguedad deliberada con que hace el cargo: ¿cuál era la política antigua y cuál la nueva? ¿Quiénes eran los liberales “de buena fe” y quiénes los “hombres constitucionalistas”?

Cuando se desciende de la parte de este desventurado libro escrita por Riva Palacio a la que sin duda es de la pluma de Ireneo Paz, las cosas llegan a ser grotescas o cínicas. Se afirma, por ejemplo, que Lerdo no debía haber sido presidente interino, pues como la revuelta de La Noria había declarado ilícita la elección de Juárez, “no era lógico que quien había usurpado la primera magistratura de la nación tuviera un sucesor”.²⁴ El verdadero fondo de la animadversión aparece cínicamente en este cuadro idílico:

²³ Riva Palacio, *op. cit.*, p. 19.

²⁴ *Ibid.*, p. 99.

Ambas fracciones [la porfirista y la lerdista] reunidas formaban una inmensa mayoría... El partido porfirista, activo y entusiasta; el lerdista, prudente y circunspecto, hubieran formado una mezcla tan necesaria en los individuos como en las naciones... no se necesitaba en realidad más que de formar un ministerio compuesto de unos y otros... Así es que cuando todos esperaban un cambio que la nación exigía, el presidente Lerdo burló todas las creencias.²⁵

Olvídese el disparate de una mayoría “inmensa”, es decir, ilimitada, una mayoría unánime, y quedémonos con el término sin calificativo. Ni así resulta exacto, y lo prueban sin lugar a duda las elecciones presidenciales de 1871: la mayoría juarista del Congreso fue la que las decidió en favor de su jefe y en contra de sus dos rivales, Díaz y Lerdo. Pero la fuerza predominante de Juárez se ejercía sobre todo en los gobiernos de los estados, pieza esencial de la maquinaria electoral, ya que en gran medida decidían las elecciones de los diputados federales, de los magistrados de la Corte y en última instancia del presidente de la República.

Justamente porque Lerdo al entrar en la presidencia se encontró ayuno de todo apoyo propio, conservó el gabinete juarista, y en particular al general Ignacio Mejía en el ministerio de Guerra. Por esa misma razón, se precipitó a maniobrar para sustituir cuanto antes a los gobernadores juaristas con gente adicta a él personalmente. Haber llamado de inmediato a su gabinete a los porfiristas, a quienes los juaristas habían tenido como enemigos durante los cinco años anteriores, hubiera sido desatar quizás una nueva guerra civil, pero, en todo caso, Lerdo se habría quedado para siempre sin sostén político alguno. Y Paz olvida, por supuesto, que el porfirismo no significaba nada en el momento de la accesión de Lerdo al poder: era una fracción vencida militar y políticamente. Es curioso, además, que se haga esta acusación con un sentido moral y no político. De allí esa sentencia atropellada, pero bien significativa, de que Lerdo había “burlado todas las creencias”, es decir, que había defraudado las esperanzas porfiristas. En cambio, la crítica con un sentido político resulta acertada (como lo comprobó la historia) si se refiere, digamos al año de 1875. Lerdo tuvo la razón en proponerse sustituir la herencia política de Juárez que él recibió por un golpe del azar, con un patrimonio propio, lo cual suponía

²⁵ *Ibid.*, pp. 99-101.

la exclusión no sólo de los porfiristas, sino también de sus viejos partidarios. No lo logró, y sucumbió.

Pero de toda la *Historia de la administración del señor Sebastián Lerdo de Tejada*, nada debió pesarle tanto a Vicente Riva Palacio (aunque él mismo no la escribió) como esta sentencia, que Porfirio Díaz debió recordar con frecuencia: "...el presidente que se hace reelegir es un ambicioso brutal, un déspota de primer orden..."²⁶

Ricardo García Granados es un historiador curioso, jugador empedernido al "frío y caliente". Los hechos le van gritando ¡caliente, caliente!, pero él nunca llega a recibir el "te quemas" consagratorio. Comienza su retrato de Lerdo con la novedosa afirmación de que era "un simple mortal", quizás para indicar que, no considerándolo Dios, podía meterse con él sin remordimiento alguno. Dice en el acto que era orgulloso (cosa admitida) y (más discutible) ambicioso e intrigante. Su vanidad lo condujo no sólo a despreciar la opinión pública (hecho "tan común a nuestros gobernantes"), sino también a pensar menos en "la organización práctica de la sociedad" que en la manera de asegurar su propia reelección.²⁷ Es dudoso que Lerdo fuera más "intrigante" de lo que suele ser cualquier político; en cuanto a la ambición, parece contradictoria esta idea con la más aceptada de que Lerdo veía con marcada displicencia sus actividades, inclusive la política. Debe considerarse como un misterio intencional de García Granados lo que deba entenderse por organizar prácticamente una sociedad, y menos la mexicana de entonces, que, viviendo bajo la inspiración del liberalismo, confiaba el rumbo de la vida colectiva a la iniciativa individual.

García Granados, en cambio, señala con acierto el empeño que Lerdo puso en conseguir el dominio de las autoridades de los estados: la aparición de los colegios electorales dobles, o el rechazo de las credenciales de senadores de Vallarta y Ogazón, dos figuras de un indiscutible arraigo político en Jalisco.²⁸

Desacierta, o se enfría en absoluto, en su estimación del senado. Atribuye su creación al "ambicioso presidente" Lerdo, que con él se proponía conseguir una cámara "más sumisa" que la de diputados, además de domi-

²⁶ *Ibid.*, p. 212.

²⁷ Ricardo García Granados, *Historia de México*, México, Andrés Botas, 1928, 4 vols., vol. I, p. 75.

²⁸ *Ibid.*, pp. 79 y 75.

nar la política local, puesto que una de sus atribuciones era conocer de los conflictos entre las autoridades de un estado. La iniciativa para crear el senado fue de Juárez, y en el parlamento de la República Restaurada no hubo asunto que se examinara tan abierta y brillantemente como éste. De modo que no fue el senado una creación de Lerdo, y menos una invención que en un acto de magia brotara de la chistera del mago. Por otra parte, si la Cámara de Diputados era ya sumisa, ¿para qué quería Lerdo otra que lo fuera más? Podía intentar un presidente, en efecto, dominar la política local a través del senado, pero no habría estado de más que García Granados señalara al menos que con la restauración del senado se intentó llenar un vacío indudable de la primitiva Constitución de 57.

En ningún momento, empero, se trasluce mejor el criterio vacilante de este historiador como al tratar de resolver uno de los aparentes misterios de la política lerdiana: ¿por qué Lerdo siguió gobernando con la fracción juarista?

Ya sea que Lerdo procurase atraer a los juaristas que predominaban en el Congreso, o que no tuviera confianza en los que habían sido sus partidarios, o que no quisiera despertar rivalidades, o que no creyera necesitar consejeros, el hecho es que había resuelto seguir gobernando con los ministros de Juárez.²⁹

Ése era, en efecto, el hecho que debía explicarse. García Granados anda caliente al señalar la necesidad de atraerse a la mayoría parlamentaria, que era juarista; pero se enfría al olvidar a los gobernadores y aun a los jefes políticos. Del frío pasa a la tibieza cuando señala la desconfianza de Lerdo hacia sus partidarios, quizás no tanto en el sentido de ineptitud política, pues hubo pocos de mayor habilidad que Romero Rubio, sino en el de insuficiencia numérica, y sobre todo de fuerza política para asentar sobre ellos un gobierno ingénitamente débil. Se calienta de nuevo al decir que conservando a los juaristas quiso evitar la guerra intestina que se hubiera desatado sustituyéndolos con una “mezcla” —como decía Paz— de lerdistas y porfiristas. Pero ahora se congela García Granados al suponer gratuitamente que Lerdo procedió así porque creía no necesitar consejos, pues, ¿no los recibía, por lo menos, de los juaristas que estaban dentro de su gobierno?

²⁹ *Ibid.*, p. 71.

Debe lamentarse que ningún historiador mexicano haya hecho un estudio de los trabajos relativos a México de Hubert H. Bancroft. Es verdad que aun en Estados Unidos Bancroft ha caído un tanto en desuso; pero aparte de que las dimensiones colosales de toda su obra llaman todavía la atención, para México debiera tener un interés particular porque representa bien la opinión de un profesional sobre nuestros problemas. Aquí, sin embargo, sólo interesan la biografía de Porfirio Díaz, publicada en 1887, y el tomo XIV de las *Obras*, o VI de la *Historia de México*, de igual año. El lector mexicano no deja de pasar serios apuros al usar la primera, porque el original inglés que Bancroft y sus ayudantes escribieron y que se conserva como un tesoro en la Biblioteca Bancroft, como ejemplar único y ni siquiera completo, jamás fue publicado. No se conoce, pues, sino la versión española, cuya comprensión exacta se dificulta, pues el traductor conocía deficientemente la lengua española. La versión fue sometida a la aprobación de Porfirio Díaz, quien envió una lista de correcciones, conservada también en la Biblioteca Bancroft.³⁰ Llama la atención que no haya ninguna enmienda a los pasajes relativos a Lerdo, a pesar de que contienen inexactitudes que pudieron y debieron advertir con facilidad Porfirio Díaz y quien le ayudó en la revisión.

No deja de ser Bancroft un historiador singular.* Por una parte, en cierta época parece haber creído, como Carlyle, que el curso de la historia lo determina el “héroe” o el hombre sobresaliente. Esto lo inclina, de un lado, a conceder una importancia especial al material biográfico, y de otro, a sentirse autorizado (quizá hasta obligado) a describir no sólo los rasgos físicos del héroe, sino sus más íntimos resortes morales, y todo esto como si él hubiera convivido con ese héroe y aun hubiera recibido sus confesiones. Muy tardíamente, publicadas ya esas dos obras, y en ocasión de su viaje a México, le impresionan ciertos factores económicos (verbigracia, los recursos naturales) y los sociales más aparentes (la gran distancia que separa al indio campesino del habitante rico de la gran ciudad).

Dos últimas observaciones previas deben hacerse sobre estas dos obras de Bancroft. Ambas fueron compuestas a los diez años de haber desaparecido toda influencia política de Lerdo, cuando hacía ya once años que éste

* El mejor trabajo sobre él es: John W. Caughey, *Hubert Howe Bancroft, historian of the West*, Berkeley, University of California Press, 1946.

³⁰ Hubert Howe Bancroft, MS MM 392, en la Biblioteca Bancroft.

se hallaba empolvado en el destierro, sepulto en el más completo olvido; de hecho, se escribieron dos años antes de su muerte. Para Bancroft, Lerdo no era ya sino una sombra o un fantasma. Desde luego que hubiera podido reconstruir el gran peso político que Lerdo tuvo en su época de gobernante; pero aparte la dificultad general de revivir el pasado, en su caso intervinieron dos circunstancias que ayudaron a frustrar la empresa. La menor es que, cualquiera que sea el valor final que deba darse a toda la obra de Bancroft, no puede negarse que era un historiador atropellado, como que con orgullo llamaba a su obra una “industria literaria”,³¹ es decir, algo que ha de producirse y venderse en gran escala. Así, para citar un ejemplo, es notoria la confusión con que maneja los hechos y aun el relato todo de la intervención violenta de Lerdo en la política local de los estados, destinada a adquirir el dominio de ella. Existe una circunstancia todavía más importante: Bancroft era el editor de sus propias obras, cuya distribución y venta veía a muy justo título como un negocio. El tomo VI de la *Historia de México*, y particularmente la *Vida de Porfirio Díaz*, se escribieron con el designio consciente de halagar a un gobernante cuyo sentido de la publicidad era bien conocido.*

Bancroft establece por principio de cuentas un marcado contraste entre un observador “casual” de Lerdo y él mismo, a quien implícitamente ha de considerarse como un observador profesional. El primero está sujeto a errores, y puede, por ejemplo, confundir la “suave modestia” y la “llena [*sic*] generosidad” de Lerdo, signos externos, con el íntimo de la debilidad de carácter, que lo hizo vacilar por algún tiempo entre la carrera eclesiástica y la de abogado. Bancroft, en cambio, se siente en condiciones de afirmar que

...su franqueza servía de máscara a una presumida fuerza de voluntad, ruda y egoísta; a una seguridad calmosa y dogmática, indicada en el cuerpo firmemente constituido, y sobrepuesto por una cabeza bien colocada, siendo todo su porte el de un hombre que tiene confianza en sí mismo, y pacido para el fin expreso de dominar a los demás. Parecía que se deleitaba en crear posiciones

* Bancroft debió quedarse perplejo, para decir lo menos, con la aclaración que le hizo Díaz de que él no se había comprometido sino a recomendar la *Vida* a los “señores gobernadores”.³²

³¹ Hubert Howe Bancroft, *Literary Industries, passim*.

³² Bancroft, MS MM 392, en la Biblioteca Bancroft, *op. cit.*.

equivocas a sus amigos y partidarios, formando en derredor de sus propósitos una neblina de duda e incertidumbre.³³

Aparte la gramática y el léxico, es fácil advertir aquí contradicciones, además de que algunos de los rasgos que atribuye a Lerdo no fueron advertidos por quienes realmente lo conocieron y trataron. Habla de una máscara que oculta una “presumida” o supuesta fuerza de voluntad, para decir después que todo el porte de Lerdo denunciaba una gran confianza en sí mismo. Sus contemporáneos no aluden siquiera a la franqueza como una de las características de Lerdo; al contrario, lo pintan como hombre de gran reserva, reticente, de pocas palabras, condiciones éstas más compatibles con el propósito de crear situaciones equívocas a su interlocutor, y éste sí es un rasgo que señalan con frecuencia quienes lo conocieron. Lo de “nacido para el fin expreso de dominar a los demás” concuerda en parte, y en parte no, con las etapas principales de la vida de Lerdo. Puede pensarse que ejerció su oficio de dominador cuando dirigía el Colegio de San Ildefonso y al ser presidente de la República; pero no en los nueve años de ministro de Juárez, a los que debió toda su formación política. Lo menos que puede decirse de este retrato de Bancroft es que resulta bastante imaginado; en lo que parece acertado, no muy original; y en el resto, caprichoso.

Las cosas se complican bastante más cuando el historiador pretende apreciar la conducta política de Lerdo. Asegura Bancroft que “a las amonestaciones de sus partidarios daba la exasperante respuesta [de] que había sido electo por el pueblo constitucionalmente, y que no se había obligado a seguir ninguna línea política”.³⁴ Se sabe de dos únicas ocasiones en que semejantes partidarios, como grupo opresivo, trataron con Lerdo el problema de su incorporación en el poder ejecutivo, pues en el legislativo estaban todos ellos. La primera fue el 26 de octubre de 1873, y entonces usaron un lenguaje finamente alegórico. Invitados por el presidente Lerdo en correspondencia a una comida organizada anteriormente por ellos para testimoniarle su apoyo político, aprovecharon la ocasión para obsequiarle un reloj, y al presentárselo, Manuel Romero Rubio le pidió que en él

³³ Hubert Howe Bancroft, *Vida de Porfirio Díaz*, San Francisco, Cal., The History Co., Publicadores, 1887, pp. 491-492.

³⁴ *Ibid.*, p. 494.

viera “la alegoría del tiempo que pasa”. Quiso significar que el gobierno de Lerdo debía hacerse más dinámico, o más claramente, que ya era hora de que los incorporara a ellos.³⁵ En la segunda ocasión el tono subió mucho. El 30 de agosto de 1876 lo entrevistaron para darle a entender que en el VII Congreso cuyas sesiones iban a iniciarse dos semanas después, surgirían dificultades para conseguir la reelección a menos que el gabinete tuviera un signo lerdista inequívoco. Lerdo convino en ello, se deshizo del que heredó de Juárez y dio entrada en él a algunos de sus partidarios.³⁶

Nada de amonestaciones, pues; pero mucho menos todavía que, por haber sido electo “constitucionalmente”, Lerdo no se sentía obligado a seguir una “línea” política determinada. Los hechos con que Bancroft fabricó este mazacote son muy otros. Cinco días después de haber tomado posesión como presidente interino, o sea antes de ser elegido presidente constitucional, Sebastián Lerdo de Tejada lanzó un manifiesto destinado precisamente a presentarle a la nación la “línea” política que se proponía seguir, es decir, el programa de su gobierno interino. Y entre las muchas cosas buenas y sensatas que dijo en él, estaba la de que gobernaría en beneficio de todo el país, y no de una facción política.³⁷

Si Bancroft hubiera dado con estos hechos y los hubiera entendido habría hallado no sólo que Lerdo procedió como un político astuto y como un estadista, sino que su declaración tenía un apoyo de teoría política en que no se ha reparado. En una democracia, el triunfo electoral de un candidato presidencial significa una victoria del partido al que pertenece, es decir, del programa y de los miembros de ese partido. La consecuencia lógica es que el presidente electo gobierna según ese programa y, para llevarlo a cabo, se sirve de los principales dirigentes del partido. Lerdo llegó a la presidencia en 1872 no por una victoria electoral de su partido, sino por el hecho fortuito de la muerte de Juárez. Dentro de la lógica política de la democracia, Lerdo, además de no estar obligado a seguir la “línea” política de su partido, no debía seguirla, aun deseándolo.

Bancroft añade que el presidente Lerdo, “alentado” por su mayor influencia en el Congreso, resolvió perseguir a los porfiristas, “contra quienes abrigaba sospechas”.³⁸ Ninguna relación hubo entre esos dos hechos:

³⁵ *El Siglo XIX*, 27 de octubre de 1873.

³⁶ *Ibid.*, 2 de septiembre de 1876.

³⁷ *La Voz de México*, 30 de julio de 1872.

³⁸ Bancroft, *Vida...*, *op. cit.*, p. 496.

Lerdo contó durante los cinco años de su gobierno, de 1872 a 1876, con una mayoría parlamentaria, aunque de distinta composición y fuerza, mientras que las “persecuciones” se hicieron en 1876, cuando ya había estallado la revuelta de Tuxtepec. Y no se trataba de meros sospechosos, sino de conspiradores comprobados; uno de ellos, Ireneo Paz, lo ha admitido paladinamente.³⁹ En realidad, Bancroft le hace a Lerdo estos y muchos otros cargos que no se examinan aquí, sólo para “fundar” la conclusión a la que de antemano se había propuesto llegar:

...una política tan diferente de las medidas egoístas y exclusivistas de Lerdo produjo una impresión muy favorable... política enteramente de acuerdo con los amplios principios que siempre sirvieron de norma a Porfirio Díaz...⁴⁰

Justo Sierra acabó por reconciliarse un tanto con Lerdo de Tejada. Ciertamente no lo pone a la altura de los tres hombres mayores que él distingue en la historia nacional de México: Hidalgo, Juárez y Porfirio Díaz;⁴¹ pero sin vacilar lo pinta como el consejero mayor de Juárez, y cuya influencia considera decisiva en algunos casos.⁴² Lo más valioso, sin embargo, es este retrato:

Era, sin quererlo, sin conocerlo, el tipo de orador nuevo. Frecuentemente enfático, sus discursos eran bajorrelieves de bronce. El bronce era la lógica, una inflexible lógica de que se servía a maravilla para censurar los textos y para desarmar y vencer a las personas. No envolvía su idea en grandes metáforas sonoras como los retóricos o los poetas de la tribuna; iba al grano; ni citaba a los clásicos como su frecuente adversario el licenciado Montes, que hacía discursos en latín con notas en castellano, ni hacía de la Historia una espada de fuego, como Altamirano; citaba las palabras de las iniciativas o proposiciones a discusión, las comparaba, las analizaba con su poder dialéctico de prime-

³⁹ Ireneo Paz, *Porfirio Díaz, 12ª Leyenda histórica*, México, Litografía de Ireneo Paz, 1911, 2 vols., vol. I, p. 183.

⁴⁰ Bancroft, *Vida...*, *op. cit.*, p. 518.

⁴¹ Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, 2a. ed., México, La Casa de España en México, 1940, p. 525.

⁴² Justo Sierra, *Juárez, su obra y su tiempo*, México, Universidad Nacional de México, 1948 (*Obras completas*, t. XII), p. 72.

ra fuerza. Y no era frío; su palabra y su voz se enardecían, y su concepto fulguraba en cada conclusión.⁴³

Para usar su lenguaje, Sierra, “sin quererlo, sin conocerlo”, hace aquí un retrato no sólo del orador, sino del hombre, retrato que ayuda a explicar la tragedia de Lerdo: un hombre con esos rasgos tenía que resultar un solitario en la sociedad donde vivía.

Francisco G. Cosmes no deja de reconocer que a su tiempo fue partidario de Iglesias y, por lo tanto, adversario de Porfirio; al mismo tiempo, confiesa que “el transcurso de los años me hicieron cambiar de opinión”.⁴⁴ Esto es cierto, si bien con una aclaración: se hizo partidario de Porfirio sin dejar de serlo románticamente de Iglesias, pues éste, como se sabe, se retiró a la vida privada. Su antilerdismo, en cambio, a más de mantenerse vivo, se hizo irracional con el tiempo, de modo que de nada le sirvió la perspectiva histórica de los veintiséis años que mediaron entre los sucesos que relata y la publicación de su historia.

Según esta historia, Lerdo cometió varios pecados políticos capitales. He aquí el primero: guiado por un odio personal, Lerdo, al decidir abandonar la capital el 21 de noviembre de 1876, entregó la capital no a Iglesias, sino a Porfirio Díaz, hecho al cual atribuye el historiador el descalabro del decembrismo.⁴⁵ La idea, esto queda totalmente fuera de dudas, es de Iglesias mismo; a pesar de ello, algo podría decirse para hallar una posible explicación a esa decisión de Lerdo. Por ejemplo, que fue Díaz y no Iglesias, quien lo venció militarmente, sin contar con que el apoyo castrense de Iglesias siempre fue incierto. Haberla abandonado hubiera podido convertir la capital en campo de batalla entre porfiristas e iglesistas, y probablemente hubiera ocurrido lo mismo si Iglesias logra ocuparla. En todo caso, es un hecho que Iglesias ni siquiera lo intentó. Más importante es, sin embargo, que Lerdo le pagaba a Iglesias en la misma moneda al hacerlo el verdadero responsable de su caída. El segundo pecado político de Lerdo es el que tanto comentarista señala, a saber, el haber conservado el gabinete heredado de Juárez. Y el tercero, la ley de amnistía, que castigó ruda e injustificadamente a los rebeldes de La Noria.

⁴³ *Ibid.*, p. 318.

⁴⁴ Niceto Zamacois, *Historia de México*, vol. XXII, pp. 921-934.

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 941-942 y 935.

Tampoco en esto Cosmes es muy original, pues antes que él se habían lanzado y repetido hasta el cansancio tales censuras. En cambio, resulta muy novedosa la explicación que les propone: el “pueril” amor propio y la susceptibilidad “casi” femenina de Lerdo.⁴⁶ No debió Cosmes sentirse muy seguro de su psicoanálisis, pues lo apoya en un “joven abogado, de gran talento, que había hecho un estudio profundo” del carácter de Lerdo.⁴⁷ Emilio Ordaz, que así se llamaba ese sujeto, era ciertamente abogado, pero salvo ése, ninguno de los otros atributos con que lo adorna Cosmes corresponde a la realidad. No era siquiera joven (en relación con el propio Cosmes); decididamente no era talentoso, y ni siquiera de buen juicio; por si algo faltara, no trató a Lerdo ni de cerca ni de lejos. La desazón de Cosmes lo hace agarrarse del clavo ardiendo de Ordaz, un enemigo de Iglesias, encendido, torpe y malintencionado, como lo prueba su folleto *La cuestión presidencial*.

Es curioso que Cosmes admita, si bien condicionalmente, que Lerdo, “obedeciendo a un buen cálculo político”, conservó a los ministros de Juárez porque en ellos “se encontraban todos los elementos de fuerza de la administración”;⁴⁸ a pesar de ello, con lo que finalmente se queda es con la explicación psicoanalítica. Aquí el cuento de que Ramón Guzmán y sus amigos visitaron a Lerdo el día mismo en que protestó como presidente interino para felicitarlo, y que Lerdo, con su amor propio pueril y su susceptibilidad “casi” femenina, entendió que el gozo de sus amigos no se debía a que él fuera presidente, sino a que ellos acudían al reparto del botín. Entonces Lerdo resolvió excluirlos de su gobierno.⁴⁹ Pero la explicación del tercer pecado capital es todavía mejor:

La otra falta mayúscula de Lerdo fue el trato que les dio a los sublevados de La Noria. ¿Podía don Sebastián constituirse en vengador de los agravios inferidos a Juárez? ¿Acaso no había manifestado cierta simpatía hacia los que habían agraviado al difunto presidente rebelándose contra él?⁵⁰

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 367 y 360.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 396.

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 366-367.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 360.

⁵⁰ *Ibid.*, pp. 371-372.

La insensatez de Cosmes es aquí tan grande, que duda uno de si vale la pena comentarla. Para él una rebelión militar, hecha por soldados en servicio activo, que usan armas y parque de propiedad oficial contra un gobierno legítimo y constitucional, es una ofensa personal hecha a un señor llamado Benito Juárez.

José López Portillo y Rojas, al fin liberal y al fin antiporfirista, no deja de reconocerle a Lerdo ciertos méritos importantes: no mató a nadie, encarceló a pocos y respetó la libertad de imprenta en un grado que “puede ser calificado de funesto e inverosímil”. Así concluye:

Ese respeto nimio y acaso exagerado de las garantías individuales contribuyó no poco a la debilitación de su gobierno porque los periodistas lo convirtieron en rey de burlas, los descontentos no lo temían y el pueblo se acostumbró a mirarlo sin respeto.⁵¹

López Portillo cree que ese libertinaje de la prensa, a más de dañar al jefe del Estado, torció la imagen personal de Lerdo. Se le pintaba —dice— como glotón y amante del vino, “cuando era más abstigente que un anacoreta”; como mujeriego, “cuando no pasaba de ser un seminarista envejecido”, incapaz de “levantar los ojos del suelo delante de las mujeres”.⁵² En esta desfiguración de la imagen de Lerdo hecha por una prensa desbocada acierta tanto López Portillo, que él mismo, a cuarenta años de distancia, no se libra de ese tono irrespetuoso. Lo importante es que, reconociéndole grandes virtudes, la del talento entre otras, lo pinta como un político inhábil, sin sentido de la realidad. A pesar de que sentía menguar su popularidad, de que lo abandonaban sus partidarios, de que las conjuras arreciaban y de que comenzaron las sublevaciones militares, Lerdo, “juzgándose inexpugnable dentro de su torre cogitiva, promulgaba nuevas leyes radicales”.⁵³

Afirma que cuando cayó en sus manos el primer ejemplar impreso, Lerdo juzgó tan necio el Plan de Tuxtepec, que, dando por seguro que desprestigiaría de muerte al movimiento rebelde, “no tomó medida militar alguna de pronto, y se dejó adormecer por la indolencia”.⁵⁴ Estoy se-

⁵¹ José López Portillo y Rojas, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Librería Española, 1920, p. 130.

⁵² *Ibid.*, p. 127.

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ *Ibid.*, p. 119.

guro de que López Portillo exagera cuando afirma que Lerdo no hizo preparativos militares para combatir la revuelta de Tuxtepec;⁵⁵ pero toca, si bien no muy conscientemente, un punto que parece esencial para entender a Lerdo: éste esperó del país más de lo que el país le dio, o quizás más de lo que el país podría en esa época dar a cualquier gobernante. Lerdo consideró con toda razón que el Plan de Tuxtepec era tan tonto, tan desnudo de ideas, tan notoriamente engañoso, que condenaría al fracaso al cuartelazo que con él se cobijaba. Pero no sólo la inteligencia superior de Lerdo, sino la primitiva de Ireneo Paz, quien, además, presumía de ser coautor de él, y la de Porfirio Díaz, principal interesado en el asunto, coincidieron en el juicio condenatorio. Hasta allí, pues, Lerdo no juzgaba erróneamente las cosas; pero sí erró al creer que una revuelta así de desprestigiada no podría vencerlo.

De todos los comentaristas de Lerdo, el peor, por su ignorancia y por sus burdos prejuicios, es Mariano Cuevas. Suele este historiador disfrazar sus opiniones con un “según dicen” que disimula mal su verdadero origen; lanza acusaciones graves, que no juicios, fundado en documentos que dice poseer, sin hacer referencia alguna a su origen ni a su naturaleza. Y no hablemos del uso que hace de sus propios recuerdos personales. Dice así Cuevas que Juárez, “aunque anticuado y, según dicen, ya algo embrutecido”, ganó su reelección de 1871, no porque la oposición lerdoporfirista se encontraba en minoría en la Cámara de diputados, que la decidió, sino porque estaba “respaldado” por la “mayoría” de las logias y... ¡por Estados Unidos!⁵⁶ Con tal antecedente, parece natural esperar esta descripción de cómo llegó Lerdo a la presidencia:

Se ha supuesto que Lerdo envenenó a Juárez, porque días antes que éste muriera andaba don Sebastián indagando cuál era el ceremonial que debería observarse en los funerales del presidente de República... pero ningún atentado se prueba con solas esas indagaciones sobre el ceremonial.⁵⁷

Difícilmente puede presentarse un caso más claro de perfidia histórica. En primer lugar, ese “se ha supuesto”, que reclama la aclaración de

⁵⁵ Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, vol. I, pp. 767-926.

⁵⁶ Mariano Cuevas, *Historia de la Nación Mexicana*, México, Talleres Tipográficos Modelo, 1940, vol. III, p. 451.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 452.

quién lo supuso, cuándo, cómo y por qué; ninguna prueba, desde luego, de que Lerdo hizo esas indagaciones; en fin, si Cuevas mismo se declara vencido en la tarea de probar la acusación de asesinato que le hace a Lerdo, ¿para qué menciona el cuento?

Aun así, esta perfidia con dificultad puede engañar al más neciamente candoroso, pues bien pronto se descubre su verdadero motivo: Lerdo había recibido de la Iglesia católica “toda su formación literaria y científica”; todavía en San Ildefonso, era notablemente devoto; es más, “recibió la primera tonsura”, como lo demuestran unas “tesis originales que están en nuestro poder”, tesis, para agravar más el pecado, que Lerdo dedicó “nada menos” que a San Luis Gonzaga. Pero como Lerdo optó finalmente por una carrera política, se afilió al partido liberal e inició la elevación de las leyes de Reforma a rango constitucional, entonces

Lerdo, aun en la misma presidencia, fue un hombre escandaloso hasta el grado de llevar en el coche presidencial mujeres de mala nota; y en materia de fe y religión vino a ser un hombre verdaderamente perdido, lo mismo que su hermano don Miguel, y a diferencia de otros hermanos suyos, buenos católicos y dignos sobrinos del reverendo P. Ignacio Lerdo, provincial insigne de la Compañía de Jesús en México.⁵⁸

Cuevas no describe la obra de gobierno de Lerdo, y menos la compara con otras o la analiza en sí; pero sin vacilar la declara “pésima”. Y a pesar de ello —dice— “se” determinó quedarse en el poder, “según se echó ya de ver desde julio de 1875, en las elecciones primarias”.⁵⁹ El año es 1876, y el mes, junio.

La verdad de las cosas es que Lerdo ha sido muy desafortunado con todos los historiadores católicos y con los liberales afiliados a una facción política rival; pero lo ha sido también con escritores “avanzados” que no tierien ese prejuicio. Uno de ellos dice que “desde muy pronto” se “consagró” Lerdo a la política,⁶⁰ cuando uno de los hechos notables de Lerdo es justamente lo tardío de su ingreso en la vida pública nacional: eso ocurre cuando tenía treinta años. Se le presenta asimismo como el socio de Juárez

⁵⁸ *Ibid.*, p. 455.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 461.

⁶⁰ Agustín Cue Cánovas, *Historia política de México*, México, Libromex, 1957, p. 246.

en la tarea de crear un Estado moderno en México, y como el “inspirador” decisivo en la “expedición de leyes reformistas”.⁶¹ Esta pintura corresponde a Miguel más que a Sebastián Lerdo de Tejada, confusión en la que ha caído más de un historiador.

Tales confusiones no son, por supuesto, patrimonio exclusivo de los historiadores mexicanos. El profesor Callcott rastrea el origen ilegal de la vida pública de Sebastián Lerdo de Tejada en agosto de 1867, cuando es nombrado presidente de la Suprema Corte de Justicia por Juárez. “La legalidad de este método —dice Callcott— ha sido seriamente puesta en duda, pues se supone que el poder judicial es independiente del Ejecutivo y no nombrado por éste.”⁶² Primeramente, la seriedad de la duda procede de una fuente sospechosísima: la *Historia de la administración*, de Vicente Riva Palacio, de la que se ha dicho ya bastante; luego, están los hechos. Juárez reconstituye toda la Corte (y no simplemente nombra a Lerdo presidente de ella) en virtud de las facultades omnímodas que le había dado el Congreso en 1861 y que le confirmó en 1863. Cuando Juárez regresó victorioso a México el 15 de julio de 1867 tras de cinco años de lucha contra la Intervención, no había en todo el país sino autoridades de hecho, y no podía llegarse a la autoridad rigurosamente constitucional de un solo golpe, puesto que eso suponía organizar y tener elecciones federales, locales y municipales en la nación entera.

El puente entre la situación de hecho y la constitucional más pura lo dieron precisamente esas facultades extraordinarias. Por eso Juárez, el 1° de agosto de 1867, a los escasos quince días de ocupar la capital, nombró al presidente y a los magistrados de la Corte. En su decreto de esa fecha dijo muy claramente que era imperiosa la necesidad de reconstituir la Corte “entre tanto se hace la elección constitucional”.⁶³ Y semejante “entre tanto” fue tan breve, que catorce días después, en efecto, Juárez convocó a elecciones de los tres poderes federales.⁶⁴ No sólo, pues, la designación de Lerdo fue legal, sino que no podía haber sido hecha de otro modo. Pero después se le hace a Lerdo mismo, ya presidente, una censura relativa a manejos electorales:

⁶¹ *Ibid.*, p. 249.

⁶² Wilfred H. Callcott, *Liberalism in Mexico, 1857-1929*, Stanford, Stanford University Press, 1931, p. 80.

⁶³ Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación Mexicana*, México, Imprenta del Gobierno, 1876-1913, 44 vols., vol. x, p. 32.

⁶⁴ *Ibid.*, pp. 44-49.

On July, 17, 1872, Lerdo issued the call for primary elections to be called on October 13, and the secondary ones two weeks later. That the election procedure was questionable cannot be doubted. In fact, in large areas (some claim in almost half of the Nation) no polls were opened.⁶⁵

El 17 de julio de 1872 Juárez era todavía presidente de la República; por lo tanto, Lerdo, como presidente de la Corte, no podía convocar a elección alguna. Muerto Juárez el día siguiente, Lerdo tomó posesión como presidente interino el 19 de julio, y no fue él, por supuesto, quien convocó a elecciones de presidente constitucional, sino la diputación permanente del Congreso de la Unión.⁶⁶ De esas elecciones, las más limpias celebradas hasta entonces, sin objeción de nadie, estando el país en una paz perfecta, salió victorioso Sebastián Lerdo de Tejada. El procedimiento seguido no puede ponerse en duda; pero el hecho de que para fundar su última sentencia haya acudido a la autoridad de José María Iglesias, demuestra que el profesor Callcott confundió las elecciones de junio y julio de 1876 con las de octubre de 1872.

⁶⁵ Callcott, *op. cit.*, p. 89. (El 17 de julio de 1872, Lerdo convocó a las elecciones primarias que se realizarían el 13 de octubre, y a las secundarias, que se harían dos semanas después. Es indudable que el procedimiento electoral fue sospechoso. En realidad, en amplias zonas (algunos sostienen que casi en la mitad del país) no se instalaron casillas.)

⁶⁶ Dublán y Lozano, *op. cit.*, xii, p. 237.

X. LA ODISEA DE DON JOSÉ MARÍA

Los consejeros militares de Iglesias hicieron un recuento de los efectivos con que contaban al producirse el rompimiento del 1° de diciembre; no los juzgaron con particular entusiasmo, pero sí los encontraron suficientes para jugarse la carta de una batalla formal; pronto, sin embargo, comenzaron a variar de opinión. El 6, un coronel de Guerra, cuya brigada defendía la ciudad de Querétaro, la abandonó para proclamarse tuxtepecano en San Juan del Río. El 17 ocurrió el volteo espectacular de Trinidad García de la Cadena, personaje notorio y cuyas proclamas resultaban siempre llamativas.¹ El 20, las fuerzas de San Luis Potosí completaron la suerte del triple salto: declararse lerdistas primero, después iglesistas y al final porfiristas. Así, no es atrevido suponer que cuando escuchó en La Capilla el pronóstico de la defección general de sus tropas, Iglesias tenía ya experiencias suficientes para no deslumbrarse con las dotes proféticas de su adversario. De hecho, todo el mundo lo suponía. Aquel corresponsal de *El Monitor Republicano* que dio la noticia de haber sido derrotado Iglesias en la conferencia, en seguida vaticinó: “mañana o pasado quedarán pronunciados por el general Díaz los restos del ejército iglesista”. Con fines ilustrativos, daba nombres y cifras: el general Sánchez Rivera, con 3 000 hombres; otros mil en San Miguel Allende; Olvera en la Sierra, etcétera.²

Iglesias era todavía más consciente de la debilidad financiera de su gobierno. Salvo los cuatro mil pesos suyos y unos ochenta mil que en los comienzos de la aventura le anticiparon las autoridades guanajuatenses carecía de todo recurso, en especial para sostener una campaña militar formal. No sólo él, tampoco Ceballos, hombre que contaba con una fuerza política y militar real en Jalisco, nada podía conseguir, pues para entonces comerciantes y agricultores tenían como cierta la victoria porfiriana.

¹ *La Legalidad*, 26 de diciembre de 1876.

² *El Monitor Republicano*, 21 de diciembre de 1876.

A Iglesias, por ejemplo, debieron exasperarle los planes financieros de largo alcance de Agustín Díez de Bonilla, quien le pedía cuarenta y ocho mil pesos para poner a flote la aduana de Acapulco.³ En efecto, al iniciar su marcha de Guadalajara hacia Manzanillo, su “efectivo en caja” era de dieciséis pesos con treinta y siete centavos.⁴

Como después de La Capilla sintió que su gobierno había entrado en ella, Iglesias convocó en Irapuato a sus ministros para considerar la situación. Desecharon la posibilidad de una campaña ofensiva y aun la meramente defensiva. Discutieron entonces si no convenía rendirse, aunque sin pedirle a Díez garantías o trato especiales. No faltó quien aconsejara la rendición, si bien la mayoría prefirió continuar la lucha con la esperanza de poder organizarse después. Al fin se resolvió una retirada inmediata hacia Guadalajara.⁵ Un agente suyo, situado en Salamanca, le telegrafió a Díez asegurándole que después de escuchar en la junta de Irapuato las opiniones de sus colaboradores, Iglesias había resuelto retirarse a la vida privada.⁶ Inmediatamente Díez dio la noticia a los periódicos,⁷ y Méndez la propaló entre las autoridades civiles y militares. Ambos sabían que ningún medio mejor había de consumar la defección de las fuerzas que le quedaban a Iglesias.⁸ Por si algo faltara, un general cualquiera derrotó el 22 de enero a las fuerzas de Antillón en la acción de Los Adobes.*

Todo esto lo obligó a hacer publicar en la ciudad de México una declaración donde proclamaba estar resuelto a permanecer en territorio nacional para continuar la lucha;⁹ en realidad, lo que hizo fue apresurar su salida de Guadalajara hacia Manzanillo. Partió con seiscientos veintitrés pesos, pero, aun bien administrada, esta suma fue consumiéndose: un peso cincuenta centavos de pastura; once pesos para provisiones; cuarenta

* Para las vicisitudes de la campaña militar, véase el tomo I de esta *Historia*, pp. 900-920.

³ Archivo de José María Iglesias (FIC), 16 de diciembre de 1876: de Agustín Díez de Bonilla, Acapulco, a José María Iglesias, Guanajuato.

⁴ *Ibid.*, 15 de mayo de 1877: “Cuenta que presenta el que suscribe...” [Carlos Álvarez Rul].

⁵ José María Iglesias, *La cuestión presidencial en 1876*, México, Tipografía Literaria de Filomeno Mata, 1892, pp. 257-262.

⁶ Archivo Personal de Porfirio Díaz, XV, p. 131.

⁷ *El Monitor Republicano*, 26 de diciembre de 1876.

⁸ *Ibid.*, 30 de diciembre de 1876.

⁹ *La Legalidad*, 8 de enero de 1877.

del alquiler de un coche en el trayecto de Colima a Manzanillo; un peso por “una botella de coñac que mandó comprar Prieto”.¹⁰

El 17 de enero de 1877 se presentó ante el barco norteamericano *Granada* acompañado de sesenta hombres, la mayor parte de ellos armados. El capitán tuvo muy serias dudas sobre si debería acogerlos, aunque al final lo hizo, tanto por considerarlos meros “fugitivos”, como por consejo del cónsul de Estados Unidos en Manzanillo.¹¹ La esperanza de desembarcar en Mazatlán se desvaneció bien pronto, pues en cuanto llegaron al puerto, se enteraron de que la guarnición estaba ya pronunciada por Díaz. Tuvieron a bordo una junta de ministros en la que resolvieron entregarse a los rebeldes “por la razón incontestable de no contar ya el gobierno legal... ni con un peso, ni con un soldado, ni con un palmo de tierra mexicana”.¹² Pero la guarnición rebelde reclamó altaneramente al capitán del *Granada* la entrega de los “reos”; éste se negó a hacerlo, y entonces, Iglesias y diecisiete de sus acompañantes resolvieron continuar el viaje hasta San Francisco, California, término de la carrera del barco; los otros desembarcaron para correr su suerte.¹³

En San Francisco se sabía vagamente que por motivos extraños, de hecho incomprensibles, México pasaba entonces por una superabundancia de presidentes, cuando “de hecho uno hubiera sobrado, al menos para el consumo interior”. Es más: se creyó que quien venía a bordo del *Granada* era Sebastián Lerdo de Tejada. En todo caso, la ciudad, desacostumbrada a recibir visitantes ilustres, envió a todos sus reporteros disponibles a entrevistar a los involuntarios huéspedes:

Cuando finalmente lo vieron [a Iglesias] en la cubierta, rodeado de su séquito, curiosamente parecía menos majestuoso de lo que se había supuesto. Digno, ciertamente, pero más bien bajo de estatura y un poquitín nervioso. Y aun cuando él y su banda habían descansado algo durante el viaje, el polvo mexicano que se aferraba a sus ropas innegablemente andrajosas, les daba todavía

¹⁰ FIC, 15 de mayo de 1877, “Cuenta que presenta el que suscribe...”.

¹¹ Guillermo Prieto, “San Francisco in the Seventies: the city viewed by a Mexican political exiled”, trad. y ed. de Edwin S. Morby, San Francisco, John Henry Nash, 1938, vol. 1.

¹² FIC, 27 de enero de 1877, de José María Iglesias, San Francisco, California, a “Julio”, ciudad de México.

¹³ Iglesias, *La cuestión...*, *op. cit.*, pp. 298-313.

el aire de haber hecho un largo viaje terrestre con más premura y menos comodidad de las usuales en las grandes procesiones triunfales.¹⁴

Un reportero del *Morning Call* entrevistó a Iglesias en su hotel (los de tercera clase —decía Guillermo Prieto— cuestan de dos a tres pesos)¹⁵ y aquella entrevista —en la que nadie ha reparado— resulta para el historiador de hoy un serio enigma. Quizá parte de él haya nacido del hecho de que Iglesias declaró sin vacilación que se entendería con el reportero sin un intérprete. La circunstancia de que éste equivocara los nombres y las posiciones de sus acompañantes,¹⁶ revela que Iglesias debió haber confiado menos en su inglés y menos también en la inteligencia y el celo del reportero. Más fallas se advierten al ensayar éste seguir y resumir sus largas y complicadas explicaciones jurídicas, de modo que le atribuye a Iglesias la declaración disparatada de que la Constitución prohibía la reelección inmediata de los presidentes mexicanos. En todo caso, el reportero lo hace aparecer diciendo cosas que Iglesias no dijo en ninguno de los documentos y libros que escribió de su puño y letra. Una de ellas es que el 1º de agosto tuvo una entrevista con el presidente Lerdo, en la cual protestó “por la usurpación del poder que representaban las elecciones”, y que la resistiría hasta el extremo. La otra afirmación sorprendente es que habiéndole informado en seguida de esa entrevista, Díaz “me prometió apoyarme fielmente en el ejercicio de mis derechos”. El desenlace de la aventura fue recogido por el reportero con mayor certidumbre: “el ejército lo siguió [a Díaz] en masa, y a mí me dejaron con mis derechos, pero sin nadie que los apoyara”.¹⁷

El camino de Porfirio Díaz fue muy distinto. Disgustado, sin duda, por no haber sido él quien derrotara a Antillón o algún otro de los generales iglesistas (sobre todo, claro, a José Ceballos), resolvió convertir en una marcha triunfal su “persecución” a las tropas iglesistas (en realidad éstas se pasaban a su bando en cuanto salía el grupo iglesista de cada población). Tenía la certeza de que en su cabalgata sería aclamado hasta el delirio por su prestigio militar y porque la eliminación de su rival lo había convertido en la paloma de la paz. Resolvió, sin embargo, terminar ese paseo en Gua-

¹⁴ Prieto, “San Francisco...”, *op. cit.*, VII.

¹⁵ Prieto, *Viaje a Zacatecas*, I, p. 66.

¹⁶ Prieto, “San Francisco...”, *op. cit.*, VIII.

¹⁷ *Ibid.*, VII.

dalajara, tanto porque allí vio consumarse la desbandada de los hombres de Ceballos, únicos que le preocupaban, como porque en la capital sus partidarios peleaban entre sí de modo escandaloso. El remate fue un gran festival en el teatro Degollado. Del huésped de honor dejó López Portillo y Rojas un recuerdo de subido valor histórico:

...atezado el cutis, parecía bronceado de color, como indígena; llevaba casi a rape la hirsuta y negra cabellera; no era de grandes dimensiones su mostacho; miraba con dureza y casi con ferocidad en su torno; vestía terno de paño gris con abotonadura dorada; no abotonaba bien el chaleco, y al abrirse esta prenda, mostraba al descubierto la pechera de la camisa, arrugada y hecha pliegues. La actitud que observó durante el acto artístico-literario estuvo bien lejos de ser pulcra y atenta: medio recostado en el sillón, con el brazo izquierdo echado atrás del respaldo, y alargadas las piernas, dejaba ver debajo del pantalón algo corto, los tubos de las botas en forma de acordeón. En la mano derecha lucía un mondadientes, que no dejó de esgrimir y revolver dentro de la boca.¹⁸

Perdida toda esperanza de una resurrección en la costa del Pacífico, comenzó “a susurrarse nuestra partida; nuestros compañeros la veían y la deseaban”.¹⁹ Y partieron, en efecto, hacia Nueva Orleans, a donde llegaron el 12 de marzo de 1877. Tres días después se distribuía el cuarto y último manifiesto de Iglesias. Es el más breve y el menos emotivo, a pesar de las circunstancias que presidieron su redacción. Es claro que está destinado a explicar por qué había faltado a su promesa de permanecer en el país defendiendo la causa de la legalidad; aun así, se advierte que inconscientemente adopta ahora, ante sí mismo y ante el país, una nueva postura. En un momento dice:

Con la narración de mis actos queda explicado que si he venido a país extranjero, que si en país extranjero me encuentro todavía, es porque... no tenía ni tengo aún un palmo de tierra mexicana en que poner los pies, a no ser entregándome a la facción triunfante.

¹⁸ José López Portillo y Rojas, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Librería Española, 1920, p. 152.

¹⁹ Prieto, *Viaje...*, *op. cit.*, I, 319.

Es decir, no está en el extranjero porque sus enemigos lo hubieran echado, sino porque México, porque los mexicanos, le negaron antes, y hoy no le ofrecen un palmo de tierra nacional donde poner los pies. La nueva postura la clarifica un tanto la sentencia final: “Si el pueblo mexicano quiere acogerse al lábaro en cuyo signo vencerá, el custodio de la ley no soltará de la mano la bandera constitucional”.²⁰ O sea: si el pueblo mexicano apetece de verdad vivir su vida conforme a las leyes, debe llamarlo, con la seguridad de que él volará a su encuentro para arrastrarlo a la victoria. Iglesias, en suma, está en Nueva Orleans tan convencido de la bondad de su causa como lo estuvo en Guanajuato; la única razón imaginable de su derrota era, pues, una falla moral de la nación.

En aquellos primeros días de Nueva Orleans creyó en la posibilidad de esa reacción popular, pues los informes que recibió a su llegada le indicaban que el gobierno de Díaz era un “engendro híbrido que presentaba todos los síntomas de la destrucción de esos seres raquíticos en quienes sólo una prolongada agonía separa la vida de la muerte”.²¹ Por cierto, esta apreciación no era hija de la fantasía, ni siquiera del despecho; como se verá en el capítulo III de esta obra, la marcha del gobierno de Díaz era visiblemente penosa e incierta. En un punto, sin embargo, no fallaba: sin organización, pero con eficacia, seguía los ires y venires del grupo de exiliados de Nueva Orleans. Vicente Riva Palacio recibió telegráficamente el texto del Manifiesto de Iglesias.²² Y a Porfirio Díaz se le daban frecuentes informes sobre los movimientos del grupo, y aun se le consultaba si convendría atraerse a alguno de sus miembros, como Francisco Gómez del Palacio.²³

Admitiendo en principio la posibilidad de un retorno, Iglesias comenzó por extender nombramientos para constituir en la capital un directorio que avivara la fe en la causa legalista, y que colectara fondos para propagarla. Como primer explorador se despachó a Francisco G. Cosmes, uno de los miembros menos caracterizados del grupo; pero después salieron las grandes figuras: Joaquín M. Alcalde y Alfonso Lancaster Jones.

²⁰ Iglesias, *La cuestión...*, *op. cit.*, pp. 404-411.

²¹ *Ibid.*, p. 410.

²² Vicente Riva Palacio, *Correspondencia, 1884-1896*, 31 de marzo de 77: de F. Espinosa, Matamoros, a Vicente Riva Palacio, ciudad de México.

²³ Archivo Personal de Porfirio Díaz, XX, p. 107; XXI, pp. 61, 68; XXV, pp. 84, 253; XXVII, p. 153.

Las noticias recaudadas por estos y otros conductos comenzaron a modificar la perspectiva. Florencio Antillón, que tras un periodo de vigilancia quedó libre para moverse, pasó por Nueva Orleans rumbo a Europa; en su conversación dijo sin embozo que consideraba prematuro todo preparativo militar.²⁴ El 1° de abril, “Juan Pérez”* le informaba haber recorrido todos los estados de Occidente, comenzando por Querétaro y Guanajuato, cuna del movimiento. He aquí su impresión: en todo ese rumbo “está muy abatido”. Era, indudable que Iglesias gozaba en el interior de grandes simpatías personales; pero la mayoría cree que “su carácter no se presta a ser jefe de una revolución”. Es palpable, ciertamente, el disgusto con el gobierno de Díaz; sin embargo, es un hecho que “el país retrocede ante la idea de una nueva revolución”. Es más: el peligro de que el régimen tuxtepecano caiga, no proviene de Lerdo o de Iglesias, sino de los caciques locales.²⁵ Manuel Sánchez Mármol, antiguo ayudante suyo, da la buena noticia de una simpatía muy viva por la causa constitucionista, excepto en la capital, donde “quienes debieran apoyarla se conducen mal, con frialdad”.²⁶

El tiempo fue borrando hasta estos modestos distinguos; la nota cada vez más repetida fue la primera de “Juan Pérez”: a Iglesias se le aprecia bien personalmente, mas no como político, y menos como caudillo de una rebelión armada. Y todo eso a pesar de que Díaz no da muestras de ser un hombre inteligente y ni siquiera de carácter. Pero ahora se desliza por primera vez una observación que debió parecerle llamativa a Iglesias, pues coincidía con la actitud de su Manifiesto: las personas entrevistadas creen que Iglesias debe permanecer “retraído” hasta que los acontecimientos se precipiten por sí solos y él sea llamado por la revolución triunfante.²⁷

* La correspondencia de estos días con Iglesias la firman sus agentes con seudónimos, y aun usan en ella claves rudimentarias, pero que hoy resulta imposible descifrar. Por lo demás, en la mayoría de estos casos importa poco determinar la verdadera personalidad del correspondiente.

²⁴ Iglesias, *La cuestión...*, *op. cit.*, p. 325.

²⁵ FIC, 1° de abril de 1877: de “Juan Pérez”, ciudad de México, a interpósita persona de Iglesias, Nueva Orleans.

²⁶ *Ibid.*, 15 de abril de 1877: Manuel Sánchez Mármol, ciudad de México, a Joaquín M. Alcalde, Nueva Orleans.

²⁷ *Ibid.*, 7 de mayo de 1877: de “Juan Pérez”, ciudad de México, a José María Iglesias, Nueva York.

A mediados de junio ya se trasluce el escepticismo de Alcalde: puede ocurrir que a Iglesias se le llame, pero será por acontecimientos imprevistos e imprevisibles.²⁸ Un mes más tarde, su desesperanza es desgarradora:

Vivo en el retraimiento más absoluto y en la mayor tristeza. Ha fracasado una causa noble y bella. El pueblo lo ha querido.²⁹

Alfonso Lancaster Jones señala un nuevo factor de desmoralización: aun los más encumbrados partidarios se preparan para colarse en el gobierno de Díaz; Berriozábal, por ejemplo, “tiene pie y medio metido en Tuxtepec”.³⁰ Telesforo García lo explica:

Por amarga que sea, es preciso decir la verdad: ...la mayoría de los hombres que antes se hallaban al lado de la legalidad, sólo buscan un pretexto para hacer a un lado sus compromisos, que estiman como una carga de insostenible peso.³¹

Por lo visto, García no se atreve en esta primera misiva a pronunciar la que sería la palabra final; pero no tardará en decirla. Es posible que un golpe revolucionario derrumbe al gobierno de Díaz; puede asegurarse, sin embargo, que no será el iglesista, ni levantará la bandera de la legalidad. “Pasó nuestra oportunidad —dice—, pues es imposible que los nuevos acontecimientos concuerden con las ideas y los sentimientos que tuvimos hacía casi un año.” Con gran penetración, García ve que Porfirio Díaz ha iniciado otro movimiento, éste sí verdaderamente revolucionario y anti-constitucional, y cuyo fin es robustecer el poder del Presidente a expensas de cualquier otro, en especial de las autoridades locales. Lo que salga de esa nueva política porfiriana no puede acomodarse a lo que fue el lerdismo, ni a lo que pudo ser el iglesismo. En semejantes condiciones, franca-

²⁸ *Ibid.*, 18 de junio de 1877, de Joaquín M. Alcalde, ciudad de México, a José María Iglesias, Nueva York.

²⁹ *Ibid.*, 9 de julio de 1877, de Joaquín M. Alcalde, ciudad de México, a José María Iglesias, Nueva York.

³⁰ *Ibid.*, 9 de julio de 1877, de Alfonso Lancaster Jones, ciudad de México, a José María Iglesias, Nueva York.

³¹ *Ibid.*, 9 de julio de 1877, de Telesforo García, ciudad de México, a José María Iglesias, Nueva York.

mente le parece estéril el sacrificio de Iglesias de seguir viviendo en el extranjero.³²

Fue Iglesias un hombre reflexivo y no meramente contemplativo; también laborioso, disciplinado, e inmune a la agrafía, esa enfermedad conatural a la inmensa mayoría de nuestros personajes históricos. Además, salvo recibir malas noticias de México, no tenía en Nueva York, su nueva morada, mayores distracciones, y, por si algo faltara, pasó los dos últimos meses de su destierro en una soledad casi completa. Nada más natural, pues, que de mayo a octubre de 1877 se dedicara a componer *La cuestión presidencial en 1876*, volumen sustancioso de trescientas sesenta y cuatro páginas de texto principal, más sesenta y cinco de documentos. Se propuso publicarlo en cuanto regresara a México, como lo exigía su vivísima actualidad; pero cambió de idea al palpar que el ambiente político estaba todavía al rojo vivo. Dio por seguro que sería arrastrado a enconadas polémicas, cosa que estropearía su resolución de vivir serenamente. Pero en 1885, sintiendo que su fin no podía estar muy lejano, revisó el texto e instruyó a sus descendientes para que lo publicaran seis meses después de su fallecimiento. No pudo evitarse un retardo de otros seis, de modo que no apareció hasta diciembre de 1892.³³

El fin para el que fue escrito rebajó su altura y su profundidad. Iglesias, muy comprensiblemente, se propuso justificar con él su conducta; su persona, sus pensamientos, sus actos, son el tema del libro, como lo son, desde luego, los de Lerdo y Díaz. Por eso no intenta explicar su conducta y la de sus competidores como reflejo o consecuencia de factores impersonales. Tal el fenómeno patente del alzamiento de una nueva generación política, encarnada en Porfirio Díaz, que batallaba por hacerse de las posiciones directivas nacionales. Menos todavía, claro, apunta a la diferencia esencial que en estos años trágicos de 1874 a 1877 comienza a advertirse: la generación que perecía con José María Iglesias y con Sebastián Lerdo, creía en la Ley, así, con mayúscula; la tenía como el muro maestro en que toda la fábrica social podía y debía descansar. Más que de cualquier interpretación jurídica de este o aquel artículo constitucional, la pretensión de sus-

³² *Ibid.*, 30 de julio de 1877, de Telesforo García, ciudad de México, a José María Iglesias, Nueva York.

³³ Iglesias, *La cuestión...*, *op. cit.*, pp. 2-4.

tituir a Lerdo como presidente interino partía en Iglesias de la noción de que él *era* la Ley. Y ese convencimiento, que lo movió en todos sus actos, bajó a la tumba con él. Por eso en su libro, que explica por qué no fue realmente presidente, se llama a sí mismo, sin fallar una sola vez, Presidente Interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Porfirio Díaz, a la inversa, era un revolucionario, no en el sentido actual de innovador violento o apresurado, sino en el muy limitado, pero clarísimo, de persona que se propone llegar al gobierno por cauces extra-legales, como que había perdido su fe constitucionalista desde muy temprano al creer que la aplicación o manipulación de la Ley o de las leyes tronchaban su carrera política. Su desacuerdo con Iglesias y Lerdo, como antes con Juárez, resultaba tanto más violento o “revolucionario”, cuanto que era irracional, pues todavía no lograba armar la filosofía del progreso material como sucedáneo de la mística de la Ley.

Iglesias pudo, pues esto era materia que se prestaba al alegato político-personal, haber señalado en su libro el hecho consolador para él de que Porfirio Díaz no consiguió sustituir prontamente con la suya la vieja generación. Sus compañeros de gobierno de los primeros años, además de escasos en número, lo fueron también en experiencia y hasta en talento. Por añadidura —y esto es más importante—, su extracción “revolucionaria”, es decir, el ser desafectos a la ley y al orden, introdujo en una sociedad, ya encaminada, elementos anárquicos que hicieron singularmente azarosa la primera presidencia porfiriana. Díaz se vio así obligado a usar como elementos estibilizadores a los de la vieja generación, mientras lograba fabricar hombres nuevos y gobernables. Iglesias vio con sus propios ojos ese periodo transitorio de la vieja a la nueva generación, que va de 1877 a 1884, es decir, del inicio de la primera presidencia de Díaz al término de la de Manuel González. Y cuando murió en 1891, los nuevos cuadros porfirianos estaban ya formados y en plena actividad.

Sin estas limitaciones, *La cuestión presidencial en 1876* hubiera sido un libro genial; pero con ellas resulta uno de los grandes testimonios de la historia moderna de México. Es un relato largo, conciso, fiel, inteligente y bien escrito, de mil hechos cuyo conocimiento y apreciación, de no haber sido por él, hubieran resultado, el primero, difícil, y la segunda, parcial. El historiador ganoso de sacarle partido, encuentra en él un material que a justo título puede llamarse inapreciable. Como autorretrato, es me-

por que la propia autobiografía de Iglesias; al mismo tiempo, es un sentido responso por la República Restaurada y un claro ¡viva el rey! de una nueva era histórica. No hay documento más condenatorio de Porfirio Díaz, y mucho menos escrito por una persona de tanta autoridad moral, como este libro. Del mismo modo, pocos ayudan tanto a medir el camino increíblemente largo que debió recorrer Porfirio Díaz para pasar de ese generalillo afortunado, insolente y engreído que pinta López Portillo, al gran dominador de México que fue después.

Pero como suele ocurrir con Iglesias —con cuanto emprendió, podría agregarse—, *La cuestión presidencial en 1876* corrió con mala fortuna al publicarse y, por lo visto, ha mejorado poco con los setenta y cinco años de edad que ha alcanzado ya.

Ciertamente el aplazamiento de su impresión le evitó controversias que hubieran malogrado su propósito de vivir en la penumbra. Al mismo tiempo, desnaturalizó totalmente su sentido: de un arma política punzocortante, capaz de desgarrar y hacer sangrar, se convirtió en simple, inocente crónica histórica. Pocas dudas pueden caber de que su publicación en 1877 hubiera causado una herida profunda a Porfirio Díaz, y en momentos en que apenas lograba mantenerse en el poder. Pero tal vez hubiera tenido otras dos consecuencias indeseables para Iglesias: forzar la reconstitución del grupo propiamente tuxtepecano, cuyo resquebrajamiento era ya visible, y posponer o hacer imposible la asimilación de lerdistas e iglesistas en la nueva clase gobernante del país.

México se transformó muchísimo en los quince años que van de 1877 a 1892. Lerdo, contra quien se habían levantado los dos movimientos rebeldes de 1876, murió en 1889; el gobierno mandó traer de Nueva York su cadáver y todas las autoridades del país, excepto Díaz, participaron en las ceremonias luctuosas de las que Lerdo resurgió como el héroe que había sido antes del gran pleito. Sus más destacados segundones: Mariano Escobedo, Manuel Romero Rubio, Ramón Guzmán, etc., estaban ya empotrados en el nuevo régimen, como lo estaban los iglesistas. Más que nada, quienes gobernaban al país no eran ya los aventurerillos de 1876, sino gente honorable y de respeto. El régimen mismo era sólido, y además parecía un gran éxito, quizá el más deslumbrador de toda la historia nacional. En suma, cuando circuló en 1892 *La cuestión presidencial en 1876*, no había en la prensa una sola persona inteligente y con esa autoridad moral que da

la independencia capaz de atestiguar su veracidad y sacar en beneficio del país las grandes lecciones de ética y de política que el libro ofrecía.

Tenía, así, que caer en el vacío, o peor aún, en las manos de críticos noveles, escritores atropellados, poco agudos, indoctos y que, para colmo, hacían una oposición, todo lo meritoria que se quiera dado el ambiente, pero oscura, rutinaria, y probadamente ineficaz. Uno de ellos fue Gabriel González Mier, que desde su oda en recuerdo de Sebastián Lerdo gozaba de una modesta fama; el otro, Ramón L. Alva, que ni antes ni después tuvo nombre alguno. González Mier señala las prendas obvias de Iglesias: su sinceridad, su rectitud. La “alta jurisprudencia” de los amparos de Morelos y de Puebla le parecen “desquiciadora de ese orden emanado del más completo desorden constitucional” en que México vivía. Consecuente con su admiración por Lerdo, pide “benignidad histórica” para juzgarlo por haber cavado él mismo su sepultura. Además, le abona el mérito de negarse a que Iglesias renunciara a la presidencia de la Corte.³⁴

González Mier, en realidad, aprovecha la aparición del libro para establecer un paralelismo entre la situación política del país durante el último año del gobierno de Lerdo y la de 1892. México —dice— ha desdeñado las enseñanzas que ofrecía *La cuestión presidencial en 1876*:

Y sin embargo, allí está el hombre necesario, dispuesto a la dominación indefinida, tan endiosado con la eternidad de su eficacia...³⁵

Naturalmente, González Mier también aprovecha la ocasión para recordar que el plan de Tuxtepec había proclamado como ley suprema del país la no reelección, cuando Díaz iba ya en la tercera.³⁶ Este agravio, que en el libro de Iglesias es tan sólo el punto inicial de su movimiento legalista, resulta el gran objetivo de González Mier y, quizá impresionado por la muerte reciente de Iglesias, vaticina la próxima de Díaz como forma única de romper la cadena reeleccionista.³⁷ Ni en eso se cumplió su vaticinio.

Ramón L. Alva toma todavía más en serio la tarea, como que escribe nada menos que ocho largos artículos sobre la materia.³⁸ En ellos, sin

³⁴ *El Monitor Republicano*, 16 de marzo de 1893.

³⁵ *Ibid.*, 18 de marzo de 1893.

³⁶ *Ibid.*, 1° de abril de 1893.

³⁷ *Ibid.*, 25 de abril de 1893.

³⁸ *Ibid.*, 29 de marzo, 5, 7, 12, 19, 21, 26 de abril de 1893.

embargo, apenas se refiere al libro en dos ocasiones. Cree que Iglesias es un narrador veraz, imparcial, claro y convincente. Advierte que su publicación tardía ha convertido el libro en un documento histórico y jurídico de gran valor, tanto más apreciable cuanto que de él ha desaparecido el soplo de la pasión y el estorbo de los hechos meramente circunstanciales que suelen caracterizar las obras de actualidad. Pero, en rigor, *La cuestión presidencial en 1876* le sirve a Alva de simple pretexto para una serie de “tristes reflexiones” acerca de la situación política de 1893.

Halla desde luego una dolorosa mutación en la actitud del hombre público mexicano, víctima ahora de un desenfrenado “positivismo político”. Por esto entiende la pérdida del criterio propio, independiente, y la consecuente inclinación a transigir y doblegarse. “Han héchose” acomodaticios. De allí su jeremiada:

¡Oh pobre espíritu humano! ¡Siempre buscas la disculpa a tus faltas; siempre quieres salvarte! Esa tendencia tuya, es un tributo a la virtud profanada, a la virtud violada...

“Pero nos divagamos”, reconoce al fin. Entonces emprende un “ligero análisis” del plan de Tuxtepec. Lo encuentra mentiroso, como cuando acusa a Lerdo de pretender traspasar a negociantes norteamericanos la deuda exterior de México. Y lo encuentra también burlado, como lo demuestra el caso obvio de las reelecciones. El resultado final de tan atropelladas disquisiciones es, además del olvido de su libro, una rehabilitación, no de Iglesias, sino de Lerdo, y una persistente censura a Porfirio Díaz.

En abril, estando todavía en Nueva Orleáns, Iglesias encontraba tan confusas las noticias sobre la situación política que le mandaban sus agentes y amigos de México, que no quiso tomar la resolución de un regreso inmediato al país. Pero, aun así, se fijó el mes de octubre como límite extremo de la espera.³⁹ De la contradicción se pasó pronto a la uniforme desesperanza, y con ella, esa fecha límite se afirmó cada vez más. Sus últimos acompañantes, Francisco Gómez del Palacio y Guiller-

³⁹ FIC, 12 de abril de 1877: de José María Iglesias, Nueva Orleáns, a “Juanita”, ciudad de México.

mo Prieto, regresaron a México a fines de julio. Con la sola compañía de su hijo mayor, él resistió dos meses más; pero en octubre emprendió su viaje de regreso.⁴⁰

En agosto había comenzado la prensa capitalina a anunciar ese retorno; ⁴¹ pero cuando ocurrió de verdad, un solo periódico comentó así la noticia:

Ha vuelto al país, en donde se propone, según sabemos, vivir pacíficamente, consagrado a sus asuntos particulares. Eso se llama pensar con sensatez.⁴²

Como se ha relatado al comienzo de este capítulo, Iglesias, en efecto, vivió el resto de su vida en paz, aunque no exactamente consagrado a unos asuntos particulares que no tenía. Pensó, pues, con sensatez, tal y como lo quería ese diario porfirista.

⁴⁰ Iglesias, *La cuestión...*, *op. cit.*, pp. 347-354.

⁴¹ *El Hijo del Trabajo*, 5 de agosto de 1877.

⁴² *La Patria*, 20 de octubre de 1877.

CUARTA PARTE
NARRACIÓN DEL PORFIRIATO

XI. ENLACE Y MORALEJA

Se ha dicho que Porfirio Díaz concluyó su primera presidencia sin firmar ninguno de los convenios que Estados Unidos exigió para reconocerlo; asimismo, que las cosas comenzaron a cambiar poco después y que, con más tiempo todavía, algunas se movieron hasta quedar en un sitio diametralmente opuesto al inicial. No cambiaron, sin embargo, y menos en esa medida tan señalada, sólo porque otros ocuparan los puestos del presidente Hayes y del secretario Evarts, ni tampoco, simplemente, porque la situación política interna de Estados Unidos fuera más propicia a un entendimiento mejor con México. La transformación se debió, más que a otra cosa, al cambio en las condiciones de fondo de los problemas que separaron a los dos países hasta llevarlos al borde de un conflicto armado.

Considérese, por ejemplo, el de los préstamos forzosos. Una de las “exigencias irregulares” de Foster, como las llamaba con saña Zamacona, era la de que México se obligara convencionalmente a eximir de ellos a los ciudadanos norteamericanos. Ahora bien, el préstamo forzoso, hijo de la urgencia y de la arbitrariedad del rebelde levantado en armas o de la autocracia que lo combate, desapareció del todo cuando la paz porfiriana se hizo general y permanente. Los problemas nacidos de la Zona Libre también fueron decreciendo a medida que la industria norteamericana lograba productos de calidad y de precio semejantes a los europeos introducidos en Texas de contrabando, y cuando las vías férreas de Estados Unidos los llevaron a la frontera barata y regularmente. Su aislamiento, que fue una de las razones más convincentes para crear y mantener la Zona Libre, desapareció también cuando la franja fronteriza mexicana quedó ligada por el ferrocarril con la región central del país. Las cosas, aquí, cambiaron tanto, que el contrabando de México a Texas cesó por completo... para ser sustituido por el contrabando de Texas a México. Así, el problema no era ya de Estados Unidos sino nuestro.

Hasta las condiciones de fondo del problema más dramático, el del abigeato y los indios bárbaros, cambiaron sensiblemente y en plazo bas-

tante corto. A la estabilidad que heredó de Díaz, Manuel González sumó la suya propia; la influencia del gobierno central en la frontera Norte creció por esta sola razón. Pero todavía fue mayor por la circunstancia particular de que Manuel González tenía mejores relaciones personales y políticas con los caudillos del Norte; Jerónimo Treviño fue su primer ministro de Guerra y Francisco Naranjo tomó el mando de la División del Norte; y cambian de puestos cuando Treviño renuncia a ese ministerio.

Luego esos mismos caudillos van siendo reemplazados por militares profesionales: a la muerte de Servando Canales, el general Rómulo Cuéllar toma el mando de las fuerzas federales en Tamaulipas, hasta entonces llamadas “División Canales”, tan fuerte había sido, así, el sello personal de su antiguo jefe. El general Carlos Fuero comanda directamente parte de las de Coahuila y Chihuahua, y el general José Guillermo Carbó y el coronel Bernardo Reyes las de Sonora. Estos jefes, ajenos a los intereses económicos y políticos de las regiones donde operaban, ven en la persecución del abigeo y del indio bárbaro un problema puramente profesional; y el gobierno del Centro no vacila en darles todos los recursos posibles, seguro de que no serán empleados en su contra. Además, el cacique local, cuya indiferencia o complicidad fue siempre un impedimento para una persecución inteligente y sostenida, cae ahora bajo la vigilancia de una autoridad de origen distinto, y no le cuesta trabajo estimar su fuerza mayor cuando entra en conflicto con ella. Más todavía, dentro de esos caciques locales principian a sobresalir algunos, como Terrazas en Chihuahua y Garza Galán en Coahuila, cuyos intereses coinciden con el exterminio del abigeo y del indio bárbaro.

El Norte, por añadidura, se va poblando lentamente con gentes de los estados centrales, acostumbradas a una ocupación estable y con inclinaciones decididamente más sedentarias y menos aventureras. En fin, un factor importantísimo comienza a operar: el gobierno, un tanto libre de la exigencia y de la presión de Estados Unidos, le da a este problema una atención más eficaz cuando puede hacerla aparecer como una preocupación, no impuesta, sino propia y espontánea. Coadyuva a este mismo resultado el progreso de las comunicaciones, pues ellas pudieron, al fin, llevar directamente a la capital el grito de dolor y de ira que arrancaban las andanzas criminales de los bárbaros en el territorio del Norte mexicano.

Las transformaciones fueron más grandes y rápidas en el lado norteamericano. La ola migratoria avanzaba hacia el Oeste impetuosa e incon-

tenible, y dejaba tras de sí una población agrícola estable, entregada a cultivar propiedades pequeñas. Esto quiere decir que el indio bárbaro desaparecía y que el poblador blanco adquiriría medios de vida que hacían innecesarios la violencia y el crimen; quiere decir también que el inmenso espacio vacío que hizo posible el nacimiento, el desarrollo y la culminación del reino ganadero, se fue estrechando hasta desaparecer cuando en él comenzó a surgir y propagarse la granja cercada con la alambrada de púas. La gran ocasión y el pretexto fácil del robo de ganado desaparecía al practicarse la ganadería de un modo civilizado y en pequeña escala. El cambio fue tan grande en este sentido, que al desaparecer el inmenso espacio vacío de Texas, tuvo sentido la ganadería en Chihuahua, el espacio vacío semejante más próximo.

No volvió a repetirse una elección presidencial parecida a la de Hayes, y mejoraron las relaciones del gobierno federal con los antiguos Estados Confederados. Éstos llegaron a participar plenamente en la vida política de su país, y para Texas no fue ya tan importante como hasta entonces su relación inmediata con México.

Un cambio afectó a los dos países. Pronto pasó a ser realidad la tesis de Zamacona, la de oponer a las “exigencias irregulares” la opinión y la influencia de los norteamericanos interesados en la suerte económica de México. Y pronto la desconfianza hacia el Coloso del Norte cedió a la urgencia del progreso económico y a la convicción inevitable que sólo con el capital extranjero se lograría. Así, Porfirio Díaz, que en su época de rebelde es un antiimperialista resuelto, lucha ahora tesoneramente contra el celo nacionalista del Congreso hasta conseguir, apenas tres meses antes de abandonar la presidencia, su autorización para contratar con dos empresas norteamericanas la construcción del Ferrocarril Central a Ciudad Juárez y del Nacional a Nuevo Laredo.

Todos estos cambios, en efecto, ocurrieron, y fueron ellos, en definitiva los que dieron una solución estable y de fondo a los problemas que habían dividido a Estados Unidos y a México; pero mientras ocurrieron, la negociación diplomática tuvo el tremendo sentido y la urgencia angustiada de evitar la guerra. La mística diplomática de Zamacona fallaba por exagerada desde este punto de vista: estaba bien oponer a la presión oficial y a la corriente anexionista la opinión pública sana y los intereses de los capitalistas que invirtieran dinero en México; pero mientras estas fuerzas gana-

ban ímpetu, crecían, equilibraban y finalmente derrotaban a las otras, ¿era posible que Vallarta y Porfirio Díaz se negaran o dejaran de negociar con Foster y con Evarts? Resultó lo que tenía que resultar: el reconocimiento no se obtuvo, como dijo Zamacona, “unos cuantos meses” después de que el gobierno de México se decidió a resistir; se obtuvo cuando la opinión pública norteamericana se hizo sentir y cuando los elementos políticos adversos a Hayes lo pusieron en aprietos. Esto ocurrió a los diecisiete meses de haberse planteado el problema; pero las fuerzas favorables no comenzaron a hacerse sentir antes del año, y durante él no fue tan sólo necesario sino inaplazable la negociación, y la concesión, aparente o real, que toda negociación entraña. Era natural e inevitable que se resistiera menos y se concediera más al principio que al final.

Vallarta comenzó sus negociaciones encaminadas al reconocimiento del gobierno de Díaz en condiciones muy adversas. Al llegar a la capital, Díaz no era sino un jefe militar, transitoriamente victorioso; disputaba el poder a Sebastián Lerdo de Tejada, un presidente constitucional elegido popularmente, civil, de gran prestigio, sobre todo en el extranjero, puesto que, como ministro de Juárez o como presidente, había manejado las relaciones exteriores de México más de diez años continuos. Díaz tenía también como rival a José María Iglesias, un civil de gran renombre, y con títulos a la presidencia inferiores a los de Lerdo, pero muy superiores a los de Díaz puesto que, como presidente de la Suprema Corte de Justicia, era el vicepresidente de la República. Y, por si algo faltara, Porfirio Díaz era entonces un “rojillo”; parecía proponerse trastornar a fondo la sociedad mexicana.

Vallarta, así, era el ministro de Relaciones de la fracción menos viable constitucionalmente hablando y menos deseable políticamente. Y a pesar de que por esto los jefes de misión acreditados en México le declaran en seguida que sólo mantendrán con él relaciones personales, persevera en mantenerlas aun con ese carácter: les participa que Porfirio Díaz se ha encargado del poder ejecutivo y él del ramo de relaciones exteriores; que Díaz, al salir a campaña, será sustituido por el general Juan N. Méndez, y cuando regresa de ella, que se ha vuelto a encargar de ese poder. Y con más razón, desde luego, les comunica que Díaz ha sido electo presidente constitucional y que ha prestado el juramento de ley.

Es decir, Vallarta, a pesar de su posición débil y desairada, observa la primera regla de la diplomacia, mantener la comunicación con el mundo

exterior, y ayudado, incuestionablemente, por el afianzamiento militar de Díaz y por la transformación de éste en una autoridad legítima, logra el reconocimiento de todos los países, y, con él, aislar a Estados Unidos, el único que se resiste a otorgarlo.

Vallarta puede entonces sostener que el gobierno de Porfirio Díaz llena todos los requisitos para ser reconocido, como lo demuestra el hecho incontrovertible de que lo ha sido por todos los países del orbe, y que, en consecuencia, se le debe el reconocimiento de Estados Unidos por ley y no por gracia. La réplica norteamericana de que la vecindad y una frontera común extensa le hacen ver con mayor severidad el problema de sus relaciones con México, justa, como era, en la realidad histórica, no operaba dialéctica y jurídicamente, y lo demuestra que el propio presidente Hayes se ve obligado a reconocer en un documento oficial que ha variado en este caso la política tradicional de Estados Unidos en materia de reconocimiento.

Grandes son las dificultades de Vallarta para negociar el único que se le escapaba. Tiene frente a sí a un ministro norteamericano excepcionalmente inteligente, conocedor de México, apoyado por su gobierno y muy pagado del poderío de su país. Luego, desconfía de la adhesión de la representación diplomática mexicana en Washington y de la consular en todo el territorio de Estados Unidos, particularmente en Nueva York y en los puestos de la Frontera Norte. Y, para colmo de desdichas, parece imposible usar de la primera arma de negociación, el pago de las reclamaciones, pues ignora el fallo final de la Comisión, carece de dinero y no sabe de quién podrá valerle para hacerlo.

Vallarta trata perseverantemente de resolver todas y cada una de esas dificultades. Son sus negociaciones con Escalante las que finalmente proporcionan el dinero; busca una aproximación con Mariscal por si es necesario usarlo; pide a Foster que transmita a su gobierno la decisión de cumplir y el temor de no poder evitar algún retraso; en fin, resuelve mandar a Mata y Tagle con el dinero contante y sonante para hacer el pago.

Un hombre que se movía entre tantos hechos adversos, estaba expuesto a una caída, y Vallarta cayó al precipitarse a declarar que no entendería como un acto de reconocimiento el hecho de que Estados Unidos recibiera del gobierno de Díaz el primer pago de las reclamaciones. Por supuesto que no sabía, como lo sabemos nosotros ahora que Hamilton Fish dudaba de que su gobierno pudiera recibirlo sin mantener con el de Díaz relacio-

nes oficiales, y que por eso, precisamente, Foster fue autorizado para reconocerlo; pero Vallarta, al fin abogado, cayó con facilidad excesiva en la tesis, jurídicamente correcta, de que el deudor era la nación y no un gobierno particular, y que, por lo mismo, el pago no podía hacerse a nombre de éste sino de aquélla.

En su descargo debe decirse que cuando hizo semejante declaración no había palpado la resistencia que Estados Unidos opondría al reconocimiento. En cambio, sabía que, haciendo el pago a toda costa, cumplía con el más difícil de los tres requisitos que la política tradicional de Estados Unidos exigía para reconocer a un gobierno de origen revolucionario, a saber, la capacidad y el deseo de cumplir con los compromisos internacionales del país. Los otros dos, el de la estabilidad y el de la aprobación popular, los llenaría en un plazo corto. Y, sin embargo, como Foster, en la misma entrevista en que Vallarta hace su declaración, le habla ya de los problemas que el Departamento de Estado consideraría *antes* de otorgar el reconocimiento, Vallarta podía haber sospechado desde ese momento que Estados Unidos iba a variar su política tradicional, y que, en consecuencia, el reconocimiento no sería fácil.

Vallarta quiso usar el pago como modo de aproximarse directamente al gobierno de Estados Unidos, de sondear la posibilidad del reconocimiento y de contar con un representante de Porfirio Díaz en Washington, oficialmente reconocido. Por eso no intentó siquiera hacerlo a Foster, con quien ya estaba y podía seguir en relaciones, a pesar de que así se hubiera facilitado y abaratado el manejo de los fondos. También descartó a Mariscal (a pesar de lo que diga Foster en sus *Memorias*), pues confiarle el pago habría confirmado la ficción de que Mariscal era el único representante diplomático acreditado y reconocido por Estados Unidos, y que, por eso mismo, el gobierno de Lerdo era el legítimo.

Vallarta previó el conflicto, según lo demuestran sus instrucciones a Mata; en ellas le decía que si el gobierno norteamericano se negaba a recibir el pago, debía consignarlo judicialmente, lo cual equivalía a resolverse a no hacerlo de ninguna manera a través de Mariscal. Mata, por supuesto, pudo haber creído hasta el último momento que él lo haría, ya que acompañó a Mariscal a la cita con Hamilton Fish, y llega hasta la antesala misma de éste; pero semejante creencia se desvanece cuando Mariscal, atendiendo a la indicación de Fish, le pide el endoso del giro que llevaba, pues entonces resultaba evidente que, después de todo, iba a ser Mariscal y no él

quien hiciera el pago. Mata, basándose en sus instrucciones, pudo en ese momento negarse a endosar el giro y proceder a consignar judicialmente el pago. No lo hizo así, y no hay huella documental de que por ello se le hiciera algún reproche; en todo caso, pudo haber objetado que, de acuerdo con esas mismas instrucciones, debía hacer el pago “en nombre del gobierno de México”, y que cumplía si el recibo quedaba en su poder y estaba redactado en esa forma, como en efecto ocurrió.

De todos modos, Vallarta, quien no parece haber sido un hombre que usara ni esporádicamente el arma de la ironía, jamás le dijo a Foster, siquiera con ese sentido, que si Estados Unidos se empeñaba en considerar al de Lerdo como el único gobierno legítimo de México, de él debería esperar el pago de las reclamaciones. Lejos de eso, Vallarta, un año después, paga el segundo abono como el primero, es decir, “en nombre del gobierno de México”.

Aun cuando ambos pagos, sobre todo el primero, no dieron el fruto principal del reconocimiento, ni siquiera el accesorio de explorar seriamente las posibilidades de un arreglo, quedaron como una muestra de la capacidad y del deseo de su gobierno de cumplir los compromisos internacionales de la nación; y, en efecto, en varios documentos del Departamento de Estado se mencionan en ese sentido, y en las instrucciones de Evarts a Foster para establecer relaciones oficiales vuelve a aludirse con aprobación a esos dos pagos.

Vallarta perseguía con ellos, sobre todo, el reconocimiento; pero, en su defecto, tener un conducto directo de negociación con el Departamento de Estado; en esa forma dejaría de estar atendido a Foster, quien no podía transmitir a su gobierno las opiniones del de México con una fidelidad y un interés iguales a los que pondría un representante propio. Justificado y ventajoso como era ese propósito, no parece que Vallarta haya acertado al juzgar que el Departamento de Estado recibiría a Mata como ministro plenipotenciario, pues hacerlo hubiera equivalido a un reconocimiento inequívoco de Díaz. Empero, es difícil apreciar el tino de Vallarta al tomar esa resolución. Sabemos, por supuesto, que el gobierno de Washington no recibió a Mata oficialmente, y, desde este punto de vista, puede decirse que Vallarta fracasó; para él, en realidad, no hubo fracaso, pues lo tenía previsto. Lo hubo en el hecho de que se prolongara la situación día a día más deslucida de Mata, y en el modo como acabó, pues ni Mata ni Vallarta expresaron en alguna forma una protesta por el desaire.

Sin embargo, apenas puede hacerse a Vallarta responsable del desaire inicial, pues, como se ha dicho ya, Mata desobedeció sus instrucciones: antes de cerciorarse de sus intenciones, dejó en manos de Evarts copias no sólo de sus credenciales, sino del proyecto de tratado para la pacificación de la frontera. Lo más, quizás, que pueda decirse, es que Vallarta no llamó a Mata con suficiente prontitud y que no intentó tampoco una represalia, aun cuando fuera externa o meramente verbal con Foster; tal, por ejemplo, la de negarle a éste su carácter de ministro plenipotenciario y tratarlo como un simple agente confidencial.

Vallarta no logra contenerse en su primer gran encuentro con Foster, cuando éste le informa de que el Departamento de Estado condiciona el reconocimiento a la resolución previa de las cuestiones pendientes; pero, aun así, obtiene un resultado importante: logra que Foster informe a su gobierno que las instrucciones de Ord son repudiadas por todos los mexicanos, sin distinción de banderías políticas, y que al teniente coronel Shafter se le tiene ya como símbolo de la enemistad norteamericana hacia México. Sus negociaciones posteriores nunca dejan de tener el tono de un alegato jurídico, pero cuando las conduce por escrito y calmadamente, como en su respuesta al *memorandum* de Foster, logra resultados brillantísimos.

Con el tiempo, sin embargo, habría de usar muchas otras técnicas diplomáticas, lo mismo la del *bluff* que la del engaño. Alguna vez le refiere al ministro alemán que el gobierno mexicano ve confiadamente la perspectiva de una guerra con Estados Unidos, pues de ella saldrá el país victorioso y unificado; y el ministro alemán, como estaba previsto se dispara a referírsele a Foster. En otra, consiente en que éste le someta *memoranda* con soluciones a las cuestiones pendientes, sólo para decirle, después de enterarse de ellos, que como Foster parece carecer de instrucciones y Mata las lleva plenas a Washington, no tiene caso examinarlos. Es verdad que el Departamento de Estado no trató con Mata y que instruyó en seguida a Foster para reiniciar las negociaciones con Vallarta; pero cuando esto ocurre, Vallarta está en una mejor posición, ya que conoce las opiniones de su adversario, quien, además, anticipa que lo hallará ahora “más intratable”; por esto, justamente, resuelve entrevistar antes al presidente Díaz.

En las negociaciones de fondo —se ha dicho ya— Foster se mueve con facilidad, con inteligencia, agresivo a veces, conciliador otras, y los argumentos que usa son vivos, lúcidos y convincentes. A Vallarta, empero,

jamás le faltaron buenas respuestas y, en todo caso, no es él quien corta las conversaciones, sino Foster, y es Foster quien se ve en apuros para restablecer contactos, y él quien ha de acudir a los buenos oficios de Zamacona y de Mata para lograrlos.

A Vallarta, sin embargo, se le ha criticado (Zamacona en su época y Valadés en la nuestra) por su famoso *memorandum* del 10 de septiembre de 1877, que contiene, en efecto, las máximas concesiones que llegó a ofrecer a Foster para la pacificación de la frontera. Es difícil, sin embargo, conciliar esa censura con un criterio informado e imparcial. Aparte de que no cedió en ninguno de los otros negocios; aparte de que no puede negociarse sin ceder algo; aparte de que en ese inevitable estira y afloja se concede más cuando menos puede resistirse; aparte de que no llegó la concesión a la etapa de la ejecución y aparte de que el propio adversario no la encontró satisfactoria porque apetecía más; aparte de todo eso, el *memorandum* sólo hizo una concesión importante, y se retiró en seguida, no volvió a ofrecerse y, desde luego, no llegó a figurar en el convenio que finalmente se firmó. Ella era consentir en la autorización para el paso recíproco de tropas cuando persiguieran a los indios bárbaros y a los abigeos. Presentada lo más sombríamente posible, equivalía a que el cruce se extendiera de Piedras Negras a Matamoras y que la persecución se hiciera no sólo a los indios, es decir, extranjeros, sino a los mexicanos que ejercían el abigeato.

En el momento de ofrecer Vallarta esa concesión, el abigeato era, si se quiere, más causa de conflictos internacionales que las mismísimas incursiones de los indios bárbaros. El abigeato, casi sobra decirlo, era un delito reconocido y castigado por la legislación de los dos países, y el abigeo era un criminal del orden común. Luego, ése era un delito cierto, determinable, que no se prestaba a confundirse con actos que no eran delictuosos o con delitos, como los políticos, que requieren un tratamiento más comprensivo o menos riguroso. Foster quería que la persecución se extendiera a cualquier malhechor, lo cual, ciertamente, aumentaba muchísimo la frecuencia del cruce de tropas extranjeras y la posibilidad de que fuera arbitraria e innecesaria.

Luego, el *memorandum* era un todo y como tal ha de juzgarse. Desde luego, muchas de las limitaciones al cruce de tropas que en él se propusieron, se mantuvieron en todas las negociaciones posteriores, hasta el punto de ser aceptadas por Estados Unidos e incorporarse finalmente en el tratado de 1882. Tal, por ejemplo, la de fijar un límite de penetración a

las fuerzas extranjeras de veinte leguas, más allá del cual no podían proseguir la persecución de los criminales, por más próximas que estuvieran a atraparlos. Tal, también, la de prohibir el paso por zonas pobladas para evitar conflictos con las autoridades civiles o militares del otro país, y no hacer ostentosa e insufrible la presencia de ejércitos extraños. Figuraba, asimismo, la limitación de que la persecución debía abandonarse, e iniciarse el retorno de las tropas extranjeras, en cuanto toparan con tropas mexicanas que pudieran continuar la persecución.

En fin, ha de tomarse en cuenta, y en primerísimo lugar, que el *memorandum* de Vallarta preveía que los presidentes de los dos países convendrían el tiempo de vigencia de la autorización para el cruce y los lugares en que se permitiría éste; es decir, las posibilidades de negociar y de oponerse se mantenían durante la ejecución del convenio. Y tan era ésta la clave de las supuestas concesiones de Vallarta, que Foster rechazó todo el *memorandum* porque previó que en manos de uno de los dos presidentes, es decir, de Porfirio Díaz, quedaría paralizado el convenio.

Vallarta opacó al final su brillantísima y patriótica labor diplomática; al contestar la nota de Foster comunicándole el reconocimiento, no se resolvió a mantener de nuevo su tesis inicial, la de que no podía otorgarse como premio a la buena conducta, sino que era una obligación extenderlo. Es verdad que, como quiera que fuese, en conseguirlo incondicionalmente y en la confesión de Evarts de que Estados Unidos, y no México, cambiaba de postura, residía la verdadera victoria diplomática; es verdad que, como quiera que fuese, el reconocimiento era una tregua en una lucha que duraba ya un año y medio, y que Vallarta habría puesto un fin instantáneo a la tregua y encendido de nuevo la lucha si en su respuesta hubiese vuelto a esa tesis. Pero no fue menos verdad que la prensa lerdistista y la prensa católica desaprobaron su conducta, y que la aprobación de la porfirista no fue, ni pudo ser, un consuelo o compensación.

Hay un pequeño, o un gran misterio en apreciar la gestión diplomática de Foster. Se ha dicho ya —y quizás más de una vez— que era un hombre inteligente, serio, asiduo, conocedor suficiente del país y de sus hombres y que, en general, fue apoyado por su gobierno. Empero, no es contradictorio afirmar que fracasó en todo, pues ninguno de los convenios o soluciones que propuso fueron aceptados, sea por su propio gobierno o por el de México.

La explicación, como siempre, ha de ser múltiple. Desde luego, le cupo el infortunio de tratar, en la época de Sebastián Lerdo de Tejada, con José María Lafragua, y en la inicial de Porfirio Díaz, con Ignacio Luis Vallarta, dos de los mejores ministros de Relaciones Exteriores que ha tenido México en toda su historia independiente. Por otra parte, tuvo la mala suerte de actuar en una época de exaltación nacionalista, de completa libertad de prensa, de estrecha y diaria vigilancia del pensamiento y de la conducta oficiales, de manera que el gobierno de Díaz, aun queriéndolo, no podía hacer grandes concesiones sin que sus enemigos, y hasta sus partidarios, se le echaran encima haciéndole un daño político real y grande. Es más, Porfirio Díaz subió al poder en condiciones muy precarias, y una de las formas de afianzarse en él fue, precisamente, dejar que se cerniera sobre el país el fantasma del peligro exterior para lograr la unión de los mexicanos, o evitar entre ellos una discordia abierta. Inicialmente, pues, más ayudaba a Porfirio Díaz que las cuestiones pendientes con Estados Unidos subsistieran, y no que desaparecieran, resolviéndolas; es decir, de nuevo, Porfirio Díaz más ganaba con resistir que con ceder.

A Foster, íntegramente, cabe atribuir, sin embargo, buena parte de su propio fracaso. En primer lugar, no pudo deshacerse, porque era superior a él, de la idea de que, representando a un país vecino y fuerte, sus demandas serían aceptadas sin una resistencia verdadera o con una resistencia fácil de vencer si simplemente las reiteraba, y no porque éstas se presentarían con inteligencia y fueran, además de fundadas, visibles. Varias veces anuncia al Departamento de Estado que pronto comunicará el progreso y aun el término de sus gestiones, y en alguna que lo hará telegráficamente, tan seguro estaba, así, de su fuerza y de la debilidad de las autoridades mexicanas. Esa misma seguridad lo lleva a anunciar que Vallarta “cederá en todo”. También fue víctima de un error de perspectiva. Ninguno de los problemas cuya solución exigió como condición previa del reconocimiento de Díaz, era nuevo; los había estado tratando desde su llegada a México con José María Lafragua durante la presidencia de Lerdo: el abigeato era más frecuente entonces, aun cuando no las incursiones de los indios bárbaros; los préstamos forzosos se impusieron a personas e intereses norteamericanos durante los diez años de la República Restaurada y casi desaparecieron en la primera presidencia de Díaz; el contrabando hacia Texas de la Zona Libre tamaulipeca era mayor, y la prohibición para adquirir bienes raíces databa de Comonfort.

Foster estuvo tratando con Lafragua los casos concretos que surgían, a veces con éxito, y otras sin él; en general, sin embargo, la solución simplemente se aplazaba porque no podía darse de inmediato. Pero Foster llegó a la exasperación, al paroxismo en su trato con Lafragua; siempre surgía un hecho que Foster jamás llegó a explicarse, pero que no por eso dejaba de existir y de ser real. No era peculiar a esos hombres y a esa época; al contrario, siempre había estorbado el entendimiento diplomático con Estados Unidos: Lafragua (como Vallarta después), representante de un país donde las leyes apenas se respetaban o cumplían, basaba y defendía su posición con la ley, mientras Foster, en nombre de una nación en la cual la ley se respetaba, defendía la suya con meras consideraciones de *expediency*, es decir, de lo que es conveniente o ventajoso, de lo que conduce derecho a la solución de un problema.

Alguna vez, por ejemplo, Foster, ante las repetidas incursiones de los indios bárbaros a Texas, propuso a Lafragua la solución de que el gobierno de México los entregara en la frontera a las autoridades de Estados Unidos, para que éstas los volvieran a sus reservaciones. El razonamiento de Foster no podía ser ni más simple ni más sólido: esos indios no son mexicanos de origen ni se asimilarán a la población del país; continuarán viviendo de las depredaciones, y como el gobierno mexicano no quiere, ni puede vigilarlos, y menos impedir sus incursiones a Texas, era mejor que México los devolviera, sin importarle su destino en Estados Unidos, pues México, de todos modos, se quitaba una carga y una responsabilidad internacional.

Lafragua no veía, ni podía ver, el problema en esa forma tan lisamente práctica; antes bien, contesta a Foster en una larga, patética nota, en que se retrata vivamente todo su ser físico, intelectual y moral: inteligentísima, finamente humanitaria, de una erudición jurídica asombrosa y una inspiración liberal purísima, va y viene infatigable de la ley natural al derecho escrito, para concluir que no hay en México una sola ley cuya letra o cuyo espíritu puedan impedir la entrada o la salida del territorio mexicano a los indios bárbaros; en consecuencia, no podía impedirse su ingreso, ni mucho menos obligárseles a salir.

Todo esto debió de conducir a Foster, él mismo un abogado (y de la Universidad de Harvard), a la idea de que en la gestión casuística de los problemas no hallaría nunca la solución pronta que él apetecía; a la inversa, siempre se toparía con la dilatación eterna y, sobre todo, con el interminable y exasperante alegato jurídico. Y de ahí saltó a ver como una

oportunidad providencial la aparición de un gobierno revolucionario, necesitado del reconocimiento, para resolver de una sola vez todas las cuestiones pendientes haciéndolas una condición previa para concederlo.

Pero en esto cometió Foster un error gravísimo, y lo cometió el Departamento de Estado al solidarizarse con él. Primero, porque es patente la mayor dificultad de resolver simultáneamente cinco o seis cuestiones, en vez de resolverlas una tras otra. Luego, porque juntarlas todas y presentarlas en un bloque significaba ignorar que unas eran de mayor apremio e importancia que otras, y que, por eso, debían sacrificarse éstas para resolver aquéllas. Poner, por ejemplo, en el mismo nivel las incursiones de los indios bárbaros y la prohibición para adquirir bienes raíces en la frontera, era violentar la perspectiva natural de las cosas: desde el punto de vista exclusivamente norteamericano, aquéllas destruían una riqueza presente, mientras la otra, cuando más, estorbaba (que no impedía) una expansión futura. Y esto último cuando Foster estaba convencido de que México carecía de un porvenir económico inmediato y de que no serían lucrativas las inversiones norteamericanas. Asimismo resultaba erróneo pretender al mismo tiempo la reparación de un daño hecho ya, y, por tanto, cierto, cuando Foster pedía la indemnización de los causados durante las revueltas de La Noria y Tuxtepec, que la protección contra daños futuros, y, en consecuencia, inciertos, cuando pedía un convenio internacional que exceptuara de los préstamos forzosos a sus conciudadanos.

Una de las causas decisivas que hicieron fracasar su misión fue la circunstancia de que Foster y el Departamento de Estado no concordaron en cuanto a la oportunidad de conceder el reconocimiento y ni siquiera sobre los motivos que lo obstaculizaban y la manera de superarlos.

Foster principió por tener una actitud cautelosa y sensata cuando, en el primer momento, aconsejó al cuerpo diplomático establecer relaciones personales con las nuevas autoridades de la capital, observar el desenvolvimiento de los acontecimientos, informar a los gobiernos respectivos y aguardar de ellos instrucciones. (En esa misma junta, sin embargo, Foster no deja de decir que el suyo sólo reconoce al gobierno de Lerdo.) Después, el secretario de Estado Hamilton Fish le da facultades discrecionales para reconocer al de Díaz y él resuelve, no ya aguardar, sino involucrar la resolución de las cuestiones pendientes. El Departamento de Estado aprueba su resolución y admite, por lo mismo, la idea de un reconocimiento condicionado.

Poco tiempo después, Foster adopta el criterio de concederlo en cuanto Díaz se transforme en presidente constitucional mediante las elecciones ya convocadas, negociando, entre tanto, los problemas pendientes. Anuncia entonces que reconocerá desde luego al de Díaz como el único gobierno *de facto*; pero resuelve no hacerlo públicamente y ni siquiera por escrito, limitándose a comunicarlo de viva voz a Vallarta. Y, pensando en un precedente difícilmente aplicable, recomienda el envío de una carta autógrafa de Díaz al nuevo presidente de Estados Unidos.

Mientras aguarda el resultado de ese paso aconsejado por él, sigue informando favorablemente al gobierno de Díaz y llega a aceptar la tesis de Vallarta de que el reconocimiento traería consigo una atmósfera mejor para negociar las diferencias; es más, juzga que si así se procediera, le sería fácil obtener un acuerdo entre los jefes militares para el paso recíproco de tropas. Foster insiste al poco tiempo en que ésa es la mejor solución y, para apoyarla, escribe una larga carta confidencial a Evarts en la cual llega a meterse en el terreno sacrosanto de la “política tradicional” de su país en materia de reconocimientos. Dice, por ejemplo, que la estabilidad, uno de los criterios para otorgarlo, es una noción relativa, como lo demuestra el hecho de que Estados Unidos ha entablado relaciones con casi todos los sesenta gobiernos que México ha tenido en los últimos cincuenta años. Agrega un argumento que no había usado hasta entonces y que, desde luego, era en parte inexacto, a saber, que la falta de relaciones lo obligaba a servir ineficazmente a su gobierno y a sus ciudadanos.

Era ya tarde, pues Evarts, más decididamente que Fish, ha resuelto tener como bueno el primer criterio de Foster: antes de que Estados Unidos otorgue su amistad a México, necesita estar seguro de que es correspondido. Foster como es lógico, se pone ahora a trabajar dentro de esas instrucciones tan terminantes; y, sin embargo, de vez en cuando hace observaciones con la intención de dudar de la eficacia o de la justificación de ellas. ¿No es natural la indignación provocada por la última invasión de Shafter? Las órdenes dadas al general Ord son el gran obstáculo que detiene sus negociaciones: ¿no convendría que el presidente Hayes las reconsiderara? Pero al rato aconseja no restringir los movimientos de las tropas norteamericanas; que no deje de haber algún barco de guerra en puertos mexicanos o que el presidente Hayes use un lenguaje enérgico al referirse a la cuestión mexicana en su mensaje al Congreso.

Cuando Foster aparece por primera vez ante el Congreso de su país, da una explicación inteligente y justa de los obstáculos que limitaban la cooperación de México a la pacificación de la frontera, explicación que nunca dio tan armada y tan resueltamente al Departamento de Estado; pero cuando concurre en compañía de Evarts, se suma al parecer de éste: lejos de haberlo dañado, la falta de reconocimiento ha fortalecido al gobierno de Díaz.

Aun en la forma de participarlo hubo poca concordancia entre el Departamento y su ministro en México. Las instrucciones de Evarts no dejaban de ser un poco perentorias ni tampoco dejaban de usar modos de expresión que podían lastimar, como la de “si Díaz es honrado en esto”; empero, no tenían una intención animosa y aun podría decirse que, dados los largos antecedentes del asunto, eran cordiales. La nota de Foster, según se dijo en su lugar, resultó bien seca, desprovista de sentido de satisfacción de que, al fin y al cabo, había concluido una etapa enojosa en las relaciones de los dos países.

Todo esto no quiere decir, ni que la gestión de Foster dejara de tener aciertos, ni que otro representante de Estados Unidos hubiera podido lograr más, pues debe repetirse que el estudio cercano y detallado de su misión no puede despertar sino un sentimiento admirativo, y tanto más firme cuanto que todos los representantes diplomáticos que le siguieron, hasta Henry Lane Wilson, fueron, sin duda, inferiores a él.

Un acierto personal suyo fue la recomendación insistente de que el primer paso de México en la tarea de cooperar a la pacificación de la frontera fuera nombrar un comandante único de las fuerzas federales, y que este nombramiento recayera en un jefe de alta graduación, experimentado y de prestigio. En su lugar se explicaron las razones que hacían necesaria esta medida, y aun cuando Porfirio Díaz no pudo ofrecer sino la solución mediocre de Jerónimo Treviño, la situación, innegablemente, mejoró con su designación. Esa medida se le ocurrió a Foster, jamás se la aconsejó el Departamento de Estado y ni siquiera recibió aliento para porfiar en ella. Lo cierto es que la primera limitación a las instrucciones de Ord se ordenó en respuesta a la designación de Treviño, pues tanto el Departamento de Estado como el ministerio de Guerra de Estados Unidos la toman como la primera señal de que el gobierno de México ha despertado, al fin, a la gravedad de los problemas fronterizos.

Y éste fue otro de sus grandes aciertos, haber ayudado a que el gobierno de México “despertara” a esa gravedad, pues si alguna falla, por grande

increíble, se encuentra en la actitud del gobierno mexicano, es la incomprensión más absoluta del problema de los indios bárbaros. Se ha citado ya la actitud de un hombre excepcional, como era Lafragua. No se encuentra en los documentos de Vallarta y de Zamacona ninguna opinión sobre el fondo de este problema, señal de que no les preocupaba en sí mismo sino como causa de las fricciones con Estados Unidos; en cambio, el excelso y experimentado pedagogo Francisco Naranjo aseguraba que con una buena educación, los indios bárbaros se asimilarían a la población mexicana y serían factores de nueva prosperidad. Y Porfirio Díaz ofrece en algún momento despachar para el Sureste del país a todos los indios bárbaros capturados en la campaña militar contra ellos; así se resolvía, por supuesto, el problema de que no asesinaran ni robaran a los texanos, sin importar que después robaran y asesinaran a los mexicanos del Sureste.

Una cosa más —y no insignificante— consiguió Foster: a pesar del celo que puso en su misión, de la perseverancia y aun la rudeza con que defendía sus puntos de vista, y a pesar de que, a los ojos de los mexicanos, en él tomó forma corpórea la guerra de agresión, supo conservar la consideración de quienes lo trataron. No se conocen documentos privados en que se hagan juicios sobre él de los ministros de Relaciones que lo trataron: Lafragua, Vallarta, Mata, Ávila y Ruelas. Vallarta, quien lo sufrió en su peor época, resolvió hacer la rectificación oficial de que no compartía la opinión de que Foster fuera el mayor obstáculo al reconocimiento. Mata, a pesar de su fracaso en Washington, lo busca y lo agasaja; Zamacona hace lo mismo, si bien parecía tener la impresión de que Foster era más papista que el Papa. Con Mariscal y con Matías Romero tiene una amistad estrecha, no obstante que con el segundo discutió públicamente acerca de la condición económica de México. Estableció buenas relaciones con Jerónimo Treviño, Servando Canales y Francisco Naranjo. No puede dudarse de que Porfirio Díaz lo estimaba, ni tampoco de que Foster se ufanaba de tenerlo en su casa y de que en ella Porfirio Díaz conoció a Carmen Romero Rubio, la prenda de su corazón. Foster, en rigor, es el autor de una teoría que después ha adoptado más de un historiador mexicano: aquel matrimonio era providencial, porque a la ruda eficacia del varón, se añadía el dulce refinamiento de la dama.

Porfirio Díaz fue, por supuesto, un gran personaje en este drama, aun cuando pocas veces es posible determinar con exactitud la naturaleza mis-

ma y los alcances de su papel. El *Archivo* suyo —como ya va siendo costumbre— nada revela, o, apurando la interpretación negativa, revelaría que no le interesaban mayormente sus peripecias, cosa, desde luego absurda. Su *Archivo* no revela nada porque nunca, por lo visto, sabremos si se publica todo lo que en él se halla, o si se seleccionan las piezas documentales que entran en una imagen preconcebida; pero también es mudo porque Porfirio Díaz no era un corresponsal activo, sino negativo: contestaba —cuando contestaba— lo que otros le preguntaban; pero rara vez o nunca tomó él la iniciativa de preguntar a sus semejantes, o de preguntarse a sí mismo, algo de interés. Siendo ésa la situación, ¿quién podía escribirle sobre este drama? Quienes podían hacerlo, por el carácter de sus relaciones y por su posición política, lo veían en México, en el gabinete, en la Cámara, en el Senado o en algún diario importante. Tal era el caso de Vicente Riva Palacio o el de Matías Romero, próximos a él, de buena posición política y corresponsales activos; pero ambos estaban en el gabinete.

En los *aide-mémoire* de Vallarta o de Foster aparecen ocasionalmente puntos de vista o peticiones de Porfirio Díaz, y, entonces, he tenido buen cuidado de consignarlo así en mi relato. Son, por desgracia, demasiado pocos los casos en que así ha ocurrido para hacer una interpretación segura; empero, y hasta donde esa información alcanza, Porfirio Díaz parecía tener una actitud de mayor energía, inclusive, que Vallarta. Éste se inclinaba en cierto momento a pedir la autorización al Senado para convenir en el paso recíproco de tropas si Estados Unidos revocaba las instrucciones a Ord, mientras Porfirio Díaz quería agregar la condición de que México, además, recibiera excusas y reparaciones por las invasiones de su territorio. Se ha hablado en las partes narrativas de este trabajo de otros documentos hallados en los archivos de Vallarta y de Matías Romero, que, a la inversa, dan la idea de que las fricciones con Estados Unidos preocupaban profundamente a Porfirio Díaz, además de causarle una gran perplejidad y verdadera desazón, pues persistían y aun se agravaban a pesar de tener él la firme convicción de que había hecho cuanto era posible para remediarlas.

Sea como sea, poca duda puede haber de que en la lucha diplomática México resultó vencedor y Estados Unidos vencido. En la confrontación más general y más permanente de los intereses de uno y otro país, poca duda puede haber de que Estados Unidos fue el vencedor, pues al lograr desarmar a Porfirio Díaz de su vigilancia y de sus convicciones antiimpe-

rialistas, Estados Unidos pudo ejercer en México una influencia sin restricciones. Sin embargo, Estados Unidos perdió algo mucho más importante y más permanente que la expansión de sus intereses económicos y su influencia política, y fue la admiración y la confianza de los mexicanos. Día llegará en que se haga una historia de las ideas de los mexicanos sobre Estados Unidos, y se verá entonces que, a pesar de la guerra del 47, fue tenido ese país en gran estima y en gran admiración: representaba para los mexicanos el más avanzado del orbe en su organización política y el único que acometía con éxito la tarea gigantesca de crear una riqueza sin fin que se derramaría sobre todos y no tan sólo en una corta aristocracia o unos cuantos oligarcas. Esa estima y esa admiración cesaron para transformarse en ideas y sentimientos muy distintos, pero siempre negativos: desconfianza, recelo, odio inclusive. Cuando el Departamento de Estado ordena a sus diplomáticos y cónsules de México hacer una encuesta para saber si Estados Unidos y los norteamericanos son populares, y el resultado de ella es una impopularidad sin reserva, debió surgir la pregunta de si valía la pena haber alcanzado la preponderancia económica al precio de perder la estima y la admiración.

La diplomacia del *big stick* estuvo de moda, pero acerca de ella puede sacarse esta moraleja: la amenaza y la coacción son como jugar con fuego, y contra la creencia vulgar, el fuego, a veces, quema.

XII. MÁTALOS EN CALIENTE

El primer nombramiento que hizo Porfirio Díaz de comandante militar y de gobernador fue el de Luis Mier y Terán para Veracruz.¹ Además de ser uno de los poquísimos a quienes podía a justo título llamar amigo suyo y de confiar en su lealtad de un modo absoluto y de tenerle verdadero afecto, debió considerar que Mier y Terán conocía bien el estado, donde había actuado antes como militar y activo comerciante.² Y bajo su cuidado quedaría la aduana, cuyas recaudaciones mantenían al gobierno federal. Pero Díaz conocía a su hombre, y sabía que era temperamental y de poco buen juicio; su confianza en él, pues, no era pareja. Y no ignoraba lo que el público pensaba de su adelantado:

¡Pobre de ti, Veracruz!
Te valiera más primero
tener a Juan Candelero
de gobierno a un avestruz;
a Mata que es andaluz,
ir a manos de Payán,
o a cualquier perillán,
y no tener en tan poco
de soportar a ese loco
don Luis Mier y Terán.³

La confianza era completa cuando se trataba de menesteres como vigilar la expedición del general Ignacio Mejía hacia su destierro en La Habana. No sólo obedeció la orden de impedirle usar un barco que tocara puertos mexicanos, sino que lo acechó “hasta no verlo en lontan-

¹ *El Monitor Republicano*, 25 de noviembre de 1876.

² Alfonso Corona del Rosal, “Las fuerzas armadas de la Revolución”, en *México: 50 años de Revolución*, III, México, FCE, 1961, *passim*.

³ *Don Gregorito*, 25 de marzo de 1877.

za”.⁴ También era completa cuando se trataba del manejo de los ingresos aduanales, no sólo porque Mier siempre fue honrado, sino porque los hacía llegar a México segura y prontamente.⁵ Pero aun aquí no dejó Porfirio de hacerle alguna indicación:

... te suplico que tanto en este asunto y cualquier otro de la administración del estado, te dirijas oficialmente al ministerio de Hacienda.⁶

Ésta fue precisamente una de las causas principales de la inseguridad y de la irritación de Porfirio en su trato con un amigo que siempre pretendió manejar los negocios de Veracruz como si fueran asuntos familiares entre los dos. Desde luego, era desorbitado en sus recomendaciones: en cierto momento quiere que se nombre a un tal Chico Camacho vista de la aduana, y para fundar su indicación, además de hablar “de la talla” de su recomendado, arguye que hacerlo vista de la aduana importa más que dar con un buen secretario de Hacienda.⁷

Le pide a Porfirio por telégrafo licencia para separarse de la comandancia y de la gubernatura y exige, por supuesto, que también se le conteste telegráficamente. La respuesta de Díaz no puede ser más terminante: si le urge tanto la licencia, pídale por telégrafo a los secretarios de Guerra y Gobernación. Pero Mier y Terán no se arredra: procederá así, pero quiere que Porfirio ordene a los ministerios una resolución inmediata.⁸ No conforme, quiere que lo acompañe en su viaje un vista de la aduana, y para ello pide al Presidente la licencia telegráfica necesaria. Porfirio se pone claridoso: él no puede conceder licencias por telégrafo, además de que éstas han de pedirse a Hacienda y no a él. Mier y Terán, sin embargo, no entiende: está bien, así procederá; “pero te suplico que por la misma vía se me conteste”. Y como no ocurre así con la prontitud deseada, Mier y Terán resuelve suspender todo el servicio de la oficina de telégrafos hasta recibir contestación. Porfirio se inclina ante la fatalidad, y manda buscar al ministro de Hacienda, si bien no garantiza que lo encuentren a tiempo.⁹

⁴ Archivo personal de Porfirio Díaz, XIV, pp. 216-217, 241-242, 37; XV, p. 150.

⁵ *Ibid.*, XXI, p. 136; XXII, p. 10.

⁶ *Ibid.*, XVIII, pp. 182-183.

⁷ *Ibid.*, p. 113.

⁸ *Ibid.*, XXII, pp. 179-180, p. 193.

⁹ *Ibid.*, pp. 207-208.

Éstas parecen, al fin y al cabo, minucias; pero de pronto le da a Mier y Terán por creer que la oposición que se le hace en Jalapa parte de la protección que brinda a los desafectos la guarnición federal, pues ésta —sostiene— atemoriza al pueblo, su verdadero apoyo. Por eso pide que en una semana se desguarnezca esa plaza.¹⁰ Ante tal perseverancia, Porfirio ensaya la dulce amonestación: “como hermano, como amigo y como partidario” le encarece modificar su conducta, pues ya ha sabido que se malquista con la gente:

... piensa que sería de fatales consecuencias el que más tarde nadie quisiera estar a tu lado... y que te vieras en el caso preciso de valerte de gente abyecta...¹¹

Pero Mier y Terán devuelve la pelota censurando varias decisiones de su amigo; aun así, Porfirio se reviste de paciencia y se lanza a teorizar. Desde luego, es una lástima que no puedan hablar, pues nada fácil resulta confiar a la pluma una relación detallada de los motivos que tienen algunas de sus decisiones. De todos modos, como Mier y Terán está dedicado en cuerpo y alma a la administración de su estado, no sigue ni puede seguir la marcha general del país, campo éste, al contrario, de la incumbencia suya. Sin duda por eso le resultan inexplicables ciertas medidas que toma, sobre todo si se contrarían los intereses o las opiniones de sus amigos, los cuales se sienten lastimados más por ignorancia que por justicia. Porfirio está seguro de que si hablaran, Mier y Terán reconocería que no le asiste la razón; entonces se arrepentiría de no haberlo apoyado.¹²

La prensa no parecía conocer esta continua desconexión entre el Presidente y el gobernador de Veracruz. Veía la enorme actividad de Mier y Terán y sus palabras y gestos grandilocuentes. Luego, juzgaba la acción de un gobernante con criterios que hoy se juzgarían un tanto simplistas. Así, *La Libertad*, imparcial en estos asuntos, hacía cálidos elogios de su gestión porque había hecho grandes economías en los gastos, de modo que la tesorería del estado tenía en caja un sobrante de treinta y siete mil pesos. No contento con esas alabanzas, pintaba exaltadamente este cuadro:

¹⁰ *Ibid.*, XXVIII, p. 15.

¹¹ *Ibid.*, p. 62.

¹² *Ibid.*, p. 226.

... paz, armonía completa entre los poderes, aumento rápido de la instrucción pública, esfuerzos inteligentes para asegurar una gran mejora material y para impulsar todas las demás; orden y moralidad severa en la administración, son los títulos que el general Terán presenta a sus electores. El estado de Veracruz ha encontrado un mandatario digno de él; es el más cumplido elogio que podemos hacer del gobernante y de los gobernados.¹³

Nada difícil era que una relación tan estrecha y tan frágil, tan simple e inestable, tan antigua y tan poco probada en una situación de responsabilidad, como la que existía entre las personas de Porfirio Díaz y de Luis Mier y Terán, y entre los gobiernos federal y local veracruzano, desembocara en un mal mayor o en una verdadera tragedia. Mier y Terán parecía tener un afecto ilimitado por Díaz, un verdadero cariño fraternal, pero de hermano mayor a hermano menor. Sin duda le reconocía buena estrella, valor, firmeza de carácter y quizá algún talento; pero no dejaba de considerar que su vida propia, su larga y difícil experiencia personal, le había dado un sentido de la realidad, de la dura realidad, del que carecía Porfirio, al menos en el grado necesario para salir con bien de esa tremenda aventura de gobernar todo un país. Por eso, Mier y Terán, a más de no sentirse inhibido para aconsejar a Porfirio sobre cualquier materia, se sentía responsable de todo el régimen tuxtepecano y no tan sólo de la porción, nada despreciable, pero limitada, del gobierno veracruzano. Y debió ser en él muy viva la idea de que Porfirio, obligado por causas políticas circunstanciales a rodearse de gente encumbrada, no tenía a su alcance un amigo de verdad, como era él, sobre todo después de que Justo Benítez abandonó el gabinete para navegar por cuenta propia.

Díaz, por su parte, quería entrañablemente a Terán, primero porque para él, como para el otro, la lealtad al amigo era con mucho la mayor prenda del hombre; después, porque en Terán todo parecía llamativo: su lenguaje, la alternancia de una locuacidad explosiva y silencios mortales, su hombría y un temperamento inflamable. Pero Díaz no ignoraba que su rasgo más peculiar —y peligroso— era un carácter “poco firme”, con lo cual quería decir un hombre en quien la reacción emocional predominaba sobre el razonamiento, la ponderación, la facultad, en suma, de sopesar las cosas antes de obrar.

¹³ *La Libertad*, 17 de mayo de 1880.

No fueron éstas las únicas circunstancias que condujeron al drama del 24 de junio de 1879, tan conocido en la leyenda mexicana como el “Mátalos en caliente”. Una muy importante es que Porfirio Díaz no era un revoltoso por naturaleza, a pesar de haber ejercido ese oficio durante diez años continuos, de 1867 a 1876. Al contrario: era por naturaleza un hombre que antes que nada estimaba el orden, la organización, los sentidos de autoridad y de obediencia.

De allí que le fuera fácil transformarse en gobernante a las veinticuatro horas de consumir su victoria militar sobre los bandos lerdistas e Iglesia. Así, no podía entender —ni tolerar— que los mexicanos, todos y cada uno de ellos, resultaran incapaces de hacer lo mismo. Admitía, como es natural, que Lerdo e Iglesias quisieran recobrar el poder usando el mismo procedimiento que él había empleado antes, el de la fuerza militar; pero le resultaba incomprensible que Miguel Negrete, un hombre que recibía de la sociedad mexicana mucho más de lo que él le había dado, se lanzara a la revuelta con el pretexto baladí e imposible de probar que él, Porfirio, pretendía reelegirse en 1880, cuando en la Constitución estaba ya escrito que no podía hacerlo hasta cuatro años después de dejar la presidencia. Y debió parecerle mucho más incomprensible —y absolutamente intolerable— que un coronelillo anónimo se levantara amparado con un plan pensado y escrito por un amanuense cualquiera, plan que, por añadidura, ofrecía remedios archiprobados o soluciones imposibles, cuando en realidad la única dolencia nacional era la anarquía.

Y, sin embargo, en el capítulo II de esta obra* se hizo una relación bastante detallada (cuya justificación puede apreciarse ahora) de los movimientos rebeldes a que se enfrentó el gobierno de Porfirio Díaz. Quedó demostrado no sólo que ninguno de ellos lo puso en peligro, sino que todos fueron deshechos con una facilidad y una prontitud pasmosas. Se dijo entonces que este resultado tuvo la natural consecuencia de fortificarlo y de comenzar a darle a él personalmente la fama de un gobernante eficaz. Y se vio en ese mismo capítulo que Porfirio Díaz se impuso a tanta negación de su autoridad practicando una filosofía que expuso ya el 21 de mayo de 1877: “...vale más prevenir un desorden y cortar cualquier asonada, que combatirla después de que ha estallado”.¹⁴ Excepto un caso, en

* Véase *Historia moderna de México*, VIII, pp. 155-189.

¹⁴ Archivo Personal de Porfirio Díaz, XXII, p. 92.

que uno de los cabecillas rebeldes fue fusilado, sus victorias se debieron en verdad a medidas preventivas: una continua vigilancia sobre todos los posibles focos de rebeldía, trato exquisito a los jefes militares de quienes dependía el éxito militar, etc. Pero también se debió a una actitud de moderación y de buen juicio, que tuvo su mejor muestra en la forma finísima de manejar el caso peliagudo de Mariano Escobedo. Acertó, asimismo, en aceptar que los exiliados políticos regresaran al país y que se amnistiaran los guerrilleros del Norte.

Dados estos antecedentes, parece inexplicable la conducta de Díaz en la tragedia de “Mátalos en caliente”, pues, como se verá en seguida, es indudable que aquí perdió los estribos y cuanto terreno había ganado hasta entonces, y se echó encima una mancha que ni un lavadero tan obstinado como don Alberto María Carreño ha logrado lavar o siquiera desteñir.¹⁵ Es verdad que alguien puede sostener que si algún hecho demuestra que Porfirio Díaz practicaba en efecto una medicina política preventiva, es justamente ése del 24 de junio de 1879, pues a todas luces prefirió que se asesinara a nueve personas para descartar la posibilidad de luchar contra un movimiento rebelde organizado. No le faltaría alguna razón a quien tal dijera; pero la vecindad de un año de las elecciones presidenciales de 1880 puede ayudar a explicar por qué se rompió el equilibrio en que Porfirio se había mantenido hasta entonces.

La campaña quedó abierta formalmente al promulgarse el 5 de mayo de 1878 la reforma constitucional que prohibía la reelección inmediata del presidente.¹⁶ Díaz, pues, tenía que abandonar la presidencia en 1880. ¿Quién, entonces, ocuparía su lugar? A esta circunstancia, de suyo importante, se añadía la altura apenas perceptiblemente mayor de Porfirio sobre los aspirantes a sucederlo. Había no menos de diez que se consideraban a sí mismos y a quienes otros consideraban como perfectamente viables. Esto presagiaba una lucha reñida, destemplada y aun turbulenta, que no podía dejar de influir en su gobierno hasta poder comprometer su estabilidad. Díaz, aun queriéndolo, no podía desentenderse de intervenir en la contienda, siquiera para poner algún orden en ella. Por si algo faltara, ciertos hechos hacen presumir que Porfirio deseaba regresar a la presiden-

¹⁵ “Nota preliminar”, en Archivo Personal de Porfirio Díaz, XXV, pp. 5-67.

¹⁶ Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación Mexicana*, Imprenta del Gobierno, 1876-1913, 44 vols., vol. XIII, pp. 508-510.

cia en 1884; para él, pues, era de importancia vital dar con un sucesor que no frustrara sus planes. En resumen: Porfirio Díaz tenía que embarcarse en un proceso de vigilancia y de acción continuas, cuyo buen éxito final debió parecerle imposible si quería evitar que a la contienda electoral se sumara una lucha militar. No se ha reparado en que ese proceso de tensión sublimada, con su consecuente determinación de que las elecciones no se mezclaran con las revueltas, tuvo otra clara manifestación en las medidas desproporcionadas que tomó para aplastar el levantamiento de Tepic de septiembre de 1879, y que han sido descritas también en el capítulo II.

Después de noventa años, nadie ha logrado establecer con firmeza los hechos, pues el último ensayo, de 1958, hecho por Alberto María Carreño,¹⁷ puede considerarse como el más sonado de los fracasos que este historiador obtuvo cada vez que se aventuró en la historia moderna de México.

Por lo demás, la incertidumbre es explicable. El único hombre que conoció la historia completa es Luis Mier y Terán: él recibió la información y las instrucciones personales de Porfirio Díaz para obrar, así como la información y las instrucciones oficiales de los ministerios de Guerra y de Gobernación; y él las ejecutó del comienzo al fin. Pero su participación real en el asunto lo pintaba no sólo como un asesino despiadado, sino como un cobarde, pues únicamente a miedo podía atribuirse la reacción desenfrenada que tuvo ante hechos confusos pero menores. Además, desde un punto de vista jurídico y oficial, ninguna participación debía haber tenido Mier y Terán: carecía de todo mando militar (incompatible con ser gobernador constitucional del estado), y ciertamente la secretaría de Gobernación no debió haber acudido a él para vigilar y aprehender a los “conspiradores”, labor que era del resorte de la policía federal o bien de las autoridades judiciales competentes. No poco tuvieron que ver el deseo de Mier y Terán de no implicar a su amigo Porfirio y al mismo tiempo, lógicamente, su empeño de no cargar con toda la responsabilidad. Debe agregarse el carácter propio de Mier y Terán, inestable, sujeto a súbitas exaltaciones y a depresiones prolongadas, que lo llevaba a decir hoy una cosa y mañana la contraria. Y para coronar el infortunio del historiador, hay que considerar que Mier y Terán hizo una declaración meramente formal, y que jamás fue sometido a interrogatorios y careos. De haberlo sido, tendríamos sin duda una verdad a medias o a tercio, pero mediana-

¹⁷ *Op. cit., passim.*

mente organizada. No es de extrañar, así, que los dichos de Mier y Terán creen y mantengan la incertidumbre.

El segundo personaje de quien podía esperarse una versión esclarecedora es Rafael de Zayas Enríquez. Como juez de distrito, fue comisionado por la Suprema Corte de Justicia para hacer toda una averiguación judicial. Pero, en primer lugar, De Zayas Enríquez no presencié ninguno de los hechos, ni aprehensiones ni fusilamientos. En segundo lugar, al pretender hacer su reconstrucción, encontró la hostilidad, no ya de Luis Mier y Terán, sino de todas las autoridades mayores o menores, civiles o militares, que de algún modo habían participado en el asunto. Se vio obligado, así, a recoger testimonios indirectos, a veces tan lejanos, que parecen impertinentes. Luego, De Zayas Enríquez fue subordinado del gobernador de Veracruz, y, ya como juez de distrito, había tenido con él serios roces. Abrigaba, pues, un prejuicio contra Terán, y no poco temor a sus reacciones violentas, sobre todo en un asunto en que el gobernador se jugaba de verdad la vida. Pero todavía hay más: De Zayas Enríquez no era un hombre recto, de modo que cuanto hizo, dijo y escribió debe apreciarse con suma cautela.* Las declaraciones de los deudos no son verdaderos testimonios: en pocos casos presenciaron siquiera la aprehensión y en ninguno la ejecución, y como se les negó ver a las víctimas o recoger sus cadáveres, poco podían aportar. Y ni qué decir de la natural prevención de esas declaraciones.

Una última circunstancia ayuda a explicar por qué este asunto, tan llamativo histórica y emocionalmente, no ha sido de verdad aclarado y quizás nunca llegue a serlo. Luis Mier y Terán no fue juzgado de manera formal por ninguna autoridad, de modo que con las declaraciones, testimonios, pruebas, réplicas, etc., no se formó un proceso en qué dictar un veredicto o basar una opinión.

La Suprema Corte de Justicia, ante la pasividad de las autoridades federales y de las locales de Veracruz, y haciendo uso de facultades legales discutibles,** le ordenó al juez de distrito de Veracruz que hiciera una investigación, según acaba de decirse; pero antes de concluirse, la Corte, en parte por inseguridad de los fundamentos jurídicos de su acción, y en parte por presión del ejecutivo, ordenó a De Zayas Enríquez que no se ocupara más del asunto.

* Pero no hasta el extremo de Carreño, que ha sido lo bastante ingenuo para hacernos creer que llenando de lodo a Zayas exculpaba a Porfirio Díaz. (Carreño: *op. cit.*, 13-25.)

** Los artículos invocados fueron el 17 de la Constitución y el 11 de la ley de 3 de noviembre de 1870.

to. Ninguna de las autoridades del puerto, a quienes por ley correspondía iniciar las averiguaciones, tomó medida alguna. En fin, los deudos de las víctimas y sus defensores, ante la perspectiva de tener que acudir a la legislatura local como juez del gobernador, y ante la certidumbre de que en alguna forma eran también culpables el presidente Díaz y dos de sus ministros, resolvieron acusar a Terán ante el Gran Jurado del Congreso de la Unión. Esto tuvo la consecuencia de sustraer el asunto al conocimiento de una autoridad propiamente judicial, poniéndolo en manos de un cuerpo político, que de manera inevitable tenía que reaccionar políticamente. Así ocurrió: al cabo de un debate tardío pero ruidoso, el Gran Jurado se declaró incompetente. Se suponía que ante este desistimiento, la autoridad apropiada era la legislatura local de Veracruz; pero ésta guardó silencio. Así, puede decirse que la ley jamás juzgó a Luis Mier y Terán, y que sólo la historia puede intentarlo, privada de los elementos que la ley debió darle.

El enredo comenzó con el consabido mal entendimiento entre Terán y Díaz. El 21 de abril de 1879 aquél le escribió a éste: como no soportaba “permanecer indiferente cuando se trata de algún asunto que puede acarrear mal a la administración” de Porfirio, le decía estar enterado de que el gobierno federal había dispuesto que no llevara a carenar el guardacostas *Independencia* Abelardo Pinto, su comandante, sino otra persona. No veía a cuenta de qué una persona como Pinto, que había servido “con lealtad hace mucho tiempo” ese puesto, tenía que ser lastimado en su amor propio al verse privado del encargo. De allí que Terán esperara del “buen juicio” de Porfirio la rectificación necesaria. Díaz tenía informes y opiniones distintas: Pinto había salido “mal de fondos” de una auditoría reciente; además, un señor Penichet, “íntimo de Escobedo”, trató de sobornar al inspector para que rindiera un informe favorable. Porfirio deducía de esto que “convenía a los intereses” representados por Penichet, es decir, a Escobedo y finalmente a Sebastián Lerdo, que Pinto siguiera al mando de esa unidad naval. El “nuevo episodio” —concluía Porfirio— aumentaba la desconfianza en Pinto, y por eso se había ordenado vigilarlo.¹⁸

Este texto es bastante equívoco: Porfirio tiene un cargo fundado contra Pinto, malversación de fondos oficiales, que comprueba un inspector contable; sin embargo, mezcla el vago e infundado de sus ligas con un “señor” Penichet, cuyo nombre completo ni siquiera da, el cual, a su vez,

¹⁸ Archivo Personal de Porfirio Díaz, XXV, pp. 26-27.

está asociado por una amistad “íntima” con Escobedo, general aprehendido hace casi un año, que reside en la capital y que por acuerdo personal de Díaz se ha constituido prisionero en su casa bajo su palabra de honor, y que va y viene por la ciudad libremente, según se ha dicho en el capítulo II. Porfirio informa que se vigila a Pinto, lo cual quiere decir que sobre él pesa bastante la sospecha política de un entendimiento con los lerdistas; pero no dice que se vaya a vigilar a Penichet y menos a Escobedo, a quien no se vigilaba de manera especial. Pero lo más desconcertante de la misiva es que al pedirle a Terán que acepte como justas las medidas tomadas, Porfirio se refiere única y exclusivamente al cargo de dineros y no al político: “...dime —dice— si con estos antecedentes puede abandonársele el buque para que lo lleve a carena, poniendo a su disposición las fuertes cantidades que a este fin son necesarias”.¹⁹

Mier y Terán no parece haberse convencido de que su protegido desmereciera la confianza del gobierno, y para demostrarlo, unos días después le informa a Porfirio que Pinto le ha referido que fue abordado por el agente revolucionario Aguilar; pero una vez más Porfirio cree tener todos los hilos del asunto: no coinciden ni pueden coincidir las fechas y los lugares en que Pinto dice haber conversado con Aguilar, de modo que deben haberse entendido, y seguirse entendiendo, como agentes de un mismo bando que se comunican entre sí de modo normal. No cabe la menor duda de que el 13 de mayo de 1879, fecha de su carta, Porfirio está convencido de la deslealtad de Pinto, y sin embargo, no lo separa de su puesto, sino que somete la justificación de sus medidas a la bien conocida “imparcialidad” de Terán.²⁰ En ese forcejeo para entenderse se pasa algo más de un mes, hasta que el 23 de junio... ¡el guardacostas *Libertad* y no el *Independencia*, se sustrae a la obediencia del gobierno!

Se ha dicho —sin que nadie lo haya demostrado— que en plena ciudad de México se reunía un grupo de lerdistas empeñados en tumbar al gobierno, y que uno de los asistentes a las reuniones hizo la denuncia del hecho y puso en manos del Presidente una lista completa de los conspiradores. Pero no se puede aceptar ninguna de estas dos especies sin grandes reservas, entre otras razones porque Carreño, que las ha traído a colación, aduce como fundamento de la primera un escrito anónimo cuyo origen

¹⁹ *Ibid.*, p. 27.

²⁰ *Ibid.*, pp. 28-29.

no intenta siquiera determinar, y por lo que toca a la segunda, confiesa no haber encontrado la lista en el archivo del general Díaz, de cuyo uso hizo un verdadero monopolio. Esta aseveración la hace Carreño al publicar el tomo XXV del *Archivo* en 1958, de modo que la olvida cuando en 1961 aparece el volumen XXX, en el que se halla una carta de Mier y Terán a Porfirio, del 13 de junio de 1877, que bien pudiera referirse a esa famosa “lista”, y que, en todo caso, es sumamente reveladora.

Porfirio le había mandado a su amigo, dos días antes, una lista de supuestos conspiradores, cuyos nombres figuraban con simples iniciales o con apodos, y lo había hecho justamente para que Terán, con su conocimiento de la localidad, descifrara aquella incierta información, que en alguna forma había caído en manos del Presidente. Terán procedió con gran diligencia a hacer un “estudio”; pero bien vistos, los datos que transmite confirman que él mismo, y mucho más Díaz, se movían con datos bien deleznable. Las primeras iniciales que aparecen en la lista de Porfirio, “M.A.”, significan, “a no dudar” —dice Terán—, Manuel Acevedo, a quien debe tenerse como enemigo por haber sido jefe político de Orizaba en tiempos de Lerdo. Las siguientes, “L.T.”, son de Luis Trens, un simple ex subteniente, a quien Terán sin embargo declara “íntimamente” ligado al general Ignacio R. Alatorre y al coronel Francisco Cueto. En cuanto a “Mayordomo”, “debe ser” este coronel Cueto, si bien Terán deja sin explicar por qué le parece tan segura la deducción. “Carlos” “debe ser sin duda” el general Carlos Fuero; pero las razones para suponerlo no dejan de ser curiosas: primero, porque “así se trasluce”, y luego, porque “sus partidarios en Veracruz” le reconocen grandes dotes militares. Más incierto se muestra Terán en cuanto al siguiente acertijo: los nombres “Pascual Ortiz” y “Juan Troncoso” “deben ser supuestos”, de modo que “pudieran” sustituirse por Rosas y Emparán. Le parece “bastante clara” la frase “poner de acuerdo P.C. con Pda. y T.”: quiere decir poner de acuerdo a Pedro Castillo con Pineda y Téllez. Lo supone así porque cada uno de los tres: Pedro Castillo e Ignacio Pineda, capitanes del batallón 25, y Manuel R. Téllez, del 23, “sin duda” quieren asumir el mando del movimiento revolucionario, y el coronel Puga los ha puesto de acuerdo. Y así sigue con los datos que contenía la lista de Porfirio.

Lo más llamativo de la misiva de Terán, sin embargo, es que tras de asegurar que con sus informes Porfirio lo entenderá “perfectamente”, en seguida declara que “entretanto desenredo este asunto”, y “por prontas providencias”, ha dispuesto mandar presos a México a los capitanes Ma-

nuel R. Téllez e Ignacio Pineda, más el teniente Agapito Páez, personaje este último que no figuraba en la lista. Antes de hacerlo, sin embargo, se le ocurre conversar con los detenidos, y ellos le aseguran bajo su palabra de honor que no están complicados en ningún movimiento subversivo, y que nadie se les ha acercado para inducirlos a participar en él. Entonces Terán da un vuelco: los manda sin escolta y provistos de dos cartas personales suyas, una para el propio Porfirio y otra para el ministro de Guerra, “garantizándolos y respondiéndoles de ellos como de mí mismo”.²¹

De todas estas noticias se puede deducir que las informaciones del gobierno eran muy parciales y bastante inciertas. De acuerdo con ellas, el jefe militar de la conspiración era el coronel José Cueto, a quien se conocía como Pepe Cueto; su nombre fue transmitido abreviadamente: “P. Cueto”, con el resultado de que Mier y Terán creyera que se trataba de Pancho Cueto, y que fuera éste el fusilado. Más todavía, el propio Porfirio le comunica a Terán el 2 de junio la noticia de que “un” doctor Albert “aseguraba” que contaba con la guardia nacional del puerto para la sublevación. No se transmite el nombre completo del “conspirador”; la sospecha descansa en un mero decir atribuido a Albert, y no se intenta explicar cómo y por qué un médico y civil podía haberse ganado a elementos militares. Debe aclararse, sin embargo, que el único encargo que Porfirio le hace a Terán es que lo vigile “con mucha prudencia y escrupulosidad”, señal de que consideraba dudosa su información.²²

Hasta donde puede reconstruírselos con mediana certidumbre, los sucesos se desarrollaron así. A las diez y media de la noche del 23 de junio de 1879 un grupo de alvaradeños se aproximó en dos piraguas al vapor *Libertad*, surto en Tlacotalpan; con el conocimiento y la presencia del oficial de mando del vapor, teniente Navarro, encerraron en el sollado a la escasa tripulación, y se dirigieron de allí para Alvarado. En este puerto sorprendieron dormida a la guardia, la desarmaron y la subieron al barco como prisionera. De Alvarado navegaron para La Laguna, en donde fondearon el 25.²³ Mier y Terán se enteró tardíamente de estos sucesos; pero pudo comunicarlos a las nueve de la noche del 24, añadiendo una hora más tarde el informe de que Veracruz sería reforzado con doscientos cincuenta

²¹ *Ibid.*, XXX, pp. 60-62.

²² *Ibid.*, XXV, p. 31.

²³ *Ibid.*, pp. 32-33.

hombres. Como sin querer, concluía su segundo telegrama con esta inocente sentencia: “aprehendidos algunos comprometidos en esta plaza”. Entonces Porfirio Díaz le mandó estas instrucciones:

Que Vela con el “Independencia” persiga al “Libertad” hasta capturarlo, y si se logra, que fusile luego [a] todos los oficiales y al diez por ciento de la tripulación. Hacerlo con los comprometidos en esa campaña, y después dar parte, y con los oficiales que había mandado traer de allí y que se encuentran en esa ciudad. Felipe Robleda, que debe estar allí manda buscarlo por extramuros y que corra igual suerte.²⁴

Conviene examinar con cuidado este texto.* Desde luego, la orden es fusilar primero y dar parte después, o sea proceder por la vía del hecho y no del derecho. Las instrucciones no corresponden exactamente a la información de Mier y Terán, que se limitaba a la sublevación del *Libertad*. Presumiendo Porfirio que ésta pueda ir acompañada de alguna asonada en la ciudad de Veracruz, ordena que el fusilamiento se haga extensivo a ciertos oficiales del ejército cuya aprehensión en el puerto y envío a México le había ordenado previamente. Debe destacarse que la orden de fusilamiento se limita a miembros de la armada y del ejército. Pero todavía ha de medirse el alcance de este telegrama de Díaz con los hechos.

El primero es que él desconfiaba de Abelardo Pinto, y por ello mandó vigilarlo con el resultado de que su barco, el *Independencia*, permanece fiel al gobierno, y el que se subleva es el *Libertad*, que no estaba en entredicho. Luego, este guardacostas no intenta siquiera aproximarse al puerto de Veracruz, sino que se aleja de él: se va a La Laguna, y allí resuelve dirigirse hasta la Isla del Carmen.²⁵ Y por si algo faltara, la sublevación del *Libertad* dura escasas cuarenta y ocho horas: el día 25 de junio la tropa y algunas clases leales logran salir del sollado donde se hallaban prisioneras, se hacen de las armas, baten a los rebeldes y ponen de nuevo el barco a las órdenes del gobierno. Esto quiere decir, en suma, que era infundado el temor de Porfirio de una connivencia entre la armada y la guarnición del puerto de

* Carreño hace un gran ruido con él, no sólo como un “descubrimiento” suyo, sino porque cree que exonera de toda culpa a Porfirio Díaz. Desde luego, esas órdenes le parecen menos bárbaras que las antes propaladas de “fusílalos en caliente” y “mátalos en caliente”.

²⁴ *Ibid.*, pp. 34-35.

²⁵ *Ibid.*, XXX, pp. 65-66, 76-77.

Veracruz, y que aun considerada aisladamente, la sublevación del *Libertad* fracasó sin ningún auxilio externo; carecía, pues, de fuerza, y había sido la maniobra de unos cuantos aventureros. Y no deja de ser irónico —y muy revelador— que aquel “Vela”, Antonio Vela, a quien Porfirio quería confiar el mando del *Independencia* para perseguir al *Libertad* “hasta capturarlo”, se haya convertido en el comandante del barco rebelde.²⁶

Las primeras instrucciones que recibió Mier y Terán fueron que vigilara a un grupo de sospechosos; las segundas, que a los oficiales del ejército que formaban parte de él, los apresara y los enviara a la capital, donde, es de presumirse, serían juzgados. Del telegrama presidencial del 24 de junio deduce Terán que ahora debe pasar a la acción inmediata y concluyente. Manda aprehender con la policía municipal, en sus casas, donde la mayor parte de ellos hacía su vida rutinaria, a Francisco Cueto, Luis Alva, Antonio Ituarte, Ramón Albert Hernández, Jaime Rodríguez y Lorenzo Portilla. Más tarde, a la una de la mañana, el propio Terán, al mando de una pequeña escolta, hace prisionero a Vicente Capmany en su casa, donde dormía “tranquilamente”; Capmany es conducido de ella al cuartel del batallón 23, y a poco es fusilado en presencia de Terán. Del cuartel del 23, éste se traslada al del batallón 25; coge a los oficiales Juan Caro y Antonio Ruvalcaba y los hace conducir al cuartel del 23 para pasarlos por las armas. El grupo aprehendido primeramente es trasladado entonces de la cárcel municipal al mismo cuartel del 23, donde se les ejecuta “uno a uno”.²⁷

Está fuera de toda duda que Luis Mier y Terán ejecutó a estas nueve personas, y que lo hizo fuera de cualquier ley y fuera de toda consideración humana. Asimismo, que siendo bárbaras las instrucciones recibidas de Díaz, él se excedió en su cumplimiento: quedaron fuera de la ejecución la marinería y los oficiales del *Libertad*, y de los asesinados, sólo dos eran militares. Entonces, queda por averiguar si eran o no conspiradores, y de serlo, qué peligro real representaban para el gobierno federal. Excepto en dos casos, éste nunca formuló cargos concretos contra ellos, ni antes de los hechos ni durante la averiguación. Vicente Capmany había sido acusado formalmente ante el juzgado de distrito de Veracruz el 30 de junio de 1878, y Lorenzo Peralta el 18 de enero de 1879. A los dos se les hizo un proceso en

²⁶ *Ibid.*, p. 67.

²⁷ *Diario de los Debates*, IX, IV, pp. 425-426.

forma, con declaraciones y careos, lectura de documentos y réplicas a ellos, examen de testigos, etc. Su culpabilidad se ventiló bien, con el resultado de que los dos fueron puestos en libertad por falta de méritos.²⁸

De la vida de los otros se sabe poco, y todavía menos de su actividad política, o incluso de sus simpatías políticas. Luis G. Alva nació en Xalapa, y como oficial del ejército republicano estuvo en los sitios de Puebla de 1863 y de 1867 como oficial del ejército de Porfirio Díaz. Jaime Rodríguez participó en las guerras de invasión de Estados Unidos, de Reforma y del Imperio. Antonio Ituarte era también oriundo de Xalapa, donde hizo sus estudios superiores; ingresó en el ejército en 1871 y le tocó combatir en su estado contra los rebeldes de La Noria, y en Nuevo León contra los de Tuxtepec; llegó a formar parte del estado mayor del general Carlos Fuero. Ramón Albert Hernández era campechano de origen, hizo su carrera de médico en la capital, y concluidos sus estudios se unió al ejército liberal que combatió al Imperio en Yucatán.²⁹ Siendo los datos tan exigüos, ninguno de ellos sugiere la posible antipatía hacia Porfirio, excepto en el caso de Ituarte; pero, de cualquier forma, todos fueron aprehendidos en sus casas o lugares habituales de reunión, donde no se encontraron armas o parque, pruebas por sí solas más que suficientes para suponer que no estaban inodados en la sublevación del guardacostas *Libertad*.

Luis Mier y Terán informó telegráficamente a Porfirio Díaz, a las once de la mañana del 25 de junio, sobre lo que había hecho apenas unas horas antes. Primero, tiene buen cuidado de asentar que ha procedido ajustándose a la “orden” telegráfica de Díaz de la noche anterior. Después da los nombres de los fusilados y los cargos con que pretende justificar su ejecución, que no pueden ser ni más vagos ni más escuetos.³⁰ De Capmany, por ejemplo, dice que es la “persona que arregló el pronunciamiento” del *Libertad*, cuando hacía un año que había sido absuelto de la acusación de conspirador, cuando en la averiguación hecha por la comandancia principal del Departamento de Marina del Atlántico³¹ no se cita siquiera su nombre, y cuando Mier en persona lo coge prisionero durmiendo a pierna suelta. A Jaime Rodríguez lo hace ayudante de Capmany “en esta empresa”; de Ituar-

²⁸ Tavera Alfaro, “Las víctimas de L. Mier y Terán”, en *La Palabra y el hombre*, V, enero-marzo de 1958, *passim*.

²⁹ Corona del Rosal, *op. cit.*, pp. 80-97.

³⁰ Archivo Personal de Porfirio Díaz, XXV, pp. 36-37.

³¹ *Ibid.*, pp. 32-33.

te lo más que dice es que ha sido ayudante del general Fuero, etc. Y Terán tiene también el buen cuidado de decir que los oficiales Caro y Ruvalcaba figuraban en una lista de sospechosos que le había enviado anteriormente el ministerio de Guerra para que él los aprehendiera y enviara a la capital.

Pero Mier y Terán, mucho más consciente de lo que han supuesto cuantos han estudiado la monstruosidad de su acción, comienza a fraguar la que acabaría por ser la versión oficial de los hechos: los oficiales Caro y Ruvalcaba, al ir a ser fusilados, se echaron sobre la guardia y se armó la gran balacera.³² Al día siguiente redondea la idea hasta el extremo de presentarla bien urdida y de excluirse de toda participación en los hechos, como actor y aun como simple testigo:

El comandante de la guardia de prevención dio parte de que al ser conducidos siete presos de la cárcel al cuartel, éstos, en unión de dos oficiales, se echaron sobre la guardia, por lo cual se les hizo fuego, tanto por los soldados de la guardia como por los de imaginaria, resultando de esto que no sólo murieron los nueve individuos [los “conspiradores”], sino también uno de la guardia...

Ahora le propone a Díaz que sea éste “el corte que se dará al asunto”, ya que él como gobernador del estado no puede aparecer inmiscuido en un asunto ajeno a la competencia legal de esa autoridad. Por eso le pide a Porfirio algo más:

Es necesario que me mandes un mensaje firmado por el ministro de Gobernación con fecha 20, en el que me ordene simplemente la aprehensión de los nueve individuos que murieron, y su remisión a México, que de esa manera se razonará el motivo porque se mandaron pasar de la cárcel al cuartel.

Lo más grave del asunto es que esa comunicación de Terán a Díaz se cierra con esta frase reveladora: “Creo que de la manera que te explico [aquí], se llena *tu* idea”.*,³³

* Carreño, que era un lector poco perspicaz y muy desaprensivo, dice que esta comunicación de Terán fue la consecuencia de alguna observación que se le hizo de México (*Ibid.*, p. 37), “observación que hasta ahora no ha aparecido en el archivo” de Díaz. Ese “tu” que he puesto en cursivas basta para asegurar que así fue, en efecto.

³² *Ibid.*, pp. 36-37.

³³ *Ibid.*, p. 38.

Muy cumplidamente el gobierno acepta el plan de Terán, pero procede con una increíble torpeza si se piensa que, como documento oficial, se publicaría. En primer lugar, no se hace por vía telegráfica la comunicación, sino en un oficio ordinario, y como se fecha el 23 de junio, resulta muy improbable que lo haya recibido Terán a una hora hábil del 24, cuando ocurren los acontecimientos. En segundo lugar, la lista de las personas cuya aprehensión se ordena no está en el cuerpo del oficio, como parte principal de éste, sino en su margen izquierdo. Por último, en esa lista figuran otras personas que no fueron las ejecutadas por Terán, y entre ellas, para colmo del descuido, el general Carlos Fuero, que con conocimiento del mismísimo Porfirio Díaz se encontraba exiliado en Nueva York.³⁴ Terán resulta más listo, pues en la comunicación del secretario de Gobernación Eduardo Pankhurst se hace recaer el acuerdo de trasladar la ejecución de esas instrucciones al jefe político, de modo que él no aparece como participante ni siquiera indirecto.³⁵

La prensa de entonces no tenía corresponsales casi de ninguna clase, y menos todavía “foráneos”. Nada sorprende que a pesar de que el puerto de Veracruz era presa de gran conmoción y de verdadero terror, los periódicos capitalinos no se enteraran en seguida de los sucesos del 24 de junio. El *Diario Oficial*, a la inversa, contaba esta vez con la información oficial, que le urgía dar a conocer para ir preparando la opinión pública. Por eso, el 26 dio su versión: aprovechando que su comandante se hallaba en tierra, en el puerto de Alvarado, una parte de la tripulación del *Libertad* se sublevó. “Coincidió” este hecho con un “motín intentado por unos oficiales de la guarnición de Veracruz”, a quienes sedujeron malos consejeros.

La muerte de nueve de los sublevados fue el resultado de una intentona que fracasó debido a la actividad y energía que desplegaron el jefe de la fuerza federal y el gobernador del estado.

Para completar el barniz de una lucha callejera, el *Diario Oficial* concluía su noticia dando cuenta de las bajas del gobierno: “varios” soldados heridos y uno muerto.³⁶ No sólo se asentaba el error significativo de que la

³⁴ *Ibid.*, pp. 86, 220.

³⁵ *Ibid.*, p. 39.

³⁶ *Diario Oficial*, 26 de junio de 1879.

sublevación del *Libertad* había ocurrido en Alvarado y no en Tlacotalpan, sino que, contra lo convenido con Terán, se le hacía figurar como partícipe activo y enérgico en la represión.

La Libertad sintió que la información era tan escueta, que peligraba quien se metiera a especular sobre el “motincito” de los lerdistas veracruzanos; pero quizás sin quererlo se colocó en una posición de la que no le fue fácil retroceder después, y que, por añadidura, el tiempo convirtió en la justificación más “elevada” o “trascendental” que pudo tener la determinación de Porfirio:

...si los agitadores no cesan en sus criminales propósitos, si para llegar al poder siguen perturbando el trabajo, atropellando el orden, desconociendo la autoridad, poniendo en peligro la libertad y la independencia, es preciso que la administración se revista de energía para salvar a toda costa esos sagrados intereses... Hay casos en que la benevolencia puede ser una grave falta.³⁷

Ya es significativo que *El Monitor Constitucional*, consciente de su relación simpática con el gobierno, no se haya entusiasmado mucho con la idea de que aquello había sido un motín lerdistas; entonces se le ocurrió atribuirlo al descontento que entre los comerciantes había causado, una nueva ley destinada a combatir el contrabando en el puerto.³⁸ No dejó, sin embargo, de aplaudir la energía con que los gobiernos federal y local habían procedido.³⁹ Los otros diarios no se engañaron, sobre todo *El Republicano*, que, por lo visto, había recibido alguna versión directa de Veracruz:

En las altas horas de la noche han sido fusilados sin formación de causa varios hijos predilectos de la sociedad veracruzana... El verdugo ha sido Luis Mier y Terán.⁴⁰

Pronto se establece, aunque todavía precariamente, el siguiente eslabonamiento de la cadena: Mier y Terán informó de los sucesos, y entonces el ministro de Guerra lo instruyó por telégrafo para que los presos, fueran

³⁷ *La Libertad*, 27 de junio de 1879.

³⁸ Dublán y Lozano, *op. cit.*, XII, pp. 832-833.

³⁹ *El Monitor Constitucional*, 28 de junio de 1879.

⁴⁰ *El Republicano*, 27 de junio de 1879.

pasados por las armas sin más requisito que identificarlos.⁴¹ Para el 29 de junio, en una forma o en otra, se presenta un cuadro casi completo: no cabe ya duda de que las víctimas fueron asesinadas vilmente; pero es difícil admitir que por obra exclusiva de Luis Mier y Terán: éste debió recibir de México órdenes para proceder así. Los hombres en el poder

... se han asustado de su obra y quieren hacer recaer toda la responsabilidad... sobre Mier y Terán... Si [esto] es verdad, por honra de don Porfirio y de sus ministros, ese hombre debe ser arrastrado ante el tribunal... Si nada de esto pasa, entonces Terán ha sido sólo el Juan Diente... y los verdaderos criminales están en el Palacio Nacional.⁴²

Estos ataques, que no sólo hace la prensa capitalina, sino también la provinciana,⁴³ son ya tan persistentes, que la prensa oficiosa comienza a decir que por lo visto los críticos del gobierno quieren hacer de los “motinistas” héroes y mártires de la “libertad lerdista”.⁴⁴

El Foro, periódico cuyos redactores principales eran entonces Jacinto Pallares y José Ives Limantour, a más de ver los aspectos jurídicos de la cuestión, especialidad suya, hace un llamamiento puramente moral: “Por honra de nuestros funcionarios anhelamos que se disipen las terribles acusaciones que se propalan.”⁴⁵ José María Vigil, sin ninguna inhibición técnica o política, desde el comienzo califica de “ridículos” los partes militares que publica el *Diario Oficial*, y salta seguro a la conclusión de que todo ello es “una novela mal urdida para paliar un crimen”.⁴⁶ No sólo es Vigil quien descubre contradicciones flagrantes en las informaciones oficiales: hay otro periodista que califica de “grotesca mentira” la versión de que hubo sublevados:

... si un juez imparcial analizara uno por uno los telegramas y párrafos publicados y [los] comparara, se vería el cinismo que ha precedido a la elaboración de todos esos documentos falsos y contradictorios.⁴⁷

⁴¹ *Ibid.*, 28 de junio de 1879.

⁴² *Ibid.*, 29 de junio de 1879.

⁴³ *El Monitor Republicano*, 14, 21, 27 de agosto de 79.

⁴⁴ *El Monitor Constitucional*, 1º de junio de 1879.

⁴⁵ *El Foro*, 2 de julio de 1879.

⁴⁶ *El Monitor Republicano*, 2 de julio de 1879.

⁴⁷ *El Republicano*, 2 de julio de 1879.

El *Diario Oficial* se cree entonces en la necesidad de anticipar la explicación “filosófica”:

Hasta ahora, el Ejecutivo no ha hecho más que dictar las medidas que aconsejan la prudencia y los elevados deberes con que tiene que cumplir a fin de conservar la paz a todo trance, pues careciendo de ese don inestimable, son imposibles la felicidad, el bienestar y la prosperidad.⁴⁸

Poco consuelo es éste para los periódicos independientes, de modo que lejos de ceder, cada vez exigen más: “es preciso” que Porfirio diga “terminantemente” que no autorizó ni aprueba los crímenes de Veracruz.⁴⁹ La propia *Libertad* admite ahora que, en efecto, los sucesos de Veracruz “horrorizan”; a pesar de ello, apenas cambia su posición inicial:

...si nuestra indignación ha de perseguir implacablemente a los autores del homicidio, también debe exigirse una cuenta estrecha al partido funesto que a toda costa pretende turbar la paz pública.⁵⁰

Es decir, *La Libertad* se empeña en creer que hubo un complot lerdista.

La prensa atendió no tan sólo a la fase inicial del asunto, sino a las siguientes, que no fueron pocas. Se ha dicho que la Suprema Corte de Justicia resolvió tomar la iniciativa ordenando al juez de distrito de Veracruz que se avocara a su conocimiento. En un momento De Zayas Enríquez se queja de que lejos de hallar colaboración en ellas las autoridades federales y locales lo hostilizan. Entonces la Corte resuelve “excitar” al Ejecutivo a que ordene a sus agentes prestar al juez garantías y ayuda. El ministro de Justicia, bien desatinado, contesta que no cree que entre las facultades legales de la Corte figure la de excitar al Ejecutivo a nada. *La Patria* aprovecha la coyuntura para insistir una vez más en la cuestión toral de si Díaz se hace o no responsable de los crímenes:

...o el presidente Díaz y sus ministros no tienen responsabilidad alguna en los asesinatos, y entonces deben abandonar a su suerte al autor de ellos y

⁴⁸ *Diario Oficial*, 30 de junio de 1879.

⁴⁹ *El Monitor Republicano*, 1º de julio de 1879.

⁵⁰ *La Libertad*, 3 de julio de 1879.

sostener y auxiliar de un modo resuelto a la Suprema Corte en sus averiguaciones, o la tienen, y en este caso ya no debe admirarnos ese tiroteo de comunicaciones y ese juego mezquino de palabras con los que los ministros de Justicia y Guerra quieren embrollar el asunto...⁵¹

Después de este incidente con la Corte, el juez de distrito logra al fin que se exhumen los nueve cadáveres. Se averigua así que todas las perforaciones son de la cintura para arriba y que todos menos uno recibieron el consabido tiro “de gracia”. Vigil no se puede contener entonces: estamos viendo —dice— “un gobierno corrompido, que en vez de seguir el camino que señala la ley, busca los métodos de la barbarie”.⁵² “Juvenal”, por su parte, no duda ya en calificar a Porfirio cómplice de Mier y Terán.⁵³ El *Diario Oficial*, romo como siempre, había hablado en alguna de sus primeras informaciones de una clave con que el secretario particular de Díaz se había comunicado con Mier y Terán.⁵⁴ Aparte de la extrañeza de que en asuntos oficiales de tanta gravedad ande mezclado un empleado cuya función es estrictamente privada, lo de la clave sirve para establecer el último nexo, de modo que ahora el periodista de plano titula así su artículo: “¿Es el general Díaz el autor de los asesinatos de Veracruz?”⁵⁵ Y como el *Diario Oficial* no ha negado el cargo —deduce otro—, puede y debe concluirse que Díaz es “autor del crimen de asesinato”.⁵⁶

El 18 de mayo de 1880 el Gran Jurado se declara incompetente para juzgar al gobernador de Veracruz y acuerda enviar al ministro de Guerra todas las constancias que obran en su poder “para que las consigne desde luego al juez competente”.⁵⁷ *La Voz de México* habla de la agitación visible que reinaba en las galerías de la Cámara, de los silbidos y bromas pesadas que se tributaron a los diputados.⁵⁸ *El Republicano*, cuya campaña ha sido la más tenaz, aunque no la de mayor inteligencia, se muestra satisfecho de haber cumplido con su deber hasta el último momento, y puesto que la

⁵¹ *La Patria*, 15 de julio de 1879.

⁵² *El Monitor Republicano*, 18 de julio de 1879.

⁵³ *Ibid.*, 19 de julio de 1879.

⁵⁴ *Diario Oficial*, 30 de junio de 1879.

⁵⁵ *El Republicano*, 3 de julio de 1879.

⁵⁶ *El Monitor Republicano*, 5 de agosto de 1879.

⁵⁷ *Diario de los Debates*, IX, IV, pp. 418-419, 662.

⁵⁸ *La Voz de México*, 20 de mayo de 1880.

ley se ha negado a sentenciar a los culpables, sin duda lo hará la historia. En efecto, la absolución de Terán —que a eso equivalía lo resuelto por el Gran Jurado— es un crimen “tal vez más cobarde y vergonzoso que la hecatombe del 25 de junio”.⁵⁹ En Orizaba se celebra el fallo del Gran Jurado por los elementos oficiales con cohetes y repique de campanas; pero en Xalapa son incontables los jóvenes que transitan por las calles con un crespón negro en el brazo.⁶⁰

Pocas dudas pueden haber de que Porfirio Díaz no cometió en su larga carrera pública, militar o política, un error de la magnitud de éste, al dar instrucciones que no sólo no podían justificarse legalmente en ningún caso, sino que corrían un peligro cierto de ser mal interpretadas y mal ejecutadas por Mier y Terán. El hecho de que hubiera elegido a éste para llevarlas a cabo cuando según la ley una autoridad civil y local no podía tener vela en el entierro, revela a las claras que para Porfirio el elemento decisivo en llevar a cabo su decisión era la confianza personal en el ejecutor de ella, y la merecía. Sabía, pues, que aun si sus órdenes se ejecutaban al pie de la letra, eran ilegales y que, por lo tanto, tenían que ser cubiertas con una mentira. Desde el comienzo de todo el enredo, escogió a Mier y Terán como cómplice. Porfirio quizás no previó que él, a su vez, tenía que convertirse en cómplice del ejecutor de sus órdenes, y que juntos, de manera indisoluble, se embarcaban en una aventura de la que era imposible salir limpios.

El error de Porfirio no sólo residió en dar unas instrucciones indefendibles legalmente, sino darlas contra unos opositores, reales o imaginarios, que carecían de la fuerza no ya para poner en peligro su gobierno, sino para producir un verdadero “trastorno del orden público”. El levantamiento del *Libertad* se resolvió por sí solo, y los conspiradores del puerto poco o nada significaban; a ninguno se le hallaron armas, ninguno fue sorprendido en una actividad revolucionaria. Todo esto parece tanto más desconcertante cuanto que hasta entonces Porfirio había manejado con sorprendente seguridad y tacto las sublevaciones del Norte, más numerosas, de cierta continuidad y de apariencia más peligrosa. Lo cual conduce a orientar la explicación por uno de estos dos caminos: o Porfirio Díaz se equivocó porque el miedo le hizo dar a sus sospechas una importancia desproporcionada, o de un modo deliberado se propuso darle al país una lección obje-

⁵⁹ *El Republicano*, 20 de mayo de 1880.

⁶⁰ *Ibid.*, 2 de junio de 1880.

tiva de que la paz y el orden tenían que conseguirse a todo trance, es decir, con sacrificio de la ley y de la libertad.

Y menos dudas pueden haber de que la opinión pública condenó a Porfirio tanto o más que a Terán; puede decirse que en toda su vida no se le dijeron cosas más subidas de tono que entonces. Y hay motivos para suponer que sus ministros, los magistrados de la Corte y los diputados y senadores que lo salvaron de una condenación pública, lo acompañaron a sabiendas de que no le asistía la razón y de que ellos pasaban a ser también cómplices. De esto último hay por lo menos un testimonio, y bien convincente, como que procede del archivo del propio Porfirio Díaz. Prueba también que éste se movió para conseguir que su gran amigo Terán quedara exculpado. El 13 de mayo de 1880, en vísperas de que el Gran Jurado rindiera su fallo, Porfirio Díaz despachó en clave un telegrama a S. Mena, rogándole que ejerciera su “poderosa” influencia para que el diputado Wenceslao Rubio aceptase firmar el dictamen del Jurado. Díaz agregaba que Rubio se había negado hasta entonces a hacerlo, exigiendo cambios en la redacción. Que Díaz estaba angustiado porque parecía escapársele este cómplice, lo revela el hecho de que no sólo le pedía a Mena comunicarse telegráficamente con Rubio, sino que para que él conociera el resultado de la gestión ordenaba que el servicio telegráfico quedara a las órdenes de Mena hasta que él lo dispusiera.⁶¹ Es más aventurado especular si Díaz previó que toda su posición en la historia de México se vería implacablemente comprometida por esos sucesos. Todas estas consideraciones, sin embargo, son de carácter jurídico o moral. Desde el punto de vista de la política real, Díaz no se equivocó, pues contó con los apoyos suficientes en su gabinete, en la Corte y en el Congreso para seguir adelante. No sólo eso, sino que salió bien de su primera presidencia, tan bien, que regresó a ella cuantas veces quiso.

Apunta a la explicación de la “lección objetiva” un aspecto del drama en que no se ha reparado. Porfirio Díaz y su gobierno no le hicieron a la opinión pública ninguna concesión; luego, Porfirio, a despecho de todo, le fue fiel a Terán literalmente hasta su muerte. El gobierno, como tal, jamás se dignó hacer una declaración, y en el *Diario Oficial* apenas se daban noticias, pero no explicaciones. El Ejecutivo no disimula su disgusto cuando la Corte toma la iniciativa de emprender una averiguación, desapueba

⁶¹ Archivo Personal de Porfirio Díaz, XXX, p. 255.

el hecho y acaba por disuadirla de que se continúe. Se ha dicho ya que cuando la Corte lo excitó a ordenar a sus agentes que ayudaran al juez de Distrito, el ministro Tagle contestó groseramente. No satisfecho con todo eso, logra que la Corte dé una licencia con goce de sueldo al juez De Zayas Enríquez, el cual, por lo visto, acabó por saber demasiado. (De Zayas abandonó su puesto y salió de paseo a Europa.)

En diciembre de 79, es decir, apenas seis meses de ocurrido el drama y antes de que el Gran Jurado se pronuncie sobre él, Porfirio se empeña en destacar que Luis Mier y Terán es invitado de honor a la ceremonia de inauguración del ferrocarril de Tehuacán a Esperanza, con el que Mier nada tenía que ver formalmente. Ni qué decir que desestimó la gestión de un grupo de veracruzanos para que el periodo constitucional de Mier terminara el 30 de noviembre de 1879, puesto que había sido electo sólo para concluir el del gobernador anterior, José María Mena, depuesto por los revolucionarios de Tuxtepec.⁶² Antes de concluir su gubernatura, Porfirio en persona negoció que el gobernador de Hidalgo hiciera a Terán senador por ese estado;⁶³ así no dejaría de tener una posición oficial y en este caso con el fuero protector. Y más tarde favorece su candidatura para el gobierno de Oaxaca. Cuando comienza a ser presa de una locura exaltada, lo manda a Francia a que lo trate el famoso médico Charcot; en fin, al morir en 1891, le hace un entierro solemne y lujoso.

Uno de los testimonios coetáneos de mayor significación es el mensaje presidencial del 16 de septiembre de 1879, el primero que rendía Porfirio después de los hechos y del que se esperaba una revelación; pero despacha el asunto en estas cuantas líneas:

Hasta hoy han sido impotentes los esfuerzos de los que intentan trastornar el orden, habiendo fracasado sus continuas maquinaciones ante el buen sentido del pueblo. El pronunciamiento del vapor “Libertad” en Alvarado hizo sentir sus efectos hasta Veracruz. Las consecuencias de aquel suceso cayeron inmediatamente bajo el dominio de la justicia federal, y el Ejecutivo, por su parte, dictó oportunamente todas las resoluciones de su resorte.⁶⁴

⁶² Varios Veracruzanos, *Opúsculo, passim*.

⁶³ Archivo Personal de Porfirio Díaz, XXX, p. 237.

⁶⁴ *Informes y Manifiestos de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, de 1821 a 1904*, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1905, II, p. 180.

Parecía Porfirio estar ya tan lejos de los acontecimientos, que había olvidado que la sublevación del *Libertad* ocurrió en Tlacotalpan y no en Alvarado. Además, miente a sabiendas: las “consecuencias de aquel suceso”, o sea el conocimiento de los asesinatos, no cayó “inmediatamente bajo el dominio de la justicia federal”, pues la Corte tardó algo en tomar la iniciativa, además de que a instancias de Díaz no prosigió sus averiguaciones.

Se habló ya de que para *La Libertad* la paz estaba sobre todas las cosas. Es un testimonio valioso de cómo esta idea había ganado el corazón de los mexicanos en sólo dos años de gobierno porfiriano; pero, al fin y al cabo, los redactores de ese diario eran hombres que vivían la vida pública, que hacían de la especulación ideológica una profesión de ejercicio diario; es más, querían y pretendían anticiparse a los hechos, predecirlos, proyectar, en suma, sus ideas al porvenir. Por eso el testimonio de Luis Méndez es todavía más valioso: es una reacción personal e íntima, sin pretensión de ningún género. Ejercía su profesión de abogado quietamente, esforzándose por no inmiscuirse en la vida pública; no tenía un puesto administrativo y menos político. De allí que gozara de buena reputación, y sin duda por esto Mier y Terán acudió a él para que lo defendiera ante el Gran Jurado. Pues bien, Méndez, al aceptar el encargo, le dice a Mier y Terán algo que parece sencillamente monstruoso:*

...si usted me dijera “yo soy el único responsable de la muerte de los nueve desgraciados”, [le contestaría]: los actos del hombre público no se deben juzgar como se juzgarían los de un simple particular, [pues] hay momentos terribles y fatales en que el gobernante se sacrifica y salva una situación liberando a la sociedad de inmensas desventuras.

Le hace entonces —¡a Mier y Terán!— una pintura que no exageraba de manera deliberada; al contrario, debió creer en ella de la mejor buena fe:

El gobierno de la República se desmoronaba porque su excesiva lenidad se tomaba por debilidad y por falta de conciencia en su jefe de los deberes que impone el mando supremo de asegurar la paz de los hombres de trabajo. La osadía de sus enemigos llegaba al grado de fijar públicamente el día de su

* Carreño, naturalmente, lo califica de “noble”. (Archivo Personal de Porfirio Díaz, XXV, p. 41.)

derrumbamiento... Yo puedo decir[lo] porque en mi situación imparcial estoy en aptitud de conocer lo que pasa, que tal era la situación de las cosas, y que mucho ha cambiado después de los terríficos acontecimientos de esa [Veracruz]...⁶⁵

No hay una sola prueba que revele que en junio de 79 el gobierno de Porfirio Díaz estuviera por derrumbarse o que sus enemigos pronosticaran públicamente la fecha de su caída; pero es muy posible que la gente lo creyera y que creyera, además, que todo se debía a la debilidad de Porfirio. Se puede asegurar, sin embargo, que con los asesinatos de Veracruz no se libertó a la sociedad de esas “inmensas desventuras” de que habla Luis Méndez. Se ha dicho ya en el capítulo II que en septiembre de 1879 estalló la revuelta de Tepic, que en octubre de ese año, en el mismísimo estado de Veracruz, se levantó en armas José del Río, que en noviembre de 79 hubo una revuelta en Sinaloa, etcétera.*

* Véase *Historia moderna de México*, VIII, pp. 182-185; 180-181; 181-182.

⁶⁵ Archivo Personal de Porfirio Díaz, XXV, pp. 41-43.

XIII. EL COBRE SE HACE NÍQUEL

Las dificultades financieras en que se vio envuelto causaron al gobierno de González un daño político tan grande que, a más de debilitarlo y de enfrentarlo peligrosamente a Porfirio Díaz y su grupo, acabaron por teñir el juicio de la historia sobre él. En los dos volúmenes del tomo VII de esta *Historia*, el lector hallará los elementos necesarios para formarse una opinión propiamente económica de esas dificultades: sus orígenes, su magnitud y si son enteramente atribuibles a los gobernantes de la época. Aquí interesan nada más sus repercusiones políticas sobre los individuos, los grupos y la opinión pública. Desde este punto de vista basta por ahora decir que quizás durante la Era Gonzalina, por primera vez en la historia nacional, se produce una expansión económica impetuosa, como pudiera llamarse. Así, nada de extraño tiene que, a más de pescar de sorpresa a los gobernantes, no hayan sabido encauzarla ni la opinión pública entenderla. No pudieron apreciarse equilibradamente sus ventajas y sus inconvenientes y en especial su carácter inevitable, pues el destino colocó a González en la situación de aprendiz de brujo, incapaz de sujetar a los demonios que por travesura había desencadenado Porfirio Díaz.

La moneda de níquel fue una de las dificultades más impresionantes que se le presentaron. A los cinco meses de estar en la presidencia, envió al Congreso un informe de lo que desorbitadamente llamó “reforma monetaria”, reforma que calificaba, además de “inminente”, queriendo decir de trascendencia. En realidad se trataba de una empresa más modesta, si bien no carente de importancia. La moneda fraccionaria era ya insuficiente para las transacciones normales del pequeño comercio; aun en ciudades importantes como Guadalajara, la complementaban pedazos de madera, de plomo, hasta de jabón, y desde luego “vales al portador”, a cuya redención se obligaba el comerciante que los emitía. Además de sufrir esta deficiencia cuantitativa, la moneda fraccionaria estaba constituida por piezas de distinto nombre y valor, de plata y de cobre, que, desgastadas por no habérselas repuesto periódicamente, se habían hecho

repugnantes al tacto y a la vista. Por si algo faltara, en algunos casos el valor intrínseco de estas monedas resultaba superior al representativo, de modo que no era infrecuente que aun ciertas piezas de cobre desaparecieran de la circulación para ser aprovechadas por alguna industria doméstica. Dada esta situación, el gobierno proponía sustituir las monedas de cobre y plata de un valor inferior a cinco centavos por otra nueva, hecha de una aleación de níquel y cobre y con denominaciones de uno, dos y cinco centavos. Para eso, sometió al Congreso el 23 de abril de 1881 un proyecto de ley en que pedía autorización para acuñar, en México o en el extranjero, las nuevas monedas, por una cantidad que no excedería de cincuenta centavos por habitante.¹

La iniciativa de ley no sólo correspondía a necesidades reales, sino que el remedio propuesto era perfectamente razonable, y experimentado ya por Estados Unidos y varios países europeos importantes; pero chocaba con la tradición inmemorial de una moneda cuyo valor intrínseco había sido igual y hasta superior al nominal. Resulta explicable la incredulidad, aun la resistencia a admitir una moneda que por definición vale menos de lo que ella misma dice valer. Hacerlo suponía esperar su canje eventual por otra “fuerte”. La confianza en que así se haría tenía que depositarse en el gobierno, el emisor de la moneda, que debía hacerla circular en cantidades prudentes, y dar el ejemplo de aceptarla en el pago de contribuciones o de cambiarla por monedas de plata. También hubo otro venero de desconfianza: al proponer el gobierno la nueva moneda, ¿quería realmente prestar un servicio público o hacer un negocio? Porque lo era, cuantioso y seguro, fabricar una moneda al costo, digamos, de un décimo de centavo y venderla a cinco centavos. En esto no fue muy astuto el gobierno, pues el artículo 5º de la iniciativa hablaba de que la *ganancia* obtenida de la acuñación se destinaría “preferentemente” a reacuñar la antigua de plata y amortizar la de cobre, o sea que el sobrante podía destinarse a cubrir gastos oficiales.

Los debates que suscitó en la Cámara la iniciativa dan una idea de lo poco que entendían el problema los defensores y los impugnadores de la solución propuesta. Entre éstos, el principal fue Guillermo Prieto, quien quitándose coquetamente un año, declaraba que a los sesenta y dos deliraba y chocheaba, pero que, aun así,

¹ *Diario de los Debates*, X, II, pp. 394-397.

...yo no votaré esto jamás por inmoral, por antieconómico, por innecesario y, sobre todo, porque el níquel tiene un olor a extranjero.

Para don Guillermo, el cuño de toda moneda certifica la cantidad de plata que contiene, de modo que su poseedor puede calcular el valor del metal precioso aplicado a otros efectos. Entonces, “toda mercancía es moneda y toda moneda es mercancía”. Y como el valor del metal puesto en la pieza de vellón no corresponde al valor de la mercancía que se pretende comprar con ella, ha de deducirse que, por no tener equivalencia, “no corresponde en el rigor científico a lo que es moneda”. Con bases tan inciertas, Prieto hizo una predicción que iba a cumplirse, si bien por razones distintas:

La moneda de vellón se ha aceptado en todas partes en medio de clamores de descontento.

Además, se oponía a que la nueva moneda se acuñara en el extranjero, y más aún en la cantidad excesiva de cuatro millones de pesos.

Vicente Riva Palacio fue el más entusiasta defensor de la iniciativa; pero esto no le ayudó a esclarecerla y fundarla. Desde luego, tomando muy al pie de la letra su desvarío y su chochez, creyó deshacerse de Prieto motejando de confusas sus opiniones; pero las de Riva Palacio no lo eran menos:

El señor Prieto ha hecho una confusión, una especie de mezcla entre el estudio general de la moneda y el estudio de la moneda de vellón, como la llamamos nosotros; entre el valor de aquello que puede llamarse el tipo de la comparación de la moneda, y el valor de ésta, que es moneda divisionaria.²

Don Guillermo se creció, de modo que a la siguiente sesión vino armado de las opiniones de los más sonados economistas extranjeros, para demostrar que un gobierno no puede determinar el valor de cambio de una moneda, sino simplemente certificar su contenido metálico. Riva Palacio replicó, por supuesto: él mismo había expuesto en la sesión anterior todas estas preciosas opiniones técnicas de Prieto; pero más que nada, enderezó su discurso a desvanecer el temor de que el gobierno cometiera la impru-

² *Ibid.*, pp. 529-533.

dencia de echar a la circulación un torrente de monedas de níquel. Irónicamente, también hizo una predicción que resultó exacta, pero al revés:

Puede el señor Prieto dormir tranquilo, sin temor de despertar en medio del tumulto causado por los cuatro millones de pesos que las comisiones consultan que se emitan.

La votación fue decisiva: por 102 votos contra 17 se aprobó en lo general la iniciativa. Todavía en la discusión por artículos se advierte la incompreensión de la ley que se estudiaba. La iniciativa original fijaba prudentemente la cantidad de cien centavos como límite de la obligación de recibir la nueva moneda. A la primera observación, las comisiones se avinieron a prescindir de tal salvaguarda; asimismo, rechazaron sin mayor examen la objeción de que una acuñación de cuatro millones de pesos parecía excesiva y expuesta.³ Quizá esta diversidad de pareceres en el parlamento indujo a Carlos Pacheco a enviarle a Porfirio, para su información, el plan completo de la emisión de la nueva moneda.⁴

El gobierno procedió con una celeridad increíble a contratar la acuñación, y, por lo visto, estaba tan satisfecho de su hazaña, que el 28 de diciembre de 1882 anunció alegremente que las nuevas monedas estaban ya circulando. Los tropiezos, sin embargo, no se hicieron esperar: tres semanas después, la prensa informa que varios comercios capitalinos han clavado en sus puertas el anuncio de que en ellos se hacían ventas en plata “con exclusión de otro metal”. Bien significativo es el comentario de tal noticia:

Siendo una moneda legal, ¿puede el comercio rechazarla? Tal vez provenga esto de que las monedas tienen una amalgama de tres cuartas partes de cobre por una de níquel, y en tal caso, no se puede obligar a nadie a que reciba lo que no tiene más valor que el estimativo que el gobierno ha querido darle, pero no un valor intrínseco y verdadero.

El gobierno reaccionó pronto pero tontamente, pues atribuyó el descuento del 4 por ciento con que ya se recibía la moneda de níquel a la explicación inexacta dada por los comerciantes de que aún no habían sido surtidos

³ *Ibid.*, pp. 822-830, 845.

⁴ Correspondencia Pacheco-Porfirio Díaz, R9, D55.

en cantidades suficientes. Aun así, el gobernador del Distrito anunció que se castigaría con multa de cien pesos o prisión de quince días a quienes exigieran esos descuentos; es más, obligó a los comerciantes a desplegar visiblemente en sus establecimientos tal prevención.⁵ El *Diario Oficial* juzgó oportuno lanzarse a dar extensas explicaciones. Desde luego, el gobierno mexicano no había inventado la moneda en níquel, apenas si aprovechaba la experiencia de los gobiernos de Estados Unidos y de varios países europeos. Reconoce que, apenas puesta en circulación, su color es ya de un “gris amarillento”; pero debe tomarse en cuenta la irisación de sus metales componentes y “el pésimo trato” que le da el pueblo. Puede calificarse de ilusoria la creencia muy extendida de que el gobierno se ha embarcado en esta empresa para lucrar con ella. Las ganancias se emplearán en recoger la vieja moneda de cobre, cosa aún no hecha por “la gran aglomeración” de comerciantes que acuden a la Tesorería para cambiar sus pesos fuertes por la moneda de níquel. De allí la inclusión de El *Diario*: “...lejos de haber sido recibida con desprecio, ha sido acogida con verdadero entusiasmo desde el primer momento”. Y esto a pesar también de haberse corrido la voz de que estaba hecha de un “metal enfermizo”, o sea venenoso.⁶

En realidad, el gobierno de González se empeñó en que la nueva moneda tuviera una apariencia mejor, una durabilidad mayor y en hacer difícil su falsificación. Contrató con una casa metalúrgica de Viena la hechura de hojas de una mezcla de tres cuartas partes de cobre y una de níquel, y en México, después de una certificación de peritos, la Casa de Moneda procedió a la acuñación propiamente dicha.⁷ Todo esto no impidió que, al ser puesta en circulación en cantidades mayores de las previstas y con una prisa excesiva, el público la viera con una desconfianza que al poco tiempo hizo pánico. Se produjo entonces el fenómeno conocido de que toda persona que la recibía se lanzaba a deshacerse de ella haciendo compras precipitadas. Y como no podía pagarse con ella, aun al gobierno, sino en cantidades limitadas, los comerciantes comenzaron a resistirse, sea admitiéndola con descuentos que fueron creciendo, sea rechazándola de plano sin importar la cuantía de la venta. La advertencia del gobierno se hizo clara y repetida:

⁵ *El Monitor Republicano*, 28 de diciembre de 1882; 19, 12 de enero de 1883.

⁶ *Diario Oficial*, 20 de enero de 1883.

⁷ *Diario de los Debates*, XI, III, pp. 302-303.

Está la República en una situación grave y muy peligrosa causada por la re-nuencia del pueblo a la circulación de la moneda de níquel, por el desequilibrio del comercio y por la ya declarada pugna entre el gobierno y la sociedad en este asunto. Es ya general el concepto de que se debe suprimir la moneda de níquel...

Se da tal urgencia a la necesidad de corregir una situación calificada de peligrosa, que se pide a la diputación permanente convocar al Congreso a sesiones extraordinarias.⁸ En realidad, el gobierno se había adelantado pues presentó una iniciativa para modificar la ley del 16 de diciembre de 1881, que autorizó originalmente la emisión. Las comisiones de Hacienda de la Cámara presentan el 21 de noviembre de 1883 su dictamen, encaminado, por supuesto, a sostener que esta ley correspondió a realidades y a previsiones prudentes. La suma de 4 millones de pesos, monto total de la emisión, no se decidió caprichosamente, sino considerando la experiencia de otros países que en promedio habían acuñado una moneda análoga a razón de 65 centavos por habitante; como la ley mexicana supuso sólo 40, parecía que la precaución era sobrada. El fin principal del dictamen era retirar franca, pero gradualmente la nueva moneda. Proponía que fuera de curso forzoso hasta el 30 de junio de 1884, es decir, durante unos seis meses, para los particulares en la proporción de uno por cada pago total de cien pesos; y después de esa fecha, un peso de níquel en el pago de cualquier cantidad. Por su parte, el gobierno podía hacer en moneda de níquel sólo el 2 por ciento en pagos superiores a 100 pesos, y apenas un peso en los inferiores a esa suma. También se preveía que el gobierno recibiría en esta moneda, del 1° de febrero al 30 de abril de 1884, el 20 por ciento de los adeudos que se le debieran, después 15 por ciento y al final 10. Por último, el proyecto de ley disponía suspender la circulación de nueva moneda de níquel. Para hacer aún más generales y rápidas estas medidas restrictivas, la iniciativa dispuso que estas normas también regirían en los estados de la República.⁹

El debate se desvió de las consideraciones puramente técnicas, en parte porque los comisionados dieron el ejemplo al tratar de negar que la depreciación de la nueva moneda se debía a la conducta imprudente del

⁸ *La Voz de México*, 27 de diciembre de 1883.

⁹ *Diario de los Debates*, XI, III, pp. 168-173.

gobierno. Así, el diputado Sánchez Facio comenzó a fundar el dictamen asegurando que mucha de la gritería levantada contra la moneda de níquel se debía “a la protesta insolente y bastarda” de quienes se oponen siempre a cualquier innovación destinada a reprimir un abuso. Y sin embargo, de inmediato soltó prenda: como el gobierno estaba tan entrampado, “la moneda de níquel salió con más rapidez” de la apetecible. La oposición a la iniciativa nacía en realidad de considerarla poco radical, de negarse a adoptar medidas tajantes para acabar con la moneda, por ejemplo, crear un impuesto sobre el “capital raíz y mobiliario” cuya recaudación se empleara exclusivamente en recogerla.¹⁰

Francisco Bulnes, miembro prominente de las comisiones dictaminadoras, produjo una defensa muy de él: con sus toques de soberbia, manejó teorías caprichosas y cifras confusas, mezclando esto con el reconocimiento de una realidad a la que debía hacerse frente sin remedio. Desde luego asienta que si bien

el asunto de la moneda es tan popular porque desde el millonario hasta el mendigo dependen de ella, pocos son los que comprenden las leyes económicas que la rigen, y, por tanto, sus funciones.

Se opone al impuesto extraordinario para recoger la moneda de níquel porque aumentaría la resistencia y las protestas que el níquel mismo suscitaba, y porque una moneda fiduciaria tiene una función que desempeñar en cualquier sistema monetario. Pero no deja de reconocer que parte del público trata de deshacerse a toda costa de ella y que la otra parte se niega a admitirla; por eso, sólo la Aduana de Veracruz la recibe mensualmente por cantidades de medio a un millón de pesos. En cuanto al malestar popular, ya visible, Bulnes pretende salir del paso caricaturizándolo:

...se ha hecho una verdadera grita: hay manifestaciones, quejas, comedias y canciones. Se silba al níquel como a un payaso que trae en sus coplas la miseria, la devastación y la muerte. Se la señala como la primera de las calamidades; se la discierne un premio a la ferocidad; se citan los abismos que abre, las fuentes que agota, las mieses que devasta. Todos los días la prensa nos relata la historia de un suicida por el juego, o de una familia que agoniza mordiendo

¹⁰ *Ibid.*, pp. 294-303, 309-313.

las monedas de níquel que ha rechazado el panadero. El níquel ha causado la muerte de los niños que lo han tenido en los labios; ha sublevado al pueblo que sudaba en el trabajo; ha irritado hasta la religión disminuyendo las velas de sus santos...

Aunque la tirada tiende a burlarse del motivo de las quejas, Bulnes mismo no podía disimular que existían. Por eso dice que no “defiende” la situación económica en que se encuentra el país, y no vacila en atribuirla a la moneda de níquel, pero no a ésta en sí, sino a que se la hizo circular sin limitación ninguna de cantidad o de tiempo. Por eso las comisiones proponen recogerla en parte y limitar los pagos que con ella pueden hacerse. Así, concluye su discurso afirmando que la exacerbación de los sentimientos no podrá destruir la aritmética. El diputado Carvajal lo censuró aduciendo una buena razón: el dictamen propone limitar el uso de la moneda de níquel en los pagos cuantiosos, pero no en los menores y son éstos los que afectan al pobre, sobre quien va a descargarse toda esa moneda depreciada. Cosa semejante ocurrirá con los modestos comerciantes al menudeo. A ellos acuden diariamente dos o trescientos clientes, cada uno de los cuales hace compras de menos de un peso; entonces el pequeño comerciante recibirá en níquel todo el fruto de sus ventas diarias. El malestar y la protesta se avivarán hasta desembocar en tumulto.¹¹

La parte sensacional del debate corrió por cuenta de Vicente Riva Palacio, primero, porque él había sido el principal defensor de la ley primitiva, y, por lo tanto, ahora subía a la tribuna parlamentaria en el dramático papel del pecador arrepentido; después, por el color de negro augurio que da a sus palabras; en fin, porque no vaciló en culpar al Presidente y a sus consejeros de aquel desastre. La fase inicial da el tono a toda su peroración:

Yo, señores, siento bajo mis pies conmovirse la tierra, porque veo que el gobierno, el pueblo, la nación y la sociedad, están al borde de un precipicio.

Sus colegas deben dar con un remedio cabal e inmediato que salve “de esa catástrofe” al país. Riva Palacio se muestra renuente a admitir que la ley primitiva haya sido mala; pero no vacila en acusar al Ejecutivo de no merecer la confianza que en él se puso para hacer circular la moneda de ní-

¹¹ *Ibid.*, pp. 313-318, 318-333.

quel paulatinamente, en todo el territorio nacional y en cantidades moderadas:

El gobierno se hallaba afligido, no tenía modo de cubrir los pagos de sus servidores, y echó mano del níquel. Este arbitrio es el que nos ha perdido.

Le parecen insuficientes los remedios propuestos; además, prevé que a la postre la víctima mayor será el gobierno, ya que a sus arcas irá todo el níquel que le arroje la nación. Entonces “vendrá la desesperación, vendrán los gritos del pueblo, vendrán los motines populares”. Teme mucho que a pesar de sus negras advertencias, la Cámara apruebe la iniciativa, y eso a pesar de que al decir “sí” cada diputado, su conciencia dirá simultáneamente “no”. La iniciativa recibirá doscientos votos en pro y doscientas conciencias en contra. Desentendiéndose de la caricatura de Bulnes, pinta este cuadro sombrío:

En estos momentos y en muchas partes, andan personas buscando quién les cambie el níquel que traen, abundante, en las manos. ¿Para qué piensan ustedes, señores? ¡Para ir a enterrar unos cadáveres muertos de tifo, que no han podido sepultar porque no les han recibido el níquel!

Para Riva Palacio, antes que nada y por sobre todas las cosas, es necesario restaurar la confianza pública. Esto se conseguiría desechando desde luego aquel proyecto de ley, cosa que él pide “en nombre de la patria, en nombre de la sociedad y en nombre de la conciencia humana”; en seguida, debe procederse “a sacar las máquinas con que se troqueló el níquel y hacerlas pedazos en la plaza pública”.¹²

La intervención de Riva Palacio, todo lo apasionada que se quiera, resultó deshilvanada y, desde luego, negativa. De los dos remedios dramáticos que propuso, el primero era ineficaz, pues no conducía a nada desechando esa iniciativa sin sustituirla por otra. En cuanto al segundo, su único resultado sería convencer al pueblo de que no iba a acuñarse más níquel; pero, ¿y los cuatro millones que andaban circulando? Bulnes, así, pudo haberlo hecho pedazos; es, pues, bien significativo que lejos de ridiculizarlo, acudiera a razones de sentido común, expuestas con voz y palabra

¹² *Ibid.*, pp. 339-341.

moderadas. Si Riva Palacio aconseja el retiro de la moneda de níquel, debe decir con qué dinero la amortizará el gobierno. Sí por la imposibilidad de recogerla, o por la convicción de que puede y debe desempeñar una función en el sistema monetario general, tiene que conservarse, entonces no queda sino restringir su circulación, como lo proponen las comisiones. Pero, al final, declara estar enteramente de acuerdo en que “el conflicto es grande”, sólo que no lo resolverá la “acusación política” hecha por Riva Palacio, sino “una forma económica”. Y sin embargo, Bulnes admite la veracidad de esa acusación, sólo que la dora lo más posible:

Los acreedores [del gobierno] no pedían plata; pedían níquel. Era la demanda y la demanda del pánico, de una necesidad urgente, la demanda de agua, no para regar un jardín sino para apagar un incendio. Y en esta situación, ¿qué tenía que hacer el Ejecutivo? Tenía que defender la honra del gobierno mexicano, palmo a palmo, quincena por quincena, crédito por crédito: tenía que pagar desde veinticinco centavos hasta el millón de la subvención a los ferrocarriles. Rehusar entregar el níquel era rehusar pagar, y estaba obligado a pagar por la ley de los presupuestos, por la ley misma del níquel, por las leyes del decoro y de la honra de la nación.¹³

En el debate acabó por participar un número inusitado de diputados, señal inequívoca de que su interés apasionaba al pueblo y no tan sólo a los políticos; pero esto no modificó su resultado, pues al votarse en lo general, la iniciativa se aprobó por ciento veintiséis votos contra doce escasos. Además, pudo advertirse que los políticos más conspicuos estaban en el grupo mayoritario, de modo que entre los opositores apenas podían señalarse como nombres de cierta significación los del propio Riva Palacio y de Joaquín M. Alcalde.¹⁴ A pesar de eso, al pasarse a la discusión en lo particular se advierte que el impacto hecho por la oposición es mucho mayor de lo que esa votación reflejaba. Desde luego, se animaron a objetar algunos diputados, como Félix Romero, que en el debate general había guardado un prudente silencio. Romero insiste en que la ley perjudicará al jornalero, al artesano, en general a la gente pobre, y al pequeño comercio, en cuyas manos caerá un níquel “ya apocado” de por sí. Propone que

¹³ *Ibid.*, pp. 339-342.

¹⁴ *Ibid.*, p. 335.

sólo sea de curso forzoso la moneda de níquel en la proporción de diez centavos en cada peso, y 25, 50 y 100 centavos en pagos, respectivamente, de 25, 50 y 100 pesos. Estas modificaciones, además de favorecer al pobre y al pequeño comercio, tenderán a precipitar el retiro de la moneda depreciada. La comisión acepta sin chistar la modificación que se aprueba contra ocho votos. Los propios comisionados tomaron la iniciativa para reformar el artículo siguiente so pretexto de hacerlo concordar con la nueva redacción del anterior ya aprobado, pero, en realidad, para ponerse a tono con el sentir disimulado de la mayoría. Es más, por la primera vez en este asunto, se produce una votación unánime al proponerse una adición para castigar con destitución al empleado que, recibiendo pagos en moneda de plata, entregara a la Tesorería la de níquel.¹⁵

Las protestas contra la moneda de níquel brotaron en buen número de poblaciones y, por supuesto, en el Distrito Federal. La primera semana de diciembre de 1883 se calificó de “angustiosa” en Querétaro. “Las clases menesterosas” carecían de alimentos porque su escaso dinero había perdido mucho de su poder adquisitivo y porque el comercio acabó por rehusarse a vender como no fuera contra otra moneda, de modo que decidió cerrar sus puertas para evitarse averiguaciones enojosas. El pueblo se echó a la calle para gritar mueras al níquel, y ante el temor de la violencia, se puso en alerta la modesta guarnición de la ciudad. De allí la advertencia:

¡Cuidado con él, señores gobiernistas! Sed cautos en vuestro manejo, tratadlo como debe hacerse con un pueblo valiente y sufrido. La conducta arbitraria y despótica, en lugar de calmar los ánimos los exaspera... ; jamás debe usarse el machete contra un pueblo indefenso.

En Pachuca ocurrió algo distinto: el presidente municipal de Real del Monte intentó matar al tesorero del ayuntamiento porque le daba un peso en piezas de níquel como parte de su sueldo.¹⁶ En León, “la crisis” se resolvió de la peor manera posible: con un encarecimiento arbitrario de los artículos de primera necesidad, ya que la moneda de níquel se recibía con un descuento mínimo de 8 por ciento. En Orizaba se advirtieron en-

¹⁵ *Ibid.*, pp. 356-376.

¹⁶ *El Monitor Republicano*, 4, 22 de diciembre de 1883.

tre los obreros síntomas de agitación, que se agudizaron al comprobar que los comerciantes del lugar, después de recibirles el níquel con fuertes descuentos, iban a cambiarlo a la par en la oficina federal de Hacienda. Así se explicaba que sólo la aduana de Veracruz hubiese remitido toda su recaudación quincenal, de más de 350 mil pesos, en la moneda depreciada. En Texcoco sólo la intervención del jefe político pudo aquietar a los vecinos del lugar que desfilaban enardecidos por las calles gritando mueras al gobierno y a los comerciantes. Igual ocurrió en Guadalajara, con la agravante de que el pueblo se amotinó frente al cuartel de la policía en franco desafío. La nota culminante se dio en la hacienda de Mazapa: un capitán del ejército que pretendía pagar con níquel alguna compra hecha para sus soldados, fue asesinado por los campesinos vendedores.¹⁷

Pero la tempestad arreció en la ciudad de México por las obvias razones de ser el escenario político más expuesto y porque en ella se había concentrado mucha de esta moneda. Al iniciarse el mes de diciembre un periódico calculó los distintos conceptos de depreciación del níquel, y concluía que llegaba ya al 20 por ciento. La moraleja era obvia: “Esto no puede menos de producir la miseria pública con todos sus estragos.” A nadie pareció sorprender que a la salida de los toros del primer domingo de ese mes la turba gritara mueras al níquel. Pero no sólo allí, sino que por el rumbo de San Pablo un borrachito lanzó como sin querer uno de esos “mueras”, que fue “la chispa del incendio”: a él se unió un buen número de vecinos atraídos por el grito aquel, y todos apedrearon los comercios cercanos. Intervino la policía, que tras el garrotazo limpio aprehendió a 60 de “los implicados”.¹⁸ Ese mismo domingo, los soldados acuartelados en Tacubaya “se insolentaron” por pagárseles sus haberes con níquel. Dos días después, “un individuo del pueblo” gritó por la calle de Las Ratas el consabido muera, con el resultado de que otro, que dijo ser policía a pesar de vestir de paisano, le vació su revólver sin dar en el blanco.

Pero el gran motín sobrevino el 21 de diciembre de 1883. Nadie supo determinar con exactitud su origen y ni siquiera su culminación, que ocurrió frente al Palacio Nacional. Parece que brotó en la plaza de La Merced, donde el populacho comenzó a vociferar contra el níquel y a usarlo como proyectil de su protesta. El grupo, al crecer, determinó hacer-

¹⁷ *El Tiempo*, 23 de octubre, 1º, 4, 24 de diciembre de 1883.

¹⁸ *El Diario del Hogar*, 4 de diciembre de 1883.

la inequívoca, llevándola a las puertas del Palacio Nacional. En el camino, sin embargo, se desató la ira popular apedreando hasta hacer trizas los faroles del alumbrado público y los ventanales de comercios y casas particulares. Su llegada al Zócalo concidió con la del Presidente que venía de su residencia privada a su despacho oficial. Se dijo que al ver aquella multitud enfurecida, González se apeó de su carruaje con el ánimo de hablarle para aquietarla; pero que como el populacho avanzaba y comenzó la pedrea, sus acompañantes lo convencieron de que se dirigiera a pie y aceleradamente al Palacio, cosa que hizo mientras la policía la emprendía a garrotazos contra los amotinados y aun disparaba sus armas al aire para amedrentarla, con el saldo trágico de dos muertos y varios lesionados. Como la guardia presidencial salió resuelta a guardar con sus armas listas las entradas de Palacio, la multitud se dirigió entonces por las calles de Plateros y La Profesa, destruyendo a su paso las bombillas del alumbrado de gas y cuanto cristal o vidrio veía. Tras esta crónica, venía el juicio:

Si en vez de esto se hubiera organizado una manifestación pacífica y popular, yendo todos los artesanos en corporaciones, precedidas cada una de su estandarte, a representar en masa, la medida habría tenido mayor resultado. Ninguna culpa tenían los particulares ni las compañías de teléfonos y del alumbrado para que se les hicieran trizas las bombas, los aisladores y los aparatos.¹⁹

Al *Diario Oficial* no le interesaba mucho esclarecer el lugar donde se había originado el motín, determinar sus proporciones ni tampoco condenar los desmanes de la multitud; pero sí el episodio presidencial, del que dio esta versión:

Cerca de las doce, el señor Presidente se dirigía en su carruaje al Palacio, y al pasar por la plaza del Seminario, fue reconocido y vitoreado [por la multitud]; pero los gendarmes montados que a su cargo tenían la conservación del orden, al ver avanzar a la gente, no comprendieron bien lo que pasaba y trataron de hacerla retirar para abrir paso al coche, originándose un momento de confusión que el señor Presidente hizo cesar bajando de su carruaje y dirigiéndose a pie a Palacio.²⁰

¹⁹ *El Monitor Republicano*, 5, 7, 22 de diciembre de 1883.

²⁰ *Diario Oficial*, 22 de diciembre de 1883.

La rectificación de el *Diario Oficial* era bastante discreta, pues más que hacer de González un héroe temerario, pretendió salvarlo del baldón de impopular. Y, sin embargo, aun esa discreción no bastó para contener el escepticismo: “¿Estamos soñando o estamos despiertos?”, preguntaba, incrédulo, un diario: ahora resultaba que los comentaristas oficiosos llamaban despectivamente “motincito” ese zafarrancho; asimismo, que el presidente González, desafiando la cólera del pueblo y la lluvia de piedras, bajó de su carruaje “y logró que se disolviera sin más esfuerzo, haciéndose vitorear por los amotinados”. Ante versiones tan contradictorias o inciertas, *El Monitor Republicano* realizó una encuesta entre varios testigos presenciales y concluyó que

... el carruaje del Presidente atravesó la Plaza en medio de una lluvia de piedras, que se bajó de él y se dirigió a la multitud, que lo respetó pero no lo vitoreó.

Contrastando con esta actitud de “gran serenidad” de González, el gobierno no se repuso “de su terror” hasta en la tarde, cuando los amotinados habían desaparecido. Entonces comenzó a hacer las aprehensiones.²¹

Aquello de que el carruaje presidencial había sido apedreado inquietaba a la gente del gobierno, de modo que comenzaron las rectificaciones forzadas. Los sucesos habían tenido “poca o nula importancia”; no se apedreó el carruaje presidencial, sino que

... algunas [piedras] que se lanzaron indistintamente, lo fueron al acaso, como sucede en momentos semejantes, pero no con el propósito de faltar o de insultar de esa manera al primer magistrado...²²

Vino a salvar la honra oficial un reportero de *El Correo del Lunes*, semanario opositor, único que por haber estado presente, describió los sucesos de primera mano: González, en efecto, al toparse con la multitud, descendió del carruaje; la avanzada se detuvo, pero no sin dejar de gritar mueras al níquel, de modo que uno de los cocheros creyó necesario disparar su revólver al aire:

²¹ *El Monitor Republicano*, 24 de diciembre de 1883.

²² *Diario Oficial*, 24 de diciembre de 1883.

Las masas retrocedieron. Ninguna actitud hostil mantenían contra el primer magistrado... tampoco escuchamos contra él ningún grito sedicioso.²³

Entonces, aliviado, el *Diario Oficial* avanzó: no había sido una protesta popular espontánea, sino provocada y excitada por “ciertos y contados especuladores que, ante las medidas que tomaba el gobierno para retirar la moneda de níquel, veían perder la fuente de negocios fáciles a que se habían habituado”.²⁴

Pero lo cierto es que la ciudad de México no se repuso fácilmente de aquel sofocón. Se advertía tristeza en ella, quizás debida a que las huellas del motín no fueron borradas prontamente, ya que las farolas y aun los escaparates de las tiendas quedaron despedazados durante varios días. Además, algunos escuadrones de caballería recorrían ruidosamente la ciudad. A la semana, sin embargo, persistía el conflicto, pues los comerciantes de El Volador seguían negándose a recibir el níquel y se engarzaban en airadas disputas e injurias con los clientes que querían comprar algo.²⁵

El hecho es que, sereno o no, Manuel González entendió bien el significado político de aquel escándalo, de modo que se apresuró a ordenar que en varias partes conspicuas de la ciudad se abrieran oficinas improvisadas donde se cambiaba a la par la moneda de níquel por la de plata.²⁶ Los ánimos se aquietaron un tanto con estas medidas que incuestionablemente demostraban el reconocimiento oficial de un mal provocado por él y que había dañado, real, positivamente, a numerosas personas en todo el país, con el infortunio adicional de haber ocurrido al comenzar el año difícil de las elecciones presidenciales. Algunos entendieron así, y pronto asomó un impulso de comprensión hacia el gobierno: no debía cargar éste con todas las pérdidas de la aventura, pues a la crisis monetaria se añadiría entonces otra financiera, con malos resultados previsibles para todo el país.²⁷

²³ *El Correo del Lunes*, 24 de diciembre de 1883.

²⁴ *Diario Oficial*, 25 de diciembre de 1883.

²⁵ *El Monitor Republicano*, 25, 28 de diciembre de 1883.

²⁶ *Diario Oficial*, 25 de diciembre de 1883.

²⁷ *El Monitor Republicano*, 2 de enero de 1884.

XIV. EL BARBERO DE SEVILLA

Se ha aludido ya a que Díaz y sus amigos comenzaron desde temprano a enaltecer la personalidad de Porfirio para identificarla con los intereses del país y con la nación misma. Conquistado en 1888 ese poder incontrastable, una de las consecuencias fue dedicar tiempo, esfuerzo y aun dinero al “culto de la personalidad” del Presidente. El primer paso fue desempeñar esta tarea abiertamente, a la vista del público, y el segundo, llegar a extremos innecesarios de exageración. Todo lo cual se encaminaba, por supuesto, a justificar ante la opinión pública el Necesariato.

En agosto de 1891, por ejemplo, se hace pública la formación de una Junta Central Porfirista como antecedente de la reelección de 1892. Forman su mesa directiva los generales Carlos Pacheco y Sóstenes Rocha, como presidente y vicepresidente; como tesorero Arsenio Combaluzier, dueño de una afamada armería y relacionado con el presidente por su afición a la caza; de vocales se pone a un grupo numeroso de senadores y diputados, entre quienes destacan Agustín del Río, Joaquín Redo, Luis del Carmen Curiel, Rafael Chousal, Rosendo Pineda, Darío Balandrano, Ireneo Paz, etc.¹ En marzo de 1892, más cerca de las elecciones de julio de ese año, aparece un Comité Central Porfirista, con el fin aparente de organizar una gran manifestación pública para conmemorar el 2 de abril:

Se repartieron invitaciones a la prensa, se fijaron en las esquinas grandes cartelones excitando al pueblo para que tomara parte en la manifestación y, por su parte, la prensa ministerial no ha dejado de anunciarla...

No pareció alcanzar mucho éxito. Se dijo que el grueso de los manifestantes eran indígenas de lugares cercanos a la capital, cargadores, algunos aguadores, miembros de sociedades mutualistas y empleados. Los carteles llamaron más la atención: uno de ellos decía “La Riqueza de México”, y lo

¹ *El Monitor Republicano*, 4 de agosto de 1891.

llevaba un hombre “descalzo y desarrapado”; otro, intitulado “Los Idólatras de la Escuela”, lo conducía un analfabeto; el tercero, “El Porvenir de México”, cayó en manos de un robusto cargador, etc.² Esta y otras manifestaciones permitían hacerse pasar por “amigo” del Presidente, con resultados casi siempre cómicos. Tal el “feroz revolucionario” Canuto Neri, que se había levantado en armas para protestar por la reelección indefinida del gobernador de Guerrero, y que ahora resultaba nada menos que vicepresidente del “Club de Amigos del Presidente”.³ La verdad era que poco significaba este caso, pues Neri nada representaba en la política nacional, pero en otros, el no llevar ostensiblemente la etiqueta de “amistoso” podía considerarse el primer síntoma de “discolería”, y por lo tanto, de exclusión de la vida pública.

Un año antes de las elecciones de 1896, se constituye formalmente el “Círculo de Amigos del General Porfirio Díaz”, en el que participan los grandes personajes o los aspirantes a serlo. Lo preside Alfredo Chavero, que había dejado de ser “Chaverito” y aun “Chaverín”; los vicepresidentes son Guillermo de Landa y Escandón y Rosendo Pineda. Por añadidura, a fin de acomodar al mayor número de personas, se crearon, a más de ocho puestos de vocales a secas, seis más de “vocales de programas”; y desde luego un tesorero, dos secretarios y un prosecretario.⁴ Seis meses después, se constituye la “Junta Central del Círculo Nacional Porfirista”, cuya finalidad no podía haber sido más reveladora: estando absolutamente segura de que Porfirio sería reelecto una vez más, quiere que “...el voto público, que en todas las democracias se deja ver tácitamente, pero no de un modo explícito, en el presente caso sí lo sea...” Para ello, discurre organizar unas elecciones privadas antes de las públicas, de modo que Porfirio va a ser electo dos veces.⁵ En octubre de 1899 se repiten los arreglos para las elecciones del año siguiente, y eso con gran formalidad. Reunida la Junta en la sede de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, se lee un proyecto de manifiesto rebotante de “ideas sanas que explican la conveniencia de que el señor general Díaz continúe al frente de la administración”. En seguida, el coronel Antonio Tovar hace

² *El Tiempo*, 6 de abril de 1892.

³ *El Hijo del Ahuizote*, 19 de agosto de 1894.

⁴ *El Diario del Hogar*, 16 de julio de 1895.

⁵ *El Partido Liberal*, 6 de marzo de 1896.

...la declaración solemne: el Círculo Nacional Porfirista postula para presidente de la República para el próximo periodo constitucional al señor general de división Porfirio Díaz.⁶

Pero el Círculo de Amigos del General Díaz, que dice no tener fines políticos, más bien se encarga de celebrar la victorias electorales que otros organismos consiguen. Por eso se cuida de no usar locales oficiales o semioficiales para sus reuniones. En 1900 la hace en la casa particular de Guillermo de Landa y Escandón, hecho que no impide que la sesión aquella tenga cierto aire de convención, ya que los asistentes se identifican como representantes de los estados y territorios de la República. Buenas razones explican este arreglo, ya que esos delegados se comprometieron a reunir 100 000 pesos para los festejos. El Círculo mismo, en cambio, sólo daría 7 000, que esperaba reunir mediante comisiones que trabajaran los ferrocarriles, los bancos, las empresas industriales y las casas comerciales extranjeras.⁷ El Círculo, tentado por este gran éxito económico, cree necesario conseguir la adhesión de las más famosas instituciones educativas y culturales del país: la Academia Mexicana de la Lengua, la Academia Nacional de Medicina, la Asociación de Ingenieros y Arquitectos, el Nacional Colegio de Abogados, etc.⁸ El Círculo Nacional Porfirista, resuelto a no quedarse atrás, decide organizar grandes banquetes periódicos, a los que concurre una clientela marcadamente distinta de los simples “amigos” personales del Presidente. Los discursos, a veces encendidos, reafirman en todo caso el carácter profesionalmente político de la agrupación:

El señor general Díaz, con la cabeza cubierta de nieve, como el Popocatepetl que se destaca en nuestra Mesa Central... es el faro del Círculo...; secundar su política es el fin que perseguimos, y sostener su altísima personalidad, aunque está tan firmemente cimentada como el volcán a que antes aludo, es el medio de cumplir ante la nación el deber político del ciudadano.

⁶ *El Imparcial*, 14 de octubre de 1899.

⁷ *El Diario del Hogar*, 21 de septiembre de 1900.

⁸ *El Imparcial*, 21 de noviembre de 1900.

Es más, el Círculo se declara neutral en las contiendas que traban entre sí los miembros del gabinete.⁹ Por si esto fuera poco, insiste en no ser un partido político, porque todo partido político, aun el mayoritario, no deja de ser, ni puede dejar de ser, más que una parte de la masa ciudadana. De ahí que el Círculo insista en llamarse “Nacional”, pues a él pertenecen hombres que, siendo diferentes por razón de credos políticos y religiosos, están totalmente unidos y acordes con la persona del Presidente. Adopta en junio de 1905 unas buenas bases, en las que se declara que pueden ser miembros suyos todos los ciudadanos, sin distinción de clase social o de creencias religiosas, “siempre que manifiesten su incondicional adhesión... a la personalidad” de Porfirio.¹⁰

A pesar de sus esfuerzos para diferenciarse de otras asociaciones que de un modo u otro se hacían pasar por los verdaderos porfiristas, el Círculo debió sentir que el buen éxito no los había coronado. Un hecho más preocupó seguramente a sus dirigentes: su reiteración de que a sus miembros no los unía otro lazo que no fuera esa “incondicional adhesión” personal, no podía disimular que el poder estaba en las manos de otros amigos de Porfirio, tan incondicionales como los del Círculo, pero que no proclamaban que ésa fuera la única razón de su vida. Así el Círculo Nacional Porfirista desplegó su mayor actividad en la convención nacional que organiza en el teatro Arbeu en marzo de 1909. El coronel Antonio Tovar, que a lo largo de toda la vida del Círculo había sido su espíritu animador más conspicuo, apenas la presidió interinamente. Fueron electos presidente y vicepresidente, respectivamente, José de Landero y Cos y José López Portillo y Rojas. Landero aportaba respetabilidad a la Convención por no ser un político activo. En cambio, López Portillo, joven y deseoso de abrirse paso, podía representar, como después lo hizo abiertamente, la facción que buscaba la vicepresidencia. Parecía confirmarlo así el que Samuel Espinosa de los Monteros, poco después uno de los reyistas más militantes, figurase en la mesa directiva. También apareció en ella Salvador Díaz Mirón, siempre a caza del mejor acomodo. Sin embargo, en el momento de su convención, el Círculo se guardó bien de dar otro color que no fuera el porfirista. En efecto, en su discurso de bienvenida, López Portillo y Rojas califica de urgente la necesidad de “suplicarle [a Porfirio] que por su no desmentido

⁹ *El País*, 21 de diciembre de 1902.

¹⁰ *Ibid.*, 3 de junio de 1905.

patriotismo, acepte su candidatura”.¹¹ Otro delegado hace una aclaración que, si bien meramente formal, tenía alguna importancia: el Círculo no comete el error de creer que “el caos suceda al orden cuando el presidente Díaz rinda su tributo a la madre Tierra”. Y Teodoro Dehesa, por su parte, cree que “la mejor apoteosis” de Porfirio será morir en la silla.

El que se hablara tan abiertamente de la desaparición física del Presidente llama mucho la atención. Hasta entonces el tema había sido un tabú muy celosamente guardado. Además, como ni el interesado ni sus partidarios se decidían a encarar la sustitución de Díaz, cobraba una importancia anormal la selección del vicepresidente, a quien se hacía el verdadero sucesor y a plazo corto, es decir, antes de que concluyera el nuevo periodo de gobierno en 1916. Dentro de tales circunstancias, resultó muy expresivo el discurso de Francisco González Mena:

En estos momentos se efectúa en el país un fenómeno estupefactivo: la lucha de un pueblo entero contra un hombre solo. La noticia de que el general Díaz está resuelto a abandonar el poder, nos ha congregado aquí... para llevar a cabo un acto de defensa nacional... Si logramos vencer [su] resistencia, habremos obtenido una victoria netamente democrática, puesto que será la voluntad del pueblo la que impere...

No hicieron los miembros del Círculo un mal cálculo, pues aun cuando el Presidente reconoció, en efecto, que se iba aproximando “a una edad en que la decadencia se impone”, no se creía “autorizado para rehusar el soberano mandato” del pueblo, si es que se lo imponía.¹²

Las grandes ocasiones para festejar al Presidente eran el 2 de abril, el 15 de septiembre, que no en balde podía confundirse con la fiesta nacional, y la inauguración de un nuevo periodo presidencial. En cada una de esas celebraciones se advierte una transformación a partir de 1888, la fecha inicial que aquí se considera. Son menos abiertas, o más discretas, en los comienzos que al final. En 1889, es verdad, el *Diario Oficial*, que, como su nombre lo indica, era una publicación del gobierno, inicia las felicitaciones sin

¹¹ Círculo Nacional Porfirista, *Al señor general don Porfirio Díaz*, México, s.p.i., pp. 2, 3.

¹² *Ibid.*, pp. 12, 22-23, 33-46, 52.

cometer otro desliz que apropiarse el nombre del partido liberal para celebrar el onomástico presidencial. Pero su entusiasmo crece cuando se trata del 2 de abril, fecha en la cual Porfirio desplegó “prodigios de audacia y de valor”. Afirma que en ese 2 de abril de 1867 Díaz hizo una profecía a veintidós años de distancia, ya que desde entonces anunció que “no estaba lejano el día” en que México gozara de la paz y la prosperidad.¹³ El 6 de septiembre de 1890 se anuncia que ya ha comenzado a hacerse el adorno interior del Palacio de Minería, donde “espontáneamente” los jefes y oficiales del ejército van a ofrecerle “a Díaz un regio banquete” de quinientos cubiertos. Las autoridades de los estados entran también en la competencia de los halagos: casi a todos se les ocurre, tarde o temprano, hacer a Porfirio Díaz ciudadano honorario, ciudadano distinguido o benemérito. El de Morelos toma una medida hasta entonces desusada: colocar en todas las oficinas públicas del estado el retrato del “insigne general de división Porfirio Díaz”, hecho que apenas suscita el comentario de que “desde muy lejos huele a Necesariato”.¹⁴ En agosto de 1894 hay “una junta amistosa” en Chihuahua para organizar, “con el mayor lucimiento”, la celebración del natalicio de Díaz. La preside, como era de esperarse, el coronel Miguel Ahumada, gobernador del estado. En marzo de 1906, Puebla se adelanta a crear un club encargado de organizar la celebración pública de las bodas de plata del matrimonio de Porfirio con Carmelita; pero a la semana siguiente el eco ha llegado hasta Ciudad Juárez.¹⁵

Y por supuesto que cuando falta ocasión propia, se aprovecha la que brinda alguna publicación extranjera. En junio de 1892, por ejemplo, una revista francesa asegura a sus lectores que Porfirio ha hecho más en favor de México que todos los gobernantes anteriores, y que por eso el pueblo jamás consentirá en que abandone el poder, a menos, claro, que Díaz decida dejarlo. Entonces se levanta una voz disidente: la revista francesa puede perder la esperanza de que Díaz deje la presidencia de su propia voluntad; en cuanto a que el pueblo lo eche, tampoco la hay, dadas “las cincuenta mil bayonetas” que lo sostienen.¹⁶ El *Sun* de Nueva York se suma a las publicaciones extranjeras admiradoras: de 300 millas de ferrocarriles se había pasado a 10 000; los alumnos de las escuelas primarias

¹³ *Diario Oficial*, 2 de abril, 14 de septiembre de 1889.

¹⁴ *El Diario del Hogar*, 6 de septiembre, 24 de octubre de 1890.

¹⁵ *El País*, 27 de marzo, 5 de abril de 1906.

¹⁶ *El Diario del Hogar*, 9 de junio de 1892.

llegan ya a 200 000; cosa aún más notable, México, antes “un conjunto de provincias aisladas y celosas unas de las otras”, se ha convertido en “una nación fuerte, solvente y eficiente”. Y he aquí que el ayuntamiento de Barcelonette ha bautizado una de las calles de la población con el nombre completo del Presidente. La corriente parecía incontenible:

El conocido filósofo y literato ruso, el famoso conde Tolstoi, el admirable sociólogo y pedagogo Bunge y otros humanistas no menos notables y conocidos, han escrito luminosas páginas sobre el señor general Díaz y su fecunda política...¹⁷

Las “corporaciones militares” acaban por hacer del 2 de abril una celebración ritual. El general Pedro Hinojosa, ministro de Guerra en 1895, explica por qué: desde los tiempos más remotos, el soldado ha sido objeto de distinciones tan señaladas, que lo han convertido en un “hombre que pertenece a una casta superior”. Y no sin razón, puesto que en los momentos de peligro el soldado abandona hogar, familia y bienestar para luchar por las grandes causas. Así, pues, cuando de esa casta surge un ser excepcional como Díaz, todos los miembros de ella “lo quieren como compañero, lo respetan como superior y lo obedecen como caudillo”. Porfirio responde a esto bordando sobre su viejo tema de las ventajas del progreso material:

Si mañanauviésemos que abrir una campaña, ya el soldado no tendría que hacer, como hace treinta años, marchas forzadas por caminos desconocidos, por senderos inaccesibles. Los ferrocarriles lo conducirían rápida y confortablemente hasta los confines del país. Ya no acamparía teniendo por tienda el firmamento, pues ya tenemos pagadurías y provedurías.

La opinión del general Hinojosa parecía rectificar lo dicho en un gran banquete que para celebrar el 2 de abril se le dio ese mismo año a Porfirio como parte de “los festejos reales” preparados entonces. En semejante ocasión, el orador oficial dijo claramente que los militares no festejaban al jefe que había asaltado valientemente la ciudad de Puebla, sino “al presidente Díaz”.¹⁸ Cuando Bernardo Reyes es secretario de Guerra en 1900, la

¹⁷ *El Imparcial*, 31 de enero, 5 de noviembre, 13 de diciembre de 1897.

¹⁸ *El Monitor Republicano*, 5, 6 de abril de 1895.

celebración del 2 de abril toma un aspecto técnico, unas grandes maniobras militares en los llanos de San Lázaro. Pero el cortejo del sector militar no cesa. En 1904 promueve la creación del “Gran Cordón Militar”, para dárselo al Presidente por haber “concebido y llevado a buen término la campaña contra los indios salvajes de Yucatán”.¹⁹

Los civiles, más numerosos y menos embarazados, dejan atrás a los milites. *El Mundo*, por ejemplo, asegura en vísperas del 15 de septiembre de 1896 que

... todo hombre medianamente civilizado, sin distinción de banderías, que ame a su patria, se encuentra en el deber de ofrecer el testimonio de su respeto al jefe de la nación.

Léon Signoret, acaudalado comerciante francés, se presta a decir el discurso principal en una de las celebraciones del 2 de abril:

Si la patria mexicana conmovida de gratitud os tributa homenaje por vuestros actos de guerrero, aplaude ahora con patriótico frenesí y con mayor y más elevado reconocimiento vuestras obras de paz, vuestros triunfos de hombre de Estado, vuestro éxito constante en la gestión de los negocios públicos, vuestra administración próspera y moralizadora.²⁰

En octubre de 1896 el gobierno belga le otorga a Porfirio una condecoración. No es, por supuesto, la primera que recibe; pero como ésta se la da un rey que es hermano de Carlota, se abre una nueva oportunidad para la alabanza:

El pecho del señor general Díaz, cruzado... por el Gran Cordón de la Orden de Leopoldo, dirá al mundo entero cómo la habilidad política trasciende los mares y acalla los resentimientos de familia.²¹

Y no escasean los obsequios conmemorativos, digamos “un hermoso álbum” que le regala el colegio electoral de algún distrito capitalino para

¹⁹ *El País*, 3 de abril de 1900; 22 de noviembre de 1904.

²⁰ *El Mundo*, 12 de abril, 13 de septiembre de 1896.

²¹ *El Universal*, 1º de octubre de 1896.

celebrar su victoria en las elecciones de 1896. Tiene —dice la crónica— “un golpe de vista muy agradable”, como que las pastas son de piel de Rusia color guinda y es de oro el broche que lo cierra. En el anverso de cada hoja, escritos de puño y letra de los obsequiantes, se hallan “bonitos pensamientos”. Pero hay regalos más caros e ingeniosos, tal una serie de botones de brillantes de “diversas formas y dimensiones”, que pueden abrochar cualquier prenda sin necesidad de ojales.²²

Los estudiantes que, según se ha visto ya, fueron un elemento disidente, hasta revoltoso, durante la presidencia de Manuel González y la segunda del propio Porfirio, aún no habían sido incorporados plenamente a la corte de los halagos. Por eso, no fue escasa la sorpresa de que en septiembre de 1897 la iniciativa partiera de un grupo de estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria. En efecto, Manuel Palacios Rojí, Julio M. Gómez, Francisco Macedo y Abreu, Adolfo de la Huerta, Francisco Moreno y Luis D. Morales organizan una manifestación pública con motivo de las fiestas septembrinas de ese año. Abordan cinco vagones especiales de los Ferrocarriles del Distrito para trasladarse al Castillo de Chapultepec y entregarle al presidente Díaz “un elegante tarjetón” en que figuran los nombres de las autoridades de la Escuela y de los cincuenta alumnos que han promovido la iniciativa. Eso basta para que el *Diario Oficial* declare “notable” el entusiasmo con que el pueblo mexicano se apresta a conmemorar la fiesta nacional.²³ Pero el “Círculo de Amigos del Señor General Díaz” considera que esa fiesta no es el 16 de septiembre, sino el 15, por ser el natalicio de Porfirio. Y para que no quepa duda, cita a sus miembros en el Palacio Nacional al atardecer del día 14.²⁴ El indispensable Alfredo Chavero lleva la voz cantante de los Amigos, pero esta vez el Presidente tiene un rasgo de humorismo no exento de malicia. Declara que tan repetidas muestras de adhesión lo hacen sentirse deudor; siempre ha procurado pagar con su amistad y su gratitud, “. . . pero como cada vez son más elocuentes y valiosas [estas] demostraciones, siempre estoy en quiebra. . .” Los Amigos no se desaniman; al año siguiente queda establecido que el natalicio del Caudillo es parte de la fiesta nacional. Al efecto dispone el Círculo que la celebración de 1898 se inicie el 14 de septiembre con un combate floral desde la prime-

²² *El Mundo*, 13 de febrero de 1897; *El Tiempo*, 17 de agosto de 1897.

²³ *El Mundo*, 14 de septiembre de 1897; *Diario Oficial*, 15 de septiembre de 1897.

²⁴ *El Mundo*, 15 de septiembre de 1897.

ra calle de Plateros hasta la estatua de Carlos IV. El día 15, a las 4 de la tarde, el Círculo se presentará en Palacio para felicitar a la persona del Presidente, y solamente a partir de las 8 de la noche de ese día, al prenderse los fuegos artificiales del Zócalo, comenzará propiamente la fiesta nacional, que culminará con el Grito de las once.²⁵ Creado ese ritual, parece natural que un periódico pida una medida legal que prohíba que el Presidente sea objeto de caricaturas en los periódicos; en rigor, también debe prohibirse “toda manifestación de irrespetuoso o descortés pensamiento”.

El embajador norteamericano Powell Clayton, buen conocedor de semejante ambiente, se las arregla para que el 2 de abril de 1900 se haga una ceremonia en que el preboste de la University of Pennsylvania le entregue al Presidente en el Palacio Nacional el diploma de doctor en derecho que le ha otorgado esa institución. Como es la primera distinción académica que Díaz recibe, se le da amplia publicidad.²⁶ No se mantiene esa atmósfera de complacencia hasta las fiestas de septiembre, pues al reseñar un periódico las actividades de los “amistosos” dice que, siguiendo una tradición de diecinueve años, se han presentado el 14 en Palacio y que Chavero le ha espetado al Presidente el consabido discurso:

El Caudillo los recibió con su proverbial cortesía, y oyó pacientemente el largo y empalagoso discurso del obligado orador Chavero, que materialmente está cansado de la tortura anual en que lo ponen sus compromisos políticos.

Pero el hecho es que Porfirio debe haberse preparado para recibirlos, porque en su respuesta cita varias veces a Sócrates, considerándose modestamente más afortunado que él.²⁷ A pesar de esto, Filomeno Mata, que presume de haberlo conocido cercanamente, asegura que Porfirio no es hombre de banquetes ni de fatigas, ya que su vida natural ha sido la del “modesto soldado del pueblo”. Puede haber sido así en los años idos de jefe republicano y de rebelde contra Juárez y Lerdo; pero no exagera quien dice en 1900 que “ninguna fiesta de las celebradas últimamente” (y son muchas) ha alcanzado tanto brillo como la de diciembre de 1900, la quin-

²⁵ *El Imparcial*, 15 de septiembre de 1897; 24 de agosto de 1898.

²⁶ *El País*, 25 de enero de 1899; 6 de abril de 1900.

²⁷ *El Diario del Hogar*, 16 de septiembre de 1900.

ta reelección de Porfirio. Destaca una *kermesse* en “la hermosa y amplia alameda de la Ciudad de los Mártires”:

Los iniciadores de tan magnífica idea deben estar satisfechos del resultado de ella, al que contribuyó mucho la elegante y distinguida sociedad tacubayense, que prestó el valioso contingente de su capital de su elegancia y de su hermosura.

Decidido, por lo visto, a gozarla plenamente, no bien llegó Porfirio a la *kermesse*, pidió a la banca que le cambiara dos billetazos de cien pesos cada uno para comprar cuanto se le ofreciera.²⁸ En 1907, el canto llega a las nubes:

La nación entera, sin distinción de clases ni categorías sociales, se agrupa en torno del jefe de Estado para presentarle, una vez más, el testimonio de su estimación y su respeto... Ofrécese en este día [15 de septiembre] ocasión propicia para rememorar, no sólo los actos pasados, sino los que a cada momento lleva a feliz término el señor general Díaz en bien de la República y en bien de su grandiosa obra.²⁹

A la felicitación concurre literalmente “todo el mundo”: desde luego el Círculo de Amigos y la Sociedad Fraternal Oaxaqueña, y en seguida “los centros científicos”, el comercio, la banca, los diputados, senadores, funcionarios y empleados de las secretarías de Estado, y “el Ejército, encabezado por el ministro del Ramo”.³⁰ Un año después, la cosa parece estar juzgada para siempre: sólo su gran firmeza, arraigada en el convencimiento de la excelencia del programa que se proponía ejecutar, sólo la fe extraordinaria que “le comunicaba el conocimiento exacto del país” pudieron desviar el curso desdichado que hasta entonces venía siguiendo el país. Esta maravillosa transformación es hoy admitida lo mismo por “los humildes” que por “los próceres”. La visión de los “amistosos”, su capacidad para prever qué festejos deben organizarse en honor de Porfirio llega a extremos increíbles; con ocho años de anticipación se celebra la

²⁸ *El País*, 22 de octubre de 1900.

²⁹ *El Imparcial*, 8 de septiembre de 1907.

³⁰ *El País*, 15 de septiembre de 1907.

primera reunión de un comité organizador de las fiestas del centenario de la Independencia. Asisten los más grandes personajes de la época, entre ellos Mariano Escobedo, Manuel María de Zamacona y Alfredo Chave-ro,³¹ que habrán de morir antes de las fiestas (Escobedo a los pocos días de haberse celebrado aquella junta).

Todas estas festividades guardan un claro paralelismo con la creciente aristocratización de la sociedad porfiriana, que se manifiesta, por ejemplo, en hacer de los teatros un lugar de exhibición de joyas y atavíos. En 1890 aquello ha cuajado: “cubiertas de brillantes deslumbradores” aparecen desde luego Carmen Romero Rubio de Díaz y Luisa Romero Rubio de Teresa, Amada Díaz de De la Torre, Juana y Leonor Rivas de Torres Adalid, Alejandra Vega de Redo, Elena Granados de Landero, Agustina Castelló de Romero Rubio, María Parada de Buch, Bárbara Vinent de Martínez, Juana García de Rincón Gallardo, etc. Cuatro años más tarde, es de rigor dar una lista de los abonados a la próxima temporada de la ópera, información que sirve a comprobar quién es quién: Ignacio de la Torre, Alfredo Chave-ro, José Ives Limantour, Pedro Rincón Gallardo, Francisco Suinaga, Mariano Escobedo, etc. Y no puede faltar el “baile de fantasía”, como el organizado por Pedro Rincón Gallardo en septiembre de 1898. Los arreglos comienzan por derribar las paredes laterales del salón principal, insuficiente para abrigar desahogadamente a sus doscientos invitados. Rincón Gallardo comprueba el acierto de su previsión al ver que “la animación se retrataba en el semblante de cada uno de los concurrentes”. De hecho, el gozo estalla cuando una banda militar toca “nuestro hermoso himno nacional” para recibir al presidente Díaz, quien desconcierta a su anfitrión vistiendo tan sólo “de rigurosa etiqueta”. Pero Carmelita, con un “magnífico collar de corales”, se presenta disfrazada de “Tzarina”. La mujer de Limantour opta por el traje Directorio; la de Buch de Landa, aparece de Carmen, y se ven manolas, chinas poblanas con el águila “bien estampada”, primaveras, etc. El cronista, anonadado, se pregunta:

¿Y cómo dejar desapercibida la interesante figura, la gracia hechicera de la hija de la señora Lozano de Landa? La graciosísima Gata Blanca...

³¹ *El Imparcial*, 13 de marzo, 15 de septiembre de 1908; 25 de marzo de 1902.

Entre los varones destacan Guillermo Barrón, vestido de Fausto; Francisco Landa, de Otelo; Vicente Escandón, de Pierrot, y Pablo Martínez del Río, de “anuncio”. La juventud dorada da la nota mejor: Pepe Algara, con un traje “vaporoso” rojo, “imita una ligera bailarina”, y Pepe Rubín “una señora muy bien peinada, con traje escocés a grandes cuadros de colores”.³²

Estas fiestas rumbosas expresan la complacencia general de la “sociedad” mexicana, pero no dejan de tener el fin concreto de halagar a Carmelita, haciéndola reina de todas ellas. Carmelita, en efecto, se ha convertido en una fuerza social y política cuyo cultivo resulta compensador. A veces el navajazo se da a la luz del día: *El Imparcial* publica en primera plana su “saludo respetuoso” el día de su santo.³³ Varias señoritas “de nuestra mejor sociedad” forman una orquesta a la que bautizan con el nombre de “Carmelita”. Debutan el día de Nuestra Señora del Carmen de 1888, con un concierto en el Conservatorio de Música, adornado especialmente para la ocasión. Lo abre el vals *Turín*, y sigue el *Ave Maria* de Schubert. La orquesta, que, por lo visto, ha agotado buena parte de sus energías en los ensayos, pide un intermedio de cinco minutos. Se ejecuta luego *El Pasatiempo*, un solo de mandolina que se aplaude “estrepitosamente”. El número fuerte, sin embargo, es el monólogo “El Diamante”, que una señorita “recita con fácil dicción y perfecta entonación”, y en el que se hace una encendida apología de doña Carmen. Ésta, por supuesto, les dice a los organizadores que ha quedado “enteramente satisfecha” de la fiesta, y que conservará un buen recuerdo de “tan agradable reunión”. La fascinación de Carmelita se ha extendido en 1899 hasta los trabajadores de los tiraderos de basura, quienes acuerdan juntar algún dinero para obsequiarle el año nuevo con una gran pescadera de cristal en cuyo fondo aparece en mosaico el retrato de la agasajada. Los alumnos de la Escuela Industrial de Huérfanos, la Casa Amiga de la Obrera, el Hospicio de Pobres y la Casa de Expósitos, no se quedan atrás: el 16 de julio de 1900 se trasladan en masa hasta el Castillo de Chapultepec para felicitar a la presidenta. Allí, en la terraza, y como por casualidad, se encuentran tres bandas militares que amenizan la reunión.³⁴ Los gobernadores de los estados se unen al Círculo de Amigos del señor General Porfirio Díaz, y organizan en el Teatro Nacional un gran baile en

³² *El Diario del Hogar*, 16 de enero de 1890; 8 de septiembre de 1894.

³³ *El Imparcial*, 16 de julio de 1897.

³⁴ *El País*, 23 de julio de 1898; 27 de diciembre de 1899; 17 de julio de 1900.

homenaje a doña Carmen, anunciado para el 2 de diciembre de 1900, o sea al día siguiente de inaugurar su señor esposo un nuevo periodo presidencial. Los comisionados, Joaquín D. Casasús, José W. de Landa y Escandón, Emilio Pimentel, Julio Limantour y Fernando Pimentel y Fagoaga, toman la providencia de preguntarle si aceptaría el agasajo. Para ello, el coronel Miguel Ahumada se traslada a la capital desde Chihuahua, y tras un discurso suyo y otro de Casasús, Carmelita les dice que “no tiene inconveniente” en aceptarlo. Los preparativos toman entonces mayor impulso, cosa necesaria, ya que sólo en el decorado se van a ir 10 000 pesos, “sin incluir, por supuesto, los gastos de instalación eléctrica”.³⁵ El común de los periódicos sólo puede dar nota de lo que buenamente se ve desde la calle: Casasús, Sánchez Mármol y Apolinar Castillo reciben al Presidente, y doña Catalina Altamirano de Casasús a Carmelita. Un redactor de *El País*, sin embargo, logra pasar por “las horcas caudinas del desprecio a la prensa”, y publica una sabrosa crónica del baile.³⁶

El 7 de noviembre de 1906 se presenta una ocasión única para celebrar al Presidente y la presidenta, que cumplen veinticinco años de casados. El Círculo de Amigos es recibido en la casa de la Cadena y le presenta a doña Carmen “un magnífico ramillete de flores naturales”, pero, claro, metido en “un artístico vaso de oro cincelado” que lleva una inscripción alusiva. También se prepara un álbum “de forma novedosa”, y de fondo también novedoso, ya que contiene, manuscritas, composiciones de los más celebrados poetas. Tratándose de un obsequio intelectual, su presentación queda encomendada a Justo Sierra. La del ramillete de flores naturales con su vaso de oro anexo corre a cargo de Guillermo de Landa y Escandón, el cual, aunque abrumado porque le ha cabido esa honra “tan alta como inesperada”, se desempeña muy bien: a más de llamar “angelical” a Carmelita, dirigiéndose a Porfirio le dice:

...en estos veinticinco años todos han admirado vuestras virtudes como esposo; no hay quien no haya admirado también vuestros actos como Jefe de la Familia Mexicana... Sois de los privilegiados, de los escogidos, de los que nacen para la felicidad, enseñando a ser felices...³⁷

³⁵ *El Imparcial*, 16, 23 de noviembre de 1900.

³⁶ *El Diario del Hogar*, 5 de diciembre de 1900; *El País*, 3 de enero de 1901.

³⁷ *El Imparcial*, 7, 9 de noviembre de 1906.

Hasta Porfirito es objeto de halagos, pues, al fin y al cabo, a más de sus lazos familiares cuenta el hecho de ser miembro del estado mayor presidencial. Así, cuando en noviembre de 1897 se casa con la hija de Genaro Raygosa, hay necesidad de declarar estrictamente privadas las ceremonias civil y religiosa para poder contener el alud de invitados. Dadas esas circunstancias, cada vez que se le concede un ascenso, los periódicos publican su historial militar completo para demostrar que ha alcanzado su nuevo grado “por corresponder rigurosamente” a su antigüedad.³⁸

Pocas dudas pueden haber acerca de que Porfirio instauró el culto de su propia personalidad. Pero es claro que, al alcanzar su esfuerzo el vuelo necesario, dejó a otros el mantenerlo. En un aspecto particular, sin embargo, este esfuerzo cubrió todo el periodo, y es forzoso abonarle, como en tantos otros casos, una visión política que justifica ampliamente la excepción. Porfirio Díaz conoció desde muy joven el peregrinar por campos y montañas, pueblos y ciudades de buena parte de la República. Nadie podía dejar de darse cuenta, sin embargo, de que había iniciado esa peregrinación cuando era un oscuro guerrillero, y si bien la concluyó siendo ya jefe militar distinguido, su fama de buen gobernante había quedado confinada en buena medida a la capital, ciertamente el principal, pero de ninguna manera el único centro político del país. Convertido desde 1888 en el supremo hacedor, era menester darse a conocer en todo el ámbito nacional, no por medio de leyes, cuya factura, por otra parte, no le pertenecía sino formalmente, ni a través de los cambios militares o de gobernantes civiles, puesto que aparentemente no era él quien los ordenaba. A esta necesidad política de pasearse él en persona por todo el escenario nacional, se agregaban otras. Una, cerciorarse de la estimación real de que gozaban en la localidad sus adelantados los gobernadores; recibir quejas de ellos y ofrecerse a los intereses locales como un recurso de segunda instancia en caso de no darles satisfacción la autoridad local. Los gobernadores, por su parte, querían traer a sus ínsulas al Presidente, pues eso les daba ocasión de lucirse ante la autoridad suprema lo mismo que ante sus feligreses, sin descontar la posibilidad de sacarle a la Federación alguna ayuda técnica o financiera. En fin, una forma ostensible de demostrar objetiva y espectacularmente que la paz estaba ya arraigada y el país bien

³⁸ *El Tiempo*, 13 de noviembre de 1897; *El Imparcial*, 27 de agosto de 1908.

comunicado, era que el Presidente abandonara tranquilo y confiado el asiento de su gobierno para exhibirse en los lugares más apartados.

No llevaba un año de haber iniciado su tercera presidencia cuando lo invita un grupo de funcionarios michoacanos, en nombre del “Círculo de Amigos del Señor General de División Mariano Jiménez”, para asistir al banquete y baile que tendrían lugar en Morelia con objeto de celebrar la reelección de aquel general oaxaqueño. Carlos Pacheco, su antiguo ministro de Fomento, lo atrae poco tiempo después a una partida de caza mayor en su hacienda de Motzorongo y allá parte Porfirio con “varios de sus amigos favoritos”. Un secretario de Estado: Joaquín Baranda, y seis gobernadores: José Vicente Villada, del estado de México; Simón Cravioto, de Hidalgo; Manuel González, de Guanajuato, Carlos Díez Gutiérrez, de San Luis, y Próspero Cahuantzi, de Tlaxcala. Además, los generales Naranjo y Treviño y otros personajes. Por supuesto que antes de la partida dos bandas militares ofrecen un concierto en la estación de Buenavista. No menos encumbrados son los personajes que acuden a despedir a los viajeros, entre ellos el secretario de Gobernación y el gobernador del Distrito. Tras de un suculento desayuno en “el pintoresco” pueblo de Nogales, se hace la primera escala en Orizaba, “con el objeto exclusivo” de que Porfirio visite a su viejo amigo Luis Mier y Terán, que “sufrir una penosa enfermedad”. No acostumbrado todavía el país a estos viajes rumbosos, se atribuyen al de Motzorongo varios móviles políticos, por ejemplo el de que Porfirio se embarcará en Veracruz para marcharse a Europa, decepcionado de sus compañeros de gobierno. La respuesta es fulminante:

Los opositores al gobierno, los que diariamente encuentran grandes motivos para censurarlo, al grado de que, si tuvieran justicia, México estaría mandado por cafres; estos disgustados se han alarmado extraordinariamente al creer que en el actual viaje del Presidente hay temores de próximas revueltas y de baja de los bonos mexicanos...³⁹

Desde luego que a algunos de estos viajes les da Porfirio el aire de lo que hoy se llama “giras de trabajo”, como el que hace para inspeccionar los trabajos del ferrocarril de Tehuantepec en enero de 1896. La lejanía de este viaje, además, suscita el comentario que Porfirio buscaba:

³⁹ *El Monitor Republicano*, 15 de noviembre de 1889; 18 de febrero, 12 de marzo de 1891.

No hace aún muchos años, un presidente no podía salir de la capital sin grave riesgo de que su ausencia fuese aprovechada por la diversidad de elementos revolucionarios que en torno del poder público fermentaban... El viaje [actual] del general Díaz es, pues, un feliz ensayo de política experimental. ¿Qué hemos visto en estos días de ausencia del Presidente?... la vida nacional ha continuado tranquila...⁴⁰

Esto no quitaba que buscara darse a conocer en persona, exhibirse ante las grandes multitudes, y no tan sólo ante las autoridades encargadas de hacer “espléndidas” todas las recepciones. Y claro que participaban en ellas, y aun las costeaban íntegramente, los comerciantes acaudalados del lugar:⁴¹

...advertíase en la heroica ciudad una animación inusitada; un ruido atronador en que se confundían las salvas de artillería que se disparaban en la Plaza y en los vapores de guerra “Independencia” y “Libertad” con los silbidos de las locomotoras, el repique de las campanas y el clamor entusiástico de las gentes aglomeradas en inmenso tropel cerca de la estación, cuando anunciaron la llegada del general Díaz.

Porfirio hace gala de su visita a Tlacotalpan, para recordar allí sus viejos días de carpintero, modesto oficio en que vino a caer al fracasar su revuelta de La Noria. Y Carmelita, que lo acompaña, se luce donando sobre la marcha quinientos pesos para el teatro que se propone construir la comunidad, sólo para que el gobernador Teodoro Dehesa cometa la indiscreción de soltar mil. Más seguro todavía se siente el Presidente cuando el viaje puede justificarse patrióticamente, como en el caso del descubrimiento en Puebla de una estatua del general Zaragoza. Picados por los ecos que ha tenido la recepción del puerto de Veracruz, los poblanos se proponen hacer una “sin precedentes”; para ello, la colonia española del lugar se compromete simplemente a gastar “cuanto sea necesario”. Pero las despedidas no eran menos elaboradas: en este viaje a Puebla, la estación se vio “henchida de numeroso concurso”, en el cual “descollaba el elemento oficial”. En realidad, no faltaban nunca los ricachones, entre otros Tomás Braniff e Íñigo Noriega. Por eso se comenta que

⁴⁰ *El Mundo*, 26 de enero de 1896.

⁴¹ *El Tiempo*, 30 de enero de 1896.

...a un observador sagaz no puede pasar inadvertida la intervención que en las diversas excursiones del Presidente a los estados han tomado las clases sociales ajenas totalmente al mundo oficial... La obra del general Díaz, altamente benéfica a la acción provechosa de estas fuerzas, se mide por estas manifestaciones...

Entre esas clases sociales ajenas al mundo oficial figuran las “colonias” extranjeras, que, aparte de su dinero, desempeñan un papel decisivo en estos espectáculos:

...los latinoamericanos no poseemos esa suma de entusiasmo que caracteriza a los hijos de España; no nos dejamos arrebatados por esos delirantes impulsos de buena alegría que hacen bullir la ardiente sangre francesa; no damos rienda suelta a la pasión, como los italianos. Algo de la pasividad de la raza indígena nos hace permanecer en actitud hierática y contemplativa...

Tras breves días de descanso, el Presidente sale para la Perla Tapatía, que se quejaba de haber sido olvidada. Allí lo aguarda, desde luego, “un espléndido banquete”, pero de carácter “íntimo”, para sólo veinte invitados, que le ofrece el gobernador, interesado en una conversación de negocios; claro que después viene un baile en los patios de la escuela de Jurisprudencia, en cuyo adorno se gastan más de 20 000 pesos, y un banquete en el Liceo de Varones, éste sí abierto a trescientos cincuenta huéspedes. En ambas comidas se sirven mariscos traídos de Tampico y de San Francisco, California, más frutas de Irapuato y El Paso, Texas. No deja de hacerse la tardía observación de que quizás fuera mejor gastar esas sumas considerables de dinero en obras educativas o benéficas; pero la indignación de la respuesta estalla en seguida:

Se necesita tupé, pero mucho tupé, para pretender con tales lamentaciones desviar las tendencias de los que quieren a su antojo gastarse su dinero.

También se atiende a la industria: la inauguración de cierta “poderosa máquina” para desaguar unas minas, lleva a Porfirio a Pachuca. Los jefes y oficiales de la guarnición, con una banda militar, lo despiden con “los veintiún disparos de ordenanza”. A fines de ese año de 1897 la excursión es a Toluca, donde realza con su presencia la inauguración de mejoras mate-

riales importantes. Aun esa ausencia tan breve da ocasión para que varios secretarios de Estado lo despidan.⁴² Tres meses después, el viaje es a Tampico, a presenciar unas regatas, encargándose Carmelita de entregar a los vencedores los premios correspondientes. En el indispensable banquete, Alejandro Prieto, antiguo gobernador del estado y ahora senador, hace recuerdos de las hazañas militares de Porfirio en Tamaulipas, cosa que lo conmueve. La ausencia de la capital se extiende esta vez a tres semanas, durante las cuales cruza el Presidente once estados de la República; es más, como el viaje de Veracruz a Tampico se hizo en barco, Porfirio, de hecho, se había ausentado del territorio nacional, lo cual, sin embargo, “a nadie ha causado inquietud o desconfianza”. Cuatro meses después, la emprende a Jalapa con el leve pretexto de inaugurar el ferrocarril de allí a Teocelo. El séquito compensa la pobreza de la ocasión, con tres secretarios de Estado, dos gobernadores, un magistrado de la Corte y representantes del sector privado. Y después reincide Díaz en la excursión cinegética, esta vez para internarse en la sierra de Zongolica, acompañado de su armero Arsenio Combaluzier.⁴³

Ninguno de sus viajes anteriores había alcanzado la resonancia política que el que hizo en diciembre de 1898 a Monterrey, invitado por el gobernador de Nuevo León. El general Bernardo Reyes se venía perfilando como una figura política de primera magnitud; desde luego, tenía antecedentes militares de los cuales carecían los colaboradores más próximos del Presidente. Y los militares que aún conservaba éste, digamos Berriozábal, Hinojosa, Mena, etc., eran de la pelea pasada y, por lo tanto, sin futuro. Además, Reyes tenía ya labrada una buena reputación como gobernante, ya que, a más de aquietar a las viejas facciones locales, había hecho progresar materialmente al estado. También realizaba la figura de Reyes el que su reputación de militar y de gobernante se hubiera fraguado fuera de la capital, pues esto significaba que no se había gastado en la intriga y el forcejeo diarios a que estaba sujeta por necesidad la camarilla presidencial inmediata. En fin, se presentía que Porfirio pensaba en un retiro, al menos temporal, y que por eso buscaba un sucesor, que podía ser Reyes o Limantour, y quizá ambos, en una armoniosa mancuerna: Limantour de presi-

⁴² *El Mundo*, 2 de febrero, 30 de octubre, 21, 22, 27 de noviembre, 2, 5 de diciembre de 1896; 9 de marzo, 31 de octubre de 1897.

⁴³ *El Tiempo*, 18, 28 de enero, 1° de mayo, 1° de noviembre de 1898.

dente y Reyes de secretario de Guerra para sostenerlo militarmente. Por otra parte, no podía ocultarse que Reyes atribuía a esa visita una importancia suprema. A más de hacer la invitación al Presidente con buenos cuatro meses de anticipación, discurre un programa de ocho días de visitas y diversiones sujeto a un protocolo estricto. El simple detalle de que hiciera venir a Monterrey desde Nueva York a un experto pirotécnico, revela el cuidado puesto por el gobernador. El Presidente, por su parte, subraya la distinción que desea hacerle con su visita a Reyes acarreado más de la mitad de su gabinete: Baranda, de Justicia; Mena, de Comunicaciones; González Cosío, de Gobernación y Limantour, de Hacienda.⁴⁴

Reyes dispone para el primer día una bienvenida en la estación del ferrocarril y un desfile hasta la mansión en que se alojarán el Presidente y su comitiva. Las casas lucen toda clase de adornos y en las calles principales se levantan once arcos triunfales, “alusivos a hechos principales de la vida del ilustre huésped”. En uno de ellos se ve esta leyenda: “El trabajo floreciente en todas sus nobles manifestaciones, a su insigne y glorioso protector, Porfirio Díaz”; en otro: “Lauro inmortal para el vencedor de la anarquía, y que implantó la beneficosa paz nacional.” Ante el “ilustre huésped”, ya en su alojamiento, tienen que desfilar, “según el ceremonial publicado”, todas “las corporaciones, oficiales, civiles, militares y privadas”. En la noche de ese día hay un gran paseo en la “Alameda Porfirio Díaz”, adornada e iluminada especialmente. En el segundo día, a las 9 y media de la mañana, las “corporaciones oficiales” rinden “sus respetos al señor Presidente”; a las 12 y media “en punto” se hallan en el pórtico del Teatro, donde va a servirse el banquete oficial. El *menú*, bien impreso y en riguroso francés, anuncia buenos vinos, y servidos correctamente: un jerez con los *hors d'oeuvres*, un blanco con el pescado, el borgoña con la carne y al final el champagne de la Viuda.

En el tercer día, visita a la fundición de fierro, la cervecería, etc., y por la noche, gran baile en el Casino. El cuarto día se consume con visitas a algunas minas cercanas y una ladrillera, para rematar en la noche con un desfile de carros alegóricos. Nuevas visitas a otras fábricas al día siguiente; por la tarde un simulacro de guerra, y en la noche, fuegos artificiales en la Alameda, número que resulta lucido y que divierte al pueblo:

⁴⁴ *El Imparcial*, 14 de septiembre de 1898; *El Tiempo*, 20 de diciembre de 1898.

Los vistosos fuegos artificiales, arreglados por un pirotécnico de Nueva York, llamaron grandemente la atención. Las girándulas de luces multicolores, las flores de oro y plata, verdes y rojas, que se desprendían silenciosamente en el espacio, los cohetes que rayaban tupidamente el cielo, las bombas que en lo alto desgranaban en detonaciones sucesivas y extendían los colores de nuestra bandera en el fondo estrellado de la noche, todo era de un efecto nuevo y sorprendente. Cuando, por último, apareció, artísticamente formado por luces de bengala, el retrato del señor Presidente circundado por una inscripción alusiva, la aclamación fue unánime, atronadora, inmensa.

Los días séptimo y octavo se ocupan en una visita a la fábrica de hilados “El Porvenir”, una velada musical y un certamen literario a que se había convocado a los estudiantes del Colegio Civil.

El platillo político fuerte es, por supuesto, el banquete oficial, en el cual el gobernador ofrece formalmente todos aquellos agasajos, y la respuesta del Presidente. Van a enfrentarse dos grandes personalidades, Díaz, una figura ya hecha, pero que está por irse, y otra todavía por hacerse, pero con un gran porvenir. Y esta confrontación, además, va a ocurrir ante Limantour, una figura también por cuajar completamente, pero a la que Díaz ha elegido como su inmediato sustituto, pero llevando de pareja al ahora gobernador. Reyes, que había preparado personalmente todos los detalles de aquel programa de ocho días de homenajes y diversiones, prepara él mismo, con mucha mayor razón, su discurso. El Presidente, en cambio, aparte de poseer un natural más reposado y de su posición oficial superior, confía en escritores profesionales. Así, el discurso de Reyes, para su desgracia, revela de cuerpo entero su personalidad, fogosa, ligera, adulatora, y con una visible vanidad literaria:

...vienen a mi mente los antecedentes gloriosos de la histórica figura egregia ante la cual mi salutación elevo. Se dibuja en lontananza el guerrero titán de la Reforma, y la iluminación del fuego de los cañones lo abrillanta y le forma aureola para presentar en él al héroe de nuestra segunda Independencia que, transformado magníficamente en estadista, organiza, en calidad de gobernante, una república desgarrada por sesenta y seis años de sangrientas luchas, implanta en ella enérgicamente la paz, y con sabia y moralizadora administración, abre las fuentes de la prosperidad nacional... Recordar vuestra meritísima gestión administrativa, para que os secunden ministros tan eminentes y

patriotas como los que hoy nos honran con su visita . . . , es amontonar hechos grandiosos en lo infinito de las gloriosas remembranzas; es ver al monstruo de la anarquía, que viviera sorbiendo sangre, y con ella, las fuerzas vitales de nuestra Patria desgarrada, caer muerto para siempre a vuestros pies.

Díaz, muy comedidamente, atribuye esos encendidos elogios a la benevolencia con que lo distingue su anfitrión; pero, al final, dice lo que se había propuesto decir, independientemente de lo que el otro haya dicho: “General Reyes, así se gobierna; así se corresponde al soberano mandato del pueblo.”*,⁴⁵

Porfirio sigue viajando infatigablemente: en febrero de 1899 sale invitado por el capitalista Sebastián Mier a ver unas obras de riego que ha emprendido en su hacienda San Nicolás mediante una derivación del río Atoyac. Se detiene, sin embargo, en Apizaco, donde el gobernador Cahuantzi le hace grandes agasajos; y en Puebla, con la intervención solícita del general Mucio P. Martínez, gobernador del estado. En esta ocasión, al regresar, tiene que guardar cama por haber pescado una gripe; pero dos meses después la emprende a Oaxaca. En septiembre de ese mismo año se propuso hacer un viaje a Estados Unidos, y llegó a solicitar el permiso del Congreso; pero al fin desistió. En enero de 1901 vuelve a Puebla para asistir al descubrimiento de un monumento “franco-mexicano”, con la nota novedosa de que se le ofreciera allí un *garden party*. Al fin de ese mismo mes se marcha a Mexcala, haciendo un alto en Chilpancingo; vuelve a regresar enfermo, de modo que para recuperarse se traslada a la hacienda de San Nicolás Peralta, propiedad de su yerno Ignacio de la Torre. Por las dudas, Ignacio Mariscal envía una circular telegráfica a las principales misiones diplomáticas y consulados en que se aclara que la enfermedad del Presidente no es grave, y, sobre todo, que no presenta “síntomas cerebra-

* Según cuenta Limantour, para marzo de 1898 “no era ya un misterio para nadie” que el presidente Díaz había comenzado a mover sus piezas para lanzar su candidatura a la presidencia, con el apoyo de Bernardo Reyes en la secretaría de Guerra. Este viaje, pues, pareció la confirmación clara de los propósitos presidenciales. Es más, Limantour refiere que el Presidente habló con Reyes en privado sobre el asunto, y que Reyes le ofreció directamente a Limantour su apoyo decidido. Limantour, en fin, juzgaba que Reyes tenía un temperamento “impaciente y altivo”. (Limantour: *Apuntes*, 105-119.)

⁴⁵ *La visita del señor presidente de la República, general don Porfirio Díaz, a la ciudad de Monterrey, en diciembre de 1898*, Monterrey, R. Díaz, 1899, *passim*.

les”. De todos modos, la recepción que se le hace al regresar adquiere una solemnidad tan grande, que algún malicioso podía haberla advertido. Para disipar cualquier sospecha, se destaca la noticia de que desde las ocho de la mañana del día siguiente Porfirio despacha ya en Palacio.⁴⁶ Los hermanos Flores Magón no han abrigado esa sospecha, pero sí subrayan que el grupo de políticos que se disparó a ofrecer su candidatura al general Reyes creyendo que Porfirio agonizaba en San Nicolás, fue el primero en llegar a la estación para dar la bienvenida al Presidente.⁴⁷ El viaje que Porfirio hace en enero de 1905 a Tehuantepec tiene dos novedades, una secundaria, lo prolongado de la ausencia, que se calcula en un mes, y la otra principal: en funciones ya la vicepresidencia, Ramón Corral sustituye a Porfirio, de modo que —se dice— al fin se realiza el sueño dorado de los Científicos de hacer “un ensayo de política experimental”.⁴⁸ Nada especial pasa durante ese prolongado viaje, de modo que el Presidente emprende al año siguiente uno de mayor duración a Yucatán. En esta vez, sabiamente, se hace acompañar del ministro Justo Sierra, gloria destacada de aquellas regiones.⁴⁹ El viaje último, de octubre de 1909, fue uno de los que causaron mayor expectación, pues se trataba nada menos que de entrevistarse en la frontera Norte con el presidente Taft.* Por eso se dio singular relieve a los agasajos que se le hicieron en el trayecto, pero sobre todo a su regreso a la capital, donde se le recibió como héroe.⁵⁰

Aunque en una escala menor cada gobernador se dedicó también al cultivo de su propia personalidad. La mayoría de ellos era gente mediocre, de modo que, aun queriéndolo, no hubieran podido avanzar mucho por ese camino. Manuel González era la excepción, pero él, como ninguno otro, se dio cuenta de que entrar en colisión con Porfirio era un asunto grave.

* Para la importancia política internacional de este viaje, véase *Historia moderna de México*, VI, pp. 286-287.

⁴⁶ *El País*, 9, 11, 14, 16 de febrero, 15 de abril, 20, 21, 27, 30 de septiembre de 1899; 6, 27 de enero, 1^o, 7, 16 de febrero, 2, 21, 22 de marzo de 1901.

⁴⁷ *Regeneración*, 23 de marzo de 1901.

⁴⁸ *El Diario del Hogar*, 20 de enero de 1905.

⁴⁹ *El País*, 2, 8, 12 de febrero de 1906.

⁵⁰ *México Nuevo*, 12, 14, 15, 20, 21 de octubre de 1909; *La Oposición Radical*, 15 de octubre de 1909; *El País*, 15 de octubre de 1909; *El Imparcial*, 21, 22 de octubre de 1909; *El Debate*, 23 de octubre de 1909.

Ramón Corona podía haber sido otra, pero como pronto fue eliminado de la vida pública, el asunto se resolvió por sí solo. No quedaba, en rigor, sino Bernardo Reyes, y él llevó su juego tan lejos como se lo permitieron las circunstancias. Pero aun los más limitados de estos gobernadores eran sobradamente listos para entender que ni les convenía rivalizar con el Presidente en el ejercicio de fabricarse una aureola propia, ni tenían los medios para ello.

Un fenómeno no enteramente nuevo, pues existió lo mismo durante la Edad Tuxtepecadora que durante la Era Gonzalina y en la segunda presidencia de Díaz (1884-1888), fue el de que los gobernadores salientes fueran honrados por los de nuevo ingreso. Sin embargo, no deja de llamar la atención, por ejemplo, el estilo adoptado por la legislatura de Chihuahua en 1889 para honrar a Lauro Carrillo. Su “celo patrio y sus relevantes servicios” al Estado, fueron premiados con “una medalla de honor”. También despierta curiosidad el que para justificar esa medalla se le den títulos muy semejantes a los que se atribuían al propio Presidente, a saber, “Restaurador de la Paz y Promotor del Progreso del Estado”. Agudamente se comenta que “como la abundancia es causa de depreciación, fácil es prever que para allá van las medallas”. Asimismo se advierte la inclinación de cada estado a crear para su propio consumo el mito de un restaurador de la paz y promotor del progreso material.⁵¹ En Oaxaca, “con el pabellón izado y salvas de artillería como si fuera un soberano”, sus adictos celebraban el cumpleaños del gobernador Albino Zertuche. Y abundan, por supuesto, los regalitos, entre ellos un carruaje que ha costado sus buenos dos mil pesos. Pero los gobernadores cuentan en la prensa oficiosa con firmes y entusiastas defensores. Un mensaje a la legislatura local del gobernador de San Luis, Carlos Díez Gutiérrez, confirma “la fama administrativa” de que ya goza. De él, en efecto, se desprende que Díez Gutiérrez no se ocupa tan sólo de los asuntos rutinarios, sino que emprende “con el más laudable entusiasmo”, “mil adelantos de todo género”.⁵² Entre ellos está un teatro en Río Verde, al que se bautiza con el nombre del gobernante. Fingiendo una inocencia que dista mucho de tener, un opositor pregunta: ¿será porque el señor Díez Gutiérrez es músico, o acaso un dramaturgo consagrado?⁵³ La legis-

⁵¹ *El Monitor Republicano*, 5, 7 de noviembre de 1889.

⁵² *El Diario del Hogar*, 8 de marzo de 1890; *El Partido Liberal*, 16 de abril de 1890.

⁵³ *El Diario del Hogar*, 26 de octubre de 1890.

latura de San Luis Potosí acalla esas maledicencias y declara Benemérito del estado al presidente Díaz. No sólo eso, sino que el 1° de diciembre de 1896 resulta incapaz para entregar al Presidente todos los regalos que se le han preparado, entre ellos una Medalla Conmemorativa de la Paz, de oro y brillantes, y una “espada histórica” que había pertenecido al conde de Reus.⁵⁴

Los secretarios de Estado se encontraban en una posición más delicada, pero, aun así, no dejan de ensayar discretamente sobresalir del común de los mortales. Por ejemplo, en algunas publicaciones de Europa aparecen bosquejos biográficos de los ministros, enviadas, sin duda, desde México, y que después se reproducen en diarios capitalinos “para evitar que se nos acuse de alguna parcialidad”. Tal ocurre, digamos, con una biografía de Manuel Dublán, que se publica en *La Ilustración Española*. En 1890 aparece un libro⁵⁵ con apuntes biográficos de los gobernadores, y van surgiendo estudios sobre personajes de la época: los generales Francisco O. Arce e Ignacio M. Escudero, el gobernador michoacano Aristeo Mercado, Ramón Corona, Pedro Baranda, Juan Crisóstomo Bonilla, Bernardo Reyes, etcétera.

Claro que todos estos agasajos, recepciones, banquetes, diplomas y obsequios perseguían el fin político de afianzar y perpetuar en el poder a Porfirio Díaz. La atmósfera de simpatía y admiración así creada parecía dimanar de la aquiescencia de todas las clases sociales y de la voluntad activa de apoyarlo políticamente, demostrando que era el suyo un poder legítimo. Aun así, las manifestaciones halagüeñas de que se ha hablado hasta aquí se presentaban con el carácter de “sociales”, “amistosas”, “personales”, y no francamente políticas; pero no escasearon las que sí perseguían con toda claridad este segundo fin.

Rafael Dondé, abogado patrono bien conocido de la iniciativa privada, ensaya el 28 de febrero de 1892 presentar en nombre de ella los apoyos a la permanencia de Díaz en la presidencia. Desde luego debe repararse en que habla tras una reunión convocada expresamente para ese fin por la Confederación Comercial, Fabril y Agrícola; además, pronuncia su dis-

⁵⁴ *El Mundo*, 20 de noviembre, 2 de diciembre de 1896.

⁵⁵ *El Partido Liberal*, 30 de septiembre de 1890; Lázaro Pavía, *Los estados y sus gobernantes*, México, Imprenta de las Escalerillas, 1890.

curso tres meses antes de las elecciones presidenciales de 1892; en fin, Dondé no se anda con eufemismos, de modo que se va derecho al tema político que les preocupa a sus cofrades. Cree sacar sus argumentos de una larga experiencia histórica no sólo nacional, sino universal. Es simplemente humano, y, como tal, inevitable, que un nuevo mandatario trate de justificar su capacidad de gobernante cambiando inconsultamente, aun destruyéndola, la obra de su antecesor. Asimismo, parece “una disposición natural en todo hombre” creer que el sufragio popular que le ha franqueado el poder al nuevo gobernante significa una reprobación de la obra de su antecesor, con la consecuencia de creerse no ya autorizado, sino compelido a deshacerla. Dondé, casi compungido, saca la conclusión de que esas dos “disposiciones naturales” del hombre, de cualquier hombre, acaarrear “una inestabilidad funesta” en la administración pública. Para completar su análisis psicológico-moral, examina el reverso del problema de la “reelegibilidad”, como él prefiere llamarlo para evitar la antipatía que lleva a cuestras el vocablo reelección. Razones puramente psicológicas la hacen necesaria: el mandatario que puede ser reelecto se esforzará lo indecible en alcanzar esa consagración, pues es de la naturaleza humana el móvil de la satisfacción, aun de la vanidad. Y no se hable de que sería perfectamente condenable negarle al pueblo la posibilidad de reelegir a un gobernante si está convencido de que lo beneficiará el aprovechamiento prolongado de sus talentos.⁵⁶ A esas manifestaciones de la Confederación se unen al sector bancario y las “colonias” extranjeras, es decir, de lo que podía haberse llamado el capitalismo o más simplemente la clase rica. Díaz se da perfectamente cuenta de la importancia política de que los ricos apoyen su nueva reelección; pero, al mismo tiempo, de que no puede ser ésa una manifestación popular, o siquiera acompañada de algo que pudiera hacerse pasar como la voluntad del pueblo. No supo resolver bien la dificultad, pues si bien presenta esas manifestaciones de los ricos como “una reivindicación del pueblo”, se le escapa decir que un apoyo político es tanto más deseable cuanto “más ilustrado, altivo y relativamente numeroso sea el personal manifestante”.⁵⁷

Antes de la reelección de 1896 son los gobernadores quienes toman la iniciativa de estas manifestaciones políticas, y para que nadie dude de que a

⁵⁶ *El Universal*, 2 de marzo de 1892.

⁵⁷ *El Partido Liberal*, 2 de marzo de 1892.

ellos pertenece ese mérito, resuelven juntarse todos en la capital en los primerísimos días de enero de 1895, o sea un buen año y medio antes de las elecciones, con objeto de “suplicar encarecidamente al señor general Díaz que acepte por otros cuatro años la presidencia”. Apenas con un retardo de un mes despiertan *El Minero*, semanario de Batopilas, y *La Brújula* de Puebla para lanzar la candidatura de Díaz.⁵⁸ Pero en materia de clubes políticos, el primero es el “Popular” de San Cristóbal las Casas, que convoca a sus miembros a una reunión para “tratar el importantísimo asunto de designar y proponer al pueblo” un candidato presidencial para el cuatrienio 1896-1900, con el resultado de que “a la sola enunciación del objeto de la reunión”, se proclama a Porfirio. Entonces el Club tranquilamente se dirige al secretario de Gobernación para que haga llegar al Presidente el original de semejante acuerdo.⁵⁹ Porfirio, desde luego, es reelecto para ese periodo, y entonces, como una justificación *a posteriori*, se reúnen en el Palacio Nacional el senador Ignacio M. Escudero, José Ives Limantour y Francisco Z. Mena, secretarios de Estado, más los diputados Joaquín Casasús y Gumer-sindo Enríquez, para constituir un grupo promotor de la erección en el Paseo de la Reforma de un monumental Arco de la Paz. La idea parece riesgosa, no porque los autores del proyecto fueran dos ingenieros militares, sino porque “¿qué país del mundo puede elevar monumentos a un hecho que todavía no puede figurar como permanente en las páginas de la historia?” Además, para la gloria de Porfirio bastan los monumentos del progreso que él mismo ha ido levantando en todo el territorio nacional.⁶⁰ Se abandona la idea, pero sólo para concentrar el esfuerzo en el baile reeleccionista de diciembre de 1896, es decir, al iniciarse el nuevo periodo presidencial. La pobre Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal sólo puede contribuir con 500 pesos y la colonia alemana apenas con 685; pero la francesa llega a los 3 000, la española pasa de 4 000, y los banqueros, desde luego, dan la cuota más alta, de 6 000 pesos. Los diputados y senadores se quedan cortos, en los 4 000, de modo que para completar la suma requerida el ayuntamiento capitalino tiene que dar los 3 000 faltantes.⁶¹ Los gobernadores, al fin los autores originales de este movimiento reeleccionista, piden un número es-

⁵⁸ *El Monitor Republicano*, 26 de junio de 1894; *El Hijo del Abuzote*, 3 de marzo de 1895.

⁵⁹ Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, corresponsal: *Indiferente*, 26 de mayo de 1895.

⁶⁰ *El Mundo*, 12, 19 de enero de 1896.

⁶¹ *El Diario del Hogar*, 26 de diciembre de 1896.

pecial en el elaborado programa de celebraciones para entregar al Presidente una medalla y una placa conmemorativas. Por si todo esto fuera poco, los ricachones organizan una manifestación callejera para expresar su complacencia por la reelección del Presidente. Después de ella, una comisión lo visita, y su vocero dice cosas reveladoras. Tras confesar que llegaron a temer que la gente no acudiera a su llamado, lleno de orgullo declara:

Al ver la solicitud con que acudieron a nuestra invitación las familias de esta capital y al contemplar el entusiasmo de aquella espléndida reunión de tres mil quinientas personas sin que nada perturbara el concierto y la armonía general de regocijo y satisfacción, ... [atribuimos] su éxito completo y brillante ... a las simpatías merecidas de que usted goza en nuestra sociedad... por los bienes inmensos que ha procurado usted a la Patria.⁶²

Las clases adineradas, evidentemente satisfechas, organizaron una nueva manifestación callejera al acercarse los comicios de 1900. Siete meses antes, el mismo Rafael Dondé, acompañado esta vez de Indalecio Sánchez Gavito, despacha “gran número de invitaciones” para una reunión en el Banco Nacional de México “con motivo de las próximas elecciones presidenciales”. Se acuerda formar una comisión directiva compuesta por los presidentes de las instituciones bancarias, quienes, a su vez, designan con gran inteligencia a personas que “trabajen” a las principales “colonias” extranjeras. El movimiento alcanza esta vez a las provincias: en San Luis Potosí, por ejemplo, se reúnen las notabilidades en las oficinas de la sucursal del Banco Nacional; sin muchos rodeos resuelven telegrafiar de plano al Presidente para hacerle “atenta súplica” de que continúe “al frente de los destinos de la nación por otro periodo”. En Guadalajara ocurre algo semejante, sólo que aquí se declara con franqueza que los promotores son “los representantes de la riqueza nacional”. Enrique C. Creel, como presidente de la Junta Central de Banqueros, toma por su cuenta organizar la manifestación de Chihuahua, que no sólo “resultó espléndida”, sino que se reprodujo en Parral, Ciudad Juárez, Jiménez y Santa Rosalía. Creel deduce que “en todo el estado de Chihuahua hay una sola opinión, levantada y patriótica como sus hijos”: de “una manera unánime pide la reelección del señor general Díaz para bien de la patria”.

⁶² *El Mundo*, 27 de diciembre de 1896; 23 de enero de 1897.

El grado avanzado a que ha llegado el espíritu de organización en la capital se advierte hasta en el tono perentorio de las instrucciones que giran los directores de las manifestaciones reeleccionistas. Rafael Ortiz de la Huerta, presidente del Banco Nacional, Tomás Braniff, del de Londres, José de Teresa Miranda, del Internacional Hipotecario, y Joaquín D. Casasús, del Central, simplemente disponen que cuando ellos inicien la marcha de la Alameda al Palacio Nacional, las colonias extranjeras ocupen su lugar por “riguroso orden alfabético”, que va desde Alemania hasta Suiza, pasando por la americana, la austrohúngara, la belga, las centro y sudamericanas, la española, la inglesa y la italiana. Ordenan, además, que los comercios cierren sus puertas mientras la gran manifestación hace su recorrido. Desde las dos y media de la tarde resulta difícil transitar por “el hermoso y extenso parque” de la Alameda, a pesar de que la marcha no debe iniciarse hasta una hora después:

La formaban los banqueros, comerciantes, industriales, mineros, agricultores, en una palabra, los más ricos propietarios y los más notables hombres de negocios. No era esto, pues, una manifestación popular, sino una demostración de los representantes de las fuerzas vivas del país y de los extranjeros...

Rafael Dondé, una vez más, habla en nombre de sus cofrades: Porfirio Díaz ha acabado con el eterno desorden, con la agitación recurrente, que impidieron durante años y años emprender negocios de magnitud. Además, ha “alentado cuantas empresas particulares vemos hoy derramadas por todos los ámbitos del país”. Porfirio, “esforzándose por dominar su emoción”, dice en su respuesta que aquella manifestación, grande ya por el número de los participantes, lo es todavía más “por la independencia personal, alta posición social y el espíritu recto” de ellos. Ahora, en cuanto “a la grave y delicada cuestión” que le plantean,

... en la disyuntiva de que sirva yo cuatro años más, si se me considera útil y se me requiere, o vaya a buscar en el descanso la prolongación de mis días, no es admisible que incurra en la mezquindad de disputar a mi Patria los últimos años de una vida que desde mi juventud le consagré sin reservas, y que jamás pensé fuese tan larga...

Los capitalistas deben comprender, sin embargo, que al iniciarse el nuevo periodo al que lo invitan ha cumplido los setenta años, y que al concluirlo tendrá cuatro más, contando entre ellos cuarenta y tres pasados en la “dura vida militar”. ¿Es él, entonces, el conductor adecuado de los destinos de un pueblo joven? Si hecha esta “solemne declaración, tan oportuna como leal”, sus conciudadanos le imponen un nuevo mandato, lo aceptará, pero ellos deben recordar esa circunstancia para juzgar con benevolencia las fallas que puedan descubrir en su acción administrativa durante los años venideros. Las fuerzas vivas tienen preparado un recurso para acallar esos escrúpulos: un legajo en que consta el respaldo de todas y cada una de las cámaras de comercio, “de uno al otro confín del país”.⁶³

Aquella fue la señal para lanzarse a una actividad más propiamente electoral. El prefecto de Huamuxtlán, Guerrero, por ejemplo, convoca a una junta de los hombres más prominentes para instarlos a organizar un club político que “trabaje y propague” la candidatura de Porfirio, idea que, acogida “con inusitado entusiasmo”, cuaja de inmediato en “una procesión cívica con grandes demostraciones de regocijo”. En Guadalajara se reunieron en el Aula Mayor del Liceo de Varones otros notables, presididos por Luis Pérez Verdía, para convenir en la redacción de un conminatorio manifiesto en que se “suplica” a Porfirio que siguiese rigiendo los destinos de la República por cuatro años más.⁶⁴ Pero a pesar de que esos movimientos electorales se extendieron a buena parte del país, los capitalistas y políticos capitalinos no parecían satisfechos, y decidieron darle al Presidente un baile y un banquete cuyos simples “gastos generales” ascenderían a 100 000 pesos: el solo adorno del salón se llevaría al grado de lo “fantástico”, ya que incluiría grutas, cascadas, etc. En cuanto a la sala de baile, sería “estilo Luis XVI”.

El 1° de octubre de 1900 se publicó el bando del Congreso declarando que Porfirio había sido electo para el cuatrienio 1900-1904; pero “por un sentimiento de delicadeza” del Presidente, no se izó el pabellón nacional, no se adornó el Palacio ni se echaron a vuelo las campanas de la Catedral. El Círculo de Amigos, resuelto a contrariar ese retraimiento presidencial, discurrió esta vez organizar, a más del banquete y baile usuales, una Gran Procesión de la Paz en la que participarían nuevos

⁶³ *El Imparcial*, 9, 11, 16, 19, 23, 24 de noviembre de 1899.

⁶⁴ *El País*, 7, 8 de diciembre de 1899.

sectores sociales, y para lo cual fueron convocadas las autoridades de las escuelas Normal, de Artes y Oficios para Mujeres, Nacional Preparatoria, Jurisprudencia, Medicina e Ingeniería y todas las escuelas primarias.⁶⁵ También decidieron involucrar a la prensa. Las principales publicaciones periódicas convinieron en costear *a prorrata* la impresión y distribución gratuita de 50 000 ejemplares de un impreso que llamarían *La Opinión*, con artículos breves “en honor del señor Presidente”; además, dedicarían un buen espacio de los números del 1° de diciembre “al acontecimiento que se celebra”. Todos los periódicos aceptaron participar, excepto *El Diario del Hogar* de Filomeno Mata, si bien pagó su cuota, y *Regeneración* de los hermanos Flores Magón, que en nada quisieron tomar parte.⁶⁶ El 1° de diciembre de 1900 se presentaron muy cumplidamente los comisionados de la prensa a entregarle al Presidente el primer ejemplar de aquel impreso extraordinario. Porfirio declaró que entre los agasajos de esos días, ninguno apreciaba tanto como ése, pues consideraba a la prensa como “el cerebro de la República”; además, le impresionaba tanto comprobar que existiendo en la prensa “tanta diversidad de pareceres”, se había unificado esta vez para “tributarle un homenaje que tanto agradecía”.

“Imposible —dice un diario— describir el desbordante entusiasmo que reina en la metrópoli ese 1° de diciembre de 1900.” Desde luego en la Cámara de Diputados, cuyas galerías están “hinchadas completamente de numeroso público”, mientras en la planta baja los diputados, ostentan “correcto traje de etiqueta”. La ceremonia de la protesta, breve por necesidad, es muy solemne, y más movidas, desde luego, resultaron las felicitaciones en Palacio: diputados, senadores, magistrados, jueces, jefes militares y representantes de las fuerzas vivas desfilaron para dar sus parabienes al mandatario. Viene en seguida un desfile de carros alegóricos. Destaca el del pulque: un cerro de magueyes, en cuya punta se ve la soberbia Reina Xóchitl, y en la base un grupo de indios auténticos. “El Palacio de Hierro” aparece todo ornado con telas rojas, blancas y azules. Los manifestantes van agrupados por profesiones u oficios. Las calles y casas, ni qué decirlo, están adornadas de los modos más variados. En el Teatro Nacional se ofrece el banquete de los gobernado-

⁶⁵ *El Imparcial*, 13 de diciembre de 1899; 2 de octubre, 18, 28 de noviembre de 1900.

⁶⁶ *El Diario del Hogar*, 1°, 8 de noviembre de 1900.

res y del Círculo de Amigos. En nombre de aquéllos habla Joaquín Obregón González, de Guanajuato; inexperto, lee un discurso demasiado largo y “conceptuoso”; en cambio, por el Círculo toma la palabra el experimentado Alfredo Chavero, a quien se interrumpe frecuentemente con cálidos aplausos. Y por supuesto que el popular Juan de Dios Peza “habló en verso”.⁶⁷ El baile supera todavía al banquete. Carmelita viste “elegantísimo traje de seda lila bordado con perlas” y luce dos “riquísimos collares”, uno de brillantes y otro de esmeraldas rodeadas de brillantes.

Trinidad García, Alfredo Chavero, Sebastián Camacho, Gabriel Mancera, Pablo Macedo, Enrique C. Creel, Miguel Macedo, Rosendo Pineda y Joaquín Casasús, creen necesario dar los primeros pasos para la siguiente reelección adelantándose quince meses, y a fe que no dejaban de tener razón, pues venía resultando cada vez más difícil justificar una nueva e iban a producirse dos novedades: la ampliación a seis años del periodo presidencial y la elección de la vicepresidencia de la República. No sólo toman esa precaución de iniciar los trabajos “político-electorales” con tanto adelanto, sino que se permiten usar el nombre de un “Partido Liberal” que no existía. Por lo pronto no mencionan el nombre de Díaz, sino que le dan a la reunión el fin de “discutir y acordar la organización que parezca más eficaz para preparar trabajos electorales en favor del candidato a la presidencia que designe el Partido Liberal”.⁶⁸ Una razón nueva era la dramática de que Porfirio iniciaría el periodo con setenta y cuatro años a costas, y lo concluiría con ochenta. Esta vez se trataba, pues, no tanto de reelegirlo, como de elegir a un sucesor cierto. No debió, así, extrañar que hubiera comentarios adversos:

¿A qué este porfirismo tan prematuro? ¿Por qué aprestarse con quince meses de anticipación a una lucha cuando ni asomos hay, desgraciadamente, de otra candidatura? En tales condiciones, lo que parece cercano a la verdad no es que estos partidarios de última hora tengan empeño en reelegir al general Díaz, sino el de que el primer magistrado vea que son ellos los primeros que quemaron incienso en su loor.

⁶⁷ *El País*, 1º, 2 de diciembre de 1900.

⁶⁸ *El Imparcial*, 3 de diciembre de 1900, 20 de marzo de 1903.

Además, se publica la opinión de un periodista venezolano que claramente explica aquella prematura agitación electoral por tratarse ahora de escoger a un sucesor físico.⁶⁹

Sin decirlo expresamente, el Círculo Nacional Porfirista, al notar que en abril de 1904 la mayoría de las legislaturas locales han aprobado ya la reforma constitucional que creaba la vicepresidencia, se apresura a calificar de “urgente” el asegurar “la continuidad del lógico y amplio desarrollo de la política” de Díaz para mantener una paz que ha consolidado “un inmenso progreso material”. Por eso ha decidido convocar a una gran convención del Partido Nacional Porfirista para el 20 de mayo de 1904. En ella, como se sabe, triunfa la fórmula Díaz-Corral, y a mediados de noviembre de 1904 comienzan a llegar a la capital los gobernadores de los estados, ya que el 1° de diciembre es el día de las felicitaciones al Presidente reelecto y al flamante vicepresidente. Unos cuantos de esos estados celebraron la fecha con un sentido más utilitario, digamos Aguascalientes, que inauguró el “Observatorio Porfirio Díaz”.⁷⁰

Puede parecer extraño que ninguno de los intelectuales porfiristas intentara justificar teórica o filosóficamente la continuidad de Díaz en el poder, sin limitarse, como lo habían hecho, sea al aspecto jurídico del problema, sea a las ventajas prácticas de tal continuidad. Los debates sobre la cuestión en la prensa y en el parlamento se limitan a esos temas, y sin profundizar mucho. A la razón teoricojurídica de que el pueblo es soberano y que, por lo tanto, resultaba contradictorio limitar su soberanía prohibiéndole reelegir a sus gobernantes, se oponía el argumento pragmático de que esa continuidad en el mandato podía acabar, o acababa fatalmente, en la dictadura. Cuando alguien se lanzaba a teorizar sobre el tema, como Dondé, era visible que, además de no darse a la reelección amplios fundamentos, el asunto se examinaba de un modo muy parcial. Al señalarse el inconveniente de la inestabilidad que trae aparejada la renovación periódica y a corto plazo de los gobernantes, no se oponía la ventaja de la sangre fresca y de las ideas nuevas que con ella vienen, y lo útil que puede resultar que el nuevo mandatario, al modificar la obra de su antecesor, trate de superarla en beneficio del país. Una excepción es la del libro que publica en 1896 Antonio Zaragoza y Escobar.

⁶⁹ *El Diario del Hogar*, 20, 22 de julio de 1903.

⁷⁰ *El País*, 4 de abril, 23 de noviembre, 1° de diciembre de 1904.

No es una obra genial, desde luego; pero sin duda representa el mejor esfuerzo por justificar “científicamente” la reelección, o, más bien, como el autor la llama a veces, “la unidad de mando”. El libro es inteligente y poco demagógico, aun cuando no puede tenerse como una reflexión completa sobre las dificultades con que México había luchado, y luchaba todavía, para alcanzar una vida democrática más acorde con la Constitución vigente. Para Zaragoza y Escobar, es recomendable admitir con franqueza que en México la primera magistratura debe entenderse como un patronato, una especie de tutela que se ejerce durante la minoría republicana y democrática y en tanto que el país todo no alcance aún la mayoría de edad. Partiendo de esa premisa, salta en seguida a preguntarse:

¿Por qué motivo plausible habría de negarse a un pueblo, en los primeros años de su vida como soberano, pero no falto de cierta experiencia de los peligros juveniles, la facultad de no remover al que con mano experta y firme le guía por la senda, bordeada de abismos, de la tranquilidad y del orden, y promueve con éxito felicísimo su adelanto...?

Hombre sin duda inteligente, el autor se da cuenta de que en esa forma apenas ha logrado presentar dramáticamente el problema. Debe explicar por qué México vive aún en la minoría de su edad política. Desde luego, descarta una incapacidad permanente y, por lo tanto, irremediable, como la del esclavo y la del siervo. Más bien se asemeja la del país a la condición del impúber, que cesa cuando desaparece la causa que la motiva. Por eso ahora se pregunta reconfortantemente:

¿Qué hay en esto de depresivo ni de humillante? ¿No es, por el contrario, el medio normal de protección a los intereses morales y materiales de aquel que, sin culpa suya y por deficiencias de la edad o de la educación no resulta idóneo para cuidar de sí mismo o administrar personalmente sus intereses?

La causa más importante de que México sea todavía un adolescente político es la heterogeneidad de los elementos que componen su población, a más del aislamiento y de la ignorancia en que vive la mayoría:

El pueblo mexicano no está integrado aún en todas sus partes; no hay adaptación entre cierto número de habitantes y el estado político de la nación.

Zaragoza y Escobar no es pesimista; cree que México dista “poco, seguramente, pero algo todavía”, de constituir una nación y un Estado. De aquí la conclusión final:

Este gran movimiento evolutivo, social y político de reducir a la unidad del pueblo la variedad múltiple de la población, debe ser regido por una unidad de idea y de plan y, en lo posible de persona.⁷¹

Impresiona que este ensayo justificativo, que ofrecía ventajas políticas prácticas e inmediatas, no fuera recogido, comentado y robustecido por los hombres de la época. Aportaba, en efecto, con un tono reflexivo y sereno, dos elementos que debieron haber seducido a los políticos de entonces y al propio Díaz. Por una parte, no condenaba al país a vivir eternamente bajo un régimen autoritario, sino que pintaba como transitorio su atraso político; por otra, Zaragoza y Escobar recomendaba que el proceso de amalgamar en uno solo los elementos heterogéneos del pueblo mexicano se sujetara a un plan, a una idea única, pero no necesaria, fatalmente, a una sola persona.

⁷¹ Antonio Zaragoza y Escobar, *Las reelecciones en México*, La Habana, El Fígaro, 1896, pp. 13, 21-22, 501-551, 53, 63-64.

XV. JUSTIFICACIÓN Y FRENO

Este problema de la reelección fue uno de los muchos que se presentaron a lo largo del Porfiriato, y que en alguna medida se han señalado ya, sobre todo en la parte anterior de este libro llamada “El Necesariato”. La élite gobernante se daba cuenta de que lo primero era, por supuesto, contar con un mecanismo que sin fricciones ejecutara sus propios designios dentro de un respeto formal completo de la Constitución y de todo el aparato jurídico que conformaba la vida del país. Pero asimismo debió admitir en su fuero interno que si por algún tiempo la forma podía bastar, a la larga iba a resultar insuficiente, y que, en consecuencia, apremiaba llenar la forma con alguna sustancia, con la sustancia de la aquiescencia popular, y no sólo pasiva, sino activa, y que incluso llegara al entusiasmo. Por otro lado, al menos algunos de los miembros de esa élite, los más jóvenes, previsores e imaginativos, los que con el tiempo habrían de conocerse con el nombre de “Científicos”, debieron preocuparse al ver que con la reelección indefinida no tendría ya freno o contrapeso alguno el poder de Porfirio Díaz. Esto, a su vez, quería decir que su gobierno iba a desembocar no sólo en una dictadura, sino en un régimen estrictamente personal, que por fuerza significa hacer descansar toda la pirámide social, no sobre su base, sino sobre el vértice, de modo que se vendría abajo al desaparecer por una razón o por otra la persona en que se sustentaba. Y no debe descartarse enteramente el que dentro de esta visión del porvenir nacional obrase un motivo personal e inmediato: Manuel Romero Rubio, catalizador de ese grupo de jóvenes, pudo considerar la conveniencia de presionar a Porfirio Díaz para orillararlo a admitir que aun sin obstáculo legal ya, dieciséis años de presidencia eran satisfacción bastante y que, por lo tanto, debía abandonarlo en 1896.

Lo cierto es que se produjo entonces, en ocasión de las elecciones presidenciales de junio y julio de 1892 un episodio que no ha sido estudiado, pero acerca del cual se han emitido bastantes opiniones gratuitas y disparatadas.

El diez de enero de 1892 se reunió en una casa privada lo que en un principio se llamó “Club Central Porfirista” o “Club Político Porfirista”, cuyo fin “principal” —según dijo uno de los asistentes— era promover una convención nacional “a la cual se propusiera” la candidatura de Díaz para el cuatrienio siguiente, de 1892-1896. Por lo pronto, se eligió la mesa directiva, en que figuraban conspicuamente Manuel María de Zamacoña, Sóstenes Rocha, Sebastián Camacho y Rosendo Pineda, el primero un político de fama, el segundo un militar encumbrado, el tercero un empresario sobresaliente y el último un joven político, juchiteco, varias veces diputado y a la sazón secretario particular del ministro de Gobernación Manuel Romero Rubio. La recepción que tuvo este primer acto en la prensa opositora fue desfavorable, primero por el sello oficial o gobiernista que tenía el club; en efecto, figuraban en él “diputados, senadores, generales, empleados, etc., etc.” Después... ¿porque eran reeleccionistas!, es decir, gente que, siguiendo a Porfirio, olvidaba que la razón de ser de la revuelta tuxtepecana fue precisamente el antirreeleccionismo.¹ Otros dudaron de que el pueblo acudiera a cualquier llamado de esa nueva agrupación porque, estando “muerto el espíritu público”, no lo despertarían los “contratistas” de las grandes obras públicas, verdadero, si no único foco de la “popularidad” del Caudillo. Además, atemorizados, los posibles rivales de Porfirio no asomarían siquiera la nariz. Y Gabriel González Mier llegó a sostener que todo aquel aparato estaba encaminado a demostrar “a los tenedores de bonos y prestamistas europeos” una vitalidad política inexistente. Pero la prensa opositora se desorientó al trasladarse que un “Club Morelos”, primer vástago del “Club Político Porfirista”, presentaba las cosas en el sentido de que la Convención Nacional no tenía un candidato previo, sino que lo escogería libremente.²

Entonces entró en escena Justo Sierra, que iba a convertirse en la figura sobresaliente de esta aventura, que lo honra como pocas de su vida pública. Se le había encargado un proyecto (que él mismo llamó un tanto pedantemente “orgánico”) de una Convención Nacional, proyecto que presentó en una sesión “solemne” de lo que ahora se llamaba “Comité Central Porfirista”. Por primera vez en su larga historia, según

¹ *El Partido Liberal*, 12 de enero de 1892; *El Diario del Hogar*, 25 de enero de 1892.

² *El Monitor Republicano*, 27 de enero, 19 de febrero de 1892.

Sierra, iba a producirse en México un fenómeno: aun siendo —dice elegantemente— un país de “hábitos sociales” profundamente democráticos, México no lo era todavía dada su “educación política”. Ahora parecía llegado el momento de “ensayar franca y sinceramente la práctica de la institución fundamental del sufragio”; y, desaparecido el temor de que a consecuencia de esa práctica perdiera su puesto el jefe del Ejecutivo, se daría el caso único de que la presión oficial fomentaría la emisión del voto público. No vaciló Sierra en decir que es “de magna trascendencia política” el pensamiento de promover la reunión de una Asamblea que encarne el deseo y el voto nacionales en favor “del ciudadano cuya candidatura el comité ha proclamado”. Hasta aquí parece que el único propósito de esa asamblea era darle un respaldo popular, o una apariencia de respaldo popular, a un candidato escogido previamente; pero Sierra introduce en ese momento un pequeño elemento de duda bastante significativo:

Pudiera equivocarse el Comité, pudiera por incalculable transformación resultar de este ensayo una designación distinta de la que se desea. Nada, sin embargo, hay en esto que deba arredrarle porque habrá prestado un servicio de primera importancia a la democracia mexicana, cuyos intereses no guardan comparación con los de un ciudadano por ameritado que se le suponga, ni con los de una agrupación por bien intencionada que se le suponga.

¿Qué quería decir exactamente Sierra? ¿Creía de verdad que habiendo proclamado ya la candidatura de Díaz el Comité que iba a convocar la Convención podía escoger otro candidato? Parece bien improbable que ése fuera su verdadero pensamiento. Para mí, Sierra tuvo desde el primer momento el propósito de conseguir, si no la subordinación de la candidatura de Díaz a la aceptación por éste de un programa de gobierno, al menos el de ligar una y otra cosa en alguna forma. Como ese propósito no podía presentarse de un modo franco y abierto, porque hubiera fracasado al instante, Sierra sintió que debía hilar muy delgado; de allí cierta incertidumbre, y aun asomos de contradicción en ese escrito que debió cuidar con esmero. De todos modos, aprovecha la oportunidad para afirmar que la Convención prestaría a la democracia mexicana un servicio superior a los intereses de Porfirio Díaz. Asimismo, ofrece la que debió considerar la

mejor solución posible para subsanar este pecado original: el Comité primitivo, el que había proclamado ya la candidatura de Díaz, desaparece para ser reemplazado por otro “totalmente distinto”, y la convención nacional escogería al candidato más apropiado. Y para remachar el punto, Sierra propone llamar a “esta liga, sin candidato previo a la designación convencional”, “Unión Liberal” cuyos miembros, por supuesto, serían todos liberales, si bien de matices distintos. A este gran agrupamiento liberal, que él prefería llamar “liga”, le ve la ventaja principal de transformar al liberalismo (ahora, en realidad, pulverizado), en una potente fuerza electoral, y la secundaria de inducir a los conservadores a hacer otro tanto, lográndose en esa forma, como en la democracia clásica, la existencia de dos grandes partidos antagónicos que limpiamente se disputan el poder.

A continuación propone Sierra convocar a una Gran Convención Nacional de la Unión Liberal partiendo desde la base: convenciones municipales que designaran representantes a una convención estatal, que, a su vez, nombraran delegados suyos a la Convención Nacional. La primera convención local sería la del Distrito Federal, que toma el nombre de Comité Directivo de la Unión Liberal.³ Era inevitable que la opinión pública independiente se mostrara escéptica, tanto por el recuerdo de la vida política durante las tres presidencias de Díaz, cuanto por la confusión creada por ese Comité Porfirista que proclamaba previamente la candidatura de Díaz y un Comité Directivo de la Unión Liberal que sostenía que lo escogería la Gran Convención:

...es un hecho conocido para todos que ese candidato está ya designado de antemano, y que los comicios de 1892 serán exactamente iguales a los de 1888.⁴

Los defensores de la idea contraatacaron sosteniendo el punto de vista de Sierra: la Unión Liberal era tan sólo un primer ensayo de educación política, pero valía la pena hacerlo. La réplica a la opinión opositora perdió toda ponderación:

³ *El Universal*, 30 de enero de 1892.

⁴ *El Diario del Hogar*, 30 de enero de 1892.

la segunda independencia de la República tuvo por prólogo un grupo de siete liberales que fueron hasta la frontera; el drama de Querétaro tuvo la fe por guía, el valor por consejero y la razón por estandarte.⁵

El Comité Directivo de la Unión Liberal no representó la renovación total que Justo Sierra propuso, ya que Manuel María de Zamacona siguió de presidente; pero al menos cobró mayor respetabilidad con los generales Mariano Escobedo e Ignacio R. Alatorre, y hasta cierta novedad, pues aun cuando ambos habían hecho las paces con el régimen porfiriano de tiempo atrás, ninguno de ellos participaba ya activamente en la vida pública. Escobedo, por ejemplo, electo varias veces diputado, rara vez concurría a las sesiones y no desplegó en ellas ninguna actividad. Ambos, sin embargo, tenían el valor político, o, más bien, el recuerdo histórico, de haber sido sostenedores de la reelección de Lerdo de Tejada. Por eso justamente su incorporación al Comité Directivo se prestó a fáciles objeciones. Y aun cuando no produjo mayor conmoción, un periódico opositor publicó una caricatura en que aparecía Manuel Romero Rubio presentando al Caudillo a sus ahijados Zamacona, Escobedo y Alatorre.⁶

Justo Sierra, comisionado para organizar las convenciones municipales y la estatal de Campeche, aprovecha la ocasión para expresar sus ideas propias un poco más abiertamente, ya que este escrito suyo es personal, y no está sujeto, en consecuencia, a la aprobación de grupo alguno. Desde luego arremete contra quienes piensan que el tiempo y la prosperidad despertarán en el pueblo el apetito de participar en la vida pública; hace falta, pues, esa “agitación” electoral que se ha propuesto hacer la Unión. También reafirma el propósito de dar validez popular a la próxima elección presidencial; pero, en realidad, busca la ocasión de ser más explícito. Engaño puro —dice— sería creer que en el horizonte nacional no quedan “puntos oscuros”, no ya en el orden social, donde los problemas son “complejos en extremo”, sino en el político. La confianza absoluta depositada en Porfirio Díaz como el apaciguador de México e impulsor del progreso material, puede crear una “temible crisis” el día en que, por una razón o

⁵ *El Universal*, 4 de febrero de 1892.

⁶ *El Monitor Republicano*, 11 de febrero de 1892; *El Hijo del Ahuizote*, 14 de febrero de 1892.

por otra, no pueda seguir al frente del gobierno. Por eso es necesario que desde ahora el partido liberal

...encuentre trazados y ensayados los cuadros de una organización dentro de la cual inmediatamente pueda encontrarse listo y disciplinado el pueblo...

Sólo así la desaparición de Porfirio “no dejará desamparada la nave de la República”. Sierra llega a prever en este escrito suyo que el progreso económico tendrá fatalmente que “reobrar sobre nuestra inercia política”, y que por eso más vale la pena facilitar y orientar en seguida ese proceso.⁷

Los trabajos preparatorios de la Convención no salieron a la medida de quienes le dieron la doble función de convalidar popularmente la candidatura de Díaz y de adoptar un programa de reformas que limitara en algo el poder presidencial. Desde luego, los que no estaban en el secreto o no tenían interés en seguirlo, exageraron la nota personalista de la candidatura. La opinión independiente advirtió en seguida que en la Convención se “derrochaban adjetivos: egregio, ilustre, hábil, etc.”. Rafael Dondé, en efecto, se preguntó muy en serio, en un discurso, si podía calificarse de “patriótico” declarar “inhábil” para ejercer el poder a una persona que, como Porfirio, había adquirido en su ejercicio una experiencia insustituible.⁸ Se comentó que todo el mundo estaba pasmado por semejante discurso, pues Dondé, además de echar mano de ese tipo de razonamientos, insistió hasta el exceso en recomendar la candidatura de Díaz por la confianza que en él tenían los capitalistas extranjeros.⁹ Y no ayudaron a desvanecer esas reacciones desfavorables los términos ditirámicos con que la prensa oficiosa habla de la próxima convención:

...su convocación, hecha en plena paz, bajo la garantía de un gobierno fuerte y experimentado, será un mentís dado a los que pretenden que el pueblo de México no conoce sus derechos o no los quiere ejercitar... Al constituirse, declara a la faz del mundo que la nación mexicana ha llegado a la edad viril, conoce sus deberes y cumple con el que tiene de asegurarse su progreso y desarrollo.¹⁰

⁷ *El Partido Liberal*, 4 de marzo de 1892.

⁸ *El Diario del Hogar*, 14 de marzo de 1892.

⁹ *El Monitor Republicano*, 5 de marzo de 1892.

¹⁰ *El Universal*, 11 de marzo de 1892.

No todos comparten esa opinión, ya que muchos ven en la Convención una simple maniobra para lanzar espectacularmente la candidatura porfiriana. Además, tan en serio como Dondé, Gabriel González Mier se pregunta qué puede perseguir realmente Porfirio Díaz con permanecer tan largo tiempo en la presidencia. Si es por deseo de gloria, ésta la hubiera ganado de verdad retirándose a la vida privada después de haber asegurado en Tecoac la victoria del antirreeleccionismo; además, a González Mier le parece evidente que "...el pueblo quiere cambiar de puesto... quiere abrirse nuevos horizontes..."¹¹ El Comité Directivo de la Unión Liberal siguió reuniéndose con toda regularidad, y publicando en la prensa actas minuciosas de sus sesiones, en que sobre todo se dan noticias sobre la fundación de numerosos clubes, de los que saldrían las convenciones municipales y estatales. Pero el paso inmediato más importante fue la instalación el 14 de marzo de 1892, de la Convención del Distrito Federal, ya que ella iba a dar en no escasa medida la pauta a las demás. Desde luego esta Convención nombra a Manuel María de Zamacona y a los generales Escobedo y Alatorre sus representantes ante la Nacional; en seguida, Pablo Macedo, presidente del comité encargado de su organización, pronuncia un discurso que es "estrepitosamente aplaudido"; en fin, Rosendo Pineda, celoso de su papel de maniobrero político, propone que la Convención del Distrito elija de inmediato su candidato a la presidencia para que sus representantes a la Convención Nacional "sepan por cuál candidatura van a luchar". No satisfecho, pide que esos representantes manifiesten explícitamente si están dispuestos a cumplir con semejante misión. Se escoge unánimemente a Porfirio Díaz, y, por supuesto, Zamacona, Escobedo y Alatorre prometen defenderlo en la Convención Nacional. El discurso de Macedo resultó bastante desafortunado. En primer lugar, aun antes de que fuera formalmente elegido, da por supuesto que Díaz, lo sería, porque

...felizmente ese obrero valeroso no siente todavía flaquear su corazón ni temblar su mano [de modo que] la república entera lo designará para continuar en el puesto de la honra suprema y del supremo peligro.

También Macedo yerra al declarar sin ambages que estaban allí "sencillamente para demostrar que detrás de un preclaro ciudadano hay un pue-

¹¹ *El Monitor Republicano*, 23 de febrero de 1892.

blo”. Pero la parte más desafortunada de su discurso fue este párrafo arrogante:

Muchos de los aquí presentes nada debemos al presupuesto de la Nación, sino que buscamos en nuestro trabajo personal la honrada satisfacción de nuestras necesidades. Otros muchos que forman parte de la administración pública no son por eso menos independientes que nosotros, porque son mexicanos... No, señores, nada queremos del poder público de hoy ni del de mañana; nada nos proponemos pedirle ni hoy ni después; por el contrario, venimos a darle ;Qué? La fuerza de nuestras simpatías, el poder de nuestra voluntad...¹²

Se ha relatado que, lejos de eso, “Pablito” había sido acusado más de una vez de cobrar dos sueldos, si bien respetando las normas de la “incompatibilidad”, ya que uno provenía de la municipalidad y el otro del gobierno federal; había sido un diputado perpetuo, y, además, el bufete de los hermanos Macedo era muy lucrativo. El argumento de que los empleados públicos eran independientes por ser mexicanos, parece bastante deleznable. En fin, la arrogancia mayor está en eso de que no venían a pedir, sino a dar.

No fue ése el único tropiezo de la Convención Liberal del Distrito Federal. Llegó a traslucirse que Justo Sierra había presentado un elaborado escrito dando razones para que no se declarara por ningún candidato, y que su elección se dejara a la Nacional. Pero el presidente Zamacona no quiso dar curso al escrito, por considerarlo muy buena “pieza literaria”, y porque la Convención distrital había tomado ya el acuerdo de proclamar como suya la candidatura reeleccionista. Tras lo cual, alguien le recordó a Zamacona que en sus viejos tiempos de antijuarista había declarado en su periódico *El Globo* que “la reelección es la apostasía de los principios republicanos”.¹³

El 5 de abril de 1892 se instala la Gran Convención de la Unión Liberal con representantes de todos los estados, excepto Nuevo León, y de los territorios. Puede decirse que no hubo una sola delegación cuyos miembros (en general tres) tuvieran intereses políticos locales de cierto arraigo. Aguascalientes estuvo representado por dos ex gobernadores y diputados

¹² *El Partido Liberal*, 9, 12, 15, 19, 22, 29 de marzo de 1892.

¹³ *El Diario del Hogar*, 16, 19 de marzo de 1892.

del estado, Miguel Guinchard y Ricardo Hornedo, pero a ellos se agregó Roberto Núñez, figura política menor de la capital. A Coahuila la representaron dos políticos secundarios pero conocidos, Alejandro Elguézabal y Praxedis de la Peña; mas ni eso tenía el tercer delegado. En una situación semejante estaba Jalisco con Sabás Lomelí y Luis Pérez Verdía; Hidalgo con Simón Cravioto y Juan A. Mateos; Oaxaca, con Rosendo Pineda y Emilio Pimentel; San Luis Potosí, con Blas Escontría y Pedro Díez Gutiérrez, etc. En cambio, no faltaron delegaciones totalmente ficticias, como la del estado de México, que encabezaban José Ives Limantour y Pablo Macedo, o la de Puebla, cuyos tres miembros no eran siquiera poblanos.¹⁴ Otra falla fue que, aun tratándose de delegados con intereses locales conocidos, éstos no eran propiamente vivos o actuales, ya que de muchos años atrás residían en la capital y hacían, en consecuencia, política “nacional”. Por eso, cuando al concluir sus trabajos la Convención Nacional, su presidente el general Escobedo excita en el discurso de despedida a los delegados a que cuando regresen al terruño prediquen activamente la buena nueva de la Convención, estalla la risa:

Pero señor Escobedo, señor Escobedo... volver a sus estados, si todos viven aquí, si en el Centro es donde se cocina, aunque no todo se coma. Y si no, díganos usted: ¿acaso se va a Campeche el sublime Justo?... ¿a Sonora Pancho Bulnes?... ¿a Tepic Antonio Pliego? Todos andan por aquí, y mucho será si salen los domingos a darse un baño de oxígeno por los alrededores.¹⁵

El discurso inaugural estuvo a cargo de Zamacona y, según la crónica oficiosa, “...al verlo en la tribuna hubo tal recogimiento, que ni la más sutil respiración se percibía...” Zamacona recuerda sus viejos tiempos de gran parlamentario: hace un discurso largo, brillante y sonoro. Un tanto arrastrado por su propia elocuencia, a veces dejó escapar afirmaciones comprometedoras, como ésta:

Las instituciones que llaman a un pueblo a gobernarse por sí mismo son fórmula vana cuando ese pueblo no posee el poder que hace eficaz y real su ascendiente en el gobierno. Y ese poder consiste en la opinión bien desarrollada

¹⁴ *El Partido Liberal*, 5 de abril de 1892.

¹⁵ *El Tiempo*, 30 de abril de 1892.

y bien organizada. Sin ese poder, y sin esa organización, no hay República, ni democracia, ni libertad, ni constitución posibles... Lo que mata a la libertad, lo que prepara las vías del despotismo, es la inercia de los partidos, es la inmovilidad apática de los pueblos...¹⁶

“Juvenal”, que debía tener bien organizado su archivo, no comenta mayormente el discurso, pero reproduce un párrafo del que Zamacona dijo en 1871 a propósito de la reelección de Juárez:

Que el nombre del actual jefe de la República se escriba con seis letras, me es indiferente; lo que importa es lo que el nombre simboliza. Y si esas seis letras significan los hábitos perniciosos de la dictadura prolongada, la indiferencia por los trabajos administrativos, las tendencias de una política arbitraria, el desprecio desdeñoso a la opinión pública, nunca nos decidiremos a escribir esas seis letras en nuestra cédula de escrutinio.¹⁷

Al sonoro discurso inaugural siguió la elección de la mesa directiva, y en ella se vio ya el amaño: el general Escobedo es hecho presidente por ser la figura más conspicua de los asistentes; pero hacer vicepresidente a Rosendo Pineda y secretario a Joaquín Casasús, no podía tener otra explicación que la de reducir a don Mariano a mera figura decorativa. En la siguiente sesión se eligió al candidato presidencial mediante una votación secreta, y resultó escogido Porfirio Díaz por unanimidad. La prensa oficiosa comentó este hecho en una forma bombástica, y, sin embargo, no carente de significación: lo de menos era la elección de Porfirio Díaz como candidato, porque la opinión pública lo tenía designado de antemano:

El alcance de la Unión Liberal es mucho más grande: es la concentración de los elementos nacionales en provecho de la libertad; es la enseñanza de las prácticas republicanas.¹⁸

La idea inicial de Justo Sierra de ligar en alguna forma la candidatura de Porfirio Díaz a la adopción de un programa de gobierno, no quedó arrum-

¹⁶ *El Partido Liberal*, 7, 9 de abril de 1892.

¹⁷ *El Monitor Republicano*, 15 de abril de 1892.

¹⁸ *El Partido Liberal*, 19, 20 de abril de 1892.

bada del todo. Se convino, en efecto, en que la Gran Convención Nacional de la Unión Liberal, al clausurar sus trabajos, lanzaría un manifiesto cuya redacción, para su fortuna, se le encomendó a él. Puede verse en este manifiesto un documento político de verdad notable, aun si se le considera independientemente de las circunstancias en que nació; pero mucho más, por supuesto, si éstas se conocen.

El sumo cuidado con que Justo Sierra lo redactó se descubre ya en la frase inicial, donde dice que “la gran mayoría” de los estados organizaron comités y convenciones locales. En realidad, fueron todos los estados, excepto uno; pero a riesgo de restarle un poco de fuerza a la Convención, no quiso Sierra singularizar a Nuevo León y a su gobernador Bernardo Reyes. Después, Sierra dice que mientras la paz fue algo excepcional, un “accidente”, el partido liberal sólo se cuidó de defender los principios incorporados en las leyes de Reforma y la Constitución de 57; pero que para darle suficiente firmeza, se tornó en un “partido de gobierno”, expresión esta que Sierra había usado dieciséis años antes, en un artículo de *La Libertad*. Semejante conversión significó que el partido sacrificó en aras de la paz “su tendencia de movimiento político”. Había llegado, sin embargo, el momento de iniciar una nueva era:

... toca a la actividad política consolidar el orden, tócale demostrar que de hoy en adelante la revuelta y la guerra civil serán el accidente, y la paz, basada en el interés y la voluntad de un pueblo, es lo normal. Para ello es preciso ponerla en la piedra de toque de la libertad.

Claro que esa nueva actividad política no debe convertirse en efímero instrumento electoral, sino que el partido liberal, acogiendo las aspiraciones nacionales, ha de preparar el futuro del país. El partido liberal, para su fortuna, puede en esta tarea contar con el jefe del Ejecutivo, y por eso aplaude su probidad y su “buena suerte”, puestas al servicio del crédito del país y de su progreso material. Pero todavía le queda por delante al gobierno una gran tarea, y por ello el manifiesto le ofrece, sin llamarlo así, un programa: reducir el ejército para aliviar la pesada carga presupuestaria que aún representa; idear un régimen fiscal que abandone el empirismo para basarse en el catastro y las estadísticas; suprimir de verdad las alcabalas, combatidas hasta ahora únicamente con “fórmulas sonoras e impotentes”; celebrar tratados de comercio preferentes con

aquellos países que puedan y quieran proporcionarle a México capital y emigrantes:

Sólo así la paz habrá preparado a las futuras generaciones mexicanas, cuyos recursos se han gravado para crear nuestro crédito y nuestro progreso, el modo de soportarlos y aun de permitirles el ahorro de un capital transmutable en mayor bienestar y vigor.

El manifiesto aplaude todas las grandes obras públicas, sobre todo los ferrocarriles, que han permitido al mexicano comunicarse interior y exteriormente: pero la nación

...anhela por el advenimiento de un periodo... en que suba al mismo nivel el progreso intelectual y moral...; por la educación... popular; por la demostración con hechos cada día más notorios de que se conoce el valor de la fuerza mental que se transforma en inmensurable fuerza física y que se llama la ciencia. Sí así no fuese, se deprimiría el alma de la democracia mexicana hasta un bajo utilitarismo carente de ideales, capaz de atrofiar las virtudes cívicas sin las que una República se disuelve en grupos de presa, refractarios a la justicia y al derecho.

Sierra se lanza en seguida a sostener que la paz que él llama civil o social no tiene otra garantía que la justicia, y que no habrá justicia mientras no se hagan inamovibles a sus ministros. Debe pensarse desde ahora, además, en las reformas constitucionales que eviten dejar al azar la elección del sustituto del Presidente de la República.

Y ahora viene la nota culminante:

...los delegados a la Convención no tenemos embarazo en afirmar la magnitud del sacrificio que se impone nuestra democracia, naciente aún, pero consciente ya, con una reelección reiterada. Bien sabemos que no es de buen consejo para un país que se organiza la renovación frecuente de sus funcionarios...; pero tampoco es discutible que por tratarse del puesto en que se poseen mayores recursos para suplantarlo o bastardearlo el sufragio, la reelección presidencial sólo es excepcionalmente recomendable.

Los convencionistas están seguros, por supuesto, de que el país se inclina por favorecer la candidatura de Díaz; pero eso hay que demostrarlo, y

para ello es necesario provocar una “agitación” electoral que lleve a las masas populares hasta las urnas. Al mismo tiempo, en Porfirio Díaz cae la responsabilidad de hacer un gobierno excepcionalmente acertado, pues, renovado su mandato tres veces, el que está en puerta debe justificar los anteriores.

Que el documento estaba bien redactado y correspondía finamente al sentimiento de los convencionistas, lo revela su aprobación unánime.¹⁹ No era, por supuesto, un programa de gobierno completo: es fácil advertir que salvo una clara insistencia en hacer general la educación, quedan a un lado los llamados problemas “sociales”. Pero, aparte de incluirse algunos económicos, entre ellos el importante del sistema tributario, el Manifiesto tenía un significado político subido, como que ni antes ni después de él dijeron los propios porfiristas tantas verdades. Desde luego, pedir que el progreso material estuviera acompañado de un avance intelectual y moral, no dejaba de ser la crítica de más fondo a toda la filosofía porfiriana. Y lo era también la afirmación de que había sonado la hora de someter la decantada paz a la prueba de fuego de la libertad. Por su carácter de aguda actualidad resultaba más atrevida aún la declaración de que una tercera reelección era un duro sacrificio de la democracia, y que por eso Díaz debía justificar en su nuevo periodo el haberlo sostenido en la presidencia doce años ya. A estas alturas, puede encontrarse vana la esperanza de que un juez inamovible fuese un freno al abuso del poder presidencial; sin embargo, Sierra pudo pensar que, siendo mucho más difícil librar de la presión presidencial al poder legislativo, debía intentarse la del poder judicial, por sus funciones mismas, por ser reducido el número de sus miembros y porque su elección era más espaciada. La idea de crear una vicepresidencia en toda forma tenía también su significación política: con ella se rebajaba un tanto el carácter unipersonal que iba asumiendo el gobierno de Díaz; además, no dejaba de apuntarse a la idea de que, a los sesenta y seis años de edad, Porfirio necesitaba ya un relevo.

A pesar de todo esto, puede decirse que la Convención y su Manifiesto no causaron la conmoción pública que podían y debían haber causado. Esto se debió sin duda a que la erosión del escepticismo había avanzado mucho para entonces; pero también a los defectos visibles que tuvo la Convención: promovida como fue por individuos visiblemente ligados a

¹⁹ *Ibid.*, 26 de abril de 1892.

los círculos oficiales, y que además resultaron los representantes de los estados, fue fácil ver en la Convención una maniobra como otras, sólo que más ruidosa, para justificar la reelección de Díaz. Sin embargo, no faltó quien percibiera que la Convención tenía una honda significación. Emilio Vázquez, si bien parece quitarle toda importancia por tratarse de una reunión de

...empleados y funcionarios, cuya tendencia en el orden político no puede ser otra que la que han tenido siempre los funcionarios y los empleados: servir y mantener en el puesto a quien esté en él...

admite que el Manifiesto está

...lleno de ensueños para el porvenir, de amargas verdades respecto del presente, de ideas bien pobres en administración y de erróneas o malísimas en política.²⁰

Es decir: Vázquez reconoce que el Manifiesto contiene “amargas verdades”, o sea censuras al régimen porfiriano, y que presenta algunas ideas para remediar sus males, ideas que él califica de “ensueños” por creer que Díaz va a desecharlas. Como no explica por qué juzga pobres y erróneos esos remedios, no puede avanzarse más.

Joaquín Clausell, aquel joven que desde niño fue un rebelde furibundo, y que estaba a punto de lanzarse a la gran aventura de publicar *El Demócrata*, echa por delante la probada “lealtad y franqueza” con que siempre ha tratado los asuntos públicos, y declara en seguida que el Manifiesto no sólo lo ha complacido mucho, sino que, “...salvo algunas apreciaciones de detalle, obligadas por la particularísima situación de los manifestantes, contiene aseveraciones enteramente de acuerdo...” con las que él ha venido sosteniendo en *El Monitor Republicano*:

Maltrecha queda en él la absurda teoría del hombre necesario, y aniquilada para siempre la estúpida pretensión de que don Porfirio sea el único hombre capaz de regir los destinos del gran pueblo mexicano... Al ofrecerle al presi-

²⁰ Emilio Vázquez, *La reelección*, México, Imprenta cerca de Santo Domingo, 1892, pp. 3, 4.

dente Díaz el holocausto de sus votos, pídenle un programa liberal y democrático que garantice y consolide la paz.

Clausell elogia "...la forma altiva y digna del Manifiesto, la rectitud y profundidad de sus conceptos, la noble intención que parece entrañar". Duda mucho de que Porfirio acepte el programa; aun así, Clausell alienta a los convencionistas:

Vosotros, que levantáis los empolvados pendones del partido liberal y de la democracia mexicana, sostenedlos en adelante con dignidad y energía. En nuestra condición de periodistas independientes y liberales, os tomamos la protesta.

Gabriel González Mier, compañero de aventuras de Clausell, conviene en que

... la Convención Nacional, rompiendo valerosamente con un silencio desde hace muchos años reinante en las esferas sociales, levanta de una manera inesperada la voz y se encarga de tomar por cuenta propia la causa de la razón.

Y se lanza entusiasmado a censurar la paz, que él llama "de cuartel", y un progreso material logrado "a costa del desarrollo intelectual y moral del país".²¹ Filomeno Mata, obsesionado con la idea de que la Convención y su Manifiesto son una "inconsecuencia", o sea una traición al Plan de Tuxtepec, los condena sin examinarlos siquiera. Después se rectifica un tanto, aunque sólo para decir que es ocioso discutir el programa sin saber antes si el Presidente lo acepta o no.²² Victoriano Agüeros hace lo propio, pero por motivos que expone. Ha leído ya el Manifiesto, y no puede creer lo que dice, porque

¡Qué cosas tan curiosas tienen estos liberales! Suelen soltar algunas prendas que ni mandadas a hacer, y eso que tienen a Justo, a ese sublime Justo que vale por un tomo *in folio*, y grueso, muy grueso, y muy bien encuadernado.

²¹ *El Monitor Republicano*, 27, 29, 30 de abril de 1892.

²² *El Diario del Hogar*, 27 de abril, 12 de mayo de 1892.

Así y todo, Agüeros reconoce que el Manifiesto “es como una protesta... contra la situación actual”, tanto más valiosa para él cuanto que es una confesión involuntaria escapada de labios liberales. Más aún: el elogio del Manifiesto a la persona y al gobierno de Porfirio sólo ha sido impuesto por las circunstancias”:

Mezcla de candor colombino y de lirismo de partido; confusión de lo real con lo imaginario; momentos de inocente caridad a la vez que de fundadas alarmas por el porvenir; índice de necesidades sin satisfacción..., contiene muchas verdades envueltas en otras muchas cosas que no lo son.

Agüeros, con esos vaivenes extremosos en que solía caer, declara luego que algunos párrafos del Manifiesto son “un verdadero grito de guerra”, cuyo significado oculto describe en seguida:

En suma, ¿sabéis qué es lo que en el fondo de todo esto hay? ¡Friolera! Que un grupo de fanáticos liberales quieren apoderarse de una situación que no han creado; aprovecharse de un estado de cosas que, en lo que tiene de bueno, nada les debe, y para decirlo en una frase, sentarse a la mesa...

Después, con más medida, examina algunas de las reformas propuestas en el Manifiesto, sobre todo la creación de la vicepresidencia. La halla desacertada, si bien confiesa carecer de otra solución más satisfactoria. En todo caso, aconseja aplazarla por “prudencia”.²³ “Juvenal”, a la inversa, a más de recordar que en 1879 se opuso a quitarle al presidente de la Corte la función de un vicepresidente eventual de la República, conmina al Congreso a ocuparse inmediatamente de restablecerla. No falta quien, reconociendo el espíritu claridoso del Manifiesto, confiese que le resulta absolutamente inexplicable cómo se ha hecho, aprobado y publicado. En fin, la prensa provinciana hace sus comentarios, cuyo denominador común es que, en efecto, el Manifiesto contiene “verdades clarísimas”.²⁴

Esta observación tan repetida de que el Manifiesto era “un grito de guerra”, o que contenía “amargas” o “clarísimas” verdades, debió preocupar bastante al gobierno. En efecto, su órgano oficioso desmintió que ese

²³ *El Tiempo*, 30 de abril, 10, 14 de mayo de 1892.

²⁴ *El Monitor Republicano*, 4, 21, 24 de mayo de 1892.

fuera su significado, y, por supuesto, se apresuró a presentar su sentido ortodoxo. El Manifiesto nada le reprocha a Porfirio Díaz; por el contrario, aplaudiendo lo que tiene hecho ya en favor del país, le pide que haga más y más. El Manifiesto no impone preceptos ni dogmas; apenas formula las aspiraciones de “un grupo de liberales”, aspiraciones, por lo demás, aún no bien definidas y en manera alguna indiscutibles. ¿Cuál es, entonces, el verdadero sentido de la Convención y de su Manifiesto? Según la voz oficiosa, significa que

... las fuerzas inteligentes, útiles, conscientes de la democracia, hallan propicio ambiente en que moverse, y que las energías sociales, antes constreñidas a luchar, hambrientas, por la propia conservación, hoy pueden ponerse en actividad honrada y expedita para bien de las generaciones venideras.²⁵

La sustancia política de la Convención Liberal y, sobre todo de su Manifiesto, se secó pronto: pasados sus primeros efectos, quedó sólo, desnudo, el hecho de la nueva reelección. Como al periodo presidencial próximo se acumulaban los doce años anteriores y la perspectiva cierta de cuatro adicionales, era inevitable que todo esto pesara más en la conciencia pública que lo que, después de todo, parecían meras buenas intenciones de los convencionistas. Estaba la vacilación significativa de si la convención del Distrito Federal podía y debía proclamar desde luego la candidatura de Díaz, o si, por el contrario, sólo a la Nacional correspondía hacerlo. Más llamativa para el sentimiento público fue la circunstancia de que las manifestaciones reeleccionistas, iniciadas el 2 de abril de 1892, confirmaron la sospecha de que la Convención era una farsa, o, en el mejor de los casos, que maniobreros inspirados en las más altas regiones del poder querían impresionar a los delegados a la Convención. Y difícilmente podían sustraerse a esta presión, puesto que las manifestaciones públicas eran la voz directa del pueblo y no la mediatizada de sus representantes en la Convención, y esto último, claro, en el supuesto de que lo fueran de verdad. Por su parte, los opositores a una nueva reelección de Díaz tenían que ver la de 1892 como un remache ya indestructible del proceso iniciado en 1877. Entonces, Díaz había sido electo presidente por ser el capitán de un ejército rebelde victorioso y por la esperanza de renovación que para mu-

²⁵ *El Partido Liberal*, 28 de abril de 1892.

chos representaba. Retornó al poder en 1884 después de una ausencia de cuatro años, cosa hasta allí normal; pero en 1888, a los cuatro años anteriores iban a sumarse cuatro más, lo cual hacía ya patente lo que se llamó el “continuismo”, del que no podía dudarse en 1892 porque, de un lado, la Constitución permitía ya la reelección indefinida, y, del otro, los años continuos de presidencia serían ya ocho.

Así, resultó natural que a la primera manifestación reeleccionista se contestara de inmediato con la antirreelecciónista, que organizaron los estudiantes “capitaneados por el patriota y entusiasta” joven Joaquín Clausell. Las autoridades la vieron con cierta sorna paternal: en realidad, más que discurso, Clausell hizo una invitación para la gran manifestación que se proponían organizar estudiantes y obreros el 5 de mayo, oponiendo así esta fecha, verdaderamente nacional, a la del 2 de abril, ya netamente porfiriana. Al concluir la invitación, alguien advirtió que el general Carballeda, inspector general de policía, estaba entre los oyentes, y tuvo la ocurrencia de gritar que se abrazaran Clausell y Carballeda como representantes de la libertad y el orden. Ellos lo hicieron de buen grado, de modo que un cronista pudo decir con verdad: “Y sin más, terminó por hoy la misión de la manifestación estudiantil.”²⁶ Aun esta inocentada despertó el enfado del periódico oficioso. Afirma que a la reunión asistieron “algunos jóvenes, estudiantes según dicen” y que, contra los negros presagios de los opositoristas, la policía no intervino para nada. Hipócritamente aplaude el que los jóvenes, con esta intervención activa en la política, les den una lección a los viejos, apáticos o escépticos. Con más maña, comenta que era de suponerse que los “jóvenes” se opusieran a la reelección concreta de Díaz, y no al principio constitucional, porque, de lo contrario, debían haber protestado al discutir el Congreso la reforma del artículo 78. En fin, para rematar su mal intencionado comentario, añade que como los estudiantes habían ido a aplaudir a Vicente García Torres, debía suponerse que su intención era enfrentar la candidatura del director de *El Monitor Republicano* a la del presidente Díaz.²⁷ Para Gabriel González Mier, ciertamente parte interesada, pero también testigo ocular de los hechos, era impresionante “el inusitado concurso” de policías secretos apostados “por todas las regiones y lugares de la Alameda”, lo cual no obstó para que nu-

²⁶ *El Tiempo*, 8 de abril de 1892.

²⁷ *El Partido Liberal*, 8 de abril de 1892.

merosos grupos de estudiantes, “diseminados todos al principio y luego concentrados en un solo campo”, gritaran hasta desgañitarse: “¡Muera la reelección!” Esto —dice— confirma su vieja convicción de que

...la Patria no es quien exhorta al general Díaz para que convierta la silla presidencial en disimulado trono de una ambición inextinguible y tumba funesta de sus pasados méritos.

Y hace grandes aspavientos al comentar la divergencia manifiesta de los periódicos gobiernistas para apreciar aquella manifestación:

...uno dice que los estudiantes no pasaban de cincuenta, y que el pueblo que los acompañaba eran unos cuantos granujas. Otro dice que eran más de cien, pero que marchaban bajo la influencia de una sugestión personal para servir de instrumento a una acción innoble. Otro agrega que eran quinientos, pero casi todos menores de edad. Otro se reserva el número, pero arroja la insidiosa especie de haberse externado pensamientos subversivos contra poderosa y temible personalidad.²⁸

Por eso los estudiantes creen necesario dar su propia versión de los hechos, y aclarar, de paso, que no proponían postulara García Torres, sino que habían ido a aplaudirlo por ser, como ellos, antirreeleccionista, así como lo habían hecho frente a las oficinas de *El Hijo del Ahuizote*.²⁹

Como a la prensa oficiosa parecen faltarle argumentos, comienza a reproducir los comentarios de la provinciana, aunque sostengan, caso de *La Voz de Nuevo León*, disparates visibles: que siendo la gran mayoría de los estudiantes menores de edad, no eran ciudadanos todavía y, por lo tanto, “carecían del derecho de mezclarse en asuntos electorales”.³⁰

Pobre, como al parecer fue esta primera reunión estudiantil, preocupó al gobierno lo bastante para que estudiantes agentes suyos se propusieran sacar a la calle una manifestación reeleccionista. Para ello usaron las escuelas en que la mayoría de los estudiantes eran becarios del gobierno, como las de Agricultura, Artes y Oficios y Comercio; pero no obtuvieron el

²⁸ *El Monitor Republicano*, 9, 12 de abril de 1892.

²⁹ *El Hijo del Ahuizote*, 17 de abril de 1892.

³⁰ *El Partido Liberal*, 20 de abril de 1892.

éxito deseado, ya que algunos, como los de Ingeniería, se negaron a concurrir pretextando que eran apolíticos.³¹ De todos modos, se hizo la manifestación, que los opositores juzgaron así: “La intriguilla produjo su resultado, alcanzó su triunfo de ratón, produjo el cisma y creó el nuevo tipo político: el estudiante gobiernista”. Y así, en efecto, parecía, pues mientras la prensa gobiernista lamentaba que los estudiantes antirreeleccionistas abandonaron sus quehaceres escolares para echarse a la calle, ahora aplaudía que los estudiantes reeccionistas se interesaran por los negocios públicos.³² Los anti, sin preocuparse mayormente por estos vaivenes de la opinión pública, siguieron con sus preparativos: desde luego nombraron un comité central, cuyo presidente, J. Antonio Rivera G., se puso en movimiento para conseguir la cooperación de algunas agrupaciones obreras. Y de nuevo se produjo el espectáculo tranquilizador de verse en las afueras del local de la reunión al general Carballeda, esta vez acompañado de dos miembros de la Comisión de Seguridad, y a quienes los estudiantes invitaron a entrar en el salón y escuchar las discusiones. Estas apariencias de mutuo respeto, aun de camaradería, eran un tanto engañosas. Los estudiantes comenzaron a palpar dificultades: se les negó el uso de un teatro, a pesar de su disposición de pagar el alquiler correspondiente, y fueron aprehendidos los fijadores de sus carteles.³³ La gran manifestación se llevó a cabo, si bien diez días después de la fecha prevista. Despertó un verdadero júbilo entre los opositores: fue una prueba impresionante de lo que puede esperarse de “la voluntad libre”; hizo renacer la esperanza de salvar a México de su negro destino, si bien para ella era menester “luchar más, mucho más”. Aun si el éxito no coronaba el esfuerzo, cabía la gloria de haber alcanzado un triunfo moral ante la nación, porque

...si el despotismo tiene los elementos de la violencia y la infame, seducción del presupuesto, vosotros [los estudiantes] tenéis la ley, la justicia, la dignidad y el patriotismo...

Se le quiso sacar otro partido más: la prensa asalariada aseguraba que, “salvo uno que otro misántropo”, la popularidad de Porfirio Díaz era ge-

³¹ *El Tiempo*, 26 de abril de 1892.

³² *El Monitor Republicano*, 26 de abril de 1892.

³³ *El Tiempo*, 27 de abril de 1892; *El Diario del Hogar*, 10, 19 de mayo de 1892.

neral. Ahora resultaba bien claro que no. No sólo eso, sino que la misma prensa había estado pregonando la necesidad inmediata de comenzar la lucha electoral, con el resultado de que a las primeras de cambio se asustaba y retrocedía. Claro que el gobierno se las arreglaría para hacer manifestaciones espectaculares:

...tiene amigos, tiene recursos pecuniarios, tiene empleos, tiene autoridad, tiene poder... y tiene, en fin, la firme disposición de sacar todo el provecho posible de estas fuerzas. ¿Qué es lo que consigue? Cuerpos, muchos cuerpos; pero, ¿y la convicción, la fe, el entusiasmo? Eso es imposible porque no puede comprarse, porque no tiene precio.³⁴

Y se estableció, por supuesto, el contraste entre “los manifestantes de leva, exhibidos por los amistosos reeleccionistas”, y los estudiantes, “...agrupación bulliciosa, intrépida ante el círculo de gendarmes con que se la rodeó...”³⁵

El Universal, diario de los Reyes Spíndola, a pesar de haber sido objeto de “muera” repetidos durante la primera manifestación estudiantil, quiso apegarse a su papel de relator escueto de los hechos, ya que el reportaje es el fin verdadero de un periódico. Hizo, con esta filosofía, una crónica de la manifestación del 15 de mayo: unas seiscientas personas, entre estudiantes y obreros, se reunieron en el Jardín de San Fernando, y allí mismo Joaquín Clausell y Querido Moheno pronunciaron los dos primeros discursos, y J. Antonio Rivera G., recitó una poesía. Después, caminaron todos al son de la marcha “No Reelección”, compuesta *ex profeso* por la esposa de Jesús Huelgas y Campos, el líder obrero. Frente a la casa de Vicente Riva Palacio, en la Mariscal, hubo otros dos discursos y se leyó “una pequeña fábula”. Así siguió la marcha hasta llegar a la Catedral, en donde a tres o cuatro manifestantes se les ocurrió treparse a las torres para echar a vuelo las campanas, si bien fueron aprehendidos en seguida por la policía. Al llegar a las calles de San Francisco, “frente al elegante edificio que ocupa *El Universal*”, los manifestantes se detuvieron para gritar repetidos “muera” al periódico. La manifestación estudiantil armó bastante ruido y comentarios, pero acabó sin ningún incidente. El líder estudiantil

³⁴ *El Monitor Republicano*, 17, 20 de mayo de 1892.

³⁵ *El Hijo del Ahuizote*, 10 de abril de 1892.

Rivera, con el deseo de capitalizarla al máximo se decidió a publicar un manifiesto en que conminaba al Presidente a abandonar el poder por su propia salvación y la de México.³⁶ Lo malo fue que al día siguiente, 16 de mayo, grupos más bien populares recorrieron los barrios alejados del centro de la ciudad gritando muera a la reelección, sólo que, por lo visto, eran “activistas”, de modo que pronto comenzaron a apedrear los faroles del alumbrado público y los escaparates de las tiendas, acabando por saquear algunas. La gendarmería montada cargó a sable sobre ellos, y a las nueve y media de la noche reinaba de nuevo la calma. Llegó a asegurarse que el Presidente reprobó la violenta reacción policiaca.³⁷ Pero lo cierto es que *El Universal* censuró los desórdenes lleno de indignación. Iniciaba su comentario asegurando que siempre había dicho la verdad, cayera quien cayera, y así declaraba que la policía había sido “increíblemente débil”:

Es un hecho inaudito que durante cuarenta y ocho horas la ciudad haya estado en alarma, no por una revolución, no por un pronunciamiento, sino porque a diez o doce estudiantes destripados se les ocurrió la peregrina y patriótica idea de ir a coleccionar partidarios en las pulquerías de los suburbios...³⁸

Pero aun la opinión independiente se horrorizó de aquellos desmanes, si bien nadie, al parecer, reparó en que la desmedida reacción se explicaba en gran parte por la quietud reinante en el país, y sobre todo en la capital, desde hacía ocho años. Nada menos que Joaquín Clausell exclamó:

Hemos vuelto a los antiguos tiempos de asonadas y motines. Al grito de “¡Muera la reelección!” hánse entregado las multitudes al pillaje y a la destrucción. No han bastado a contenerla ni los disparos al aire, ni la sangre vertida, ni los sablazos, ni los atropellos ni las prisiones.

Clausell, por supuesto, se dio a buscar las causas de aquel hecho sorprendente. Desechó la versión desaforada de que unos especuladores habían fomentado los desórdenes para hacer bajar en la bolsa de Londres los bo-

³⁶ *El Universal*, 17 de mayo de 1892; *El Diario del Hogar*, 18 de mayo de 1892.

³⁷ *El Monitor Republicano*, 17 de mayo de 1892; *El Diario del Hogar*, 19 de mayo de 1892.

³⁸ *El Universal*, 19 de mayo de 1892.

nos mexicanos y adquirirlos ellos a mejor precio. Tampoco le pareció satisfactoria la explicación de que los estudiantes eran “afectos al mitote”, pues habían hecho sus preparativos cuidadosamente y a la vista de todo el mundo. Entonces, no cabía sino esta explicación:

Los estudiantes han observado la torpeza, el despotismo y la injusticia en el manejo de los establecimientos de instrucción pública: malos profesores, disciplina rigurosa y antijurídica...; como ciudadanos, han podido observar una serie interminable de deficiencias y desaciertos en todos los ramos de la administración...³⁹

Se hicieron ciento veinte aprehensiones, y desde luego los líderes estudiantil y obrero, Rivera y Huelgas, quedaron en Belén; los siguieron algunos periodistas, como Daniel Cabrera, director de *El Hijo del Abuzote*.

Aunque algunos observaron que la manifestación estudiantil del 15 resultó tan ordenada, que desde el comienzo hasta su final no había surgido ningún incidente,⁴⁰ la prensa oficiosa siguió manifestando en forma destemplada su indignación, real o fingida:

Los últimos escándalos arrastrados en la ciudad de México por las ínfimas clases de la masa social... Detrás de las hediondas raterías de una turba frenética, vomitan el odio a la propiedad, con instintos de rapiña, delirio alcohólico y depravaciones morales, encubierta por un pretexto político y enlodando las virtudes públicas...

El Universal sacó esta moraleja:

...la confianza nacional ha apartado horrorizada la vista de estas repugnantes escenas para elevar los ojos... [hasta] la figura gigantesca del jefe cuya obra ha tratado de pisotear una turba hambrienta de oprobio para la dignidad y el prestigio de la patria.⁴¹

³⁹ *El Monitor Republicano*, 20 de mayo de 1892.

⁴⁰ *El Hijo del Abuzote*, 20 de mayo de 1892.

⁴¹ *El Universal*, 21 de mayo de 1892.

Agüeros presentó una explicación distinta: para él, los verdaderos culpables habían sido los cortesanos gobiernistas que, con su deseo de “galvanizar el cadáver de una popularidad ficticia”, organizaron las primeras manifestaciones reeleccionistas; de un modo inevitable tenían que provocar la reacción de estudiantes, obreros y pueblo. Reprochaba Agüeros a los antirreeleccionistas el que no presentaran la solución práctica de un candidato opuesto a Díaz; pero aun esto tenía sus razones: la oposición, declarándose anticipadamente impotente, daba como fatal la reelección de Díaz, y de aquí esas reacciones irracionales, que equivalen a “dar coces contra el aguijón”. Agüeros mismo se sumaba a esta desesperada reacción:

Si de todos modos la reelección ha de venir, ¿para qué convenciones, para qué manifestaciones anti-releccionistas que nada suman ni modifican, y que de más a más ni siquiera presentan un candidato?⁴²

La protesta iba desvaneciéndose, pero la reavivaron unas declaraciones atribuidas al general Ceballos, gobernador del Distrito Federal: bastaba ya de manifestaciones de uno y otro bando; él no permitiría ninguna más. El comentario de los antigobiernistas no se hizo esperar:

Se ha roto un vidrio, se ha saqueado un escaparate, se ha despedazado una multitud de faroles. Pues bien: quedan suspendidas las garantías individuales. Ser anti-releccionista es ser ladrón, es un delito reunirse. Aprestad vuestras pistolas, empuñad vuestros garrotes, herid, empujad, atropellad, insultad, calumniad, matad...

Asimismo, el gobierno negaba que los estudiantes tuvieran ideas políticas. Entonces, debía suponerse que su verdadero móvil había sido comer sardinas y galletas y tomar un poco de coñac, y que para ello vaciaron una tienda de abarrotes. De la prisión salió un manifiesto en que los estudiantes protestaban contra la afirmación de que ellos hubieran sido los autores de los desórdenes del 16 de mayo, o que siquiera los hubieran incitado. Muchos de estos infundios debían atribuirse a un teniente de la policía que, haciéndose pasar por estudiante, asistió a todas sus reuniones y les

⁴² *El Tiempo*, 21 de mayo de 1892.

pasaba a sus jefes falsas informaciones. En todo caso, los estudiantes presos acudieron a Manuel María de Zamacona para que los defendiera en los tribunales, pero Zamacona rehusó un encargo tan peliagudo.⁴³

El movimiento antirreeleccionista de los estudiantes y obreros capitalinos tuvo repercusiones en Veracruz, Puebla y Jalisco. En la ciudad de México, además, salieron dos periódicos consagrados a la causa, que no sobrevivieron mucho tiempo. Lo cierto es que un mes después de los acontecimientos, permanecían presos en Belén 41 personas, 18 estudiantes, 2 profesores, 1 abogado, 3 comerciantes, 3 periodistas, 2 empleados particulares y 12 obreros. Entre los que tenían ya notoriedad figuraban J. Antonio Rivera G. y Jesús Huelgas Campos, líderes de los estudiantes y obreros, respectivamente; Querido Moheno, Daniel Cabrera y Nicolás Zúñiga y Miranda.⁴⁴

No dejó de llamar la atención el que los diputados convencionistas, Justo Sierra sobre todo, dejaran pasar casi un año y medio después de clausurada su reunión sin presentar en la Cámara ninguna de las iniciativas de ley que habían calificado de urgentes. Quizás parte de la explicación esté en la conveniencia de que desapareciera la inquietud despertada por las manifestaciones. También debió considerarse perjudicial distraer la atención pública, que debía concentrarse de inmediato en las elecciones generales de junio y julio de 1892, y un poco después, en la toma de posesión del presidente Díaz y en los posibles ajustes en su equipo de trabajo más inmediato, sobre todo el gabinete. Pero quizá una parte mayor de la explicación residiera en que era preciso negociar con los interesados mismos y con las altas esferas del poder, Díaz y Romero Rubio, si debían presentarse de golpe las tres principales iniciativas anunciadas y, en caso contrario, cuál iría primero; y además había que definir su alcance y aun su redacción misma. La negociación en cuanto a este último punto no debió ser muy extensa o firme si ha de juzgarse por el primer gran tropiezo que tuvo en la Cámara la iniciativa que se resolvió presentar en primer término, a saber, la de la inamovilidad de los jueces y magistrados.

⁴³ *El Monitor Republicano*, 25 de mayo de 1892; *El Tiempo*, 28 de mayo de 1892; *El Hijo del Ahuizote*, 29 de mayo de 1892; *El Monitor Republicano*, 2 de junio de 1892.

⁴⁴ *El Tiempo*, 25 de mayo de 1892; *El Monitor Republicano*, 26, 27 de mayo de 1892; *El Hijo del Ahuizote*, 24 de abril de 1892; *El Monitor Republicano*, 14 de mayo de 1892; *El Tiempo*, 7 de junio de 1892.

En efecto, Justo Sierra la presenta en la Cámara el 30 de octubre de 1893. Recuerda, por supuesto, que la Convención tuvo los propósitos de escoger un candidato a la presidencia de la República, provocar lo que sigue llamando “la agitación electoral” y “formular aquellos votos que, a más de ser cláusulas del programa del partido liberal, reclamaban una meditada pero pronta resolución”. Esos “votos” son tres: la “constitución” del poder judicial, la forma de sustituir en sus faltas temporales y absolutas al jefe del Estado y la elaboración de una ley que se ocupe de los delitos de imprenta en el Distrito y Territorios federales. En seguida anuncia que no se presentará por lo pronto sino la primera de esas iniciativas, y a ella, por supuesto, dedica el resto de su exposición, clara, medida, inteligente, y hasta un tanto astuta, pues él la hace pasar como una contribución al respeto del derecho, “que es la paz, como dice el famoso apotegma mexicano”. Con agudeza, afirma que la Constitución de 57 dio un gran paso al establecer la división de los poderes, pero no la independencia de cada uno con respecto a los otros. Para dársela al judicial, es menester hacer inamovibles a sus miembros. No cree Sierra, desde luego, que esta “receta” sea

...capaz de transformar a los hombres malos en virtuosos, pero si bastante eficaz para hacer persistir en el bien a los buenos e impedir que los malos se vuelvan peores...

El acudir a elecciones populares para designar a los jueces le parece un mal sistema porque, si el sufragio es realmente efectivo, entonces los jueces son elegidos por el partido político mayoritario, y, en consecuencia, su primera lealtad es hacia ese partido; y si se falsifica el sufragio, están a merced del poder. Sierra se anticipa a la “magna” objeción que puede suscitar la “receta”: el de ser retrógrada por antidemocrática, puesto que se le sustrae al pueblo el derecho de elegir libremente a sus jueces y magistrados, como lo dispone la Constitución. Por una parte, la democracia necesita elementos estabilizadores, y ninguno mejor que el poder judicial; por otra,

...sólo la firmeza del poder judicial puede escudar prácticamente la libertad... Todo lo que protege la independencia de la justicia, ampara y resguarda la libertad, lo mismo la individual que la política.

La iniciativa proponía reformas a los artículos 72, 92, 93, 106 y 120 de la Constitución, de modo que los miembros del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal fueran nombrados por el Presidente de la República según una ley reglamentaria; los jueces serían nombrados por el Tribunal, y los magistrados de la Suprema Corte de Justicia, los de Circuito y los jueces de Distrito, por el jefe del Ejecutivo con aprobación del Senado. En todos estos casos, no podían ser removidos sino cuando se les declarase responsables de delitos del orden común o de delitos, faltas u omisiones en el ejercicio de su encargo, y en los términos dispuestos por una ley de responsabilidades que se dictaría oportunamente. Se exigía el título de abogado, obtenido con diez años de anticipación para el caso de los magistrados de la Corte, y se les fijaba un sueldo de ocho mil pesos anuales. La iniciativa estaba suscrita por treinta y un diputados y las diputaciones de Oaxaca y Tepic la hicieron suya para que pasara directamente a las comisiones dictaminadoras.⁴⁵

Que la resistencia a esta reforma era grande lo revela ya el hecho de que esas comisiones tardaran cinco semanas en presentar su dictamen, y aún más, la naturaleza de éste; en fin, que el dictamen se iniciara con la confesión de que la iniciativa había dividido profundamente a los miembros de la Cámara, y que aun en el seno de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia surgieron serias diferencias de criterio. Pudieron dar al fin con un camino medio, en que, sin embargo, se mantuvo el principio de la elección popular y se limitó la inamovilidad a los magistrados de la Suprema Corte, quedando excluidos los demás miembros del poder judicial. La inseguridad de las Comisiones también se trasluce en su decisión de que, aun si la Cámara lo aprobaba, no por ello el dictamen sería definitivo, puesto que tendría que ser examinado por el Senado y el mismo Ejecutivo, los cuales podían hacer observaciones, sin contar con que tenía que recorrer el largo camino de las veintisiete legislaturas de los estados. Las comisiones, en suma, propusieron modificar realmente el artículo 92 en estos términos: los magistrados de la Corte serán elegidos popularmente, pero una vez llegados a sus puestos por ese medio, no podrían ser removidos sino mediante una sentencia que los declarara culpables de delitos del orden común, o cometidos en el desempeño de sus cargos. Aun así de rebajada la iniciativa original de Sierra tropezó con di-

⁴⁵ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, XVI Legislatura*, t. I, pp. 217-223.

ficultades. Desde luego Juan A. Mateos, que la había suscrito, pidió públicamente que se retirara su nombre. En cuanto se acabó de leer el dictamen, seis representantes de Oaxaca anunciaron que harían suya la iniciativa, así como los tres de Tepic; pero en seguida un diputado oaxaqueño hizo la observación de que como la diputación de su estado estaba compuesta de dieciséis diputados, y sólo seis hicieron suya la iniciativa, se había tomado impropriamente el nombre de la diputación. Por si esto fuera poco, Benito Juárez pidió que se retirara su nombre, de modo que sólo quedaron cinco sostenedores oaxaqueños del dictamen. Animado por este éxito, el diputado oaxaqueño presentó una moción suspensiva, que fue objeto de un debate largo y enojoso, en que Rosendo Pineda calificó la moción de chicana de mala ley. Además, anunció que hablaría en nombre del grupo que se “había atrevido” a presentar en la Cámara “el malvado pensamiento de la inamovilidad judicial”. Sierra había señalado ya cuál era el foco de la principal resistencia: el jacobinismo que juzgaba antidemocrático sustraerle al pueblo el derecho de votar en favor de este o aquel juez. Por eso, cuando un diputado opositor aseguró que “el Gran Juárez” jamás hubiera aprobado la inamovilidad, cosechó buenos aplausos, de esos aplausos —dice Pineda— que “se recogen siempre los 15 de septiembre entre la una y las dos de la mañana”. La moción suspensiva fue desechada por la fuerte mayoría de 97 contra 36. En el grupo mayoritario figuraban los convencionistas que eran diputados, y muchos otros que, sin haber asistido a la Convención, se afiliaron a la mayoría. Entre los más conspicuos estaban Francisco Bulnes, Joaquín Casasús, Justino Fernández, Francisco de P. Gochicoa, Miguel Guinchard, Manuel Gutiérrez Nájera, Ricardo Horneado, Gabriel Mancera, Alberto Lombardo, Pablo Macedo, Emilio Pardo, Juan de Dios Peza, Emilio Pimentel, Rosendo Pineda, Rafael Reyes Spíndola y Justo Sierra. En el grupo minoritario, curiosamente figuraban Francisco G. Cosmes, compañero y amigo de Sierra, así como Ireneo Paz, Luis Pombo y otros.⁴⁶

Faltaba, por supuesto, discutir las reformas al artículo 92. Emilio Pardo, como miembro de las Comisiones, hizo ver de nuevo, sólo que en términos más claros, que, según le constaba a la Cámara, la iniciativa de Sierra, ya en su forma primera, se había topado con la oposición de “una mayoría abrumadora” de los diputados. Por eso se preguntaba:

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 411-420.

¿Qué hacer, en vista de esa resistencia, cuando hasta en lo que había disposición de otorgar se notaba la escasa buena voluntad, la tibieza que tan vivamente retrata la redacción incolora y fría del dictamen a discusión?

No hubo otro camino que sacrificar la iniciativa original hasta hacerla aceptable no sólo a una mayoría de los miembros de las Comisiones, sino de la Cámara misma. Guillermo Prieto dio de nuevo el espectáculo de la contradicción. Aceptando que por “una ligereza punible” había suscrito la iniciativa de Sierra, ahora se sentía obligado a votar en contra del dictamen porque con su aceptación se crearía

...una dictadura togada con facultades políticas, que en el terreno práctico pondrá en una disyuntiva ineludible al gobierno y a la nación entera: o derribar esa dictadura revolucionariamente, o someterse a ella de una manera servil.

Sierra inicia su intervención excusando a su querido maestro Guillermo Prieto; pero, resuelto a dar cuanto pudiera, recuerda que él, en efecto, dijo en la Convención que “el pueblo mexicano tiene hambre y sed de justicia”, frase que ha armado revuelo. Ahora la repite porque “...en esta sociedad, que tiene en su base una masa pasiva y en su cima un grupo de ambiciosos y de inquietos”, revela que el clamor nacional número uno es el hambre y la sed de justicia. Pero en seguida analiza las objeciones principales hechas a su iniciativa y al dictamen ahora sujeto a discusión. Una de ellas, que debió haberse expresado en las negociaciones, pues no se presentó en la Cámara, es la de que antes de reformarse la Constitución, es preciso resolver los grandes problemas sociales, económicos y políticos del país. Pues bien, la reforma constitucional propuesta se encamina justamente a mejorar la situación de los desvalidos protegiéndolos con una justicia independiente y eficaz. Insiste entonces Sierra en que lo que se discute no es en realidad la inamovilidad de los jueces, sino el hacer independiente al poder judicial, y que la inamovilidad es tan sólo el medio de darle esa independencia. Puede, pues, preguntar a sus rivales:

Si tenéis alguna otra receta, si tenéis alguna otra fórmula que no sea la inamovilidad para obtener la independencia del poder judicial ¿qué esperáis?, ¿por qué no la presentáis?

En realidad —deduce Sierra—, lo que realmente quieren los opositores es que el poder judicial no sea independiente. Se las arregla para dar una explicación ingeniosa de por qué los constituyentes de 56 desecharon la inamovilidad de los magistrados de la Corte: como el presidente de este Alto Tribunal era al mismo tiempo el vicepresidente de la República, no podía haber un vicepresidente vitalicio y un presidente cuyo mandato estaba limitado a cuatro años. Llega a más: sostiene que un magistrado designado por el presidente de la República con la aprobación del Senado es elegido por representantes del pueblo, y, en consecuencia, por el pueblo mismo. Sin embargo, al igual que en su manifiesto, en la presentación de la iniciativa original y ahora en la del dictamen, Sierra no deja de repetir que él y su grupo manejan el gran instrumento de la ciencia: “Nuestra iglesia es más grande, allí no necesitamos velas, nos basta la luz... [y] esa luz es la Ciencia.” El discurso de Sierra fue, en efecto, magnífico, de modo que cosechó “ruidosos y nutridos aplausos”.⁴⁷

Por lo visto, buena parte de la oposición se despilfarró durante la negociación del texto que acabó por formar la iniciativa, pues la que aflora en el debate parlamentario es escasa y deslucida. Agustín Arroyo de Anda habla en nombre de los que él llama diputados “demócratas constitucionalistas”, designación hasta ese momento desconocida, pero que explica la postura del grupo: como constitucionalistas, se oponen a que la Constitución se reforme, y como demócratas, a que la reforma rebaje la soberanía del pueblo. La intervención de Arroyo de Anda no es propiamente un discurso, sino la lectura escueta de siete puntos en que apoya su disenso. El punto de mayor astucia es una cuestión de trámite: como las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia no han fundado hasta ahora su dictamen, no hay materia a discusión, y, por lo tanto, el debate debe cesar. Y el punto de mayor sustancia, resulta el final: ni ese congreso, ni ninguno otro que no sea constituyente, puede “ocuparse de iniciativas que subviertan el orden constitucional establecido”. Otro diputado opositor explica su condena del dictamen sosteniendo que “en el mundo nada hay inamovible..., ni movimiento absoluto o continuo”.

Aun siendo poco inteligente la oposición, los sostenedores del dictamen usaron la artillería de grueso calibre: tras Rosendo Pineda y Justo

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 455-475.

Sierra, despachan a Pablo Macedo, quien apenas apunta dos argumentos convincentes. El artículo 90 de la Constitución dice que el poder judicial se deposita en la Suprema Corte y en los Tribunales de Circuito y de Distrito, los cuales están formados por cincuenta y siete funcionarios. Pero como de éstos sólo diecisiete son elegidos popularmente, ¿cómo seguir sosteniendo que todos ellos deben “emanar” del pueblo? Además, es enorme la diversidad de sistemas adoptados por los estados de la República para constituir el poder judicial local: en unos, los magistrados y jueces son elegidos por el Congreso y duran indefinidamente; en otros, el gobernador presenta una terna y el Congreso elige a uno; en otros, el Congreso los elige y su duración se norma por una ley secundaria; etc. Y sin embargo —concluye Macedo—, ninguno de los diputados “constitucionalistas democráticos” los ha denunciado como estados retrógrados y antidemocráticos, y menos ha pedido que ajusten sus respectivas constituciones a la general de la República.

La iniciativa de reforma constitucional fue aprobada por 108 votos contra 42. Muy pocos cambiaron de parecer, en cambio, acudió a votar en un sentido o en otro, un número mayor de diputados.⁴⁸

Es indudable que, no siendo, como no fue, singularmente brillante el debate, le dio de pronto a la Cámara un movimiento y una vivacidad que había perdido de tiempo atrás. Concurrieron a él casi todos los diputados; las galerías se vieron ocupadas por un público numeroso que externaba sus simpatías y sus diferencias; y la prensa recogió y comentó sus principales vicisitudes. Lázaro Gutiérrez de Lara, con un lenguaje demagógico y una gramática atroz, es el primero en hacerlo. Como era de esperarse, ve en la moción de Sierra y, sobre todo, en su dicho de que el pueblo mexicano padece de sed y hambre de justicia, el sentido de la crítica más certera a todo el régimen porfiriano:

¿Qué decís de esto, perpetuos halagadores de los gubernamentales actos, vosotros, cuyos rostros se vio brillar de alegría cuando las puertas de una prisión se abrieron para caer como losas sepulcrales sobre nuestros contendientes en el campo de la prensa?

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 477-501.

¿Por qué —se pregunta— no han aprehendido también a Justo Sierra?⁴⁹ *El Tiempo*, en cambio, asegura que cuantos lean la iniciativa de Sierra experimentarán un profundo desencanto. Recuerda que aquellas encendidas promesas de la Convención han dormido verdaderamente el sueño de los “justos”, durante año y medio; pero muy desconcertantemente, el diario de Agüeros se pone sin vacilar del lado de los jacobinos, de modo que clama en tono tan exaltado como el de ellos:

Y bien, nada menos que ese derecho de designación es el que pretende arrebatarle al pueblo: al dar la Constitución, el pueblo se reservó el derecho de elegir a los individuos que habrán de componer el poder judicial.

De allí salta a atacar la iniciativa para crear la vicepresidencia de la República, presentada aún (además de que Sierra había anunciado del modo más explícito que no la presentaría). Pero saca un nuevo argumento contra la inamovilidad de los magistrados: ésta es verdaderamente peligrosa —dice—, porque deja al poder judicial más atado “al poder administrativo”. En fin, *El Tiempo* señala una falla, no de la iniciativa, sino del Parlamento: en cuanto sus miembros se entusiasman, dejan de razonar, pierden de vista la materia a debate y se lanzan a especulaciones abstractas sin relación alguna con las proposiciones que debieran discutirse a fondo y concretamente. Pero, así, el diario de Agüeros ve en aquellos manejos de los iniciadores de la reforma constitucional los primeros pasos para llegar a la formación de todo un partido político. Y con marcada malicia señala, como sin querer, la curiosa circunstancia de que el ministro de Gobernación, Manuel Romero Rubio, presenció todo el debate de la Cámara. Y se pregunta si no se debería a ese hecho la victoria de “los evolucionistas”, como comenzaba a llamársele a este grupo.⁵⁰ Es posible que así hubiera sido, como también lo es que la misma causa de esa victoria hubiera obrado en su derrota final de la iniciativa: pasada al Senado, allí quedó sepultada para siempre.

⁴⁹ *El Diario del Hogar*, 27 de mayo de 1893.

⁵⁰ *El Tiempo*, 7, 14 de diciembre de 1893.

XVI. LOS SANTOS: JOSÉ Y ZELAYA

El año de 1909 iba a ser decisivo en la historia de la mediación de México y Estados Unidos en la América Central. Un factor que contribuyó a hacerlo así fue que Porfirio Díaz, habituado, en su papel de mediador en la América Central, a tratar directamente con todos los jefes de Estado, y muy en particular con el gran Teodoro Roosevelt, debió tener la idea de que podía caminar por el mundo internacional tan confiadamente como lo había hecho —y de tan antiguo!— en su propio país. En un momento dado, Díaz le escribió al nuevo presidente de Estados Unidos una carta personal donde pretendía examinar algún negocio internacional secundario, y el subsecretario Wilson creyó buena la ocasión para poner fin a lo que amenazaba convertirse en hábito; propuso que en la respuesta se tomaran en cuenta estas observaciones suyas:

La carta del presidente Díaz me parece breve y trivial; la respuesta debe ser igual. La discusión diplomática pertenece al departamento de Estado. Cuando Creel estuvo aquí, casi fue ofensivo su esfuerzo por ir directamente ante el presidente Roosevelt, y tuvimos que hacerle ver que, por más que el presidente Díaz conduzca de una manera personal y directa las relaciones exteriores, no es éste el hábito del presidente de Estados Unidos.¹

La verdad es que, en éste como en tantos otros asuntos, el gobierno norteamericano tenía muy buen ojo para ver en el ajeno la paja. Apenas dos semanas antes de estas altaneras reflexiones de Huntington Wilson, el embajador norteamericano en México había recibido órdenes del mismísimo secretario de Estado de tratar directamente con el presidente Díaz la posibilidad de una gestión conjunta de los dos países para evitar que Guatemala interrumpiera sus relaciones diplomáticas con Honduras como preludeo de la guerra.² Era un caso típico de buena colabora-

¹ Archivo Nacional de Washington, Record Group 59, s/n, 29 de enero de 1909.

² Archivo de la Embajada de México en Washington, 12 de enero de 1909.

ción, pues mientras Estados Unidos temía que de la empresa saliera mal parada Guatemala, su protegida, México temía que Nicaragua, su aliado, perdiera.

Pero sí era cierto que la Magdalena no estaba para tafetanes. Se daba por hecho que Manuel Estrada Cabrera había despachado a su singular ministro de Relaciones, Juan Barrios M., primero a Washington y después a varios países centroamericanos, para explorar la posibilidad de un movimiento unionista. Salvador Toledo, uno de los viejos militares opositores al dictador de su país, aseguró entonces que aun con el apoyo decidido de Estados Unidos, correría la sangre “a mares”, y eso a pesar de que la situación de momento favorecía a su enemigo: a su aliado El Salvador, parecía sumarse ahora Costa Rica. Los tres, que preparaban ya un movimiento militar, podían vencer a Nicaragua.³ En cambio, lo que alarmaba al gobierno norteamericano eran las actividades de Nicaragua y de su presidente, José Santos Zelaya. Al saber que podía atacar en cualquier momento a El Salvador y que hasta se disponía a hacer una demostración en la frontera con Costa Rica, el presidente Taft reunió a su gabinete, y después de largas deliberaciones, se tomaron varios acuerdos. Desde luego, mantener informado al gobierno de México de cuanto ocurriera, en especial de las resoluciones del gobierno de Estados Unidos, asegurándole que “desea obrar, como en el pasado”, de acuerdo con él; enviar unidades de la armada a los puertos de Corinto, Amapala y San José; en fin, ordenar al encargado de negocios que abandonara Nicaragua.

No sólo quería el gobierno norteamericano una armonía interna con el de México, sino que el público la conociera, para lo cual creyó conveniente el gabinete preparar las noticias necesarias de prensa. El embajador mexicano Francisco León de la Barra, sin embargo, no deja de percibir que todos aquellos acuerdos se enderezan realmente contra Zelaya, de quien el secretario de Estado, Philander C. Knox, se expresa con verdadera dureza, alegando, además, la necesidad y la justificación de que Estados Unidos haga en Nicaragua una “manifestación de fuerza”, de cuyos efectos saludables está muy seguro. No era ésta una posición privativa de Knox, pues el propio presidente Taft la compartía, si bien para él Zelaya representaba la molestia pequeña, pero irritante has-

³ Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 42-29-89, 16 de febrero de 1909.

ta el grado de poder conducir a la historia del moscardón que le vuela y revuela a uno por la cara.⁴

El estado de las relaciones entre Nicaragua y Estados Unidos es, en efecto, la fuente mayor de preocupaciones. José Santos Zelaya, convencido a estas alturas de que su rival Estrada Cabrera monopoliza la simpatía del departamento de Estado, se cuida poco de disimular su irritación. Por esos días viola y mutila la correspondencia del encargado de negocios John H. Gregory, y éste, que ha llevado desde el principio “una vida imposible”, de verdadero ostracismo, sin ver a nadie ni hablar con nadie, estalla en un ataque de histeria. Se queja por escrito de la violación de su correspondencia, que atribuye, no al infeliz burócrata que la maneja, sino a encumbrados funcionarios que se lo han ordenado. A pesar de todo, quiere ponerse condescendiente: “Esta clase de groserías ha de tratarse, por razones obvias, con la magnanimidad y la tolerancia que el grande siente hacia el pequeño”.

Pero no puede dejar de recordar que su antecesor prefirió renunciar a su puesto antes que ser obligado por su gobierno a continuar sus relaciones con el de Nicaragua, ejercicio que consideró indigno de un caballero. Más ducho en la baja intriga, el gobierno hace circular en Managua la versión de que el departamento de Estado ha desautorizado a Gregory en vista de las quejas presentadas contra él por el ministro de Nicaragua en Washington. Gregory salta al saberlo:

Siento que el Departamento haya creído conveniente permitir que la mendacidad intrigante e ingeniosa de Zelaya y de su agente en Washington hayan vencido a esta legación, y por eso deseo presentar mi renuncia.

El Departamento, en gran juez, le dice que puesto que no se ha cerciorado antes de la verdad, acepta su renuncia; pero nada de lo que ha oído en Nicaragua es cierto: el Departamento le había dicho expresamente al ministro de Nicaragua en Washington que la conducta de Gregory ha sido intachable.⁵

El gobierno de Nicaragua sabía, por supuesto, que no gozaba de las simpatías del agente norteamericano, y que sus informes se referían a la

⁴ Archivo de la Embajada de México en Washington, 12 de marzo de 1909.

⁵ Archivo de la Embajada de Nicaragua en Washington, RG 59, nf19297/1-5; 10241/37; 924/124a.

intervención en la política de los otros estados centroamericanos. En efecto, así supo el gobierno de Estados Unidos que una expedición, mandada nada menos que por el ministro de Comercio de Nicaragua, había intentado sin éxito desembarcar en territorio salvadoreño.⁶ El cónsul mexicano en El Salvador confirmó esas noticias: el 22 de febrero un buque nicaragüense había pretendido tomar la Unión; pero en cuanto el comandante del puerto se decidió a usar la artillería, los invasores retrocedieron;⁷ más que nada, esa operación parecía de tanteo, pues bien pronto se habla de estarse organizando otra más formal.⁸

En realidad, el gobierno de Estados Unidos había tomado las medidas para contener a Zelaya. Envió desde luego una flotilla de guerra al Caribe y otra al Océano Pacífico, y ésta recibió, órdenes de atajar cualquier expedición “filibustera” que intentara cruzar el Golfo de Fonseca, “de acuerdo con el derecho moral que asiste a México, junto con Estados Unidos”, para hacer respetar los convenios de Washington. Se le ordenó también que sólo en caso necesario usara la fuerza, que lo hiciera fuera del límite internacional de las tres millas y que se empeñara en que los “filibusteros” tomaran la iniciativa.⁹

Gregory, mientras tanto, sigue echando leña a la hoguera. Las condiciones sociales y económicas de Nicaragua —dice— son de tal naturaleza, que no cabe sino la intervención armada de Estados Unidos, intervención que, por otra parte, lejos de dañarlo, acrecentará su prestigio, “pues nada hay como la fuerza para lograr el respeto de estos países”. Sí su gobierno no se resuelve a proceder así, es preferible dejar a los ingleses, los alemanes, “o cualquier otro” que los gobiernen, reservándose Estados Unidos el papel de moderador de las potencias europeas. Todo es preferible a “consentir que los explote —como ocurre ahora— un puñado de bandidos y brutales mercenarios”. Además, se queja de que Zelaya aviva la animadversión del pueblo nicaragüense contra Estados Unidos, y alardea de que él puede hacer impunemente cuanto quiera con el gobierno o los ciudadanos norteamericanos. Como prueba, Gregory adjunta a su despacho una boleta de la multa impuesta a un nicaragüense por usar un distintivo con la bandera norteamericana;¹⁰ pero

⁶ *Ibid.*, 18432/2 31.

⁷ Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 39-93, febrero de 1909.

⁸ Archivo de la Embajada de Nicaragua en Washington, RG 59, nf 18432/5.

⁹ *Ibid.*, nf 19154/1-5.

¹⁰ *Ibid.*, nf 18432/43-45.

no sólo contra Estados Unidos, sino contra Costa Rica, Zelaya maniobra en estos días: interviene en las elecciones presidenciales para dominar la Corte de Cartago. La conclusión de Gregory es que el departamento de Estado debe ya entender que la moralidad y el honor brillan por su ausencia en el gobierno de Zelaya.¹¹

El gobierno norteamericano tenía completos sus preparativos para el 11 de marzo: el cañonero *Dubuque* había salido de Cuba hacia Bluefields; el *Tacoma*, con base en Puerto Cortés y la misión de cubrir Honduras; y el *Yorktown* para vigilar desde Amapala el tránsito de Nicaragua a El Salvador por la bahía de Fonseca.¹² Ese mismo día Gregory recibe instrucciones para salir de Nicaragua inmediatamente, explicando al despedirse que el Departamento ha contestado ya la nota del ministro nicaragüense en Washington relativa a la reclamación de Emery. En esa respuesta, a más de hacerse una breve historia del asunto, se insistía en los procedimientos dilatorios que, sobre ser innecesarios e injustificados, revelaban una clara aversión a cumplir los compromisos internacionales. Se le explica a Gregory que no es ésta una ruptura de relaciones, sino una expresión de desagrado, y que debe ser sumamente cuidadoso de no hacer ni decir nada que pueda interpretarse en otro sentido.¹³

El ministro de Nicaragua en Washington, Espinoza, sabe inmediatamente el retiro de Gregory, y lo primero que hace es pedir al embajador de México información y consejo. Tiene ya órdenes —le dice— de proponer que se someta a arbitraje la reclamación de Emery, y de informar que ya se investigan oficialmente las quejas de Gregory. El representante de México le dice que todo esto está muy bien, pero que lo importante es demostrar que Zelaya no prepara una guerra contra sus vecinos. Espinoza le ofrece obtener de su gobierno una declaración de que sus preparativos militares son apenas defensivos, pero él lo ataja para decirle que la situación requiere hechos y no meras declaraciones. En todo caso, el diplomático mexicano envía al departamento de Estado un *memorandum* en que da esa información.¹⁴ Dos días después Espinoza le enseña la respuesta de su gobierno, que se propone entregar ese día al secretario de Estado. Gregory,

¹¹ *Ibid.*, 43-45, 10, 47.

¹² *Ibid.*, 18342/14.

¹³ *Ibid.*, 924/189B.

¹⁴ Archivo de la Embajada de México en Washington, 13 de marzo de 1909; Archivo de la Embajada de Nicaragua en Washington, RG 59, nf 18432/23.

antes de salir, recibe las mismas seguridades del ministro de Relaciones de Nicaragua, y llega a compadecerse y a dudar: quizás sea cierto que esos preparativos militares son hoy por hoy puramente defensivos; después de todo, Zelaya ha podido convencerse ya de que sus planes tienen muy pocas probabilidades de éxito. Así llega Gregory a vaticinar que Nicaragua podrá gozar de alguna tranquilidad.¹⁵

El gobierno mexicano, por lo pronto, se declara conforme con Estados Unidos, y, “al efecto”, anuncia que ha despachado a aguas centroamericanas una unidad de su flota de guerra; pero se preocupa en seguida, y pregunta qué instrucciones tiene el comandante naval de Estados Unidos, “pues no sería lo mismo para México una demostración naval sin vías de hecho que empleándose éstas”.¹⁶ Su inquietud sube de punto cuando Creel informa que un periódico de Washington ha publicado la noticia de que el gobierno norteamericano enviará a Nicaragua un personaje encumbrado para investigar el caso Emery. Como le sobran medios de información, Creel sospecha que el objeto de la misión es preparar la intervención armada, o amenazar con ella a los países centroamericanos para aquietarlos. Por otra parte, el departamento de Estado no ha querido discutir nada con Espinoza; simplemente le ha dado un plazo perentorio para recabar de su gobierno la aceptación o el rechazo de las condiciones norteamericanas.¹⁷

El general Zelaya hace un esfuerzo para conseguir del presidente Taft la comprensión que no cree tener del departamento de Estado; le telegrafía, pues, para decirle que aun cuando el fallo judicial sobre la reclamación de Emery ha favorecido a su gobierno, está dispuesto a someterla a un fallo internacional por deferencia a Taft:

Conocedor de notorios recto criterio y alta justicia Vucencia, ruégole considerar personalmente el asunto, y en especial últimas bases que patentizan buena fe y verdadero deseo terminar armoniosamente controversia.

Taft no pudo haber dado una respuesta más dura y cortante. En primer lugar, no es él, sino el departamento de Estado, quien trata estos

¹⁵ *Ibid.*, 15 de marzo de 1909; Archivo de la Embajada de Nicaragua en Washington, RG 59, nf 18432/34.

¹⁶ *Ibid.*, 14, 18 de marzo de 1909.

¹⁷ *Ibid.*, 17 de marzo de 1909.

asuntos; luego, se le ha explicado al ministro Espinoza con meridiana claridad la posición de Estados Unidos en cuanto al arbitraje del caso Emery. De ahí que le haya sorprendido tanto el telegrama de Zelaya. Además, corta allí el suyo, sin agregar alguna fórmula de despedida, como lo había hecho Zelaya con un “su sincero amigo”.¹⁸

En rigor, el gobierno de Estados Unidos jugaba una carta inmediata y otra mediata. La primera consistía en deshacerse de Zelaya, un presidente no más intrigante que los otros de Centroamérica; pero sí rebelde a someterse incondicionalmente al poderío norteamericano. La carta lejana era arrancar de cuajo la mala yerba de la intriga centroamericana para implantar el orden. La carta inmediata estaba ya jugándose, y, en cuanto a la lejana, Estados Unidos se apoderó de la idea vieja de neutralizar a Honduras, como Estado que divide exactamente en dos el istmo centroamericano; pero en esta empresa —como en otras— quiso contar con la participación de México.

El secretario de Estado, Philander C. Knox, conversa con el nuevo embajador de México en Washington, Francisco León de la Barra, para expresarle el deseo de su gobierno de mejorar la situación financiera de Honduras y hacer viable así su neutralidad. El plan consiste en que el gobierno hondureño invite a los de México y Estados Unidos a nombrar cada uno un consejero “hacendario” que ponga a flote las finanzas nacionales, tanto para beneficio propio como de los acreedores extranjeros que lo asedian. Después, México y Estados Unidos convocarán a una conferencia centroamericana que elabore un instrumento internacional por medio del cual los siete países signatarios se comprometan a garantizar la neutralidad de Honduras y algún “tratamiento de los emigrados políticos”. Gran interés debía tener Knox en el asunto, pues conversa con De la Barra por algo más de dos horas, durante las cuales éste apenas sugiere que Honduras —y no Estados Unidos— sea quien invite, y que a los dos peritos extranjeros se una uno nacional designado claro, por Honduras. También sugiere algo menos obvio: los otros cuatro países centroamericanos serán los que se comprometan a garantizar la neutralidad de Honduras, y los cinco, más México y Estados Unidos, harán una declaración para reconocer pública y oficialmente esa garantía, y definir el territorio del país a que ella se refiere. Knox pregunta si México querrá colaborar en este negocio, pero

¹⁸ Archivo de la Embajada de Nicaragua en Washington, RG 59, nf 924/126, 196.

sigue atenido a sus primitivas ideas, es decir, rechaza las sugerencias de De la Barra.¹⁹ Un día después, éste tiene que usar el telégrafo para informar que el departamento de Estado le ha aclarado a última hora que Nicaragua queda excluida del plan.²⁰

Al mismo tiempo que ocurren estas conversaciones, Mariscal da un nuevo paso en la cuestión de Nicaragua; explica a su representante en Washington que aun cuando no debe decírselo a Knox, en sus negociaciones ha de tomar en cuenta que México desea intervenir lo menos posible en los asuntos de Centroamérica. En todo caso, y para ayudar a que se respeten los convenios de Washington, se propone limitar su acción a una influencia moral; pero de ninguna manera debe México asociarse a Estados Unidos en asuntos que sólo a éste interesan, como ocurre con la reclamación de Emery. Explicada así la posición general de México, deben hacerse al departamento de Estado una serie de preguntas acerca del asunto de Honduras, y, sin inclinarse aparentemente por ninguna, ofrecer dos o tres posibles soluciones. Knox acepta la idea de que México y Estados Unidos elijan dos o más expertos financieros, y que trabajen como funcionarios del gobierno de Honduras. La comisión de expertos estudiará la situación económica y financiera, y, con la aprobación de México y Estados Unidos, propondrá reformas. Una de las dudas que más escaman al gobierno de México es la magnitud de los compromisos que traerá consigo el ser mexicano y representante suyo uno de los miembros de la comisión, sin contar con que el gobierno mismo debe aprobar las reformas aconsejadas por los expertos. En esto, Knox adopta una postura equívoca. Anuncia, es verdad, que ese compromiso concluye con la designación de los expertos y la aprobación de las reformas, quedando a partir de ese momento todo en manos de Honduras, la cual, por lo tanto, será libre de llevar a cabo las reformas recomendadas; pero califica ese compromiso de “indirecto e indefinido”. No satisfecho, México pregunta cómo se llevarán a efecto las reformas propuestas, y Knox es más claro esta vez: todo dependerá del deseo y de la habilidad de Honduras.

En cuanto a la neutralidad, la pregunta de México no deja de tener cierta malicia: la garantizarían, por supuesto, los otros cuatro países centroamericanos; pero éstos, a su vez, ¿darían una garantía a Estados Unidos?

¹⁹ Archivo de la Embajada de México en Washington, 26 de marzo de 1909.

²⁰ *Ibid.*, 26, 27 de marzo de 1909.

Knox no cae en la trampa, y para que no haya duda, da a su respuesta la amplitud necesaria: Guatemala, El Salvador, Costa Rica —excluye, desde luego, a Nicaragua—, Honduras, México y Estados Unidos se obligarían entre sí y con los demás para mantenerla. México, en fin, plantea el caso de Nicaragua, comentando que quizás no sea cuerdo excluirla. Knox propone una fórmula que en realidad, se aleja todavía más de la de México: no la invitarán simultáneamente con los otros, y México y Estados Unidos, además, declararán que la actividad bélica y la agresividad de Zelaya hacen inútil la invitación.²¹

Las escasas noticias que se reciben de los países centroamericanos son poco halagüeñas. Heimke, por ejemplo, confirma una que le ha dado antes su colega mexicano: el ministro de Relaciones de Guatemala, Juan Barrios, quiso comprar con seiscientos pesos a un estudiante que asesinara a Benjamín F. Zeledón, encargado de negocios de Nicaragua en Guatemala. El estudiante se fue a la legación de México, donde hizo una declaración jurada que ahora se encuentra en poder del ministro alemán.²² Es muy marcada la intranquilidad pública en San Salvador, y se cree que de un momento a otro estallará la guerra contra Honduras y Nicaragua. La presencia de tantos barcos de la armada norteamericana ha calmado un tanto los ánimos, pero no del todo. Por una parte, el gobierno de El Salvador mantiene su ejército en pie de guerra, señal de que no confía enteramente en ellos; por otra parte, aun cuando llegó un enviado extraordinario de Honduras y fue recibido oficialmente por el gobierno salvadoreño, pronto regresó a su país sin llegar a ningún arreglo. En fin, el estado de alerta en que vive El Salvador también se revela en el hecho de que el general Luis Alonso Barahona, el militar más popular del país, lleva diez meses de estar preso, a pesar de las múltiples instancias que se han hecho para conseguir su libertad. En nada ha contribuido a apaciguar los ánimos la presencia del cañonero mexicano *General Guerrero*: El Salvador y Guatemala han enviado más fuerzas a la frontera con Honduras, y van y vienen, en un trajín inacabable, emisarios de uno y otro gobierno, y el hecho de que al fin se haya puesto en libertad al general Barahona se interpreta como un paso más hacia la guerra de Guatemala y El Salvador contra Honduras y Nicaragua.²³

²¹ *Ibid.*, 26 de marzo, 12 de abril de 1909.

²² Archivo de la Embajada de Nicaragua en Washington, RG 59, nf 5316/140-142.

²³ Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 39-9-3 de marzo, 30 de abril de 1909.

Antes de anunciar de un modo positivo su actitud frente al problema de Nicaragua, Mariscal comete —inconsciente o deliberadamente— el error de confiarle al embajador Thompson —a él en lo personal, pero no para que la transmitiera a su gobierno— por qué México guarda una posición especial en cuanto a Nicaragua: Porfirio Díaz y José Santos Zelaya son amigos; cuando las relaciones de México y Guatemala hicieron crisis y parecía cierto el peligro de la guerra, Zelaya puso a disposición de Díaz diez mil hombres; en fin, el presidente de México confía en que su colega de Nicaragua seguirá su consejo, y por eso le ha escrito urgiéndolo a que encuentre la manera de entenderse con el gobierno de Estados Unidos y de cambiar su política centroamericana.²⁴ Mariscal se equivocó no sólo porque Thompson, naturalmente, puso desde luego en conocimiento de su gobierno cuanto le había referido, sino porque el departamento de Estado sacó a relucir esa información en un momento en que la situación de México era débil.

Mariscal, a la inversa, cree que, hecho eso, es “fácil” darle instrucciones a Victoriano Salado Álvarez, entonces a cargo de los negocios, para contestar definitivamente las proposiciones norteamericanas. En la medida de lo posible, México puede estar de acuerdo con Estados Unidos para mantener la paz en Centroamérica, “a pesar de que en algunos asuntos la diferencia radical entre los dos países le impide identificar sus procedimientos con los de Estados Unidos”. Éste, en efecto, tiene intereses en todas y cada una de las naciones centroamericanas, y son sensiblemente de igual importancia en una que en otra. El caso de México es distinto: sus intereses se concentran en Guatemala por razones geográficas y económicas y por la existencia en ella de una población mexicana numerosa; en los otros, al contrario, su interés es mínimo. De ahí se sigue que sólo por buena voluntad puede obrar en estos últimos, y que “no debemos entregarnos a un sentimentalismo excesivo que no nos excusaría ante el mundo por seguir respecto a ellos una política estricta”. Por otra parte, la que Estados Unidos ha seguido hasta ahora, ha fortificado al actual gobierno de Guatemala, y aun cuando México no la objeta por su deseo de concordar con Estados Unidos, tampoco puede llevarla hasta hostilizar a Nicaragua, país que, lejos de haber ofendido a México, es su amigo.

Mariscal saca de esta teoría las siguientes conclusiones: México concurrirá en la designación de los expertos para Honduras si de ésta parte la

²⁴ Archivo de la Embajada de Nicaragua en México, RG 59, nf 18920/14.

iniciativa de nombrar ella uno y de pedirle a México y Estados Unidos que nombre otro cada uno; pero de ninguna manera quiere adquirir el compromiso de obligar a Honduras a adoptar y ejecutar las medidas aconsejadas por los expertos. En cuanto a la conferencia sobre la neutralidad de Honduras, México no cree que el mero ascendiente moral —el único, por lo demás, que está dispuesto a usar— produzca mejores frutos que antes; pero si el gobierno de Estados Unidos está convencido de lo contrario, México concurrirá a la conferencia, aun cuando en el entendimiento de que nunca se esperará de él otra acción que la moral para conseguir el respeto a los acuerdos consentidos en ella. En fin, México subordina su presencia a que Nicaragua sea invitada al mismo tiempo y en las mismas condiciones que las demás naciones de la América Central.²⁵

De la Barra dio a conocer al secretario Knox, como “ideas personales suyas”, las instrucciones de Mariscal; pero Salado Álvarez mandó a poco al departamento de Estado un *memorandum* en que se reiteraban, y al mismo tiempo, perdían su carácter personal para convertirse en oficiales. El Departamento anota que Salado Álvarez fue *good enough*, para dejar en poder de él una copia literal de esas instrucciones; es más, las negociaciones posteriores demuestran que el Departamento las conocía íntegramente y que las había archivado para usarlas en el momento oportuno. Knox acepta la idea de México de que Honduras debe invitarlo “explícita y espontáneamente” a participar en la comisión de reformas financieras; también, que la obligación de México cese con el nombramiento de su comisionado, sin que pueda entenderse que los expertos deban ejecutar las reformas que aconsejen. Pero cede poco en cuanto a la conferencia: ésta ha de celebrarse, y México debe concurrir a ella; además, califica de “platónico” el deseo de México de limitar su acción posterior a una mediación amistosa, añadiendo muy significativamente que la convención a que se llegue contendrá la novedad de que México y Estados Unidos serán partes en ella. Y llevado por ese camino, Knox habla de dar con remedios más rápidos y eficaces, “una especie de sanciones”; pero en todo caso, ofrece reflexionar más sobre las objeciones que se le han presentado.²⁶

²⁵ *Ibid.*, 6369/334; Archivo de la Embajada de México en Washington, 21 de abril de 1909.

²⁶ *Ibid.*, 22 de abril de 1904.

En realidad, Knox aplazó su decisión para tener tiempo de oír a sus consejeros, y de ahí el *memorandum* interno del que se ha hablado antes. La situación de Centroamérica —se dice en él— ha obligado al gobierno de Estados Unidos, muy a pesar suyo, a llegar a la conclusión —“que comparten totalmente los gobiernos centroamericanos”— de que son insuficientes las garantías actuales para “asegurar la paz, la estabilidad financiera y la felicidad general”. La inviolabilidad de Honduras parece ser la clave de toda la situación”. México comparte esta idea, si bien no quiere firmar una convención ni ayudar al gobierno de Honduras en sus reformas financieras si esa ayuda supone “aun la remota posibilidad” de una obligación mayor que la actual. El gobierno de Estados Unidos, al contrario, cree que semejante actitud no representa un progreso; en esas condiciones, será en vano convocar a los países centroamericanos. Reconoce que su situación en la América Central es distinta, como lo ha indicado el gobierno de México. Por eso,

el gobierno de Estados Unidos, si así lo exigen las circunstancias, puede encontrarse en la posición de examinar y considerar directamente cualquier medida que pueda ofrecerse para la solución real del problema fundamental de la paz centroamericana.

Asimismo, considerará deber suyo responder con una cooperación desinteresada a todo intento de aminorar el sacrificio de algunos estados centroamericanos en su leal esfuerzo de salvaguardar a toda costa los convenios de Washington, aunque ello signifique una responsabilidad del gobierno norteamericano.²⁷

Estados Unidos, pues, se desliga de México; se considera libre de proceder en Centroamérica sin consultarlo ya, como lo ha hecho hasta entonces. México lo entiende así inmediatamente, y comienza a tomar una posición aparte: al enterarse de que la marina norteamericana tiene instrucciones de impedir por la fuerza el paso de cualquier expedición filibustera por la bahía de Fonseca, ordena al capitán del *General Guerrero* que permanezca donde está, pero sin tomar parte “en ninguna acción bélica”.²⁸ Además, la embajada de México en Washington recibe instrucciones del

²⁷ Archivo de la Embajada de Nicaragua en Washington, s/n, 1° de mayo de 1909.

²⁸ *Ibid.*, nf18432/45; AEMW, 26, 27 de abril de 1909.

presidente Díaz de ayudar prudentemente al ministro de Nicaragua.²⁹ Por su parte, Estados Unidos sigue su propio camino, pues él solo se comunica con los representantes en Washington de Costa Rica, El Salvador y Guatemala, para expresarles que aplaude el esfuerzo que hacen en favor de los convenios de Washington, pues ellos son los directamente interesados en evitar que se perviertan o se desacrediten. No quiere el gobierno norteamericano opinar sobre las medidas “a que podrían ocurrir los signatarios en caso de que la suerte de los convenios peligrara”; pero añade:

Si esa mayoría de signatarios se sintiera obligada a tomar una acción conjunta para vindicar los convenios, sólo podría tomarse con un acuerdo para sostener el *statu quo* anterior a ellos.³⁰

O, dicho en plata, Guatemala, El Salvador y Costa Rica pueden aliarse militarmente para derrocar a los presidentes de Honduras y Nicaragua.

Zelaya, por supuesto, sabe que México lo ayuda, y se manifiesta muy agradecido por ello; comenta, además, que siguiendo las indicaciones de Porfirio Díaz, ha renunciado a proteger expediciones contra sus enemigos; sin embargo, no debía sentirse muy seguro de seguir indefinidamente en la aventura aquella de enfrentarse a la enemistad de Estados Unidos y de tres países centroamericanos. Comienza, así, a hacer manifestaciones públicas de su resolución de retirarse a la vida privada al concluir en 1911 su periodo de gobierno. El primer resultado de tal anuncio es, sin embargo, despertar “las ambiciones dormidas durante dieciséis años” de tanto presidente potencial. Pero Zelaya sigue la política de rectificación que le ha aconsejado su amigo el presidente de México: invita a los generales Barahona y Alfaro, los dos principales rivales del gobierno salvadoreño, a que abandonen el territorio nicaragüense; además, logra conquistar las simpatías del cónsul norteamericano en Managua con la esperanza de que informe favorablemente a su gobierno. Lo más sensacional es la expulsión de José León Castillo, rival presidencial de Estrada Cabrera, y a quien se seguía considerando como jefe de los emigrados políticos guatemaltecos.³¹

²⁹ Archivo de la Embajada de Nicaragua en Washington, 1° de junio de 1909.

³⁰ Archivo de la Embajada de México en Washington, RG 59, s/n, 5 de mayo de 1909.

³¹ Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 39-9-11, 12 de julio, 31 de agosto de 1909.

Si la tensión disminuye un tanto en Nicaragua, en Guatemala sigue tal cual. El gobierno de Estrada Cabrera está tan preocupado con las elecciones presidenciales de Costa Rica, que resuelve apoyar activamente a Rafael Iglesias, pues de triunfar en ellas Ricardo Jiménez, Zelaya contaría con el país, y, sumado al suyo propio y a Honduras, Guatemala y El Salvador quedarían en minoría. Estrada Cabrera aprovecha ese su interés real para simular que despacha a Costa Rica al general nicaragüense Emiliano Chamorro, cuando en realidad ambos, Estrada Cabrera y Chamorro, tienen planes más ambiciosos. Quizá ése es el motivo de que Zeledón, encargado de negocios de Nicaragua en Guatemala, decida volver a su país, y al despedirse de Estrada Cabrera, se líe con él en una disputa que por poco degenera en riña.³²

Emiliano Chamorro iba a juntarse con Juan J. Estrada, otro enemigo de Zelaya, para iniciar una revuelta contra éste, que estalló, en efecto, en Bluefields y San Miguelito, en la costa del mar Caribe, el 11 de octubre.³³ La noticia causa verdadera conmoción, pues, por lo visto, nadie la esperaba. En Guatemala no sólo se le da una prominencia que no disimula el regocijo oficial, sino que pronto se hace correr el rumor de que sus enemigos han asesinado a Zelaya.³⁴ Al mismo tiempo, y para subrayar su inocencia, Estrada Cabrera telegrafía al presidente Taft y le dice que, como sabe que estará en Nueva Orleans unos días, ha resuelto mandar una delegación que lo salude en ese lugar “tan cercano a nuestro país”.³⁵ Bartolomé Carvajal y Rosas, ahora ministro de México en Costa Rica, “sabe a tiempo el viaje de Emiliano Chamorro a Puerto Limón en su camino a Bluefields”;³⁶ y Sands, en Guatemala, oye de labios de los agentes de Estrada Cabrera que muchos soldados del ejército hondureño van a Nicaragua donde son equipados para combatir a las huestes de Estrada y Chamorro.³⁷ El ministro Merry, más cerca del campo, vaticina el fracaso de la “décima” rebelión contra Zelaya, pues ha salido a combatirla con muchos elementos el general guatemalteco Salvador Toledo.³⁸

³² *Ibid.*, 39-8-73, 26 de agosto de 1909.

³³ *Ibid.*, 39-9-14, 14 de octubre de 1909.

³⁴ Archivo de la Embajada de Nicaragua en Washington, RG 59, nf 6369/256.

³⁵ *Ibid.*, 22040-2.

³⁶ Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 39-9-14, 31 de octubre de 1909.

³⁷ Archivo de la Embajada de Nicaragua en Washington, RG 59, nf 6369/254.

³⁸ *Ibid.*, 305.

Pero mucha mayor sensación causa a poco la noticia del cónsul de Estados Unidos, Caldera: los ciudadanos norteamericanos Leonard Groce y Lee Roy Cannon, que combatían del lado rebelde, han sido hechos prisioneros y condenados a muerte. Él se apresuró a pedir el indulto a Zelaya, de quien espera respuesta de un momento a otro. De hecho, Groce y Cannon fueron fusilados cinco días antes de que Caldera hiciera su petición; pero el gobierno nicaragüense le explica que, después de ser juzgados, quedaron convictos y confesos de tender minas en el río San Juan para volar los barcos que salían con tropas leales a combatir a los rebeldes. Ya por su cuenta, Caldera averigua que el general Toledo los había aprehendido, y que a pesar de haberle aconsejado él mismo que conmutara la pena de muerte por la de prisión, Zelaya ordenó su fusilamiento.³⁹

El departamento de Estado pide la opinión de su consejero jurídico, para quien los rebeldes deben ser considerados como beligerantes, de modo que al ser capturados, se convierten en prisioneros de guerra; “por consiguiente, Estados Unidos no puede permitir que se les trate como bandidos o asaltantes”.⁴⁰ El cónsul norteamericano en San José, Costa Rica, en cambio, se lamenta de que su gobierno no haya reconocido a los rebeldes como beligerantes, pues eso le habría permitido intervenir.⁴¹ Por su parte, la legación de Nicaragua en Washington se dirige al Departamento para asegurarle que obran en su poder los documentos probatorios de la culpabilidad de Groce y Cannon, quienes, por otra parte, habían sido juzgados conforme a la ordenanza militar nacional;⁴² pero el subsecretario de Relaciones del grupo rebelde nicaragüense le dice al Departamento que, al contrario, el artículo 742 de esa ordenanza prohibía a Zelaya fusilarlos.⁴³

México ve que la posición de Zelaya se ha hecho difícilísima, y, sin embargo, le pide al departamento de Estado, en nombre de Zelaya, que reciba a un nuevo ministro suyo, encargado especialmente de explicar el fusilamiento; pero el Departamento reacciona muy vivamente: el antiguo encargado de negocios ha presentado ya la “versión” de Zelaya, y es incon-

³⁹ *Ibid.*, 22372/1-5.

⁴⁰ *Ibid.*, s/n, 18 de noviembre de 1909.

⁴¹ Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 39-9-14, 21 de noviembre de 1909.

⁴² Archivo de la Embajada de Nicaragua en Washington, RG 59, s/n, 19 de noviembre de 1909.

⁴³ *Ibid.*, nf 22372/9.

cebible que el ministro pueda mejorarla, a menos que esté facultado para ofrecer las reparaciones necesarias.⁴⁴ Tampoco conmueve al Departamento la observación melancólica de su embajador en México: con pena debe informar a sus superiores que desde que principiaron los líos en Nicaragua, no ha oído, en ninguno de los círculos de México, un solo comentario favorable a la conducta de Estados Unidos.⁴⁵

Mariscal creyó necesario ordenar al encargado de negocios que leyera al secretario Knox el siguiente telegrama:

Presidente Díaz dispuesto a influir Zelaya separarse del poder entregándolo persona partido liberal que prepare elecciones constitucionales. Para ello, sería bueno no hubiera ocupación territorio Nicaragua por marinos Estados Unidos.

A Knox le parece ésa “una buena forma de conciliar las cosas”, y pregunta en consecuencia si México está conforme en que Estados Unidos mantenga su reclamación por el fusilamiento de Groce y Cannon.⁴⁶ Juzgando anticipadamente que México no se opondrá a esto último, el subsecretario Adeo redacta un *memorandum* para Knox en que se pregunta, primero, qué reparación puede pedirse. Como Knox cree muy probable que Zelaya caiga, se puede pensar en condonar graciosamente al gobierno que lo suceda la parte “punitiva” de la reparación, si bien conservando la destinada a los deudos de las víctimas. La reparación no excluye la idea de ocupar y retener el puerto de Corinto mientras no haya en Nicaragua un gobierno responsable (“¡estupenda idea!”, comenta algún lector del *memorandum*). También debe pensarse en romper toda relación con el representante diplomático de Zelaya en Washington, o que la nota de rompimiento la presente a Zelaya en persona el capitán de alguno de los barcos de guerra anclados en aguas de Nicaragua. Adeo examina luego un punto decisivo: ha de presentársele cualquier exigencia que se le haga en tal forma que si Zelaya la satisface, “aun con la ayuda de México”, no obligue a Estados Unidos a perseverar en su eliminación. Además, Adeo cree digno de considerar que

⁴⁴ Archivo de la Embajada de México en Washington, 22, 23 de noviembre de 1909.

⁴⁵ Archivo de la Embajada de Nicaragua en Washington, RG 59, nf 6369/322.

⁴⁶ Archivo de la Embajada de México en Washington, 25 de noviembre de 1909.

...la idea de instalarnos en Managua mientras surja un gobierno responsable pudiera combinarse con la idea extremadamente vaga de un protectorado, como cuando planeábamos colocarnos en Honduras como una barrera sin ofenderla.

El segundo problema de Adee es lo que debe contarse a México, pues éste ha propuesto una acción conjunta para sustituir a Zelaya con un liberal, como contrapeso a Estrada Cabrera, y desarmar la revuelta. Y allí estalla un enfado que Adee había venido alimentando durante meses:

...el Departamento ha consumido semanas tratando de conseguir la cooperación de México para hacer real el acatamiento a los convenios de Washington. Después de jugar con nosotros por meses, México viene a decir ahora que no nos podría acompañar, según instrucción que tenemos archivada... en el curso de nuestras negociaciones... Mariscal le hizo a nuestro embajador la confesión sorprendente de que Zelaya puso a disposición de México un contingente armado de 10 000 hombres cuando México tuvo dificultades con Guatemala.

“México ha jugado con nosotros”, repetía, furioso, Adee; se ha negado redondamente a cooperar con nosotros, y en este momento lo mueven los motivos más despreciables: su fobia contra Estrada Cabrera. Adee, en fin, atribuye el más reciente ofrecimiento de México a su deseo de entrar en el último momento en el embrollo de Centroamérica para compartir con Estados Unidos la gloria de su arreglo.⁴⁷ La opinión oficial norteamericana sobre la conducta de México es, por lo visto, ya general, pues el ministro Merry —aquel a quien Gamboa llamaba “verdaderamente honorable”—, después de informar que su colega Carvajal y Rosas ha salido de San José a Managua, confiesa que lo tiene muy impresionado la duplicidad de México con Estados Unidos en los problemas de la América Central.⁴⁸

Pronto habría suficientes elementos para juzgar si esa opinión era fundada o no. Mariscal ordena a Salado Álvarez que informe a Knox que

⁴⁷ Archivo de la Embajada de Nicaragua en Washington, RG 59, s/n, 26 de noviembre de 1909.

⁴⁸ *Ibid.*, nf 6369/379.

Porfirio Díaz está dispuesto a influir para que Zelaya abandone la presidencia; puede sustituirlo un miembro del partido liberal, como José Madriz, magistrado de la Corte de Cartago. Mariscal se declara incompetente para opinar sobre la reparación e indemnización de Groce y Cannon, si bien confía en que Estados Unidos obrará justicieramente.⁴⁹ El Departamento, a más de recibir noticias de que en Managua reina una enorme excitación y de que el pueblo quiere apoderarse de Zelaya, comienza a recibir informes contradictorios sobre el posible sucesor.⁵⁰ Taft se cree obligado a contestar en persona al presidente Díaz, aun cuando lo hace tarde, y, al parecer, dando la excusa infundada de que el encargado de negocios de México no había logrado descifrar sino confusamente el telegrama de Díaz. En todo caso, dice sentirse feliz de comprobar que los propósitos de ambos gobiernos coinciden, y que examinará con cuidado lo que le ha propuesto.⁵¹

En realidad, la mayor preocupación del gobierno norteamericano es el asunto de las reparaciones que debe pedir. El subsecretario Huntington Wilson recibe un *memorandum* interno en que se aconseja que si los marinos norteamericanos ocupan Corinto, la decisión se justifique aduciendo la crueldad y la opresión rayanas “casi” en la barbarie del gobierno de Zelaya; la intervención malévola de éste en la política centroamericana, con violación flagrante del Tratado, y su animosidad hacia las personas y los intereses norteamericanos. Debe decirse que se fusiló a Groce y Cannon no porque fueran rebeldes, sino porque eran norteamericanos, y presentar este hecho como la ocasión, pero en manera alguna como la causa de la decisión.⁵² Por su parte, el consejero jurídico admite que es indispensable dar la explicación del rompimiento de relaciones; la que se dé, sin embargo, dependerá de lo que el gobierno norteamericano se proponga hacer; y como puede cambiar de opinión, más vale, en definitiva, no explicar mucho o nada.⁵³

El primer paso se da el 19 de diciembre de 1909, cuando el encargado de negocios de Nicaragua en Washington, Felipe Rodríguez, recibe una comunicación del departamento de Estado que anuncia el rompimiento

⁴⁹ *Ibid.*, 326.

⁵⁰ *Ibid.*, 315.

⁵¹ *Ibid.*, 320A.

⁵² *Ibid.*, 342.

⁵³ *Ibid.*, s/n, 30 de noviembre de 1909.

de relaciones. Se le dice en ella que después de firmados los convenios de Washington, Zelaya ha mantenido a toda la América Central en un estado constante de inquietud y tensión, violándolos repetida y descaradamente. Ahora, mediante una “perniciosa” influencia en Honduras —“cuya neutralidad se había querido garantizar”— ha desacreditado “esas sagradas obligaciones”, en detrimento de los otros tres países, “cuyos gobiernos parecen haber estado luchando con paciencia para cumplirlos”. Internamente juzgada la situación, es público y notorio que las instituciones republicanas han dejado de existir en Nicaragua, entre otras cosas, porque “la opinión pública y la prensa están amordazadas, y la prisión es la recompensa de cualquier manifestación de patriotismo”. Después de esta andanada, Knox declara con exquisita delicadeza que la consideración personal que le merece el enviado de Nicaragua lo hace abstenerse de examinar más de cerca el “régimen zelayuno”.

Knox hace en seguida una afirmación dudosa: la mayoría de los signatarios de los Convenios ha apelado al gobierno norteamericano para que haga cesar ese estado: en realidad, las quejas y las denuncias eran de todos contra todos. Igual llamamiento ha sido hecho por un “gran sector” del mismo pueblo nicaragüense. Imposible, pues, que el gobierno de Estados Unidos desoiga ese clamor, y el de sus propios ciudadanos, cuya exasperación por la “serie de pequeñeces e indignidades” con que se ha tratado a la misión diplomática norteamericana ha llegado al colmo al saberse el fusilamiento de Groce y Cannon.

Ahora Knox cae en un terreno más resbaladizo todavía al asegurar que

el gobierno de Estados Unidos está convencido de que la revolución [Estrada-Chamorro] representa más fielmente... la voluntad y los ideales de la mayoría del pueblo nicaragüense, y de que pacíficamente ejerce un dominio tan extenso como el que ha pretendido ejercer por la violencia el gobierno de Nicaragua.

El final de la nota no es sólo el anuncio del rompimiento de relaciones, sino la “notificación” de que Estados Unidos hace responsable al gobierno de Zelaya de los daños a las personas e intereses norteamericanos.

No satisfecho con este arrebato, Knox mata dos pájaros de un solo tiro: envía a Salado Álvarez una copia de la nota, anunciándole que, como es obvio, no puede Estados Unidos cooperar con México en el plan de

sustituir a Zelaya.⁵⁴ Y esto después de que el Departamento se “había encerrado en una gran reserva”, asegurando que estaba estudiando a conciencia las proposiciones del presidente de México.⁵⁵ El cuadro se completa cuando la Cámara de diputados aprueba una resolución en que se autoriza al presidente Taft “a usar las fuerzas navales y terrestres de Estados Unidos para restaurar el orden, mantener la paz y proteger vidas y hacienda en Nicaragua”.⁵⁶ Anunciada así a los cuatro vientos la resolución del gobierno norteamericano, el de Guatemala se limita a hacer el comentario cándido de que están en riesgo inminente no sólo el gobierno de Zelaya, “sino los mismos derechos de soberanía” de Nicaragua.⁵⁷

Estas medidas tan radicales debieron preocupar profundamente al gobierno de México, primero, porque contrariaban su propósito de facilitar la salida de Zelaya y sustituirlo con un hombre que no se pasara sin más al bando de Estrada Cabrera; segundo, porque Estados Unidos había procedido sin consultarlo, aprovechando la reciente declaración de México de carecer de intereses propios más allá de Guatemala; tercero, porque no se trataba de que Estados Unidos procediera solo, sin el conocimiento ni el auxilio de México, en una gestión de amigable componedor, sino de imponer una solución por la fuerza; porque Estados Unidos, aun teniendo en sus manos el caso simple y convincente de intervenir porque dos ciudadanos suyos habían perdido la vida injustificadamente, usó el argumento —lo mismo en los *memoranda* internos del Departamento que en la nota de Knox y la resolución de la Cámara de Diputados— de que en esa forma procedía porque así se lo pedían Centroamérica y la civilización, es decir, todo el mundo o el género humano, convirtiéndose de tal modo en el juez supremo de los destinos de la América Central.

El gobierno de México pudo haber dejado allí las cosas con la esperanza —por no decir la certeza— de que Estados Unidos pronto cosecharía la impopularidad de sus decisiones y de que el nuevo gobierno de Nicaragua no llevara su prudencia hasta el extremo de someterse a Estrada Cabrera. Resolvió, a la inversa, hacer un esfuerzo más para volver a entenderse con Estados Unidos, guiado por todas esas consideraciones, pero también —como lo descubrió muy pronto el gobierno norteamericano—

⁵⁴ *Ibid.*, nf 6369/346A.

⁵⁵ Archivo de la Embajada de México en Washington, 2 de diciembre de 1909.

⁵⁶ Archivo de la Embajada de Nicaragua en Washington, RG 59, nf 6369/387.

⁵⁷ Archivo General de la Nación, Guatemala, B99-6-7, 4522, 9 de diciembre de 1909.

por el santo horror al espectáculo de ver tierras de la América española ocupadas por marinos norteamericanos. Preguntó, en consecuencia, si sería bien recibido Enrique C. Creel como agente confidencial para tratar este negocio.

Fue bien desalentadora la respuesta. Balbino Dávalos acudió en seguida a ver al subsecretario Wilson, quien francamente le dijo que su gobierno no podía esperar a Creel para resolver problemas tan urgentes, como los de Nicaragua.⁵⁸ Y Knox, en su respuesta escrita, si bien declara que Creel será particularmente bienvenido, “como nuevo testimonio de la sincera solicitud de México” por Centroamérica, y más todavía porque Creel había sido antes un embajador gratisimo y uno de los artífices de los convenios de Washington, señaló sin vacilar que el punto de partida de las posibles negociaciones debía ser el reconocimiento de la necesidad de garantizar mejor el cumplimiento de convenios de Washington. Dijo, por añadidura, que cuando Estados Unidos había intentado entenderse sobre esta base, México declaró que sus intereses en la América Central se confinaban a Guatemala. Y agrega innecesariamente, pero con ánimo evidente de dañar, que no quería presionar a México para hacerlo cambiar de política, pero que si lo hacía sería bienvenida su cooperación. Todavía se dio el lujo de decir que, al reflexionar en esta forma, había tenido en cuenta la política expuesta por Porfirio Díaz en su último mensaje presidencial.⁵⁹ En realidad, Díaz no dijo lo que Knox dijo que había dicho, pero sí era verdad que el mensaje estaba redactado en una forma tan pedestre que se prestaba aun a interpretaciones todavía más desfavorables. Dijo, en efecto, que a México se le había preguntado sí “estaría dispuesto a secundar [a Estados Unidos] en los medios que hayan de adoptarse” para conseguir el respeto a los tratados de Washington, y que contestó que lo haría en la medida de sus posibilidades”.⁶⁰

Mariscal telegrafió a Balbino Dávalos, ahora encargado de negocios, para que hiciera saber al Departamento que Zelaya le ha ofrecido ya a Porfirio Díaz su renuncia y que había ordenado poner fin a las operaciones contra los rebeldes y entrar en pláticas con ellos. Mientras Creel llegaba, México ruega que el gobierno de Estados Unidos suspenda cualquier me-

⁵⁸ Archivo de la Embajada de México en Washington, 9 de diciembre de 1909.

⁵⁹ Archivo de la Embajada de Nicaragua en Washington, RG 59, nf 6369/384A.

⁶⁰ *Un siglo de relaciones internacionales de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1935, p. 128.

dida que tenga pendiente. El bueno de Balbino no se interesó en conocer la reacción del Departamento, y por eso se limitó a dejar en él, junto con la flamante tarjeta de visita, una copia literal de esas instrucciones. De todos modos, la reacción del Departamento fue inmediata: telegrafió a su ministro Merry pidiéndole los nombres de los tres mejores sucesores de Zelaya y sus antecedentes personales, entre los cuales debería figurar el de ser “sus sinceros adversarios”.⁶¹

Enrique C. Creel llegó a Washington el 12 de diciembre; se instaló cómodamente en el hotel Willard, y al día siguiente envió un recado al subsecretario Wilson, para informarle de su llegada y de su propósito de visitarlo el 14 en la tarde; “entre tanto” le ruega esforzarse en detener la lucha armada en Nicaragua, y que en ningún caso desembarquen los marinos norteamericanos.⁶² Creel, tras un arranque tan sensacional, no tardó en ser víctima de sus debilidades: en primer lugar, resultaba poco inteligente; pero, además, como norteño y de ascendencia sajona, creía en la “eficiencia” y en la organización, y esto solió conducirlo a anticipar una gestión cuyo momento oportuno no había llegado aún, como también a poner de un golpe todas sus cartas en la mesa, quedándose sin ninguna de reserva. Así ocurrió en este caso, pues en seguida mandó al departamento de Estado un *memorandum* con una larga serie de preguntas; para él, ese documento debía encerrar la solución de toda la situación nicaragüense, pero en muy buena medida no hacía sino descubrir su ignorancia y su falta de reflexión.

Creel comienza su lista con la pregunta de cuándo presentaría sus credenciales al presidente Taft; y a continuación se echa derecho al bulto: el presidente Díaz ha aconsejado a Zelaya que renuncie, y éste así ofreció hacerlo. De allí fluían todas sus preguntas: ¿cuándo debía presentarla? ¿Qué diputado asumiría el poder ejecutivo mientras se nombraba presidente provisional? ¿Convenía que esta elección se hiciera simultáneamente con la aceptación de la renuncia? ¿Qué presidente provisional sería grato a Estados Unidos? ¿Sería aconsejable que el Congreso de Nicaragua decretara un armisticio que tuviera el apoyo moral de Estados Unidos? ¿Cuándo convendría celebrar las elecciones de presidente constitucional? ¿Zelaya podría salir de Nicaragua y residir donde quisiera? La conclusión

⁶¹ Archivo de la Embajada de Nicaragua en Washington, RG 59, nf 6369/399, 398A.

⁶² *Ibid.*, 400.

a la que quería llegar Creel venía al final: si todos estos problemas pueden resolverse a satisfacción, ¿el departamento de Estado dará su apoyo moral decidido para poner en práctica las soluciones adoptadas “sin desembarcar fuerzas en Nicaragua?”

Alvey A. Adee se pone a estudiar las preguntas de Creel para presentar a sus superiores las posibles respuestas; pero antes, comenta la situación de un modo general: el calidoscopio nicaragüense ha dado tantas vueltas desde que Creel las planteó, que era difícil todo juicio e imposible cualquier vaticinio. Así, lo único prudente es esperar; pero de una cosa sí está seguro Adee: el verdadero fin de la misión toda de Creel es evitar el desembarco de los marinos norteamericanos en Nicaragua. Luego procede a contestar las preguntas, y le da vueltas desconfiadamente, aun a la primera, al parecer tan simple: se puede contestar —dice— cuando veamos las credenciales de Creel y sepamos en calidad de qué viene acreditado. De ahí, de la tierra firme y dura Adee pega un salto a la nube más alta y etérea: en principio —declara— el poder presidencial debe entregarse al pueblo de Nicaragua; pero como allí no hay democracia ni nada que se le parezca, pues “no se va a poder”. La verdad de más interés para Estados Unidos es, sin embargo, que el Congreso de Nicaragua está lleno de zelayistas y que por esta sola razón no hay de dónde escoger. Además —y esto ni siquiera se lo había olido Creel—, la Constitución prevé que el Congreso nombre cada tres años tres designados, y que cuando ocurra una falta temporal o absoluta del presidente, el consejo de ministros elija por sorteo a uno de los tres designados como presidente provisional. Un artículo milagroso, sin embargo —“bastante incongruente por cierto”, dice Adee de pasada—, permite que el presidente “deposite el poder” en cualquiera de los diputados, pero, de todos modos, de allí es necesario pasar a la elección del presidente provisional, que se hace por sorteo, y, en consecuencia, sobra preguntarse si será o no grata a Estados Unidos. De todos modos, la curiosidad de Adee —y su deseo de lucirse ante sus jefes— es tan grande, que ahora se pregunta desesperado: “¿quién sabe quiénes son los designados?” Y como ni él ni nadie en el Departamento puede contestar, y por añadidura, descarta también a Creel como hombre informado, para concluir que, por lo visto, éste supone que puede adoptarse sin más cualquier procedimiento arbitrario. Y picado por la arbitrariedad de Creel, vuelve a volar a las más altas cimas de la fantasía, a la más arbitraria de las arbitrariedades:

Si no se le entrega el poder a uno de los designados, cualquier ciudadano honrado de las cinco repúblicas centroamericanas podría ser electo presidente provisional por la Asamblea Nacional.

El trampolín de aquel salto fantástico era un artículo constitucional según el cual cualquier ciudadano —excepto si era sacerdote—, natural de Nicaragua o de cualquiera de los estados de Centroamérica, podía ser presidente.

Adee no es lo bastante cruel para examinar la pregunta de si conveniría que fueran “simultáneas” la presentación de la renuncia y la designación del presidente provisional, pues era obvio que aquélla tenía por fuerza que preceder a ésta; pero, en cambio, cuando llega a la pregunta de si el Congreso debía decretar o declarar un armisticio, anota muerto de fatiga: “aquí hay una confusión desesperante”. Adee exageraba, pues, en realidad, se trataba de una tontería de Creel: por una parte, el Congreso no tenía facultades para decretar o declarar un armisticio, y, por la otra, son los beligerantes los únicos que pueden negociar y convenir en un armisticio. Adee examina luego las demás preguntas, pero sólo se detiene en la de si Zelaya podía abandonar libremente Nicaragua. Aquí cae tan bajo como Creel, pues dice que la Constitución nicaragüense establece que la Asamblea puede permitir el enjuiciamiento criminal del presidente de la República: en efecto, Zelaya, por definición, no es ya presidente; pero, en cambio, sostiene algo muy grave: cualquiera de los otros países centroamericanos puede llevar a Zelaya ante la Corte de Cartago, pues eso equivalía a azuzar a la jauría para que lo devorara. En fin, Adee declara que Estados Unidos no puede abandonar su “derecho soberano” de proteger los intereses norteamericanos, derecho cuyo ejercicio puede requerir el desembarco en Nicaragua de fuerzas militares.

Adee se había abandonado a la especulación desde antes de conocer este *memorandum* de Creel; en rigor, al recibirse el aviso de que había llegado a Washington, Creel —le dice al subsecretario Wilson— “seguramente” viene a proponer el envío a Nicaragua de una comisión mixta, méxico-norteamericana, para que Zelaya salga del poder “en la forma más elegante posible”. Estados Unidos —“con o sin México”— debe imponer un armisticio general en Centroamérica mientras se celebra una conferencia a la que concurran las repúblicas centroamericanas más México y Estados Unidos, conferencia que encargue a un ciudadano de reconocida

integridad —“si es que lo hay en Nicaragua” — la presidencia en tanto se hacen elecciones .⁶³ Más todavía, la especulación del departamento de Estado se inicia desde el momento en que el encargado de negocios de México preguntó si sería bien recibido Creel.

Para el Departamento, el anuncio de que el presidente Díaz tenía la promesa de Zelaya de renunciar, significaba, por una parte, un entendimiento completo entre “el bando de Zelaya” y el gobierno de México, y, por otra, que la cooperación de Estados Unidos iba a traducirse en frenar “a la gran mayoría” opositora a Zelaya, y —cosa peor aún— que sería el bando de Zelaya quien anunciara al mundo semejante cooperación. “Esto —se concluía— es algo que el gobierno de Estados Unidos no puede siquiera considerar”. Además, la salida de Zelaya y su sustitución por una persona que eligieran México y Estados Unidos equivalía a un protectorado *de facto* ejercido por ambos países. De nuevo, esto es inaceptable porque Estados Unidos “no siente la menor inclinación a mezclarse *indebidamente*” en los asuntos internos de las repúblicas centroamericanas. En fin, tampoco puede el gobierno norteamericano instar a los rebeldes a pactar un armisticio.⁶⁴

El proyecto de respuestas de Adeo pasó por varias manos, de modo que el que sirvió finalmente para la entrevista de Knox difería bastante del primitivo; tomó la forma de respuestas hipócritas o reveladoras de la animosidad personal contra Zelaya; pero, en todo caso, las respuestas se alejaron todavía más del enfoque “práctico” que Creel había dado a su *memorandum*. Comienza por decirse muy cumplidamente que el presidente Taft tendría mucho placer en recibir a Creel, aun cuando sin fijar fecha. En cuanto a la oportunidad de la renuncia de Zelaya, el Departamento no pudo ni quiso borrar el tono acusatorio: es el jefe de una facción cuyo dominio sobre el país ha perjudicado al buen gobierno y a la justicia, para no hablar de su responsabilidad en cuanto a los intereses extranjeros. Para él, sin vacilación alguna, el general Juan J. Estrada representa “las aspiraciones de la mayoría y de los más dignos elementos de todos los partidos de Nicaragua”. La respuesta, así, es que cuanto más pronto se retire Zelaya, tanto mejor. Pero el Departamento expresa ahora una sorprendente repugnancia a opinar sobre “detalles tan internos” de la vida nacional de Nicaragua como el de qué diputado deba encargarse del poder

⁶³ *Ibid.*

⁶⁴ *Ibid.*

ejecutivo mientras se designa al presidente interino, o la simultaneidad de este hecho y la renuncia de Zelaya.

Vuelve a saltar con la pregunta de quién es el presidente provisional grato a Estados Unidos: su único deseo

es que surja un gobierno desligado del intolerable régimen actual, que ofrezca seguridades de que no se repetirán los atropellos de que han sido víctimas algunos ciudadanos norteamericanos, y del cual se consigan legítimas reparaciones.

También quiere que el nuevo gobierno sea capaz de dar a México y a Estados Unidos garantías de una observancia fiel de los convenios de Washington. Después, el Departamento se pone belicoso: el armisticio es un asunto que “compete a la mayoría del pueblo de Nicaragua que lucha por regenerar el gobierno”; esa mayoría es, pues, la que ha de determinar “si debe deponer las armas y reconocer al nuevo gobierno provisional”. Tampoco quiere contestar si Zelaya podía abandonar su país, dando fundamentos confusos y poco convincentes:

... como es asunto que guarda relación con el problema de las reparaciones, el tipo de gobierno al que habrá que someter la solicitud y los hechos con que será menester fundarla, determinarán en parte la naturaleza de la demanda.

En fin, “como es imposible prever eventualidades”, también lo es tener la seguridad de que el gobierno de Estados Unidos pueda dejar de cumplir con el “desagradable” deber de desembarcar tropas.⁶⁵

El 14 de diciembre tienen Creel y Knox su primera conversación, cuyos puntos principales recoge el secretario de Estado en un *aide-mémoire* que resume malhumor. Su primer comentario es sobre las credenciales de Creel, que “no tienen nada de notable”, como si fuera usual que tales documentos sean originales o novedosos. Pero Knox, después de todo, encuentra algo “notable” en ellas: “México desea cooperar en la ‘pacificación’ presente y *futura*” de Centroamérica; entrecomilla la palabra “pacificación” y pone en cursivas la palabra *futura*, pues en una y en otra cree encontrar nuevos signos de que México se ha arrepentido de su declaración de no tener intereses en

⁶⁵ *Ibid.*

Centroamérica más allá de Guatemala. En segundo lugar, recoge el elogio entusiasta de Creel a Estados Unidos, y su aprobación explícita de la conducta norteamericana en el conflicto con Nicaragua. Pero Creel no dejó de insinuar algo que Knox rechaza lastimado: México entiende mejor que Estados Unidos la naturaleza y las reacciones de los gobiernos y de los pueblos de la América Latina; de allí su temor de que estos gobiernos y pueblos interpreten torcidamente ciertos actos de Estados Unidos; por eso ofrece sus consejos y buenos oficios. Creel lee entonces sus preguntas, que a Knox le parecen notables “porque parecían nacer de la teoría de un coprotectorado de hecho”. Y le parece notable también que al fundarlas, Creel coloque a México frente a las candilejas y a Estados Unidos en el fondo del escenario.⁶⁶

Seis días después Creel tiene una segunda conversación, pero descendiendo de interlocutor: del secretario Knox pasa al subsecretario Huntington Wilson, quien le explica que los acontecimientos de los últimos días han hecho inoperantes algunas de sus sugerencias, todas y cada una de las cuales, sin embargo, habían sido estudiadas con cuidado por el secretario Knox y por el personal del Departamento. Wilson echa por delante la tesis prevista en el último *memorandum* interno: Estados Unidos desea evitar toda intervención en los asuntos internos de Nicaragua; su único deseo real es el de un gobierno nuevo, responsable, que asegure la felicidad del pueblo y cumpla los compromisos exteriores del país. Creel deja caer entonces el nombre de José Madriz, magistrado de la Corte Centroamericana de Justicia, a quien pinta como hombre recto y bien considerado en toda la América Central. Wilson reconoce que Madriz es persona agradable, elocuente y de gran inteligencia; pero en la Corte ha sido más agente de Zelaya que magistrado; corrobora este hecho la negativa de Madriz a firmar la sentencia de la Corte que absolvió a Guatemala y El Salvador de las acusaciones de Nicaragua y Honduras. Creel —anota Wilson en el *aide-mémoire* sobre esta conversación— “se expresó como si estuviera enteramente a la disposición de Estados Unidos”, de modo que rectificó: no recomienda de manera especial a Madriz, sino al que sea capaz de llevar la concordia a Nicaragua.

Wilson avanza entonces el paso que había retrocedido Creel para mantener que la facción rebelde de Estrada representa mucho más que Zelaya las aspiraciones del pueblo nicaragüense. Para Creel, México y Estados Unidos concuerdan en los objetivos y apenas si ocasionalmente

⁶⁶ *Ibid.*, 219.

difieren en cuestiones de método para hacer en la práctica las cosas, y Wilson, mostrándose conforme con el segundo punto, quiere cerciorarse de la veracidad del primero: pregunta si es correcto interpretar la posición del presidente Díaz en el sentido de que México ha aceptado la invitación que Estados Unidos le hizo de cooperar en este asunto.

Wilson nota, en fin, que Creel considera muy urgente un acuerdo sobre el presidente provisional que sustituya a Zelaya, tanto, que quiere regresar al día siguiente por la respuesta; pero Wilson promete avisarle si estará lista.⁶⁷

Las cosas, sin embargo, comenzaron a moverse mucho más de prisa que en los comienzos. El 7 de diciembre se alarma Balbino Dávalos al saber que Zelaya se propone salir de Managua y dejar la presidencia en manos de un tercero; cree seguro que tal hecho provocará “inmediatamente la reacción de este gobierno”.⁶⁸ Por su parte, Bartolomé Carvajal y Rosas, en su “carácter privado de amigo sincero de Nicaragua”, se dirige a José Madriz en nombre de Zelaya para explorar si querría, hacerse cargo de la presidencia interina y con qué apoyos cree contar. Madriz no sólo acepta y dice estar bien apoyado, sino que ofrece comunicarse inmediatamente con el general rebelde Juan J. Estrada para indagar su reacción.⁶⁹ Creel, tomada ya la temperatura de Washington, apremia a Madriz a conseguir que se suspendan las hostilidades.⁷⁰ Pero el 17 de diciembre la embajada británica en Washington envía al departamento de Estado un *aide-mémoire* confidencial donde informa que el presidente Zelaya ha solicitado del cónsul inglés en Managua que se le permita embarcarse inmediatamente en la unidad inglesa *Shearwater*; se le ha teleografiado al capitán autorizándolo para darle asilo en él, pero sin que la marinería vaya a tierra para custodiarlo.

Tarde se movió Creel, pero se movió: cuatro días después le telefoneó directamente al presidente Taft. Este último resumió así su charla, en un recado enviado inmediatamente a Knox:

...que México, por su interés en Zelaya, le ha ofrecido asilarla co su cañonero; pero temiendo que Estados Unidos pudiera ver desfavorablemente este hecho,

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ Archivo de la Embajada de México en Washington, 7 de diciembre de 1909.

⁶⁹ Archivo de la Embajada de Nicaragua en Washington, RG 59, nf 6369/605.

⁷⁰ Archivo de la Embajada de México en Washington, 14 de diciembre de 1909.

me llamaba para informarme del asunto y que haría lo que yo quisiera, y negaría el asilo si yo se lo pedía insinuaba que le desagradaba a Estados Unidos.

Al mismo tiempo, Taft le anunciaba a Knox que había citado a Creel a las diez y media de la noche, agregando que se proponía dar un largo paseo por la tarde, para estar hacia las siete de regreso en su casa, donde querría cambiar impresiones con Knox. Pero éste optó por la constancia escrita, en que recomendaba, primero, que la actitud de Taft fuera esta vez de una cordialidad “modificada”, o sea, más circunspecta o menos expresiva; segundo, que le explicara claramente a Creel que sólo el conocimiento del derecho internacional le impedía a Estados Unidos manifestar desaprobación, pero que su silencio tampoco podía interpretarse aprobatoriamente. Pero Knox agregaba después la verdadera razón:

Puede llegar el momento en que le pidamos al gobierno de Nicaragua (si surge allí uno al que podamos reconocer), que castigue a los responsables del crimen perpetrado en las personas de Groce y Cannon. Si Zelaya escapa de su jurisdicción, parece conveniente, visto el sentimiento público del país, que no nos comprometamos.⁷¹

Taft no fue tan sobrio como lo había deseado Knox, pues el fundamento que dio de la negativa a opinar aprobatoria o desaprobatoriamente fue la situación de Estados Unidos frente a Zelaya y su gobierno, y agregó que “...de ninguna manera es imposible que alguna vez [Estados Unidos] tuviera que resolverse a una acción directa contra Zelaya”, y que, en ese caso, se vería como incongruente el que ahora aprobara su asilo. Creel agradeció la prontitud de la respuesta, dijo entender perfectamente la posición de Estados Unidos, y que la conducta de su gobierno sería exactamente la misma que si él no hubiera hecho ninguna pregunta sobre el asunto.⁷²

El vicecónsul norteamericano en Managua se hizo la ilusión de que el pueblo nicaragüense vitoreaba al gobierno de Estados Unidos porque lo liberaba de Zelaya; en rigor, éste viendo su causa perdida, encendió la opinión pública nacional denunciando la intervención norteamericana,⁷³

⁷¹ Archivo de la Embajada de Nicaragua en Washington, RG 59, 817/400, 519.

⁷² *Ibid.*, 6369/401.

⁷³ *Ibid.*, 414.

pero también es cierto que el problema de la salida de Zelaya y su sustitución se hacía cada momento más difícil. El gobierno salvadoreño, por ejemplo, objetó de manera oficial y con mucha anticipación la posible elección de José Madriz,⁷⁴ y Merry, por su parte, cree que el candidato único es Adán Cárdenas.⁷⁵ José Santos Zelaya, en efecto, telegrafió el 17 de diciembre al presidente Taft para decirle que desde el 4 había sugerido que el gobierno norteamericano enviara una misión imparcial a estudiar la situación de su gobierno, ofreciendo renunciar si el dictamen de ella le era adverso. Como no había recibido respuesta, había resuelto renunciar ese día para colocar a su país “en una posición que le permita renovar sus relaciones amistosas con los Estados Unidos”.⁷⁶

Creel, siempre retrasado, telegrafió ese día a Carvajal y Rosas, a quien Relaciones había trasladado de San José a Managua, para pedirle que le sugiriera a Zelaya y a Madriz el aplazamiento de la designación del presidente interino con objeto de “evitar nuevas y graves complicaciones” en Washington;⁷⁷ al día siguiente repuso el tiempo, sin embargo, enviándole unas bases para negociar la paz con los rebeldes, y a Madriz la advertencia de que si —como lo temía— su candidatura encontraba en el Departamento obstáculos insalvables, era necesario pensar en dos o tres nombres más.⁷⁸ Madriz, buen entendedor, se apresuró a notificar directamente a Taft su elección de presidente provisional,⁷⁹ y al gobierno de México, que estaba “ampliamente” dispuesto a tratar con Washington para llegar a entenderse con él.⁸⁰

Pero el obstáculo inmediato subsistía: el 18 de diciembre Adeel le pidió a Creel que acudiera a ver a Knox el día 20, con el resultado de que después de la conversación, Creel telegrafió a Relaciones:

Opinión presidente Estados Unidos contraria asilo Zelaya. Causaríale penosa impresión ese acto de simpatía de México para Zelaya en momento actual.⁸¹

⁷⁴ *Ibid.*, s/n, 14 de diciembre de 1909.

⁷⁵ *Ibid.*, nf 6369/424.

⁷⁶ *Ibid.*, 446.

⁷⁷ Archivo de la Embajada de México en Washington, 17 de diciembre de 1909.

⁷⁸ *Ibid.*, 18 de diciembre de 1909.

⁷⁹ Archivo de la Embajada de México en Washington, RG 59, nf 817.00/400, 7/9.

⁸⁰ Archivo de la Embajada de México en Washington, 27 de diciembre de 1909.

⁸¹ *Ibid.*, 22 de diciembre de 1909.

Pero el gobierno mexicano, al parecer sin calibrar oportunamente la oposición yanqui, había ido tomando calladamente algunas medidas: trasladó —según acaba de decirse— de San José a Managua a Bartolomé Carvajal y Rosas para hacerse cargo de la situación, pues no había en Managua sino un cónsul mexicano; ya el 11 de diciembre había ordenado al cañonero *General Guerrero* estar listo en Corinto;⁸² pero... ¿llegaría? Federico Gamboa —no tan enterado como debiera, dada su posición de subsecretario de Relaciones— decía temblando: “¡Dios lo lleve, y sobre todo, lo traiga, sin novedad mayor ni menor!” Y la rogativa no dejaba de tener algún fundamento. Henry Lane Wilson, que a poco ganaría un lugar eterno en la historia de México, había sucedido al embajador Thompson, el cual había acabado por entender —y quizá excusar— el “temperamento” mexicano.

Lane Wilson se dispara a ver a Gamboa al saber que el *General Guerrero* se ha movido, y sugiere que por inalámbrica se le den contraórdenes; entre otras cosas, Lane Wilson teme que su gobierno malinterprete las buenas intenciones de México; además, es fácil que algún conflicto surja con tanta nave de guerra norteamericana como hay en aguas centroamericanas; de hecho, están tan cerca una de la otra, que físicamente le será imposible al *Guerrero* atracar en el puerto de Corinto. Y cuando Gamboa niega razón para prever un conflicto, y llega —con su diplomacia peculiar a asegurar que, débil como es la cañonera mexicana resultará más poderosa que todos los acorazados yanquis, porque le asisten la razón y el derecho el embajador le da unas palmaditas y le dice que eso es romanticismo puro, el viejo y manido romanticismo latino. Gamboa, además, conocía las instrucciones secretas, y todavía más románticas, que llevaba el capitán del *Guerrero*, y de cuyo contenido sólo debía enterarse en altamar:

Sin arriar bandera, en formación armada la tripulación, y tocándose marcha de honor, taladrar los fondos de su barco y hundirlo sin empeñar batalla.⁸³

Nada de esto, sin embargo, llegó a ocurrir. Zelaya echó a volar el rumor de que se iría a Masachapa, e hizo algunos preparativos ostensibles de viaje; el 23 de diciembre el ministro de México salió de Managua para Corinto, y al llegar allí anunció que Zelaya saldría al día siguiente, y se preparó un tren

⁸² Archivo de la Embajada de Nicaragua en Washington, RG 59, nf 6369/346.

⁸³ Federico Gamboa, *Mi diario*, Segunda serie, II, México, Botas, 1934-1938, p. 119.

especial para el efecto. Sus amigos —y enemigos se dieron cita en gran número para despedirlo, y aguardaron largo rato, hasta que alguien advirtió que mucho antes había salido un vaporcito que surcando el lago de Managua se había detenido en Momotombo. En él iba Zelaya, y de allí se fue a Corinto en ferrocarril.⁸⁴ Apenas llegado al puerto, Carvajal y Rosas recibió la visita del contraalmirante W.W. Kimball, comandante del “escuadrón expedicionario” quien vino del *Albany* a presentarle sus respetos. El ministro mexicano le dijo entonces que no tenía instrucciones de su gobierno, pero que estaba dispuesto a llevarse a Zelaya al día siguiente si Kimball, por instrucciones del suyo, no se proponía impedirlo. Éste le dijo que no las tenía: en consecuencia, no interferiría en la decisión del ministro Carvajal, quien, ya con ánimo de ser amable, le anunció que al día siguiente le correspondería a Kimball su visita yendo a verlo al *Albany*; pero no sospechó que Kimball telegraficara inmediatamente para decir que ese arreglo dejaba tiempo de sobra para que el ministro de la marina le dijera si debía cambiar de actitud. Kimball, con buena madera filosófica, vaticina que una banda de desalmados puede asesinar esa noche a Zelaya; semejante solución —les decía a sus superiores— será la más satisfactoria de todas, aunque tampoco es mala la de que se lo lleve el ministro de un gobierno responsable.⁸⁵

Al día siguiente, Kimball tiene lista una nota escrita que resuelve entregar a Carvajal y Rosas para evitar cualquier malentendimiento; en ella deja constancia de que queda a la exclusiva responsabilidad del gobierno mexicano sacar a Zelaya de su país, “como también su posible regreso”, y que en todo caso, no debe interpretarse su actitud de abstención como una aprobación.⁸⁶ Carvajal, ocupado y preocupado con la salida de Zelaya, además de haber tenido que acompañarlo, no le contesta a Kimball hasta el 30 de diciembre, y, en verdad, su respuesta es pobre e inexacta: inexacto que él hubiera planteado el asunto de un modo expreso cuando Kimball lo visitó; se trató de manera incidental en el *Albany*, cuando Carvajal correspondió la visita.⁸⁷

En todo caso, Zelaya llegó a Corinto a las once y media de la mañana del 24 de diciembre; a las cuatro de la tarde estaba en el *Guerrero*, que se

⁸⁴ Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, RG 59, s/n, 26 de diciembre de 1909.

⁸⁵ *Ibid.*, 23 de diciembre de 1909.

⁸⁶ Archivo de la Embajada de Nicaragua en Washington, 11-19-12, 24 de diciembre de 1909.

⁸⁷ Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, RG 59, nf 6369/247.

hizo a la mar media hora después;⁸⁸ a los tres días desembarcó en Salina Cruz y el 29 de diciembre llegó a la capital. Aquí fue recibido con una prudente cordialidad: visitó al presidente Díaz, a Ignacio Mariscal, a Federico Gamboa, entonces subsecretario de Relaciones, y todos, por ese orden estricto, le devolvieron la visita. Enrique C. Creel hizo el viaje desde Chihuahua para verlo, y se presume que para aconsejarle que se marchara de México vista la posibilidad de que el nuevo gobierno nicaragüense pidiera su extradición. Ciertamente o no, Zelaya se embarcó un mes más tarde en Veracruz rumbo a Europa.⁸⁹ Gamboa escribe en su *Diario*:

Se marchó Zelaya, y ni por tarjeta se despidió del señor Mariscal ni de mí. Como signo de gratitud, me parece un tanto deficiente. ¡Si supiera las continuas instancias que, untadas de vaselina cancilleresca, hemos estado recibiendo del departamento de Estado y del embajador Wilson para que nuestro huésped nicaragüense ahuecara el ala; y si supiera cómo nos hemos defendido para no acceder a tan impertinentes indicaciones, su despedida debía haber sido una cordial y efusiva acción de gracias! Vaya en paz, sin embargo, y que en Europa halle el completo sosiego por que suspira.⁹⁰

Cuando Porfirio Díaz tiene en sus manos todos los informes, en especial los de Carvajal y Rosas y la versión del propio Zelaya, cree que debe hacerle olvidar al gobierno de Estados Unidos los sinsabores de aquella aventura. Y no debió ser ajeno el hecho de que Díaz necesitaba como nunca la simpatía más completa de ese gobierno para la vigilancia y persecución de los rebeldes a su régimen, cada vez más numerosos y activos en la frontera norte. El 31 de diciembre de 1909 escribe una carta personal al presidente Taft: aprovecha el viaje del embajador León de la Barra para asegurarle que había visto con gran complacencia la “benévola disposición” con que Taft juzgó el “refugio” que el gobierno de México le dio al ex presidente Zelaya en respuesta a la solicitud de éste a la “legación de México”.

Esa actitud de usted para interpretar debidamente un hecho que de ningún modo pudo significar menoscabo en la amistad sincera que el pueblo y el

⁸⁸ *Ibid.*, 6369/504.

⁸⁹ *Ibid.*, 6368/509, 539, 554, 695, s/n, 31 de enero de 1910.

⁹⁰ Gamboa, *op. cit.*, p. 131.

gobierno de México profesan el pueblo y al gobierno de Estados Unidos, corrobora la creencia, bien grata por cierto, de que no son fácilmente alterables los múltiples lazos que cordial y dichosamente ligan entre sí a nuestros respectivos países.⁹¹

La carta de Díaz iba a tener una vida más azarosa de lo que su autor supuso. Ante todo, De la Barra, su portador, fue torpe aun antes de entregarla. Comienza fracasando en su intento de hacer creer al subsecretario Wilson que aquella su primera visita al Departamento es de simple cortesía. Después, extrema la “nueva” actitud, suya y de su gobierno, hacia Estados Unidos. Antes de salir de México —le cuenta a Wilson— conversó largamente con el presidente Díaz y el secretario Mariscal, siempre sobre el tema de que un espíritu franco y conciliatorio debía presidir las relaciones de México con Estados Unidos, y que en lugar de reñir, los dos gobiernos debían buscar en discusiones sinceras el gran fin de la justicia. Él, por su parte, está resuelto a seguir esos principios, de modo que, si surge algún asunto de interés, “mostraré mis instrucciones y cambiaré ideas sobre las mismas con la mayor franqueza”.

No satisfecho, De la Barra agrega que Estados Unidos fue un verdadero profeta en cuanto a la personalidad de Zelaya, y que así se lo había asegurado al propio presidente Díaz. De la Barra abraza esa convicción porque tuvo la fortuna de ser compañero de viaje de Gregory, quien le contó todos los horrores de Zelaya. En fin, alude a que trae una carta personal del presidente Díaz para Taft, y que en cuanto la entregue, mandará una copia al Departamento. Wilson comenta en el *memorandum* que hace sobre esta conversación:

Me supongo que esta carta tratará de interpretar lo dicho por el Presidente y el secretario de Estado al señor Creel como una aprobación. Si esto ocurre, el hecho de que no fue así debe subrayarse en la respuesta.⁹²

De la Barra era tan inocente, que creyó necesario mandar una copia de la carta de Díaz para enterar de ella al Departamento: el original mismo fue a parar allí en seguida, y comenzó a ser analizado para preparar la respuesta. El primer comentarista anónimo descubre sin esfuerzo el error

⁹¹ Archivo de la Embajada de Niracagua en Washington, RG 59, 6369/747.

⁹² *Ibid.*, 681.

inicial de esta gestión conciliadora: Creel visitó el 21 de diciembre al presidente Taft para informarle que el gobierno de México había ofrecido asilo a Zelaya a bordo del cañonero *General Guerrero*,

pero temiendo que Estados Unidos no considerara favorablemente esta medida, venía a someter el asunto al presidente Taft, y a decirle que haría lo que éste deseara, y que se negaría el asilo si así le parecía bien.

Este primer *memorandum* interno del Departamento rectifica, pues, que Zelaya no pidió el asilo y menos a “la legación de México” (en Nicaragua, es de suponerse), sino que el gobierno de México lo ofreció. Es más, descubriendo que el verdadero fin de la carta de Díaz es el de un borrón y cuenta nueva en las relaciones con Estados Unidos, el *memorandum* concluye:

Como era de esperarse, en sus discusiones con el secretario de Estado, por cuyo conducto el agente confidencial llevó a cabo las negociaciones, la actitud de Estados Unidos —quizás ya bien conocida de México— se definió más clara y ampliamente, no sólo desde el punto de vista que motivó este intercambio, sino también en cuanto a las relaciones entre México y Estados Unidos.⁹³

El proyecto de redacción recae finalmente en Thomas Dawson, a quien el subsecretario Wilson le pasa un *memorandum* informativo: como la carta de Díaz es breve y trivial, la respuesta debe serlo también; pero añade una serie de observaciones bruscas, síntoma de que, después de todo, Wilson no apetece una respuesta tan trivial. Comienza por recordar que el departamento de Estado es quien debe conducir las discusiones diplomáticas, razón por la cual la conducta de Creel pareció casi ofensiva al tratar “de acercarse al Presidente con sus asuntos”:

Debemos demostrarles que si el presidente Díaz se ocupa personalmente de dirigir las relaciones exteriores de su gobierno, eso no ocurre en el caso del presidente de Estados Unidos.

Y para ello, Wilson discurre que, aparte enteramente de la respuesta de Taft —“amable, cortés, pero sin gran contenido”—, se le envíe a la emba-

⁹³ *Ibid.*, 747.

jada de Estados Unidos en México un informe detallado de lo que se dijo a Creel para que lo entregue a Mariscal. Wilson le ordena a Dawson que este *memorandum* se pase a la revisión de Adeo antes de enviarse a su destino.

Se hicieron por lo menos cuatro borradores de la respuesta, que al fin se despachó el 5 de febrero de 1910; una carta breve, trivial, cortés, a Díaz, donde se dice que como éste ha aludido a las negociaciones de Creel, Taft ordenó al departamento de Estado que hiciera llegar a la secretaría de Relaciones, por conducto de la embajada norteamericana en México, un *memorandum* explicativo.⁹⁴

Mariscal descubre entonces una contradicción entre la versión de Taft y la que Creel había dado en sus informes. Por eso resuelve pedir a éste que reconstruya “los términos exactos” de aquella entrevista. Creel lo hace así: en aquellos momentos —dice— le pareció más oportuno usar formas conciliatorias y amistosas, o sea, que prefirió reservarse para el caso de una negativa

... la argumentación enérgica que hubiera yo podido desarrollar para sostener en justicia la actitud resuelta del gobierno mexicano para hacer uso de sus indisputables derechos.

Creel, pues, había reservado su valentía para el caso de una negativa. También es inexacto cuando agrega a su explicación que Taft no quiso que su resolución, favorable en el fondo, según creía Creel, constara en documentos oficiales ni que se supiera que el gobierno de Estados Unidos había intervenido en aquel incidente”.⁹⁵ El contralmirante Kimball, por ejemplo, había recibido instrucciones que contenían la posición del gobierno de Estados Unidos, y que obedeció al dejar constancia escrita con Carvajal y Rosas de que la actitud de Kimball no debía interpretarse en un sentido ni aprobatorio ni desaprobatorio.

La gestión conciliatoria había fracasado, pues, en buena medida. Impresionan, por supuesto, los errores obvios con que fue conducida: la obsesividad exagerada e innecesaria de De la Barra, que vino tras la debilidad

⁹⁴ *Ibid.*, 748A.

⁹⁵ Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 11-19-21, 28 de febrero, 8 de marzo de 1910.

y el atolondramiento de Creel. Tampoco debió haberlo favorecido mucho a los ojos de Wilson que De la Barra le revelara que el origen de su conversión al antizelayismo habían sido los cuentos de Gregory, un histérico, funcionario de poca experiencia y del cual tenía el Departamento bastante mala opinión. La carta de Díaz a Taft contenía el error que antes se ha señalado: decir que Zelaya había pedido el asilo a la legación de México en Managua, cuando Creel le había dicho a Taft que el gobierno de México se lo tenía ofrecido. Pero así y todo, impresiona mucho más que el gobierno de Estados Unidos no hubiera logrado dominar su rencor en una dosis siquiera mínima, primero, porque siempre se ha creído que en la diplomacia —como en todo— el tiempo no transcurre en balde, y, segundo, porque Zelaya había caído y todo el mundo sabía que su caída se debió a Estados Unidos, pues no otro fue el objetivo superior y verdadero que en toda la aventura persiguió el gobierno norteamericano.

Pero es verdad también que Zelaya no fue derribado propiamente, sino que renunció, ante una situación difícil, o si se quiere imposible, pero, al fin y al cabo, fue un acto voluntario suyo. Asimismo, que no lo tumbaron sus enemigos —los rebeldes capitaneados por Estrada y Chamorro—, alentados y ayudados por Estados Unidos, directamente y a través de Estrada Cabrera;⁹⁶ tampoco cayó en poder de sus enemigos, quienes tuvieron que prescindir del placer de encarcelarlo y aun despedazarlo físicamente. Zelaya había salido de Managua en pleno día, llegó a Corinto también en pleno día, y a la plena luz de las cuatro y media de la tarde había abandonado su país a bordo de una cañonera mexicana, desmedrada, en verdad insignificante, que habría ido a parar hasta el fondo del mar sólo con que un cañón del *Albany* se hubiera desperezado.

Pero no fue eso lo único que no correspondió al deseo, sino todo lo que siguió, lo inmediato y lo lejano. A pesar de la desaprobación de su nombre y de su candidatura por parte de Estados Unidos, José Madriz fue electo presidente provisional, y mientras el contralmirante Kimball lo juzgaba el único capaz de consolidar una situación sana en Nicaragua, los cónsules norteamericanos Moffat, Caldera y Olivares apoyaban sin el menor escrúpulo a los rebeldes de Bluefields.⁹⁷ Kimball —un marino, no un

⁹⁶ *Ibid.*, 31-9-14, 23 de noviembre de 1909; Archivo de la Embajada de Nicaragua en Washington, RG 59, nf 6369/425A.

⁹⁷ *Ibid.*, nf 6369/373, 554, 598, 634.

diplomático— llegó a pronosticar que, de no apoyar a Madriz y de no presionar a Estrada y a Chamorro para entenderse con él,⁹⁸ Estados Unidos tendría que meterse más y más en aquel berenjenal, cosa que le horro-
rizaría a él, hombre de guerra.

José Madriz quiso apaciguar a Estados Unidos, entenderse decorosamente con él: anunció a Taft su acceso al poder y su telegrama no recibió respuesta, como no la tuvo la instancia conciliatoria que en nombre suyo hizo la embajada de México en Washington.⁹⁹ A pesar de todo, se sostuvo en el poder siete largos meses, de angustia para él y de rabia para el departamento de Estado. Claro que al fin cayó, y que subió al poder Juan J. Estrada; pero pronto se le hizo imposible la vida a Estrada, hasta que con una intervención ahora sí manifiesta del gobierno norteamericano, se firmaron los acuerdos Dawson para repartir el poder entre Estrada y Adolfo Díaz, su rival principal. A este arreglo político siguió el económico: un empréstito de tres millones de dólares y la aparición en las aduanas nicaragüenses del preceptor norteamericano; no mucho después, los marinos norteamericanos desembarcaron para facilitar el desempeño de sus labores hacendarias.

Mariscal no pudo gozar de esa victoria diplomática que el tiempo —más que nada— le daba a México, porque murió a los dos meses de salir Zelaya de México. Tampoco pudo gozarla Porfirio, pues los días de su gobierno estaban contados, y a defenderse del tiempo y del destino tuvo que consagrar sus menguadas facultades. No tuvo ya un problema importante con Guatemala o la América Central en general; el de ahora y el último estaba en la frontera Norte: hacia ella tuvo que volver la cara y dar la espalda al Sur.*

* La posición de México y de Estados Unidos, entre sí y frente a Centroamérica, en particular en el negocio del presidente Zelaya, ha engendrado una abundante literatura fantástica, de la que son ejemplos el libro de Bulnes y muchos artículos de Isaac Aceves, G. Alemán Bolaños, Miguel Alessio Robles, Juan Andrew Almazán, J. Francisco Ituarte, Luis Lara Pardo, Luis Liceaga, Marte Lira, Renato Molina Enríquez, Ignacio Muñoz, Miguel Ruelas, Victoriano Salado Álvarez y José C. Valadés. Pueden verse en PR, 5 de febrero, 9, 23 de marzo, 930; 21 de octubre, 931; 4, 11, 18 de diciembre, 938; 19 de febrero, 19 de marzo, 939. Na, 31 de marzo, 56. Ex. 10 de marzo, 930; 12, 19 de diciembre, 937; 27 de marzo, 56; U 3 de enero, 29 de julio, 10 de septiembre, 930; 19 de diciembre, 937; 12 de diciembre, 938; 12 de julio, 948; 13 de enero, 58; Hoy 10 de septiembre, 938; 7, 14, 21 de octubre, 939.

⁹⁸ *Ibid.*, 622, s/n, 16 de enero de 1909.

⁹⁹ *Ibid.*, 589.

XVII. EL MISTERIO CIENTÍFICO

Acaba de verse que en este gran drama de la reelección de 1910 desempeñaron un papel importante, quizás decisivo, los llamados Científicos, lo mismo en la realidad que a los ojos de los participantes y de la opinión pública, pues ésta estaba convencida de la existencia de un grupo, aun de todo un partido, así como de su influencia, que en general calificaba de mala y aun de funesta. Ahora bien, a pesar de lo mucho que se ha dicho y escrito sobre los Científicos, la verdad es que hasta hoy no existe sobre ellos un estudio serio que por lo menos aclare qué los caracterizaba, quiénes componían el grupo y cuál fue la influencia concreta que tuvieron en la vida pública del país, lo mismo la política que la económica y la social. La primera falla está en el testimonio coetáneo, y no el de cualquier periodista vulgar o apresurado, sino el de personas inteligentes que, además, los vieron obrar de cerca e incluso los trataron por largos años, digamos Calero, López Portillo y Sánchez Azcona. Es más, miembros incuestionables del grupo, como Bulnes y Limantour, escribieron sobre el tema, pero no vale la pena considerar siquiera las opiniones de este último, que se limitan a negar la existencia del grupo y más todavía, por supuesto, que él haya sido su dirigente superior. Las de López Portillo y Calero, víctimas al fin de los Científicos, están natural, inevitablemente cargadas de prejuicio, y las de Bulnes en mayor medida si se quiere, pues escribiendo cuando el régimen porfiriano se había derrumbado, era necesario dar con uno o varios chivos expiatorios. Ciertamente Luis Cabrera los combatió con una eficacia que nadie había tenido antes, pero se limita a eso, a atacarlos, sin pretender estudiarlos.

Juan Sánchez Azcona sí pretendió hacerlo, y aun históricamente, en un momento en que, perdida ya la partida reyista, era predecible la victoria de Corral y, en consecuencia, la de los Científicos. Quizás no sea casual que haya intitulado su serie de artículos “La verdad sobre los *llamados Científicos*”, admitiendo así la inseguridad con que debía tratarse el tema. Esta inseguridad lo lleva también a hacer afirmaciones que, a más de ser infundadas, carecen de la significación que él pretende atribuirles. Dice,

por ejemplo, que los Científicos, para protegerse, usan siempre como mampara de sus grandes maniobras políticas a un divisionario, y que por eso hicieron presidente de su convención de 1893 a Mariano Escobedo, en la de 1903 a Jerónimo Treviño, y en la de 1909 a Pedro Rincón Gallardo. Los hechos son ciertos, pero ocurre que Mariano Escobedo dejó de significar algo en el ejército mexicano desde 1876, Treviño a partir de 1887, y Rincón Gallardo nunca significó nada. Sánchez Azcona cree que debe atribuirse a los Científicos el que la democracia mexicana se haya

...deprimido... hasta un bajo utilitarismo carente de ideales, y la República ha estado a punto de disolverse en grupos de presa, refractarios a la verdad, a la justicia y al derecho.

Pero esto —añade— no siempre ha sido así, ya que la plataforma que presentaron a la Convención de 1892 “era muy noble y muy pura, y no hay un solo demócrata de 1909 que no la firmase de corazón”, por ejemplo la afirmación hecha entonces de que la reelección reiterada de Porfirio imponía un enorme sacrificio a la democracia mexicana, incipiente, pero ya alerta; hoy, a la inversa, no se llaman miembros de la Unión Liberal, como antaño, sino simplemente reeleccionistas, y lejos de querer, como en 1893, limitar el poder personal de Díaz, han tratado de envolverlo para gobernar a sus espaldas.

La primera etapa fue la formación del grupo bajo la inspiración de Manuel Romero Rubio, quien orientó a sus miembros como liberales jacobinos, pero con una disciplina científica. Al morir Romero Rubio en 1895, ensayaron sustituirlo con el general Francisco Z. Mena, de regreso en el país tras largos años de residencia en Europa; pero como Mena se dedicó al club y a la reunión social, se desencantaron de él. Quedaron así un tanto a la deriva, hasta que, viendo que Limantour ganaba prestigio con su gestión hacendaria y su fácil acceso al presidente, acabaron por reconocerlo como su jefe “indiscutido”. El éxito no sólo de Limantour, sino del grupo todo, acabó por cambiarlo totalmente. El liberalismo jacobino se ha transformado ahora en un liberalismo conservador que crea incluso un acercamiento entre los Científicos y el clero, ya que “...la tendencia esencial de una oligarquía plutocrática es disponer de todas las fuerzas ricas del país..., [y] el clero es rico...” Esta tarea oligárquica no tardó en extender-

se, por supuesto, al capitalista extranjero, a quien los Científicos han concedido “la más amplia e ilimitada protección”. De allí que pueda decirse que si Porfirio es a los ojos del extranjero el fiador de la paz y el orden, Limantour y los Científicos lo son de la solvencia financiera del país. Para Sánchez Azcona es indudable que la lucha electoral de 1909 ha minado ya la hasta entonces sólida posición de los Científicos. El haber insistido tanto en el carácter subversivo de esa lucha, indica que no se sienten tan fuertes para resistirla como habían presumido. Por eso varios empresarios extranjeros han despachado representantes suyos a México para conversar con los líderes opositoristas acerca de sus intereses y propósitos. Internamente, la situación de los Científicos no puede ser peor: el pánico que les entró ante la perspectiva de que Reyes llegara a la vicepresidencia descubrió más aún su debilidad. De allí, y de ninguna otra parte, proviene la insistencia en asegurar que el grupo Científico no existe ni ha existido jamás. Y refuerza ese deseo de anonimato la impopularidad en que han caído, debida en gran medida al abandono de sus primitivos ideales. Los Científicos, al menos los más optimistas, sostienen que la oposición contra ellos está limitada a este o aquel político, cuando la verdad es que “la mayoría de los mexicanos conscientes los rechaza”.¹

Nótese, desde luego, que Sánchez Azcona juzga a los Científicos desde un punto de vista exclusivamente político, pues (salvo a Limantour, cuya gestión hacendaria elogia) no les abona su obra legislativa, por ejemplo, o sus valores intelectuales. Lo peor es que no alude siquiera al punto más oscuro del problema, a saber, las relaciones de los Científicos con el presidente, la influencia que tienen sobre él y el juicio de Porfirio acerca de ellos. Asimismo, indica y reitera que los Científicos han cambiado su modo de ser, convirtiéndose de liberales jacobinos sinceros en meros mercachifles; pero no intenta dar con la razón del cambio, debido en parte, sin duda, a la resistencia de Porfirio a que su poder se viera limitado de cualquier modo, y también a la tentación que significó el espectacular progreso económico del país.

José López Portillo y Rojas tuvo la ventaja de escribir doce años después, es decir, con mayor reposo y mejor perspectiva histórica; además, su empresa era escribir todo un libro y no una serie de artículos apresurados,

¹ *México Nuevo*, 25, 26, 29 de octubre, 5, 14 de noviembre, 4, 25 de diciembre de 1909; 8, 15, 22, 19 de enero de 1910.

como fue el caso de Sánchez Azcona. Con todo, el propio López Portillo confiesa que ha hecho un esfuerzo especial para escribir imparcialmente sobre este gran tema. Y la verdad es que lo logra en buena medida, pues no les escatima sus prendas intelectuales ni sus contribuciones administrativas y jurídicas. Desde luego, dedica un capítulo aparte a José “Ibo” Limantour, porque “tan gran señor merece honra distinguida”; a Pablo Macedo lo considera “sin duda alguna uno de los cerebros más potentes del grupo”; a Emilio Pimentel, “abogado y orador de extensa fama”; a Pineda, “el más político de todos y el que menos se enriqueció”, “sea porque su culto más ferviente no haya sido el del Becerro de Oro, o bien porque haya gastado [el dinero] en una vida pródiga”; de Casasús hace todo un panegírico: conocedor a fondo de la ciencia económica, buen orador, de palabra “clara y abundosa”, cultivador de las bellas letras, traductor magistral de los clásicos latinos y “poeta armonioso, si bien no muy inspirado”; Miguel Macedo es un abogado de primer orden; José Castelló, “hombre de gran intelecto”; Olegario Molina, talentoso y con grandes dotes de administrador; Fernando Pimentel y Fagoaga, “banquero científico”; Enrique C. Creel, buen diplomático; etc. Y el conjunto es excepcional:

No es exagerado decir que la organización del país, tal como apareció en el periodo más brillante del gobierno de Díaz, fue obra casi exclusiva de los Científicos.

Pero abundan también las partidas del debe. López Portillo reconoce, como Sánchez Azcona, que el grupo comenzó su actuación pública con la idea de crear en México una democracia viable, y que sus propósitos fracasaron por la resistencia de Díaz. No deja de desconcertar que López Portillo apoye su idea en una cita de Prida. Según éste, en 1893 la mira esencial del grupo había sido que al morir Díaz lo sucediera “otra dictadura militar, que ya se esbozaba en la persona del general Reyes”, afirmación que en nada concuerda con los hechos. Juzga López Portillo que ciertamente Romero Rubio tomó la iniciativa de reunirlos y de aleccionarlos en la vida política, pero también la de “hacer uso de su influencia en pro de sus intereses”:

Él los formó a su imagen y semejanza; así que los Científicos fueron, como él, hombres de labor fecunda, por lo que a las cosas de la comunidad se refiere, y

a la vez, esencialmente prácticos para la formación y el incremento de sus capitales privados.

A Porfirio le atribuye el mérito de haberlos descubierto y aprovechado en una especie de “estado mayor intelectual”; a su vez, los Científicos “... abillantaron y embellecieron una obra que, sin su contingente, habría sido nada más que violenta y degradante”. Por desgracia, los Científicos acabaron por ejercer un verdadero monopolio de las posiciones políticas de mayor influencia y de los muchos negocios privados cuya vida y progreso reclamaban el reconocimiento y la protección oficiales. Los abogados, por ejemplo, miraban “con desagrado y hasta con ira la inaudita prosperidad” de los bufetes del grupo Científico. Para desgracia de ellos —asegura López Portillo—, la misma política que los había encumbrado fue la causa de su perdición; usufructuarios como nadie del régimen porfiriano, lo sostuvieron hasta el final, ignorando que en cierto momento la misma supervivencia del grupo reclamaba sumarse, y aun acaudillar, el cambio o transformación del régimen. En parte se debió esto a que, abandonado pronto el propósito de 1893 de formar un verdadero partido político de tendencias democráticas, los Científicos acabaron por formar

... una asociación política y comercial de hombres inteligentes, ilustrados y de influjo, sostenida para ayudarse mutuamente en todo género de asuntos lucrativos; una especie de cofradía burocrática; una masonería fuerte y hermética, destinada a la explotación de los negocios, no por medio del crimen, se entiende, sino del predominio oficial.

Después de este cuadro, en verdad vigoroso, López Portillo enumera las principales fallas de los Científicos con un criterio bastante poco selectivo: su desdén por todo lo mexicano, que ellos calificaban de “cafrería”; su prédica de que México era un país pobre, cuando —comenta candorosamente López Portillo— “nuevas e inesperadas riquezas aparecen día a día en nuestro territorio”; el descrédito de la Constitución de 57, que dio alas al gobierno autocrático de Díaz; en fin, el haberse aliado con éste en la última reelección “sin condiciones ni escrúpulos”.²

² José López Portillo y Rojas, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Librería Española [1920], pp. 259-299.

El cuadro de López Portillo complementa el de Sánchez Azcona y lo mejora sensiblemente. Sin embargo, quedan varios huecos visibles, a más de un juicio condenatorio dictado por la pasión, justa, pero al fin pasión, que llegó a sentir López Portillo contra Porfirio Díaz. Es imposible saber cómo hubiera sido el régimen porfiriano sin la gran contribución del grupo Científico; pero de allí a afirmar que hubieran predominado en él la violencia y la degradación, hay una buena distancia. Esto está ligado con otro punto que López Portillo señala, pero no explica, a saber: ¿qué fin perseguía Romero Rubio al promover lo que después fue el grupo Científico? En el tomo anterior de esta *Historia Moderna de México* se ha tratado de explicar, primero, que el advenimiento al poder de Porfirio significó la desaparición de toda una generación de gobernantes, personificados en José María Iglesias y en Sebastián Lerdo de Tejada; asimismo, que el grupo tuxtepecano con que Díaz comenzó a gobernar era escaso en número, heterogéneo y bastante desnudo de experiencia politicoadministrativa, y que, por añadidura, pronto comenzó a disgregarse. La presidencia de Manuel González escindió de nuevo al grupo de los tuxtepecanos netos que quedaban, produciendo una fracción gonzalista y otra adicta totalmente a Porfirio. El resultado de este proceso fue la necesidad claramente sentida de incorporar al nuevo régimen algunos elementos del lerdismo y el iglesismo; más aún, de crear otros nuevos y, de ser posible, mejor preparados. Romero Rubio sintió particularmente esa necesidad por ser hombre inteligente y experimentado, y por su propio interés político: le convenía demostrarle a Díaz que la colaboración que él podía aportar a su gobierno era importante, quizá insuperable, y evidentemente le encantaba la perspectiva de que esos jóvenes a quienes se proponía preparar lo acompañaran en la presidencia de la República, tras la cual andaba sin duda. Pero Porfirio tuvo también su parte en esto, pues, como se ha dicho en ese mismo tomo de la *Historia*, de él, y no de Romero Rubio, salió la iniciativa de subvencionar *La Libertad* y de darles a sus redactores libertad para expresar sus ideas sin cortapisa oficial alguna. Y se ha dicho también que fue iniciativa de Díaz, y de nadie más, salvar a Bulnes de algún lío amoroso que tuvo en Cuernavaca, y trasladarlo a la capital para que iniciara en ella su carrera pública. En cuanto a la corrupción del grupo, hay, en efecto, pruebas documentales de que Romero Rubio no desdeñaba embarcarse en algunos negocios poco claros y que usaba su influencia política para impulsarlos; es cierto, asimismo, que fue el primer funcionario público que desplegó un marcado gusto aristocrati-

zante. Pero no toda la corrupción ha de achacársele a él. En primer lugar, la Convención de 1893 fue preparada y dirigida por él, y, sin embargo, los censores de los Científicos concuerdan en que el grupo tenía entonces ideales democráticos y trataba de limitar el poder personal de Díaz. En segundo lugar, Justo Sierra y el propio Bulnes no se contagiaron, y Creel y Olegario Molina contrajeron la enfermedad lucrativa, el uno en Chihuahua y el otro en Yucatán, y ambos bastante después de muerto Romero Rubio. La causa principal ha de buscarse, como se ha dicho ya, en la oportunidad de enriquecerse que ofreció el avance económico nacional, y en la poca diferenciación de la sociedad mexicana de entonces, que no permitía todavía labrarse un porvenir muy brillante dentro de la iniciativa privada, excepto en el caso de los extranjeros, que, imposibilitados de hacer política, tenían que buscar la riqueza en los negocios particulares.

Le asiste parcialmente la razón a López Portillo cuando dice que en 1909 los Científicos se aliaron en forma incondicional a Porfirio Díaz, en contraste con lo que hicieron, o intentaron hacer, en 1893 y 1903. Sin embargo, conviene recordar la situación respectiva de ellos y del presidente en cada una de esas tres fechas. En la primera, sin duda, los Científicos hicieron su mejor esfuerzo para limitar el poder personal de Díaz, pero, después de convencerse de que no lo lograrían, no les quedaba sino tratar de hacerse valer políticamente desde fuera del gobierno, o sumarse a él, con la esperanza, en el mejor de los casos, de que se presentara otra oportunidad para repetir el empeño. La situación de 1903 era muy diferente: según una versión, Porfirio Díaz había resuelto dejar entonces de sucesor a Limantour, con el apoyo militar de Reyes; según otra, Limantour y Reyes fueron candidatos a la vicepresidencia, creada en 1904; habiendo fracasado la selección de uno o de otro, se optó por transigir con Corral. En el caso de la primera versión, los Científicos llegaban al pináculo del poder con su jefe de presidente; en la segunda, su tarea era cortejar a Corral, apoderarse de él, y entonces su posición era una vez más la del victorioso inmediato y en un futuro más próximo, puesto que tenían a Corral más cerca de lo que podían tener a Reyes, por una distancia no sólo física, sino mental y aun moral. En 1909 se repitió la situación de 1903, sólo que de un modo más agudo o patético, ya que ahora se tenía la certidumbre de que el vicepresidente, cualquiera que fuese, sucedería a Díaz en un plazo corto. Además, la posición de Reyes no era ya lo que había sido en 1903, una rivalidad de camarilla, sino un desafío de plaza pública, de agitación popular. Dada esta situación, los Científicos no podían imponer condición alguna a

Díaz, antes bien estaban obligados a someterse a las que él impusiera, ya que si Porfirio se inclinaba hacia Reyes, los Científicos desaparecerían de la escena pública. En fin, adviértase que López Portillo, como antes Sánchez Azcona, deja sin mencionar siquiera el aspecto importantísimo del género y de la cercanía de las relaciones de los Científicos con el presidente.

Es una gran lástima que Manuel Calero, hombre inteligente y que tuvo una situación privilegiada para observar y tratar a los Científicos, no haya podido sobreponerse a sus pasiones, al fracaso de su vida política y a los inconvenientes del exilio para dejar un testimonio que todos hubiéramos utilizado para nuestros estudios. Calero, en efecto, declara sin cortapisa ni matiz que los “Científicos son los grandes pecadores sobre todo Limantour”, lo cual significa que el derrumbe del Porfiriato ha de atribuírseles a ellos. A Limantour le reconoce muchas prendas: talento nítido, “vastísima instrucción”, capacidad de trabajo ilimitada y grandes dotes de organizador. Le halla, asimismo, fallas muy graves: habiendo nacido y vivido en la opulencia, jamás supo lo que era ser pobre; además, su refinada cortesía era “glacial”, es decir, conquistaba con facilidad el respeto de quienes lo trataban, pero nunca simpatía y menos amor. No pudo, pues, ser popular, y tampoco entendía al pueblo mexicano, “como no fuera literariamente” (y quizás ni así). Calero va más lejos que Sánchez Azcona y López Portillo en su admiración por los Científicos de la Convención Liberal de 1893:

Desde el célebre Congreso Constituyente de 1856, no se había visto en México una reunión política más excelsa por la cultura, la elocuencia y la alta intelectualidad de su grupo director.

Sin aludir al desencanto que provocó la sorda pero tenaz resistencia de Díaz a las reformas aprobadas por la Convención, se pregunta qué hicieron los Científicos para llevar a cabo sus ideales. Y hace entonces una pintura de la cual podría deducirse que se dispersaron: Limantour se dedicó a sus trabajos hacendarios, Sierra a los educativos, Creel a los grandes negocios mineros y bancarios, Pineda a “estériles intrigas” y los Macedo y Casasús a “acrecentar la prosperidad de sus bufetes”. De aquí Calero salta a decir que “tan poderosa oligarquía tenía que ser odiada”, y tanto más cuanto más poderosa se hacía, y añade que “el aturdimiento en que vivían” les impidió oír los truenos que anunciaban la proximidad de la tormenta.

Calero, sin embargo, aporta algunos elementos nuevos que ayudan a entender esta gran cuestión. Destaca algo olvidado por Sánchez Azcona y López Portillo, a saber: a medida que avanzaba el tiempo, se acentuó la decadencia física, mental y moral del presidente, y los Científicos, que lo trataban más frecuente y cercanamente, la aprovecharon “para consumir su poderío económico” (y para afirmar su influencia política, hubiera debido añadir). Otro elemento nuevo es éste: Díaz, que nunca entendió bien los problemas financieros, llegó a creer que Limantour era un mago que los resolvía con sólo proponérselo. Esto, además, regía de un modo particular en cuanto a la situación del crédito de México en el exterior, que Porfirio veía como una especie de termómetro de la aprobación mundial a su gobierno. De allí que admirara, respetara y aun temiera a Limantour como ningún otro hombre. Pero Calero estropea un tanto este hallazgo al volver a preguntarse por qué Limantour no usó esa posición privilegiada, única, “para volver al viejo programa de la Unión Liberal”. Calero no reflexiona que una parte de ese programa se había cumplido con la creación de la vicepresidencia, y otra parte, digamos la inamovilidad de los magistrados, no podía tener en 1909 igual sentido que dieciséis años atrás. Quizás Calero sintió la falla de su pregunta, puesto que a renglón seguido se corrige diciendo simple pero vagamente que Limantour debió usar su influencia en “preparar la evolución política de México”. En fin, Calero apunta a este otro dato que no recogieron los escritores que lo precedieron: Porfirio no estimaba a los Científicos ni sentía afecto por ellos; reconocía la ventaja de utilizarlos, pero, al mismo tiempo, no le disgustaba que se les atacara.³

Un comentario especial merecen los escauceos científicos de Ramón Prida; primero, por su pretensión de medir la influencia de los Científicos clasificando a los gobernadores de los estados en amigos y enemigos de ellos, y segundo, porque este intento ejemplifica el poco alcance de tantos libros como hay sobre esta época, escritos, no por historiadores, sino por una especie muy particular de cronistas. Ramón Prida presenta cuatro categorías de gobernadores: Científicos, “amigos” de ellos, “enemigos” e “indiferentes” (esto es, “exclusivamente porfiristas”). Ya aquí comienza la falta de entendimiento del problema. Todos los gobernadores, sin excepción alguna, eran porfiristas porque su acceso al gobierno y su permanencia en él dependían del presidente de la República. Los gobernadores

³ Manuel Calero, *Un decenio de política mexicana*, Nueva York, Middleditch, 1920, pp. 17, 18, 20, 25.

“Científicos” eran aquellos cuyo nombramiento había sido gestionado por los Científicos capitalinos, fundándose, no en que fueran amigos suyos, sino en las prendas personales del candidato. Y Porfirio hacía su elección aquilatando esas prendas, pero sin ignorar, por supuesto, que la recomendación era interesada, pues los Científicos esperaban que, correspondiendo a la recomendación, esos gobernadores se creyeran obligados a tener una consideración especial para los intereses del grupo. Caso típico fue el de Olegario Molina, a quien Prida, justamente, clasifica, no como Científico, sino como “amigo” de ellos. Pero si Prida hubiera sido lógico, debería haber excluido toda la categoría de los gobernadores científicos, pues, en realidad, no los hubo. Él menciona a dos: Enrique C. Creel, de Chihuahua, y Emilio Pimentel, de Oaxaca. Por supuesto que Limantour “descubrió” a Creel, y por supuesto que éste, como hombre adinerado, se entendía bien con los Científicos. Aun así, se ha explicado ya que el Presidente decidió favorecer el nombramiento de Creel en vista de la situación política local de Chihuahua. En cuanto a Pimentel, antes de ir a gobernar a su estado, había iniciado una carrera profesional y política que lo ligó a los Científicos; pero su nombramiento de gobernador se debió a la necesidad política local de aquietar las facciones de Oaxaca con un mandatario no afiliado a ninguna de ellas justamente por haber residido sus buenos años en la capital. El hecho es que la correspondencia copiosa y constante de estos dos personajes con el presidente demuestra que su dependencia y su liga era con él y de ninguna manera con los Científicos capitalinos. El mayor desatino de Prida es lo que dice sobre el grupo de los gobernadores “enemigos”. Acertada es la inclusión de Joaquín Baranda, de Bernardo Reyes, de Teodoro Dehesa y apenas a medias la de Joaquín Obregón González; pero considerar a Enrique O. de la Madrid (de Colima) o a Próspero Cahuantzi (de Tlaxcala) como “enemigos”, es simple fantasía. En todo caso, el cuadro general de Prida, así de disparatado, es éste: 2 gobernadores Científicos; 8 amigos; 17 enemigos y 4 “indiferentes”.⁴

Debe señalarse una falla común a todos estos escritores: no consideraron datos como la extracción social de los Científicos y el papel que desempeñaron en la sociedad mexicana. Excepto Limantour, la gran mayoría de

⁴ Ramón Prida, *De la dictadura a la anarquía*, El Paso, Imprenta de El Paso del Norte, 1914, pp. 116-119.

ellos provenía de la clase media baja, y se fueron encumbrando hasta llegar a la media alta y aun a la crema o aristocracia del régimen. Salvo Pineda, marcadamente indígena, y Creel, de extracción sajona, los demás eran mestizos en mayor o menor grado. Ninguno procedía del campo, y hasta los que nacieron y en parte se criaron en provincia, digamos Sierra y Casasús, pasaron la mayor parte de su vida en la capital, con la excepción de Creel y sobre todo de Olegario Molina, que llegaron a vivir muy tarde a la Metrópoli, y por eso justamente no fueron miembros fundadores del grupo, sino asimilados de los últimos años. La semejanza de edades es también notable: los mayores eran Bulnes y Molina, que en 1909 tenían 62 años; el más joven, con 42, era Victoriano Salado Álvarez; los más fluctuaban entre los 50 y los 55. Casi todos eran abogados, ejercían su profesión y tenían una mentalidad jurídica. Bulnes era el único ingeniero, pero en realidad nunca actuó como tal, sino que su especialidad técnica era la economía, caso en el cual se encontraba Limantour; Casasús se movía en los campos del derecho, la economía y la literatura.

Por razones de edad y de educación, había sin duda ligas que daban cierta homogeneidad al grupo. Pero, ¿por qué ellos mismos se llamaron “Científicos”? Sánchez Azcona y Calero olvidan un punto tan importante como éste y López Portillo hace a él una alusión parcial y equivocada.

Los Científicos usaban este vocablo con frecuencia y siempre con un sentido vago; es más, no parece que ninguno haya llegado a explicarlo con precisión. Quería decir varias cosas no necesariamente atadas por una lógica rigurosa. Desde luego, a los Científicos les importaba marcar una diferencia de edad o de generación: quisieron y admiraron, digamos, a Ignacio Manuel Altamirano, pero se separaron de él, sin rompimiento ni escándalo; a Guillermo Prieto lo encontraban pintoresco y simpatiquísimo, pero lo trataban como pieza de museo popular; a Juan A. Mateos lo veían como un ser irreal hasta el grado de lo ridículo. A este elemento de edad se mezclaba una consideración ideológica fundamental: no negaban a los constituyentes de 56 talento y patriotismo, pero creían que, arrastrados por una retórica jacobina, le habían dado al país una organización política que en nada correspondía a las realidades nacionales. De aquí la necesidad de estudiar éstas *científicamente*, es decir, no inventándolas con la palabra, sino descubriéndolas con los hechos. Todo lo anterior es más o menos conocido; pero en lo que nadie parece haber reparado es en esto: tan convencidos estaban de la eficacia del instrumento maravilloso del estudio, de la ciencia,

o del estudio científico, que dieron el paso siguiente: creer que sólo debía gobernar quien supiera manejar ese instrumento. Es decir, los Científicos son los primeros (y quizás los únicos) tecnócratas que se han dado en México. Reprobaban al gobernante puramente político porque, ignorante de estas famosas realidades nacionales, resultaba arbitrario y mandón. Encontraban insuficiente la solución de convertir al técnico en consejero del gobernante político, porque entonces el bien público continuaba entregado a la *decisión* del gobernante político, decisión que en definitiva no podía basarse sino en una asimilación parcial del consejo técnico, o en el sacrificio de éste por razones de orden político, o sea meramente circunstanciales o de un personalismo mezquino. No había, pues, mejor solución que la transformación del técnico en gobernante, o sea el tecnócrata, nueva especie humana en que la ciencia y la política se mezclan por igual.

Visto así el problema, se advertirá la insuficiencia de la explicación de Calero, según la cual los Científicos estaban tan “entretenidos” con su enriquecimiento personal, que no oyeron el rayo anunciador de la tormenta. Puede pensarse más bien que los Científicos no resultaron malos tecnócratas mientras la naturaleza de la política que practicaban fue la palaciega, la de camarilla, cuya finalidad era conquistar la mayor influencia sobre Díaz, fuente predominante o única del poder; pero que cuando se produjo en 1909 la doble circunstancia de que la política comenzó a ser abierta, a hacerse en la plaza pública, y de que por primera vez se lanzó un desafío al poder presidencial, los Científicos no entendieron la nueva situación, o sea que resultaron mejores técnicos que políticos; en suma, que el ente público “tecnócrata” resultó a la postre una ficción.

Más que nada, lo que Bulnes se propuso fue explicar la desaparición del régimen porfiriano, de manera que sólo incidentalmente reflexiona sobre el papel que en ese hecho desempeñaron los Científicos. De allí que en su libro se cuelen afirmaciones tan arbitrarias como la de que la Revolución mexicana tuvo en sus comienzos un carácter semejante a la guerra Boxer: su blanco favorito —dice— era la influencia, el prestigio y los intereses de Estados Unidos; tras lo cual, con su exageración habitual, declara:

Aún hoy, en 1915, para la imaginación popular, Científico significa un enemigo jurado del pueblo, más que un parricida, que un asesino de niños inocentes, o un traidor...

Bulnes no sólo afirma que semejante imagen es injusta, sino que sostiene que jamás ha habido un pueblo, independientemente de que viva bajo un régimen tiránico o bajo leyes democráticas, que no haya sido gobernado por una aristocracia intelectual. Eso fueron los Científicos desde 1893, o sea el año de la Convención Liberal y el del ingreso de Limantour en la Secretaría de Hacienda y de su elección como líder del grupo. Ahora bien, Porfirio Díaz, al iniciarse y acentuarse su angustiada decadencia mental, a más de permitir que sus enemigos atacaran con violencia a su gobierno, incitó a sus amigos para que señalaran todas las fallas de su administración atribuibles a los Científicos:

El deleite supremo del general Díaz —un deleite mayor que todo deleite humano y divino— era escuchar las calumnias que caían sobre los Científicos...

El fomentar el odio a los Científicos y, al mismo tiempo, decidir que ellos lo sucedieran en el poder, no podía sino acarrear el derrumbamiento del régimen. Porque Madero nada preparó, sino que audazmente se presentó a recoger la cosecha sembrada y cultivada por Díaz durante los últimos ocho años de su administración. Tampoco Limantour sale bien librado: su “degeneración moral” llegó al extremo de presionar a los tribunales mexicanos para que dieran fallos protectores de los intereses extranjeros; y también a decidir que cuatro únicas personas —los dos Macedo, Casasús y Pineda— se convirtieran en la fuerza motriz de la candidatura impopular de Corral. Éste, además, resultó incapaz de darse cuenta de que el pueblo y el ejército lo malquerían. En fin, trata Bulnes de explicar los motivos de la impopularidad de los Científicos: los latifundistas los aborrecían por la ley de instituciones de crédito de 1903; los comerciantes, por la ruda batalla que habían dado contra el contrabando; los obreros, porque no lograron elaborar leyes protectoras de los jornales; los masones, porque los Científicos se negaron a ingresar en sus logias, etcétera.⁵

Puede advertirse que Bulnes aporta apenas unos cuantos elementos nuevos. El primero (y bien comprensible, por otra parte) es que Díaz, rehusándose a depender exclusivamente de los Científicos, permitía que se les atacara o “incitaba” incluso los ataques. El problema es descubrir en qué

⁵ Francisco Bulnes, *The Whole Truth About Mexico. President Wilson's Responsibility*, Nueva York, M. Bulnes Book Company, 1916, pp. 104, 119, 121, 123-133, 135, 146-148.

grado lo hacía o permitía, pero es claro que esto no llegaba al extremo pintado por Bulnes. Las escasas pruebas documentales que hay sobre este punto particular más bien indican que Díaz intercedió, digamos con Reyes y con Dehesa, para que no se les atacara. Y a la vez hay pruebas de que en más de una ocasión buscó soluciones que no favorecieran a los Científicos. Entonces, no sería tan contradictorio que el Presidente hubiera pensado en dejarles la sucesión en 1904 y en 1910. El otro elemento que aporta Bulnes es su observación sobre el reducido número de personas que integraban el grupo, al menos el de quienes tomaban las decisiones. Aun cuando es sin duda exagerado afirmar que Díaz o Limantour confiaron el éxito de la candidatura de Corral a cuatro únicas personas, porque el apoyo principal era el de Díaz mismo, sí parece ser verdad que la idea de apoyarla dependió en realidad de un número increíblemente corto de personas. Pero Bulnes no saca de este dato —¿cómo iba a sacarlo!— todo el partido que puede y debe sacársele, y al cual se ha aludido en el tomo anterior de esta *Historia*. Es éste: por supuesto que los Científicos, sea manejando los favores que podían dispensar directamente, sea arrancándoselos al presidente, trataron de extender su influencia fuera de la capital de la República. El éxito que tuvieron fue limitadísimo: aunque no ha faltado quien les cuelgue un buen número de gobernadores de los estados, la verdad es que a la hora de la gran crisis apenas si contaban con los de Yucatán y Chihuahua, donde reinaban por interpósita persona Creel y Molina, y Sinaloa, donde gobernaba Redo. Y en este último caso, por lo menos, todavía por ver si Redo, puesto en el conflicto de optar por el presidente o los Científicos, se hubiera inclinado por éstos. Y si sus gobernadores adeptos llegaban apenas a tres, era nulo el número de jefes políticos y de presidentes municipales, funcionarios estos que ciertamente eran ajenos al *decision-making process*, pero que a la hora de la ejecución eran agentes políticos indispensables. En pocos órganos de gobierno era tan visible la influencia de los Científicos como en el parlamento, en parte por su experiencia y su talento, pero en muy buena parte porque la mayoría de sus colegas los suponían portadores de la consigna superior del presidente. No eran ellos factores decisivos en su designación, aun cuando es fácil admitir que algunos les debieran su nombramiento. En todo caso, es más que dudoso que hubieran podido conservar esa influencia predominante si hubiesen decidido, no ya oponerse al presidente, sino seguir una línea independiente o usar el parlamento como un instrumento de presión sobre Díaz. De todo esto cabe sacar la conclusión que no obtuvo Bulnes:

está bien llamar a los Científicos “aristocracia intelectual”, y está bien admitir la necesidad indispensable de que ella participara en el gobierno; pero ha de reconocerse que la extensión territorial y la raigambre de su influencia eran limitadísimas, y que el grupo todo no pasaba de ser un poder secundario, derivado de la única fuente real de poder, que se llamaba Porfirio Díaz.

El embajador Henry Lane Wilson, que vio de cerca, si bien por poco tiempo, al grupo gobernante, reserva la sorpresa de afirmar que Corral hubiera podido sofocar la revolución maderista de no haberse enfermado seriamente al grado de retirarse de la vida pública activa y marcharse después a Europa en busca de remedio a sus males. En cuanto a Limantour, lo encuentra con todo “el pulimiento y la dignidad de un caballero francés de los viejos tiempos”.⁶ Pero nada más. Ramón Prida, arquetipo del cronista que escribe de memoria y caprichosamente, asegura que Díaz le ofreció a Romero Rubio dejarlo de presidente en 1888, y que como no le cumplió, el ministro de Gobernación, para desquitarse, “se dedicó a encumbrar a un grupo de jóvenes que en su concepto podrían con el tiempo gobernar inteligentemente el país”. El propio presidente Díaz auspició esa tarea, si bien “por conducto” de Limantour, único a quien le dio un acceso fácil. Prida presenta un panorama de la prensa que, de ser cierto, dejaría la impresión de que la política capitalina era bastante más complicada de lo que podía percibir el común de los mortales. *El Universal* era el órgano de los Científicos; *La Patria*, de Joaquín Baranda, enemigo de éstos; *El Partido Liberal*, *El Nacional* y *El Siglo XIX* representaban al presidente; y en el campo de la oposición estaban *El Monitor Republicano*, *El Diario del Hogar* y *El Hijo del Ahuizote*. Los Científicos lograron que los cuatro mil pesos mensuales a que ascendían las subvenciones oficiales se concentraran en *El Universal*. Según Prida, esto no impidió que Baranda, “de acuerdo con el presidente, para atacar a los Científicos siguiera sosteniendo *La Patria*.”⁷ No es que Prida haya descubierto la pólvora, pero sí es verdad que las rivalidades entre las distintas facciones o grupos oficiales se llevaba hasta la prensa, y, desde este punto de vista, a Prida se le pasó pintar una situación posterior que decididamente favoreció a los Científicos. Nació con la fundación y el éxito enorme que tuvo *El Imparcial*, cuyo director y principal accionista fue Rafael Reyes Spíndola. Éste hizo de

⁶ Henry Lane Wilson, *Diplomatic Episodes in Mexico, Belgium and Chile*, Nueva York, Doubleday, 1927, p. 174.

⁷ Prida, *op. cit.*, pp. 87, 104, 139.

su gran diario el portavoz más perseverante del gobierno, y, dentro de éste, los intereses que servía mejor eran los de los Científicos, porque si bien en más de una vez aseguró que su diario se sostenía a sí mismo, y, en consecuencia, le resultaba innecesaria una subvención oficial, lo cierto es que siempre la recibió. Su pago dependía, desde luego, del presupuesto federal, que componía Limantour, y el manejo de las partidas correspondientes corría por cuenta de la Secretaría de Gobernación, a cargo de Ramón Corral. Aparte de tener un tiro muy superior al de todos los demás diarios juntos, *El Imparcial* contaba con el mejor cuerpo de redactores del país, de modo que su ventaja era doble. Y, sin embargo, como en todos los demás casos examinados, Reyes Spíndola atendía en primer término al presidente, y sólo cuando los intereses del presidente coincidían con los de los Científicos, podía considerarse como vocero de éstos. Fue lo que ocurrió típicamente en la campaña electoral de 1909-1910: Reyes Spíndola sabía que el presidente apoyaba a Corral y que veía como su enemigo a Bernardo Reyes.

Lara Pardo va más allá que nadie en pintar a Porfirio Díaz como un enemigo disfrazado, pero al fin enemigo, de los Científicos. Cree que Limantour aceptó de buen grado “la oferta, hecha con falsía” de Porfirio de dejarle su lugar en 1904; pero, “con la aprobación, o cuando menos, con la tolerancia” de Díaz, Reyes se embarcó en la campaña de descrédito de Limantour:

Lo verdadero es que el general Díaz halló pretexto para no cumplir su palabra, y que Limantour, en vez de indignarse y retirarse inmediatamente del gabinete, se sometió como siempre a los juguetes del César, dispuesto a pasar por todo antes que perder su alta investidura...

Lara Pardo cree que los Científicos alcanzaron su mayor brillo en 1902; tanto, que

...aun después de la racha revolucionaria que ha querido derribar todo, lo único verdaderamente útil de la obra administrativa de los últimos treinta años es obra de los Científicos.

Además, asegura que tuvieron la intención de condicionar la reelección de 1910 a que Díaz aceptara un programa de gobierno redactado por ellos, y que resolvieron, no sólo desechar la candidatura de Corral, sino propo-

ner que se iniciara desde luego una renovación del equipo oficial. Al presentar el plan, Corral quiso eximirse de figurar como candidato a la vicepresidencia, sugiriendo para reemplazarlo a Limantour y Olegario Molina; el presidente, sin embargo, “aferrado una vez más a su antiguo sistema”, arguyó que si la reelección del presidente era “legítima”, no veía razón alguna para que dejara de serlo la del vicepresidente. A cambio de esto, se convino en la renovación parcial del gabinete y de los gobernadores. Pero Lara Pardo se contradice al afirmar que como los Científicos palpaban la decadencia física de Díaz, consideraron

...mucho más sencillo, fácil y seguro irlo suplantando poco a poco y no romper abiertamente con él, renunciando a todos sus puestos, honores, etcétera.⁸

Quizás no valga la pena detenerse mucho en examinar estas notas de Lara Pardo que, por lo que toca a los Científicos, son bastante contradictorias: unas veces los pinta, no ya como los constructores de cuanto perdurable tuvo el Porfiriato, sin como políticos resueltos a poner un freno al poder personal de Díaz; otras veces los presenta hasta como peles que soportaban cualquier inconsecuencia del presidente con tal de conservar sus posiciones oficiales. El partido mayor que puede sacarse de su libro es la observación de que, al parecer, no todo era armonía entre el presidente y sus colaboradores Científicos, y que la voluntad que al fin prevalecía era la de Porfirio.

Mateo Podán le da a Limantour un puesto tan importante en el régimen porfiriano como el de Carmelita Romero Rubio: mientras ésta “orientó la protección oficial hacia la restauración religiosa”, Limantour aseguró la preponderancia del capitalismo. Cree Podán que Porfirio Jamás entendió ninguna forma de democracia, pues “...ni la sentía ni la deseaba...; no gastaba sus facultades en fingimientos tan superficiales y tan fáciles de desenmascarar”. Tenía, además, una personalidad tan acusada, que, “aun antes de casarse con la aristocracia”, sabía darse su lugar, y un lugar que “no era igual jamás al de ninguna otra persona”. Pero el tiempo avanzaba, de modo que durante los últimos tres años de su gobierno

⁸ Luis Lara Pardo, *De Porfirio Díaz a Francisco Madero*, Nueva York, Polyglot Publishing Co., 1912, pp. 120-123, 133-135.

...del ocho al once, cuando ya su agilidad mental empezó a abandonarlo, y todas sus viejas artimañas, con las que jugó treinta años a las canicas y al boliche con los mejores cerebros del país, empezaron a fallarle y a descubrirse su juego, el pueblo de las lejanas ciudades [comenzó] a perderle el respeto...⁹

De estas pinceladas sueltas de Podán, lo único que cabe inferir es que para él no cuentan los Científicos en plural o como grupo, aunque, eso sí a Limantour, como inspirador de la política general de desarrollo del país, le da un puesto tan prominente como el de Carmelita. Pero todavía es más clara su idea de que Porfirio fue superior a todos, que con todos jugaba, hasta el día en que decayó física y mentalmente.

La mejor pintura de un miembro del grupo Científico es la hecha por Baerlein de Olegario Molina: tras de describir en detalle las increíbles ramificaciones de la familia Molina en los negocios y en la sociedad yucatecas, Baerlein se pregunta irónicamente por qué era tan impopular en Yucatán un hombre que había renunciado galantemente a su sueldo de gobernador, y cuyo hermano Ignacio atendía médicamente “casi por nada” a los enfermos indigentes. No sólo eso, sino que ambos gastaban sus buenos pesos en dar a conocer sus prodigalidades. En cuanto a los Científicos como grupo, los define como un gremio o cofradía cuyo “principio” era la explotación del país.¹⁰

Vale la pena considerar a dos escritores más por varias razones, entre ellas porque, siendo hombres de menor edad y de formación distinta, representaron, en un caso, la oposición franca, y en otro, cierto espíritu renovador. Me refiero a Luis Cabrera y a Jorge Vera Estañol. Cabrera, que escribe entre 1909 y 1913, no era hombre inseguro de sí mismo, pues, “sin faltar a la modestia”, se considera como el escritor que más ha contribuido a la “futura legislación revolucionaria”. Más concretamente, dice que él, “por la primera vez en el periodismo” mexicano, mezcló en sus artículos “el análisis sereno” con “una ironía punzante que hería a sangre fría al enemigo”, y todo ello en “una forma correcta” y perfectamente encuadrada dentro de la ley, para escapar de “la venganza oficial”. Afirma que los

⁹ *La Prensa*, 14 de mayo, 2, 26 de junio, 20 de julio de 1940.

¹⁰ Henry Baerlein, *Mexico, the Land of Unrest, Being Chiefly an Account of What Produced the Outbreak in 1910...*, Filadelfia, Lippincot, 1913, pp. 176 ss., 216.

Científicos habían luchado de tiempo atrás por cambiar los métodos de gobierno para asentar la paz en bases más firmes que la voluntad de un solo hombre; pero

...en vez de volver francamente los ojos hacia la democracia, los volvieron hacia la “ciencia”, e idearon un sistema de gobierno que bien pudiéramos llamar una oligarquía del talento, de la cultura y del dinero, como contrapuesta a la tiranía del machete.

Cree necesario distinguir en el grupo distintas capas o subgrupos. La capa superior, estaba encabezada por Limantour, y la componían Justo Sierra, la trinidad de los abogados —Pablo Macedo, Joaquín Casasús y Rosendo Pineda—, Rafael Reyes Spíndola, a cuyo cargo estaba el sector de la prensa, y los dos banqueros Fernando Pimentel y Fagoaga y Enrique C. Creel. Venía después “el cuerpo” del grupo, constituido por un gran número de abogados, funcionarios públicos, ricos de abolengo y empresarios. Entre los abogados cuenta Cabrera a Fernando Duret, José Castillo, Rafael Dondé, Emilio Rabasa, Manuel Sierra Méndez, Guillermo Obregón y Ramón Prida; entre los funcionarios, a Miguel Macedo, Guillermo de Landa y Escandón, Francisco L. de la Barra, Roberto Núñez y Emilio Pimentel; los ricos de abolengo eran Sebastián Camacho, Antonio Pliego Pérez, Alberto Terrazas, Tomás Mancera, etc.; y los empresarios, Gabriel Mancera, Tomás McManus, Ernesto Madero, Eduardo Henckel, Manuel Cuesta Gallardo y otros. Al final venía “la cola”:

...intelectuales pobres, barriletes de los grandes bufetes, hermanos o parientes de las estrellas de primera o segunda magnitud y los simples achichinques de los científicos de segunda clase...

Entre los “sabios a sueldo” Cabrera menciona a Ezequiel A. Chávez, Porfirio Parra, Manuel Flores y Genaro García; entre “las plumas de alquiler”, a Francisco M. de Olaguíbel, Carlos Díaz Dufoo, Luis del Toro, José María Lozano, Nemesio García Naranjo y otros; entre los “barriletes” estaban Luis Vidal y Flor, Manuel R. Uruchurtu, Juan R. Orcí y Julián Morineau. Vienen después los Científicos por parentesco: José Castelló, Jr.; Guillermo Obregón e hijo, Miguel Lanz Duret, Carlos Casasús, Ignacio de la Barra, etc. Y “la comparsa de achichinques” la forman gente

como Telésforo Ocampo, Ramón Mena, Ignacio B. del Castillo, Ángel Pola, etcétera.

En el México inmediatamente anterior a esta crisis de 1909-1910 existían, según Cabrera, dos partidos políticos: el neoconservador y el republicano. Los Científicos están entre los dos, pero bastante más cerca del primero, porque sus miras son “netamente personales”. Así lo demuestra su actitud frente a los obreros, a quienes les predicán “los peligros de que se asocien y las ventajas de la resignación”. Por eso, sin duda, “no hay un científico pobre”, ya que “su suerte para los negocios es proverbial”. En cierto momento, sintiéndose abandonados por Díaz, los Científicos se dedicaron a combatir las ideas de éste acerca del “régimen democrático”; de ahí que Cabrera los considere los verdaderos opositores y aun enemigos del presidente. Curiosamente, después de dar una lista aparatosa de los Científicos, clasificándolos por capas, de haberlos encuadrado como un partido intermedio entre otros dos, de haberlos definido como los verdaderos opositores de Díaz, etc., de pronto se rodea Cabrera de misterio y dice:

...el grupo científico no es un partido propiamente dicho; existe como factor social de nuestra lucha actual; todos lo sentimos; no lo percibimos, no lo tocamos, no lo vemos, ni mucho menos podemos señalar sus componentes individuales, porque no ha tenido la franqueza de ostentarse como un partido político, pero existe.¹¹

Según puede verse, no se adelanta mucho con las observaciones de Cabrera. Quizás la más sugestiva es su descripción de los Científicos como una oligarquía intelectual entregada a la política y opuesta a una “dictadura de machete”. Se acerca así a la idea de una tecnocracia, que me sigue pareciendo la clave del problema. El cuadro que presenta de los distintos componentes del grupo tiene gracia y no deja de corresponder bastante bien a los hechos. Sin embargo, un cuadro semejante podría componerse acerca de cualquier partido político y aun de cualquier agrupación humana, ya que en todas hay una fracción más poderosa o más rica, situada en la cúspide, a la que siguen las capas inferiores hasta llegar a la base donde está el ser anónimo y el último beneficiario. Por otra parte, llama la atención que Cabrera excluya a Bulnes del *sancta sanctorum* (como él mismo

¹¹ Luis Cabrera, *Obras*, t. XIX, p. 9; t. XV, pp. 67, 22, 25, 27, 37, 52, 34.

lo llama), porque... no se enriqueció. Hay un acuerdo general en que los directivos del “cientifiquismo”, como alguna vez lo llamó tan feamente Sánchez Azcona, se enriquecieron, pero el hecho de que Bulnes mismo y Justo Sierra sean claras excepciones de la regla, indica que el enriquecimiento puede considerarse, si acaso, como un rasgo general, pero no determinante. Algo más seria es la visión que tiene Cabrera de los Científicos como un grupo situado a medio camino entre dos partidos, el neoconservador y el republicano; pero echamos de menos una definición, sobre todo del último de ellos, pues a esas alturas no parece imaginable la existencia de un partido republicano como opuesto a uno monárquico o imperial. Y no deja de ser contradictorio afirmar primero que los Científicos querían cambiar los métodos de gobierno para asentar la paz sobre bases más sólidas que un caudillo, y hablar después de que las miras de los Científicos eran “netamente personales”. En fin, Cabrera, empeñado en sacar adelante su tesis de que todos los partidos de 1909-1910 eran enemigos de Díaz (así se intitulaba su artículo), deja en la oscuridad el motivo de la divergencia de los Científicos con el presidente, ya que apenas habla de que se dedicaron a combatir “un régimen democrático”, que no explica.

Si Cabrera no avanzó mucho en la definición de los Científicos, fue, en cambio, el único que supo asestarles un buen golpe. A fuerza de repetirse que abusaban de sus cargos oficiales, Limantour cometió la “imprudencia oficial” de exigir que se concretaran esas acusaciones. Cabrera, muy astutamente, se fue al Registro Público de la Propiedad e hizo una lista de los bienes raíces adquiridos en el Distrito Federal por Rafael Reyes Spíndola, y con esos datos compuso su “Primer capítulo de cargos concretos”. En realidad, ni era capítulo ni hacía cargos, así, en plural; el cargo era único: Reyes Spíndola había adquirido casas por valor de medio millón de pesos entre 1905 y 1909. El tiro, más que nada, iba dirigido a Limantour, pues Cabrera sostenía que semejantes compras provenían de la subvención oficial a *El Imparcial*, que no aparecía en los presupuestos. El “cargo concreto” armó gran revuelo a pesar de que su fundamento no era tan sólido como parecía creerlo su autor. Todos sabían que el periódico era un gran negocio, y, por lo tanto, que no dependía de la subvención. Limantour quiso zafarse arguyendo que en el presupuesto de su secretaría no figuraba ninguna partida para subvenciones de periódicos. Así, le echó la pelota a Corral, cuya Secretaría de Gobernación las pagaba, sólo que de una partida de gastos secretos o confidenciales. Reyes Spíndola tampoco

anduvo muy listo en su respuesta: desde luego, porque por primera vez admitió pública, oficialmente, como si dijéramos, que recibía la subvención, y también porque, al asegurar que la empleaba exclusivamente en pagar mejor a sus colaboradores, no se dio cuenta de que la paga era un elemento del costo de producción del diario, de modo que sí contaba.¹² El “segundo capítulo” causó menos escándalo que el primero por no contener una denuncia, y porque los datos “concretos” eran bien discutibles. La tesis general del artículo era el predominio político insospechado de los Científicos. Poco convincente resultaba que de los veintisiete gobernadores sólo tres fueran Científicos; por añadidura, uno solo lo era en realidad: Emilio Pimentel, de Oaxaca; Mucio P. Martínez, de Puebla, era porfirista sin duda alguna, y Luis E. Torres, que había dejado ya de ser gobernador de Sonora para convertirse en jefe de las armas federales, fue el fundador del clan Torres-Corral-Izábal. Con mayor razón Cabrera asegura que “el elemento activo” del Senado de la República está formado por “la crema del cientificismo”, en la que figuran Pimentel y Fagoaga, Casasús, Castellot, Rabasa, etc. Lo más discutible, en fin, es el cuadro que presenta de la Cámara de Diputados: 44 porfiristas puros; 118 Científicos y “asimilados”; 14 independientes; 14 conservadores y “oscilantes”, y 40 “incolores”. Aparte de la imprecisión de una clasificación que admite rubros tan vagos como “puros”, “asimilados” y “oscilantes”, ni en el origen del nombramiento de esos diputados, ni mucho menos su actuación, la hubieran apoyado.¹³

Jorge Vera Estañol es otro de los escritores que vio actuar a los Científicos y que pudo entenderlos y juzgarlos con alguna independencia. Por desgracia, de su extensa obra poco se saca. Cree que no eran “políticos de combate”, lo cual es cierto y no. Es verdad que renunciaron a perseverar en sacar adelante las reformas aprobadas en 1893 por su Convención Nacional Liberal en cuanto palparon la resistencia que a ellas oponía el presidente Díaz; pero no es posible olvidar que el peso de la campaña corralista de 1909 recayó sobre los Científicos como sobre ningún otro grupo. Que no son muy claras las ideas de Vera Estañol lo revela el hecho de que los llama también “civilistas” o “limantouristas”, nombres por los cuales no fueron nunca conocidos y que, además, no corresponden a los hechos. Ciertamente reconocían a Limantour como jefe, pero ni éste hu-

¹² *Ibid.*, pp. 59-67.

¹³ *Ibid.*, pp. 94-117.

biera admitido semejante designación ni nadie se la dio tampoco. Es de suponerse que lo de “civilista” procede de la oposición a Reyes; pero el origen de esta oposición no radicaba en que Reyes fuera militar, sino en que representaba intereses opuestos, y su victoria, la final eliminación de los Científicos. De hecho, Vera Estañol así lo reconoce al asegurar que los separaron “miras y hombres”. Señala la característica bien conocida del dominio que ejercieron sobre los negocios y exagera sin duda al asegurar que la fuerza de los Científicos era “incontrastable” en los estados, las secretarías de Estado, la judicatura y el parlamento.¹⁴

Lo cierto es que los Científicos, aun dominada ya la primera gran embestida de reyistas y democráticos, se daban perfecta cuenta de que su influencia, mayor o menor, su descrédito, justo o infundado, y aun la etiqueta misma con que se les conocía, eran factores reales de una lucha política real. Claro que sostuvieron que todo se debía a una conjura general, al hecho de que “a cada gremio se le ha servido el platillo más a su gusto”:

A las logias jacobinas se les ha hecho creer que los Científicos son los herederos de Almonte y de Gutiérrez Estrada; a los obreros, que encarnan la tiranía del capital sobre el trabajo; a los empleados menores, que se dedican al favoritismo negando el premio a los méritos; a los viejos de la vieja guardia, que son enemigos de la Patria; a los librepensadores, que son ultramontanos, y a los ultramontanos que son positivistas y ateos.¹⁵

¿Cómo —se preguntaban— ha podido ocurrir esto sin que el peligro sea advertido por un “estadista tan experto y un patriota tan inmaculado” como Porfirio Díaz? Lejos de eso, los Científicos han acudido en esta hora de prueba para rodear y apoyar al presidente sin reserva alguna.

¹⁴ Jorge Vera Estañol, *La Revolución mexicana; orígenes y resultados*, México, Porrúa, 1957, pp. 81, 86, 88, 90.

¹⁵ *El Debate*, noviembre de 1909.

XVIII. LA NOTA REBELDE

Como en otros casos, por ejemplo en el de los ires y venires de los directivos del Partido Liberal o de los “revoltosos texanos”, el presidente Díaz recibió de los gobernadores de los estados y de algunos jefes militares informaciones acerca de los movimientos de los propagandistas del anti-reeleccionismo; pero, como en aquellos otros casos, las informaciones no fueron todo lo continuas que hubiera sido necesario, y sobre todo, eran poco inteligentes o tan gruesamente condenatorias, que poco podían servirle para apreciar la verdadera fuerza y los avances del movimiento. Miguel Ahumada, por ejemplo, le escribe en julio de 1909 para agradecerle que se haya avenido a recibir en Palacio a un grupo de estudiantes tapatíos rebeldes. Estos estudiantes lo vieron en cuanto regresaron a Guadalajara y le indicaron que deseaban reanudar sus estudios. Él les dijo que sus respectivas escuelas los recibirían tras la presentación de un escrito en que pidieran ser dispensados por “la falta cometida”. Ahumada, un tanto apesadumbrado, agrega que algunos lo hicieron, pero que “la mayoría permanece unida en rebeldía”. Al gobernador no se le ocurre sugerir ni pedir consejo sobre cómo podría intentarse apaciguarlos e inclusive atraerlos a las filas gobiernistas. Por su parte, Porfirio bien puede haber ligado las noticias de Ahumada con los comentarios que desde Lagos de Moreno le hace Francisco Guerrero Ramírez: el que el Presidente haya recibido a esos estudiantes revela “...los vehementísimos deseos que abrigáis de poner a vuestra grandiosa obra de la paz el coronamiento sublime de la verdadera democracia”. Y Porfirio no tarda en recibir nuevas noticias del gobernador Ahumada: en la estación del ferrocarril se congregó una gran cantidad de gente para aguardar la llegada de los directivos del Partido Reeleccionista. Por lo pronto, apenas se oyeron unos cuantos vivas a Reyes; pero la multitud apedreó el hotel donde se alojaban los reeleccionistas, y al día siguiente, en el mitin que tenían preparado en el Teatro Degollado,

...fue tal la aglomeración de gente dentro del edificio, que los gritos y alaridos de la multitud incivil interrumpieron los discursos de los oradores, formándose un gran escándalo incitado por los reyistas que se declararon abiertamente enemigos de la reelección.

En las afueras del teatro aguardaban unas dos mil personas que, tras de injuriar a los reeleccionistas, recorrieron divididos en grupos distintos rumbos de la ciudad apedreando lámparas eléctricas, vidrios y cristales de casas y comercios. Ahumada lanzó sobre ellos toda su gendarmería y como no pudo “evitarse la refriega”, quedaron quince heridos de cada bando. Dado que no se ha visto en Guadalajara escándalo de semejante magnitud, por lo menos en los últimos cuarenta años, Ahumada juzga necesario usar mayor rigor para reprimirlos. Un mes después se da el lujo de ser clemente con Ambrosio Ulloa, a quien se le colgaba haberlos organizado, permitiéndole trasladarse a su casa para ser curado allí de algún padecimiento. No sólo eso, sino que le da al presidente la gran noticia: “La agitación política, que se presentaba tan alarmante en los meses pasados, se ha calmado por completo, y ya no hay quien hable de Reyes ni del Partido Democrático”. Nótese que Ahumada da por liquidada la actividad de estos dos partidos, pero no dice una palabra sobre el hecho de que algunos de sus integrantes engrosaban ya las filas del antirreeleccionismo. Francisco de P. Zárate, gobernador de Zacatecas, juzga necesario instar a sus jefes políticos a prohibir toda manifestación pública en el momento de proclamarse la candidatura de Corral. Los ánimos estaban tan caldeados al comenzar el mes de agosto de 1909, que la pasión había llegado a Nueva York; de allí, un corresponsal que firma su misiva con las iniciales “S.R.L.”, le aconseja a Díaz nada menos que “suprimir la existencia de Bernardo Reyes”, o, de ser imposible, anularlo política y militarmente. Por su parte, Praxedis de la Peña, recién entrado a la gubernatura de Coahuila, transmite la noticia optimista de que “diariamente se desbandan pueblos enteros de la pernicioso influencia de reyistas y carrancistas; en cambio, Madero se muestra muy activo combatiendo la fórmula Díaz-Corral, para lo cual se entiende en secreto con Carranza. El coronel Enrique Sardaneta, jefe de las armas en Torreón, recibe de la Secretaría de Guerra la orden de enviar a San Pedro de las Colonias veinticinco hombres al mando de dos capitanes entendidos; pero así no le quedarán sino veintidós soldados y no podrá dar el servicio de seguridad a los pagadores del ferrocarril, que mueven para sus

pagos sumas hasta de 10 000 pesos. Al parecer, a más de no poder atender la indicación, la cree innecesaria, pues aquí "...estuvo Madero. Supongo que seguirá con su necesidad de propagar su candidatura..."¹

Pocas, pues, fueron las informaciones que el Presidente recibió sobre los antirreeleccionistas durante buena parte de 1909, ya que, en rigor, sólo a partir de septiembre de ese año prestan sus informantes alguna atención a Madero y a los suyos; además, son optimistas las primeras noticias que recibe. Praxedis de la Peña, que por ser oriundo de Coahuila y haber vivido allí toda su vida, podía conocer el medio con seguro detalle, se propone hablar con Madero para hacerlo desistir de sus propósitos. Tiene que comunicarle al Presidente que Madero le contestó "terminantemente" que a él lo mueven principios y que, además, acepta "de antemano las consecuencias que pudieran sobrevenirle". De la Peña, sin embargo, se consuela: Madero no significa peligro alguno, a más de que no resistirá la explotación que de él hacen sus supuestos partidarios. El jefe político de Monclova guarda la misma actitud: Madero y Carranza se reúnen con unos veinte delegados en la botica "Juárez" para convenir en una lista de candidatos a la legislatura y al tribunal locales. Se ha enterado de todo porque tuvo buen cuidado de mandar dos hombres suyos como delegados a la convención. Carranza soltó en su discurso dos o tres frases enérgicas; pero, aun así, en Coahuila "no habrá propiamente lucha electoral". Madero, en cambio, ha anunciado que no va a participar en las elecciones del estado porque debe abandonarlo.

El 18 de septiembre de 1909 el Presidente recibe noticias de Puebla, y nada menos que de Aquiles Serdán. En la noche del 15 un desconocido llamó a la puerta de su casa; al abrirla para ver quién era, advirtió que se trataba de todo un grupo, del cual se desprendió un sujeto para decirle que querían inscribirse en el club Anti-reeleccionista "Luz y Progreso", del que era presidente. Los invitó a pasar a su casa y, ya en ella, se declararon policías secretos encargados de aprehenderlo. Como no pudieron enseñarle ninguna identificación, decidió encerrarse en un cuarto interior, pero lo sujetó del chaleco uno de ellos, y él se vio obligado a darle una bofetada para librarse. Tras un forcejeo, pudo arrancarle el revólver con que quería dispararle. Con él en la

¹ Colección General Porfirio Díaz, Rollo 261, Documentos 11703, 11799, 11756. (En lo sucesivo se usa: R, para Rollo; D, para Documento, y Ds, para Documentos.) R 263, Ds 14543, 14545; R 262, Ds 12357, 12922; R 261, D 11028; R 265, D 18012; R 268, D 1917.

mano, los conminó a salir de la casa. Jesús del Valle, que ha sustituido a De la Peña, en el gobierno de Coahuila, le cuenta al Presidente que ha hablado extensamente con Evaristo Madero, el cual le dijo que él y su familia no quieren sino garantías para sus intereses; él se las ofreció, y entonces don Evaristo se comprometió a sostener la candidatura de Del Valle para gobernador constitucional, y la fórmula Díaz-Corral. Además, reprochó “la conducta inconveniente y antipatriótica” de su nieto Francisco. Al fin, pero sólo el 1° de marzo de 1910, Del Valle recibe instrucciones presidenciales de redoblar la vigilancia de Madero, Alberto Guajardo y demás “paniaguados”. El Presidente puede estar seguro —contesta Del Valle— de que “les seguiremos la pista por todas partes”. Y da en seguida noticias: dos dependientes de Madero se reúnen en un lugar secreto para conferenciar y hacer ejercicios militares:

Esto me hace creer que, absolutamente chiflado el señor Madero con la postulación que de él han hecho para la presidencia en Chihuahua y Torreón, y cuya postulación ha aceptado con un cinismo inconcebible, haya convenido en ponerse de acuerdo con enemigos del gobierno, como Paulino Martínez, para alterar el orden o preparar alguna asonada el día de las elecciones.

Por eso le ha pedido al general Treviño un piquete de soldados federales para San Pedro. El general José María Mier, gobernador provisional sustituto de Bernardo Reyes, cuenta que Benito Juárez y Madero han estado en Monterrey con la idea de establecer allí un centro antirreeleccionista. Sin embargo, le ofrecieron a Treviño no oponerse a su política en Nuevo León, y formalizaron el convenio en un documento que firmaron. Un diputado federal por Zacatecas contribuye modestamente con el envío de un ejemplar de *El Monitor Democrático*, impreso en San Antonio, Texas, que presenta de manera formal la planilla antirreeleccionista Madero-Vázquez Gómez. El 28 de marzo de 1910 agrega que Madero ha estado en Zacatecas, con el resultado de que apenas cinco jóvenes lo recibieron en la estación del ferrocarril, y que sólo uno de ellos lo despidió al día siguiente. Miguel Ahumada da noticias del mismo tenor: sólo mil personas acudieron a un mitin celebrado en honor de Madero; entre ellas predominaban papeleros, muchachos pobres y “gente curiosa del pueblo”.²

² *Ibid.*, R 263, Ds 15517, 14792, 15556, 14312; R 268, Ds 3091, 3093, 3095; R 265, D 17745; R 269, Ds 3786, 3716; R 270, D 6922.

El 26 de mayo de 1910, Porfirio Díaz recibe noticias directas de Madero. En la entrevista que tuvieron el 16 de abril, el Presidente le aseguró que entregaría el poder a quien eligiera el pueblo. Él, Madero, está atenido a esa palabra, y la verdad es que se siente satisfecho, pues “me han respetado mis derechos políticos”. No puede decir lo mismo de sus partidarios: en Coahuila, Nuevo León, Aguascalientes y San Luis, las autoridades locales les han impedido reunirse públicamente. En Sonora y Puebla su situación es más grave, puesto que algunos están ya en la cárcel. Sabe que si le pide su intervención, Porfirio puede decir que la soberanía de los estados le impide obrar, “pero en la conciencia de toda la nación está la idea de que cualquier indicación de usted será respetada por los gobernadores”. El 1º de junio el Presidente recibe otra carta importante, esta vez de Teodoro Dehesa: si Porfirio, en su doble carácter de amigo y de presidente le hubiera ofrecido la vicepresidencia, él la habría rehusado “cordial y categóricamente”; no obstante, a Porfirio se le ha hecho creer que él, Dehesa, la ambiciona. Lo que pasa es que siempre ha dicho que la candidatura de Corral es impopular, y tanto, que de hecho ha dañado a la del propio Porfirio. Tiene otra prueba de su desinterés por la vicepresidencia, en la entrevista celebrada en la capital, Madero se la ofreció en una fórmula Díaz-Dehesa, pero él la rechazó, acomodándose, en cambio, a conseguirle a Madero una entrevista con el Presidente. Otro error grave ha sido la campaña agresiva e injusta de la prensa oficiosa, que le ha creado a Corral todavía más enemigos. Al lado de las cartas de Madero y Dehesa está la de “un obrero humilde por carácter y humilde por su condición social”; desconfía de que Porfirio lo escuche porque, al parecer, su corazón se ha endurecido; pero, al fin, se decide: “No queremos la reelección de usted, no por ingratitud, jamás, sino como un principio o por principio de democracia”. Y más vale —prosigue el obrero anónimo— no hablar de la reelección de Corral, persona sin mérito alguno. En resumen, “reelegir a usted es malo; pero peor e imperdonable reelegir al señor Corral”.³

En vísperas ya de las elecciones primarias, Miguel Ahumada se siente satisfecho: su enérgica acción contra los líderes antirreeleccionistas, a quienes aprehendió y encausó, los atemorizó al grado de que no pocos han abandonado el estado. Así, “la agitación política se ha calmado bastante”.

³ *Ibid.*, R 268, Ds 3091, 3093, 3095; R 265, D 17745; R 269, Ds 3786, 3716; R 270, D 6922; R 271, Ds 7738, 8652, 7786.

Jesús del Valle transmite también noticias halagadoras de Coahuila: Evaristo Madero, su hijo Salvador y su yerno Viviano L. Villarreal le aseguran que en materia de elecciones generales seguirán las indicaciones presidenciales. Desean hacer esa declaración para

...desvanecer cualquier error que pudiera existir por los trabajos antirreeleccionistas de Francisco, cuya conducta reprueban por considerarla antipatriótica...

Del Valle, por lo demás, ordenó la disolución de un mitin porque Madero afirmó en su discurso que México estaba gobernado tiránicamente. El 6 de noviembre de 1910 el mismo personaje transmite una noticia importante: como persisten los rumores de que el próximo 20 va a iniciarse el movimiento revolucionario, le ha llamado mucho la atención que Venustiano Carranza, procedente de Laredo, tras hablar con el gobernador Cárdenas, saliera para México en el tren nocturno “para salvarse de toda sospecha”. Desde julio de 1910 Mucio P. Martínez se muestra inquieto: por una parte, no puede explicarse que Aquiles Serdán, individuo “punto menos que un menesteroso”, haya comprado de su peculio las armas que tiene almacenadas en su casa; por otra, sabe que los obreros preparan un motín. Limantour, que en julio de 1910 emprende un viaje a Francia vía Nueva York, le cuenta al presidenté que desde San Luis le tocó viajar con Gustavo Madero, “hermano y acérrimo partidario del célebre don Francisco I.”. La última noticia que recibe el presidente es verdaderamente sensacional: el 7 de octubre de 1910 llegó Madero a Nuevo Laredo, “vestido de obrero”, y se internó inmediatamente en territorio norteamericano.⁴

Nada más curioso que la correspondencia de Emilio Vázquez Gómez (o Emilio Vázquez, como él siempre se llamó a sí mismo) con el presidente, de septiembre de 1909 a junio de 1910. En los comienzos le escribe a Juan Sánchez Azcona porque al fin y al cabo su periódico iba convirtiéndose en un foro político, pero quizás también por esperar que, siguiendo una vieja tradición, Sánchez Azcona le enviaría al presidente copia, y aun el original de sus cartas, como efectivamente ocurrió. Y ha podido en los comienzos disuadirlo de escribir directamente a Porfirio la modesta pero desalentadora ex-

⁴ *Ibid.*, R 271, Ds 8504, 7893, 7940; R 272, D 9217; R 276, D 17505; R 272, Ds 9317, 9642.

perencia que tuvo con él; Paulino Martínez ha sido aprehendido o se encuentra oculto, y ahora, en septiembre de 1909, su esposa está en la cárcel. Esto quiere decir —le explica al presidente— que se encuentran sin amparo alguno de los siete hijos, el mayor de los cuales tiene apenas quince años. Porfirio, le da la respuesta consagrada: como jefe del poder ejecutivo no puede intervenir en asuntos reservados al judicial. Pudo haber enfadado a Vázquez el consejo jurídico que recibe del presidente: “...haría usted bien en gestionar con el juez la libertad de la señora”; sin embargo, no da muestras de disgusto alguno: a más de agradecerle el consejo, se despide como “su seguro servidor que besa su mano”. Ahora trata de ganarse a Sánchez Azcona: el país pasa por una situación “sumamente delicada y profundamente peligrosa” porque el jefe del Estado es un anciano; de un modo natural y forzoso se desprenderá de sus manos el timón de la nave. Entonces, todos los mexicanos deben ver la necesidad de asegurar el porvenir del país. El 18 de marzo de 1910 le presenta el argumento que después ensayará varias veces inculcarle a Porfirio: la solución del enredo es una fórmula en que la presidencia se le dé al partido reeleccionista y la vicepresidencia a los antirreeleccionistas. Más elaboradamente expone esta idea el 30 de marzo de 1910: los partidos reeleccionista y antirreeleccionista evolucionarán hacia la unidad nacional, pues sabemos que la naturaleza no da pasos violentos, y que cuando los da, “destruye y mata”: “Estamos saliendo de la noche y acercándonos al día de la democracia, o sea presidente reeleccionista y vicepresidente antirreeleccionista.” En cuanto al primero, Vázquez Gómez encuentra tan obvio que sea Porfirio, que declara innecesario “decirlo o adivinarlo”. No indica en quién piensa para vicepresidente, quizás con la idea de indicar que, salvo Corral, hay un buen margen para escoger. Que Vázquez sentía vivamente la angustia de que se echara en saco roto la solución que recomendaba a dos meses escasos de las elecciones primarias, lo expresa bien el final de su misiva:

¡Oh mi Patria! ¡Tierra sagrada de nuestros padres, herencia sagrada de nuestros hijos! El primer deber de tus hijos hoy es salvarte. ¡Ellos, unidos, te salvarán!

Antes le ha expuesto al Presidente la gran significación que tiene el hecho de que, habiendo surgido en la Convención Anti-reeleccionista dos tendencias, una radical y otra moderada, haya acabado por triunfar la segunda. Esto lo confirma en su creencia de que, “unidos todos los mexicanos, celebraremos el centenario de nuestra Independencia con un trabajo democrá-

tico sincero, honrado y altamente patriótico”. Las elecciones primarias iban a celebrarse el 26 de junio de 1910, y como nada indicaba que se hubieran acogido sus admoniciones, Vázquez insiste el día 7: aún es tiempo de hacer el cambio, dice; y para apoyar su idea, le da ahora un nuevo argumento:

He sostenido y sostengo a los antirreeleccionistas que nosotros debemos ganar, pero con usted a la cabeza, y tengo la seguridad absoluta de que todo el país aceptaría esta solución con inmenso júbilo.

Menos de una semana después, le cuenta al Presidente que le ha sido aceptada su separación del Partido Anti-Reeleccionista: está, pues, fuera de la política militante, si bien sigue esperando que Porfirio se dé cuenta de la realidad “para que obre su alto patriotismo”. Ahora expresa con franqueza la idea de que los Científicos deben abandonar el gobierno porque el país los rechaza sin vacilación. Por otra parte, el hecho de que el crédito exterior esté ya sufriendo a causa de la agitación política, indica que debe mantenerse la paz a toda costa: “La solución eficaz e inmediata es enteramente sencilla: todo el mundo la ve”.⁵

¿Qué efecto produjo en Porfirio esta breve pero persistente correspondencia de Emilio Vázquez? Ha resultado imposible averiguarlo, y es bien difícil hacer suposiciones válidas. Lo primero, porque la grande y, al parecer, irreparable tragedia de la “Colección General Porfirio Díaz” es que no se encuentra en ella un buen número de las respuestas que Díaz daba a las cartas que recibía, sobre todo durante estos últimos años. Y lo segundo, porque escasean los datos que se presten a una conjetura más o menos viable. Díaz no podía dudar de la sinceridad y del desinterés de estas misivas, ni tampoco de su falta de intención ofensiva, puesto que Vázquez declaraba innecesario “decir o adivinar” quién podía ser el candidato reeleccionista a la presidencia. Tampoco podía Porfirio sentirse lastimado con la proposición de que se les diera la vicepresidencia a los antirreeleccionistas, desde luego porque no era el primero en proponérselo: lo habían hecho antes Dehesa y el propio Madero. Por añadidura, cuando Vázquez habla de un candidato vicepresidencial antirreeleccionista, quería decir cualquiera, excepto Corral, y no el que propusiera, y menos oficialmente, digamos así, el

⁵ *Ibid.*, R 263, Ds 14295, 14297, 14336; R 268, Ds 3079, 3062, 2754; R 269, D 4706; R 271, Ds 7906, 7909, 7889, 7903, 8135.

Partido Anti-Reeleccionista. Otro elemento que tal vez favorece la idea de que Porfirio pudiera haber prestado cierta atención especial a las cartas de Vázquez es que, habiendo sido el primer antirreeleccionista declarado, aceptaba ahora la reelección de Díaz; es más, tras de participar en él desde su iniciación, se separó del partido, de modo que cuando escribe algunas de sus cartas ni siquiera carga ya con ese sambenito. Por otra parte, debe convenirse en que Vázquez carecía de peso intelectual, social y político que pudiera impresionar al presidente: si se lo había negado a Bernardo Reyes, que era toda una figura política y militar, era difícil, por no decir imposible, que se lo concediera a Emilio Vázquez Gómez. Y no pueden dejar de considerarse otros dos elementos: Porfirio reconoció muy tardíamente el peso y el peligro potenciales del antirreeleccionismo; y por si eso fuera poco, la verdad de las cosas es que Vázquez correspondió con Díaz también tardíamente, cuando no sólo el presidente, sino los líderes del parlamento, los gobernadores y los jefes políticos se habían comprometido públicamente con la candidatura de Corral. En fin, de haberse hecho un arreglo de última hora según la indicación de Vázquez, el candidato convenido a la vicepresidencia no hubiera tenido un apoyo popular positivo, puesto que de todos modos habría triunfado gracias a una consigna oficial que partía del presidente. Quizás se habría asegurado la paz, pero sacrificando el primer paso hacia una democratización de la vida pública nacional.

Se ha dicho ya que el propio presidente y sus principales colaboradores no concedieron sino una importancia escasa y tardía al movimiento anti-reeleccionista. Puede afirmarse algo semejante de la prensa periódica, igual la oficiosa que la independiente. En cuanto a ésta, apenas *El Diario del Hogar* de Filomeno Mata daba con cierta constancia noticias, si bien breves, de las giras electorales que emprendieron por distintos lugares del país Madero y los suyos. Pero su apoyo doctrinario, digamos, fue más bien pobre. *El Partido Democrático*, como era natural, consagró su vida, mientras la tuvo, a su propia causa, y aun *México Nuevo*, que se propuso como verdadera especialidad la de recoger todas las pulsaciones de la opinión pública, y más, por supuesto, de los grupos organizados, acogió algunas cartas de Madero, pero, aun liquidado Reyes, el candidato de este periódico, no aumentó sensiblemente el espacio consagrado al Partido Anti-Reeleccionista. *El País*, diario católico de Trinidad Sánchez Santos, que alardeaba de su independencia (y la tenía, si bien limitada, puesto que desde sus co-

mienzos se declaró porfirista, o más bien, partidario del gobierno personal de Díaz), se limita en general a reproducir en sus páginas las noticias que recogía de *El Diario del Hogar*. Habla así de la gira que emprenden Madero y Palavicini, primero a Veracruz y después a Yucatán y Campeche. Es verdad que no recoge el hecho escuetamente, sino que reproduce también los comentarios de *El Diario del Hogar*: se les recibió con “elocuentes muestras de simpatía” y sus “ideas despertaron vivísimo entusiasmo”. Por su propia cuenta informa de la instalación en Guadalajara del club antirreeleccionista “Valentín Gómez Farías”, a cuya inauguración asistieron personas de cierto renombre, como Toribio Esquivel Obregón, vicepresidente del Club correspondiente de la ciudad de México; o refiere que en Saltillo se ha fundado otro centro antirreeleccionista, cuyo objetivo primero es sacar una publicación llamada *Civismo*. A veces aventura algún comentario propio: Madero había presentado en Mérida un programa distinto del expuesto en *La sucesión presidencial*; el que ahora predicaba se reducía a la fórmula escueta del “Sufragio efectivo. No reelección”. Dándose cuenta de esa reducción, Madero destacó la amplitud de su programa, ya que, de hecho, admitía las dos posibilidades de reelegir o no a Díaz. Pero, atenido, como estaba, a lo que otros periódicos publicaban, en ocasiones *El País* no sabe si acoger la versión de *El Imparcial*, que califica el mitin maderista de Tampico de un sonado fracaso, o, por el contrario, la versión partidaria de que fue “un triunfo ruidosísimo”. A veces, sin embargo, toma partido con firmeza. *México Nuevo* informó que a pesar del temor creado por la persecución implacable que Mucio P. Martínez desataba contra los elementos políticos independientes, los estudiantes poblanos habían decidido fundar un club antirreeleccionista. En cambio, *El Imparcial* asegura que el candidato “aclamado por las multitudes” es Corral. Entonces sí salta *El País*: semejante afirmación es “absolutamente falsa”, porque quienes lo aclaman forman

... un reducidísimo grupo de empleados que, ante la perspectiva de una destitución que acarrearía el hambre, se somete, no sin refunfunar, al mandato inexorable del patrón embravecido.⁶

El Imparcial se ocupa poco de este movimiento, y cuando lo hace, tiende a ridiculizarlo. En Saltillo, dice alguna vez, un grupo de sostenedores de la

⁶ *El País*, 2, 5, 6, 9, 10, 12 de julio de 1909.

candidatura de Carranza para gobernador del estado hicieron una manifestación pública; pero ésta resultó

...el gran fiasco, debido a la falta de adeptos, y el caso es que están tan tristes [los dos organizadores] y compungidos por no haber podido lucir sus habilidades ciceronianas en tan preciosos momentos.⁷

El Debate, a la inversa, ataca pertinaz y mañosamente. Los orígenes de la censura de todos los opositores a la candidatura de Corral son “la depreciación del patriotismo” y la “morbosidad moral muy característica” que todos ellos padecen, resultado de

...las pasiones alteradas que, como una purulencia, se han propagado por todo su espíritu, inficionando su cerebro y su corazón hasta producirles una ceguera intelectual que no les deja ver la realidad, y una atrofia del sentimiento que restringe la voluntad para dar a cada uno lo que es suyo.

Por supuesto que no es indigno censurar a un gobierno si se hace con razón y con justicia, pero sí lo es “conspirar contra él en las tenebrosidades de la hipocresía”.⁸

La sorpresa que causa advertir la escasa y tardía atención que el gobierno, los círculos políticos y la prensa conceden al movimiento antirreeleccionista aumenta hasta el extremo cuando se recuerda que aun antes de nacer ese movimiento Madero había publicado *La sucesión presidencial en 1910 y el Partido Democrático*, cuya primera edición apareció en diciembre de 1908, y la segunda a los pocos meses, el año siguiente. El hecho de una edición que siguió tan de cerca a la anterior parecería indicar que la primera fue acogida con tal curiosidad, que se hizo necesaria la siguiente. Lo cierto es que esto se debió en cierta medida, a que Madero decidió introducir importantes modificaciones al texto de la primera hasta llegar al de la segunda, que consideró definitivo.* Madero hizo un contrato con un impresor de San Pedro de las Colonias por una edición de 3 000 ejempla-

* Entre las varias pruebas documentales que abonan este hecho, una de las más claras se halla en Taracena, *Madero*, pp. 153-159.

⁷ *El Imparcial*, 12 de julio de 1909.

⁸ *El Debate*, 10 de julio de 1909.

res, que debían entregársele a razón de 200 diarios a partir del 27 de diciembre de 1908.* Tenía tanta prisa, que convino con ese impresor que del costo de 1 900 pesos de toda la edición, le rebajaría 10 por cada día de retardo. Con igual escrupulosidad y prisa pensó en la distribución: desde luego le pidió a Victoriano Agüeros una lista completa de todos los periódicos que se editaban en la República, ya que se proponía regalarle a cada uno de sus directores un ejemplar. Pero también tuvo la precaución de constituir un depósito de 600 libros en la ciudad de México, tanto por una razón de seguridad como para facilitar su distribución. Más todavía: inició desde San Pedro los despachos, comenzando por los sitios más distantes, como Yucatán, en parte destinados a simpatizantes, Carlos R. Menéndez en este caso, pero sin desdeñar la posibilidad de que se vendieran algunos, al precio de 1.25 pesos. Tuvo el cuidado de mandar ejemplares a un buen número de personalidades políticas: Casasús, Pineda, Calero, Moheno, Batalla, Benito Juárez, Dehesa, Díaz Mirón, M.M. Alegre (redactor importante de *El Tiempo*), Emilio Vázquez (que se había convertido en asiduo corresponsal suyo), los periodistas Adolfo Carrillo, Rafael de Zayas Enríquez y Heriberto Frías (de quien recibió la promesa de un comentario). Y no descuidó a quienes podía considerar adversarios, como Miguel R. Cárdenas, antiguo gobernador de Coahuila. Naturalmente, le envió también un ejemplar al presidente Díaz, junto con una carta larga y emotiva. En ella le pide definir claramente su posición, ya que el país no sabe si va a consentir en la reelección, caso en el cual se rebajará convirtiéndose en jefe de un partido político, o si se propone cubrirse de una “gloria pura y bella” dejando al pueblo mexicano libre para elegir a sus gobernantes.⁹

Hay, pues, datos suficientes y auténticos para conocer la cuantía de la primera edición, y para saber que Madero en persona hizo llegar ejemplares gratuita y diligentemente, a un gran número de periódicos y a las personalidades políticas más conocidas. (Nada sabemos, en cambio, de la suerte, la magnitud y la forma de distribución de la segunda edición, aparecida quizá a mediados de 1909. La tercera poco importa, puesto que

* Para apreciar el número y la significación de estas variantes, véase la excelente edición facsimilar de Catalina Sierra, publicada en 1960 por la Secretaría de Hacienda.

⁹ Francisco I. Madero, *Archivo de... 2. Epistolario 1900-1909*, ed. de Agustín Yáñez y Catalina Sierra, México, Secretaría de Hacienda, 1963, pp. 246-247, 271-272, 294, 305, 312-313, 319, 325, 316-317.

salió en 1911, ya victorioso el maderismo.) Puede asegurarse, así, que el libro llegó a los órganos y los individuos que formaban la opinión pública y que hacían la política nacional. Pero entre recibir un libro y leerlo hay alguna distancia, y mayor todavía entre leerlo e impresionarse a tal punto con su contenido que el lector salga a la calle para lanzarse a una acción política. Por otra parte, como el autor de *La sucesión...* encabezó un movimiento revolucionario que llegó a triunfar, parece casi inevitable atribuir esa victoria al libro. Un historiador norteamericano, especialista, además, en este tema del maderismo, le atribuye ese efecto y dice que el libro tuvo un “efecto tremendo”, señalando, para demostrarlo, el caso de Roque Estrada, que se convirtió al antirreeleccionismo y al maderismo tras de leer *La sucesión...*¹⁰ El hecho es que el libro no fue comentado mayormente en la prensa ni en el parlamento, y que tampoco los antirreeleccionistas lo usaron para atacar a sus adversarios, ni éstos para criticar al autor y a sus partidarios. La verdad es que nació con una mala suerte que hasta hoy no lo ha abandonado. La cosa comienza con Evaristo Madero, quien duda que su nieto lo haya escrito, pues lo considera incapaz de semejante proeza. Roque Estrada, ese converso del que acaba de hablarse, encuentra el libro superficial y mal organizado.¹¹ Ya en nuestros días, el profesor Cumberland juzga que si bien Madero leía libros de historia, lo hacía con descuido y sin analizarlos, cayendo en el error de confundir la causa con el efecto.¹² Otro historiador norteamericano lo halla de poco valor literario o científico, repetitivo y sintomático de que el autor no había digerido suficientemente su material.¹³ Y Jorge Vera Estañol, que escribe cincuenta años después de su aparición, a más de citar equivocadamente el título, se empeña en llamarlo “folleto”, como si pudiera calificarse así a una publicación de 398 páginas. Además, afirma —aunque sin demostrarlo— que contiene serios errores de apreciación histórica, social y política.¹⁴

¹⁰ Charles C. Cumberland, *Mexican Revolution, Genesis Under Madero*, Austin, University of Texas Press, 1952, pp. 55, 59.

¹¹ Roque Estrada, *La Revolución y Francisco I. Madero*, Guadalajara, Talleres de la Imprenta Americana, 1912, p. 72.

¹² Cumberland, *op. cit.*, p. 60.

¹³ Stanley R. Ross, *Francisco I. Madero, Apostle of Mexican Democracy*, Nueva York, Columbia University Press, 1965, p. 63.

¹⁴ Jorge Vera Estañol, *La Revolución mexicana; orígenes y resultados*, México, Porrúa, 1957, p. 98.

Desde luego, surge la sospecha de que la suficiencia con que Vera Estañol y otros comentaristas mexicanos despachan el libro de Madero se debe a la natural pedantería con que el abogado, presunto monopolizador de la cultura, sobre todo de la cultura política, ve a un hombre que, como Madero, carecía de una preparación académica formal. Pero la desatención de sus coetáneos para su libro, a más de deberse a ese hecho, tuvo su origen en que Madero, miembro de una familia de agricultores e industriales ricos, negociante él mismo por su propia cuenta, y hombre, además, del Norte, parecía incapaz de escribir, no ya un libro o un folleto, pero ni siquiera un artículo o una epístola familiar. Nadie consideró lo que Agustín Yáñez ha sabido destacar:

conmueve advertir el esfuerzo de un hombre hasta entonces consagrado a cuidados agrícolas y mercantiles, ajeno a los secretos de la expresión, que lucha por hallar formas exactas para hablar al pueblo sin exacerbar a los poderosos ni ahuyentar a los asustadizos... Todo esto lo induce a buscar las palabras, los giros y los matices expresivos más ajustados a sus propósitos; a suprimir o atenuar exabruptos irreparables o inconducentes; a... obtener que la exposición de su pensamiento sea clara, accesible al lector medio, sin mengua de la emoción que la impulsa.¹⁵

Puede dudarse, según se ha dicho, del impacto real que produjo el libro de Madero en la conciencia pública, y del peso que añadió a la exigencia de un cambio en la condición política del país. Pero no hay duda de que es en sí mismo extraordinario. Por lo pronto, cabe preguntar cuántos políticos mexicanos, sobre todo los sobresalientes, han escrito un libro, cualquiera que sea su naturaleza. Piénsese en el caso extremo, pero por eso mismo ilustrativo, de Sebastián Lerdo de Tejada, quizá el gobernante más puramente inteligente que México ha tenido en su historia independiente, y que, salvo unos cuantos documentos o discursos oficiales, no dejó una línea escrita, pues no acudió a la pluma ni siquiera durante la gran soledad de un destierro que duró largos, interminables doce años. Restringiendo la observación al Porfiriato mismo, es un hecho que desde *La cuestión*

¹⁵ Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático*, ed. facsimilar de Catalina Sierra, pról. de Agustín Yáñez, México, Secretaría de Hacienda, 1960, p. xiv.

presidencial en 1876 de José María Iglesias, publicado en 1892, no hay otro libro que intente enjuiciar seriamente el régimen de Porfirio Díaz. De 1908 y de 1909 son los de Zayas Enríquez y de Fornaro, pero aparte del hecho ya significativo de que sus autores poco arriesgaban (protegidos, como estaban, por su residencia en Estados Unidos), no son más inteligentes ni están mejor escritos, sin contar con que Zayas y Fornaro carecían de toda autoridad moral para enjuiciar a nadie. Después, es menester tener presente el propósito principal que Madero persigue con su publicación: recordarle al pueblo mexicano su historia, sobre todo la reciente, para señalarle los efectos acumulados de ideas y de actos que tenían al país en una verdadera encrucijada, de la que sólo podía salvarse despertándose del letargo en que estaba viviendo desde hacía treinta años. De allí que se lance a repasar la historia de México en ciento veinte páginas, con los peligros que semejante tarea comportaría aun para un historiador profesional. Además, hace semejante repaso forzosamente, con el fin de demostrar que la nota dominante de nuestra historia es el militarismo, tesis un tanto inconsecuente con su afirmación de que uno de los dos grandes beneficios que Porfirio ha prestado al país es haber acabado con el militarismo. De aquí que se vea obligado a explorar otro tema histórico, el del poder absoluto desde el Egipto y el Asia de la antigüedad hasta nuestros días.

Pero aun tratando de estos temas tan vastos, Madero no deja de presentar reflexiones que explican mucha de nuestra historia. Tal la de que cada guerra civil o extranjera le deja al país “la pesada carga de sus salvadores, que muy caro se hacen pagar sus servicios”. Es aguda su observación de que mientras gran número de mexicanos son incapaces de apreciar las grandes dotes de Sebastián Lerdo de Tejada, todos pueden ver sus defectos, que es un modo de presentar una de las ideas más fecundas de la psicología moderna, a saber: si bien es cierto que todos los hombres tienen, en mayor o menor proporción, cualidades y defectos, se hacen populares y triunfan aquellos cuyos defectos están en el fondo, y, por lo tanto, ocultos, mientras que sus cualidades, pocas o muchas, se hallan tan a flor de piel que todo el mundo las ve y las alaba. Y algún valor tiene la observación de que para conservar el poder no se requiere precisamente grandeza de alma, sino unas cuantas prendas menores: astucia, paciencia e hipocresía. Por lo demás, en llegando al problema que entonces se debate, Madero no puede ser más claro ni más conciso: la Nación ha hecho el sacrificio de sus libertades en aras de la paz, si bien confiando en que las recobrará, cuando más,

al morir Porfirio. Sin embargo, con la creación de la vicepresidencia puede convertirse en sistema lo que hasta ahora ha sido sólo un régimen *personal* de gobierno, es decir, destinado a desaparecer con la persona que lo ha creado y mantenido. Y aparece también la fórmula conciliatoria para resolver esta situación:

La nación se contentaría por ahora con elegir al vicepresidente, que indudablemente será el sucesor del general Díaz, porque su avanzada edad hace muy probable que no llegue con vida al año de 1916, fin del próximo periodo presidencial.

Más que nada, el libro de Madero es una censura clara, pertinaz, del gobierno y no tanto de la persona de Díaz, hecha, sin embargo, con una buena dosis de veneno político. Cuando con más apasionado interés que nunca se debatía —y por partida doble, como si dijéramos— el tema de la reelección, era mortal reproducir los planes revolucionarios de Díaz de La Noria y de Tuxtepec. El primero —se recordará— se inicia con esta sentencia: “La reelección indefinida, forzosa y violenta del Ejecutivo federal ha puesto en peligro las instituciones nacionales”, y concluye con esta sentencia: “Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el poder, y ésta será la última revolución.” El otro plan declaraba el principio de la no reelección “ley suprema de la República”, o sea que le daba la misma jerarquía que a la Constitución de 1857 y a las leyes de Reforma. Madero se equivoca, por supuesto, al afirmar que el México porfiriano está gobernado por una dictadura militar y más aún al aducir como prueba de ello las elevadas mayorías, en rigor la unanimidad de votos que alcanzan los candidatos a puestos de elección popular, y “la servil conformidad de las Cámaras” para aprobar las iniciativas del Ejecutivo. Pero en seguida incursiona por rumbos más acertados: la gran mayoría de los gobernantes y las clases altas se desinteresan de la cosa pública porque, a más de ser todos unos acomodaticios, prefieren dedicarse a acumular riquezas. Y esto hasta el extremo de que gobernantes y gobernados se preocupan más por la belleza de los jardines públicos que por la vigencia de los derechos políticos: “En su egoísta miopía no alcanzan a comprender que al ser vulnerado un derecho, lo serán poco a poco los demás...” De allí se llega a la autocracia, en que sólo hay dos categorías de hombres: los explotadores y los resignados. Y el otro defecto tremendo de ese modo de vivir político es

que el autócrata deja de percibir el pulso de la nación porque una camarilla de aduladores se lo impide. El resultado final es que la autocracia hace imposible un buen gobierno:

...el general Díaz desea hacer el mayor bien a su patria siempre que sea compatible con su permanencia en el poder, dando por resultado que los esfuerzos portentosos del habilísimo hombre de Estado son paralizados por la persona del general Díaz; sus nobles arranques de patriotismo, moderados por su egoísta ambición.

Para ilustrar sus ideas, Madero examina los más sonados actos del gobierno, como las guerras de Tomóchic y del Yaqui. De la primera saca esta moraleja:

¿De qué nos sirve que el general Díaz tenga un criterio tan recto, un tacto tan admirable para tratar a todo el mundo, si en muchos casos, por la razón natural de las cosas, su juicio se deja guiar por el más ínfimo de sus subordinados?

En cuanto a la segunda, México perdió a muchos de sus hijos, a los más laboriosos agricultores y mineros de Sonora; a los que quedaron en pie los ha arrancado de sus tierras y deportado para que trabajen en las haciendas de los favoritos; y como remate de todo esto, el erario federal ha gastado cincuenta millones de pesos en esa guerra “infructuosa e interminable”. Y por supuesto que Madero lleva su examen a las huelgas de Cananea y Río Blanco. Sostiene que a Díaz no le conviene apoyar a los obreros en sus luchas contra el capitalista, porque de éste recibe su principal apoyo. Y extiende su crítica a toda la acción oficial: relaciones exteriores, instrucción pública, agricultura, minería, industria, hacienda, etc., para sacar un balance del “poder absoluto”: un gran impulso al progreso material a costa de “un pasivo aterrador”: pérdida de las libertades públicas, del respeto a la Constitución y, sobre todo, extinción del civismo ciudadano. Quizás más que nada, a Madero le preocupa, por una parte, que la nación haya depositado todas sus esperanzas en “un anciano octogenario”, y, por otra, que Porfirio, por esa misma circunstancia, adopte la política de dejar que los problemas se acumulen sin intentar siquiera resolverlos. Que así ocurriera, lo probaba el hecho impresionante de que México era el único país

cuyos nacionales emigraban al extranjero para ganarse la vida y disfrutarla con mayor tranquilidad.

Por lo que toca a la situación de ese momento, Madero no cree que las declaraciones hechas a Creelman sean una guía segura de la conducta del Presidente en las elecciones de 1910. Desecha asimismo la explicación simplista de que Porfirio no puede tener interés alguno en nombrar su sucesor, ya que sabe que pronto desaparecerá de este mundo. Lo tiene, argumenta Madero: el dejar a la nación libre para que escoja al vicepresidente acarrearía por fuerza ampliar esa libertad a la elección, por lo menos, de una fracción de las cámaras federales, hecho este que podría ser visto por Díaz como un obstáculo innecesario a su mando. Y como al amparo del gobierno se han hecho fortunas considerables, es natural que se piense en un sucesor que las proteja. Vista así la situación, pocas dudas pueden haber de que Ramón Corral llena este último requisito. Por eso Madero juzga necesario estudiar su personalidad, tarea bastante difícil —dice— porque, a diferencia de Díaz que es una esfinge que calla pero obra, Corral es una esfinge quieta y muda. Para buscar algún fundamento a sus opiniones, repasa la gestión gubernativa de Corral en Sonora, y aparte de encontrarla indisolublemente ligada “a la inicua guerra del yaqui”, le parece poco democrática: Corral consintió en que después de su salida se alternaran el gobierno del estado Luis E. Torres y Rafael Izábal, en lugar de haber permitido la elección libre de su sucesor. Es, pues, un hombre que confía más en los amigos que en el pueblo. A Reyes lo considera un sucesor indeseable por estar “profundamente imbuido en las prácticas absolutistas”; si llega al poder, el país seguirá bajo el régimen del sable, sólo que un sable “más fiero y pesado” que el porfiriano.

Madero no se inquieta mucho con el argumento, tantas veces usado en esta campaña, de la incapacidad democrática del pueblo mexicano, primero, porque no la juzga absoluta y después, porque en realidad el México nuevo será gobernado por los intelectuales, como ocurre, por otra parte, en todo el mundo. En realidad, los que no están preparados para el ejercicio de la democracia son los gobernantes, porque, en efecto, dice Madero, “hemos llegado a conseguir que toda la nación respete la ley, y ya sólo falta que la respete el gobierno”. Por eso, quienes se lancen a la lucha electoral deben ser perfectamente conscientes de los riesgos que corren al enfrentarse a las autoridades. Aun así, las ventajas de la lucha democrática son obvias: una concesión o una victoria democrática, por

pequeñas que sean, serán una ventaja duradera, cosa que no ocurrirá si se obtienen con las armas, hecho que, además expone al país a una intervención extranjera.

Pintada ya la situación, ¿qué es, en suma, lo que propone Madero? Desde luego, fundar un partido político, el Anti-Reeleccionista, cuya única aspiración inmediata será que la voluntad nacional elija libremente a sus gobernantes; de allí el lema que puede adoptar: “Libertad de Sufragio. No Reelección.” Al partido ingresarán las personas ajenas al gobierno que crean en la necesidad de encaminar al país hacia una vida política nueva. De allí que sea innecesario señalar de inmediato un candidato, cuya designación debe salir de una gran convención nacional de todos los clubes o centros antirreeleccionistas que se funden en el país. Madero, sin embargo, se aventura a opinar que el candidato más viable sería un miembro prominente del gobierno, cuya gestión en él, sin embargo, garantice el respeto a la Constitución. Le ve varias ventajas a esta solución, entre otras, que así el partido demostrará carecer de miras personalistas, y que la campaña electoral será menos violenta y agitará menos lo mismo a los propios mexicanos que a los extranjeros interesados en el país. Es indispensable, sin embargo, que el seleccionado acepte explícitamente su candidatura, gestión esta que podrá conducir a negociar con el general Díaz para llegar a un convenio según el cual, a cambio de su reelección, el Presidente permita al candidato del partido trabajar libremente. Madero, con buena percepción política, se da cuenta de que uno de los argumentos, no por implícito menos eficaz, usado para apoyar la candidatura de Corral, es que una elección realmente libre desatará una campaña electoral tan apasionada, que con facilidad podrá degenerar en rebelión armada. La consecuencia no sería tan sólo la inmediata de que el extranjero dejara de invertir capitales en el país, sino también que el gobierno de Estados Unidos decidiera intervenir militarmente para proteger los cuantiosos intereses de sus ciudadanos. Madero juzga improbable esta intervención, entre otras razones porque los boeros “han probado de lo que es capaz un pueblo en la defensiva, y más aún un pueblo que lucha por su independencia”. Luego, da por seguro que, ante un peligro real de intervención, se aplazarían las diferencias para que “los mexicanos, unidos todos y capitaneados por nuestro venerable Presidente”, se enfrentaran al invasor. Menos probable aún le parece que la lucha electoral abierta desemboque en un levantamiento armado. Desde luego, porque el primer interesado en evitarlo es

el gobierno, y para ello tiene a la mano la fácil solución de dar una franca libertad electoral; además, los ciudadanos independientes que participen predominantemente en esa campaña conocen la ley y quieren respetarla. Madero, sin embargo, no descarta completamente la posibilidad de la rebeldía armada:

A pesar de lo anterior, la probabilidad existe de que sí se levante la nación si la opresión es demasiado vigorosa. Si es cierto que está acostumbrada a permanecer tranquila y en perpetua paz, también lo está a no presenciar sino muy raros atentados cometidos aisladamente, y si ahora viniera una serie numerosa, como tendría que suceder, le causaría una indignación difícil de contener.

Al llegar a la página 257 de su libro, Madero no sólo cree necesario terminarlo, sino hacerlo presentando dieciséis conclusiones breves y claras que cree desprender lógicamente de cuanto ha dicho antes. Las más sobresalientes son la 7ª, en que condena la solución armada, porque agravaría la situación en vez de aliviarla, a más de exponer innecesariamente al país a la intervención extranjera, y la 10ª, que presenta los dos caminos que el Presidente puede tomar: si él mismo y los miembros de su gobierno no ponen trabas a la voluntad nacional, Porfirio se constituye en el “severo guardián de la ley”, propiciando el paso tranquilo del país de un gobierno personal a otro institucional, y, “electo, libremente, o retirado a la vida privada, será uno de nuestros más grandes hombres”. Por lo que toca al Partido Anti-Reeleccionista, una vez organizado y fuerte, buscará una transacción con el Presidente: se le reelegirá, sí, pero a cambio de que el vicepresidente y parte de las Cámaras y de los gobernadores procedan de las filas antirreeleccionistas, estipulándose en ese convenio, además, que en lo sucesivo habrá completa libertad de sufragio; pero si

... el general Díaz se obstinara en no hacer ninguna transacción con la voluntad nacional, sería preciso resolverse a luchar abiertamente en contra de las candidaturas oficiales.

Madero, muy honestamente, todavía considera la posibilidad de que, aun habiendo libertad electoral, el Partido Anti-Reeleccionista sea derrotado. Lo deplora, pero no hasta el extremo de abandonar la idea de constituirlo y entrar en la lucha con el máximo vigor posible. Como van a constituir el

partido elementos independientes y de convicciones —razona a más de ganar algún prestigio aun con esa derrota, persistirán en su empeño de modo que a la muerte de Díaz será ése el partido político más unido, con mayor experiencia, y por lo tanto el predominante. Su hora, pues, llegará hoy o mañana, pero llegará.¹⁶

Si pueden abrigarse ciertas reservas en cuanto al verdadero impacto que produjo su libro, no puede dudarse de que Madero fue el único líder revolucionario que dejó un testimonio al alcance de todo el mundo acerca de sus ideas y de sus sentimientos sobre el país cuya transformación se proponía ensayar. Desde este punto de vista, *La sucesión...* es un reflejo de esas ideas y esos sentimientos: Madero desechaba la solución de las armas y se apegaba a la pacífica de una lucha democrática, limitada, además, a la vicepresidencia de la República y a unos cuantos escaños en el Congreso. El libro iba dirigido ciertamente al público en general, puesto que su autor creía necesario despertar la conciencia cívica nacional; pero también a los políticos activos, de cualquier bando. Me atrevería a decir, sin embargo, que de un modo particular Madero esperó que su lector principal, el más atento de todos, fuera el propio Porfirio Díaz. A ese fin —me parece— corresponden sus observaciones sobre la curiosa dualidad que cree descubrir en Porfirio Díaz: un *estadista* imaginativo, patriota, interesado sinceramente en el engrandecimiento nacional, y cuya labor, sin embargo, resulta estropeada por la *persona* de Díaz, que todo lo tuerce debido a su afán incontenible de mantener intocado su poder absoluto. A ese mismo propósito puede corresponder esa disyuntiva que Madero plantea en su libro: si concede la necesaria libertad para disputar la elección del vicepresidente y de algunos diputados, Porfirio, a más de salir esta vez reelecto de un modo genuinamente popular, coronará su vida de estadista y pasará a la historia como una de las mayores figuras históricas de México; si no procede así, quedará al nivel bajo de un simple jefe de partido, es decir, como uno de tantos políticos, pero no como el gobernante extraordinario que puede ser si procede de la manera primeramente indicada.

Aun no siendo ésa la intención de Madero, subsiste el problema de cuál fue la importancia que Porfirio concedió al libro y a Madero mismo.

¹⁶ Madero, *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático*, 3ª ed., 1911, *passim*.

Muy probablemente nunca lo leyó, pues no era la lectura una de sus mayores debilidades; quizá alguna persona próxima a él, dígame Chousal, le extractó algunos párrafos, en particular aquellos donde las censuras eran más acres. No he sabido de ningún documento que pudiera fundar un juicio de Porfirio acerca de la persona de Madero, pero quizás no sea del todo desacertado suponer que no lo estimó gran cosa, sobre todo en este periodo de 1908-1909, que aquí se considera. El éxito absolutamente excepcional en la historia nacional que Porfirio había logrado, debió producir en él un engrعيمiento enorme de su habilidad y de su fuerza, hasta el punto de considerarse un gobernante sin rival posible. A Madero, por otra parte, lo persiguió durante su vida pública el infortunio de parecer un hombre insignificante, y más, desde luego, cuando se puso a desafiar, como el pequeño David, a tan gigantesco Goliat. Además, todos los antecedentes familiares y personales de Madero* tenían que causar la impresión de que era un ser enteramente ajeno a las lides políticas; en consecuencia, tenía que tomársele, no ya como un impreparado e inepto para la política, sino como un hombre que se había metido a ella por una verdadera chifladura, por un desequilibrio mental auténtico, fácil, además, de demostrar, pues solamente un loco podía abandonar una vida plácida y holgada para meterse a redentor.

No debe extrañar que ésa pueda haber sido la impresión de Porfirio, si se considera que aun en el día de hoy no se ha dado una explicación satisfactoria sobre cuándo, cómo y por qué se le metió a Madero el virus de la política. Se ha dicho, por ejemplo, que ello se debió a su temperamento delicado y emocional, a su credo espiritista y a sus estudios filosóficos.¹⁷ Lo cierto es que no parece que Porfirio se interesara en conocer y estudiar las actividades políticas de Madero, que comienzan cuatro buenos años antes de la publicación de su libro. Tampoco se acomidieron en hacer esa investigación los políticos coahuilenses, siempre interesados en congraciarse con el Presidente informándolo de cuantas notas disonantes escuchaban en su ámbito inmediato. Algunas citas se han hecho antes de esos informes, y en todos ellos aparece la nota de capricho, de necedad, de chifladura, que le cuelgan a Madero unos observadores superficiales e interesados.

* Sobre este punto, véase, sobre todo: Taracena, *Madero*, pp. 7-33; Valadés, *Imagen*, pp. 20-68; Ross, *Francisco*, pp. 6-14; Cumberland, *Mexican*, pp. 30-33.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 33-37.

En rigor, puede decirse que hasta hoy esa fase, indispensable para el entendimiento de Madero, no ha sido estudiada con todo el detalle y toda la consistencia que serían de desear.* Lo que entonces podía haberse visto con facilidad (y más, por supuesto, hoy) son los siguientes rasgos característicos de las actividades políticas locales de Madero. Siempre jugó la carta heterodoxa, lo cual quiere decir que buscaba un cambio o una innovación en la situación política preestablecida. Acorde con esta actitud, Madero reveló cierto instinto para descubrir nuevos valores, es decir, gente en quien él veía cierta potencialidad de desarrollo, como ocurrió en el caso de Venustiano Carranza. En fin, Madero demostró en estos primeros ensayos políticos que se guiaba por la observación y por la experiencia, pues habiéndose convencido de que la provincia no era el mejor punto de apoyo para lograr una transformación general del país, abandonó la política local para actuar en un escenario propiamente nacional.

Aquí Madero vuelve a mostrar sus buenas prendas personales y de político. No se lanza a la política nacional con una idea o un plan preconcebido e inflexible; antes bien, estudia primero qué núcleos capitalinos están ya en actividad y cuáles pueden despertar, con la esperanza de que en alguno de ellos pueda actuar él, y no, por supuesto, como su caudillo o dirigente. Desde luego se pone en contacto con Francisco de P. Senties porque ha leído ya su estudio. A esa relación, además, quiere sacarle todo el partido posible: no se conforma con que Senties le diga que el Presidente le ha acusado recibo de su estudio, sino que quiere conocer textualmente la respuesta; y le pide el nombre del ministro que aplaudió el propósito de formar un partido democrático. Aprueba la idea de que Filomeno Mata, en nombre de la prensa nacional independiente, solicite una entrevista para conocer de viva voz si Porfirio mantiene aún las declaraciones hechas a Creelman: espera que las ratifique, cosa buena, pues así se comprometerá más a dar cierta libertad electoral. No se limita a corresponder con Filomeno Mata, sino que en lo posible lo ayuda económicamente para que su *Diario del Hogar* siga alentando a la opinión pública. En julio de 1908 Madero acentúa su prédica para formar un partido “verdaderamente nacional”, que pueda llamarse “democrático” y que elija sus propios candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia, o solamente a la última si se llega a un entendimiento

* Véase, sobre todo: Taracena, *Madero*, pp. 38-53, 159-168, 191; Valadés, *Imagen*, pp. 76-116; Ross, *Francisco*, pp. 34-45; Cumberland, *Mexican*, pp. 33-38.

con Díaz sobre la base de reelegirlo a él y escoger libremente al vicepresidente. A más de estar en contacto con elementos opositoristas, digamos Mata en la capital o Santiago Roel en Monterrey, lo está también con hombres simplemente independientes, como Sentíes, y aun con Victoriano Agüeros, que guardaba una posición un tanto ambivalente. Llega a pensar por ejemplo, en que Agüeros sea el editor de su obra *La sucesión*. . . A Sentíes le anticipa la tesis principal de su libro: se limita a proponer que haya libertad electoral y que se prohíba la reelección, pues, conseguidos estos dos propósitos, se contará con un poder legislativo independiente, capaz de estudiar “los demás problemas importantes para la patria”.

Claro que Madero se equivoca varias veces en esta etapa inicial y exploratoria. Califica, por ejemplo, de “elementos completamente nuestros” al “poeta Nemesio García Naranjo y su circulito”. En cambio, acierta con Carranza, a quien comunica en julio de 1909 su impresión de que la candidatura de Corral ha resultado un fracaso. Y también acierta cuando ve con profunda desconfianza cómo se cuelan en el Partido Democrático, que ahora impulsan Sentíes y Calero, personas que, como Heriberto Barrón, no pueden ser sino agentes disfrazados del reyismo. Por último, debe advertirse que una vez que Madero se convence de la necesidad de hacer o de intentar hacer algo, pone en la tarea toda su voluntad hasta lograrlo. Tal es el caso del periódico *El Anti-Reeleccionista*, al que concedió gran importancia como un instrumento de propaganda apenas equivalente a las giras electorales. Ofreció juntar para esa empresa la fuerte suma de 10 000 pesos.¹⁸

Las sospechas de Madero de que un partido en que ocupaba una posición conspicua Heriberto Barrón derivaría más tarde hacia el reyismo abierto, no tardaron en confirmarse, si bien con elementos nuevos que por lo pronto no apreció Madero. El primero, tenue e incierto, era Manuel Calero, dados sus antecedentes personales y políticos, y el segundo, el que Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones desde hacía veinticinco años, presidiera el mitin del Partido Democrático el 5 de febrero de 1909. Es verdad que Mariscal, uno de los pocos constituyentes de 56 que aún vivían, se prestaba de vez en cuando a participar en actos conmemorativos de la Constitución liberal; aun así, no dejó de suscitar su presencia en ese

¹⁸ Madero, *Archivo de... 2. Epistolario...*, *op. cit.*, pp. 216-218, 220, 223, 239, 272-274, 325, 235, 245, 260, 345-346.

mitin la idea de que en alguna forma, todavía oscura, el gobierno mismo movía los hilos internos de esa agrupación política. Tal situación, y la desconfianza cada vez mayor de que el presidente se atuviera a sus declaraciones a Creelman, redondearon en Madero la convicción de que debía formarse un partido distinto, sobre todo por la independencia de sus integrantes. Entonces se trasladó a la capital a fines de febrero de 1909, sólo para hallarse con un panorama desalentador: Fernando Iglesias Calderón, con quien ya había correspondido sobre el gran tema de una campaña electoral y con quien coincidía en tener como reyista al Partido Democrático, se negó incluso a hablar con él; Manuel Vázquez Tagle, sin llegar a ese extremo, no quiso comprometerse a nada, postura que también adoptó Alberto García Granados, a pesar de haber sido ya objeto de persecuciones personales de parte de las autoridades oficiales. El único que respondió de inmediato fue Emilio Vázquez, pues su hermano Francisco no decidió asociarse hasta mediados de abril.

Nada de extraño tiene, entonces, que al mitin en que se fundó el 19 de mayo de 1909 el Club Central Anti-Reeleccionista concurrieran apenas cincuenta personas, entre las cuales se contaban muy pocas de las que más tarde cobrarían alguna nombradía: Luis Cabrera, Alfredo Robles Domínguez, Paulino Martínez, José Vasconcelos, Patricio Leyva y Francisco de P. Sentíes. Fue nombrado presidente del Club Emilio Vázquez, y secretarios el propio Madero y Filomeno Mata. A más de la constitución formal del primer organismo antirreeleccionista, el acuerdo principal de ese mitin fue nombrar un comité redactor del programa, que se presentó y aprobó en la siguiente reunión, del 22 de mayo. El documento se inicia con la declaración de que ha quedado constituido lo que ahora se llama más formalmente el Centro Anti-Reeleccionista de México, tras lo cual se exponen los motivos que han conducido a su creación: la consolidación de la nacionalidad mexicana sólo puede conseguirse con la participación del pueblo en la vida política del país, cosa que han impedido tanto la apatía popular como la presión que sobre él han ejercido los funcionarios públicos. Gracias a esos dos factores, los gobernantes del régimen se han perpetuado en el poder, con la amenaza consecuente de que el mismo estado de cosas se prolongue indefinidamente con la elección de un sucesor oficial del presidente Díaz. Y como “el medio más eficaz de evitar la pérdida de los derechos políticos es ejercitarlos”, han decidido crear el Centro, cuyo fin principal y lema mismo será: “Efectividad del Sufragio y No Reelec-

ción.” Se proponen hacer una intensa propaganda para despertar la conciencia ciudadana; asimismo, promover la reunión y convenciones políticas en donde se discutan “los principios generales de gobierno” a que se sujetarán los candidatos del Centro. De esas convenciones locales, por supuesto, saldrá el Partido Nacional Anti-Reeleccionista, que deberá quedar constituido para participar en las próximas elecciones de presidente y vicepresidente de la República, así como la de los miembros del poder legislativo y de los cuerpos municipales. El llamamiento de unión lo hace el Centro, no sólo a “todos los buenos mexicanos”, sino a los partidos políticos independientes ya constituidos.¹⁹

Desde aquí comienza a advertirse la notable moderación con que procedieron estos antirreeleccionistas: a más de llamar “provisionales” a los dirigentes del Centro, limitaron su primer documento público a anunciar su instalación y a explicar muy brevemente los motivos de ella y el principal propósito de fundar organismos semejantes en toda la República para que, en una convención nacional, se aprobara un programa y se eligieran los candidatos. Muy poco después debieron darse cuenta de que sólo un mayor esclarecimiento de los propósitos de su agrupación podía despertar la atención del ciudadano. Por eso, el 29 de mayo de 1909 aprobaron el texto de un manifiesto, que no se dio a conocer públicamente, sin embargo, hasta el 16 de junio. Comienza este nuevo documento recordando que, a pesar de faltar apenas un año para que se cumpla el primer centenario de su independencia, aún tiene el país por delante un problema en el que le va su porvenir como nación libre y soberana. En rigor, puede decirse que después de treinta años de vivir bajo un poder absoluto, México se halla más distante todavía de resolverlo. El que Porfirio haya usado ese poder absoluto con “relativa moderación”, no quita que los males a él aparejados sean cuantiosos:

...ahora la justicia ampara al más fuerte; la instrucción pública se imparte sólo a una minoría de quienes la necesitan; los mexicanos son postergados a los extranjeros aun en compañías en donde el gobierno tiene el control...; los obreros mexicanos emigran al extranjero en busca de más garantías y mejores salarios; guerras costosas, sangrientas e inútiles contra los yaquis y los mayas...; el espíritu público aletargado, el patriotismo y el valor cívico deprimidos...

¹⁹ *El Diario del Hogar*, 25 de mayo de 1909.

Todo esto causa “pena y vergüenza” y reclama una reacción viril, pues “si el pueblo mexicano se deja imponer servilmente las candidaturas oficiales”, la libertad quedará proscrita para siempre, y el absolutismo se eternizará. Obsesionados aún por el reyismo, los antirreeleccionistas afirman que sus adeptos tratan de valerse tanto del Presidente como del ejército; pero se equivocan, porque “indudablemente el general Díaz estará con nosotros”, y el ejército conoce su misión de “defender la integridad de la patria y el imperio de la ley”. Presentan de nuevo su “Sufragio Efectivo. No Reección”, pero ahora lo explican. El primero de estos principios servirá “para salvar a la República de las garras del absolutismo”, devolviendo “a los estados su soberanía, a los municipios su libertad y a los ciudadanos sus prerrogativas”. Y el segundo principio, para evitar que en el futuro se caiga de nuevo en el “absolutismo”. Reconocen que, a pesar de tener fe en sus principios y de confiar en que “los buenos mexicanos” responderán a su llamado, será ardua su empresa, entre otras razones porque en el pueblo mexicano predomina un gran escepticismo “sobre la virtud de las prácticas democráticas”, dada su experiencia con el continuo fraude electoral. Repiten, en fin, el llamamiento para crear clubes antirreeleccionistas en todo el territorio y convocar finalmente a una gran convención nacional. El documento aparece ya firmado por dirigentes electos: Emilio Vázquez, presidente; Francisco I. Madero y Toribio Esquivel Obregón, vicepresidentes; Filomeno Mata, Paulino Martínez, Félix F. Palavicini y José Vasconcelos, secretarios; entre los vocales está Luis Cabrera, y el tesorero es Manuel Urquidi. Como simples socios, Francisco de P. Sentíes, Roque Estrada, Eduardo Hay, Fernando Rodarte, Aquiles Elorduy y “400 firmas más”.²⁰

Los dirigentes del Centro destacaron desde el primer documento la necesidad de despertar la conciencia pública mediante una intensa propaganda política; pero en el manifiesto se habla ya concretamente de las giras electorales, que iniciaron Madero y Palavicini el 18 de junio, con una incursión a Orizaba, Veracruz, Campeche, Progreso y Mérida.* El éxito fue vario, pero dos tendencias pudieron advertirse: con alternativas, la repercusión producida por la presencia de los líderes antirreeleccionistas y por

* Para un relato detallado de estas giras, véase Taracena, *Madero*, pp. 179-180, 228, 272-280; Ross, *Francisco*, pp. 80-82, 87-90, 92-94, 102; Cumberland, *Mexican*, pp. 70-79; Valadés, *Imagen*, pp. 245-262; García Granados, *Por qué*, pp. 80-81; Estrada, *La Revolución*, pp. 150-168.

²⁰ *Ibid.*, 16 de junio de 1909.

sus arengas creció sin duda; y justamente por esto mismo, aunque con variantes, la oposición de las autoridades locales se hizo más decidida y brusca. En todo caso, Madero y sus acompañantes principales visitaron veintidós de los veintisiete estados de la República, y en dieciocho de ellos su permanencia fue de varios días.²¹ Tampoco perdió de vista Madero el objetivo principal de las giras: constituir clubes antirreeleccionistas dispuestos a enviar representantes a la gran convención nacional. Por eso a los dirigentes del Centro que se quedaron en la capital le urgió a fijar cuanto antes la fecha precisa de la reunión.²² Uno de los primeros preparativos fue expedir unos estatutos del Centro, quizás con la esperanza de que los clubes locales que se fueran formando los adoptaran. Se distinguen en estos estatutos dos clases de miembros: los activos y los adherentes. Los primeros deben ser presentados por dos miembros activos ya reconocidos, y para los segundos basta una declaración escrita. Las obligaciones de los primeros son, por supuesto, mayores: concurrir puntualmente a las elecciones, a las manifestaciones públicas organizadas por el Centro y a las reuniones de éste, tomar parte activa en la labor de propaganda resuelta por él, y a pagar una cuota mensual de veinticinco centavos. Los estatutos son tan detallados que fijan los días y las horas de sus sesiones regulares, el modo de conducir las discusiones, y el de recoger las votaciones, así como las funciones y facultades de todos y cada uno de los miembros de la mesa directiva.²³

La organización política antirreeleccionista fue tomando cuerpo: un centro director en la capital, clubes locales cada vez más numerosos, extensas giras electorales y la publicación, iniciada en junio de 1909, de *El Anti-Reeleccionista*, primero como semanario bajo la dirección de José Vasconcelos, y un mes más tarde, hecho ya diario, bajo la dirección de Palavicini. Pero la medalla tiene también su reverso: el gobierno clausura el periódico el 30 de septiembre, Madero se ve obligado a trasladarse a Tehuacán para someterse a una cura de reposo, y varios de los dirigentes desmayan en sus esfuerzos; para diciembre, sin embargo, se recobran algunos bríos. El 16, lo que ahora se llama Partido Nacionalista Democrático, constituido por antiguos elementos reyistas, celebra un mitin para recibir a Madero como vicepresidente del Centro Anti-Reeleccionista de

²¹ Ross, *op. cit.*, p. 104.

²² Alfonso Taracena, *Madero: vida del hombre y del político*, México, Acción Moderna Mercantil, 1937, pp. 239-250.

²³ *El Diario del Hogar*, 2 de julio de 1909.

México, primer paso para llegar a un entendimiento entre las dos agrupaciones. Todo el mitin se desarrolla con un manifiesto deseo de equilibrio o de simetría: entran juntamente en el salón Madero y el doctor Samuel Espinosa de los Monteros, presidente del Nacionalista Democrático; los siguen dos secretarios de éste y dos del Centro. Espinosa de los Monteros explica la presencia de Madero antes de concederle la palabra. Madero —dice la crónica— pronuncia un “discurso discreto y entusiasta”. Habla entonces Bernardo García Medrano, vicepresidente del Nacionalista Democrático, para decir “una varonil oración cívica”, que es “frenéticamente aplaudida por la multitud”. Roque Estrada se tira más derecho al ataque, sosteniendo que mal podría Porfirio liberar a la nación del grupo Científico cuando él mismo no ha logrado sacudírselo. Y para rematar el mitin,

... empujaron hasta la plataforma... a un pobre niño a quien le dejaron crecer las mechitas hasta los hombros, y que le daban aspecto de un selvático indito de una tribu de pielrojas.

Sin pestañear ni equivocarse, la criatura recita un discurso político candente, lleno de “rabiosas expresiones jacobinas”. Pagar es corresponder: el 20 de diciembre, en el Tívoli del Elíseo, el Centro Anti-Reeleccionista de México organiza un mitin para recibir a los dirigentes del Partido Nacionalista Democrático. Se introduce, sin embargo, una variante, pues el acto se inicia con la lectura de un manifiesto que los antirreeleccionistas acaban de aprobar, y que, “cláusula por cláusula, era aclamado por el pueblo”. Hablan Espinosa de los Monteros y Madero, a quien se vitorea “con entusiasmo rayando en frenesí”. Salta a la palestra un obrero, “noble y genuino representante del patriótico y laborioso gremio”. Roque Estrada repite sus ataques a los Científicos y a los capitalistas extranjeros que veían con simpatía la candidatura de Corral.²⁴

El Centro lanza su segundo manifiesto el 15 de diciembre de 1909 con el propósito bien concreto de convocar finalmente a la convención nacional cuyos preparativos se iniciaron desde la fundación del Centro. El hecho de que fijara para esa reunión el 15 de abril de 1910 revela, primero, las dificultades que hallaron los dirigentes en fundar un número suficiente de clubes

²⁴ *Ibid.*, 17, 21 de diciembre de 1909.

antirreeleccionistas capaz de darle suficiente autenticidad a la Convención, y segundo, su honestidad, puesto que no quisieron precipitarla evitando dar el espectáculo de una comedia fingida o de una debilidad real. De hecho, en el manifiesto reconocen que en abril de 1909 se reunió una convención nacional de clubes antirreeleccionistas, pero compuesta con delegados designados por los gobernadores de los estados, de modo que los dirigentes se niegan a reconocer en sus acuerdos el valor de una expresión genuina de la voluntad popular. En todo caso, es indudable que han llegado tarde, pues anuncian que la segunda convención se reunirá a dos meses escasos de las elecciones primarias. El manifiesto reafirma el principio de que el único medio de asegurar “para siempre” la paz y la prosperidad del país es el que los gobernantes sean designados por el pueblo; de allí que el Centro llame a esa convención nacional antirreeleccionista, cuyo fin principal será justamente designar a los candidatos a presidente y vicepresidente de la República y a magistrados de la Suprema Corte de Justicia. Con ese propósito les piden a todos los antirreeleccionistas del país que “desde ahora empiecen a fijar sus miradas” en los hombres independientes y meritorios que puedan desempeñar del mejor modo esos puestos. Dando pruebas de una escrupulosidad que no se había observado en ninguna otra, publica las bases a que deberá sujetarse esa convención.

Los delegados, a más de ser mexicanos, deben ser designados por los clubes antirreeleccionistas constituidos cuando menos un mes antes de reunirse la Convención. Toda población, por pequeña que sea, tiene derecho de hacerse representar, pero las ciudades grandes sólo designarán un delegado por cada 20 000 habitantes. Los clubes antirreeleccionistas extenderán una credencial para acreditar a sus delegados, pero si representan a más de quinientos asociados, las credenciales irán acompañadas de una lista con los nombres de los socios del club respectivo. En esa forma los delegados votarán en la Convención proporcionalmente, a razón de un sufragio por cada quinientas firmas o fracción. El Centro Anti-Reeleccionista de la capital se hará representar por quince delegados, sin consideración alguna al número de habitantes del Distrito Federal. También se reserva la mesa directiva del Centro presidir las juntas previas de la convención, cuyo objeto único, sin embargo, será el examen (y aprobación, en su caso) de las credenciales.

Constituida formalmente y designada su mesa directiva, la Convención se ocupará de discutir y aprobar los “lineamientos generales de la política” que deberán seguir los candidatos del Partido Nacional, para

luego elegirlos, pero en el entendimiento de que deberán admitir “expresamente” el principio de “Sufragio Efectivo. No Reección”, y exponer y publicar un programa de gobierno acorde con el espíritu del Partido. Se lleva el escrúpulo hasta el punto de aclarar que estas bases sólo regirán durante las juntas previas, pues una vez instalada formalmente la convención, la voluntad mayoritaria será soberana.²⁵

La convención se reunió en la fecha prevista con la asistencia de ciento veinte delegados, que representaban a todos los estados de la República, salvo cuatro, y antes de concluir llegaron a la respetable suma de doscientos. Roque Estrada, que resultó el juez más perentorio de los participantes en el movimiento antirreeccionista, encontró a Esquivel Obregón “el más intelectual, el más observador, el más prestigiado y el de más intensa cultura” de todo el partido; pero lo desechó a causa de su escaso dinamismo y se inclinó por Madero, un verdadero hombre de acción. Y eso a pesar de que Madero “exhibíase sentimental, no cerebral; el hombre guiado más por las emociones que por las ideas”. A Francisco Vázquez Gómez, en cambio, lo juzgó Estrada “cerebral, sereno, intenso, de sólido criterio”.²⁶ No parecía haber mayores discrepancias en cuanto a que Madero fuera el candidato a la presidencia de la República, pero se dudó inicialmente entre Emilio Vázquez y Esquivel Obregón por lo que tocaba a la vicepresidencia.²⁷ De hecho, en la Convención se presentaron tres candidatos a la presidencia: Madero, Esquivel Obregón y Fernando Iglesias Calderón, y Madero fue el designado con una buena mayoría. Para la vicepresidencia, repitió Esquivel Obregón, y se añadieron los nombres de Francisco Vázquez Gómez y de José María Pino Suárez. Resultó electo Vázquez Gómez por una débil mayoría, hecho que se explica bien. Esquivel Obregón, a más de no haber cooperado a la organización de los clubes regionales, ni siquiera el de su estado de Guanajuato, se presentó a la Convención sin una credencial y como elemento más bien disidente. Pino Suárez, aunque con un prestigio ya ganado en Yucatán, no alcanzaba todavía un relieve nacional. Por último, en cierta forma el candidato obvio a la vicepresidencia era Emilio Vázquez, como el dirigente más activo y constante de la capital; pero, por una parte, ahora más que antes se necesitaban sus servi-

²⁵ *Ibid.*, 25 de diciembre de 1909.

²⁶ Estrada, *op. cit.*, p. 211.

²⁷ José R. del Castillo, *Historia de la revolución social de México*, México, s.p.i., 1915, p. 230.

cios al frente del Partido como coordinador de la campaña electoral, y, por otra, Madero se fijó en su hermano Francisco por las relaciones profesionales y de amistad que guardaba con algunos miembros encumbrados de la familia oficial y aun del propio presidente Díaz, pues no desechaba todavía la posibilidad de entenderse con éste.

Madero pronunció un discurso de aceptación que ha sido calificado de “llameante” por uno de sus más exaltados biógrafos.²⁸ Agradece su designación y dice ser perfectamente consciente de la responsabilidad que entraña. En seguida viene lo llamativo: se propone dirigirse al presidente Díaz para darle a conocer su disposición de conformarse con el veredicto del voto popular, y para hacerle “comprender... que sería peligroso” cualquier atentado contra el pueblo, porque

...si el general Díaz, deseando burlar el voto popular, permite el fraude y quiere apoyar ese fraude con la fuerza, entonces, señores, estoy convencido de que la fuerza será repelida por la fuerza, por el pueblo resuelto ya a hacer respetar su soberanía y ansioso de ser gobernado por la Ley.

Madero añade que aprecia la gravedad de la declaración que acaba de hacer. Son grandes los peligros que acarrearía al país una revolución; pero sabe que el pueblo no permitirá la imposición de Corral, ya que no ve en la reelección del propio Díaz “la principal amenaza”. Avanza más: ofrece renunciar a su candidatura si se le dan seguridades de que habrá libertad plena para elegir al vicepresidente de la República y a los diputados y senadores federales. Llega a mencionar entre esas garantías la sustitución de algunos gobernadores por otros electos en convenciones locales antirreeleccionistas, o “por lo menos independientes”. Ataja la obvia objeción de que tal garantía burla la soberanía de los estados, arguyendo que esta soberanía no es verdadera, sino ficticia, de modo que a la más leve indicación presidencial esos gobernadores renunciarían, abriendo así la posibilidad legal de su sustitución. Llegado a este punto, anticipa que renuncia a figurar como candidato a cualquier gobierno de los estados, y declara que no admitirá que se le postule para presidente como caudillo de una revolución triunfante:

²⁸ Taracena, *op. cit.*, p. 239.

...no deseo ascender al poder sobre la sangre de mis hermanos, y deseo abolir el funesto precedente de que la silla presidencial ha de ser ocupada por el soldado victorioso de una contienda fratricida.

Ofrece entonces el programa de gobierno exigido por las Bases de la Convención. Gobernará siempre conforme con la ley, y cuando la considere de imposible o difícil aplicación, pedirá al Congreso su reforma. Consecuente con este primer punto, anuncia que se limitará a respetar la situación creada por la aplicación de las leyes de Reforma en tanto el Congreso las revisa. Jamás apoyará una candidatura oficial, y desde luego pedirá que el Congreso repase la legislación electoral de modo de asegurar la efectividad del sufragio. Iniciará la reforma constitucional conducente a prohibir la reelección del presidente de la República, e incitará a las legislaturas de los estados a proceder de manera semejante en cuanto a los gobernadores. Promoverá reformas a la ley de imprenta que aseguren la libre emisión del pensamiento, y “en vez de construir espléndidos palacios, teatros, etc.”, dedicará “los sobrantes del erario” a fomentar la instrucción pública, en la ciudad y en el campo. Tomará la iniciativa de leyes que protejan al obrero de los accidentes de trabajo y mejoren su situación material, intelectual y moral. Fomentará la agricultura mediante la creación de bancos refaccionarios e hipotecarios. Los “pocos terrenos” que aún posee la nación se pondrán a disposición de colonos mexicanos y extranjeros, para crear así la pequeña propiedad agrícola. Al capital extranjero le dará “toda clase de franquicias, pero ningún privilegio”. En materia fiscal, se procurará una distribución más equitativa de los impuestos. Suprimirá el actual sistema de reclutamiento en el ejército, que será sustituido por una enseñanza militar obligatoria.

El discurso de Francisco Vázquez Gómez, más breve, tuvo un carácter complementario del de Madero. Sin embargo, algunas novedades contiene; por ejemplo, la de recomendar todas las medidas que eleven el nivel de vida de “las clases proletaria e indígena”. Entre los medios para conseguir ese propósito, Vázquez Gómez propone “combatir los monopolios y los privilegios que sólo benefician a pequenísima minoría, con gran detrimento de los intereses generales”.²⁹

²⁹ Los documentos, en *Ibid.*, pp. 239-255.

QUINTA PARTE
JUICIO SOBRE EL PORFIRIATO

XIX. CUARTA LLAMADA PARTICULAR

Debo recordar al lector —pues hay momentos en la vida de los lectores que imponen una recapitulación— que esta *Historia Moderna de México* se planeó partiendo de dos supuestos: primero, el periodo moderno de nuestra historia va de 1867 a 1910; segundo, ese trecho de cuarenta y tres años puede dividirse convenientemente en dos épocas, una de diez (1867-1876), llamada República Restaurada, y otra de treinta y tres años (1877-1910), a la cual se da el nombre de Porfiriato. El primer supuesto será válido si la vida nacional “moderna” tiene rasgos propios suficientes para distinguirse tanto de la anterior a 1867 como de la posterior a 1910; y el segundo, si la República Restaurada posee los bastantes caracteres distintivos para diferenciarse del Porfiriato, y si al mismo tiempo los tiene comunes para formar con él la historia moderna de México.

Debo recordar también que esta *Historia Moderna de México* se planteó en seis volúmenes: los tres iniciales dedicados a la República Restaurada, y los restantes al Porfiriato, y que cada uno de ellos examina la vida política, la vida económica y la vida social del periodo respectivo. Se han publicado ya aquéllos, y éste, en consecuencia, es el primero relativo al Porfiriato. Por eso, parte de su interés proviene de comenzarse con él la caracterización de una época tan próxima a la nuestra y durante la cual surgió un régimen político cuya continuidad y cuya fuerza excepcionales crearon una sociedad y una economía muy características. Pero el interés sobresaliente de este tomo lo da también la circunstancia de que añadido al tercero, debe entregar una visión corrida de nuestra vida social moderna. Ofrece, además, una ocasión de comprobar si la República Restaurada y el Porfiriato son dos momentos distintos de una sola época histórica, y si convienen los años de 1867 y 1910 como inicial y terminal de la historia moderna del país.

Quizá el más importante de los rasgos comunes a República Restaurada y Porfiriato —y, por lo tanto, de nuestra historia moderna— sea el de una

sociedad que, tras desgarrar la maraña tradicional, se siente nueva y capaz de elegir libremente el modelo de la Europa occidental como más moderno y ventajoso. Consciente, sin embargo, de la distancia que la separa de esa meta, pretende alcanzarla a paso redoblado, y avanza, por supuesto, pero no sin que su conformación final denuncie las capas superpuestas de la sorpresa, el aturdimiento y la frustración.

Se trataba, en efecto, de una sociedad nueva. No, como es obvio, porque sus componentes carecieran de antecedentes en México y mucho menos en el mundo; pero sí porque, concluido el periodo propiamente formativo del país, se creyó que al fin la suerte daba a México la ocasión feliz para el desenvolvimiento de esos componentes. Se tiene la impresión de que cobra nuevo vigor el deseo de que México se convierta en un país próspero, unido y fuerte, y es indudable que fue común la creencia de que el triunfo del liberalismo, filosofía virgen, dinámica y progresista, imponía la necesidad de intentar de una vez por todas esa empresa, a la cual, por otra parte, se tuvo como hacedera pronta y fácilmente, aun a despecho de su magnitud y de la pesadilla inolvidable de tanto fracaso anterior.

La necesidad y la viabilidad de un México rico son proclamadas por todos hasta convertirse en una filosofía nacional pródiga en consecuencias, felices algunas y otras muy desafortunadas. Una es la de sobrestimar la riqueza natural del país y subestimar el número y la calidad de sus habitantes. Otra engendra el gozo confiado al ver una burguesía que apenas nacida levanta el vuelo para apoderarse de todos los resortes vitales de la nación sin compromiso alguno de beneficiarla. Una tercera da lugar al optimismo iluso de la inmigración extranjera y al despilfarro monstruoso de las tierras baldías para acelerar el poblamiento del país y salir de una agricultura mezquina y rutinaria. La cuarta es el llamamiento al capital extranjero hecho sin dudas ni reservas, o los incentivos extremosos del Estado para ligar pronto al país con ferrocarriles, caminos, telégrafos, teléfonos y modernos vapores. En fin, otra más es la que condena al indio como hombre anticuado, insensible al aguijón del lucro, y porque el pobrellito sigue viviendo en su viejo mundo metafísico y no en el nuevo, el positivo, como lo revela el terco empeño suyo de confiar la solución de sus problemas a la magia, nunca a la ciencia ni a la técnica.

Nuestra sociedad moderna vivió de la filosofía liberal europea y norteamericana, si bien con desviaciones ya notables al iniciarse la República Restaurada, y que al avanzar el Porfiriato llegaron hasta convertir la autóc-

tona en una caricatura de la filosofía original. Parece claro, por ejemplo, que el individualismo se acentuó notablemente entre los miembros de la clase media de toda la nación, y aun entre los de la baja que habitaban en los grandes centros urbanos. Esto se debió en alguna medida a los avances nada despreciables de la instrucción en todos sus órdenes, a la difusión de la prensa y al mejoramiento general de los medios de comunicación. El resultado fue que de la masa informe y estática del grupo o clase, comenzó a destacarse un individuo con reacciones propias, que lo hacían obrar más y más como persona aislada, peculiar, y no ya como simple parte de un todo mayor.

Es bien claro, digamos, que si no hubo un progreso notable en el concepto jurídico de ellos, los derechos civiles se practicaron cada vez más merced a circunstancias favorables. La movilidad de la población creció, de modo que la colonización interior del Norte con emigrantes de los estados de la Altiplanicie cobró un impulso tan decidido que parece un fenómeno visto por primera vez. A esa movilidad demográfica correspondió el de una mano de obra también más móvil, fenómeno de individualización todavía de mayor significación. Las tareas elementales de abrir brechas, nivelar el terreno, tender y afianzar la vía de los ferrocarriles, se emprendieron con trabajadores que solían proceder de regiones muy alejadas del lugar donde las obras se hacían. Y la desintegración progresiva de la artesanía ante los empujes de la industria moderna fueron una nueva ocasión para que el hombre, en efecto, sintiera más el peso de su circunstancia personal, que lo obligaba a reaccionar y decidir por sí mismo, sin la protección o la guía de una clase o grupo, viéndose obligado así a ejercer su “derecho” de elegir una profesión o medio de vivir. Y si en el peón, el artesano y el obrero hubo una individualización progresiva, la hubo aún mayor en quienes resolvieron lanzarse a las nuevas empresas económicas que el auge general del país iba creando: hasta entonces la regla había sido que un joven bien dotado sólo optara entre la burocracia y la profesión liberal, mientras que ahora podía intentar con mayores y mejores oportunidades ser empresario agrícola, industrial, comercial, minero o de transportes.

En muchos otros aspectos de la vida social se advierte el acento individualista, como en la concepción de la beneficencia o de las instituciones encargadas de ejercerla. Se condena, por ejemplo, la caridad como antiliberal, pues le impide al hombre sentirse responsable de su propia suerte y

resolver sus problemas con los recursos personales suyos. El alcoholismo no se ve como un mal social, hijo de condiciones ambientales: la pobreza o la ignorancia, cuya modificación rebasa la capacidad y los recursos del individuo y que por eso debe ser atacado por la sociedad misma. Lejos de eso, se le juzga como un vicio personal, cuya solución toca al individuo que ha caído en él, pues de la voluntad propia depende su liberación. Un concepto semejante se tiene de la prostitución, atribuida, sobre todo, a apetitos carnales que se sobreponen a la noción moral del bien porque la ramera tiene una conciencia depravada. Más aún: se sabía que México era un país de mortalidad muy alta, sobre todo infantil, pues no menos de la mitad de los nacidos moría antes del primer año de edad. Pues bien, la opinión dominante fue, no que esta deplorable situación se debiera a causas generales recónditas, como la naturaleza o la sociedad, sino al individuo, sucio, imprevisor y vicioso.

Los progresos indudables del individualismo —benéficos unos y dañinos otros— partieron también de esta otra idea esencial del liberalismo: el Estado no ha de tomar la iniciativa en la solución de los problemas colectivos, ni convertirse en agente activo y menos todavía en el único agente de esa solución. Debe limitarse a crear condiciones propicias a una acción privada fecunda, a la que se confía el progreso general del país. El primer código de salubridad, por ejemplo, es bien tardío, de 1891, y su aplicación se limita al Distrito Federal y a los Territorios de Baja California y Tepic. El Consejo Superior de Salubridad sólo tenía funciones consultivas, y aun en los casos trágicos de epidemias que nacidas en un estado avanzaban sobre otros amenazando convertirse en nacionales, el gobierno federal vacilaba en ofrecer sus auxilios, y más todavía, en crear una dictadura sanitaria, porque en seguida se escuchaba la protesta —que ahora se consideraría pueril— de la soberanía local, violada, digamos, por un cordón sanitario.

Por eso la naturaleza y la magnitud del problema educativo apenas se percibieron parcialmente, y fueron muy indirectos, aun cuando no del todo infructuosos, los medios usados para atacarlo. El hecho de que en el Distrito Federal, donde era mínimo, el analfabetismo llegara al 62 por ciento de la población, que ascendiera a 84 el promedio nacional y que existieran zonas como el estado de Guerrero, donde la ilustración era tan universal que sólo seis de cada cien personas sabían leer y escribir, podría haber quitado el sueño y la vanidad a cualquier régimen político. Pero no

ocurrió así, en parte porque no se creía que cambiar esa situación fuese una tarea apremiante y exclusiva del Estado, y en parte —reacción también muy liberal-individualista— porque se creía que la élite intelectual creada en la Escuela Nacional Preparatoria y los institutos provincianos acabaría por contagiar de erudición y sabiduría a todos. En cuanto a los guerrerenses, al parecer se limitaron a reverenciar a esas seis personas que sabían leer y escribir con la misma admiración que guardaban para las apariciones milagrosas.

La conciencia de un problema educativo nacional no fue, pues, tan despierta ni tan exaltada como lo exigían su urgencia y sus proporciones abrumadoras; y la que hubo, buscó el medio indirecto de convocar a congresos pedagógicos de los que se esperaba una opinión común para conocerlo y resolverlo. Falto el gobierno federal de un mandato constitucional que le permitiera extender su acción a los estados, y puesta la instrucción elemental en manos del ayuntamiento —el organismo oficial más desamparado—, no se halló mejor camino que esos congresos para estimular la acción educativa y conformarla a las prácticas mejores. Los congresos sirvieron, sin duda, a un propósito útil, pues aun cuando abundaron en ellos una chabacanería y una improvisación irritantes, fueron un foro para ventilar las necesidades, los medios y las aspiraciones educativas.

El mismo significado de nulidad de la acción del Estado y de insensibilidad para ciertas realidades sociales tiene fundar el afán de hacer venir inmigrantes europeos en que sacarían al indio de su agricultura envejecida y rutinaria, enseñándole el cultivo de la vid y las hortalizas, la cría de la abeja y del gusano de seda. Enrique C. Creel aseguraba por eso que cien mil inmigrantes europeos valían más que medio millón de “indios del interior”; pero a nadie se le ocurrió pensar que si el problema consistía en enseñar al indio esas maravillas, bien podía hacerlo el Estado más directamente y con menos dispendio y desajustes sociales y económicos. Tampoco surgió la pregunta de qué ocurriría con el indio si el país iba a ser invadido por el torrente de inmigrantes.

Esto de querer escapar a la realidad del indio puede explicar la puerilidad de muchas de las opiniones de la época sobre el tipo de inmigrantes que el país necesitaba. Durante el periodo más agudo de la controversia, no parecía haber una sola persona informada cuyas opiniones se fundaran en una observación próxima y en su propio medio del inmigrante, o en haberlo visto aclimatarse y desenvolverse en el mundo extraño de

Estados Unidos o de Argentina, los dos países que se tenían en esto como modelos. La puerilidad llegaba hasta el extremo de sostener que no era autóctona la mugre del indio, sino que tenía un origen morisco, pues el indio —se decía— era desaseado por pobreza, no por tradición. Así se evadía de nuevo la molesta realidad de que si el indio había sido tradicionalmente pobre, su mugre también había acabado por tener la pátina de la tradición.

En el volumen tercero se dijo lo mucho que de las estadísticas esperaban los hombres de aquella época: se creía que sin ellas la nave del Estado, falta de brújula, caminaría a la deriva. Esta fe desorbitada es común a la República Restaurada y al Porfiriato; pero mientras aquélla hizo escasos progresos, éste llegó a las mejores estadísticas logradas hasta entonces. Cinco años después de la victoria de Teacoac se crea la Dirección de Estadística con el encargo de elaborar los censos generales y parciales del país. Sin embargo, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, una corporación privada que hasta entonces había sustituido al Estado en esta función inevitablemente pública, no deja de intervenir en los censos hasta 1890. Y todavía es más significativo que en el de 1910 subsista la arraigadísima creencia de que un hombre, con aislarse en casa para hacer algunas operaciones aritméticas, podía llegar a cifras tan buenas o mejores que las de un organismo oficial dedicado precisa y exclusivamente a la tarea. Así, *El Imparcial*, en vísperas de ese censo, ofreció premiar con una buena suma al lector suyo que propusiera el mejor “cálculo” de los habitantes de la ciudad de México; y la ofrecía, no con el sentido de un pago a quien adivinara el número que saldría premiado en el próximo sorteo de una lotería, sino con el convencimiento de que un individuo sagaz podía hacer una obra tan acertada como el Estado. Uno puede pensar hoy que nuestros censos de población, agropecuario, industrial o de edificios, son muy imperfectos y aun detestables; pero resulta inconcebible que un individuo pueda ofrecer resultados mejores.

Otro rasgo fundamental de la filosofía liberal influyó en nuestra vida social moderna, si bien circunstancias peculiares lo acentuaron. El liberalismo europeo y norteamericano creía ser la filosofía del mundo civilizado: nada ni nadie podría ponerla en duda y menos negar sus fundamentos, y justamente porque sus progresos habían sido muy pausados y penosos, su victoria daría frutos indefinidamente, pues la vida del árbol es tanto más prolongada cuanto su desarrollo es más lento y difícil. Harold J.

Laski ha hecho esa observación, y ha agregado que el liberalismo jamás sospechó que los obreros, aliados importantes de la burguesía en la batalla contra el poder absoluto de la monarquía, pudieran rebelarse contra ella alguna vez.

En México ocurrió esto y de un modo muy acusado, pues era inevitable una visión complaciente y optimista cuando el país gozaba por primera vez de un periodo prolongado de paz y cuando se tocaban ya con las manos los frutos primeros de un progreso económico que se consideraba colosal. A esto debe agregarse que mucha de esa visión la propalaban, como era natural, los dirigentes del Porfiriato. Sólo un caso de inconcebible esquizofrenia o de personalidad dividida hubiera podido evitar que un individuo como Olegario Molina tuviera una visión pesimista o insegura del país, y no la que realmente tuvo, la de que México y los mexicanos vivían en el mejor de los mundos posibles. Ministro de Fomento —es decir, jefe del ministerio que debía enriquecer al país— y gobernador de Yucatán al mismo tiempo, usaba de ambas posiciones para amasar una fortuna fabulosa despojando de sus tierras a los campesinos yucatecos y beneficiándose de que el enorme progreso de la agricultura del Lejano Oeste norteamericano garantizaba un mercado estable y lucrativo al henequén.

El Porfiriato no debió haber conocido un desconcierto mayor que la admisión forzosa de que “la cuestión social” había brotado y se extendía hasta el grado de que el año de 1907 presencié veinticinco huelgas importantes. La paz en el sentido de orden público era para entonces general, pero no ya en la del ánimo, pues las comunicaciones y las inversiones extranjeras habían creado un capitalismo incipiente, pero capitalismo al fin, y con él todos los elementos de inestabilidad de la sociedad moderna. Los bajos salarios, las jornadas interminables, el trabajo dominical y nocturno, la insalubridad e inseguridad en los talleres y ciertos abusos flagrantes como las deducciones a la raya hechas a guisa de multas, fueron asociando a los obreros hasta hacerlos sentirse fuertes para desafiar al patrón, al gobierno y al país. Los dirigentes oficiales no estaban preparados para pensar seriamente en estos problemas y menos para resolverlos. Por eso, no debió desentonar mucho de la opinión coetánea la personal de Telésforo García, hombre que una vez había sido inteligente y buen escritor. Justificaba el trabajo nocturno porque el encierro en la fábrica alejaba al obrero de los centros de vicio, y porque en todo caso, la fábrica era mejor sitio para pasar la noche que la pocilga del obrero.

El Porfiriato debió sentir aturdimiento por la extensión que alcanzaba “la cuestión social” y por la frecuencia con que aparecían y reaparecían sus síntomas. En Río Blanco, por ejemplo, el primer conflicto obreropatronal ocurre en 1896, el segundo en 1898, el tercero en 1903, y en 1906-1907 la huelga famosa y sangrienta. La causa del primer conflicto fue la orden de aumentar la jornada semanal de trabajo en ocho horas sin compensación para los trabajadores; la del segundo, un sistema de deducción a los salarios como pena al trabajo defectuoso; la del tercero, un capataz a quien se calificaba de arbitrario y soez; pero la causa del conflicto de 1906 es ya la oposición franca entre los obreros asociados en el Gran Círculo de Obreros Libres y los empresarios organizados en el Centro Industrial de Puebla.

La razón de los primeros conflictos fue, pues, de un carácter circunstancial y fácilmente removable; la del último, en cambio, tomó ya la forma de una organización permanente destinada a defender intereses permanentes. Las consecuencias del último conflicto fueron, en efecto, duraderas, como lo indica el laudo que intentó ponerle término. Ya fue significativo el hecho de que la gravedad de la huelga condujera a admitir que una autoridad superior fungiera de árbitro, y que se pensara en el obispo de Puebla y en el propio presidente Díaz. El laudo de éste significó el primer gran descalabro de la noción complaciente de ser el mexicano un mundo beatífico y de la idea de que el Estado no debía intervenir en nada que pudiera hacer el individuo; negaba el principio liberal de que las leyes a que están sujetos los fenómenos económicos resuelven por sí solas, de modo natural, los desajustes económicos.

El laudo proponía obligar al patrón a contestar dentro del plazo perentorio de quince días cualquier demanda escrita de los trabajadores; proponía un salario igual para trabajo igual en todas las fábricas de textiles del país; prohibía los descuentos destinados a pagar la asistencia médica, para hacer de ella y de la educación de los hijos de los trabajadores, obligaciones gratuitas del patrón. Proponía también desterrar el trabajo de los menores de siete años, y limitar el de los mayores de esta edad, pero todavía no adultos, a media jornada diurna.

El capitalismo extranjero que hizo inversiones en México confiaba la administración y el manejo técnico de sus negocios a extranjeros: desde el coronel Green, gerente de la Cananea Consolidated Copper Company, hasta el despachador y el maquinista de los ferrocarriles y los químicos o

mecánicos de las fábricas de textiles. Día llegó en que el obrero o el técnico mexicano se creyeron preparados para sustituirlos, y por eso en los conflictos obreropatronales se mezcla la reivindicación nacionalista a la de clase. El de Río Blanco se aviva en sus fases iniciales con gritos de “¡Viva México!”; los huelguistas de Cananea desfilan llevando al frente la enseña tricolor, y su principal agravio es la disparidad de sueldos y salarios entre mexicanos y norteamericanos; por su parte, los ferrocarrileros no piden otra cosa que sustituir a los norteamericanos en ocupaciones que consideran suyas. Así, el capitalismo extranjero, que ayudó a consolidar la paz militar del Porfiriato, fue causa de que se perturbara la paz social al crear un obrero con conciencia de clase y sentimientos nacionalistas.

El marco en que se desarrolla la vida social de la República Restaurada y del Porfiriato, lo dio, pues, el liberalismo que privó sin rival en la Europa occidental y en Estados Unidos hasta bien entrado el siglo xx; pero el liberalismo —aun el más puro es ya una curiosa adaptación del europeo— cambió de la República Restaurada al Porfiriato, y en éste no fue igual al principio que al término del régimen.

Las grandes figuras políticas de la República Restaurada, Juárez, Lerdo, Iglesias o Zamacona, tenían sus ideas perfectamente formadas en 1859, cuando triunfa lo que se ha dado en llamar el liberalismo reformista, pues para entonces el primero tenía cincuenta y tres años, el segundo treinta y seis y los dos últimos treinta y tres. Igual ocurre con los teóricos de ese liberalismo, digamos con Gabino Barreda o José María Vigil, entonces de treinta y cinco y treinta y un años de edad. El panorama es enteramente distinto en cuanto a los políticos y los teóricos del Porfiriato. Díaz, el más viejo, tenía veintinueve años entonces, Pablo Macedo apenas ocho, Ramón Corral y Limantour cinco, y Rosendo Pineda cuatro. Entre los teóricos del régimen, Justo Sierra y Francisco Bulnes eran entonces de escasos once años, Emilio Rabasa de tres y Joaquín Casasús sólo tenía uno.

Todo un mundo los separaba, como hombres pertenecientes a dos generaciones realmente distintas. Así, era natural e inevitable que su liberalismo no fuera el mismo: Justo Sierra, cuando llega a los treinta y dos años, es en 1878-1880 el primer liberal que censura sin piedad la Constitución de 1857; Francisco Bulnes mide en 1903 el progreso político del México porfiriano con la admisión que hicieron los intelectuales de entonces de que “el jacobinismo es y será un fracaso”, pues el país había resuelto despojarse de la “vieja y tonta vanidad” de copiar servilmente la vida de-

mocrática de Estados Unidos; y Emilio Rabasa consuma en 1912, con su libro *La Constitución y la dictadura*, el descrédito de la Constitución liberal y la apología del régimen que la desdeñó.

Al hecho de pertenecer los hombres de la República Restaurada y del Porfiriato a dos generaciones distintas, deben agregarse dos más importantes. Basta con mencionar uno de ellos, pero el otro conviene elaborarlo algo. La fe en el liberalismo puro o primitivo, el político, pero más el económico y más todavía el social, fue debilitándose a medida que llegaba a su término el siglo XIX, para sufrir una crisis total con la primera Guerra Mundial. Los liberales del Porfiriato presenciaron ese desgarramiento, lento, pero continuo, mientras que los de la República Restaurada no lo alcanzaron, en parte porque murieron a tiempo y en otra porque la ola del cambio que partía del occidente de Europa llegaba a playas mexicanas fría, débil y con un retardo de veinte o veinticinco años.

El otro hecho es que los liberales de la República Restaurada sometieron a duras pruebas su liberalismo político, y en términos generales lo vieron salir airoso, a pesar de que la falta de un orden público firmemente establecido creó en ellos la fundada sensación de que quedaba aplazada la prueba completa y permanente. Menos ocasión hubo de experimentar el liberalismo económico, pues las revueltas con que tuvieron que luchar les impidió pensar en planes de gran alcance, y su ocupación predominante fue liquidar la anarquía que heredaron y ahogar la nueva que se alzaba contra ellos. Todavía fue menor la ocasión de sujetar a prueba su liberalismo con los problemas sociales, pues éstos son de más fondo, los medios para atacarlos menores y débiles, y los resultados de la acción sólo pueden verse tardíamente. La larga paz porfiriana, el renacimiento económico y un asentamiento general de la sociedad, pusieron forzosamente a una prueba plena las ideas liberales, cosa trágica, pues ya para entonces la fe encendida en el liberalismo se había extinguido en México, y en Europa y Estados Unidos se iba enfriando paulatina, pero constantemente.

Desde un punto de vista real y desde un punto de vista psicológico, era fatal que la paz porfiriana ejerciera una influencia profunda en la forma de plantear ciertos problemas y en la de enfocar la solución. Mientras el país careció de ella, fue posible sostener ciertas opiniones cuya veracidad dependía justamente de que hubiera paz; cuando ésta vino y subsistió sin alterarse, resultó imposible mantenerlas por más tiempo. Así ocurrió,

por ejemplo, con el gran problema del atraso económico de México. El Porfiriato heredó de la República Restaurada la idea de que el territorio nacional encerraba una riqueza natural fabulosa; y heredó también la consecuencia lógica de que el país era pobre porque su población resultaba cuantitativa y cualitativamente inferior a la gran tarea de explotarla. Pero en el Porfiriato llega a hacer crisis esa idea hasta tocar el extremo casi opuesto de que en los recursos naturales de México había huecos imposibles de llenar, tal la falta de grandes ríos navegables, que a semejanza del Mississippi, lo cruzaran comunicándolo, regándolo y dotándolo de energía.

En el fondo, la crisis de la idea de una riqueza natural de ensueño se debió a la paz y no a un mejor conocimiento de la calidad y cuantía de los recursos naturales del país. A la paz, porque se descubrió que en algunos problemas su influencia era menor o nula de plano; también a la paz, porque dio ocasión de observar y meditar. Por más que se quisiera, la paz en nada remediaría la desafortunada circunstancia de que la precipitación pluvial es insegura y escasa en toda la Altiplanicie Central; pero la paz daba el sosiego para medir la verdadera significación de esta desventaja, que pronto se tuvo como insalvable.

La paz, pues, condujo a la necesidad de admitir que ciertos problemas nacionales, sobre todo los mayores y los más viejos, recibían de ella poco o ningún alivio; pero no siempre la paz dio con los remedios más acertados. En el caso del retardo económico de México, reiteró la creencia de que el indio era muy inferior a la tarea que de él se esperaba, y la consecuencia lógica de ver en la inmigración el remedio a tan grave mal. Y esto, a su vez condujo a la política de baldíos, materia de mucho comentario demagógico, pero que incuestionablemente constituye la mayor aberración del Porfiriato: tras de ser un acto vandálico injustificado ética y jurídicamente, resultó inútil desde un punto de vista económico, pues el país nada ganó con él. No sólo exhibió ella a luminarias del régimen, como Pablo Macedo y Olegario Molina, en sus aspectos más repugnantes; exhibió también la incapacidad de sus mejores inteligencias para admitir la simple realidad de que este país era del indio que lo ocupaba desde tiempo inmemorial, y trajo consigo también que una eminencia jurídica como Jacinto Pallares, a quien unos indios consultaban de qué manera podrían evitar la pérdida de sus tierras al ser denunciadas como baldíos, sólo discurriera la formación de cooperativas que permitieran una administración en común.

Los males sociales del individualismo —que muy a tiempo señaló con pasión Justo Sierra— tuvieron en la República Restaurada una explicación: al individualismo social correspondía un individualismo político: el individuo era y debía ser independiente del Estado, y la ley, la Constitución la primera, estaba allí para garantizar esa independencia. Y el individuo fue y se sintió libre del Estado, reclamó y ejerció sus derechos políticos. El individualismo social porfiriano, el concepto de que el individuo poco o nada debía a la colectividad, resultaba grotesco frente a la sumisión política a una tiranía. La boga del positivismo subrayó esta situación paradójica, pues hizo más desaprensivo al individuo en sus relaciones con la colectividad, y ello sin la compensación de que el país progresara científica o técnicamente.

El concepto abstencionista del Estado y el consecuente embarazo de éste para atacar los problemas sociales nacionales, tuvo una gran realidad en la República Restaurada, pues ese concepto había sido incorporado en leyes, y el liberal de entonces sentía la imposibilidad de contrariar o burlar con los hechos la ley, puesto que hizo de ésta un fetiche con su santuario y su ritual. Así ocurría, por ejemplo, con el principio federalista, que impedía una acción federal en materia de salubridad o de educación. Durante el Porfiriato el obstáculo de la ley había desaparecido porque nadie creía en ella, todo el mundo la burlaba y hubiera podido ser modificada en cualquier momento. Recuérdese, por ejemplo, este dicho de Emilio Rabasa, verdaderamente significativo:

La dictadura de Díaz se caracterizó, sobre todo, por el respeto a las formas legales, que guardó siempre para mantener vivo en el pueblo el sentimiento de que sus leyes, si no eran cumplidas, eran respetadas, y estaban en pie para recobrar su imperio, en época no lejana.

En ese ambiente, con esas creencias cuyo cinismo parece insuperable, es difícil entender cómo en el Porfiriato el gobierno federal no llegó a descubrir la forma de acelerar la educación o la salubridad del país acudiendo al método inocente de los subsidios o de los impuestos especiales cuyo rendimiento se dedicara a esos fines.

En cuanto a si hay una diferencia señalada entre la vida social moderna de México y la contemporánea, la que se inicia con la Revolución Mexicana,

basta apuntar una, que es fundamental: la sensibilidad para advertir las cuestiones sociales, el reconocimiento de que no hay, ni puede haber, barrera teórica ninguna para resolverlas, y que son ellas los verdaderos problemas de México, cambian tan radicalmente, que diez años después de haberse desplomado el Porfiriato se siente que México vive en un mundo tan nuevo que cuesta trabajo imaginar cómo pudo haber existido otro distinto. De hecho, la Revolución Mexicana puede reclamar el título de haber sido el primer gran movimiento que pone en duda las bases del liberalismo a la siglo XIX.

Los rasgos fundamentales del país apenas cambiaron en el Porfiriato. En ocasiones, sin embargo, sorprende que no se comprueben ciertas transformaciones que se han proclamado como características del régimen, y en otras, a la inversa, que se hayan desatendido cambios profundos que se iniciaron entonces y que se han tenido como peculiares de nuestros días.

La muy desigual distribución de la población en el territorio nacional subsistía, de modo que algo más de un tercio de ella habitaba en una superficie que apenas llegaba a la decimoquinta parte del total. Se mantenía el hecho en apariencia absurdo de que mientras las costas, con tierras buenas y agua abundante, y la zona norte, con clima vigorizante y recursos minerales y forestales nada despreciables, tenían una población mucho menor de la que podían mantener, el gran Altiplano Central, con buen clima, pero con tierras pobres y lluvia insuficiente estuviera sobrepoblado. Los rigores del clima costero y, sobre todo, el miedo a su insalubridad, desalentaron la inmigración interna hacia el mar, así como la incomunicación y la falta de capitales la limitaba al norte. La “marcha hacia el Norte”, que se inicia durante la República Restaurada, se acentúa ahora vigorosamente con la construcción de las grandes arterias ferrocarrileras que ligan a México con Estados Unidos, así como con la inversión de capitales en nuevas empresas mineras y en los primeros ensayos de industrialización de aquella zona.

En esa forma ocurre que los estados del Norte bien pronto tienen entre su población hombres jóvenes de todas las regiones del país, aun de las más alejadas. Igual cosa pasa en el Distrito Federal, que con su atractivo de gran ciudad y centro del poder político recibe durante los quince últimos años del Porfiriato unos ciento cincuenta mil habitantes de las más variadas partes del país. Sin embargo, a pesar de todas estas mudanzas, la

población mexicana sigue estando mal distribuida y conserva el carácter que le da ser rural las tres cuartas partes de ella. Asimismo persevera con fuerza su naturaleza indiomestiza.

Otro rasgo secular apenas cambió, y eso a pesar de que en este punto ha sido general considerar a los ferrocarriles como un elemento verdaderamente revolucionario. Al igual que la República Restaurada, el Porfiriato creyó que el mayor obstáculo a la difusión de la instrucción era un círculo vicioso de mal entendimiento: mientras el elemento dirigente ignoraba los idiomas indígenas y no podía darse a entender con plenitud, una buena parte de la población desconocía el español o tenía de él una noción demasiado incierta y rudimentaria. A esto, ya de por sí desafortunado, debía agregarse que eran muy numerosos los idiomas indígenas, y que ninguno parecía capaz de sobreponerse a los demás y convertirse en el transmisor de la cultura y la civilización occidentales. Las estadísticas de que se dispone no son bastante claras; pero se sabe que mientras en 1895 el 83 por ciento de la población podía expresarse en español, en 1910 ese tanto por ciento subió a 87. Puede estimarse, pues, que a lo largo de los treinta y cuatro años del Porfiriato la ganancia total fue apenas de un 10 por ciento. Se ignora, por supuesto, qué conocimiento del español puede esconderse en esas cifras; pero es de presumirse que se limitara al entendimiento de cuestiones tan simples y concretas como precio, cantidad o distancia. Y todo ello a pesar de la paz, del progreso espectacular de las vías de comunicación y de avances educativos indudables.

Éstos, juzgados nominalmente, impresionan, pues de 5 960 escuelas primarias en 1874, se pasa a 10 127 en 1907, lo cual significa la creación de unas 126 escuelas cada año; pero ni este esfuerzo se refleja plenamente en la asimilación del indio, pues durante el Porfiriato se hizo más por la instrucción primaria urbana que por la propiamente rural, del mismo modo que se atendió más a la enseñanza superior y media que a la elemental.

En el examen de todas las cuestiones sociales de la época participó con gran desenfado y perseverancia la Iglesia católica, a través de sus más altos dignatarios o de los periódicos católicos. La Iglesia se sintió con gran libertad para hacerlo así, primero, porque como le estaba vedada la acción política directa, la crítica social era un modo de hacerse escuchar sobre problemas que preocupaban a la generalidad del país y de hacer sentir su influencia; segundo, porque esa crítica social daba un pretexto

para la crítica política, doctrinaria y personal; tercero, porque la Iglesia, en contacto secular estrechísimo con algunos de estos problemas —el de peonaje, por ejemplo—, debió de sentirse mucho más capacitada que la autoridad laica para dar con las soluciones; en fin, la Iglesia católica se sentía más libre para opinar porque no tenía la responsabilidad que tiene un gobierno, y porque su filosofía parecería como hecha para entender estos problemas.

El lector comprobará fácilmente que el autor de este tomo ha recogido celosamente la opinión y la acción católica en toda la vida social del Porfiriato, de modo que en su caso será insostenible la crítica que se ha hecho a los otros volúmenes de no haber dado a la Iglesia el lugar que merecía. Con esa información tan completa y tan variada, el lector se formará su propia opinión sobre la agudeza del pensamiento y la eficacia de la acción católicos en materia social. Para mí, la acción fue ineficaz y el pensamiento romo. Mucho sorprende, desde luego, que se limitara a “pedir”: pidió la lucha contra el alcoholismo y el trabajo dominical, o que el terrateniente creara en sus haciendas alguna escuela, o la difusión de la buena prensa, etc. Esto sin que la Iglesia católica diera o hiciera algo, por ejemplo, combatir ella misma, directamente y con la autoridad sin rival de su ministerio, el alcoholismo, el trabajo dominical o la prostitución. La Iglesia “pedía” también que se enviaran misiones educativas entre los indígenas, como si no tuviera toda una organización secular que la mantenía en contacto con ellos.

Desconcierta, además, que la Iglesia resultara tan ineficaz como el Estado al apelar a los sentimientos cristianos de los hacendados cuando pidieron su ayuda para educar al campesino mexicano. El fracaso de este llamamiento moral de la Iglesia católica fue tan completo, que uno de sus más distinguidos corifeos, Trinidad Sánchez Santos, se creyó en la necesidad de anunciar que los hacendados no podrían quejarse ya de ignorar el vaticinio de que se les venía encima la borrasca. La obra directa de la Iglesia tampoco era para lucirse con orgullo: en su mejor época, por ejemplo, sólo contribuyó con catorce escuelas nuevas al año, mientras las oficiales se multiplicaban a un ritmo de ciento doce.

No quiere decir todo esto, sin embargo, que las opiniones de la Iglesia católica carezcan de interés o de utilidad. En primer lugar, lo mismo cuando concordaba con otras que cuando discordaban, fue una voz más en el debate, y no una más así simplemente, sino grave y sonora en grado

extraordinario. Esta voz, en general discordante, se apartó del coro oficial, demasiado uniforme y monótono. En fin, aun sin ningún acento heroico, no fue una voz reaccionaria, pues a más de disonar del gobierno, no hizo segunda a las del hacendado o del industrial. En ocasiones las necesidades de la escaramuza política diaria la hicieron injusta, como cuando llamó a Justo Sierra “el gran descatalizador de los niños mexicanos”, o deliberadamente desacertada, como cuando vaticinó que en una generación más todos los niños mexicanos serían ateos porque en las escuelas laicas oficiales se educaban tres veces y media más niños que en las particulares católicas. Pero, en cambio, fue quizás la primera que señaló como obligación del patrono compensar al obrero en los casos de accidentes del trabajo.

En el 13 de San Juan, 30 de mayo de 1957.

XX. SÉPTIMA LLAMADA PARTICULAR

Antes que nada, quisiera recordar al lector algo que puede interesarle moderadamente o dejarlo frío, pero que para mí es fuente de tranquilidad: estos son los tomos VII y VIII de la *Historia Moderna de México*, es decir, los penúltimos de toda la larga serie. Está, pues, a la vista —“salvo error u omisión”— el término de una tarea iniciada hace dieciséis años, el 1º de julio de 1948, para ser exactos.

En seguida, debo volver a un tema cuya presentación inicial intenté en el volumen II, que presenta la vida económica nacional durante la República Restaurada: el menor atractivo que para el lector mexicano tiene la historia económica en comparación con la historia política. De acuerdo en que la segunda ha sido trabajada más en todo el mundo que la primera, si bien la desproporción es desmesurada en México; así, debiera parecer natural que la una cuente con más adeptos que la otra. De acuerdo también en que el lector medio piensa que mientras no hallará dificultad especial en comprender el lenguaje y las ideas del historiador político, pueden resultarle parcial o totalmente esotéricos los del economista historiador. Y aunque quizás el lector común y corriente no lo perciba, todavía hay un obstáculo de mayor seriedad: rara vez se dan en un solo hombre el talento y la preparación distintos del historiador y del economista.

El historiador metido a economista puede desempeñar bien la tarea propia de su oficio: exponer los cambios económicos a través del tiempo, y tal vez tenga más probabilidades de dar con un lenguaje claro y hasta brillante; pero pueden escapársele —cosa gravísima— los resortes internos de las transformaciones que describe y su significación más lejana. Al economista metido a historiador, seguro, como sin duda está, de su ciencia y de las técnicas de ésta, puede ocurrirle con facilidad que confunda el análisis económico, una tarea estática por definición, con la historia económica, dinámica de suyo. Y puede resultarle difícil deshacerse de la jerga, a veces innecesaria, otras equivocada y siempre irritante, con que expresa o disimula sus pensamientos. Ahora, que cuando prendas tan di-

versas se dan en un hombre —tal, entre nosotros, Mora—, la historia económica resulta tan fascinadora como la más excelsa de las historias políticas.

Dicho esto, podría yo descender al caso concreto de estos dos tomos. De sus autores, uno solo tenía el doble adiestramiento de historiador y economista; otro, si bien economista de oficio, había escrito ya buena historia económica; la educación de un tercero era puramente histórica; los demás nunca antes habían intentado hacer historia, y, por añadidura, hecha la que aquí hicieron, volvieron a la economía con el gozo propio de una liberación.

Todos, absolutamente todos, sin embargo, me juraron más de una vez y en circunstancias propicias o adversas, que harían historia económica, y no, unos, mera historia, y otros tan sólo economía. Por mi parte, me esforcé de verdad para que el producto final fuera en efecto combinación y no simple mezcla. El lector será, como siempre, el juez final del éxito obtenido en esta faena. De una cosa, sin embargo, puede estar seguro desde ahora: no es esotérica la lengua con que está escrita la obra, pues en sólo dos casos los tecnicismos se libraron de la guillotina: cuando su inocencia era visible, o sí resultaba necesario conservarlos para que el lector economista no se sintiera desnaturalizado más allá de cierto punto.

Pero la historia económica puede ser fascinadora no ya por razón de quien la escribe, sino por sí misma, por su propia sustancia. Y desde este punto de vista, abrigo la más confiada certidumbre de que este tomo, como los anteriores, ofrece el gran espectáculo que toda historia debe brindar: una sociedad, un organismo, que no yace inerte, como muerto, sino que se desenvuelve, se estira o se dilata; que se yergue y camina, una vez hacia delante y otra lateralmente; una sociedad, en suma, que vive hasta el grado de vérsela latir en las páginas que hacen su historia. Y estos tomos, igual que los otros volúmenes, incitan a la comparación con los hombres, las situaciones, aun el lenguaje de épocas anteriores y la nuestra, desde luego.

Pocas dudas pueden haber acerca de que hasta 1867 México no pasó de ser una masa económica fofa y desarticulada, como que apenas entonces alcanza el reposo necesario para recapitular su amarga experiencia e idear el modo mejor de acometer a fondo su progreso material. El tono y el sentido de esa recapitulación; los primeros planes y los logros iniciales, han

sido descritos con detalle en el volumen II de esta *Historia*; pero en los dos tomos actuales, se presentan las grandes realizaciones (y las grandes fallas) ocurridas durante los treinta y cinco años del Porfiriato. Para decirlo de una buena vez, en ese tiempo México deja para siempre de ser una economía colonial antigua a la española, o indoespañola, y, al mismo tiempo, echa las bases para convertirse en una economía nacional moderna, o relativamente moderna, pues en la idea de que el pobre alcanza al rico todo resulta a la postre relativo. Decir esto parecería fácil,* probarlo ya es difícil, y más todavía apreciar de verdad el *tempo* de la transformación, su magnitud y los medios usados para lograrla.

Una serie de circunstancias desafortunadas había gravitado inmemorialmente para impedir que México adquiriera siquiera la facha de una nación. Desde luego, su geografía: un territorio de considerable extensión, literalmente tasajado en mil pedazos por altas montañas, o por desiertos que, como zonas muertas, separaban las comunidades que vivían más allá de sus bordes. En seguida la población, agrupada en millares y millares de pequeñas comunidades de veinte, de cien, hasta de mil habitantes, cada una, por supuesto, sin contacto alguno con la otra. La misma diversidad étnica —o “cultural”, como hoy se dice con tan escasa novedad— no hacía sino subrayar esa atomización social. Y, dada semejante geografía, tal composición étnica y esa distribución demográfica, toda la organización social, toda la organización política y toda la estructura económica se fincaban en incontables unidades distintas y separadas. En estas condiciones, la fuerza local, centrífuga o separatista, tenía que prevalecer sobre cualquier elemento general que pretendiera comunicarlasy uniformarlas.

España, por supuesto, introdujo en su tiempo ciertos elementos homogeneizadores de no escasa potencia, tal la religión y la lengua; pero en la medida en que la buscó deliberadamente, pretendió alcanzar la unidad valiéndose de la ley y el gobierno, francamente impotentes para remover desde sus cimientos aquellas sociedades. El movimiento de emancipación comenzó su obra unificadora levantando al pueblo mexicano al conjuro del ideal distante de la nacionalidad, y el largo periodo de guerras civiles

* Ralph Roeder, sin estudiar el periodo, y en realidad guiado por su admiración hacia Juárez, tuvo la agudeza de hacer esta observación hace diecisiete años. (Véase su libro *Juárez and his Mexico*, Nueva York, Viking, 1947.)

que lo siguieron, alentaron esa búsqueda y aun sacaron de su escondrijo al indio para incorporarlo en ejércitos que hacían campañas por todo el ámbito nacional. En general, sin embargo, lo mismo el gobernante liberal que el conservador, confiaron en la herramienta centralizadora de la ley y del gobierno, con el resultado de que en 1867 era totalmente válida esta observación de un escritor francés:* México, como todos los países hispánicos, heredó de España la necesidad, mas no la realidad de la centralización.

Pues bien, si alguna generalización cabe hacer sobre el Porfiriato, es que en sus treinta y cinco años se alcanzó una centralización u homogeneización como jamás se había podido lograr antes y que hasta ahora sólo supera la ocurrida durante la Revolución Mexicana, con la circunstancia de que ésta, a más de haberse apoyado en los logros anteriores, ha contado con mayor tiempo, con mejores medios de toda índole y con una concepción del Estado más propicia para acometer la empresa. La existencia y aun la magnitud de ese proceso nivelador en el terreno político es generalmente admitida, aun por aquellos cuya información nada tiene de especial, puesto que Porfirio Díaz pasa por ser, y fue, quién lo duda, un tirano, es decir, una persona que impone su poder o su superioridad en grado extraordinario. Pero lo hubo también en el terreno económico y en una medida de extensión y eficacia no menores.

El lector llegará quizás a fatigarse de ver aquí repetida una y otra vez la observación hecha prácticamente por todos los autores de estos tomos: la situación predominante al iniciarse el Porfiriato, era la existencia de una serie interminable de pequeñas unidades económicas, ajenas a la economía de cambio, autárquicas, que producían para su consumo inmediato cuanto necesitaban, y que sólo buscaban en el mercado de fuera aquellos elementos de vida que, siéndoles imposible producir, eran, sin embargo, imprescindibles, tal, digamos, una herramienta de cierta complicación. Y cuando esto ocurría, nada de extraño tenía que la adquisición no representara una compra verdadera, sino un trueque, o sea, el cambio directo de una mercancía por otra sin el uso intermedio de la moneda.

Esta situación inicial fue cambiando paulatinamente gracias a la acción de múltiples factores. La estabilidad política y la seguridad personal consiguiente, dejaron de hacer aventurado el movimiento de personas y

* Jacques Lambert, *L'Amérique Latine*, París, Presses Universitaires, 1963.

bienes. Las vías férreas que fueron tendiéndose con más lentitud de la deseada comunicaron de modo directo o indirecto grandes zonas del país antes aisladas entre sí, unieron un mercado local con otro fundiéndolos poco a poco para hacer un solo mercado regional, más amplio y homogéneo, por supuesto. Por añadidura, esas mismas líneas férreas penetraron en zonas cuya explotación había sido diferida a causa de su aislamiento, pues precisamente la falta completa de transportes hacía incosteable la venta de sus posibles productos. Y por si algo faltara, los ferrocarriles impulsieron un proceso de relocalización de consecuencias incalculables: empobrecieron, temporal o permanentemente, a unas zonas, y enriquecieron a otras de modo más estable, todo ello con provecho de la economía general del país. Las nuevas rutas postales y los vertiginosos medios de comunicación que fueron el telégrafo, el cable y el teléfono, también afirmaron y ampliaron el sistema circulatorio nacional.

Con el tiempo surgieron instrumentos más refinados que asimismo coadyuvaron a la creación de un mercado de proporciones nacionales. Una organización hacendaria y una política tributaria que facilitaban indirectamente, o que de modo directo estimulaban el desarrollo económico general del país, o que removían de manera literal las más estorbosas barreras al cambio mercantil libre, como ocurrió con la supresión de las alcabalas. Los bancos, unos emisores, que multiplicaban los recursos monetarios; otros hipotecarios, que consentían ampliar negocios ya existentes y aun crear nuevos del todo, o refaccionarios, que con su crédito a plazo medio permitían el respiro necesario para atacar empresas de mayor aliento. De igual modo, se iniciaron los almacenes de depósito, primero en las aduanas oficiales, después como servicio anexo a los ferrocarriles y al final como negocio independiente que, además de salvaguardar físicamente la mercancía y permitir su venta al mejor precio, consentían planear una actividad mercantil a una escala, no ya local o regional, sino en verdad nacional.

En rigor, a más de avanzarse de modo notable en ese proceso de pasar del mercado local aislado al regional, producto de la fusión de varios locales, y de éste al nacional, donde, al menos en principio, todo producto podía venderse costeablemente en el lugar más lejano de consumo, también se progresó de manera palpable en el sentido de incorporar a México en el mercado mundial.

En efecto, de los cambios hasta ahora descritos, los que más directamente repercutieron en el comercio internacional del país fueron, por supuesto, los ocurridos en las comunicaciones y los transportes que ligaron a México con el mundo exterior: las tres líneas férreas troncales al puerto de Veracruz, Laredo y Ciudad Juárez, el telégrafo y el cable internacionales. Los transportes marítimos también se multiplicaron y mejoraron, porque las compañías navieras extranjeras comenzaron a hallar lucrativo el tráfico con México, y cuando este incentivo fallaba, el gobierno de Porfirio Díaz las subvencionó con largueza. Hay, además, un hecho, desconocido o con frecuencia olvidado, que revela, tal vez como ninguno otro, el interés subido que el régimen puso en semejante comercio.

Cuando, tras una lucha en verdad heroica, se logra en 1894 el anhelado equilibrio presupuestario, se consideró prudente crear una “reserva” de diez millones de pesos para hacer frente a un deficiente ocasional futuro; como, lejos de sobrevenir, la reserva pronto rebasa la suma fijada, se toma la insólita medida de que el Estado invierta sus sobrantes en fomentar el progreso económico nacional. Pues bien, de las varias inversiones que hizo en sus últimos años, la partida mayor, de casi veinticinco millones de pesos, se destinó a obras portuarias, cuyo único significado posible era, por supuesto, facilitar el comercio internacional del país.

Estas circunstancias y semejantes medidas acabaron por hacer de México una pieza más del complicado ajedrez de un comercio realmente mundial, con la cauda de consecuencias que de modo necesario trae consigo un hecho de esa naturaleza. Desde luego, México, con un mercado de mayor amplitud, pudo colocar con mejor provecho sus exportaciones tradicionales (digamos los metales preciosos) y las nuevas (por ejemplo, el henequén y los metales industriales). Además, la gama más ancha de elección de sus importaciones le permitió no sólo adquirirlas con mayor ventaja, sino acudir a nuevos proveedores cuando necesitó cambiarlas de un lugar a otro. Esto explica, por ejemplo, que durante largo tiempo pudiera usar el saldo favorable de su comercio con Estados Unidos para pagar las importaciones que adquiriría en Europa, o que no hallara dificultad especial alguna cuando el renglón principal de sus importaciones dejó de ser el de los artículos de consumo y ganó uno de los puestos principales el de maquinaria y equipo, sea para los ferrocarriles, sea para la modernización de la minería o las nuevas industrias cervecera y tabacalera.

La ampliación del mercado interior hasta hacerlo en gran medida nacional, y su incorporación, más estrecha y firme, a las grandes corrientes comerciales del mundo, se debieron también, por supuesto, al progreso de todas y cada una de las ramas de la economía nacional, unas veces provocado en lo principal por incentivos exteriores, y otras en respuesta a los internos propios de la nación.

La estabilidad política; la protección arancelaria tradicional, reforzada durante largos años por la depreciación de la plata; la mayor división del trabajo, que diferencia cada vez más irrevocablemente al obrero de las minas del que trabaja en los transportes, la industria o los servicios; un proceso lento, pero indudable, de concentración demográfica en las zonas urbanas, fueron los principales estímulos internos que sostuvieron el crecimiento general, aunque modesto, de la agricultura. En el caso, sin embargo, de aquellos productos cuya explotación resultó con el tiempo en verdad lucrativa: algodón, azúcar, café, henequén, chicle, garbanzo, y el hule transitoriamente, los estímulos externos pesaron mucho más. Así, México cayó durante el Porfiriato en un tipo de producción agrícola que ha variado poco hasta ahora: los productos agrícolas y ganaderos de carácter alimenticio, es decir, los de consumo directo e indispensable para los grandes grupos de la población, se explotaban en las peores tierras, con escaso capital y técnicas anticuadas; por lo tanto, resultaban escasos y caros. El capital, la tierra y la iniciativa, a la inversa, acudían presurosos a una producción donde la ganancia era segura, pero que sólo de un modo lejano o incierto beneficiaba a los más.

Esta situación, lógica y en alguna forma inevitable, pero, al mismo tiempo visiblemente dañina, no preocupó al régimen porfiriano hasta el grado de que su corrección se convirtiera en objetivo de su política económica. Los signos no podían ser más claros, sin embargo: después de treinta y cinco años, la producción de trigo, cebada, frijol y chile de 1910, no supera la lograda en 1877; en el caso del maíz, no sólo se importa continuamente cierta cantidad anual, sino que la media de lo importado crece con los años, señal inequívoca de que el fenómeno de un faltante, además de firme, se acentuaba. Tan eran claros estos signos, que la opinión, que puede llamarse oficial, sobre los progresos de la agricultura fue de un escepticismo discernible. Genaro Raigosa, que no era, precisamente, un lince, afirma y repite en su monografía para *México. Su evolución social*, obra destinada a perpetuar las glorias del régimen, que semejantes progresos no

guardaban relación con los de otras actividades económicas, la minería, los transportes o las manufacturas. Más todavía: cree que el pecado capital de nuestra agricultura radicaba en ser “barata”, con lo cual, en el fondo, quería significar que, por lo menos aquella de la zona templada, fincaba su lucratividad, o su mediano pasar, en los bajos salarios pagados al peón.

Por supuesto que históricamente no se puede esperar que en una época en que todavía reinaba suprema la filosofía económica liberal, el régimen de Díaz hubiera desplegado una actividad abierta y sostenida para corregir ese estado de cosas. Semejante consideración puede explicar el paliativo al que solió acudirse al permitir la libre importación de maíz o trigo cuando una escasez general o local se hacía patente; pero no así los casos de intervención oficial, aplicada deliberada, conscientemente a fomentar la producción agrícola. Entonces se ve que la agricultura de exportación era siempre la favorecida.

Así, las autoridades de Tabasco, es decir, autoridades locales y no federales, y, por añadidura, pobres, ofrecieron exenciones de impuestos y hasta primas cuantiosas a la producción de plátanos, cocos, piñas o guanábanos, es decir, frutos todos ellos, desde luego, apropiados al clima de la región, pero destinados al consumo exterior. Las de Oaxaca también intervinieron: por su cuenta trajeron y distribuyeron gratuitamente tres millones de cafetos y ofrecieron una prima bastante atractiva a quien mantuviera en explotación un millar como mínimo. Y por iniciativa y a expensas del tesoro federal se plantaron en 1889, es decir, cuando el régimen no se hallaba siquiera a la mitad de su camino, quince millones de árboles de hule, cuyo fruto no tenía ni podía tener consumo interno. Cosa semejante ocurrió tres años más tarde con la importación de más de un millón de sarmientos.

La intervención oficial, en estos y otros muchos casos más, se aplicó invariablemente, pues, a fomentar la exportación agrícola, y nunca, en consecuencia, a remediar la insuficiencia de aquella agricultura de que dependía, no ya el bienestar de la población, sino su subsistencia misma. El resultado debió haber sido previsible: mientras toda la producción agrícola creció a la tasa desalentadora de 0.65%, la de exportación subió al buen ritmo de 6; mientras el maíz representaba el 52% de la producción agrícola inicial y acabó por ser tan sólo el 33, la agricultura de exportación subió del 4 al 20%, y esto, desde luego, sin que la dieta del pueblo mexicano variara en lo más mínimo. No figuró en ella, por ejemplo, la leche, que

durante lo más del Porfiriato fue considerada, no como el objeto exclusivo de una empresa económica, sino como simple subproducto de la producción de pieles o de carne. Muy tardíamente nació la excepción a esta idea increíble, como en el caso de Fernando Pimentel y Fagoaga, quien no en balde prefería las vacas extranjeras por cultas y civilizadas.

La minería y la industria hicieron progresos de mayor solidez y amplitud; es más, sus grandes mudanzas tuvieron en general un recto sentido económico. La primera, por supuesto, gozó de la ventaja de una tradición viejísima que había dejado como saldo un buen conocimiento del suelo, el firme dominio de ciertas técnicas y la existencia de ingenieros eminentes y hasta de una mano de obra capaz y hasta cierto punto especializada. Aun así, los progresos propios del Porfiriato resultaron señalados, pues fue general la modernización de la minería, que llegó a hacerse con una maquinaria y una tecnología comparables a las más avanzadas de la época. Y también está acorde con los tiempos el cambio más importante ocurrido durante estos años: los metales preciosos fueron perdiendo una importancia que ganaron paralelamente los metales industriales primero, y después dos combustibles cuyo uso preferente caracteriza a todos los países industriales modernos: el carbón de piedra y el petróleo. Cuando en 1910 México cuenta con un pozo petrolero que rinde setenta mil barriles diarios, se tiene la impresión de que la vieja revolución industrial al fin había llamado a sus puertas.

En la industria se logran también progresos halagadores y de un sentido general semejante. La más vieja industria, la textil de algodón, se moderniza hasta ponerla en el siglo xx; surgen otras, también de pinta modernísima, como la cervecera y la tabacalera. Todavía de mayor significación, sin embargo, es la sustitución de las viejaserrerías, en realidad de origen colonial, por una planta siderúrgica en toda forma. Y hubo avances también en la producción de bienes semielaborados, sobre todo, claro, destinados a la exportación, que representaron un progreso en el buen sentido porque, al fin y al cabo, aun una elaboración tosca representa algo más que la venta del producto bruto.

En éstos, como en cualquier otro caso, el progreso no fue espectacularmente rápido, ni se consiguió sin sacrificios siempre lamentables, pero pasajeros, si bien en otros casos resultaron poco menos que irreparables. El sacrificio pasajero de mayor significación fue el de que cada vez tuvo

menos cabida en la minería moderna el empresario de recursos escasos o medios, puesto que la extracción, pero sobre todo el tratamiento en gran escala de los minerales, exigía grandes capitales, técnicas complejas y mano de obra diestra. El sacrificio de más fondo, como puede fácilmente suponerse, consistió en que el capital con que se modernizó la minería fue casi en su totalidad extranjero, y, en consecuencia, los beneficios reales para el país resultaron mucho más limitados de lo que en otra forma hubiera ocurrido: carga para los transportes, salarios para una mano de obra que tendía a reducirse, impuestos y... experiencia, alguna experiencia técnica y otra política.

En muchos casos la artesanía fue al mismo tiempo el apoyo inicial de la gran industria fabril moderna y el precio más alto que se pagó por impulsarla. A más de la pérdida irreparable de valores y tradiciones artísticas, quienes a ella se dedicaban tuvieron que pasar por un penoso proceso de reajuste: dejaron de ser artesanos independientes para convertirse en asalariados, a más de quedar sin ocupación fija mientras ocurría la transición. Como demasiado complicado y ajeno a la sensibilidad, aun a su filosofía superior, el Porfiriato no se ocupó en absoluto del problema, y ni siquiera dijo que le preocupaba y menos que se proponía remediarlo. Para apreciar la verdadera importancia de esa omisión, sin embargo, considérese que el problema se ha agudizado mucho más en los tiempos modernos, sin que hasta ahora se haya ganado otra cosa que la declaración, repetida mil veces, pero jamás comprobada, de que ya quedó resuelto el problema, o de que pronto se resolverá.

Pocos observatorios para estudiar los cambios económicos ocurridos en el Porfiriato como el del comercio exterior. El dato más aparatoso, pero no el de mayor significación, es el crecimiento del valor de las exportaciones: de escasos 40 millones de pesos en 1877 se llega a 288 en 1910. Su composición, sin embargo, indica mejor el sentido del cambio: la exportación tradicional más importante, el oro y, sobre todo, de plata, pierde importancia y la gana la exportación de mercancías, sobre todo los productos elaborados o semielaborados. En cuanto a las importaciones, no sólo aumentan (de 49 a 214 millones), sino que, por una parte, crecen más lentamente que las exportaciones (señal de que la balanza comercial en general resultaba favorable), sino que los elementos principales que las componen cambian en el sentido del progreso económico general: los bienes de con-

sumo, que representaron en los comienzos el 75% de su valor total, acaban por ser sólo el 43; el 57% restante corresponde a bienes de producción, sobre todo, claro, la maquinaria y equipos de los ferrocarriles.

La distribución geográfica del comercio exterior mexicano no resultó tan equilibrada como lo deseó y se propuso el Porfiriato, ya que acabó por girar, sobre todo en cuanto a las exportaciones, más y más en torno a Estados Unidos. Aparte de que en este sentido trabajaban fuerzas tan potentes como la geografía y las comunicaciones, mucho de ese resultado, en realidad, es atribuible a los países de Europa occidental: no sólo lo descuidaron cuando podían haberlo mantenido y aun incrementado, sino que la expansión de los grandes imperios coloniales distrajo hacia ellos la atención y el interés puesto antes en México y la América Hispánica.

El indudable florecimiento del comercio exterior no dejó de conseguirse, como era y es inevitable, a costa de sacrificios. Al quedar incorporado México, según se ha dicho ya, al mercado internacional, estuvo sujeto a todos los vaivenes de éste: sufrió lo mismo las consecuencias de las crisis económicas y aun políticas de los grandes países industriales, que las alzas y bajas del especulador o del simple intermediario. Y el país padeció también la alucinación de que la prosperidad del productor de los artículos de exportación era un buen augurio, hasta una prueba, del enriquecimiento general del país y de sus pobladores.

Los progresos de la agricultura, de la minería, de la industria y del comercio interior y exterior, estaban en gran medida fuera del alcance de cualquier esfuerzo oficial; después de todo, según lo quiere la doctrina liberal, aquí apenas podía hacer otra cosa que crear un clima favorable a un desenvolvimiento más libre y provechoso del impulso económico. En el arreglo de las finanzas públicas, en cambio, la inteligencia y el tesón tenían que venir sobre todo del gobierno. Y en esto el éxito del Porfiriato es contundente, no sólo por los resultados logrados, sino porque para llegar a ellos partió de muy lejos, de muy atrás. En 1894 se logró el equilibrio presupuestario y desde entonces hasta 1911 hubo un *superavit*; pero el punto de partida fue que la aduana de Veracruz, la principal fuente de ingresos, tenía comprometidos hasta el ochenta y ocho por ciento de sus entradas, o sea que no le quedaba al gobierno para atender todos los servicios públicos sino el doce restante. Las de Manzanillo y Mazatlán apenas tenían libre el quince por ciento, las de Tampico y Matamoros el seis y Nuevo

Laredo el doce. La carga de la deuda pública era, en verdad, pavorosa, y, sin embargo, no existía la más remota esperanza de sanear las finanzas públicas y restaurar el crédito nacional que depurarla y pagarla. Y mal menor al lado de éstos, pero que no podía dejarse de atacar en primerísimo lugar, era el desbarajuste de todo el organismo oficial y de un modo más inmediato el de la propia Secretaría de Hacienda.

Mas ninguna radiografía mejor del Porfiriato que la aplicación que le dio a la reserva acumulada durante sus últimos años. Para comenzar, setenta y cuatro millones eran una suma más que respetable, que confirma de nuevo el excelente estado de las finanzas públicas. Pero, por una parte, el régimen no pudo resistir la tentación de tirar literalmente la casa por la ventana, de modo que, a más de gastar quinientos noventa mil pesos en los festejos del Centenario propiamente, invirtió algo más de trece millones en la construcción de nuevos edificios oficiales o en reparación y ampliaciones de algunos ya existentes. Aun así, los gastos militares (y en ellos estaban ya incluidos los extraordinarios impuestos por la revolución maderista) no pasaron de seis millones y medio, contra veintidós millones en gastos de “beneficio social” y casi treinta y uno en desarrollo económico. Empero, en un país que todo él era un gran problema social, la inversión en el manicomio de La Castañeda parece demasiado lateral, y, desde luego, muy urbana o citadina. Las inversiones en el desarrollo económico son todavía más reveladoras; acertadas las dos partidas menores —de cinco millones y medio y de seiscientos mil pesos— destinadas, respectivamente, a conseguir el dominio mayoritario de lo que llegó a ser el sistema de los Ferrocarriles Nacionales y a dar el toque último a la red telegráfica. Pero el gasto de casi veinticinco millones en obras portuarias, dejando sin tocar mil cosas que parecerían más urgentes y productivas, vuelve a demostrar que el régimen no tenía la mejor de las punterías.

Quizás ningún aspecto económico del Porfiriato ha llegado tanto al vulgo como el de las inversiones extranjeras. Y con toda razón, después de todo: tras de ser sobresaliente el hecho en sí, ofrece, tal vez como ninguno otro, los mejores elementos para entender y apreciar la época.

Desde luego, ha de repetirse lo que en esta *Historia* se ha dicho más de una vez: no es que antes de 1876 México careciera de toda inversión extranjera; al mismo tiempo, nunca antes, sin duda alguna, se invirtió en forma tan cuantiosa y, a partir de cierto momento, de modo tan constante. Así

ocurrieron las cosas por dos series de factores que obraron cada una por su cuenta, pero cuya acción resultó concurrente. Por una parte, México consigue por primera vez una estabilidad política lo bastante visible para inspirar la creencia de que nada perturbaría ya la paz, el orden y la tranquilidad. En el extranjero, además, surge y se afianza semejante creencia porque la estabilidad no reposa, como antes, en el experimento de una vida democrática halagadora, pero precaria, sino en un hombre de singular habilidad y energía, empeñado, además, en darle a su pueblo el mayor bienestar material, es decir, la estabilidad reposaba en un cesarismo ilustrado. Lo mismo en las figuras mayores, Porfirio Díaz y Manuel González, que en las secundarias de Vicente Riva Palacio, Carlos Pacheco o Manuel Fernández Leal, encargados en varias épocas del ministerio de Fomento, que en Matías Romero, Manuel Dublán o José Ives Limantour, los ministros de Hacienda más sobresalientes del régimen, era visible, además de la habilidad, el vigor, a veces desorbitado, necesarios para precipitar al país por la vía rápida del progreso material.

Y estaban, además, actos positivos del gobierno: las reformas a la legislación minera cuyo claro sentido era dar a la inversión extranjera una seguridad absoluta; la depuración y el pago de las deudas interna y externa; la supresión de las alcabalas; la reforma monetaria; y, por sobre todas las cosas, la prueba tangible de que México, en efecto, progresaba económicamente. Por la otra parte estaban dos factores externos principales: la enorme prosperidad de los países industriales de la Europa occidental y de Estados Unidos y el impulso febril para extender o afianzar los imperios coloniales en Asia, África y el Cercano Oriente. El primer hecho produjo una abundancia de fondos disponibles, ansiosos de invertirse donde pudiera conseguirse el más alto rendimiento, así fueran lejanas regiones exóticas, y así resultarían grandes los riesgos de la inversión. El segundo hecho, sobre todo en el caso particular de México, produjo una consecuencia que contrarió decididamente la política del régimen de atraer de fuera capital: atraídos por las mejores perspectivas de sus colonias, las inversiones de Inglaterra y Francia principalmente, pero también las de Alemania y Holanda, se desviaron hacia ellas, rompiendo así el equilibrio con las norteamericanas, que Díaz y Limantour habían buscado con celoso afán.

Ninguna duda puede haber acerca de la imposibilidad de que México alcanzara el progreso material que entonces logró sin la ayuda del capital

extranjero. El mexicano debió haber sido ridículamente desproporcionado para una tarea de proporciones en verdad gigantescas, y el poco que había se inclinaba sin vacilar a empresas menos grandiosas y complicadas, al fin sujetas a riesgos visibles y que, por añadidura, podían reeditar mucho menos que las conocidas y dominadas por el inversor mexicano.

Al final del periodo esta situación comenzó a cambiar, pues el rico mexicano resolvió aventurarse en la inversión de la agricultura de exportación y de la industria fabril; pero demasiado tarde para introducir en la situación siquiera una semblanza de equilibrio entre el capital de fuera y el de dentro. Por esa razón, el desarrollo económico del país se hizo a la postre, no con la ayuda, sino bajo el franco predominio del capital extranjero. En el capítulo correspondiente de estos tomos se dan muchos datos que así lo comprueban, pero aquí, como simple gota que colma el vaso de agua, baste recordar que aun en el comercio organizado de la capital el mexicano representaba una parte muy pequeña: de doscientos doce “establecimientos comerciales” registrados en el Distrito Federal, sólo cuarenta le pertenecían.

¿Hasta qué punto, sin embargo, una situación de este género mermó realmente la libertad y la independencia del gobierno de Porfirio Díaz? ¿En qué medida desvió de verdad el curso de la vida nacional? Gran parte de la respuesta a estas dos preguntas que tanto preocuparon a los jóvenes mexicanos que vivieron en la época de Díaz, que contestaron con pasión y escaso juicio los líderes de la Revolución, y que hoy también dan por resueltas los jóvenes radicales, ha sido dada ya en los volúmenes V y VI de esta *Historia*, donde se estudió con detalle el manejo que hizo el Porfiriato de las relaciones exteriores de México. Quien los haya leído con atención, con inteligencia y sin partido tomado, habrá llegado a la conclusión de que no puede ser más grotescamente inexacta la conseja de que Porfirio Díaz fue un simple lacayo de los intereses extranjeros, sobre todo de los norteamericanos. Salvo, quizás, en el caso de la Bahía Magdalena, en que confió menos en su perseverancia y más en la sensibilidad del gobierno de Estados Unidos (sensibilidad que resultó ciega y sorda), Porfirio Díaz entendió los intereses nacionales y los defendió con eficacia. Jamás tuvo, es verdad, un prejuicio antiyanqui; jamás su postura psicológica y moral fue de desconfianza y menos todavía de miedo a Estados Unidos; pero algunos de sus colaboradores más cercanos, Ignacio Mariscal y José Ives

Limantour, por ejemplo, fueron callada, firme, aun irracionalmente anti-norteamericanos.

No: las fallas de una política de incitación indiscriminada a las inversiones extranjeras son de una índole y de un origen muy distinto, y se verán con claridad en estos tomos. Destaquemos aquí solamente lo que parece un acto de justicia superior. Desde luego, más daño le hicieron a Porfirio Díaz dentro que fuera del país; en seguida, aparte de que, para poner un solo ejemplo, el ochenta y tres por ciento de las inversiones británicas en minas jamás pagaron a sus accionistas dividiendo alguno, la rentabilidad media de todas las inversiones extranjeras hechas en México durante el Porfiriato fue de escasísimo tres y medio por ciento. En cambio, el capitalista mexicano, que se negó a asociarse a ellas, entonces, como ahora, lograba sin mayor preocupación el doce.

En La Torre, 26 de agosto de 1964.

XXI. EL PORFIRIATO: ERA DE CONSOLIDACIÓN

El Porfiriato debió haber sido, como lo quiere la leyenda, una época de consolidación. El predominio de la paz que en él hubo, hace suponer que las divisiones o diferencias no fueron tan violentas ni tan irreconciliables para conducir a la guerra; el que fuera, también, una era en la cual los medios de comunicación mejoraron notablemente, y, en consecuencia, las oportunidades de conocimiento y de trato; y lo hace sospechar, por último, su innegable carácter autoritario, pues una fuerza así de extraordinaria, se hace sentir sobre todo y sobre todos, dándole a cosas y hombres un tono común que uniforma y consolida al conjunto.

Debió haber sido así; pero, para pasar a la certidumbre, habría que preguntar si el Porfiriato consolidó todo, o de una manera particular esto, aquello o lo de más allá. La leyenda señala, por lo menos, dos campos especiales en que se cumplió la tarea de hacer más sólidas, más compactas, las cosas que antes no lo eran, o que lo eran en menor grado: la nacionalidad y las instituciones.

Me sospecho que la leyenda, más que señalar el carácter positivo que una obra de consolidación supone, pretende subrayar el carácter negativo, disgregador, de las épocas anteriores, sobre todo del trecho del siglo XIX transcurrido antes del advenimiento del Porfiriato, es decir, de 1810 a 1876.

Triste, pero indudable, parecería a primera vista el fundamento de ese contraste: viene primero el desgajamiento del viejo árbol materno, que separa, particularmente, a españoles de criollos; después, la lucha interminable de las “facciones”: monárquicos contra republicanos, centralistas contra federalistas, conservadores contra liberales, liberales puros contra moderados, juaristas contra lerdistas y porfiristas, lerdistas contra porfiristas e iglesistas, etc. Y por si algo faltara para remachar el carácter disgregador de la época, sobrevienen cuatro guerras extranjeras, siempre humillantes, y una de las cuales le cuesta al país la pérdida de territorio. En el Porfiriato, por el contrario, no hay guerra extranjera alguna, y aun cuando en el exte-

rior no se llega al extremo de temer a México, se consigue para él un respeto saludable y una distinción halagadora. Tampoco hay guerra civil alguna; es más, las facciones desaparecen, y la lucha de ideas y de intereses se conduce con tal cordura, que no provoca escisiones serias, ni siquiera divisiones insalvables, y jamás, ni remotamente, esa lucha pone en peligro la nacionalidad. Más todavía, sobre esas luchas y esos luchadores, hay un hombre superior, identificado con los intereses generales, cuya celosa guarda constituye, precisamente, su función y su dignidad.

Tengo para mí que en esta pintura, mitad tenebrosa y mitad idílica, para subrayar el contraste, hay un equívoco fundamental, que convendría disipar para siempre. Una cosa es que, teórica, seráficamente, los mexicanos hubiéramos preferido que nuestra vida independiente se deslizara por un camino llano, recto, florido, a través del cual, cantando y gozosos, marcháramos todos compactamente, sin vacilación y sin discrepancia, hasta tocar con las manos la felicidad y la gloria, asegurando así para la patria un porvenir dichoso y eterno; una cosa es esa, y otra que, sin examen, sin reflexión alguna, prefiramos la concordia a la discordia antes de preguntar el precio de la concordia y la razón de la discordia. Esto desde un punto de vista moral y teórico, que en cuanto a la realidad histórica, bastaría con inquirir si ha habido algún pueblo sin guerras intestinas y exteriores, sin discrepancias e infortunios.

La consolidación de la nacionalidad mexicana ha sido fruto de un proceso muy largo; quizás arranca de las tentativas imperiales de los aztecas que, en la justa medida de su éxito, imponían alguna unidad en la diversidad política y cultural de los numerosos grupos indígenas de entonces. La conquista y la dominación españolas, a pesar de los elementos de profunda disparidad que introdujeron, dotaron a las civilizaciones autóctonas de elementos de comunidad, el idioma, la religión, y el gobierno, de que antes habían carecido; los frutos no se hicieron esperar mucho, pues las primeras manifestaciones claras de un nacionalismo espiritual son ya palpables en el siglo XVIII. Pero fue, sobre todo, en esa calumniada primera mitad del XIX, cuando el proceso de formación se acelera, y gracias, precisamente, a los infortunios que se abaten sobre el país recién nacido. La guerra de Independencia rompe las ligas políticas y económicas con España, y, en consecuencia, nos obliga a buscar un modo propio de ser y de vivir, poniéndonos por primera vez en el trance angustioso e ineludible de

ser o dejar de ser una nación. Todas las luchas intestinas que siguen, han podido producir, y, de hecho, produjeron, una disgregación momentánea; pero, aparte la consideración de que en la diversidad también puede haber armonía, es indudable que su origen, su razón de ser y su resultado, fue crear un fondo común de ideas, de sentimientos y de intereses, sin el cual es imposible fincar una nacionalidad. La guerra con Estados Unidos, la pérdida misma del territorio, ayudó, como pocos hechos, a consolidar nuestra nacionalidad, primero, a través de la fuerza negativa, pero tremendamente eficaz cuando se trata de pueblos débiles, de la sensación del peligro y del sentimiento de odio al agresor; segundo, con todo lo injusta y dolorosa que fuera la pérdida de la mitad del territorio, es innegable que redujo a la mitad la tarea material y espiritual de forjar un país, y el tiempo necesario para cumplir esa tarea; en fin, esa malhadada guerra nos enseñó también que cuando las luchas intestinas rebasan ciertos límites de encono y de persistencia, el peligro de la agresión y de la pérdida irreparable de la nación, es real y palpable.

No parece que tan dolorosa, pero tan saludable enseñanza, aprovechara desde luego al país, puesto que muy al poco tiempo, en las guerras de Reforma e Intervención, los dos contendientes, cegados por los intereses inmediatos de partido, apelan a la ayuda extranjera; pero esto ocurre por la última vez, porque fue visible que con la ayuda venía el soldado extranjero, es decir, el enemigo de carne y hueso de la nacionalidad. Esas mismas guerras fueron peleadas tan a muerte, que, por reacción, crearon un clima conciliatorio que va fructificando a lo largo de toda la República Restaurada.

El día mismo en que Juárez hace su entrada triunfal en la capital, el 15 de julio de 1867, anuncia que no se propone perseguir a sus antiguos enemigos, los conservadores e imperialistas; es más, se ofrece a estudiar cualquier solicitud de “rehabilitación” que quieran presentar éstos para recobrar con plenitud sus derechos políticos, las recibe, en efecto, y resuelve favorablemente muchas de ellas; se cambia la grave pena de confiscación de bienes por la leve de una multa; la ley de convocatoria a elecciones de agosto de 67, concede el derecho de votar y ser votado a los miembros del estado eclesiástico, y el de votar a quienes cometieron actos menores de infidencia; más tarde, una ley de amnistía liquida totalmente los viejos odios. Desde el primer día, y sin faltar uno solo, católicos y conservadores gozan de la más amplia libertad de expresión, que aprovechan para mantener periódicos diarios, semanarios y mensuales, como *La Revista Uni-*

versal, *La Voz de México*, *El Pájaro Verde*, en los cuales opinan sobre los problemas nacionales con libertad y con franqueza, a veces con verdadera acrimonia, sin que por ello jamás fueran perseguidos o castigados. Los conservadores, por su parte, entienden que viven en una nueva era, de modo que, salvo dos o tres casos menores, ni provocan ni participan en ninguna rebelión a mano armada hasta el año de 1875; es más, condenan las que los liberales hacen, y siempre en nombre de una necesidad de ventilar las diferencias fuera del terreno de las armas.

México, pues, a consecuencia de tanto tanteo, doloroso y, al parecer, estéril, comenzaba a recoger los frutos positivos de sus desgracias; había avanzado mucho hacia la decisión de no anteponer los intereses parciales a los generales.

¿Quiere decir todo esto que el Porfiriato no contribuyó en nada a la tarea de consolidar la nacionalidad mexicana? De ninguna manera; quiere decir, simplemente, que el proceso fue largo, que se inició muchísimo tiempo antes y que las principales contribuciones directas las había dado la historia anterior. La contribución del Porfiriato, siendo muy importante, me parece tener un carácter más bien indirecto. Con los ferrocarriles, los telégrafos y los teléfonos, con el mejoramiento general de las vías y de los medios de comunicación, particularmente la prensa, la riqueza, el hombre, las ideas y los sentimientos de los mexicanos circulan mejor.

Menos fácil de definir, y muy difícil de cuantificar, es otro factor de consolidación de la nacionalidad, que obra de una manera singularmente activa en la era porfiriana. México había vivido toda su vida bajo el signo de los caciques regionales; por eso, el federalismo tenía una realidad, además de geográfica y étnica, política, económica y social. Sólo Juárez emerge en 1867 como una gran figura nacional; pero la imposibilidad de mantener unido el partido liberal, y la necesidad en que Juárez se ve de acaudillar su propia fracción para defenderse y prevalecer sobre las fracciones de Lerdo y de Díaz, lo hacen perder en buena medida el tono general y superior de una figura nacional. Díaz, en cambio, menos escrupuloso en sus procedimientos políticos, hijo de un golpe revolucionario y no de unas elecciones legítimas, lo cual le daba muchísima mayor libertad de acción, con un terreno abonado y con mejor fortuna, logra al fin acabar con los caudillos regionales, y transformarse en el único caudillo, es decir, en el caudillo nacional. A esto debe agregarse el aura popular que siempre tuvo

Díaz, el recuerdo de sus campañas gloriosas en la guerra contra el invasor extranjero, su misma edad, su pétrea apariencia física y un propósito deliberado de adquirir y ostentar ese aire superior a la pasión mezquina y transitoria; el de guardián de los intereses permanentes del país; el de un monarca a quien rinden pleitesía no sólo sus propios súbditos, sino el mundo exterior, el mundo civilizado.

Pero Porfirio Díaz no llegó a ser un símbolo nacional meramente decorativo, en el sentido en que lo son la bandera o el himno patrios, agentes que evocan y exaltan los sentimientos nacionales al entrar por la vista o por el oído, ni siquiera en el sentido más intelectual en que es símbolo de unión el monarca inglés. Era, además, la autoridad, y en muchos sentidos, la única autoridad; era el poder, y en muchos sentidos, el poder absoluto. A él se le sometían lo mismo las desavenencias familiares, que de pueblos, de autoridades o de intereses; y de él dependían todos los órganos del poder: legislaturas, cortes, tribunales y jueces; gobernadores, jefes políticos y militares. No sólo se le veía, como a Dios, en todas partes, sino que él se hacía sentir por doquiera. El mexicano de cualquier punto del país y de todas las clases y condiciones, no podía ser inmune a la apariencia de una figura nacional inmensa, visible en todas partes, ni a la realidad de un poder nacional, por ejercerse en todos los ámbitos del territorio. Por fuerza, ese mexicano sentía el peso general nacional, de tal apariencia y de tal realidad.

No puede caber la menor duda de que en algo debieron haberse consolidado, como lo pretende la leyenda, las instituciones jurídicas, económicas y sociales. Bastaría pensar en el carácter pacífico, próspero y prolongado del régimen, para admitirlo: con la paz, con la riqueza y con el tiempo, hay ocasión y recursos para emprender y mantener obras que en las épocas turbulentas se van dejando para “mejores tiempos”. Por desgracia, la historia requiere algo más que afirmaciones generales; requiere análisis, requiere concreción.

En cuanto a las instituciones jurídicas, la obra había principiado ya. Anteriores al Porfiriato fueron los primeros grandes cuerpos de leyes: no hablemos de la Constitución, sino de la Ley Orgánica de Instrucción Pública (1867), la Ley de Jurados en materia criminal (1869), la Ley Orgánica sobre el Recurso de Amparo (1869), el Código Penal (1871), el Código Civil (1871), el Código de Procedimientos Civiles (1872), el Código de Extranjería (1876), etc.; pero fueron pocos y su influencia limitada, en

parte porque la mayoría de estas grandes leyes sólo regía en el Distrito Federal, y en parte porque las condiciones del país no eran suficientemente normales para que hicieran sentir toda su influencia bienhechora. Durante el Porfiriato, esos mismos códigos, se revisan, se hacen más congruentes y se completan con otros nuevos: el Código de Procedimientos Penales (1880), el Comercial (1881), el de Minería (1884), el Postal (1884), el de Colonización y Terrenos Baldíos (1893), el Militar (1893), el de la Renta del Timbre (1902), el de Expropiación (1906), etc., además de leyes importantes como la de instituciones de crédito, etc. A esta obra de verdadera creación jurídica, debe agregarse la labor reglamentaria y administrativa, la cual, como la otra, va encauzando al país por una vida normal, más clara, más regular, hasta hacerla en muchos aspectos idealmente mecánica. Además, como fenómeno general, la ley y las leyes parecen cobrar una respetabilidad, una altura, que las hacen imponerse, elevarse sobre la negación o el reto del ser humano.

Todo esto está muy bien; pero, ¿cómo olvidar que entre las instituciones jurídicas están las instituciones políticas? Entonces, ¿cabría sostener que durante el Porfiriato se consolidaron las instituciones políticas? Simplemente desaparecieron, y la nada no es susceptible de consolidación o de disgregación.

En este punto no hay defensa, ni matiz, ni atenuante, y lo revela un hecho singularísimo: ningún porfirista, ni el más exaltado ni el más tímido, ni el más pudoroso ni el más cínico, se ha atrevido jamás a sostener que México progresó políticamente durante el régimen de Díaz. Está la explicación de Zayas Enríquez: los mexicanos cedieron voluntariamente a Porfirio Díaz sus derechos políticos, para que éste se los devolviera poco a poco, a paso y medida que los mexicanos fueran aprendiendo la lección de ser libres. Está la opinión de Bulnes:

Deturpar al general Díaz por no haber ejecutado lo imposible: ser presidente demócrata en país de esclavos, sobrepasa a lo permitido en estupidez.

Está la opinión de Calero:

... cuando un despotismo surge y perdura, no es al déspota a quien deberíamos condenar, sino al pueblo que lo consiente o que lo sufre.

Aun un historiador pagado, como fue Bancroft, tan pródigo y seguro en el elogio, no se atreve a dar el paso final:

Con seguridad puede decirse que Porfirio Díaz es el mejor gobernante que México ha tenido jamás. Con certeza se puede asegurar que en todos los largos siglos de tiranía y de mala administración, nunca ha habido un hombre al frente del poder, ya sea como virrey, emperador o presidente, cuya hoja de servicios haya sido tan limpia, cuyos móviles hayan sido tan puros, cuya inteligencia haya sido tan ilustrada, y cuyo éxito tan completo en impulsar los intereses *materiales* del país;

pero nada dice, porque no podía decirlo, que tuviera éxito o que hubiera fracasado en impulsar los intereses políticos de México.

Muy de Bulnes era echar una palabrota para soslayar un problema; en el fondo, la usaba para disimular su incapacidad intelectual, de análisis sostenido y de reflexión profunda. El mismo Bulnes, muy pocas páginas después de la cita anterior, dice:

El general Díaz, sin preparar para el país un hombre, o una situación integrada forzosamente por hombres, sin presentar al pueblo nada ni nadie digno de gobernarlo, lo que preparaba era la anarquía política, la anarquía social, la anarquía animal.

Al parecer, Bulnes, al principio de su carrera literaria, era un hombre que no se contradecía mucho más de lo que un mortal común y corriente se contradice; pero como sus lectores comenzaron a llamarlo, no, como debían, incongruente, sino paradójico, se resolvió a hacer de este defecto el principal atractivo de sus escritos. No debe uno extrañarse, así, de la contradicción en que incurre en las dos citas suyas anteriores, tomadas de *El Verdadero Porfirio Díaz*, escrito en 1920. Ni tampoco que en el año de 1903, cuando Bulnes actuaba en la política real del Porfiriato, se planteara exactamente el mismo problema que aquí se ha planteado, a saber, si progresaron las instituciones políticas en el régimen de Díaz, ni que se contesara en público que no progresaban. En su discurso, justamente famoso, ante la Convención porfirista que preparaba en junio de 1903 la penúltima reelección de Díaz, dijo:

¿Existe en México un progreso político tan cierto como que existe un progreso material?

Sí existe, y se manifiesta por los hechos siguientes: el país, en su importante fracción intelectual, reconoce que el jacobinismo es y será siempre un fracaso. El país, despojándose de su vieja y tonta vanidad, ya no pretende copiar servilmente la complicada vida democrática de los Estados Unidos; el país está profundamente penetrado del peligro de su desorganización política. El país quiere ¿sabéis, señores, lo que verdaderamente quiere este país? Pues bien, quiere que el sucesor del general Díaz se llame... ¡¡la Ley!! (Frenéticos aplausos.)

El problema es mucho más serio de lo que Bulnes se imagina; por eso conviene explorarlo. Porfirio Díaz, al levantarse en armas contra Juárez, en noviembre de 1871, comenzaba así su Plan de La Noria: “La reelección indefinida y forzosa del encargado del poder ejecutivo...”; y concluía así el mismo Plan: “que ningún ciudadano se perpetúe en el ejercicio del poder, y ésta será la última revolución”. El 1º de abril de 1877, Porfirio envía al Congreso un proyecto de ley para que tuviera “el carácter de ley suprema la no reelección [inmediata] del presidente de la República y de los gobernadores de los estados”. El 21 de octubre de 1887, Porfirio, por conducto de la Secretaría de Fomento —detalle inolvidable— envía otro proyecto de ley para elevar a la categoría de precepto constitucional el principio de reelección inmediata por una sola vez; en 1892, envía un nuevo proyecto para elevar a la categoría de precepto constitucional el principio de la reelección indefinida: en 1904, un nuevo proyecto de ley ampliando el periodo presidencial de cuatro a seis años; y en 1910, la diputación de Veracruz presenta al Congreso de la Unión un proyecto para ampliar el periodo a ocho años.

Esas fueron las únicas reformas jurídicas de carácter electoral que Díaz introdujo.

Emilio Rabasa, uno de los pocos escritores mexicanos políticos de verdadero talento, hace esta observación:

La dictadura de Díaz se caracterizó, *sobre todo*, por el respeto a las *formas* legales, que guardó siempre para mantener vivo en el pueblo el sentimiento de que sus leyes, si no eran cumplidas, eran respetadas, y estaban en pie para recobrar su imperio en época no lejana.

Éste es el punto que realmente interesa explorar, pues de él depende decidir si durante el Porfiriato se consolidaron las instituciones políticas.

¿Es posible tener respeto por una ley que no se cumple? ¿Es posible que una ley que no se cumple quede en pie? ¿Es posible que una ley que no se cumple pueda recobrar alguna vez su imperio? ¿Es posible que una ley que no se cumple mantenga vivo en el pueblo otro sentimiento que no sea el de burlar él mismo la ley? Para mí, es claro como la luz del día que una ley que no se cumple, inspira burla, compasión, pero nunca respeto; una ley que no se cumple, es una ley muerta, y lo muerto jamás permanece, ni puede permanecer, en pie, sino que se viene abajo, cae al suelo; una ley que no se cumple es una ley que no ha tenido imperio, y, en consecuencia, no puede recobrar lo que jamás cobró antes; en fin, llamarle “no lejana” a una época que, como la de Díaz, dura treinta y cinco años, es olvidar que en tiempo tan largo se crió y vivió toda una generación que respiró el ambiente gracioso de una ley que no se cumple, pero que se respeta. Yo diría exactamente lo contrario de Rabasa, que nada degrada y desmoraliza tanto a un pueblo, como el espectáculo consistente, repetido, diario, del incumplimiento de la ley.

Por otro lado, aun cuando toda ley, ciertamente, tiene una parte formal, ninguna ley es sólo forma. No se puede, pues, respetar una ley en la forma y burlarla en el fondo sin que provoque la reacción de llamar farsa a ese respeto formal, y farsantes a quienes sólo respetan formalmente la ley.

En esta actitud frente a la ley, sobre todo la ley política, media un abismo entre los grandes liberales de la Reforma y Porfirio Díaz. Aquéllos tenían una fe ciega en la ley como zapapico para derrumbar instituciones añejas y nocivas, y en la ley como molde amantísimo para plasmar las nuevas instituciones. Por eso respetaban la ley, y para mantenerla o modificarla, eran capaces de jugarse la vida o el porvenir. Es Juárez, por ejemplo, pidiendo al Congreso facultades extraordinarias para sobreponerse a las revueltas de García de la Cadena, de Jerónimo Treviño o de Porfirio Díaz, y en lugar de presentar un texto mañosamente vago, insiste en enumerar una tras otra las garantías individuales cuya suspensión deseaba, a sabiendas de que el resultado de su prolija enumeración sería el de que los diputados, con horror y con indignación, concluyeran que de veinticuatro garantías, sólo siete quedarían en pie. Y es Lerdo, en vísperas de una elección presidencial, cuando sentía la obvia necesidad de contar con todos

los sectores políticos, inclusive con la Iglesia y el partido conservador, insistiendo en incorporar las leyes de Reforma a la Constitución, con las consecuencias previsibles de que la Iglesia llegaría hasta organizar la revuelta cristera de Michoacán, y de que perdería Lerdo, para siempre, la simpatía de ella y del partido conservador.

Porfirio Díaz, que peleó por la causa liberal desde niño; Porfirio Díaz, que acusó alguna vez a Juárez de mocho, no tenía ese atributo del respeto, de la veneración a la ley, que era la esencia misma del liberalismo mexicano. Para Díaz, la ley era letra muerta, y, en consecuencia, carecía de espíritu. Para él, el *hecho* era el instrumento de transformación, y el hecho, por supuesto, era el poder y la fuerza. Porque desdenaba la ley, no la cambia ni se preocupa por ella; la olvida, simplemente, y busca el poder en la acción autoritaria incontrastable, que procede del hecho de ser más fuerte que los demás.

Los liberales, se ha dicho, creían en la ley como molde para plasmar en él la nueva sociedad, la sociedad del futuro. Por eso, la ley siempre estuvo por encima o más allá de la realidad, en espera de que la realidad creciera hasta tocar la ley, o de que se estirara para alcanzar la ley. Los grandes liberales creían que uno de los ingredientes de la ley era una fuerte dosis de utopía, de visión del futuro, y de un futuro mejor. Porfirio, el hombre que tuvo una indudable visión para imaginar el avance, la transformación material del país, colocó la vida política nacional en el nivel más bajo posible, de hecho, en el suelo, descansando firmemente... en esa triste realidad. Y ahí se quedó, postrada, para no levantarse más. Cuán sagaz resulta, así, el fallo de Roeder cuando dice que la fórmula y la gloria de Porfirio fue adaptar el gobierno a la debilidad de su pueblo, y no a sus mejores capacidades.

La conclusión de todo esto me parece obvia, además de legítima: algunas instituciones jurídicas se consolidaron durante el Porfiriato, y otras no; las que se consolidaron, fueron las secundarias, y, en cambio, las principales, las instituciones políticas, simplemente desaparecieron. Además del juicio sobre los hechos, cabe intentar la valoración de ellos, y esa valoración puede resumirse en esta sencilla, pero contundente pregunta: ¿de qué diablos servía que hubiera una ley procesal, y que, inclusive, se respetara y venerara celosamente, si desconocíanse la Constitución y el Derecho Político todo?

SEXTA PARTE
JUICIO SOBRE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

XXII. LA CRISIS DE MÉXICO

México viene padeciendo hace ya algunos años una crisis que se agrava día con día; pero como en los casos de enfermedad mortal en una familia, nadie habla del asunto, o lo hace con un optimismo trágicamente irreal. La crisis proviene de que las metas de la Revolución se han agotado, al grado de que el término mismo de revolución carece ya de sentido. Y, como de costumbre, los grupos políticos oficiales continúan obrando guiados por los fines más inmediatos, sin que a ninguno parezca importar-le el destino lejano del país.

Las primeras cuestiones que debieran abordarse para entender la crisis, para calibrarla y resolverla, son: cuáles eran las metas de la Revolución, cuándo se agotaron y por qué.

La Revolución mexicana nunca tuvo un programa claro, ni lo ha intentado formular ahora, *in articulo mortis*, aun cuando el día de mañana, *post mortem*, habrá muchos programas, en especial los expuestos e interpretados por escritores conservadores. Algunas metas o tesis, empero, llegaron a establecerse, siquiera en la forma mecánica a que conduce la reiteración. Además, como en los procesos históricos prolongados, no todos los propósitos iniciales se han conservado hasta el fin; por el contrario, algunas de esas metas fueron debilitándose y en cierto momento dieron paso a otras nuevas —unas principales y otras secundarias— y, en consecuencia, con algún vigor inicial. Esta yuxtaposición de metas ha hecho aun más confusa la marcha ideológica de la Revolución, pues las tesis nuevas no reemplazaron a las antiguas, sino que unas y otras coexistieron, al menos exteriormente; y, luego, al lado de tesis fundamentales de verdad, aparecieron designios de una magnitud y de una importancia menores: al lado de la cuestión agraria, por ejemplo, el fomento del turismo.

En todo caso, una de las tesis principales fue la condenación de la tenencia indefinida del poder por parte de un hombre o de un grupo de hombres; otra, que la suerte de los más debía privar sobre la de los menos,

y que para mejorar aquélla el gobierno debía dejar de ser elemento pasivo para convertirse en activo; en fin, que el país tenía intereses y gustos propios por los cuales debía velarse, y, en caso de conflicto, hacerlos prevalecer sobre los gustos e intereses extraños. La reacción contra el régimen político porfirista y su derrocamiento final, fueron la meta primera; dentro de la segunda caen la reforma agraria y el movimiento obrero; en la tercera, el tono nacionalista que tuvo la Revolución al exaltar lo mexicano y recelar de lo extranjero o combatirlo con franqueza. Algunos pondrían entre las tesis principales de la Revolución la necesidad de una acción educativa vigorosa por parte del Estado, si bien ha sido notoriamente más débil e inconsistente que las tres anteriores. De hecho, el no haber llevado la Revolución a la escuela hizo que la Revolución perdiera bien pronto el soporte de la juventud.

Esas tesis parecen hoy lugares comunes, y candorosos, por añadidura; lo son para los poquísimos que siguen creyendo en ellas, y más, por supuesto, para quienes las admitirían en el papel impreso de un libro, pero nunca en la realidad histórica de México. En su tiempo, sin embargo, no sólo fueron novedades, sino que correspondieron tan genuina y tan hondamente a las necesidades del país, que desviaron la ruta de éste durante más de un cuarto de siglo, y pueden cambiarla todavía hasta completar la media centuria.

El contenido ideológico propio del Porfirismo era pobrísimo (baste recordar que la principal bandera de uno de los pronunciamientos del general Díaz previos a su conquista del poder, fue la condenación del impuesto del timbre, amén del principio de la no reelección, tan fielmente observado). En cambio, la realidad nacional y la del mundo le dieron dos palabras mágicas: orden, la primera; progreso, la segunda. En la conciencia de todos los mexicanos estaba la necesidad del orden, de la paz, después de casi tres cuartos de siglo de una vida manchada de sangre y plagada de hambre y de miseria; y luego, por lo que respecta al progreso, a México no habían tocado hasta entonces siquiera las migajas de la Revolución Industrial, aquella que se inició en Inglaterra desde fines del siglo XVIII. Así, el Porfirismo acabó por dispensar en México las medicinas del orden y del progreso, que habían venido aceptándose como panaceas para curar cuanto mal aquejó al mundo occidental durante todo el siglo XIX y los primeros años del XX. El Porfirismo, en suma, acabó por dar al país una filosofía que

el mundo occidental le impuso, y que, como toda filosofía, exaltaba unos valores en detrimento de otros.

No fue poca la novedad ni escasa la pujanza de Madero al alzarse contra ella en 1910, pues, si se recuerda el panorama del mundo de entonces, esa filosofía no sufre una derrota seria hasta 1917 en Rusia, y en Europa propiamente años después. El ataque de Madero al “antiguo régimen” fue parcial y todos han dicho que se enderezó a su costado menos vulnerable pues sostuvo una “mera tesis política”, sin contenido social o económico alguno. El candoroso “sufragio, efectivo, no reelección” de Madero quería decir dos cosas. Primero, la presencia de un hecho biológico, es decir, del más fuerte de todos los hechos: en el país había surgido durante el Porfirismo toda una nueva generación que no tenía acceso al poder, a la riqueza, ni siquiera al lustre social. Segundo, que la vida política, la libertad, la democracia, tenían tanto valor, y aun más, que el orden, y, por ello, que valía la pena comprometer éste para conseguir aquéllas. Hay que reconocer ahora, después de la catástrofe de la segunda Guerra Mundial, y no deberá olvidarse jamás, que la inocente tesis de Madero fue capaz de echar a la hoguera a varios millones de hombres que murieron defendiendo un pensamiento idéntico.

La segunda meta de la Revolución mexicana fue la de anteponer la condición y el mejoramiento de los más al de los menos, y la de creer que no se conseguiría ese fin sin la iniciativa y el sostén activos de la Revolución hecha ya gobierno. Atacar los problemas y no esperar a que alguna vez se resuelvan por sí mismos; atacarlos por la base y no en la cúspide, los de la masa y no los de la élite, puede parecer hoy hasta un lugar común. Entonces fue el mejor timbre de gloria de la Revolución y su enseñanza suprema. Lo primero no podía tener novedad teórica; pero sí en la realidad histórica de México. Lo segundo tenía una gran novedad teórica, pues la Revolución mexicana —como la rusa, que se engendró sin relación ideológica alguna con la nuestra— fue el primer gran asalto al bastión del liberalismo, por lo menos en su aspecto de *laissez-faire, laissez-passer*. No es necesario un esfuerzo mayor para demostrar que esas metas eran certeras.

Es indudable que en el Porfirismo, como en todo régimen que se ha sobrevivido, los menos habían acabado por privar sobre los más. Y considérese quiénes eran los más: toda la población agrícola del país, es decir, las tres cuartas partes de la total; los obreros de industrias, minas, transportes y aun de los talleres domésticos; y todo lo que era “pequeño”: el

comerciante, el burócrata, etc.; en suma, lo que en aquella época caía dentro del nombre peyorativo de “pelado”. El Porfirismo era en sus postrimerías una organización piramidal: en la cúspide estaban las “cien familias”; los demás eran desvalidos, en mayor o menor grado. Un movimiento que tendiera, primero, a destruir a las “cien familias” y, luego, a fortificar la posición económica, social y política del campesino y del obrero, en general del “pelado”, tenía gran novedad y fuerza tremenda en el México de 1910 o de 1916. Por lo demás, la reforma agraria, que perseguía, sobre todo, la destrucción del poder politicoeconómico del gran agricultor, es un hecho que se presenta fatalmente en la evolución “natural” de todo país: en Inglaterra desde el siglo XVI, y definitivamente en el XVIII, al igual que en Francia, con la Revolución de 1789; en Alemania, hacia 1848; en Rusia, en 1904-1907; y en los países de la Europa oriental, al concluir la primera Guerra Mundial. En Argentina, Perón ha planteado el problema, y es una de las fuerzas que manipula; y en Brasil y Chile comienzan a manifestarse claramente los primeros síntomas de esta trágica, pero, al parecer, necesaria enfermedad. En cuanto al movimiento obrero, podría hacerse una historia de la Europa del siglo XIX —como de Estados Unidos en el XX— en torno al tema único de los ajustes y fricciones que provoca la aparición de este nuevo estado llano.

En lo que podría llamarse su tercer tesis, la Revolución mexicana fue también certera y original. Es verdad que después de la primera Guerra Mundial se desató un ventarrón nacionalista en todo el mundo y quizás de allá nos haya llegado algo; pero, aun así, una cosa no puede disputarse, y es que estábamos a tono con el mundo y no contra él. En cuanto a lo certero, poca duda parece haber: México ha debido tener apenas otras dos fiebres nacionalistas anteriores a ésta de la Revolución: la primera formó el clima necesario a la Independencia; la segunda dio el triunfo a la Reforma y el mate a la intervención extranjera. En 1910 el nacionalismo se asoció con la elevación económica y cultural del indio, exaltando sus virtudes, sus danzas, sus canciones, trajes y artes domésticas; se inclinó a preferir cuanto fuera mexicano; y se asoció, también, primero con vaguedad, contra la pompa europeizante del general Díaz, y, después, con mayor claridad y determinación, contra el “imperialismo”, es decir, contra toda influencia exterior que quisiera imperar.

Este nacionalismo fue, por lo demás, tan sano como un nacionalismo puede serlo: en realidad, nunca degeneró en xenofobia. Recuérdese, por

ejemplo, que fue Carranza quien por la primera vez en nuestra historia reciente intentó una seria gestión diplomática de acercamiento con todos los países latinoamericanos, y cómo México se convirtió, de 1920 a 1924 sobre todo, en un verdadero hogar, abierto y acogedor, para los latinoamericanos. Es verdad que ambos hechos —como otros que podrían citarse: digamos el programa vasconceliano de becas para que grandes números de estudiantes centroamericanos vinieran a las escuelas mexicanas— tuvieron un origen antinorteamericano; pero ni éste ni otros “antis” llegaron jamás a manchar el nacionalismo mexicano. En realidad, puede decirse que no fue el menor ni el más insignificante de sus frutos hacer de México el primer país de habla española consciente de su cultura, de su lengua y de su raza mestiza e indígena, una actitud y un espíritu que se había perdido en toda la América hispánica hacía ya un largo siglo.

Por qué y cuándo se agotó el programa de la Revolución mexicana es un capítulo bien doloroso de nuestra historia; pues no sólo el país ha perdido su impulso motor sin lograr hasta ahora sustituirlo, sino que este fracaso es una de las pruebas más claras a que se ha sometido el indudable genio creador del mexicano... y las conclusiones, por desgracia, no pueden ser más desalentadoras.

Desde luego, echemos por delante esta afirmación: todos los hombres de la Revolución mexicana, sin exceptuar a ninguno, han resultado inferiores a las exigencias de ella; y si, como puede sostenerse, éstas eran bien modestas, legítimamente ha de concluirse que el país ha sido incapaz de dar en toda una generación, y en el hundimiento de una de sus tres crisis máximas, un gobernante de gran estatura, de los que merecen pasar a la historia. Lo extraordinario de esos hombres de la Revolución, y, desde luego, en magnífico contraste con los del Porfirismo, parecía ser que, brotando, como brotaban, del suelo mismo, construirían en el país algo tan grande, tan estable y tan genuino como todo cuanto hunde bien adentro sus raíces en la tierra para nutrirse de ella directa, profunda, perennemente. Si la Revolución mexicana no era, al fin y al cabo, sino un movimiento democrático, popular y nacionalista, parecía que nadie excepto los hombres que la hicieron, la llevarían al éxito, pues eran gente del pueblo, y lo habían sido por generaciones. En su experiencia personal y directa estaban todos los problemas de México: el cacique, el cura y el abogado; la soledad, la miseria, la ignorancia; la bruma densa y pesada de la incertidumbre,

cuando no el sometimiento cabal. ¿Cómo no esperar, por ejemplo, que Emiliano Zapata pudiera hacer triunfar una reforma agraria, él, hombre pobre, del campo y de un pueblo que desde siglos había perdido sus tierras y por generaciones venía reclamándolas en vano? El hecho mismo de que los hombres de la Revolución fueran ignorantes, el hecho mismo de que no gobernarán por la razón sino por el instinto, parecía una promesa, quizás la mejor, pues el instinto es más certero, aun cuando la razón pueda ser más delicada.

Pero lo dicho antes es la verdad: todos los revolucionarios fueron inferiores a la obra que la Revolución necesitaba hacer: Madero destruyó el Porfirismo, pero no creó la democracia en México; Calles y Cárdenas acabaron con el latifundio, pero no crearon la nueva agricultura mexicana. ¿O será que el instinto basta para destruir, pero no para crear? A los hombres de la Revolución puede juzgárseles ya con seguridad: fueron magníficos destructores, pero nada de lo que crearon para sustituir a lo destruido ha resultado indiscutiblemente mejor. No se quiere decir, por supuesto, que la Revolución no haya creado *nada*, absolutamente nada: durante ella han nacido instituciones nuevas, una importante red de carreteras, obras de riego impresionantes, millares de escuelas, buen número de servicios públicos; industrias y zonas agrícolas prominentes; pero ninguna de esas cosas, a despecho de su gran importancia, ha logrado transformar tangiblemente al país, haciéndolo más feliz. Así, la obra de la Revolución siempre ha quedado en la postura más vulnerable: expuesta a las furias de sus enemigos, y sin engendrar en los partidarios el encendido convencimiento de la obra hecha y rematada. Pues la justificación de la Revolución mexicana, como de toda revolución, de todo movimiento que subvierte un orden establecido, no puede ser otra que el convencimiento de su necesidad, es decir, de que sin ella el país estaría en una condición peor o menos buena.

Por supuesto que crear en México una democracia con ciertos visos de autenticidad es una tarea que haría desmayar a cualquier hombre sensitivo. La tarea es tan compleja, tan ardua y tan lenta, que debería concebirse como consecuencia o término de muchas otras transformaciones, y no como una obra en sí, susceptible de ser atacada, diríamos, de frente. Un país cuya escasa población está pulverizada en infinidad de pequeñísimos poblados, en los cuales la vida ciudadana es por ahora imposible — pobla-

dos que viven, desde luego, aislados unos de otros, fuera del amparo del saber y de la fortuna—, no puede crear de súbito un ambiente propicio para una vida cívica consciente, responsable. Antes habría que conseguir un aumento de la población, lo cual significa hacer producir más al suelo; completar las comunicaciones físicas, quintuplicando, digamos, la red ferroviaria, decuplicando la de carreteras, centuplicando la de aviones; crear, o poco menos, la comunicación espiritual, con servicios cabales de correos y telégrafos, y con todos los medios de expresión, haciéndolos accesibles y honestos: libros, periódicos, radio; empresas gigantescas de higiene, de propaganda educativa y de producción económica, todas ellas destinadas a salvar de la muerte a tanto niño que ahora desaparece en sus primeros años; en fin, una acción educativa lenta, consistente, costosísima, para dar a todos los mexicanos una conciencia común de su pasado, de sus intereses y de sus problemas. Esta tarea pudo haberse iniciado antes en una sola ocasión, en 1867, al consumarse el triunfo del Partido Liberal: cuando el país era dirigido por un grupo de hombres sin par en nuestra historia, hombres que, además, sentían el varonil optimismo de quienes palpan que de sus propias manos está saliendo una nación, y para quienes el liberalismo era una nueva fe religiosa; cuando el país, si bien con menos recursos, tenía necesidades menores. De hecho, Juárez y Lerdo, como Iglesias, Zarco y Zamacona, lo intentaron y con gran energía y consistencia; pero acabaron por sucumbir a los golpes de un militarismo al que no logró acendrar la agonía nacional de la Intervención y del Imperio.

Claro que la Revolución mexicana no se propuso acometer esa tarea ciclópea, y menos de una manera orgánica; su primer acto fue atacar a un régimen que no sólo había detentado el poder más de la cuenta sino que, con una terquedad sobrehumana, desechaba la ocasión de renovarse admitiendo sangre fresca y savia humana. La Revolución no se propuso, en consecuencia, sino ventilar, airear la atmósfera política del país; y, ya en el terreno positivo crear alguna opinión pública, hacer más fácil la expresión de ella, provocar, inclusive, el parecer disidente y, en todo caso, respetarlo; asegurar la renovación periódica y pacífica de los hombres de gobierno, dando acceso a nuevos individuos. La sola idea de que la obra principal de la Revolución se encaminaría a aliviar la condición económica, social, política y cultural de las grandes masas, hacía esperar que pronto se despertaría en éstas una atención real hacia el gobierno y un deseo de participar en él para defender sus nuevos derechos e intereses.

Es difícil juzgar con una seguridad que no sea hija de la pasión o el prejuicio los progresos cívicos de México desde 1910; Justo Sierra no los tendría por escasos, al aquilatarlos con esa benignidad superior y distante con que escribió toda nuestra historia; pero con un adarme, nada más, del rigor de un moralista, podría tildárselos de apocados.

No es despreciable conquista el que la renovación de los principales gobernantes se haya cumplido a plazos breves, y muchas veces aun a despecho del deseo y del esfuerzo de quien abandonaba el poder; así se ha evitado la dictadura y hasta la influencia dominante y prolongada de un solo hombre. Pero no puede olvidarse que esa renovación se ha conseguido alguna vez al precio de la violencia y hasta del crimen; tampoco que se ha hecho con un sabor dinástico y palaciego y no propiamente democrático: ¡tan estrecho y tan uniforme ha sido el grupo del que proceden los “elegidos”! Ni menos puede olvidarse que la regla ha sido un verdadero proceso de escisiparidad, la forma de reproducción de los organismos inferiores. Más significativo todavía es el hecho de que esa renovación no haya sufrido hasta ahora la única prueba que podría darle un carácter genuinamente democrático: un triunfo electoral señalado de un partido o grupo ajeno y hasta opuesto al gobierno. Esto último quizá no fue de una urgencia angustiosa mientras la Revolución tuvo el prestigio y la autoridad moral bastantes para suponer que el pueblo estaba con ella y que, en consecuencia, no importaba mucho quién fuera la persona física del gobernante; pero cuando la Revolución ha perdido ya ese prestigio y esa autoridad moral, cuando sus fines mismos se han confundido, entonces habría que someter a la elección real del pueblo el nombramiento de sus gobernantes, pues la duda no recae ya sólo sobre personas, sino sobre eso que se llama esotéricamente “el régimen”. Y entonces se vería si el progreso cívico de México ha sido, ya que no cabal, al menos genuino. Por lo demás, no nos engañemos si esta prueba llega fuera de tiempo: de aquí a seis años, por ejemplo, las diferencias entre la Revolución mexicana y los partidos conservadores pueden ser tan insustanciales, que éstos pueden colarse en el gobierno no ya como opositores, sino como parientes legítimos. Significación muy semejante a esta última tendría el hecho de que el gobierno revolucionario hiciera a los partidos de oposición concesiones electorales mínimas —bastante, sin embargo, para rociarse con el agua de azahar de la democracia— que les impidiera participar de manera efectiva en el poder, pero que, en cambio, diera a los intereses de esos partidos, sobre

todo a los económicos, plena satisfacción por la vía de un programa de gobierno “constructivo”. En ese caso, no sólo no habría progreso democrático, sino que la Revolución llegaría al extremo de la esterilidad, pues todo su esfuerzo se consumiría entonces en mantenerse en el poder, sin más fuerza motriz que la codicia de poder y de fortuna.

El más negro de los presagios es recordar el papel que ha desempeñado el Congreso en la era revolucionaria. Todo congreso ha dejado de ser, por supuesto, un órgano técnico de gobierno, al grado de que desde hace tiempo en ninguna parte del mundo ha emanado de él, digamos, una ley de ingresos o un presupuesto de gastos públicos, es decir, que no cumple ya los fines que supone la esencia misma de un parlamento; pero en cualquier país democrático sigue desempeñando funciones bastante más importantes todavía: ser censor de los actos del Ejecutivo, órgano de expresión de la opinión pública y el juez final en actos de tanta trascendencia nacional como una declaración de guerra. Juzgado el nuestro conforme a este patrón, tan modesto desde un punto de vista intelectual o técnico, tan importante cívicamente hablando, el juicio no puede ser otro que el de la condenación más vehemente y absoluta: en las legislaturas revolucionarias jamás ha habido un solo debate que merezca ser recordado, como lo merecen los de los congresos de 56 al 76 del siglo pasado, y si cupiera alguna duda, bastaría considerar cómo aconteció la reciente reforma al artículo 3° de la Constitución o, a la inversa, cómo fue aprobada hace años su redacción extremista inicial. Los congresos revolucionarios han sido tan serviles como los del Porfirismo, con la diferencia de que este régimen era, por definición, una tiranía, y la Revolución, también por definición, era rebeldía, independencia. A los ojos de la opinión nacional, sin miramientos de grupos o de clases, nada hay tan despreciable como un diputado o un senador; han llegado a ser la unidad de medida de toda la espesa miseria humana. Por eso parecen tan vulnerables los progresos cívicos que México haya alcanzado en los últimos años, pues es desesperada toda idea de restaurar en su pleno prestigio un órgano de gobierno tan esencial para una democracia como lo es el Congreso.

Antes se dijo que la tarea de hacer de México una gran democracia no podía haberse intentado más que una sola vez antes de la Revolución, en 1867. Se comprueba esa idea si se recuerda el carácter que tenía entonces la prensa periódica, el gran instrumento para forjar una opinión pública, y, con ella, la democracia, y el que tuvo a partir de 1896, en parte como consecuen-

cia de un desafortunado contagio del exterior. En lugar de los sesenta diarios capitalinos de la era de Juárez y de Lerdo, sólo quedaron dos o tres; en vez del periódico doctrinario, escrito por las mejores plumas del país —por su calidad literaria, por su autoridad moral y por la firmeza y honestidad de sus convicciones políticas—, aparece el periódico informativo, “mera planta de ensamble de noticias”, la mayor parte de las cuales se fabrica en el extranjero; a sustituir el motor de la fe social y política, vino el del apetito de ganar dinero. La democracia mexicana, por esto, nunca lamentará bastante esa desventurada transformación de la prensa periódica, transformación que, por otra parte, ha sido general en el mundo. Pero aun así, el caso de la prensa moderna mexicana es patético, pues en cualquier capital europea o yanqui, y en varias de la América del Sur, hay siempre algún periódico limpio y eficaz al cual puede acudir en busca de una opinión informada y recta; periódicos que no solamente registran los hechos con fidelidad, sino que los comentan y aprecian. De ahí que la prensa moderna del país llevará sobre sus espaldas la inmensa responsabilidad de haber cambiado la satisfacción perenne y superior de ilustrar, por la fugaz y terrena de enriquecerse; de haber negado, en suma, toda guía y toda luz al pueblo de México.

La tremenda diferenciación de clases es fenómeno viejísimo en México; tanto, que podría decirse que toda nuestra historia no es sino un largo y afflictivo esfuerzo para borrar un poco estos desniveles. Hubo diferencias sociales en todas las colectividades indígenas anteriores a la Conquista; las hubo durante la Colonia y en la era independiente. No puede, pues, achárselas al Porfirismo; y, sin embargo, la larga duración de éste, su estabilidad misma, las hicieron como más aparentes y rígidas al encarnarlas en personas físicas, con esa irritante ostentación de lo palpable.

La Revolución mexicana fue en realidad el alzamiento de una clase pobre y numerosa contra una clase rica y escasa. Y como la riqueza del país era agrícola, se enderezó por fuerza contra los grandes terratenientes; por eso, también, la reforma agraria tomó en buena medida la forma simplista de una mera división o repartimiento de la riqueza grande de los pocos entre la pobreza de los muchos. La Revolución hizo después de su triunfo algunos esfuerzos —pocos, débiles y casi siempre necios— para justificar la reforma agraria con otras razones: jurídicas, económicas y hasta técnico-agrícolas; pero aquella que la hizo arrolladora fue una razón de la más pura prosapia cristiana: la de una patente injusticia social.

Por desgracia, hasta una medida que tiene su justificación en las mejores razones sociales y morales necesita para perdurar de un éxito que la sustente, y, en el caso de una actividad económica, no hay otra vara para medir ese éxito que la de su lucratividad. Ésta, a su vez, depende —como lo pregonan en vano los economistas— del buen uso de los factores de la producción. Ahora bien, la agricultura porfirista era flaca en dirección o iniciativa, puesto que concluyó por ser en buena medida una industria extractiva de ausentistas; era flaca también en cuanto a la tierra, por limitaciones naturales y de técnica; en cambio, era fuerte en cuanto a capital, porque, poco o mucho, todo él pertenecía al terrateniente; y era fuerte porque el trabajo, parco y un tanto rutinario, recibía salarios bajísimos.

Según este criterio —y es, por supuesto, el principal en el caso—, pudo afirmarse en un principio que la reforma agraria se justificaba socialmente al dar al campesino la satisfacción de ser propietario; pero con el tiempo sólo podría mantenerla el hecho reiterado de que la remuneración del trabajo del campesino-propietario fuera mayor que la del campesino-asalariado. Y para esto era menester que la nueva agricultura resultara más lucrativa que la antigua; y para esto era preciso, a su vez, un mejor empleo de los factores de la producción: se requería que la dirección fuera más acertada, que surgiera un capital capaz de reemplazar con ventaja al del terrateniente, y que con capital y con técnica se superaran algunas de las más serias limitaciones naturales que estrangulaban a la agricultura mexicana de mucho tiempo atrás.

El problema era de visión e iniciativa, de técnica, de consistencia y de honestidad —y en todo la Revolución fue muy inferior a las exigencias. Careció de visión para abarcar el panorama de nuestra agricultura y sacar de él lo que con tanta razón podría llamarse la estrategia de la reforma agraria. Ésta debió haber principiado en las zonas de los cultivos industriales (azúcar, café, algodón), los más avanzados y prósperos, y no —como ocurrió en la realidad— en las zonas de cereales, en la altiplanicie, porque ahí las condiciones naturales de suelo y de clima son decididamente desfavorables. Faltó iniciativa, pues la Revolución despertó muy tarde a la idea de que la reforma agraria no era tan sólo un partir el latifundio y un dar los pedazos a los ejidatarios, como lo revela este hecho impresionante: la primera institución de crédito para la nueva agricultura y el ensayo inicial de reforma de la enseñanza agrícola son de 1925, es decir, posteriores en diez años a la primera ley agraria, la famosa del 6 de enero de 1915. Faltó técnica,

porque no se apreció desde el principio el hecho obvio de que el mero cambio de titular del derecho de propiedad no podía operar el milagro de remunerar mejor un esfuerzo cuyo ejercicio se repetía exactamente en las mismas condiciones físicas, económicas y técnicas. No se hizo un esfuerzo serio para averiguar qué cambios de cultivos y de métodos podían sortear mejor las condiciones desfavorables en que siempre ha vivido nuestra agricultura. Se dice, por ejemplo, que los genetistas rusos han desarrollado, partiendo de variedades mexicanas, un híbrido de maíz que, al reducir el ciclo vegetativo de la planta, salva los peligros de las heladas tempranas y tardías, fenómeno tan frecuente en México. Pues bien, la falta de instituciones y de espíritu técnico ha ocasionado, no sólo que el experimento sea de origen extranjero, sino que sus ventajas no se hayan comprobado y aplicado hasta ahora en México. Faltó también la suficiente constancia, el esfuerzo sostenido y penoso, único que pudo conducir a algún resultado palpable y duradero. Bastaría medir la constancia, no ya, digamos, en el oscuro trabajo de alguna estación agrícola experimental, trabajo que consiste sobre todo en acumular observaciones por años de años, sino en el caso burdo, pero más significativo, de las dotaciones de ejidos, y el ritmo con que se les ha ejecutado: se verá entonces que no hubo constancia, y, además, que las dotaciones no han sido dictadas por la prudencia ni la necesidad, sino por el afán de hacerse pasar por el mayor repartidor de tierras. Constancia, bajo la forma de congruencia o consistencia, también faltó: se dieron a los campesinos las tierras, pero no los medios de transformar los productos que sacaban de ellas. Los molinos de trigo, las descascadoras de arroz, los ingenios de azúcar, las secadoras y tostadoras de café, las despepitadoras de algodón y los molinos de aceite siguieron siendo propiedad de los antiguos dueños de la tierra, es decir, de los enemigos de los ejidatarios. No sólo eso, sino que muchas de las grandes empresas de la Revolución debieron haberse inspirado en la idea fija de que la reforma agraria debía tener éxito a todo trance: mucha parte de la obra educativa debió haberse hecho en torno a los ejidos; jamás construir carreteras con meros fines turísticos sin haber concluido antes cuantas necesitaran los ejidos para lograr sus fines económicos y sociales. Y así para los proyectos de riego, y para las obras de salubridad y de asistencia social. En cuanto a la honestidad... ¿sería preciso hablar?

Con todo esto no quiere sostenerse que la reforma agraria no haya producido ningún resultado favorable, sino simplemente que su éxito no

ha sido tan grande que se imponga a la opinión nacional. La verdad es que se encuentra en la peor condición posible: ha sido lo bastante recia en su faena destructiva para concitar en su contra todo el odio y la saña de quienes la sufrieron y de quienes tienen intereses opuestos a los principios que la inspiraron; pero en el aspecto constructivo su éxito no ha sido lo bastante transparente para mantener inquebrantable la fe de quienes esperaban de ella la felicidad terrenal de diez o doce millones de mexicanos.

La Revolución mexicana fue más campesina que obrera en sus principios; pero como tuvo siempre un carácter popular, bien pronto hizo del obrero uno de sus sostenes más socorridos y, a su vez, concedió a éste personalidad y fuerza tales, que ya para 1917 se daba a la cuestión obrera, al artículo 123 de la Constitución revolucionaria, un rango igual al 27, en que se apoyarían nada menos que la propia reforma agraria, la política minera, en especial la petrolera, y, en general, todas las “modificaciones a la propiedad privada” que tanta alarma causaron a la burguesía mexicana y extranjera. La legislación del trabajo ha resultado con el tiempo más voluminosa y minuciosa que la propia legislación agraria, sin que la actividad y las proporciones de los tribunales encargados de aplicarla sean inferiores a los organismos administrativos exigidos por las leyes agrarias. El movimiento obrero llegó pronto a ser más sólido y fuerte que el agrarista. Y algunos de los gobernantes mexicanos hicieron ensayos “socialistas” en el campo obrero, no intentados con la misma amplitud en el agrícola: tal, por ejemplo, la administración obrera de los Ferrocarriles Nacionales y de los de Yucatán, la del ingenio de Zacatepec, la de varias explotaciones mineras y de algunas plantas industriales. En suma, la Revolución mexicana acabó por ser, si se quiere, más obrerista que campesina, más urbana que rural. Concomitantemente, habrá pocas razones de malestar y desprestigio para la Revolución mexicana como las que le ha dado el movimiento obrero. ¿Por qué? Porque éste es, en el mejor de los casos, desorbitado y, en el peor, irresponsable, deshonesto, carente de visión superior y aun de gran iniciativa o de simple acometividad política. Pero esto, a su vez, tiene una explicación.

El movimiento obrero, como fuerza económica y política nueva, emergente, rompió en todas partes del mundo un equilibrio establecido, incurriendo por este solo hecho y de manera necesaria en el desagrado de los sectores sociales que representaban las viejas fuerzas, usufructuarias de la estabilidad que todo equilibrio supone. El Estado principió por empe-

ñarse en mantener el equilibrio y, para eso, se opuso a la organización obrera. Cuando se convenció de que era vano su empeño y acabó, además, por descubrir que esa fuerza podía hacerlo a él todopoderoso o destruirlo, se planteó uno de los problemas más graves de nuestros días; de hecho, el más grave. Y no tardaron en perfilarse las tres soluciones principales que al efecto se propusieron: el fascismo y el comunismo suprimieron a uno de los contendientes: el primero, al obrero; el segundo, al capitalista. La democracia, por su parte, se declaró ajena al conflicto, y anunció que su papel sería el de un mero *referee*, es decir, el de quien arbitra una lucha, pero no la evita o la extingue. Ideó para eso una legislación industrial que, con toda la mucha complicación que un abogado es capaz de introducir, no es distinta en su concepción, en sus métodos y en sus fines, de las Reglas del marqués de Queensberry, que presiden las peleas de box.

La Revolución mexicana no tuvo el genio bastante para idear un sistema jurídico que, sin impedir el nacimiento y desarrollo espontáneo de los conflictos obreros, permitiera su eficaz solución en beneficio de los intereses superiores de la colectividad. No sólo eso, sino que, en su simple papel de *referee*, ha sido tan constante e innecesariamente parcial que ha acabado por convertirse en el “montonero” que hace desaparecer todo el riesgo y la nobleza de la lucha entre dos rivales francos. La legislación obrera, toda ella, fue concebida para favorecer al trabajador. No podía ni debía ser de otra manera, pues, por definición, el obrero es el débil, frente al poder casi invencible de la riqueza; pero, en el aplicar de esa legislación, los gobiernos revolucionarios, respetando la fábula del conciliador amigable o del arbitrador imparcial, se han inclinado casi siempre de parte del obrero, no importándoles cuán notoriamente injusta, o grotescamente pueril, fuera la causa concreta que en un momento dado defendía el obrero.

Los tribunales no sólo han fallado las más de las veces en favor del obrero, sino que han condenado al patrón, creo que invariablemente, al pago de los salarios “caídos”. Con ello se ha quitado al obrero la sensación de peligro, de azar o de aventura que toda lucha comporta; y al patrón se le ha acabado la fe en la justicia, haciéndole concebir, en cambio, el rencor y el apetito de venganza.

El daño que se ha hecho en esa forma a la causa de los obreros —que por ser la mejor tiene un valor permanente— es no sólo ilimitado, sino en cierta forma irreparable. En primer término, ha creado a la causa una oposición tan enconada, que hoy en día no tiene casi un defensor desin-

teresado y sincero: si se trata de capitalistas y reaccionarios, todos los males vienen de la fuerza desmedida e irresponsable de los obreros; si se trata de liberales honestos, no quieren defender la causa sin pretender limpiarla antes de todas las excrescencias que ha producido una política gubernamental tan ciega. En segundo término, el gobierno ha desperdiciado todas las muchas oportunidades que ha tenido para ir creando en la organización obrera no sólo una conciencia y un sentido de responsabilidad propios, sino el sentimiento de la independencia o dependencia de los propios medios, y no de los ajenos, cosa ésta tan importante como aquélla. El movimiento obrero mexicano ha llegado a depender de un modo tan completo de la protección y el apoyo oficiales que se ha convertido en un mero apéndice del gobierno, al que sigue en todas sus vicisitudes, de grado o por fuerza. De hecho es apenas instrumento gubernamental y no tiene otro papel que el de servir al gobierno de coro laudatorio. Este maridaje ha sido perjudicial a ambos cónyuges: al gobierno le ha impedido resolver problemas de tanta importancia para la economía general del país como el de los ferrocarriles y el del petróleo, problemas cuya solución, por otra parte, le hubiera dado un prestigio y una autoridad de que tanto necesita; a la organización obrera, la ha envilecido y degradado y, lo que es peor, la ha condenado a desaparecer o a pulverizarse en el instante mismo en que no cuenta con el beneplácito gubernamental, sin que pueda dejar otro recuerdo que el triste papel de bravucón oficial que en vida desempeñó.

Con todo, los logros de la Revolución mexicana en la prosecución de sus tres metas mayores: libertad política, reforma agraria y organización obrera, no han sido ni parques ni magros; habrían bastado para mantener por largo tiempo la autoridad moral de los gobiernos revolucionarios si a los ojos de la nación los esfuerzos para conseguirlos hubieran tenido una probidad inmaculada. Lo humanamente imposible era conservar la fe en un gobernante mediocre y deshonesto. Así, una general corrupción administrativa, ostentosa y agravante, cobijada siempre bajo un manto de impunidad al que sólo puede aspirar la más acrisolada virtud, ha dado al traste con todo el programa de la Revolución, con sus esfuerzos y con sus conquistas, al grado de que para el país ya importa poco saber cuál fue el programa inicial, qué esfuerzos se hicieron para lograrlo y si se consiguieron algunos resultados. La aspiración única de México es la renovación

tajante, la verdadera purificación, que sólo quedará satisfecha con el fuego que arrasase hasta la tierra misma en que creció tanto mal.

Debe convenirse en que la Revolución fue un movimiento violentísimo, cuya fuerza destructiva se ha ido olvidando. Exterminó a toda una generación de hombres y a grupos e instituciones enteras: acabó íntegramente con el ejército y con la burocracia porfirista; concluyó con la clase más fuerte y más rica, la de los agricultores grandes y medianos, desapareciendo así toda la alta burguesía y gran parte de la pequeña; muchas de las mejores fuentes de riqueza nacional —los transportes, la industria azucarera, toda la ganadería, etc.— languidecieron hasta el borde mismo de la extinción; aun grandes grupos profesionales, los maestros universitarios, por ejemplo, vieron sus filas tan mermadas, que sus cuadros dejaron de existir propiamente. La Revolución mexicana, en suma, creó un vacío de riqueza enorme y deshizo la jerarquía social y económica labrada durante treinta largos años.

Esa devastación casi total de la riqueza nacional ha podido ser recibida por algunos con júbilo, y por otros como un feliz augurio de que México sería en adelante un país pobre, pero en el cual la riqueza estuviera distribuida con equidad. En un momento de la vida revolucionaria del país pudo ser cierta la alentadora afirmación de que en México no había un solo millonario, y que grandes grupos sociales mejoraban su condición económica; pero la triste realidad social habría de imponerse bien pronto, ante la necesidad de recrear la riqueza destruida. Quizás ninguna carga mayor cayó sobre los hombros de la Revolución; por eso, resultó la más severa prueba de su rectitud, de su fortaleza y de su capacidad creadora. Y de esta gran prueba moral salió peor que de las otras: en lugar de que la nueva riqueza se distribuyera parejamente entre los núcleos más numerosos y los más necesitados de ascender en la escala social, se consintió que cayera en manos de unos cuantos que, por supuesto, no tenían —ni podían tener— mérito especial alguno. De ahí la sangrienta paradoja de que un gobierno que hacía ondear la bandera reivindicadora de un pueblo pobre, fuera el que creara, por la prevaricación, por el robo y el peculado, una nueva burguesía, alta y pequeña, que acabaría por arrastrar a la Revolución y al país, una vez más, por el precipicio de la desigualdad social y económica.

Al sobrevenir la Revolución, la anterior jerarquía desapareció, y ello contribuyó también a la deshonestidad universal; el remolino elevó hasta

el cielo la hojarasca, y los individuos quisieron conservar para toda la vida los mil pesos de sueldo que súbitamente ganaban, hurtando un millón mientras el remolino duraba.

Y no ha sido causa menor de la deshonestidad gubernamental mexicana la constante inseguridad en que viven en este país todo hombre y toda mujer, en especial porque a la omnipotencia del Estado se agrega una arbitrariedad que tiene todos los signos de una maldición bíblica: víctima de ella, el mexicano cae y se levanta, y una y otra vez, a lo largo de toda su vida. Y el hombre que vive inseguro quiere protegerse, no importándole si para lograrlo viola una ley o archiva un precepto moral.

La deshonestidad administrativa de México tiene sus causas, apenas bosquejadas antes; ellas no quitan un adarme a su monstruosidad social, ni mucho menos reducen en nada los funestos efectos políticos que ha tenido, pues, como se dijo antes, ha sido la deshonestidad de los gobernantes revolucionarios, más que ninguna otra causa, la que ha tronchado la vida misma de la Revolución mexicana.

En su ataque inicial al “antiguo régimen”, la Revolución no hizo mención siquiera de los vicios que tenía la educación porfiriana. A pesar de estar amparada ésta con la monumental figura de don Justo Sierra, era muy vulnerable a la crítica: ya Antonio Caso, como Henríquez Ureña y Alfonso Reyes, habían señalado, todavía en vida del régimen, las limitaciones de la filosofía superior en que se informaba. Pero no era ésa, ni con mucho, su falla principal: la educación superior, con todas sus debilidades, no era mala, ni para el país ni para la época; es más, tenía una seriedad y una dignidad que perdió pronto y que no ha recobrado. En cambio, la escuela popular, la primaria y la rural, la técnica más necesaria, la agrícola, por ejemplo, eran limitadísimas en su número, en su inspiración y en su eficacia. En esto el Porfirismo se retrataba de cuerpo entero: la acción educativa del gobierno se ejercía exclusivamente en la clase media de los grandes centros urbanos, con la vana pretensión de crear una élite de la que manaría más tarde la luz redentora de todo el pueblo mexicano; el poblado pequeño, el campo, es decir, el país, recibirían alguna vez, con el andar “necesario” del tiempo, el agua de aquel distante manantial.

José Vasconcelos personificaba en 1921 las aspiraciones educativas de la Revolución como ningún hombre llegó a encarnar, digamos, la reforma agraria o el movimiento obrero. En primer término, Vasconcelos era lo

que se llama un “intelectual”, es decir, un hombre de libros y de preocupaciones intelectuales; en segundo, era lo bastante maduro para haber advertido las fallas del Porfirismo y lo bastante joven, no sólo para haberse rebelado contra él, sino para tener fe en el poder transformador de la educación; en tercero, Vasconcelos fue el único intelectual de primera fila en quien un régimen revolucionario tuvo confianza y a quien se dieron autoridad y medios de trabajar. Esa conjunción de circunstancias, tan insólita en nuestro país, produjo también resultados inesperados; tanto, que en México hubo entonces una como deslumbradora aurora boreal, anuncio del nuevo día. La educación no se entendió ya como una educación para una clase media urbana sino en la forma única que en México puede entenderse: como una misión religiosa (apostólica), que se lanza y va a todos los rincones del país llevando la buena nueva de que México se levanta de su letargo, se yergue y camina. Entonces sí que hubo ambiente evangélico para enseñar a leer y a escribir al prójimo; entonces sí se sentía, en el pecho y en el corazón de cada mexicano, que la acción educadora era tan apremiante y tan cristiana como dar de beber al sediento o de comer al hambriento. Entonces comenzaron las primeras grandes pinturas murales, monumentos que aspiraban a fijar por siglos las angustias del país, sus problemas y sus esperanzas. Entonces se sentía fe en el libro, y en el libro de calidades perennes; y los libros se imprimieron a millares, y a millares se obsequiaron. Fundar una biblioteca en un pueblo pequeño y apartado parecía tener tanta significación como levantar una iglesia y poner en su cúpula brillantes mosaicos que anunciaran al caminante la proximidad de un hogar donde descansar y recogerse. Entonces los festivales de música y danza populares no eran curiosidades para los ojos carnerunos del turista, sino para mexicanos, para nuestro propio estímulo y nuestro propio deleite. Entonces el teatro fue popular, de libre sátira política; pero, sobre todo, espejo de costumbres, de vicios, de virtudes y de aspiraciones.

Si Vasconcelos hubiera muerto en 1923, habría ganado la inmortalidad, pues su nombre se habría asociado indisolublemente a esa era de grandioso renacimiento espiritual de México; pero Vasconcelos siguió viviendo, vive todavía, y Vasconcelos siguió personificando y personifica todavía las vicisitudes de la educación en México. Allá para 1923, Vasconcelos peleaba con sus mejores amigos y sostenes: con Antonio Caso y con Pedro Henríquez Ureña, con Lombardo Toledano y Alfonso Caso; el lugar que ellos dejaron fue ocupado por bardos aduladores desde la adolescen-

cia., Para 1924, el apóstol de la educación, el maestro de la juventud, el Quiroga, el Motolinía, el De las Casas del siglo xx, resultó un modesto pero ambicioso político, a quien tenía que arrastrar, ahogar y hacer desaparecer el torbellino político. Con ello, no sólo dejó trunca su obra, la más importante y urgente para el país, sino que desprestigió el nombre, la profesión y las intenciones del intelectual, al grado de que ningún otro volvió a gozar de la fe y la confianza de la Revolución.

Vasconcelos se desterró del país, para fracasar, primero, como profesor universitario; para encerrarse largos años en Francia, en España, en Argentina, sin leer, sin estudiar, sin ver cosas, sin tratar ni conocer a nadie, engegucido y obstinado, todo en un sacrificio estéril que ni a él ni al país podía aprovechar. Y ahí está, símbolo de las aspiraciones educativas de la Revolución: achacoso, desorbitado, arbitrario, inconsistente, convertido al catolicismo, tardía y vergonzantemente, para perder el respeto de los liberales y no ganar el de los católicos.

Se dirá que es injusto identificar la gloria y miseria de un hombre con la de una obra colectiva y, por ende, perdurable. En verdad que lo es, mas sólo en un sentido: la obra educativa de la Revolución no concluyó con la salida de Vasconcelos de su Ministerio, sino que el impulso duró quizás diez o doce años mas; y durante ellos, relajada ya la tensión evangélica, se amplió, se pulió y se redondeó la obra en muchos y muy importantes aspectos. Pero la trayectoria de la obra es idéntica a la de quien en su momento de gloria la personificó, porque ha terminado por ser caóticamente inconsistente, mucho más aparente que real y, sobre todo, porque fracasó en su anhelo de conquistar a la juventud: hoy la juventud es reaccionaria y enemiga de la Revolución, justamente como Vasconcelos lo ha sido y lo es.

Parece indudable que si la situación actual de México ha de juzgarse con alguna severidad, difícilmente puede escaparse a la conclusión de que el país pasa por una crisis gravísima. Es ella de tal magnitud que si se la ignora o se la aprecia complacientemente, si no se emprende en seguida el mejor esfuerzo para sacarlo de ella, México principiará por vagar sin rumbo, a la deriva, perdiendo un tiempo que no puede perder un país tan atrasado en su evolución, para concluir en confiar la solución de sus problemas mayores a la inspiración, a la imitación y a la sumisión a Estados Unidos, no sólo por vecino rico y poderoso, sino por el éxito que ha tenido y que nosotros no hemos sabido alcanzar. A ese país llamaríamos en demanda de dinero, de adiestramiento técnico, de caminos para la cultura y

el arte, de consejo político, y concluiríamos por adoptar íntegra su tabla de valores, tan ajena a nuestra historia, a nuestra conveniencia y a nuestros gustos. A la influencia ya de por sí avasalladora de Estados Unidos se uniría la disimulada convicción de algunos, los francos intereses de otros, la indiferencia o el pesimismo de los más, para hacer posible el proceso del sacrificio de la nacionalidad, y, más importante todavía que eso, de la seguridad, del dominio y de la dicha que consigue quien ha labrado su propio destino. Muchos de los problemas de México se resolverían entonces; gozaría el país de una prosperidad material desusada; pero, ¿estamos seguros de que nuestro pueblo, nosotros mismos, seríamos de verdad más felices? Nuestro indio, por ejemplo, ¿ganaría algo al pasar a la categoría de irredento que tiene ahora el negro norteamericano?

¿Qué podría hacer el país para reconquistar su camino, para alcanzar, al mismo tiempo que el progreso material, una mejor organización política, social, humana?

Una solución se ocurre casi en seguida: entregar el poder a las derechas. Puesto que las izquierdas se han gastado llevando su programa hasta donde pudieron, esfuerzo que, después de todo, les ha llevado treinta años; puesto que las izquierdas se han corrompido y no cuentan ya con la autoridad moral, ni siquiera política, necesaria para hacer un gobierno eficaz y grato, déjeseles el turno a las derechas, que no han dirigido el país desde 1910.

Cuesta un esfuerzo desgarrador no recomendar esta solución siquiera sea por el motivo bien simplista, pero tan humano, de desear una purificación haciendo tabla rasa de todo cuanto existe. Y es indudable que las izquierdas tendrían que purificarse o morir. La organización obrera perdería, es verdad, su sustento y su mentor; pero se haría independiente; tendría que fortalecerse apretando sus filas, expulsando a los líderes venales, creando fondos de resistencia, conservando su fuerza para hacer uso de ella sólo en las causas justas e importantes; y todos los obreros percibirían entonces, con la amarga experiencia cotidiana, que sus intereses son suyos, y de nadie más. No serían los obreros los únicos que debieran limpiarse y fortalecerse; también los campesinos, si bien cuentan con menores medios para hacerlo. Entre ellos hay también líderes deshonestos, también una sumisión al gobierno que linda con la vieja servidumbre patronal de que esperaron liberarse; asimismo, tienen ya la psicología de quien recibe sin merecer y sin esforzarse: la misma, por otra parte, que han tenido sus

ancestros desde la Colonia. Y por un proceso semejante tendrían que pasar los hombres liberales de México. Con las derechas en el poder, la mano velluda y macilenta de la Iglesia se exhibiría desnuda, con toda su codicia de mando, con ese su incurable oscurantismo para ver los problemas del país y de sus hombres reales. La Iglesia perseguiría a los liberales, los echaría de sus puestos, de sus cátedras; les negaría la educación a sus hijos; serían, en suma, víctimas prontas de un ostracismo general. Y los liberales sentirían también en toda su fuerza la persecución desatada de una prensa intolerante, incomprensiva, servidora ciega y devota de los intereses más transitorios y mezquinos. Y el rico se exhibiría entonces ya sin tapujos: ostentoso, altanero, déspota, ventrudo y cuajado de joyas y de pieles, como ya empieza a aparecer en fotografías públicas. El liberal se sentiría sobrecoigido, apocado, primero; después, lo inundaría la zozobra de quien no es ya dueño de su destino, para acabar por ser despreciado y perseguido. Y tendría que reaccionar, que reunirse con los suyos, que luchar en grupo y como militante. Así acabaría por imponerse la tarea que hoy ha abandonado: conducir al país juiciosamente, por caminos más despejados y limpios, reconquistando antes el poder en una lucha sin duda azarosa y dura, pero en la cual se templarían su cuerpo y su espíritu. Teóricamente, esta solución tendría hasta la ventaja de darle una lección moral y política a Estados Unidos, a quien ha interesado tan poco el progreso sano y real del vecino y amigo, y tanto, su sumisión callada y barata.

No hay sino dos consideraciones que impiden recomendar esa solución: sus peligros, desde luego; pero, sobre todo, el temor de que el país no obtuviera otro beneficio que el bien triste de convertirse en teatro de nuevas y estériles luchas. Porque, ¿México puede esperar algo de las derechas?

La derecha mexicana, como la de todo el mundo, no es la mano cordial; carece de la comprensión y de la generosidad de que tanto necesita nuestro desdichado país. Por añadidura, nada nos ofrece que sea nuevo o mejor de lo que ahora tenemos. Desde este punto de vista, México no podría encontrarse en una situación ni más angustiosa ni más desesperada, pues no se encaminaría mejor acudiendo a la fórmula, después de todo tan simple, de cambiar de régimen y de signo político. Con ello no parece que pudiera conseguirse otra cosa que la eventual purificación de las izquierdas.

No pensemos ya en el sinarquismo, partido de una ramplonería mental propia sólo del desierto, ni en las derechas que proceden de disensiones entre facciones de la Revolución, sino en Acción Nacional. En primer

lugar, me parece claro que Acción Nacional cuenta con tres fuentes únicas de sustentación: la Iglesia católica, la nueva plutocracia y el desprestigio de los regímenes revolucionarios; pero la medida de la escasa fuerza final que tendría, la da el hecho de que se alimenta mucho más de la tercera fuente que de las otras, a pesar de la tradicional generosidad nutricia de la Iglesia católica para amamantar a todo partido retrógrado. Esto quiere decir que Acción Nacional se desplomaría al hacerse gobierno. ¿Tendría, llegado ese momento, algo más para vivir por sí misma y guiar al país? No cuenta ahora ni con principios ni con hombres y, en consecuencia, no podría improvisar ni los unos ni los otros. En sus ya largos años de vida, su escasa e intermitente actividad se ha gastado en una labor de denuncia; pero poco o nada ha dicho sobre cómo organizaría las instituciones del país. Creo recordar que alguna vez sostuvo que la “base” de la educación era la familia, lo cual quiere decir muy poco o demasiado, más bien lo primero que lo segundo.

Y, ¿quiénes son los hombres de Acción Nacional? No tienen *sex-appeal* para el pueblo mexicano: ninguno de sus dirigentes procede de él, ni siquiera del campo o de la aldea; antes bien, son de la clase media alta, y sus intereses y experiencias están confinados dentro de las paredes de la oficina o la penumbra de la iglesia; no conocen más aire libre que el vaho que despiden las calles asfaltadas de las grandes ciudades. Son los que el Porfiriismo llamaba personas *decentes*, lo cual quería decir, en la forma, una reminiscencia muy lejana del vestir inglés y, en el fondo, una mentalidad señorial. Y, de nuevo, mucho del valor que hoy parecen tener esos hombres de Acción Nacional se deriva del desprestigio de los hombres de la Revolución. La prensa y la Iglesia han hecho de Manuel Gómez Morín, el jefe de Acción Nacional, casi un santo, y de Vicente Lombardo Toledano, la figura mayor del movimiento obrero, casi un villano; pero Manuel Gómez Morín sabe, como nadie en este mundo, que él no es superior a Lombardo ni mental ni moralmente. El hecho de que muchos jóvenes votaran en favor de la candidatura del doctor Mario Torroella para senador del Distrito Federal sólo puede tener la explicación de que votaban en contra de Fidel Velázquez, secretario de la Confederación de Trabajadores, pues carece de toda seriedad suponer que puede mirarse al primero objetivamente como mejor gobernante o legislador. Un mérito indudable tienen los hombres de Acción Nacional, y Manuel Gómez Morín, desde luego, antes que ninguno de ellos: fueron los primeros en sacudir la apatía política tan

característica del mexicano; fueron los primeros en preocuparse como grupo de algunos problemas del país y en proponer a éstos soluciones distintas de las fórmulas oficiales; en fin, han sacrificado una parte de su bienestar (parte grande o pequeña) al enfrentarse como oposición al gobierno. Pero sus taras son mucho mayores que sus méritos: representan y son instrumento no del catolicismo, sino de una jerarquía eclesiástica que no tiene superioridad moral alguna; representan, o le hacen el juego, a intereses plutocráticos bien deleznable.

México puede y debe tener, en suma, una fundada desconfianza hacia un partido, hacia todo partido que no haya sabido forjar en el ayuno de la oposición un programa claro, ahora sí que de acción nacional, y que no dé la sensación reconfortante de que marcha hacia un nuevo día, y no hacia la noche, ya muerta y callada.

Esa misma desconfianza, sólo que extremada, deberíamos tener hacia un partido militar, posibilidad que por desgracia no puede descartarse a la ligera. La mayoría de los gobernantes de la Revolución han sido militares, y, sin embargo, ningún mexicano sensato vio en ese hecho un inconveniente mayor, porque procedían del pueblo y no de una casta, y porque ellos mismos habían hecho la Revolución. Hoy no puede decirse lo mismo: por una parte, esos militares han pasado por un proceso de relajamiento semejante al que la Revolución ha sufrido; por otra, han desaparecido o han acabado por perder el poder. No conocemos bastante a quienes los han sustituido, mas nada de extraño tendría que creyeran, como todo soldado profesional cree, que ellos representan el orden y la dignidad nacional. Mientras sean ellos los únicos que lo crean, menos mal; pero el peligro será grave si los civiles principian a compartir esa opinión. Entonces habrá orden, mucho orden; pero poca dignidad, nacional o personal.

¿Qué remedio puede tener, entonces, la crisis de México? Se dijo desde un principio que la crisis era grave. Por una parte, la causa de la Revolución ha dejado ya de inspirar la fe que toda carta de navegación da para mantener en su puesto al piloto; a eso debe añadirse que los hombres de la Revolución han agotado su autoridad moral y política. Por otra parte, no es claro el fundamento en que podría fincarse la esperanza de que la redención venga de las derechas, por los intereses que representan, por su espíritu antipopular y su impreparación.

El único rayo de esperanza —bien pálido y distante, por cierto— es que de la propia Revolución salga una reafirmación de principios y una depuración de hombres. Quizás no valga la pena especular sobre milagros; pero al menos me gustaría ser bien entendido: reafirmar quiere decir afirmar de nuevo, y depurar querría decir usar sólo de los hombres puros o limpios. Si no se reafirman los principios, sino que simplemente se los escamotea; si no se depuran los hombres, sino que simplemente se les adorna con ropitas domingueras o títulos... ¡de abogados!, entonces no habrá en México autorregeneración, y, en consecuencia, la regeneración vendrá de fuera, y el país perderá mucho de su existencia nacional y a un plazo no muy largo.

México, noviembre de 1946.

XXIII. DEL PORFIRIATO A LA REVOLUCIÓN

Mi juicio personal sobre la Revolución mexicana, su obra y su porvenir, está expuesto en un largo ensayo que, bajo el título de “La crisis de México”, he recogido en mi libro *Extremos de América*. Toda persona interesada en este punto particular, puede consultarlo ahí; de manera que iré directamente a comparar las líneas esenciales de estos dos grandes movimientos históricos: el Porfirismo y la Revolución.

Es curioso que los dos se hayan iniciado como una protesta contra la reelección, contra el mantenimiento indefinido en el poder de un gobernante o de un grupo. La revuelta de La Noria de 1871 se enderezó contra la reelección de Juárez; la de Tuxtepec, de 1876, contra la reelección de Lerdo; y, por descontado, la de Madero, iba contra la séptima reelección de Díaz. Esta similitud de origen, sin embargo, resulta más aparente que real.

Buena razón tenía Porfirio para alzar la bandera de la no reelección contra Juárez, porque en 1871, el buen don Benito llevaba ya catorce años de ser presidente; pero cuando se levanta contra Lerdo, éste se encontraba en el tercer año de los cuatro de su periodo constitucional, y no había dicho, ni explícita ni implícitamente, si buscaría su *primera* reelección. En efecto: Juárez y Díaz se presentan como candidatos a las elecciones presidenciales de julio de 1871: el Congreso elige a Juárez en octubre, y en noviembre, Díaz se rebela contra una reelección *consumada*. En cambio se lanza a la revuelta de Tuxtepec en diciembre de 1875, seis meses antes de presentarse la candidatura de Lerdo, siete meses antes de las elecciones y once meses antes de la declaratoria del Congreso de haber sido reelecto Lerdo. Esto quiere decir que la revuelta de Tuxtepec fue un típico albazo contra una reelección *imaginada*. Pero no quiere decir, en manera alguna, que hubieran sido populares las reelecciones de Juárez y de Lerdo; antes bien, eran impopulares, y clara, inequívocamente; y fue esa impopularidad la que Díaz pretendió capitalizar con su primera revuelta, y la que capitalizó, hasta lograr la victoria, en la segunda.

El Congreso Constituyente de 56 examinó el problema de la reelección, y, excepcionalmente, lo resolvió conforme a las ideas de los liberales jacobini-

nos o puros: el pueblo es la única fuente de soberanía, y, en consecuencia, es la suya, absoluta, ilimitada; condicionar su derecho de elegir a quien quiera, es limitar su soberanía, lo cual es absurdo si, por definición, es ilimitada. Quizás el principio de la reelección posible hubiera sido malo aun si el país siguiera viviendo en paz después de 1857; pero cuando la Iglesia católica comete el error más craso de los muchos que ha cometido en toda nuestra historia, el de rebelarse contra una Constitución que era su mayor triunfo posible, se enciende la guerra de Reforma y después las de Intervención y del Imperio. Y ya se sabe que toda guerra produce héroes, y que todo héroe quiere ser presidente; y fueron tantos y tan grandes los que dejan esas tres guerras, que no cortar legalmente la posibilidad de la reelección era orillar al país, y en grado fatal, a la revuelta y el cuartelazo de quienes estaban fuera del poder contra aquellos otros que lo detentaban. Los hombres de la República Restaurada lo sabían; por eso, a lo largo de esos diez años, se presentaron en el Congreso varios proyectos de reformas constitucionales para prohibir la reelección; pero, por desgracia, ninguno prosperó.

Desde este punto de vista, el movimiento antirreeleccionista de Díaz no dejaba de tener un fundamento lógico e histórico. No existiendo la imposibilidad legal de la reelección, existía su posibilidad real, y ahí estaban, para probarla, la reelección de Juárez de 1871, la reelección, primero imaginada, después consumada, de Lerdo, de 1876, y la de muchos gobernadores; de Treviño en Nuevo León; de Antillón en Guanajuato; de Hernández y Hernández en Veracruz; de Félix Díaz, en Oaxaca; de Romero Vargas, en Puebla; de Pesqueira en Sonora.

Pero convengamos también en que la reelección no era entonces, ni mucho menos, un *sistema*. El mismo Juárez, que había sido presidente catorce años, sólo lo había sido constitucional durante ocho y no continuos; los otros seis los había sido *de facto*, ante la imposibilidad de hacer elecciones durante la guerra de Intervención; el caso de Juárez, sin embargo, era endeble, pues aun cuando históricamente es imposible argüir, si de haber vivido, hubiera querido reelegirse en 1875, es indudable que Juárez tenía una pasión de poder realmente satánica, sólo comparable, en su intensidad e integridad, a la de Porfirio Díaz. En cambio, en el Congreso de la Unión, y más en los locales de los estados, la renovación era clara y abrumadora; menos de la quinta parte en los diputados del IV Congreso son reelectos para el V, y no pasó de la cuarta parte en los congresos VI, VII y VIII, éste, el último de la República Restaurada. Ahí, la situación no sólo era buena,

sino ideal, pues había una renovación de tres cuartas partes y el mantenimiento de la tradición en una cuarta parte. Sin embargo, en la elección del primer Senado, la de 1875, ya se vio el fenómeno de diputados que no se reeligen como diputados, pero sí para senadores. En la gubernatura de los estados había reelecciones; pero, en la mayoría, no los hubo: en Sinaloa, Jalisco, Colima, Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí, Querétaro, Tlaxcala, Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas, Zacatecas y Aguascalientes.

A la inversa, no podía haber la menor duda, ni en Santo Tomás, de que la reelección era un sistema en el Porfiriato, y el único, además. A este hecho, ya de por sí importante, deben agregarse tres más. Mientras en Juárez y en Lerdo no hubo contradicción aparente, pues jamás fueron ni pretendieron ser campeones antirreeleccionistas, en Díaz la hubo: habiéndolo sido, se reelige siete veces y permanece en el poder treinta años. El segundo hecho es éste: el grupo maderista contiende en las elecciones de 1910, pide al Congreso la nulidad de ellas, y no se lanza a la revolución hasta consumarse la séptima reelección de Díaz. El tercero es más grave por la fuerza política que tuvo en el momento de producirse los acontecimientos; salvo el grupo floresmagonista, el verdaderamente revolucionario, ninguno de los grupos políticos, afín o diverso, le disputó en un principio a Díaz el derecho (llamémoslo así) de reelegirse por séptima vez; lo mismo los Científicos, como Rosendo Pineda; que los porfiristas jóvenes, como Calero; que los reyistas y hasta los maderistas, pedían tan sólo que la reelección impuesta no se extendiera al vicepresidente de la República, a quien querían designar, si no elegir propiamente. Y sólo cuando esta transacción se rechaza, los maderistas forman un grupo realmente disidente, presentado las candidaturas de Madero y Vázquez Gómez como opuestas a las de Díaz y Corral.

Por todo esto, mientras la fuerza antirreeleccionista de la revuelta tuxtepecana se nutría en parte de una realidad y en parte de una ficción demagógica, la fuerza antirreeleccionista de la revolución de Madero era auténtica, sin falla, e inmensa. Los movimientos tuxtepecano y maderista tuvieron, ciertamente, la bandera inicial común de la no reelección; pero en el contenido real, histórico, político de uno y de otro, hubo una diferencia grandísima de grado, de intensidad, de justificación.

El *motto* revolucionario de Madero, sin embargo, contenía, además de la “no reelección”, el “sufragio efectivo”; por eso, ahí se acaba todo posible paralelismo con el movimiento tuxtepecano. La expresión “sufragio efec-

tivo” es torpe y deslucida; pero no tanto que nos impida entenderla: quiere decir, en buen romance, libertad para emitir el sufragio, honestidad para contarlos y aceptación de los resultados del recuento. Porfirio Díaz no podía siquiera acusar a Juárez o Lerdo de falta de libertad, electoral o de otra, de cualquier especie o índole; ni él ni ninguno de sus partidarios pudieron *demostrar* la deshonestidad en el recuento de los votos; y Porfirio fue el único que se levantó en armas, justamente porque no se conformó con los cómputos electorales.

En 1871, tras una de las batallas parlamentarias más brillante de nuestra historia, la minoría porfirista logra la aprobación de una ley a la que bautiza con el nombre significativo de Ley de Libertad Electoral: a pesar de ella, pierda las elecciones presidenciales. No hubo siquiera la posibilidad de poner en duda la honestidad en el recuento de votos, y eso por una sencilla razón, que ha escapado a todos los historiadores, nacionales y extranjeros. Díaz reconoció pública y privadamente la legitimidad de la elección de Juárez de 1867 y la de Lerdo de 1872; pero no reconoció públicamente (aun cuando tampoco la *desconoció*) la de Juárez de 1871 y la de Lerdo de 1876. Ahora bien, da la casualidad que ni Juárez ni Lerdo alcanzaron en esas dos elecciones la mayoría absoluta de votos: por eso, de acuerdo con la Ley Electoral, el Congreso, constituido en el Colegio Electoral, debía elegir, por una mayoría simple, a uno de los dos candidatos que hubieran logrado las votaciones más altas. La elección del Congreso fue presenciada por todos los periodistas de la capital, por la minoría porfirista en pleno, pues aun cuando se abstuvo de votar, vio y oyó la votación: con una nómina alfabética se iban llamando a gritos a diputado por diputado, y éstos, a gritos también, emitían su voto; todo el mundo, pues, podía seguir y comprobar el escrutinio. Así, no cabía ni podía haber cabido la menor duda de que la mayoría de los diputados eligió, respectivamente, a Juárez y a Lerdo, y, en el caso de Juárez, por una mayoría no tan simple: 102 votos en su favor por 3 en contra.

En cambio, resultaba incontestable la acusación de Madero de un sufragio ineffectivo, de carencia de libertad para emitirlo y de deshonestidad para contarlos. Uno de los grandes documentos políticos de nuestra triste historia, es el dictamen que Pablo Macedo presenta al Congreso de 1910 desestimando la petición de los maderistas para declarar nulas las elecciones de ese año. Pablo Macedo era un hombre inteligente, o más bien, un abogado inteligentísimo; era, pues, sobradamente capaz de inventar una mentira y fraguar tantos y tantos argumentos jurídicos en su

favor, que podía hacerla pasar por una verdad legal; mas no podía hacerla pasar como una verdad histórica, por aquello de que se puede engañar a todos una vez, y siempre, a una persona: pero no a todos, todo el tiempo.

Pero la bandera maderista era una verdadera reivindicación, mucho más general y más honda de lo que han creído los propios apologistas de la Revolución. Era la reivindicación de la libertad individual para *determinar* la vida pública del país; era la reivindicación del individuo contra el poder opresor del Estado: de la ley ante la fuerza; del gobierno de instituciones contra el gobierno personal y tiránico: era el reconocimiento del viejo apotegma bíblico de que no sólo de pan vive el hombre, de que la satisfacción y el gusto del hombre proceden tanto del progreso material como de sentirse libre, incluso para resolver si quiere ese progreso, y en dónde, cómo, y cuándo. Si se recuerda cuán vieja era la lucha del mexicano por la libertad; si se recuerda cuánto había sangrado por lograrla: si se recuerda que la tuvo en sus manos, hasta abusar de ella en la República Restaurada; si se recuerda, en fin, que durante el Porfiriato la pierde hasta olvidar su pura imagen; si se recuerda todo esto, tendrá que admitirse que el bobalicón “sufragio efectivo” era una bandera revolucionaria con toda la flámula roja, es decir, destinada a subvertir un orden de cosas, o, como dice el francés, a cambiarlo del fondo al tope.

El tiempo, además, haría cobrar a la reivindicación de Madero un alcance y una proporción universales. Cuando a los pocos años aparece en Rusia el primer Estado totalitario, y después en Italia, Portugal, Alemania, Brasil y España; cuando después de una guerra contra ese Estado, se llega a la situación de un mundo dividido en dos mitades: la primera quiere un Estado respetuoso de una suma importante de libertades individuales, y la segunda, suprimir la libertad del individuo para darla al Estado: cuando todo eso ocurra, entonces, decididamente, la tesis de Madero deja de ser una tesis simplista y estrecha.

Madero desencadena la Revolución para ser su víctima primera; esto ha conducido a suponer que no presentía el alcance de su movimiento. Es muy posible que así fuera, pues Madero, por su temperamento y su vida personal, por edad y el medio provinciano donde vivió, no era plenamente una criatura del régimen y del tiempo porfiricos. Quienes lo fueron, Justo Sierra o Bernardo Reyes, por ejemplo, sabían perfectamente que cualquier oposición a Díaz tenía que conducir a la violencia, a la guerra, a

la revolución, es decir, a la destrucción total de todo cuanto era y había creado el Porfiriato.

Pereyra ha protestado contra la aseveración de Alfonso Reyes de que en *La evolución política* de Sierra hay ya un atisbo de la tormenta que diez años más tarde caería sobre México. Como de costumbre, Pereyra carece de razón, y basta leer el libro, pero leerlo de verdad, para darse cuenta de ello. Yo diría más: apreciando, como debe apreciarse, la cualidad excelente de ese libro, su finísimo sentido de equilibrio —asombroso, increíble en el volcán, más que campechano, tabasqueño, que don Justo fue en su juventud— nada como el capítulo final da la impresión de la debilidad, de la vulnerabilidad, de lo suspenso en el aire, sin raíz ni cimiento, del régimen de Díaz; también da la sensación, vaga y temerosa, del caos en que habría de hundirse el país a su caída.

No ya una obra de historia, sino la historia de un hombre, es también ilustrativa. Bernardo Reyes pasa por una de las figuras más deslucidas de nuestra historia moderna, y es de presumirse que entre mayor sea el empeño en defenderla de su hijo Rodolfo, más se hundirá; pero la raíz del juicio condenatorio da la clave del punto que ahora interesa. Bernardo Reyes ha sido condenado por la opinión por su rebeldía anacrónica: no supo levantarse contra Díaz, y se alzó contra Madero. Es un hecho que así fue; pero, ¿por qué ocurrió? Reyes no se levanta contra Díaz por un sentido de lealtad personal, del que no supo prescindir para hacer buena política, y porque juzgaba que la oposición, no ya la rebeldía, a Porfirio, llevaría a la guerra, a la destrucción y al caos... y no quiso él, como ninguno de los hombres del régimen, arrojar la primera piedra al palacio de cristal porfiriano. De hecho, Reyes, a pesar de la humillación que Porfirio le causa desterrándolo a Francia, conviene con Limantour en regresar a México, ponerse al frente del ministerio de Guerra y destruir la revolución maderista. Y si algún motivo lo conduce a rebelarse contra Madero, es el de ver en éste, como con justísima razón lo vieron todos los porfiristas, a un revolucionario, a un hombre que había prendido la chispa de una conflagración cuyo término final nadie acertaba a vislumbrar, pero cuyas consecuencias de desorden, de lucha y de destrucción eran fatales y claras para todos.

Este presagio, esa incertidumbre espantada, de lo que venía tras de Porfirio, de una verdadera revolución, un cambio completo, un poner patas arriba todas las cosas para reconstruirlas fundamentalmente, prueba ya que la Revolución mexicana iba a ser, en efecto, una destrucción y una subver-

sión total del orden porfirico. Y hubo destrucción y subversión: aquélla en un grado espantoso, y ésta, en uno cabal. No hablemos ya de la destrucción material de los ferrocarriles, de los telégrafos y aun de los tranvías, o del incendio de las haciendas azucareras de Morelos; fijémonos tan sólo en este dato, para mí la mejor medida de la fuerza destructora del vendaval revolucionario. Por la primera vez en 120 años, México pierde población: el censo de 1920 registra una población inferior en algo más de 900 000 habitantes en relación con el censo de 1910; y como el crecimiento anual de la población durante los treinta años del Porfiriato había sido de 169 000 habitantes, quiere decir que la pérdida total fue de dos millones y medio, el 17 por ciento de sus habitantes. La Revolución mexicana no diezmó la población, casi la quintó. En cuanto a la subversión, recordemos que para 1920, no hay un político de mediana estatura del antiguo régimen que figure en el nuevo escenario: antes bien, las fuerzas, los grupos, los intereses y los hombres han brotado como de la nada. Desaparece todo el ejército porfiriano: los cuadros de la burocracia oficial, de la enseñanza, son enteramente nuevos, ninguno de los viejos periódicos subsiste, cambian los objetos de interés público, el lenguaje y hasta la cara de las gentes; la agricultura, la principal fuente de la riqueza autóctona, habrá de pasar, casi toda ella, a otras manos.

¿Hubo algo semejante en el movimiento tuxtepecano? Ni remotamente. Sólo el gran José Martí escribe un doloroso *de profundis*, que reitera con el abandono del país libre que lo había acogido en el destierro; pero Justo Sierra cree que los cañones de Porfirio restaurarían la libertad perdida en el último semestre lerdista. El país tiembla de horror, y, arrodillado, implora de Díaz y de Iglesias la reconciliación, pero no porque la revuelta tuxtepecana amenazara destruir la sociedad de entonces, sino porque, concluida la pesadilla de Lerdo, encuentra absurdo y demasiado crudo el espectáculo de dos ciudadanos ilustres prontos a ensangrentar al país por disputarse, descarnada y descaradamente, la silla presidencial.

Porfirio, deja intacto el ejército nacional, enemigo suyo; se renueva en buena medida el poder legislativo y en alguna el judicial; pero no surge ninguna institución nueva ni desaparece ninguna antigua. La riqueza sigue en las mismas manos: las fuerzas políticas tienen el mismo origen, aun cuando crean manejarlas un centenar de hombres nuevos, ninguno de los cuales, por otra parte, era desconocido. Y a los cuatro años, Porfirio puede iniciar su famosa política de conciliación. ¿Por qué? ¿Porque era un genio

político, o tal vez un ángel cristiano? Fundamentalmente, porque la revuelta tuxtepecana no era un movimiento revolucionario, sino el típico cuartelazo, cuyo origen y cuyo término era el simple cambio momentáneo de no más de mil personas en un país de nueve millones de habitantes. Fue un movimiento estrictamente personalista y, eliminadas las personas de Lerdo y de Iglesias, no había nada que separara a Díaz de Romero Rubio, de Baranda, de Chavero o de Dublán: no se interponía entre ellos ninguna barrera de ideas, de credos, de planes, de intereses, o siquiera de lenguaje; así, el simple transcurso del tiempo, habría de reunirlos de nuevo. Por haber sido el movimiento tuxtepecano un movimiento personalista, a flor de piel, y no revolucionario, pudo reconciliarse con sus enemigos a los cuatro años; la Revolución mexicana, que sí fue un movimiento revolucionario de verdad, que destruye o cambia todo, no podía reconciliarse con sus enemigos, simplemente porque habían desaparecido. Treinta años después, se reconcilia con los hijos de esos enemigos, pero de una manera vergonzante.

No debe extrañar, por otra parte, que el de Díaz fuera un movimiento simplemente personalista, y el otro revolucionario, pues, al fin y al cabo, no ha nacido todavía el hombre que invente una revolución, que la cree de la nada. Díaz, en efecto, llega a la presidencia cuando la revolución de su tiempo estaba hecha, cuando había triunfado, como que él había cooperado en su hechura y en su triunfo. A Díaz, por consecuencia, no le queda otro papel que el de *conservar* el poder que la Revolución reformista había arrebatado a sus contrarios.

Esta consideración explica el carácter conservador, antirrevolucionario, del régimen porfirico; pero, además, explicará por qué la Revolución mexicana tuvo otros rasgos distintivos de que careció el Porfiriato, o que tuvo, pero de diferente naturaleza.

La Revolución reformista, como todos los grandes movimientos liberales del mundo, fue instigada, dirigida y lograda por una clase nueva, la burguesía, que pugnaba por abrirse paso y por dominar a los grupos privilegiados de otras épocas: el clero, la milicia, el español y el criollo. Para lograr su triunfo, invoca y obtiene la ayuda popular, y crea un esqueleto político cuyo diseño dictan las ideas de igualdad y libertad; pero que, en la práctica, sólo llenan los sectores de la clase media. El pueblo, propiamente, no participa en el nuevo juego, desconoce, desaprovecha las nuevas instituciones. El populacho urbano las ve de cerca, pero la ignorancia le

vela su verdadero alcance; el campesino, disperso, desorganizado, hace una vida alejada de los centros nerviosos de la nación, e ignora todo cuanto no le afecte de un modo directísimo e inmediato. Los liberales mexicanos cometen el mismo error que los de todas partes; creen que con su triunfo, no habría ya más luchas, que reinaría una estabilidad perenne, y que el hombre sólo se interesaría en mejorar pacíficamente su suerte económica. No imaginaron que una nueva clase, la que estaba debajo de ellos, podría llegar a querer, como antes ellos mismos lo quisieron, abrirse paso, dominar o, al menos compartir el poder. Laski en su brillante estudio sobre el liberalismo europeo, ha demostrado que no hubo una sola voz liberal, en Francia o en Inglaterra, lo bastante despierta para expresar alguna incertidumbre o algún temor sobre la suerte de la sociedad burguesa. Y nuestra historia nacional revela también que, lo mismo los primeros y grandes liberales, los de la Reforma y de la República Restaurada, que los segundos y menores del Porfiriato, no expresaron sino certidumbre y satisfacción. Por eso, el empeño de uno de sus descendientes, y el de cierto historiador del pensamiento económico mexicano, de hacer aparecer a Ponciano Arriaga como precursor, inclusive, del marxismo, ha de tomarse como una de tantas variantes del viejo entretenimiento de hallar en un pajar algo que no sea paja, una aguja, o un anillo matrimonial por ejemplo.

Y así como en Europa y Estados Unidos, para su sorpresa, el liberalismo recibe los primeros golpes, no de la vieja nobleza destronada, o de los grupos privilegiados en ruina, sino de las clases populares, del obrero, del campesino, del populacho urbano, en México —guardando las distancias y las proporciones de un desarrollo paralelo pero embrionario— se repite el fenómeno. Es esa la razón que da un carácter marcadamente popular a la Revolución mexicana, carácter al cual corresponde el plácido tono burgués, de clase media “decente” del Porfiriato.

Con la Revolución mexicana surgen intereses, grupos, fuerzas políticas de los que apenas se encuentran vestigios en el régimen porfirico: los sindicatos obreros, las organizaciones campesinas, un ejército popular y no profesional. Y por el mismo impulso, la atención, la preferencia y los recursos, van, no hacia la Universidad, que representa la educación superior, sino a la escuela primaria y la rural, a la normal urbana y rural, a la escuela agrícola regional, es decir, a las instituciones educativas populares, y no a las que forman la élite. Y surge también un lenguaje, una demagogia, un gesto y una simulación, que habla del pueblo, que amenaza con sus exigencias, que

dramatiza sus deseos y que simula la defensa de sus intereses; pero, en todo caso, la palabra y la aldea, sentida o simulada, es la de la masa popular.

Acaba de decirse que, para su sorpresa, el liberalismo recibe sus primeros golpes de la clase o grupo que estaba debajo de él. El golpe, sin embargo, no es simplemente el político para desalojarlo, sino la negación de los supuestos mismos en que descansa la filosofía liberal, y aun cuando sería una exageración evidente decir que la Revolución mexicana inventa una nueva filosofía política, es innegable que intenta corregir la filosofía liberal en aspectos fundamentales. Tal, por ejemplo, el abandono del principio cardinal del *laissez-faire, laissez-passer*, del Estado abstencionista, que la Revolución mexicana pretende sustituir por un Estado que tome la iniciativa en acometer la solución de los grandes problemas nacionales. Tal, también, el abandono del principio cardinal del respeto absoluto a la propiedad privada, que acataron y proclamaron en México los liberales más intransigentes, Ponciano Arriaga o Ignacio Ramírez, y que alguna vez sugirió desafiar Justo Sierra: en el artículo 27 de la Constitución de 1917, aparece por primera vez el interés social como posible límite del interés individual.

La Revolución mexicana tuvo también como rasgo distintivo una nota nacionalista aguda, hasta exaltada. De ella no careció el primitivo movimiento reformista; pero se había perdido por completo en el Porfiriato. Es notable, sin embargo, que si se establece la comparación, no ya con el Porfiriato, sino entre la República Restaurada, y, por ejemplo, el México revolucionario de 1920-1930, se descubra que mientras la nota nacionalista es apenas perceptible en aquélla, en el segundo sería la que más pronto se captara, por ser la mayor, la más aguda y por hallarse en todos los aspectos de la vida nacional.

La falta de una nota nacionalista clara en las épocas de la Reforma y de la República Restaurada, es un tema precioso para un investigador inteligente. La había, desde luego, en las letras, y avivada por el impulso romántico de la época; pero no en la vida general del país, en la política, en la económica, en la social. Cualquiera diría que el antecedente de una guerra contra un enemigo extranjero, y el de una guerra, además, de la cual se sale victorioso, debía, por una parte, haber embriagado al pueblo y, por otra, debía haber proporcionado al dirigente político una materia ideal para el juego político y aun para la demagogia. Nada más lejos de la realidad: leyendo la prensa de la época los debates parlamentarios, los grandes

documentos oficiales y los pocos privados que se conocen, se tiene la impresión de que nunca el mexicano se sintió tan ciudadano del mundo —y tan lejano de un claustro insular estrecho— como entonces. No hay rastros, siquiera, de resentimiento contra Francia e Inglaterra; siguen siendo el objeto de reverencia de los hombres de la época, la primera, como el gran modelo de la lucidez mental, la segunda, de la sabiduría política.

En la Revolución mexicana, en cambio, la nota nacionalista es clara, aun vibrante y exaltada. Toma primero la forma del orgullo de lo propio, sobre todo de lo popular y de lo indígena; las danzas, la música, los trajes, el habla y hasta lo que se supone ser la filosofía vital del indígena mexicano: la quietud, la reserva, la moderación, aun el escepticismo, son prendas que se elogian y que se estiman como útiles elementos de equilibrio del carácter nacional. Se temple después en la lucha diplomática, en la cual el mexicano despliega hasta un orgullo altanero al sentirse injustamente tratado: son los afanes intervencionistas de Wilson, el tardío y condicionado reconocimiento del gobierno de Obregón, o, más típicamente quizás, la declaración de Kellogg de estar México sentado en el banquillo de los acusados. La nota nacionalista se exalta todavía más, si se quiere, en la reacción contra el predominio y la omnipresencia del capitalismo internacional. Esa reacción adquiere su forma más dramática en el largo duelo con los consorcios petroleros de la Standard Oil y la Royal Dutch; pero no es su única manifestación: las hay contra las compañías de servicios públicos, de abastecimiento de agua, de electricidad, de transportes, o contra algunas de las grandes empresas mineras extranjeras. La última forma que ha adquirido el nacionalismo mexicano es la más exagerada de todas, también la más endeble y negativa; es estrechísimamente insular; desorbitadamente egocéntrica; hirientemente chauvinista; y, sobre todo, se funda o se proyecta en los aspectos o en los hechos más pueriles de la vida: México se siente orgulloso de haber sido *escogido* para una reunión internacional de rotarios, leones o sembradores de la amistad, o toma como una “señalada distinción” el hecho de que un mexicano sea secretario de alguna comisión de alguna reunión de algún organismo internacional, secretaría cuya designación se hace por un orden alfabético de nombres de países.

La Revolución mexicana tuvo una última característica muy importante, de la cual careció el Porfiriato.

He explicado ya más de una vez cómo el México moderno, incapaz de avanzar simultáneamente hacia la libertad política y el bienestar material, ha optado, unas veces, como en la Reforma y la República Restaurada, por

avanzar hacia la meta política, pero abandonando todo progreso económico; y otras, como en el Porfiriato, por progresar económicamente, pero estancándose en su desarrollo político. Pues bien, la Revolución mexicana, aun cuando no del todo consciente, ni del problema ni de la solución, confió, no obstante, en hacer compatibles los esfuerzos hacia uno y otro fin. Al mismo tiempo que irrumpen en la vida política del país grandes masas humanas —obreros, campesinos—, antes alejadas de ellas, y convirtiéndose ahora en fuerzas decisivas; al mismo tiempo que se embarca en un amplio programa de educación popular, en la escuela primaria y, sobre todo, en la rural; inicia en 1925 la fundación de las primeras instituciones de crédito agrícola, muy poco después su programa de carreteras y casi en seguida el de obras de irrigación. Y todo ello pensado y dirigido a dar mayor bienestar material no a grupos humanos estrechos, sino amplísimos, al agrícola, en particular, que representaba un 60 por ciento de la población toda.

Las diferencias, pues, entre el Porfiriato y la Revolución mexicana son enormes, y, en el fondo, dependen de una circunstancia, después de todo clara y hasta obvia: el Porfiriato no es un movimiento revolucionario, sino que corresponde a la etapa de una revolución hecha ya gobierno. En consecuencia, su capacidad creadora, de cambio, y de transformación, estaba ya limitada por el propósito, siempre conservador, de mantenerse en el poder. En cambio, la Revolución mexicana, como hasta aquí la hemos entendido, fue un movimiento revolucionario y popular, y por ello tuvo una pujanza y una capacidad creadora mucho mayores, en cuanto a sus metas, no puede haber duda de que eran más certeras, que correspondían mucho más a los verdaderos, a los grandes, a los eternos problemas mexicanos.

Pero la Revolución mexicana, como toda revolución triunfante, llega al poder y tiene que conservarse en él con la consecuencia inevitable de que su programa inicial, su capacidad creadora y de acierto, se ponen a prueba, a la dura prueba de los hechos y de los hombres de carne y hueso.

Por esta circunstancia, y por la anterior, la de no ser el Porfiriato una etapa histórica revolucionaria, sino conservadora, es útil, pero injusto, compararlo con la etapa inicial, revolucionaria, de la Revolución mexicana. Habría, entonces, que proseguir la comparación entre el mismo Porfiriato y la Revolución hecha gobierno, y un gobierno que ha durado ya tanto como vivió el régimen de Díaz.

Tengo para mí que el Porfiriato no resolvió ninguno de los problemas fundamentales de México, y que la Revolución tampoco los ha resuelto.

El cargo deudor ha de ser mayor en el asiento de la Revolución, porque el país tenía más experiencia, más recursos, propios y ajenos, y una filosofía mucho más propia para la acción de lo que fue la filosofía liberal, abstencionista, negativa, del Porfiriato.

La obra más impresionante y duradera del Porfiriato fue la prosperidad material: secundaria, y muy secundaria, la de la paz. Todo hace creer que el progreso material será también el saldo mayor y mejor de la Revolución. El segundo será mayor y más variado, correspondiendo a los recursos disponibles también mayores y más variados.

El progreso material porfirico benefició primariamente a grupos reducidos, en verdad oligárquicos, y sólo de una manera indirecta y muy limitada a grupos mayores. Exactamente lo mismo ocurre con el avance económico contemporáneo.

El progreso material porfirico se hizo a expensas de la libertad política, de modo que puede hablarse con justicia de un estancamiento y aun de un retroceso político. Al progreso material contemporáneo no corresponde, ni muchísimo menos, un progreso político conmensurado; ciertos vicios crudos del Porfiriato —la reelección indefinida y la supresión violenta de la actividad política independiente— han desaparecido; pero han surgido nuevos, y el fondo no ha variado: se ha desalentado la reflexión, la actividad, la vida política toda, haciéndole un inmenso y sordo vacío, considerándola como una preocupación y una actividad exóticas, y atribuyéndola a resentimientos inconfesados.

El progreso material porfirico se hizo bajo el estímulo casi exclusivo del capitalismo internacional; el contemporáneo, en una proporción respetable, con recursos nacionales, de los cuales, por supuesto no se disponía antes, al menos en igual cuantía. Ha habido ya hace tiempo una franca reconciliación con ese capitalismo, y cada vez más se acude a él para nuevos proyectos económicos, o para el ensanche de empresas ya existentes.

¿Quiere decir que uno y otro regímenes son iguales y que estamos hoy como antes estuvimos? Sí, mientras nos mantengamos en el terreno de las afirmaciones gruesas, pues ése es, en efecto, el grave defecto de los cuadros históricos hechos con la brocha gorda. Alguna vez presentaré un cuadro o cuadros más finos y veraces.

La colección Antologías quiere, en el aniversario número setenta de la fundación de El Colegio de México, y con motivo de la celebración del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución Mexicana, rendir un homenaje a la notable tradición historiográfica de la institución fundada por Alfonso Reyes en 1940, y que ya para 1941 habría fundado su Centro de Estudios Históricos, cuyo primer director fue Silvio Zavala.

La labor de Daniel Cosío Villegas, segundo presidente de la institución y pilar de sus esfuerzos por documentar y analizar desde diversas disciplinas y ópticas metodológicas el devenir de nuestro país, ha tenido una enorme influencia tanto al interior de El Colegio de México –un buen ejemplo es la continuidad en el trabajo colectivo y multidisciplinario que testifican proyectos como la Historia Moderna de México, la Historia Contemporánea de México [aludo a la de Meyer y Bisberg]–, como al exterior, pues muchos de los egresados del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México han continuado su labor en otros centros de estudios en México y en el extranjero.

Esta serie de Antologías busca ofrecer una muestra reducida pero representativa de los principales trabajos de algunos de los colegas de El Colegio dedicados, preferentemente, a los estudios sobre la Independencia o la Revolución. Los trabajos reimpresos en estas antologías en ocasiones fueron seleccionados por otros especialistas y en otras por ellos mismos. A los setenta años de su fundación El Colegio de México se siente orgulloso de su tradición y renueva su compromiso con el desarrollo de la historiografía mexicana.

ISBN: 978-607-462-134-1



 EL COLEGIO
DE MÉXICO